

Fecha: 06/08/2021

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

¡YA ES VIERNES!

LETRAS QUE ROCKEAN
TV UNAM presenta la memoria visual de "Mientras nos dura el veinte", que unió a Juan Villoro con los músicos Federico Fong, Alfonso André, Diego Herrera y Javier Calderón.
Domingo, 21:00 hrs. **CULT. (PÁG. 16)**

FUTBOL

GUADALAJARA
J. JUÁREZ
Sábado 17:00 horas.

AMÉRICA
PUEBLA
Sábado 19:00 horas.

PUMAS
A. SAN LUIS
Domingo 12:00 horas.

TOKIO 2020

FUTBOL México busca la medalla de bronce ante Japón en el futbol. *Revisa el resultado en reforma.com*

¡AGARRÓN!
El Dream Team no la tendrá fácil al disputar esta noche la medalla de oro ante Francia, rival que lo venció en la fase de grupos.

EU vs. Francia
Por el Oro, hoy 21:30 hrs.

FIN DE UNA ERA

Barsa no puede retener a Lionel Messi y lo deja libre.

- 17 campañas jugó con el FC Barcelona
- 35 títulos logró con el club
- 6 veces ganó el Balón de Oro
- 474 anotaciones consiguió en LaLiga
- 672 goles marcó en 778 partidos

VIERNES 6 / AGOSTO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 60 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,078 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



Controlan los precios ¿y a los comisionistas?

El último eslabón del abasto de gas LP a los hogares es controlado por mafias que defienden sus territorios de distribución a punta de golpes, coincidieron permisionarios y autoridades federales. La Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas LP (Amexgas) ha identificado a algunas de esas mafias, entre las que se encuentra el Sindicato Libertad, que opera en Iztapalapa y localidades del Estado de México.

La comisionada de la CRE, Leticia Campos, señaló que esas mafias sin regulación son las que están fijando los precios en el mercado. "Los comisionistas que van a cargar los cilindros o sus camioncitos de pipa, nadie sabe a quién pertenece el camión, no tenemos registradas las placas, no sabemos cómo se llaman los trabajadores; están sin regulación y están participando directamente en la determinación del precio final de venta al usuario. Eso puede ser muy peligroso, no saber si es gente preparada o no la que entra a los hogares", expuso en entrevista.

La CRE, dijo, tiene control de los distribuidores (empresas que tienen plantas de almacenamiento), pero no de quienes llevan el gas.

CAE LADRÓN ¡AL DENUNCIAR ROBO!

NOÉ MAGALLÁN

GUADALAJARA.- A Marco Antonio le robaron su celular en la Colonia Moderna e hizo lo que debía: presentar su denuncia.

Cuando rendió su declaración todo cambió, pues la autoridad detectó que había una orden de aprehensión en su contra por el mismo delito!

La empresa Productos Deportivos de Occidente lo denunció hace cinco años y Marco Antonio se encontraba prófugo.

Todo inició cuando la Policía de Guadalajara atendió un reporte de robo en el cruce de Circunvalación y Paulino Navarro.

Al llegar, los patrulleros supieron que Marcos Ángel, de 25 años de edad, supeadamente le había arrebatado el teléfono a Marco Antonio.

La situación exigió que ambos fueran llevados ante el MP, donde la parte afectada tuvo que dar su nombre y Marco Antonio quedó al descubierto.

Y va AMLO por gas natural

El Presidente Andrés Manuel López Obrador planteó ayer la posibilidad de entrar ahora al negocio del gas natural.

Explicó que su gobierno dispone de un excedente de gas natural debido a que en la pasada administración se proyectó la construcción de 12 plantas termoeléctricas y se comprometió el pago del suministro del combustible; sin embargo, no todas las centrales están trabajando.

En alerta ¡y a clases!

Salud pidió a los estados acelerar la reconversión hospitalaria para atender la pandemia y confirmó que las clases presenciales serán prioridad aún en semáforo rojo. **PÁGINA 10**

Los pobres en extremo llegan a 10 millones, un 24% más Crece pobreza 7.3%

RETROCESO El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social presentó los resultados de su medición de pobreza en México.

Incremento: 7.3%

51.9 millones de pobres (8.7%) 2018 vs 55.7 millones de pobres (10.8%) 2020

*Millones en pobreza extrema Incremento: 24.1%

JÓVENES MÁS POBRES Y ADULTOS MENOS POBRES
Pobreza por grupos de edad

12-29 años	2018	42.3%
	2020	46.1%
85 y más	2018	43.2%
	2020	37.9%

CRECE GASTO SOCIAL, PERO...
(cifras en miles de millones)

2019: 209.3 | 2020: 225.4 | 2021: 235.4

POR ESTADOS Con mayor aumento (puntos porcentuales)

- Yucatán +5.5
- BC Sur +9
- Edomex +7.1
- Tlaxcala +8.3
- Q. Roo +17.3

Programas sociales no compensaron impacto de Covid-19, dicen especialistas

MARTHA MARTÍNEZ Y VÍCTOR OSORIO

En lo que va de este Gobierno federal, tres millones 800 mil mexicanos pasaron a ser pobres; de ese universo, 55 por ciento pasó a ser extremadamente pobre.

Ayer el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) presentó resultados de su medición de pobreza en México.

La población en penuria del País creció un 7.3 por ciento. De 51 millones 900 mil mexicanos pobres que había en 2018, para 2020 pasaron a 55 millones 700 mil.

Pero en pobreza extrema para inicios del gobierno de Andrés Manuel López Obrador había 8 millones 700 mil mexicanos. Para 2020, esa franja creció en más de dos millones de personas.

El total de mexicanos en pobreza extrema, según la medición de Coneval, fue en 2020 de 10 millones 800 mil mexicanos, un crecimiento del 24 por ciento.

La suspensión de actividades por la contingencia sanitaria derivada de la pandemia de Covid-19 repercutió en una caída de ingresos de la población.

Conforme las mediciones, el ingreso total per cápita cayó un 6.9 por ciento, pero en el ingreso referido al trabajo remunerado, disminuyó 10.3 por ciento.

Sin embargo, otro tipo de ingresos como las remesas y otras transferencias no gubernamentales aumentaron 16.2 por ciento.

Los programas sociales gubernamentales que suponen millonarias transferencias de recursos para la población desprotegida no compensaron lo suficiente.

El ingreso proveniente

de programas sociales gubernamentales disminuyó en la franja de los más pobres, al pasar de 22.4 a 14.8 por ciento del total. Pero aumentó en el resto, incluyendo los más ricos.

Durante la presentación de los resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2018-2020, el secretario ejecutivo del Coneval, José Nabor Cruz, remarcó que el aumento en las transferencias no alcanzó a compensar la caída en los ingresos laborales.

"En cualquier esquema de política social sería deseable un mayor rubro de transferencias, pero me parece que es mucho más importante aún, no sólo en un contexto de crisis, ahora mismo en un contexto de pandemia,

el tema del empleo", indicó.

De acuerdo con una estimación del Coneval, sin las transferencias de programas sociales el número de pobres hubiera llegado a 58.2 millones. Es decir, evitaron menos de la mitad del incremento de la pobreza.

John Scott, investigador académico del Consejo, advirtió que, si bien aumentaron las transferencias, no necesariamente llegaron a quienes más las necesitaban.

"Se perdió progresividad. El decil más pobre recibió menor proporción de estas transferencias y, por lo tanto, una de las recomendaciones es identificar cuáles son los grupos prioritarios que deberían ser fortalecidos en futuros esfuerzos", señaló.

Guillermo Cejudo recor-

dó que el Coneval había señalado ya fallas en el despliegue territorial de los programas sociales.

"Ya se había detectado en las evaluaciones de diseño (...) que los instrumentos de registro de información y de despliegue territorial podían no estar priorizando a las personas en pobreza", apuntó.

Entre 2018 y 2020, reportó el Coneval, 19 entidades presentaron un aumento en el porcentaje de la población en situación de pobreza.

Las entidades con mayores incrementos fueron Quintana Roo, de 30.2 a 47.5 por ciento, y Baja California Sur, de 18.6 a 27.6 por ciento.

RETROCEDE ACCESO A SALUD
PÁGINA 6

Captan a aduanal en plena extorsión

MIGUEL DOMÍNGUEZ

MATAMOROS.- "A uno también le gusta ir al mol, también tiene familia", se justificó un funcionario de la Aduana de Matamoros al ser captado en video en el momento de extorsionar a un comerciante para dejarle pasar la mercancía sin declararla.

La grabación ocurrió en la oficina de la Aduana del puente internacional "Los Indios" el pasado miércoles y en ella se ve al aduanal Saúl Hernández, quien ofrece al comerciante dejar pasar su embarque, valuado en 10 mil dólares, a cambio de dejar mil dólares.

"Usted trae 10 mil dólares en mercancía", agrega. "Si le pidiera 9 mil no sería apoyo, sería un robo, sería extorsión, pero un 10 por ciento no estaría mal. Legalmente tendría que pagar el 25 por ciento".

Hernández ya había sido acusado de actos de corrupción contra comerciantes transmigrantes y contra turistas por parte de la Federación de Cámaras de Comercio de Tamaulipas y por el vicepresidente nacional de Concanaco, Julio Almanza Armas.

Vetan a Reyes; quieren a otro

GUADALUPE IRIZAR

La crisis en la presidencia del Tribunal Electoral llegó a la Suprema Corte.

Magistrados y el Ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, revisaron ayer la posibilidad de una salida conciliatoria al conflicto que tiene dos presidentes en el TEPJF: José Luis Vargas, quien alega una destitución ilegal o Reyes Rodríguez, nombrado por cinco ministros el miércoles.

Zaldívar recibió ayer a los magistrados contrarios a Vargas y les ofreció buscar una alternativa al conflicto. El presidente de la Corte no recibió a Vargas, según reveló el magistrado depuesto.

Vargas interpuso ante la Corte una controversia constitucional que, de prosperar, lo restituiría en la presidencia. En una entrevista radiofónica

Ojalá ya se muera ese viejo culero de palacio nacional.

TUIT DE DISCORDIA. AMLO presentó ayer un tuit de Reyes Rodríguez para acusar que no lo quiere y le falta al respeto. El Magistrado respondió que era falso.

dijo que si hay una salida legal estaría dispuesto a renunciar y buscar la mejor opción para sucederlo.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador descalificó ayer a Reyes Rodríguez para ocupar el cargo. En su conferencia matutina exhibió un tuit donde Reyes le faltaba al respeto. El magistrado replicó que el tuit era falso y que había presentado una denuncia ante la FGR por intervención de sus comunicaciones.

Según fuentes gubernamentales, la posibilidad de una salida al conflicto pasará por la Corte reponga en el cargo a Vargas y, tras ese reconocimiento, él renunciaría y tendría que elegirse a un sucesor que no sería Rodríguez dado el veto presidencial.

Aumenta pobreza en 19 estados del país: Coneval

Pese a los 293 mil millones de pesos destinados a programas sociales el año pasado, la población pobre crece en 3.8 millones; dos de las entidades más golpeadas se dedican al turismo

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Entre 2018 y 2020 se registró un aumento de 3.8 millones en la cantidad de personas en situación de pobreza en el país, para llegar a un total de 55.7 millones, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En ese período, en 19 de los 32 estados se registró un incremento en el porcentaje de gente viviendo en condiciones de miseria, resultado en parte de la vocación económica de servicios y turismo de esas entidades.

Los tres estados con la mayor alza fueron Quintana Roo, Baja California Sur y Tlaxcala.

A pesar del presupuesto que se destina a programas sociales, y que el año pasado fue de 293 mil millones de pesos, la pobreza no va a la baja. El número de personas en situación de pobreza extrema en México pasó de 8.7 millones a 10.8 millones entre 2018 y 2020, señala el Coneval.

En el mismo lapso, 26 de las 32 entidades tuvieron un aumento en el porcentaje de la población que vive en miseria extrema.

43.9%

DE LOS HABITANTES DE MÉXICO viven en situación de pobreza.

| CARTERA | A21

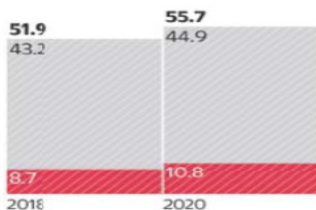
Afectación

La crisis sanitaria impactó más en el nivel de vida de entidades con un perfil más urbano y de servicios como el turismo.

Población en pobreza

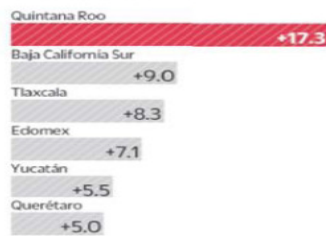
Millones de personas

● EXTREMA ● MODERADA



Fuente: Coneval.

Diferencia del porcentaje de la población en pobreza 2018-2020



VJDA Y SIN EMPLEO

"CRISIS NOS DEJÓ MÁS QUE POBRES"

Nérida.— La vida de María Lisseth Euan Sonda y su familia dio un vuelco hace dos meses. De tener trabajo y suficiente comida en la mesa, la pandemia le quitó a su esposo y su empleo. Ahora enfrenta un futuro incierto. Asegura que "o te mueres de Covid o te mueres de hambre". | ESTADOS | A13



YASMIN RODRIGUEZ/EL UNIVERSAL

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 2,922,663 CASOS CONFIRMADOS 243,165 MUERTOS

GUERRERO

CAVAN MÁS FOSAS ANTE ALZA DE MUERTES POR COVID

Acapulco.— En este municipio guerrerense pusieron disponibles 200 fosas en el panteón de El Palmar para apoyar a la sociedad acapulqueña ante el incremento de fallecimientos de personas víctimas de Covid-19 en esta tercera ola de contagios. Estos espacios son gratuitos y serán donados a quienes los soliciten.



CARLOS ALBERTO ORIBEL/QUINTESOR

Tercera ola acelera en 2 meses la ocupación hospitalaria

Pasa de mil 274 pacientes internados el 23 de mayo a 11 mil 752 el 5 de agosto, señalan cifras oficiales

PERLA MIRANDA

—nacion@eluniversal.com.mx

En más de dos meses, la ocupación hospitalaria general por pacientes de Covid-19 a nivel nacional pasó de 10% a 51%. El 23 de mayo pasado, cuando se registró el menor número de hospitalizados, había mil 274 pacientes internados, pero para el 5 de agosto la cifra ascendió a 11 mil 752.

De acuerdo con la última actualización del Sistema de Información de la Red IRAG, en este punto de la tercera ola de la pandemia de los 899 hospitales que atienden a pacientes con coronavirus 243 reportan una ocupación mayor a 70% en sus camas generales, 128 en camas con ventilador mecánico y 89 en camas con ventilador ubicadas en cuidados intensivos.

| NACIÓN | A4

21,569

CONTAGIOS DE COVID-19 se registraron en 24 horas, la segunda cifra más alta en la pandemia.

Zaldívar recibe a magistrados rebeldes del tribunal electoral

ARIADNA GARCÍA Y DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Los cinco magistrados que eligieron a un nuevo presidente del tribunal electoral y el depuesto titular, José Luis Vargas, mantuvieron posiciones irreductibles y recurrieron a la Corte.

Los "rebeldes" ignoraron el llamado de Vargas a sesión privada y visitaron al presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, en busca de "estabilidad" para el tribunal.

Vargas presentó una controversia ante la Corte, tomó la palabra al presidente López Obrador y se dijo dispuesto a renunciar, si se van todos. Zaldívar convocó hoy a rueda de prensa.

| NACIÓN | A6



AMLO Presidente de México

"Deberían de renunciar todos (los magistrados) por dignidad, por respeto a los ciudadanos, no pueden mantener esa conducta inmoral"

| NACIÓN | A2

Facilitan en CDMX trámites para proyectos inmobiliarios

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Como parte de la reactivación económica el Gobierno de la Ciudad de México dará facilidades al sector de la construcción, que incluyen regularización en usos de suelo de 57 mil negocios pequeños, suspensión de clausuras y en trámites para desarrollo inmobiliarios como en Paseo de la Reforma, cuya inversión estimada es de 14 mil millones de pesos.

La Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios indicó que tienen 24 proyectos que trabajan de la mano con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

| METRÓPOLI | A16

MÉXICO, SEDE DE DIÁLOGO MADURO-OPOSICIÓN

La oposición venezolana dio a conocer, al igual que el presidente Andrés Manuel López Obrador, que México albergará reuniones para intentar salir de la crisis en el país sudamericano; se prevé que la cita sea la próxima semana. | MUNDO | A14

OPINIÓN

NACIÓN

- A2 Alejandro Hope
- A8 Marcela Gómez Zalce
- A9 Sandra Romandía
- A10 Yasmin Esquivel Mossa
- A10 Ana Lilia Herrera
- A10 Irene Tello Arista
- A11 Kenia López Rabadán
- A11 Oscar Mario Beteta
- A11 Maril Batres
- A11 Manuel J. Cloutier

CARTERA

A22 Mario Maldonado

FELIPE FUENTES BARRERA

"El TEPJF tiene fundamentos sólidos que respaldan su actual, por lo que las decisiones del pleno fueron y serán siempre apegadas a derecho, lo que no da lugar a una crisis constitucional"

| A21

CULTURA



GERMAN ESPINOSA/EL UNIVERSAL

Se dispara lectura digital en las mujeres

El consumo de revistas en este formato es el rubro con mayor incremento: pasó de 1.8% en 2015 a 22.5% en este año de pandemia. | A26 |

¡ADIÓS...! LEO MESSI SE VA DEL BARCELONA

El club catalán oficializa que no podrá concretar la permanencia del argentino, quien podrá fichar con el PSG. | B1 |

TOKI 2020

CONSULTE EL RESULTADO MÉXICO-JAPÓN POR EL BRONCE

EL UNIVERSAL.COM.MX

\$20.40

DÓLAR AL MENUDEO

Año 104, Número 37881, CDMX, 36 págs.

9 771870 159667



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 6 DE AGOSTO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13305 // Precio 10 pesos

Toques finales en Iztapalapa a la línea 2 del Cablebús



▲ Los secretarios de Movilidad y de Obras y Servicios, Andrés Lajous y Jesús Esteve, respectivamente, verificaron ayer la línea para su inauguración este domingo; recorrerá 10.6 kilómetros en 37

minutos. La inversión fue de 3 mil 183 millones de pesos y tiene siete estaciones, las cuales van de Constitución de 1917 a Santa Martha Acatitla. Foto Luis Castillo. BERTHA TERESA RAMÍREZ / P 29

Lamenta su apoyo a resolución de la Junta de Conciliación

Defiende la STPS fallos ilegales, acusa el gremio minero

● SNTMMSRM: la secretaría muestra que no tiene independencia

● Pervive ahí el viejo y negativo sistema, afirma el abogado De Buen

● Desacata la JFCA orden de tribunal favorable al sindicato

● Dejó sin efecto un laudo sobre viejo litigio por un adeudo de 55 mdd

JARED LAURELES / P 13

Magistrados del TEPJF y consejeros del INE deberían dimitir: AMLO

● "Viven descomposición; su salida sería por dignidad y respeto a los ciudadanos"

● Insiste en reformas para "limpiar" esos organismos

F. MARTÍNEZ Y N. JIMÉNEZ / P 3

SRE: fabricantes de armamento buscan eludir su responsabilidad

● "Probaremos en la Corte que su comercio daña al país", puntualiza Ebrard

● López Obrador: saben que producen artículos a la medida de la delincuencia

A. SÁNCHEZ, N. JIMÉNEZ
Y F. MARTÍNEZ / P 7

Crece la ola de Covid; la Ssa suma 21 mil 569 nuevos contagios

● Registra 618 decesos más; GB incluye a México en su lista roja de riesgo

L. POY Y A. SÁNCHEZ / P 10 Y 19

Liberan a indígena tras 11 años presa; fue torturada

● María Isabel San Agustín, primera beneficiada por el nuevo esquema en la CDMX

● Su condena era de 65 años; "no sé por qué me acusaron de secuestro", dijo

LAURA GÓMEZ
Y ALEJANDRO CRUZ / P 27

Rayuela

Como alguna vez se dijo en el sur del continente: que se vayan todos... lo malo es que se quedaron los Macri y ya ven cómo deshizo a Argentina.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 6 DE AGOSTO DE 2021



www.jornada.com.mx



7 502228 390008

Aumentó la pobreza; afecta a 55.7 millones de mexicanos: Coneval

- El organismo da a conocer las mediciones del periodo 2018-2020
- Quienes viven en situación extrema suman 10.8 millones
- Los programas sociales ayudaron a evitar que el rezago se disparara
- El acceso a la salud fue el rubro que registró la mayor carencia

FERNANDO CAMACHO SERVÍN / P 9

Desaire a reunión con alumnos de Mactumactzá



▲ Estudiantes de la normal rural bloquearon el libramiento norte de Tuxtla Gutiérrez, capital de Chiapas, en protesta porque las autoridades estatales suspendieron un encuentro programado para este viernes, en el cual presentarían un pliego de demandas, que

incluía el cese de los procesos judiciales contra 92 alumnos sujetos a libertad condicional. En la Ciudad de México, normalistas acusaron al gobierno de Rutilio Escandón "de aplicar una política de oídos sordos". Foto Víctor Camacho. E. HENRÍQUEZ, S. OCAMPO Y L. POY / P 25

Se trunca acuerdo al que habían llegado

Llegó a su fin la era de Messi en el Barcelona

- Anuncia el club que su salida se debe al ajuste en normas financieras de la liga española

AGENCIAS/DEPORTES

Cuba: caravana en apoyo a la revolución



▲ Miles de personas se movilizaron por el emblemático malecón para conmemorar la gesta de 1959 y dar su respaldo al Partido Comunista y al gobierno. Foto Xinhua. AGENCIAS / P 21

OPINIÓN: Pedro Miguel 15 ● Jorge Carrillo Olea 15 ● Gilberto López y Rivas 16 ● Maciek Wisniewski 16 ● José Cueli 16 ● Cultura

COLUMNAS: Dínero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Economía Moral/ Julio Boltvinik 18 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 20



Héctor Aguilar Camín
"La ficción de Hernán Cortés y las Cartas de relación" - P. 3



Jimena Rodríguez
"Olímpicos: balance sobre diversidad sexual y el fracaso mexicano" - P. 34



Enrique Serna
"La huella que nos dejó el hispanista José Pascual Buxó" - P. 30

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **2,922,663** | FALLECIDOS: **243,165** | DOSIS APLICADAS: **69,820,231** | 5 DE AGOSTO - 17:00 H FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Confrontación. Vargas asegura que lo agarraron en el baño cuando lo destituyeron; Zaldívar recibe a cinco magistrados rebeldes y llama a "privilegiar el bien de México"

Con el Tribunal en crisis, que se vayan todos: AMLO

J. LÓPEZ Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador expuso que ante la crisis y descomposición del Tribunal Electoral, todos sus integrantes deberían renunciar.

El titular removido, José Luis Vargas, alegó que fue ilegal la sesión, citada cuando él había ido "al baño o por agua", y el ministro Arturo Zaldívar llamó al diálogo a los magistrados rebeldes. PÁGS. 6Y7

Promedio nacional: SNSP
Cada crimen con armas de EU deja además 5 heridos

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PAG. 8

Equipos obsoletos

Pide Marina 500 mdp para modernizar su armamento

AMILCAR SALAZAR - PAG. 8

TOKIO 2020



"Ya merito". Se multiplican los cuartos lugares

Atletas o equipos mexicanos han alcanzado siete cuartos lugares en cuatro disciplinas durante la justa. PÁGS. 32Y33

ELO MUNDO

Adiós a Messi por fair play financiero

El Barcelona anunció la salida del astro por la normatividad de la liga española. PAG. 24Y25



Arranca la NFL con tunda a Vaqueros

Pittsburgh dio la bienvenida a Dallas con un 16-3 en el Juego del Salón de la Fama. PAG. 38



Por ser actividad esencial, vuelta a aulas aun en rojo, dice López-Gatell

ALMA P. WONG, CIUDAD DE MÉXICO

La zona metropolitana del Valle de México tiene nivel de hospitalización similar al de mayo de 2020 por covid-19. PAG. 10



México, 500 años: la caída de Tenochtitlan

Voces de la historia...

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Irresponsabilidad supina de la Corte

Con el "no" mayoritario en la consulta, la Suprema Corte de Justicia mejor desaparecería. PAG. 7

Bajo el agua. Tromba azota la región lagunera

Una tormenta sorprendió la región de La Laguna, que padece tradicionalmente sequía, inundando múltiples colonias y provocando corrientes de agua y lodo que arrastraron todo a su paso en municipios de Coahuila y Durango, donde hay 200 damnificados. ALEJANDRO ÁLVAREZ/ CUARTOSCURO PAG. 16

VIERNES
6 DE AGOSTO
DE 2021

AÑO CV TOMO IV.
NO. 37.956
CIUDAD DE MÉXICO
46 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

LIONEL MESSI CUELGA EL JERSEY AZULGRANA

Los topes salariales en el fútbol español impidieron que el astro argentino renovara contrato con el Barcelona, club en el que deja una estela de 35 títulos.



Fotos: Reuters y Especial

FUNCIÓN YA NO HARÁ MALDADES

Margot Robbie dejará por un rato el papel de la violenta y alocada Harley Quinn para enfocarse en dar vida a Barbie en una cinta *live-action* sobre la famosa muñeca.



DOS VECES PERFECTA

A sus 14 años, la china Quan Hongchan asombra en clavados. Conozca a otras niñas campeonas. / 8 y 9

REPORTE DEL CONEVAL 2018-2020

Pandemia llevó a 3.8 millones a la pobreza

DESEMPLEO Y FALTA DE INGRESOS Los mexicanos en pobreza pasaron de 51.9 a 55.7 millones en dos años, es decir, de 41.9% a 43.9% de la población

POR PAULO CANTILLO

La pérdida de ingreso por la pandemia y la reducción en la cobertura en servicios de salud empujaron a 3.8 millones de personas hacia la pobreza entre 2018 y 2020.

El Coneval reportó que el número de personas en condición de pobreza pasó de 51.9 a 55.7 millones en el lapso referido, es decir, de 41.9% a 43.9% de la población.

La pobreza extrema fue la condición de rezago que más creció, al pasar de 8.7 a 10.8 millones de personas. La carencia de acceso a servicios de salud fue la que más se deterioró al pasar de 16.2% a 28.2% de la población, un aumento de más de 15 millones de personas.

Sobre esto, resalta la reducción de beneficiarios del Seguro Popular (52.1 millones) al Instituto de Salud para el Bienestar (34.1 millones).

DINERO

... pero programas sociales salvaron a 2.5 millones

Los apoyos económicos del gobierno federal permitieron que 2.5 millones de personas no cayeran en condición de pobreza entre 2018 y 2020.

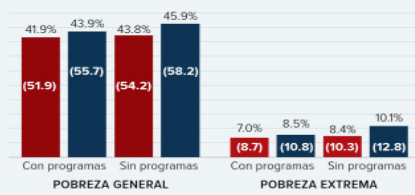
Sin esto, el número de pobres habría sido de 58.2 millones en lugar de los 55.7 millones reportados, estimó el Coneval.

Los programas también tuvieron impacto en la pobreza extrema, pues los 10.8 millones de personas en esta situación en 2020 pudieron haber sido 12.8 millones en su ausencia.

John Scott, investigador del Coneval, dijo que, si bien aumentaron los apoyos sociales, el reto es mejorar la focalización

IMPIDEN MAYOR POBREZA

Proporción de la población (Millones de personas)



para que lleguen realmente a los más pobres.

Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Veracruz, los estados históricamente más pobres del país, estuvieron

dentro del grupo de 13 entidades que vieron caer el porcentaje de la población en pobreza.

— Paulo Cantillo
DINERO | PÁGINA 4



PRIMERA

Foto: Quetzalli González

112 MIL CONTAGIOS EN UNA SEMANA

REGRESAN LAS CÁPSULAS

Los 21,569 casos de ayer son la segunda cifra más alta en lo que va de la pandemia en México. En hospitales como Los Venados, en la CDMX, el arribo de pacientes en cápsulas médicas es común. / 9



COMUNIDAD

Foto: Cuartoscuro

Decesos crecen 194% en la CDMX Mientras en junio el promedio diario de muertes fue de 14.9, subió a 43.8 para finales de julio. / 20

EDUCACIÓN SERÁ ESENCIAL: LÓPEZ-GATELL

Vuelta a clases será obligatoria para maestros

POR LAURA TORIBIO

RECOMENDACIONES

La SEP determinó que el regreso a las escuelas el 30 de agosto será voluntario para estudiantes, pero obligatorio para los trabajadores de la educación vacunados.

Tras hacer una valoración socioemocional y de aprovechamiento académico de los alumnos, se pondrá en marcha una estrategia de "recuperación" de septiembre a noviembre para dar atención a quien tenga rezagos, detallaron fuentes de la dependencia.

Por separado, en una reunión con la Conago, Delfina Gómez, titular de la SEP, indicó que para quienes regresen a la escuela el uniforme será opcional y podrán reusar los útiles del ciclo anterior. Recomendó a los padres dar a sus hijos un refrigerio en casa con frutas y verduras. Hugo López-Gatell, subsecretario de la

La titular de la SEP delineó algunas medidas para retornar a las aulas.

- Portar el uniforme escolar será opcional para los niños.
- Podrán reusar los útiles escolares del ciclo anterior.
- Los niños deberán tomar en casa un refrigerio saludable.

Ssa, adelantó ajustes al semáforo de alerta epidemiológica para considerar a la educación como parte de las actividades esenciales, de modo que no esté sujeta a restricciones, aun cuando se tenga riesgo máximo en las entidades.

— Con información de Enrique Sánchez
PRIMERA | PÁGINA 8

GLOBAL



Incendios arrasan un pueblo en California

El centro de Greenville, una comunidad en el norte del estado, fue devastado luego de que vientos empujaron en esa dirección las llamas del siniestro denominado Dixie. / 25

PRIMERA

López Obrador urge reforma al Tribunal Electoral

La sustitución del presidente del TEPJF es una muestra de que el organismo autónomo está en crisis, afirmó el titular del Ejecutivo federal. En tanto, cinco magistrados no acudieron a la reunión convocada por José Luis Vargas, cuya presidencia revocaron. / 4



Foto: Karina Tejeda

EXPRESIONES

Saldrá a subasta, primera edición de El llano en llamas

Una primera edición del libro de cuentos de Rulfo, con 15 relatos, no 17 como las posteriores, saldrá a remate el martes. / 26



Foto: Especial

EXCELSIOR

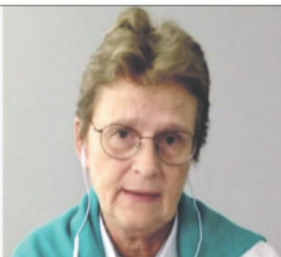
Pascal Beltrán del Río 2
Clara Scherer 13
Yuriria Sierra 14



7 503009 929028

VEN EXPERTOS
IMPACTEN
CONSULTAS
EN ELECCIÓN
DE 2024.

PÁG. 34



Foro de El Financiero. Para AMLO el INE ya es el "malo de la película" y ahora podría sumar al TEPJF de cara a la consulta de revocación de mandato.

EL FINANCIERO

AÑO XL N°10916 · CIUDAD DE MEXICO · AGOSTO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

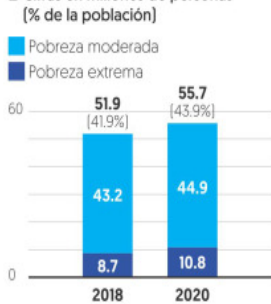
**ORO CON DOBLE 10 PERFECTO PARA CHINA EN CLAVADOS
QUAN HONGCHAN UNA GRANDE DE 14 AÑOS.**

PÁG. 31

Dispara la pandemia pobreza en ciudades

Personas en situación de pobreza

■ Cifras en millones de personas (% de la población)



Fuente: Coneval.

CONEVAL. Transferencias monetarias salvan a más de 2.5 millones de personas de convertirse en nuevos pobres

Las políticas públicas ahora deberán orientarse a fortalecer la recuperación económica en las ciudades, pues con la pandemia la pobreza en las zonas urbanas del país se disparó.

José Nabor Cruz, secretario ejecutivo del Coneval, en entrevista, destacó lo anterior y precisó que, en tanto, en zonas rurales los niveles

de pobreza disminuyeron.

Ayer el Coneval informó que en los últimos dos años (2018-2020) 3.8 millones de personas se sumaron a la pobreza, aun con las transferencias gubernamentales. En pobreza extrema el aumento fue de 2.1 millones de personas.

Las operaciones de programas sociales, remesas, apoyos entre

familias, donativos de organizaciones no gubernamentales y el adelanto de jubilaciones, salvaron a 2.5 millones de mexicanos de caer en la pobreza general, ya que sin el subsidio de las transferencias hubiera aumentado en 2 puntos porcentuales la población afectada por la pandemia.

— Felipe Gazcón / PÁG. 4



PIEZA CLAVE DEL T-MEC EN TEMAS LABORALES
FALLECE LÍDER DE LA AFL-CIO, RICHARD TRUMKA.

PÁG. 6

MÉXICO, EL MAYOR SOCIO COMERCIAL DE EU A JUNIO

México cerró el primer semestre del año siendo el principal socio comercial de Estados Unidos. El flujo total entre ambos países fue de 320 mil millones de dólares de enero a junio,

superando el de Canadá con EU, que fue de 317 mil 100 millones de dólares, y con China, de 300 mil 700 millones. En junio de 2020, Canadá estaba en la cima. — César Cantú / PÁG. 6

Principales socios comerciales de EU

■ Intercambio comercial acumulado ene-jun en %



Fuente: Departamento de Comercio [EU].

COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 35

69 MILLONES 820 MIL 231 VACUNAS APLICADAS AL 4 DE AGOSTO

21 MIL 569 NUEVOS CASOS EN 24 HORAS

CLASES PRESENCIALES, ACTIVIDAD ESENCIAL
ASEGURA LÓPEZ-GATELL QUE AUN EN SEMÁFORO ROJO REABRIRÁN ESCUELAS.

PÁG. 35

‘Que renuncien magistrados’: AMLO

AMLO se pronunció ayer por que todos los magistrados del TEPJF renuncien, ante la crisis que se desbordó el miércoles en el organismo, que llevó a cinco magistrados a remover a José Luis Vargas, su presidente. AMLO dijo que “por respeto a los ciudadanos, no pueden mantener esa conducta”. Vargas presentó ante la Corte una controversia para que ésta determine si es constitucional o no la decisión de los magistrados, quienes ayer se reunieron con Arturo Zaldívar. — Diana Benitez / David Saúl Vela / PÁGS. 32 Y 33

“...es una situación que amerita una reforma constitucional para limpiar al INE y al tribunal”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente



MÁS CERTEZA EN DECISIONES DE POLÍTICA MONETARIA
BANXICO REVELARÁ EL SENTIDO DEL VOTO DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

PÁG. 5



#AMLOTrackingpoll
Con avance

La popularidad de la gestión del presidente AMLO tiene un buen cierre de semana lejos de temas complicados. ● PÁG. 49

● ACUERDO ● DESACUERDO

Variación: **0.1** **-0.2**

30 JUL 2021 5 AGO 2021 6 AGO 2021

Empresas y Negocios

Rompe récord comercio entre México y EU de enero a julio

- Se recupera primer lugar como socio comercial de EU. ● PÁG. 22

31.6%

creció el valor del intercambio de mercancías durante el periodo

Opinión

PS

La nueva estrategia de gran potencia de Estados Unidos

Joseph S. Nye Jr. ● PÁG. 31

Banxico, se agradece todo esfuerzo de transparencia

La gran depresión

Enrique Campos Suárez ● PÁG. 10

Fratricidio en el TEPF

Signos vitales

Alberto Aguirre ● PÁG. 37

55.7 millones de mexicanos, en condición de pobreza al cierre del 2020

44.4% de la población femenina del país está en condiciones de pobreza

35.7% de la población de habla indígena está en situación de pobreza extrema

66 millones de personas carecen de acceso a la seguridad social

28.6 millones de personas, carecen de acceso a alimentación de calidad

43.9% de la población se ubicó en condición de pobreza en el 2020

60,000 personas salieron de la pobreza en Nayarit hasta el 2020

743.5 pesos al mes promedio recibieron los hogares en transferencias por pensiones, remesas y otros apoyos

3.76 millones de pobres más en México

Belén Saldívar y Maritza Pérez ● PÁG. 45

6.8% cayó el ingreso per cápita en 2018-2020

28.2% de la población se encuentra sin acceso a servicios de salud

44.9 millones de mexicanos, están en pobreza moderada

10.8 millones de personas están en pobreza extrema

En Primer Plano

Informe 2020 del Coneval sobre pobreza

Fibra Educa, listo para nuevas oportunidades

- Prepara su expansión con más inmuebles: Martínez Solares ● PÁG. 21

25%

es el rendimiento acumulado de los CBFÍ durante este año.

Empresas y Negocios

"Sin acuerdos, habrá desabasto de gas LP"

- Comisionistas trabajan como subcontratistas de distribuidoras. ● PÁG. 25

Calculo de la CRE no incluye todos los costos; la fórmula puede tener distorsiones".

Carlos Serrano, PRESIDENTE EJECUTIVO AMEXIGAS.

Urbes y Estados

CDMX suspende clausuras de obras en 2021

- La medida, como apoyo para detonar el sector constructor. ● PÁG. 32

14,560 MILLONES

de pesos generaron de enero a julio los acuerdos conclusivos entre causantes y el SAT: Prodecon ● PÁG. 7

<p>DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL</p> <p>200'799 millones suman los contagios en el mundo.</p>	<p>MUERTES EN EL MUNDO</p> <p>4'266</p> <p>CASOS EN MÉXICO</p> <p>2'922</p> <p>LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN</p>	<p>MUERTES EN MÉXICO</p> <p>243,165</p> <p>MUERTES EN EU</p> <p>615,314</p>	<p>Casos 21,569</p> <p>contagios por Covid-19 se registraron ayer en el país y 618 muertes en las últimas 24 horas derivadas del virus.</p> <p>El rastreador eleconomista.mx</p>	<p>Contagios reportados ayer</p> <table border="1"> <tr><td>EU</td><td>116,320</td></tr> <tr><td>India</td><td>45,001</td></tr> <tr><td>Brasil</td><td>40,054</td></tr> <tr><td>Irán</td><td>38,674</td></tr> <tr><td>Indonesia</td><td>35,764</td></tr> </table>	EU	116,320	India	45,001	Brasil	40,054	Irán	38,674	Indonesia	35,764	<p>Aun en semáforo rojo habrá retorno a clases presenciales: López-Gatell ● PÁG. 36</p>
EU	116,320														
India	45,001														
Brasil	40,054														
Irán	38,674														
Indonesia	35,764														



7 509661 885870

SALIDA DE MESSI

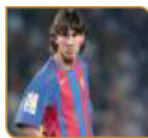
PONE FIN A UNA ERA DEL BARCELONA

Se despiden después de 17 temporadas y 35 títulos por cuestión económica; Manchester City y PSG, los principales interesados en contratarlo. **pág. 22**

La Razon DE MÉXICO

DE MÉXICO

LA EVOLUCIÓN



16 octubre 2004
Con 17 años debuta contra el Espanyol; juega 8 minutos.



1 diciembre 2009
Conquista su primer Balón de Oro de la FIFA.



14 agosto 2020
Contra el Bayern recibe la goleada más triste en su carrera.

www.razon.com.mx

VIERNES 6 de agosto de 2021 « Nueva época » Año 13 Número 3787

PRECIO » \$10.00

TOKIO 2020

LA PERFECCIÓN ES CHINA Y TIENE 14 AÑOS

QUAN HONGCHANG logra dos clavados de 10 y gana el oro en la plataforma de 10 metros; es la segunda más joven de su país en ganar una preselección.

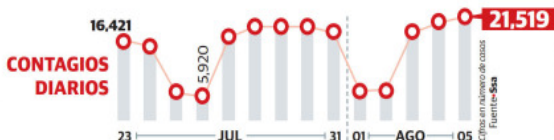
SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES



Foto: Reuters

SUBEN DE 3 A 10, ESTADOS CON OCUPACIÓN HOSPITALARIA ARRIBA DE 70% EN 15 DÍAS

• **Camas en UCI**, llenas en Colima y Nayarit; Durango y Querétaro, arriba de 90%; 4 más, entre 80 y 85%... ayer nuevo repunte: 21,519 casos **pág. 5**



• **Semáforo** perfila retroceso en 7 entidades; Gatell anuncia que clases serán actividad esencial para que aun en rojo no se suspendan **pág. 6**

ENTREGA CONEVAL PRIMERA REVISIÓN A SEXENIO DE LA 4T

Entran 3.8 millones a fila de pobres; cambio a Insabi, el que más pega

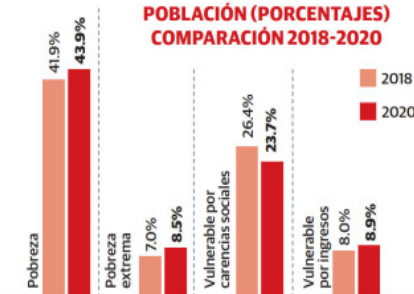
Por Ivonne Martínez

REPORTA que ya son 55.7 millones; a la pobreza extrema se suman 2.1 millones y ya son 10.8 millones de mexicanos en esa condición

SIN PROGRAMAS sociales impacto sería mayor; en pandemia, personas sin acceso a servicios de salud pasaron de 20.1 a 35.7 millones

EN EL PAÍS sólo hay 29.8 millones de personas que no son pobres ni vulnerables; Imco llama a repensar políticas de desarrollo social **págs. 3 y 4**

POBLACIÓN (PORCENTAJES) COMPARACIÓN 2018-2020



HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Dándole vueltas a Tokio 2020 **pág. 2**

• **Pedro Sánchez**
La Consulta y sus desviaciones **pág. 5**

• **Vale Villa**
La búsqueda de la alegría de vivir: Druk (Winterberg, 2020) **pág. 21**

Plantean otro relevo para solucionar crisis en TEPJF

En reunión Zaldívar-magistrados proponen sustituir a Reyes Rodríguez; encuentro, luego de que presidente de SCJN fuera a Palacio.



"NADIE ha usurpado la presidencia. Fue decisión del pleno de la Sala Superior, es decisión pública a la vista de todos en ejercicio de facultades constitucionales"

Reyes Rodríguez
Presidente del TEPJF



"SI FUERAN todos yo estaría de acuerdo (en renunciar); creo que tiene razón el Presidente: estamos haciendo un papelón y, en todo caso, lo que tendría que haber es sensatez"

José Luis Vargas
Presidente depuesto

Grupo de 32 diputados de Morena pide fin a desfueros selectivos

Critican a legisladores "irresponsables" por entorpecer con artimañas procesos contra Toledo y Huerta; este último va a Fiscalía para ver su caso; familia de menor abusado por el morenista presiona por justicia. **pág. 10**



7 503026 052006

FRACASO ANTE EXPECTATIVAS

TOKIO 2020

Ana Guevara pronosticó 10 medallas y Carlos Padilla seis; no se cumplió. La mayoría de los deportistas dieron todo en sus pruebas, aunque el taekwondo estuvo lejos del nivel de México. Fueron de los peores Olímpicos para una delegación mexicana en el presente milenio **DXT P. 21**

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A NIÑOS AFECTADOS SE TARDÓ UN AÑO...

Sin apoyo huérfanos víctimas de violencia

Defensoras de Derechos Humanos y familiares de víctimas consideran que en la ayuda debe incluirse a quienes han perdido a su madre por cuestiones de violencia, no solo los casos que expresamente son feminicidios, delito que se ha mantenido al alza desde 2015. Hay sentencias que deben considerarse en el protocolo recién publicado, como el homicidio por razones de género o con agravante, señalan

MÉXICO P. 3

VIERNES 6 DE AGOSTO DE 2021
AÑO X N° 2495 | CDMX

24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES



ARTEEN AZOTEAS. En Iztapalapa, 40 artistas urbanos realizaron 100 murales en techos y fachadas ubicadas a lo largo de la ruta de la Línea 2 del Cablebús, que se inaugura este domingo.

Envía la palabra **SUSCRÍBEME** por WhatsApp al **55 1224 8024**

En 72 horas recibirás 24 HORAS

SUSCRÍBEME

Aumentan los pobres y tienen menos acceso a la salud

Las personas que viven en pobreza extrema pasaron de 8.7 millones a 10.8 millones, de 2018 a 2020, según el más reciente informe de Coneval, el cual también revela que aumentó el número de personas que carecen de servicios de salud, lo que se vio impactado por la desaparición del Seguro Popular **MÉXICO P. 3**

Volverán a las aulas, incluso en rojo **MÉXICO P. 3**

PIDE DURANGO VACUNAS PARA FRENAR 3.ª OLA

El gobernador Rosas Aispuro informó que se reconvierten de nuevo hospitales para atender el alza de contagios; menores de 40 años, los más afectados **ESTADOS P. 10**



GAS

ADVIERTEN QUIEBRA DE GASERAS POR TOPES EN PRECIO

NEGOCIOS P. 16

HOY ESCRIBE

Las dudas existenciales no conviven con la renta, o las deudas, o la despensa. Quienes están en una situación de privilegio se pueden dar el lujo de ahorrar para luego buscar su pasión, o simplemente soltar las cosas para enfocarse en encontrar su "mero mole", aunque este no refleje ganancias económicas luego luego.

SANTIAGO GUERRA **PÁGINA 10**



PARA MAÑANA

SÁBADO 7 DE AGOSTO
Tormentas
↑ 24°C
↓ 13°C



REPORTE Indigo

MÉXICO
No. 2295 DEL 6 AL 8 DE AGOSTO DE 2021
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

NACIONAL

Corrupción local carcome agenda nacional

El combate a la corrupción, la gran bandera de AMLO desde que contendía por la Presidencia, es una de las grandes problemáticas en México, particularmente en los ámbitos locales, donde tiene el mayor impacto sobre la población



16

FAN

El fin de la mejor era

Lionel Messi se va del Barcelona tras casi 18 años en los que ganó 35 títulos con el conjunto culé. Nadie como él. Dinero y 'caprichos' del '10', las posibles causas de la separación



36

CINE HÍBRIDO, EL FUTURO... HOY



Ante la incertidumbre por la pandemia, los grandes estudios hollywoodenses continúan produciendo películas sin tener una fórmula determinada para lograr ingresos; expertos y críticos de la industria creen que lo que dominará son los estrenos simultáneos en salas y plataformas digitales, como ha venido sucediendo en el 2021

12

7 500326 125430
\$10.00

Caliente.
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

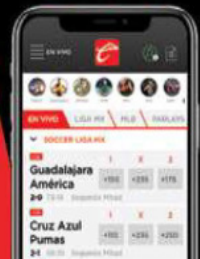
HORARIO	PARTIDOS 6 DE AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	MAZTLÁN	VS	MONTERREY	+333	+265 -118
21:05	NECAXA	VS	CRUZ AZUL	+285	+245 +105
21:06	TIJUANA	VS	TOLUCA	+130	+230 +230

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$5,006**

PERMISO SEGOB DGG/SF/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



App Store





NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1520 / VIERNES 6 DE AGOSTO DE 2021

EL HERALDO

MÉXICO

\$10

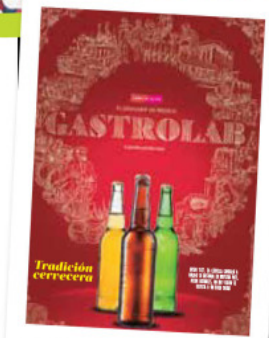


#CRISIS EN TEPJF

ZALDÍVAR ENTRA A SANEAR AL TRIBUNAL

EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA CORTE SE REUNIÓ CON CINCO MAGISTRADOS ELECTORALES PARA BUSCAR UNA SALIDA A LA SITUACIÓN DEL ORGANISMO

POR DIANA MARTÍNEZ / MISAEL ZAVALA / FRANCISCO NIETO / P4



#DÍAMUNDIAL
La cerveza, DE FIESTA

#LÓPEZ-GATELL
AUN EN ROJO, SE REGRESA A CLASES P8



CDMX NO SERÁ REHÉN DE GASEROS P12

#EN MÉXICO

HAY 38 ARMAS ILEGALES POR CADA LEGAL P10

FOTO: AFP

FOTO: AFP

ILUSTRACIÓN: GUSTAVO ALONSO ORTIZ

FOTO: ESPECIAL



Intervenido

La escultura de Francisco I. Madero, en Bellas Artes, conserva pintas de marchas feministas, al tiempo que piezas de su base han comenzado a fracturarse.

Diego Gallegos

@reforma Ciudad

Ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 6 / AGO. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: Lluvias mín. 14°C MÁX. 24°C

NO CIRCULA AZUL 19 y 0 VERIFICAN 5 y 6 7 y 8

Acude al Mercado de Productores de la Cuarta Sección del Bosque, que se realiza en fines de semana.

Votan por servicios

Capitalinos optaron por usar Presupuesto Participativo en rubros que son competencia de las autoridades, como alumbrado público, pavimentación y pintura de unidades habitacionales. **PÁGINA 4**

Condiciones para ir a rojo

Con hospitalizaciones y casos activos de Covid en aumento, la CDMX estaría en semáforo rojo



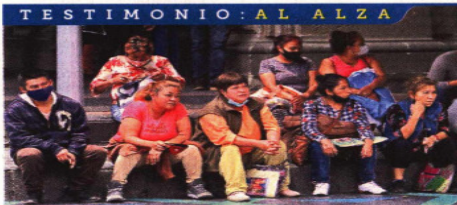
La CDMX alcanzó cifras que la colocarían en semáforo rojo tras los aumentos en contagios activos y hospitalizados de las últimas dos semanas por Covid, de acuerdo con especialistas. Alejandro Cano y Cristian Villanueva, analistas de datos independientes, replicaron el método recientemente modificado para estimar el semáforo de riesgo epidemiológico, anunciado por la Secretaría de Salud federal.

Por separado, ambos obtuvieron un puntaje de 31.5 y 32 para la Capital, con base en los datos que contempla la Federación y establecidos en su lineamiento aplicable a todo el País.

De acuerdo con los nuevos parámetros, una entidad se ubicará en semáforo rojo cuando obtenga un puntaje de 30 a 40 puntos, rango que ya habría sido rebasado por la Ciudad.

“(Se) tiene ya el puntaje, desde la semana pasada, para estar en semáforo rojo con 32 puntos, y con el lineamiento anterior, 34 puntos”, concluyó Villanueva.

Indicadores como la tasa de incidencia de casos estimados activos por cada 100 mil habitantes, el porcentaje de ocupación hospitalaria, la tendencia de camas ocupadas por cada 100 mil habitantes y la tendencia de mortalidad por cada 100 mil habitantes fueron los que sumaron el mayor puntaje, precisó. La mortalidad va en aumento, al igual que las camas ocupadas, aunque la velocidad no es la misma que en los picos máximos antes registrados, destacó el analista.



■ Pese al incremento de indicadores, las medidas, como el uso correcto de cubrebocas, se han relajado.

En cifras

La CDMX tiene 3 mil 94 camas ocupadas.

46,127
muertos asociados a coronavirus.

36,528
casos activos en la Ciudad de México.

Cristian Villanueva, analista

■ La Ciudad de México tiene ya el puntaje desde la semana pasada para estar en semáforo rojo con 32 puntos y con el lineamiento anterior, 34 puntos.

No obstante, los contagios confirmados activos y hospitalizados se acercan a los niveles de noviembre y diciembre de 2020, cuando comenzó la segunda ola, que se extendió hasta enero de 2021.

Los datos señalan que en las últimas dos semanas, además, han ido en aumento las defunciones asociadas al coronavirus.

Hasta ayer, la CDMX reportaba más de 46 mil 127 muertos asociados a dicha enfermedad.

En el cálculo de la quincena anterior, añadió el experto, se acumulaban 29 puntos que la dejaban en el color naranja.

Cano, ingeniero químico y ambiental por el MIT,

señaló que la nueva metodología establecida arrojó un puntaje de 31.5 y, aunque se daba un margen más amplio para no llegar al rojo de inmediato, éste se alcanzó debido a que las hospitalizaciones ya rebasan el 70 por ciento.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que, a pesar de que la CDMX llegue al color rojo, no se contemplan restricciones, pues el avance de las vacunas es un factor determinante para controlar la epidemia.

Personal de Salud advierte que a los nosocomios han llegado pacientes más jóvenes y más graves, algunos de ellos, tras haberse confiado por tener una dosis de la vacuna.

Cristalazo de altura

Personal de emergencias acudió al centro Reforma 222 luego de que el vidrio de una ventana de un departamento cayó 20 metros y rompió un domo.



Albino Nieto

Acusan a agentes de la SSC de abuso policial

ANDREA AHEDO

Policías capitalinos detuvieron de manera arbitraria a dos hermanos y agredieron sexualmente a una joven, en la Alcaldía Coyoacán.

De esa manera lo narró Anette Suárez, víctima de los tocamientos y novia de Aaron, quien, junto con su hermano, fue acusado por robo en pandilla.

Suárez indicó que la tarde del miércoles, ella y su pareja acudieron al supermercado Walmart, ubicado en Miguel Ángel de Quevedo.

“(Al salir) detuvieron a mi novio por supuesto robo, ya que la caja de autopago no cobró ciertas cosas; mi novio se ofreció a pagarlas o dejarlas”, refirió.

Personal de la tienda lo responsabilizó de robo, por

lo que solicitaron la presencia de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Alrededor de 30 policías sometieron a Aaron y lo golpearon; posteriormente, cuando llegaron su papá y su hermano, también fueron agredidos.

“Se llevaron detenido a mi cuñado, que llegó al momento de que los hechos se

estaban presentando; e imputaron cargos de robo en pandilla, cuando mi novio fue detenido solo”, aseguró.

Mientras Anette intentaba aclarar la situación, policías hombres la acorralaron, amenazaron y la tocaron. A su suegro, lo golpearon en el rostro al grado de causarle lesiones en un ojo.

De acuerdo con la SSC, se abrió una carpeta.



■ Cerca de las 18:00 horas, Maria Isabel San Agustín se reunió con familiares, afuera del penal.

‘Y se me hizo justicia’

ANDREA AHEDO Y VIRIDIANA MARTÍNEZ

En cuanto se abrió la puerta del penal, María Isabel San Agustín estalló en llanto al ver a sus padres y a su hermana.

Tras 10 años de estar recluida por un secuestro que no cometió, fue liberada ayer de Santa Martha Acatitla.

“Feliz, feliz, se me hizo justicia”, fueron sus primeras palabras al ser cuestionada sobre sus emociones en ese momento.

Dijo que en casa la esperaban sus cuatro hijos, su familia y que no sabía qué haría en cuanto llegara a su hogar.

María Isabel, mujer indígena de Hidalgo, fue apresada en julio de 2011 y presentada como miembro de una banda de plagiarios. Dos años después, fue sentenciada a 65 años de cárcel.

Tras una década de purgar una pena injusta, había perdido las esperanzas.

“Nunca me lo imaginé (que este día llegaría). Espero que esto sirva para todas las que están aquí injustamente. Que se les haga justicia porque aquí la mayoría de la población es inocente”, dijo.

Cuando se le cuestionó sobre su detención, prefirió no hablar y caminó junto con sus padres hacia una camioneta.

Su padre Rosendo contó que desde el pasado jueves se les había notificado que María Isabel sería puesta en libertad, pero ellos no creían tampoco la noticia.

“El jueves vemos las noticias, después de como dos horas, nos habla la Jefa de Gobierno. Nos notifica, nos dice. Aún así no lo creíamos porque la verdad era difícil después de tanto tiempo,

tantos años pero, gracias a Dios, ahí está mi hija. Ya la tenemos”, indicó.

El era quien visitaba más a menudo a su hija en el penal: “yo estaba con ella en las buenas y en las malas, motivándola, como digo, llegaba yo, lloraba yo, regresaba llorando por la injusticia”, contó.

“Me siento muy emocionado y la verdad no tengo palabras para agradecer a toda la gente. Esperemos que nunca vaya a volver porque mi hija es inocente... Ya se hizo justicia, la verdad, gracias a Dios”, dijo.

En 2018 la entonces PGJDF ordenó la reposición del proceso para que se le aplicara el Protocolo de Estambul, con el cual se acreditó que fue torturada. Tuvieron que pasar otros tres años para que fuera dejada en libertad.

CON INFORMACIÓN DE SELENE VELASCO

Con inclusión

En Edomex, mujeres transsexuales recibieron sus actas rectificadas.

- Hace dos semanas, se aprobó la Ley de Identidad de Género en el Estado de México.
- Cinco mujeres transsexuales obtuvieron su acta de nacimiento rectificada y, con ello, el reconocimiento de su identidad.
- Los 266 registros civiles, de 125 municipios, deberán realizar el trámite de rectificación de actas de nacimiento por género.

avisos

Encuéntralos en la página 6 55-5140-5140

TESTIMONIO: DESAFUERO



■ La familia interpuso la denuncia contra el diputado federal Saúl Huerta en abril pasado. Hoy, reclaman justicia.

Padecen amenazas y Huerta goza fuero

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Mientras el diputado federal Saúl Huerta sigue en libertad, la familia que lo acusa de abuso sexual de un menor de edad ha tenido que esconderse.

Así lo señalaron los padres de la víctima, quienes pidieron al Congreso de la Unión el retiro del fuero al funcionario.

“Sentimos dolor, desilusión, desesperación, angustia, porque se vio, desde el principio, que no lo quieren desafiar. Nosotros tenemos que huir, cuando nosotros no fuimos los delincuentes”, expresó María Lezama, madre del menor.

La familia tuvo que modificar su vida para resguardarse de las amenazas anónimas que han recibido desde que interpusieron la denuncia en abril pasado;

incluso, llegaron a considerarlo el poner a la venta su casa, en Puebla, por temor a

regresar y ser agredidos. Huerta, en tanto, acudió ayer a la Fiscalía capitalina. Entró y salió sin ser detenido, indicaron los abogados de la familia.

El litigante Teófilo Benítez refirió que el Congreso está aplazando el proceso de desafuero a propósito, y que la carpeta de investigación no puede avanzar.

“Podemos presumir que se le ha dado tiempo a efecto de que pueda sustraerse de la acción”, dijo.

Raúl Reyes, el padre, exigió a Huerta hacerse responsable y enfrentar las consecuencias de sus actos.

“Seguimos en pie de lucha hasta ver justicia para mi hijo, pedimos simplemente humanidad de los diputados para que se cumpla con la ley”, expresó.

El 29 de julio, el Legislativo excluyó del periodo extraordinario la votación sobre el retiro de inmunidad a Huerta.

METRÓPOLI



Editor: **Joel Ruiz**
Coeditora: **Johana Robles**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México dará facilidades al sector de la construcción para la reactivación económica, que incluye desde la regularización en los usos de suelo de 57 mil negocios pequeños; suspensión de clausuras por parte del Instituto de Verificación Administrativa (Invea), y en trámites para desarrolladores inmobiliarios como en Paseo de la Reforma, cuya inversión estimada es de 14 mil millones de pesos.

A su vez, cámaras empresariales de este sector destinarán alrededor de 15 mil millones de pesos en los próximos 12 meses, en los que contemplarán vivienda incluyente para trabajadores.

El presidente de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADD), Enrique Téllez Kuenzler, expuso que tienen 24 proyectos que trabajan de la mano con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Precisó que no todos serán en Reforma, pues hay en Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Álvaro Obregón. Estima una inversión de 3 mil millones de dólares.

"No tocamos las alcaldías, aunque nos gustaría, no estamos tocando las que ahorita requieren de una inversión en infraestructura, y nos estamos enfocando, (...) incluyen giros como hospitales, educación, usos mixtos, oficinas, hoteles y vivienda", dijo.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) Comisión Valle de México, Yuri Zagorin Alazrakí, detalló que tienen 21 proyectos para iniciar en menos de tres meses, en los que se edificarán 4 mil 900 viviendas, que significa una inversión de alrededor de mil millones de dólares.



La Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios tiene 24 proyectos que trabaja con la Seduvi en zonas de Reforma, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Álvaro Obregón, como parte de las obras que están planeadas para reactivar la industria.

CDMX dará facilidades para detonar construcción

Administración local contempla regularización de usos de suelo y suspensión de clausuras para la reactivación económica y del empleo

Pero, adelantó, que se proyectan 6 mil millones para los próximos 12 meses, lo que podría significar casi 40 mil viviendas.

Por su parte, el presidente nacional de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC-CDMX), Sabino Varela Arámburo, destacó que tiene en proceso de registro, dentro del Programa de Vivienda Incluyente para Trabajadores, 12 proyectos, pero hay otros en análisis.

La inversión calculada es de 6 mil millones de pesos en este tipo de vivienda.

El titular de Seduvi, Carlos Ulloa Pérez, indicó que se facilitarán 22 trámites administrativos relacionados con la construcción, de los que 11 se extiende su pago de derechos de manera permanente; en dos, el Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo y de Suelo Digital se amplía con el pago del derecho anual.

Respecto a los acuerdos en avenida Paseo de la Reforma y en el Sistema de Actuación de Cooperación (SAC) Tacubaya, el secretario destacó que los proyectos tendrán un plazo de registro antes del 31 de diciembre de 2021, y los que estén autorizados contarán con facilidades para iniciar

la construcción de forma inmediata, una vez registrados, deberán concluir sus trámites antes del 31 de diciembre de 2022.

Sobre Reforma, Ulloa Pérez expuso que al momento se han registrado 27 proyectos, 24 de ellos sobre avenida Reforma, de los cuales se proyecta una inversión de 9 mil millones de pesos a 14 mil millones de pesos; y en obras de infraestructura urbana, de 400 a 750 millones de pesos, así como una generación de 18 mil empleos directos y 11 mil 800 indirectos.

En cuanto a la suspensión de clausuras por parte del Invea, puntualizó que hasta diciembre de 2021 únicamente se realizarán apercebimientos para regularización; sin embargo, no están exentas por violaciones al uso de suelo, la afectación a inmuebles catalogados y las que se ubiquen en zonas de riesgo inminente catalogado por Protección Civil.

El funcionario también indicó que se busca regularizar a alrededor de 57 mil 843 micro o pequeños comercios, servicios e industrias de bajo impacto que actualmente se ubican en usos de suelo habitacionales y dará facilidades para hacer el cambio. ●

De luna de miel, Gobierno y cártel inmobiliario: Döring

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El diputado local del PAN, Federico Döring Casar, denunció que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, emitió un acuerdo para dar todas las facilidades al cártel inmobiliario, por lo que las 16 alcaldías y el Instituto de Verificación Administrativa no podrán clausurar obras irregulares hasta el 31 de diciembre próximo.

Por ello, exigió al Congreso local cite a reunión de trabajo a los secretarios de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Carlos Ulloa, y de Finanzas, Luz Elena González, para que precisen los alcances de este acuerdo, "publicado anoche [del miércoles] en la Gaceta Oficial, para que nadie se percatara de ello, es decir, lo hizo en lo oscuro, en la opacidad", acusó.

Lo grave de la situación, sostuvo, es que como no son hechos consumados, "será difícil que procedan los amparos que pudieran interponer los vecinos de las 16 alcaldías, por lo que no nos dejan de otra que presentar una controversia constitucional."

"Sin duda esto es un decretazo y con publicaciones nocturnas, donde la doctora Sheinbaum elimina facultades en alcaldes que van contra las obras chuecas, pero da todas las facilidades al cártel inmobiliario, que parece haber cerrado con Morena de

COLABORACIÓN

Gobierno local y empresarios trabajarán de la mano para impulsar la construcción.

57,000

NEGOCIOS PEQUEÑOS podrán regularizar los usos de suelo.

15,000

MILLONES DE PESOS invertirán cámaras empresariales en los próximos 12 meses.

24

PROYECTOS se tienen registrados sobre Reforma, según la Seduvi.

18,000

EMPLEOS DIRECTOS y 11 mil 800 indirectos generarán las obras en Reforma.

para 2024, donde habría beneficios financieros y candidaturas a modo para la jefa de Gobierno", sostuvo.

Döring Casar destacó que con este acuerdo "parecen estar de luna de miel los constructores y la 4T, pues desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento se ha fraguado la venganza contra los vecinos que echaron a Morena de sus alcaldías. Habremos de tomar medidas legales para proteger la calidad de vida de vecinos".

Comentó que el gobierno de Sheinbaum usa de pretexto la reactivación económica para darle cover inmobiliario a empresarios y sigan asfixiando a las colonias con sus "brutales" obras, pues este acuerdo establece que hasta el 31 de diciembre queda prohibida la colocación de sellos de suspensión o clausura.

Con esta acción, insistió, los alcaldes o el Invea no podrán colocar sellos de suspensión, si no es por una resolución del Tribunal de Justicia Administrativa, con lo que se deja en total indefensión a los vecinos, que cada día acuden a presentar quejas por obras irregulares.

"Me atrevo a decir que vienen obras grandes, sin consulta y peligrosas. Puedo decir que en 85% de las alcaldías que no gobernará Morena, a partir del 1 de octubre, ocurrirá todo esto, porque así lo decidió la jefa de Gobierno", advirtió el legislador. ●



Carlos Ulloa, titular de Seduvi, precisó que se facilitarán 22 trámites administrativos.



Federico Döring consideró que al suspender las clausuras "se vienen obras grandes, sin consulta y peligrosas".

Abren registro para 225 mil adultos mayores

La convocatoria es para inscribirse a la pensión de Bienestar; recibirán un apoyo bimestral de \$3 mil 100

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El lunes 9 de agosto comenzará en la Ciudad de México el registro para la incorporación de 225 mil 479 adultos de 65 a 67 años para la Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores, que otorga el gobierno federal, quienes recibirán un apoyo bimestral de 3 mil 100 pesos.

La delegada estatal de los Programas de Desarrollo para el Bienestar en la Ciudad de México,

Estefany Correa García, informó que del 9 de agosto al 5 de septiembre, en todas las alcaldías se instalarán módulos de registro que funcionarán de lunes a sábado de 09:00 a 16:00 horas.

En videoconferencia desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, indicó que los adultos mayores podrán acudir a registrarse en el módulo que les corresponde, el cual pueden ubicar en <https://ubicatomodulo.bienestar.gob.mx/index>, conforme a la letra inicial de su primer apellido de acuerdo con los siguientes días: A, B y C, lunes; D, E, F y G, martes; H, I, J, K, L, miércoles; M, N, Ñ, O, jueves; P, Q, R, viernes; S, T, U, V, W, X, Y, Z, sábado.

Subrayó que los documentos para realizar el trámite son identificación vigente con fotografía



Los adultos mayores tendrán del 9 de agosto al 5 de septiembre para acudir a módulos de registro.

(INE, pasaporte, cédula profesional o tarjeta del INAPAM), Acta de Nacimiento, CURP, comprobante de domicilio no mayor de seis meses y número telefónico.

La funcionaria especificó que los adultos mayores que así lo requieran, podrán registrar a una persona que les auxilie y quien deberá presentar los mismos documentos. En el caso de personas que no puedan desplazarse a los módulos, también podrán solicitar, a través de un familiar que acuda a entregar la documentación requerida, una visita domiciliar para su registro.

La subsecretaría de Bienestar del gobierno de México, Ariadna Montiel Reyes, detalló que en la capital este programa social integrará a más de 225 mil personas mayores de 65 años, quienes se

sumarán a las más de 883 mil que tienen este apoyo económico, para llegar a una meta de un millón 110 mil personas.

Montiel Reyes explicó que en los módulos, además de registrar a las personas de entre 65 y 67 años, también podrán acudir mayores de 68 años que no estén en el padrón de beneficiarios, pues por la veda electoral de este año, se tiene un rezago en personas de esa edad que no se han inscrito al programa.

La subsecretaría refirió que un mes o mes y medio después de hacer el trámite se entregarán las tarjetas bancarias a los beneficiarios; mientras que los pagos comenzarán en noviembre y se depositarán dos bimestres, el de septiembre-octubre y el de noviembre-diciembre. ●



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER											
Ozono	máximo	hora	Centro	106	16	pm-10	máximo	hora	Centro	31	19
Noroeste	108	17	Suroeste	86	15	Noroeste	51	10	Suroeste	41	07
Noreste	88	15	Sureste	47	14	Noreste	36	15	Sureste	33	10

HOY NO CIRCULAN	
Vehículos con engomado	ROJO
Terminación numérica de placas	3 y 4
Hologramas	1 y 2

PRIMER CASO TRAS EL ANUNCIO PRESIDENCIAL

Libera el gobierno local a indígena acusada de secuestro bajo tortura

Purgó más de 10 años // Juez la había sentenciado a 65

LAURA GÓMEZ FLORES Y
ALEJANDRO CRUZ FLORES

Victima de tortura y tras más de 10 años en prisión acusada de secuestro, la indígena María Isabel San Agustín salió ayer del penal femenino de Santa Martha, por lo que se convirtió en la primera beneficiada con la medida anunciada por los gobiernos de la República y de la Ciudad de México de liberar a quienes hayan sufrido dicha práctica.

"Me comuniqué con la familia de la señora María Isabel San Agustín para informarle de su liberación en las próximas horas, después de sufrir tortura y pasar 11 años injustamente presa", escribió la titular del Ejecutivo local, Claudia Sheinbaum Pardo, en su cuenta de Twitter minutos antes de la puesta en libertad de la mujer.

María Isabel, originaria del estado de Hidalgo, fue condenada a 65 años de cárcel, pero este jueves salió a los 18 horas, acompañada de la titular de la Secretaría de las Mujeres, Ingrid Gómez, y la esperaban sus padres y una hermana, que la recibieron con abrazos.

"Se me hizo justicia. Nunca imaginé que este momento pudiera pasar, espero que esto sirva para todas las que están aquí injustamente, que se les haga justicia, porque aquí la mayoría de la población es inocente", afirmó la mujer con voz



▲ María Isabel San Agustín (derecha) salió libre del penal femenino de Santa Martha tras estar 11 años presa acusada de secuestro. Luego de aplicarle el Protocolo de Estambul, se determinó que se le inculcó el delito bajo tortura, por lo que alcanzó el beneficio de la liberación. Foto Cuartoscuro

entrecortada y entre sollozos.

Vestida con una blusa azul marino y un pantalón negro, la mujer cuestionó: "No sé por qué me acusaron de secuestro, sólo sé que pasé 10 años inocentemente en este

lugar, me acusaron... ya no quiero hablar más de eso".

Don Rosendo, su padre, señaló que después de 10 años de acudir a visitarla, fue el último día que irá a Santa Martha. "Nunca va a volver,

porque es inocente, ya se hizo justicia. Nos llamó Claudia Sheinbaum, la jefa de Gobierno, nos notificó, no lo creamos y aquí está".

El 8 de marzo de 2011, María Isabel salió de una fiesta en Milpa

Alta junto con su pareja, con quien había tenido una discusión, al llegar a un sitio de taxis, un hombre y una mujer bajaron de una camioneta y el primero empezó a golpear a su pareja y le exigió que le dijera dónde estaba su madrina.

Dos patrullas se acercaron y María Isabel pidió que fueran a la delegación para que se aclarara esa situación. Ahí, los agentes hacen firmar a la mujer una declaración bajo tortura de haber cometido ese delito, la cual fue acreditada con el Protocolo de Estambul.

El ex jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, informó el 28 de julio de ese año que la Procuraduría General de Justicia había desarticulado una banda de secuestradores liderada por internos de Santa Martha, donde aparece el nombre de María de Jesús; así como otras 14 personas, varias también torturadas, señala la Recomendación 14/2014 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

El gobierno de la ciudad señaló que la liberación de la mujer fue derivada de la gestión de la mandataria capitalina, que logró que la Fiscalía General de Justicia se desistiera del caso contra San Agustín, a quien no le encontró pruebas.

Agregó que se trabaja con casos similares, por lo que se elabora un decreto para liberar a presos víctimas de tortura, acusados de delitos no graves con más de 10 años sin sentencia condenatoria, adultos de más de 65 años con enfermedades crónicas y mayores de 75 años encarcelados por ilícitos no graves.

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) coadyuvará a la Guardia Nacional y autoridades federales para garantizar la distribución de gas LP en la capital del país y la zona metropolitana, a un precio adecuado y justo, para que no falte a las familias, señaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

En videoconferencia, reiteró su apoyo a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de fijar un precio tope del combustible en beneficio de la población más vulnerable, pero en las reuniones con las empresas distribuidoras no se tocó el tema, sino que se establecieron facilidades para garantizar que llegará a los consumidores al costo fijado por el gobierno. Agregó que continúan las mesas

Se suma la SSC a acciones para garantizar la entrega de gas LP a precio justo

Exhorta Sheinbaum a capitalinos a denunciar abusos en redes sociales

de trabajo con empresarios e hizo un llamado a los ciudadanos a denunciar cualquier intento de abuso en la venta del gas LP o que se pretenda no respetar el precio fijado en la *Diario Oficial de la Federación*, lo cual, dijo, se puede hacer por medio

de las redes sociales del gobierno, desde las cuales serán canalizadas a la Procuraduría Federal del Consumidor.

"No se puede ser rehén de ningún distribuidor; se debe cumplir con un mandato que ya fue publicado y

beneficia a los que menos tienen: los más pobres, las colonias populares de la ciudad", expresó la titular del Ejecutivo local. Agregó que se debe respetar el precio fijado, que en el caso de la ciudad es de un máximo de 21.33 pesos por kilo y de 11.52 por litro, casi cuatro pesos menos de lo que se estaba vendiendo.

Al señalar que ayer la distribución de gas en la ciudad se realizó de manera normal, destacó que el paro que realizaron grupos de

gaseros no fue porque hubiera desabasto del combustible, sino que había una oposición al precio oficial fijado, pero "la decisión y el diálogo permitieron que se den todas las facilidades para que llegue a los consumidores al costo estipulado por las autoridades".

Desde ayer se monitorea desde el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), con la participación de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional y de Marina, así como de la Guardia Nacional, para garantizar la distribución y el precio justo del combustible.

"La Ciudad de México es de las entidades—en general la zona metropolitana—donde se estaban presentando los precios más caros por kilo o por litro del gas LP, así que es muy importante esta medida", subrayó Sheinbaum Pardo.

Deja prisión; sufrió tortura. Ayer fue liberada María Isabel San Agustín (der.), quien fue detenida en 2011 en Milpa Alta, acusada de secuestro. Originaria de Hidalgo, se encontraba en el penal de Santa Martha Acatitla y enfrentaba una sentencia de 65 años de prisión, pero luego de que se le aplicó el Protocolo de Estambul se acreditó que fue torturada.

— Wendy Roa



PROTECCIÓN CIVIL

Desalojaron Reforma 222

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

La plaza comercial Reforma 222, ubicada en la colonia Juárez, fue desalojada la tarde de ayer luego de que se fracturara el domo de la entrada principal.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) informó que la falla se debió a la caída del vidrio de la ventana de un departamento.

Personal de la SGIRPC



Foto: Cuartoscuro

Aspecto de la fractura en el domo, luego de que cayera el cristal de una ventana de los departamentos superiores de Reforma 222.

Informó que el área del incidente fue acordonada como medida preventiva.

Por tales hechos no se reportaron personas lesionadas y se descartó riesgo para los habitantes o clientes de la plaza comercial.



Fotos: Efrén Argüelles

Además de obstruir las banquetas de Montevideo en su cruce con Politécnico, impiden el paso a una tienda departamental.

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

Lindavista se queda sin sus banquetas

Comerciantes ambulantes y sus puestos semifijos tienen tomados los pasos peatonales de avenida Politécnico y Montevideo

vehículos sobre ambas aceras de Politécnico Nacional. Otras calles de la zona en las que también se ha desbordado el ambulante son Matanzas, Managua y Ricarte.

“Claro que venden más barato porque no pagan renta, no pagan impuestos, no pagan servicios básicos como luz y agua, no generan empleos, es una competencia desleal bajo el amparo del alcalde.



No pagan renta, no pagan impuestos, no pagan servicios básicos como luz y agua, no generan empleos, es una competencia desleal bajo el amparo del alcalde. Claro que él está enterado de toda esta romería y si dice lo contrario, que salga de su oficina a recorrer las calles para que vea el asco de calles que tiene.”

COMERCIANTE ESTABLECIDO

“Claro que él está enterado de toda esta romería y si dice lo contrario, que salga de su oficina a recorrer las calles para que vea el asco de calles que tiene”, dijo uno de los comerciantes establecidos.

Gran parte de los productos exhibidos por los ambulantes son piratas, clones o de dudosa procedencia, ya que tienen supuestamente de las marcas Nike o Adidas son ofrecidos a la venta en 300 pesos.

Ropa deportiva que ostenta las marcas Adidas, Nike y Under Armour se venden entre 200 y 500 pesos.



Los puestos de comida elaboran ahí los alimentos, sin medidas sanitarias, y generan obstáculos para el libre tránsito.

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

En la Ciudad de México no sólo las hospitalizaciones han ido en crecimiento, desde finales de julio las defunciones comenzaron a reflejar un aumento importante.

Durante mayo se tuvieron 706 defunciones hospitalarias, en junio 447 y en julio mil 296, de acuerdo con el informe sobre la situación covid en la capital.

Esto representa un promedio diario de decesos de 22.77 durante mayo, de 14.9 durante junio y de 43.8 durante julio.

Es decir, entre junio y julio hubo un alza de 194 por ciento en el número de defunciones hospitalarias por la pandemia.

A esos números falta por agregar las muertes asociadas a SARS-CoV-2 que se han tenido fuera de un hospital.

Desde el 23 de julio pasado, los fallecimientos hospitalarios por covid-19 se han mantenido por arriba de los 60 diarios, siendo 2, 3 y 4 de agosto los días que más decesos se han registrado, con 118, 103 y 110, respectivamente.

MÁS HOSPITALIZADOS

Con relación a las hospitalizaciones, desde el 6 de junio, día en que se revirtió la tendencia a la baja, hasta la fecha, el incremento en camas ocupadas ha sido de 471.4 por ciento, al pasar de 574 a tres mil 280 el pasado miércoles.

El mayor aumento se ha dado en las camas de atención general, donde el alza ha sido de 564 por ciento, ya que después de ubicarse en 354 llegaron hasta dos mil 351.

En el caso de las camas con ventilador, el incremento ha sido del 322 por ciento; se tenían 220 y ahora se sitúan en 929.

46 MIL 127

defunciones acumuladas suma la CDMX por covid

En relación con los casos acumulados de covid-19, mientras que en mayo el aumento fue de 2.5 por ciento, al pasar de 641 mil 559 a 658 mil 220; en junio el crecimiento fue de 3 por ciento, al subir de 659 mil 928 a 685 mil 240, y finalmente en julio el alza fue del 14 por ciento, al pasar de 686 mil 968 a 785 mil 843.

Hasta ayer, los casos acumulados sumaban ya 804 mil 298; los casos activos, 37 mil 914, y las defunciones alcanzaban las 46 mil 127, 119 más que el miércoles.



DE JUNIO A JULIO SE REGISTRÓ UN PICO EN LOS DECESOS, luego de que en mayo la cifra fue favorable; además, deben sumarse las muertes fuera de los hospitales

471
POR CIENTO
creció la ocupación hospitalaria de camas para atención de la pandemia, desde el 6 de junio hasta ayer



ESCENAS DE LA TRAGEDIA. Las carrozas fúnebres hacen nuevamente filas en los hospitales, tal como sucede en el Primero de Octubre.



Fotos: David Solís

Además de colmar las explanadas de las alcaldías en las que realizan pruebas covid, cientos se forman en centro comerciales en los que también las aplican, como en Fórum Buenavista.

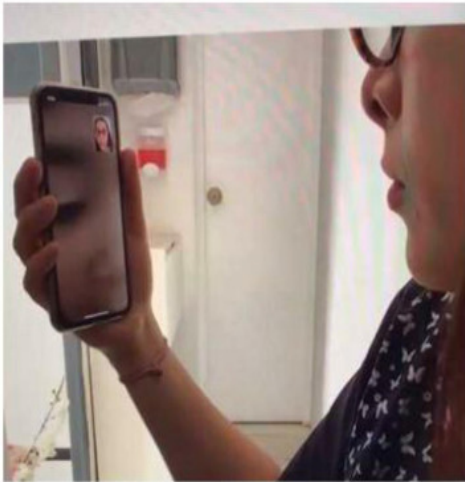
ALZA MORTAL

Así se comportaron las defunciones hospitalarias por covid-19 en la Ciudad de México en los tres meses pasados:



Otra vez es común ver paramédicos con estos trajes.

Fuente: Gobierno de la CDMX



Andrea en una de las escasas llamadas que le permiten con su hija y siguen aumentando las denuncias contra la Fiscalía capitalina del nefasto trabajo que ahí se realiza.



“Temo por la integridad de mi hija”; madre acusa negligencia en FGJ-CDMX

Denuncia que su hija tiene contacto con su padre biológico, quien fue demandado por violencia

Adriana Rodríguez
Ciudad. Cargo lorem

Andrea está desesperada. Desde el mes de enero no ve a su pequeña y manifiesta que tanto el DIF como la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) lejos de ayu-

darla a ella y a su hija de tan solo tres años, se han convertido en un obstáculo.

Refiere que tras separarse de su expareja, ambos acudieron a la Fiscalía capitalina y al no llegar a un acuerdo sobre con quién de los dos se quedaría, las autoridades decidieron que tendría que intervenir el DIF, por lo que fueron enviados a la Agencia 59 del Ministerio Público de Niñas, Niños y Adolescentes y ahí se hizo un llamado a la madre materna y se le asignó como tutora pese a que Andrea no estuvo de acuerdo.

Andrea, denuncia que em-

“Tengo evidencia de que mi hija quiere estar conmigo, y no está a gusto en donde vive. Su papá me niega la comunicación con ella y me dice que ella no quiere hablar conmigo”

pleados del DIF la engañaron y la encerraron para entregar a su hija. Explica que la determinación se dio por encomienda de los juzgados, así como por una

supuesta orden de la alcaldía, y por determinación del psicólogo que atiende a la menor.

“Me llevaron a una oficina y cerraron la puerta y al ver que me había inquietado me dijeron: Ahorita te la traemos. Todo fue sin ninguna notificación por escrito, simplemente se la llevaron para entregársela a mi mamá”, relata.

“Además, dijeron que yo había golpeado a policías, lo cual es totalmente falso puesto que no hay una sola declaración, ni una denuncia al respecto”

Señala que desde ese momento no se le permite tener ningún contacto con su hija, más que a través de videollamada, las cuales son muy escasas.

Andrea no puede ver a su pequeña, pero a su expareja y padre biológico sí se le permite tener contacto con la niña, incluso sin vigilancia, pese a que luego de separarse se presentaron denuncias por violencia familiar y tener una orden de restricción emitida en marzo de este 2021. El contacto entre padre e hija se dio por medio de la propia tutora y abuela materna.

“Temo por la integridad de mi hija, puesto que se ha permitido que mi expareja tenga contacto con mi pequeña a pesar de que presenté tres denuncias por violencia”, alerta.

En búsqueda de saber cómo va el proceso ha solicitado, a través de su abogado, tener acceso al expediente, pero se lo han negado alegando que no tienen por qué mostrar estos papeles. También dice que el proceso ha avanzado de manera excesivamente lenta y en la Fiscalía ponen como pretexto la pandemia.

A raíz de la separación, señala Andrea, en la escuela donde está inscrita su hija le han informado de una serie de irregularidades como cambios en la actitud en la pequeña, inasistencia en varias de las cla-

ses virtuales y falta de apoyo en las actividades.

Estos cambios en la conducta de la niña han encendido las alertas ante un posible caso de alienación. Dice cosas que no dice un niño de tres años porque pronuncia palabras que no conoce, además de que mostró un cambio radical respecto a la postura que tiene para con su madre, pese a que mediante una entrevista que sostuvo con la agente del Ministerio Público, la niña externó que ella quería regresar con su mamá.

“Tengo evidencia de que mi hija quiere estar conmigo, pide estar conmigo y no está a gusto en donde vive. Su papá me niega la comunicación con ella y me dice que ella no quiere hablar conmigo”.

A pesar de todas las evidencias mostradas, la Fiscalía no le da ningún tipo de información de cómo va el proceso y el DIF le ha renovado el título de tutor legal a su madre.

“Ha ido mi abogado a solicitar documentos y se los niegan en la Fiscalía, he ido yo y me dicen que la carpeta está desaparecida y que no me iban a dar ningún informe porque dicen que yo agredí a los policías cuando entregaron a mi hija, lo que, repito, es falso. Si yo los hubiera agredido, me hubieran detenido puesto que estaba ahí mismo, en el MP”.

Al solicitar alguna información que se trata de cuestiones internas del DIF y que si ellos -en la Fiscalía- no quieren entregar información, no tienen por qué hacerlo.

Lejos de darle una respuesta las cinco veces que han acudido ella y su defensa a solicitar información, empieza un juego de hacerle esperar horas y enviarla del MP al Búnker y viceversa “porque la carpeta no existe, porque no quieren darme información, porque no hay acceso”.

La Ciudad de México no será rehén de ningún distribuidor de gas: Sheinbaum

Mario D. Camarillo
Ciudad. Cargo lorem

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo este jueves que no serán rehenes de ningún distribuidor de gas LP, luego de que el pasado martes y el miércoles un grupo de este gremio se opuso al precio to-

pe establecido por el gobierno federal. “Apoyamos totalmente esta decisión del gobierno de México, de la Secretaría de Energía, del presidente, de poner este tope al precio del gas”, dijo la mandataria este jueves en conferencia de prensa. “No puede ser que se esté de rehén de ningún distribuidor, porque nosotros gobernamos para la ciudadanía”.

Sheinbaum apuntó que duran-

te las negociaciones que se tuvieron el miércoles representantes del gobierno federal con los industriales de este sector sobre el precio del energético, que nunca estuvo sobre la mesa, sino garantizar la seguridad para que pudieran llevar a cabo su actividad.

“En esta forma de distribución se le cargaba (un mayor costo) al consumidor y esto no es correcto. No puede ser que en

todos los estados de la República el precio del gas LP estuviera a menor costo”, dijo.

“Lo que les puedo decir es que el tema del precio nunca estuvo en la mesa, se aceptó el precio tope que puso el gobierno de México. Y en todo caso el tema es que frente al cierre de algunas instalaciones por algunas personas pues el gobierno de México está dando todas las facilidades

con la Guardia Nacional, con la Sedena, la Marina y nosotros en la ciudad con lo que se requiera para que pueda distribuirse. Es decir, no se puede ser rehén de ningún distribuidor para poder cumplir con un mandato que ya fue publicado en el diario oficial de la Federación”, comentó.

“En el momento en el que esté también el Gas Bienestar que anunció el Presidente, estaremos también colaborando en todo lo que se requiera para poder ofrecer el gas de Pemex a la ciudadanía, el Gas Bienestar, particularmente a las zonas que menos tienen, a las colonias populares”, insistió.

Metrópoli

ANUNCIAN CONSTRUCCIÓN DE 24 INMUEBLES EN REFORMA

Reinician empresas obras suspendidas

CECILIA NAVA

La Seduvi considera que se activará el empleo en 70% por todos los sectores que intervienen en este proceso

Sobre Paseo de la Reforma y sus alrededores se proyecta la construcción de 27 inmuebles, algunos para vivienda, otros para oficinas, y unos más de uso mixto, lo cual, según el Gobierno de la Ciudad de México, ayudará a reactivar la economía de la Ciudad de México con la creación de 29 mil empleos.

En la presentación de las acciones emergentes para la reactivación de la construcción, que se ha visto afectada, primero porque se suspendieron todas las construcciones en 2019 por supuesta "corrupción" en permisos del gobierno de Miguel Ángel Mancera, y después por la pandemia, el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Carlos Ulloa, explicó que de estos 27 proyectos 24 estarán sobre Paseo de la Reforma y el resto en los alrededores.

La reactivación del sector generará una inversión de nueve mil a 14 mil millones de pesos, y en obras de infraestructura urbana –que tiene que ver con la movilidad en el espacio público para mejorar el entorno– se gastarán de 400 a 750 millones de pesos.

En estos 27 proyectos se generarán 18



Los desarrolladores, junto con la secretaria de Finanzas, presentaron el proyecto

mil empleos directos y 11 mil 800 empleos indirectos.

"El sector de la construcción es un ramo importante para reactivar el trabajo en la Ciudad de México ya que representa alrededor de 70 por ciento de la reactivación directa de empleo, entonces, por eso el enfoque que tenemos de ser facilitadores en todo el ramo administrativo", justificó el funcionario.

Los 27 proyectos se encuentran en estas direcciones: calle de Hamburgo en los números 158 y 188; Avenida Paseo de la

Reforma en los números 30, 136, 159, 279, 336, 435, 443, 445, 453 y 489; Río Tiber 78; Río Por 83; Florencia 13, 15, 17 y 19; Berna 16; Antonio Caso 19; José Vasconcelos 32; Marsella 23; Chapultepec 430; Plaza de la República 31 y 35.

Entre los nuevos complejos también se planean nuevos rascacielos: Impera Reforma estará ubicado en Paseo de la Reforma 336. Este edificio, que albergará oficinas y comercios, es parte de Pulso Inmobiliario (constructora de la plaza Encuentro Oceanía) y contará con 40



VIVIENDA

DEPARTAMENTOS DE más de 615 mil pesos serán construidos en la zona norte de Reforma como parte del programa de vivienda incluyente

niveles a nivel de banquetta, 10 de sótano y tendrá 45 mil 596 metros cuadrados de construcción.

En el 445 de Reforma, se ubicará el corporativo de Aeroméxico, y, según los planes, se edificarán 46 pisos a nivel de la banquetta.

Reforma 489 es un anexo de la Torre Mayor, la segunda más alta de la ciudad después de Torre Reforma.

En Reforma 159 la empresa ORB Desarrolladora construirá una unidad habitacional, de la cual 30 por ciento está contemplada en el programa de vivienda incluyente de la administración de Claudia Sheinbaum.

El programa de vivienda incluyente establece costos de vivienda que van desde los 615 mil 241 pesos hasta un millón 192 mil 662 pesos, dependiendo de los metros construidos.

EMPRESARIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

El presidente de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), Enrique Téllez Kuenzler, destacó que esta cámara tiene 24 proyectos que ya está trabajando de la mano con Seduvi, aunque no son todos en Paseo de la Reforma, y calculó una inversión de tres mil millones de dólares.

"Los tenemos en diferentes alcaldías: en la Cuauhtémoc, en Miguel Hidalgo, en Benito Juárez, en Álvaro Obregón; no tocamos las alcaldías, aunque nos gustaría, las que ahorita requieren de una inversión en infraestructura e incluyen hospitales, educación, y usos mixtos".

ARCHIVO FEDERICO XOLCOTZI



Con los módulos se evitarán largas filas

El lunes inicia el registro para tarjeta del Bienestar

CECILIA NAVA

El próximo lunes 9 de agosto inicia el registro para la incorporación de 225 mil 479 mil capitalinos de 65 a 67 años a la Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que se instalarán módulos en las 16 alcaldías para que acudan conforme a la letra inicial de su ape-

llido, del 9 de agosto al 5 de septiembre.

La subsecretaría de Bienestar del Gobierno de México, Ariadna Montiel Reyes, precisó que en la capital del país se integrará a alrededor de 225 mil personas mayores de 65 años, quienes se sumarán a las más de 883 mil que ya se beneficiaban de este derecho social, para llegar a una meta de un millón 110 mil personas.

Esta población recibirá un apoyo bimestral de tres mil 100 pesos, cuyo monto

Los módulos de las 16 alcaldías se podrán ubicar en <https://ubicatumodulo.bienestar.gob.mx/index>

incrementará 20 por ciento anual.

La funcionaria destacó que incrementará cinco veces el monto de la pensión que recibían en 2018 los adultos mayores, con una inversión social de 370 mil millones de pesos al finalizar esta administración, luego de sucesivos incrementos que se aplican desde este bimestre. La funcionaria destacó que aumentará cinco veces el monto que recibían en 2018.

Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

[Templo Mayor](#)

Reforma, 2021-08-06

[Bajo Reserva](#)

El Universal, 2021-08-06

[Trascendió](#)

Milenio Diario, 2021-08-06

[Frentes Políticos](#)

Excélsior, 2021-08-06

[Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2021-08-06

[Redes de Poder](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-06

[Jaque Mate // Armas culpables](#)

Reforma, 2021-08-06

[Estrictamente Personal // El editorial del Financial Times](#)

El Financiero, 2021-08-06

[El Asalto a la Razón // Irresponsabilidad supina de la Corte](#)

Milenio Diario, 2021-08-06

[Razones // El TEPJF y el desgaste sistemático de las instituciones](#)

Excélsior, 2021-08-06

[Día con Día // La ficción de Cortés y sus Cartas de relación](#)

Milenio Diario, 2021-08-06

[Astillero](#)

La Jornada, 2021-08-06

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-08-06

[El Caballito](#)

El Universal, 2021-08-06

[Capital Político // El Club de Toby y la alianza en la CDMX](#)

Excélsior, 2021-08-06

[Línea 13](#)

Contra Réplica, 2021-08-06

[Línea 10](#)

Metro, 2021-08-06

[Redes de Poder Mty // Las restricciones selectivas de Manuel y pugna en la UANL](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-06

Cartones

[Bacheo](#)

Reforma, 2021-08-06

[Un detente](#)

El Universal, 2021-08-06

[Friamente calculado](#)

El Financiero, 2021-08-06

[Según el gobierno, el principal problema en el país son los](#)

baches...

El Financiero, 2021-08-06

Y Messi se va

Excélsior, 2021-08-06

Maldito Covid

Excélsior, 2021-08-06

Permissionarios de Gas LP

La Jornada, 2021-08-06

Canciller corre caminos

La Jornada, 2021-08-06

El var de Trino

La Prensa, 2021-08-06

Sóbese...

La Crónica de Hoy, 2021-08-06

El var de Trino

El Sol de México, 2021-08-06

Cuentos Infernales

Milenio Diario, 2021-08-06

Cartucho

El Economista, 2021-08-06

Proyecciones

Universal Gráfico, 2021-08-06

Rápido y Faccioso

Milenio Diario, 2021-08-06

El mal querido

El Economista, 2021-08-06

El tuit

El Economista, 2021-08-06

Crimen, pistolas y pernos.

El Economista, 2021-08-06

TECDMX

De Política y Cosas Peores // Fundamento

Reforma, 2021-08-06

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-08-06

Astillero

La Jornada, 2021-08-06

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-08-06

Pulso Político // Crisis en Tribunal "como anillo al dedo"

La Razón de México, 2021-08-06

Vargas acusa que estaba en el baño cuando lo echaron

Milenio Diario, 2021-08-06

Detienen más de mil juicios

El Herald de México, 2021-08-06

Responden INE y TEPJF a intereses facciosos.

Basta, 2021-08-06

Con el Tribunal en crisis, que se vayan todos: AMLO

Milenio Diario, 2021-08-06

Nuevos alcaldes serán recibidos en su momento

Ovaciones, 2021-08-06

Alista reunión con alcaldes

El Herald de México, 2021-08-06

De Política y Cosas Peores // Fundamento

Metro, 2021-08-06

TEPJF

A la espera de señales en Trife

Reforma, 2021-08-06

Pugna interna

Reforma, 2021-08-06

Templo Mayor

Reforma, 2021-08-06

Piden no afectar impugnaciones

Reforma, 2021-08-06

Comentarios a reforma.com

Reforma, 2021-08-06

Vetan a Reyes; quieren a otro

Reforma, 2021-08-06

Deben magistrados renunciar, dice AMLO

Reforma, 2021-08-06

Será Suprema Corte clave en controversia

Reforma, 2021-08-06

?Deberían de renunciar todos [los magistrados] por dignidad, por respeto a los ciudadanos, no pueden mantener esa conducta inmoral?

El Universal, 2021-08-06

Articulista Invitado // No existe crisis constitucional

El Universal, 2021-08-06

La Idea a Destacar

El Universal, 2021-08-06

Editorial // Tribunal resquebrajado

El Universal, 2021-08-06

?Compleja y lamentable, situación en tribunal?

El Universal, 2021-08-06

¿Presidente espurio?

El Universal, 2021-08-06

Busca Monreal que Senado sea interlocutor en crisis de TEPJF

El Universal, 2021-08-06

?Renunciaré si todos los magistrados hacen lo mismo?

El Universal, 2021-08-06

Zaldívar recibe a magistrados rebeldes del tribunal electoral

El Universal, 2021-08-06

En Petit Comité // Democracia participativa, para fortalecer la representativa

El Universal, 2021-08-06

Pendientes, impugnaciones tras elección del 6 de junio

El Universal, 2021-08-06

Ordenan sanciones a equipo de AMLO por propaganda

El Universal, 2021-08-06

Vargas lleva controversia a la Corte

El Financiero, 2021-08-06

Zaldívar recibe a Reyes Rodríguez

El Financiero, 2021-08-06

Que renuncien magistrados: AMLO

El Financiero, 2021-08-06

Autonomía Relativa // Todo tiene un límite

El Financiero, 2021-08-06

Desde San Lázaro // El TEPJF ante el mayor reto de su historia

El Financiero, 2021-08-06

Ven expertos impacten consultas en elección de 2024

El Financiero, 2021-08-06

Confidencial

El Financiero, 2021-08-06

Discrepan senadores por intervención en el TEPJF

Excélsior, 2021-08-06

Razones // El TEPJF y el desgaste sistemático de las instituciones

Excélsior, 2021-08-06

Magistrados plantan a José Luis Vargas

Excélsior, 2021-08-06

López Obrador urge reforma al Tribunal Electoral

Excélsior, 2021-08-06

De Naturaleza Política // ¿Se ignoró a las Fuerzas Armadas?

Excélsior, 2021-08-06

Suprema Corte busca salida a crisis institucional

Excélsior, 2021-08-06

?Fue decisión responsable?

Excélsior, 2021-08-06

Ilegal, uso de fondos y difusión de acto de AMLO, falla el TEPJF

La Jornada, 2021-08-06

Disputan en medios la presidencia del tribunal

La Jornada, 2021-08-06

Se convulsiona el TEPJE, organismo que debería brindar certeza electoral

La Jornada, 2021-08-06

México SA

La Jornada, 2021-08-06

Mira quién habla

La Jornada, 2021-08-06

Partidos exhortan a dialogar para resolver la crisis

La Jornada, 2021-08-06

José Luis Vargas Valdez enfrenta dos investigaciones de la UIF

La Jornada, 2021-08-06

Magistrados del TEPJF y consejeros del INE deberían dimitir: AMLO

La Jornada, 2021-08-06

Sistema electoral: última llamada

La Jornada, 2021-08-06

Zaldívar se reúne con magistrados del TEPJF; asegura que la prioridad es el bien de México

Uno más Uno, 2021-08-06

Tras la Puerta del Poder // La Crisis del Trife Abre la Puerta a su Disolución

MEX Diario Imagen, 2021-08-06

Centro...! // TEPJF, Gusto y Enojo de AMLO

MEX Diario Imagen, 2021-08-06

Centro..! // TEPJF, gusto y enojo de AMLO

MEX Diario Imagen, 2021-08-06

El Gurú De La Barranca // ¿Quítate Corrupto, Para Ponerme Yo?

Basta, 2021-08-06

Jueces y troyanos

24 Horas, 2021-08-06

"Deberían de renunciar todos"

El Sol de México, 2021-08-06

Mensaje fue por hackeo; se denunció en FGR: Rodríguez

Ovaciones, 2021-08-06

Senado no tiene facultad para intervención: PAN

Ovaciones, 2021-08-06

Rechazan magistrados asistir a sesión convocada por Vargas

Ovaciones, 2021-08-06

Juego de Espejos // El fardo de la impunidad

Milenio Diario, 2021-08-06

La Gran Carpa

El Economista, 2021-08-06

Rozones

La Razón de México, 2021-08-06

Red Compartida // Doblar a la 4T

La Prensa, 2021-08-06

Vargas insiste ser el titular; no usurpé el cargo: Reyes

La Razón de México, 2021-08-06

Zaldívar entra a sanear al Tribunal

El Heraldo de México, 2021-08-06

López Obrador insiste con reformas al Poder Judicial

Diario de México, 2021-08-06

A Fuego Lento // Tribunal electoral, en el limbo jurídico

El Heraldo de México, 2021-08-06

Desde el Portal // Autoridad electoral cuestionada

MEX Diario Imagen, 2021-08-06

Hay crisis en TEPJF, que renuncien todos: AMLO

La Razón de México, 2021-08-06

Trascendió

Milenio Diario, 2021-08-06

Códice // AMLO, un agitador en apuros

La Crónica de Hoy, 2021-08-06

AMLO, por reformar TEPJE ante su ¿descomposición?

La Crónica de Hoy, 2021-08-06

Y aprovecha AMLO para insistir en reforma

El Economista, 2021-08-06

Así lo Dice La Mont // ¿Presidencia espuria TEPJF?

El Sol de México, 2021-08-06

Recibe Zaldívar a magistrados del TEPJF

Contra Réplica, 2021-08-06

El Cuarto de Reflexiones // ¡Que renuncien todos!

Contra Réplica, 2021-08-06

Atrae la Suprema Corte crisis al interior del TEPJF

El Economista, 2021-08-06

AMLO reitera necesidad de reformar al INE y al TEPJF

Basta, 2021-08-06

Deben renunciar todos, asegura López Obrador

Ovaciones, 2021-08-06

Definiciones // Dos presidentes en el tribunal

El Heraldo de México, 2021-08-06

Crisis es producto del régimen de cuotas y cuates, afirma Mier

Ovaciones, 2021-08-06

El jefe se encarga

El Heraldo de México, 2021-08-06

La gente dice...

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-06

¿Golpe De Estado?

El Heraldo de México, 2021-08-06

Por decir lo menos

Milenio Diario, 2021-08-06

José Luis Vargas, destituido como presidente del TEPJF

Uno más Uno, 2021-08-06

Tras la puerta del poder // La crisis del Trife abre la puerta a su disolución...

MEX Diario Imagen, 2021-08-06

A la Sombra

El Sol de México, 2021-08-06

En Privado // Empinando al presidente

Milenio Diario, 2021-08-06

Teléfono Rojo // Orden tajante: todo el personal educativo debe presentarse

24 Horas, 2021-08-06

Zaldívar recibe a rebeldes

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-06

Prevén acudir a Corte por disputa en el TEPJF

24 Horas, 2021-08-06

Senado pide diálogo ente el conflicto

El Sol de México, 2021-08-06

Por utilizar a niños en spots, sancionan a Rommel Pacheco

24 Horas, 2021-08-06

El fallo, con fundamento legal: Reyes

Milenio Diario, 2021-08-06

Sube y Baja

La Crónica de Hoy, 2021-08-06

Política Cero // ¡Messi, Messi, Messi que más aplauda!

Milenio Diario, 2021-08-06

Prevé INE revocación de mandato para 2022

El Economista, 2021-08-06

Demanda Monreal a integrantes del TEPJF, resolver diferencias mediante el diálogo

Uno más Uno, 2021-08-06

Propone Monreal que Senado sea mediador en conflicto

Ovaciones, 2021-08-06

Presenta Vargas controversia ante la Corte por destitución

Ovaciones, 2021-08-06

Magistrados en la Corte buscan alternativas

La Crónica de Hoy, 2021-08-06

Crisis en el TEPJF pone en riesgo resultados de la elección del 6J

Publimetro, 2021-08-06

Magistrados golpistas van con Zaldívar

Ovaciones, 2021-08-06

La Divisa del Poder // Primero más pobres, ¿o cómo era?

24 Horas, 2021-08-06

AMLO afirma que deben renunciar magistrados que votaron por destituir al presidente del TEPJF

Uno más Uno, 2021-08-06

¿Será?

24 Horas, 2021-08-06

Política, única vía para resolver: experto

La Razón de México, 2021-08-06

Acusa insulto 'oficial'

Metro, 2021-08-06

Tiraditos

Contra Réplica, 2021-08-06

Embarra con 'tuit' falso

Universal Gráfico, 2021-08-06

Signos Vitales // Fratricidio en el TEPJF

El Economista, 2021-08-06

Aquí en el Congreso // Una Vergüenza Derrocar al Magistrado Billetes

Ovaciones, 2021-08-06

Advierten PAN y PRD contra intervencionismo presidencial

La Crónica de Hoy, 2021-08-06

Señala 4T a "régimen de cuotas? la descomposición

La Razón de México, 2021-08-06

En EU hacen armas a la medida de criminales: López Obrador

MEX Diario Imagen, 2021-08-06

Sacapuntas

El Heraldo de México, 2021-08-06

Ojos Que Sí Ven // El Gran Ganador

El Heraldo de México, 2021-08-06

Desde el Portal // Autoridad Electoral Custodiada

MEX Diario Imagen, 2021-08-06

Inconstitucional, "designación" de Reyes Rodríguez como presidente del TEPJF

Uno más Uno, 2021-08-06

Póker Político // El magistrado ¿billetes? debe irse, por vergüenza

Uno más Uno, 2021-08-06

Plantean otro relevo para solucionar crisis en TEPJF

La Razón de México, 2021-08-06

IECM

Votan en gasto vecinal por servicios públicos

Reforma, 2021-08-06

INE

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (Convocatoria)

Reforma, 2021-08-06

La Mañanera Entre Líneas // Aprovecha pleito

Reforma, 2021-08-06

Abren registro para 225 mil adultos mayores

El Universal, 2021-08-06

INE aún no define el costo para revocación

El Financiero, 2021-08-06

En el Espejo de Washington // Ni limitar ni devaluar el voto

El Financiero, 2021-08-06

Aun sin ley, impulsará consulta de revocación

Excélsior, 2021-08-06

Edicto En el expediente número 1529/2018

Excélsior, 2021-08-06

Cuestiona atribución del INE

Excélsior, 2021-08-06

INE niega que proceso cueste 9 mil mdp

Excélsior, 2021-08-06

No creas tener derechos

Excélsior, 2021-08-06

Baches o ¿fosas?

Excélsior, 2021-08-06

Alista plan presupuestal el INE para revocación de mandato

La Jornada, 2021-08-06

Rechaza INE que revocación de mandato costará más de 9 mmdp

24 Horas, 2021-08-06

Llama INE a aprobar legislación pendiente

Ovaciones, 2021-08-06

Consulta popular. El INE ante la desinformación

El Sol de México, 2021-08-06

Imelda Patricia Ibarra (Edicto)

El Sol de México, 2021-08-06

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Décimo Segundo (edicto)

El Herald de México, 2021-08-06

Proyecto de presupuesto incluye revocación de mandato, asegura INE

Contra Réplica, 2021-08-06

Lorenzo Córdova asegura que revocación de mandato no será costosa

Uno más Uno, 2021-08-06

Registro para pensión de adultos de 65 años empieza el 9 de agosto

Diario de México, 2021-08-06

Frente al Vértigo // La Consulta y su desviaciones

La Razón de México, 2021-08-06

Prima Facie // Revocación de mandato

24 Horas, 2021-08-06

El Asalto a la Razón // Irresponsabilidad supina de la Corte

Milenio Diario, 2021-08-06

En Tres Patadas // Elecciones: el placer de reformar

El Economista, 2021-08-06

La Gran Depresión // Banxico, se agradece todo esfuerzo de transparencia

El Economista, 2021-08-06

Guadalupe Bolaños Sánchez (Edicto)

MEX Diario Imagen, 2021-08-06

INE no puede requerir por propaganda sobre consulta: Morena

Gobierno de la Ciudad de México

Condiciones para ir a rojo

Reforma, 2021-08-06

Aseguran acuerdo por gas LP

Reforma, 2021-08-06

Justifican Proyecto Vallejo

Reforma, 2021-08-06

El Caballito

El Universal, 2021-08-06

Facilitan en CDMX trámites para proyectos inmobiliarios

El Universal, 2021-08-06

"No se puede ser rehén de ningún distribuidor"

El Universal, 2021-08-06

Bajo Reserva

El Universal, 2021-08-06

De luna de miel, Gobierno y Cártel inmobiliario: Dóring

El Universal, 2021-08-06

Sobremesa // Aplazan transición en alcaldías para limpiar ?cochinero?: Atayde

El Financiero, 2021-08-06

Saldaña será vocal, confirma Sheinbaum

Excélsior, 2021-08-06

Abren nuevo registro de la Pensión para el Bienestar

Excélsior, 2021-08-06

Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado

Excélsior, 2021-08-06

Capital Político // El Club de Toby y la alianza en la CDMX

Excélsior, 2021-08-06

Acusa Sheinbaum campaña de fake news contra su gobierno

La Jornada, 2021-08-06

Se suma la SSC a acciones para garantizar la entrega de gas LP a precio justo

La Jornada, 2021-08-06

Prevén otorgar Tarjeta Bienestar a 225 mil 479 mayores de 65 años

La Jornada, 2021-08-06

Liberan a indígena tras 11 años presa: fue torturada

La Jornada, 2021-08-06

Gobierno de la Ciudad de México (Aviso)

El Sol de México, 2021-08-06

Claudia en redes

Basta, 2021-08-06

Seduvi espera una inversión de 14 mil mdp en proyectos

Diario de México, 2021-08-06

Abandona penal de Santa Martha

Diario de México, 2021-08-06

La conquista y la colonia a debate

24 Horas, 2021-08-06

El lunes inicia el registro para tarjeta del Bienestar

El Sol de México, 2021-08-06

CDMX suspende clausuras de obras en 2021

El Economista, 2021-08-06

Comisionistas de gas, por ¿arbitraje? del gobierno

Milenio Diario, 2021-08-06

CDMX no será rehén de gaseros

El Heraldo de México, 2021-08-06

Refrenda Sheinbaum apoyo a precio tope en tarifa de gas

Ovaciones, 2021-08-06

Gobierno de la Ciudad de México (2) (Aviso)

El Sol de México, 2021-08-06

Índice Político // Gaseros-4T: ¿Dos pa' ti y dos pa' mí?

MEX Diario Imagen, 2021-08-06

Los Más Jóvenes Son Los Más Conscientes

El Heraldo de México, 2021-08-06

Deja todo por ayudar a otros

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-06

Línea 13

Contra Réplica, 2021-08-06

María Isabel, primera liberada por sufrir tortura; estuvo presa 10 años

Milenio Diario, 2021-08-06

Liberan a María Isabel San Agustín tras comprobarse que fue torturada

Ovaciones, 2021-08-06

Perderá licencia de conducir , quien conduzca ebrio o drogado

Basta, 2021-08-06

Cancelación de licencia, si choca ebrio

Ovaciones, 2021-08-06

Tras 10 años, liberan a mujer que fue acusada bajo tortura

24 Horas, 2021-08-06

Liberan a víctima de tortura

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-06

Los pasajes incómodos

Milenio Diario, 2021-08-06

¿Me siento feliz; se me hizo justicia?

La Prensa, 2021-08-06

Hospitalización en Valle de México, al nivel de mayo 2020

Milenio Diario, 2021-08-06

Daniel Quezada Guzmán (Edicto)

La Razón de México, 2021-08-06

Guardia Nacional continúa con resguardo de gaseras para evitar incidentes

Uno más Uno, 2021-08-06

Radiopasillo // Tercera ola: rojo, saturación de hospitales... ¡y clases!

Ovaciones, 2021-08-06

Capturados tras colgar mantas intimidatorias

La Prensa, 2021-08-06

Monumento A La Ignominia

El Heraldo de México, 2021-08-06

Jenny Karla Constantino Anguiano (Edicto)

La Razón de México, 2021-08-06

El Cablebús es factor condicionante para el desarrollo social.

La Prensa, 2021-08-06

PAN acusa que alcaldesa electa de Azcapotzalco es atacada

por Sheinbaum

La Crónica de Hoy, 2021-08-06

Gaseros ceden

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-06

***No seremos rehén de ningún distribuidor de gas?**

Basta, 2021-08-06

La ciudad de México no será rehén de ningún distribuidor de gas: Sheinbaum

La Crónica de Hoy, 2021-08-06

Mafian Tv // Regresa El Semáforo Rojo

Basta, 2021-08-06

?La Línea 2 del Cablebús cuenta con altos estándares de seguridad?

Milenio Diario, 2021-08-06

Dejan en libertad a María Isabel

El Sol de México, 2021-08-06

Acusan campaña de desprestigio por éxito de Cablebús en CDMX

Ovaciones, 2021-08-06

"La CDMX no será rehén de ningún distribuidor de gas LP" : Claudia Sheinbaum

Contra Réplica, 2021-08-06

Reinician empresas obras suspendidas

El Sol de México, 2021-08-06

Inicia el lunes el registro para la pensión de adultos mayores

24 Horas, 2021-08-06

Aun en rojo se regresa a clases

El Herald de México, 2021-08-06

Inicia en CDMX registro para recibir pensión universal

Basta, 2021-08-06

No seremos rehenes de ningún distribuidor de gas: Sheinbaum

La Crónica de Hoy, 2021-08-06

CDMX no sera rehén de los gaseros: Sheinbaum

La Prensa, 2021-08-06

Apoya Jefa el precio

Metro, 2021-08-06

Niega Sheinbaum Pardo albazo en Azcapotzalco

La Prensa, 2021-08-06

Espaldarazo albiazul a Margarita Saldaña

La Prensa, 2021-08-06

Con tanque lleno, se acabó el sufrimiento

Universal Gráfico, 2021-08-06

Congreso de la Ciudad de México

Infló ex alcalde costo de motos

Basta, 2021-08-06

Economía y finanzas, se recuperan

Basta, 2021-08-06

Más víctimas se oponen a reelección de Ramírez

Contra Réplica, 2021-08-06

CNDH

Acusan a Marina por desaparición

Reforma, 2021-08-06

Afilian al seguro a parejas LGBT

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-06

Parientes se lanzan contra Morena por el caso Saúl Huerta

Diario de México, 2021-08-06

Fusilerías // Las áreas de Asuntos Internos

Milenio Diario, 2021-08-06

Temen que huya el diputado Saúl Huerta

La Prensa, 2021-08-06

Prevé Barbosa construir tres penales en Puebla

24 Horas, 2021-08-06

Acude a ver su expediente

El Herald de México, 2021-08-06

Van ante CNDH por omisiones en caso Saúl Huerta

24 Horas, 2021-08-06

Exige justicia familia de menor abusado por Huerta

Ovaciones, 2021-08-06

Padres de menor abusado acusan cobijo a legislador

La Razón de México, 2021-08-06

Exigen no solapar a Saúl Huerta

El Sol de México, 2021-08-06

Nuevo penal en Puebla

Uno más Uno, 2021-08-06

INAI

La FGR debe revelar su acuerdo con Ancira: INAI

La Jornada, 2021-08-06

Indep tiene cerca de 80 millones de dólares en efectivo en sus arcas

El Economista, 2021-08-06

Congreso de la Unión

Acusan maniobras contra desafueros

Reforma, 2021-08-06

Padecen amenazas y Huerta goza fuero

Reforma, 2021-08-06

Edmundo Castro

Reforma, 2021-08-06

De Frente y de Perfil // La gran duda

MEX Diario Imagen, 2021-08-06

Busca Morena que integrantes de autónomos se sometan a juicio político

El Economista, 2021-08-06

Partidos Políticos

Wixaritari exigen médicos, ambulancias y fármacos

La Jornada, 2021-08-06

Clase Política // Veinte millones de votos, ja, ja, ja; diez medallas olímpicas, ja, ja, ja

MEX Diario Imagen, 2021-08-06

Aspirantes a la dirigencia del PAN piden piso parejo

24 Horas, 2021-08-06

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[Impugnan amparo en contra de Ley Zaldivar](#)

El Universal, 2021-08-06

[La esclavitud de nuestro tiempo](#)

El Universal, 2021-08-06

[Señalan retraso en acceso a abortos legales](#)

El Universal, 2021-08-06

[Acotan diputados cualquier intento de privatizar el agua](#)

La Jornada, 2021-08-06

[A siete años del derrame en Sonora, no hay agua limpia ni fideicomiso, acusan comunidades](#)

La Jornada, 2021-08-06

[Señala crisis en tribunal](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-06

[Invocan a la Corte por omisión en Naucalpan](#)

La Razón de México, 2021-08-06

[Política confidencial](#)

Publímtero, 2021-08-06

Presidencia

[Celebra AMLO](#)

Reforma, 2021-08-06

[Demanda contra armerías no es injerencista: AMLO](#)

El Financiero, 2021-08-06

[Salud y obras, diálogo entre AMLO y Vila](#)

El Financiero, 2021-08-06

[AMLO propone plan para introducir gas natural a colonias y reparar baches](#)

La Jornada, 2021-08-06

[AMLO: la denuncia no es ?injerencista?](#)

Milenio Diario, 2021-08-06

[Revocación de mandato va en 2022, aunque sea sin ley secundaria: AMLO.](#)

Ovaciones, 2021-08-06

Internacional

[Buscan en EU 50% de autos eléctricos](#)

Reforma, 2021-08-06

[Alemania, Francia e Israel batean a OMS y aplican tercera dosis](#)

El Financiero, 2021-08-06

[Gobernador texano convoca a sesión legislativa; bancada demócrata no asistirá](#)

La Jornada, 2021-08-06

[Aumentan golpes políticos](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-06

[Italia se une a Francia, impondrá pasaporte covid al ocio y al transporte público](#)

El Economista, 2021-08-06

[La venta de armas se dispara](#)

El Heraldo de México, 2021-08-06

Columnas Ciudad

[Prácticas Indecibles // El péndulo](#)

Milenio Diario, 2021-08-06

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-08-06

[Capital Político // El Club de Toby y la alianza en la CDMX](#)

Excelsior, 2021-08-06

[Kiosko](#)

El Universal, 2021-08-06

[El Caballito](#)

El Universal, 2021-08-06

Columnas Políticas y CDMX



HABRÁ QUE estar muy al pendiente el día de hoy de la agenda de **Arturo Zaldívar**. El ministro presidente dará su primera conferencia de prensa en casi dos años, de manera presencial. Llama la atención que no hay un tema definido para la cita, pero sin duda hay muuuucho de que hablar.

POR SUPUESTO el asunto más caliente es la crisis en el **Tribunal Electoral** federal; su reunión con los cinco magistrados que depusieron a **José Luis Vargas**; y, por supuesto, su repentino desayuno con el vecino de **Palacio Nacional**.

EL OTRO tema aún importante es el de la reforma que extiende su mandato por dos años. Si se cumple un acuerdo entre los integrantes de la **SCJN**, el ministro **Fernando Franco** estaría entregando hoy a sus colegas su proyecto sobre el llamado "regalazo".

SI BIEN no hay fecha para discutir el tema y falta revisar las impugnaciones de senadores y diputados, no hay duda de que cada vez está más cerca la definición sobre este asunto fundamental para la vida del **Poder Judicial**.

MÁS TRISTE que la salida de **Messi** del **Barcelona** es ver la manera en que el gobierno de **México** sigue dando bandazos en materia económica, especialmente en el tema energético. Ahora ya salió el Presidente con que planea vender ¡gas natural!

SEGÚN lo que dijo **Andrés Manuel López Obrador**, en el país "tenemos" excedentes en grandes cantidades de gas natural. La realidad, sin embargo, es muy distinta, pues no "tenemos". Lo que hay son contratos de suministro de gas para alimentar plantas en el noroeste, de las cuales algunas no se construyeron.

ES DECIR, **México** no está usando todo el gas que p-o-d-r-í-a importar. Pero de ahí a que sea "nuestro", pos' nomás no. Una cosa es tener la posibilidad de comprarlo y usarlo (inclusive para venderlo), pero otra muy distinta es que "tengamos" excedentes, instalaciones para almacenarlo y capacidad para comercializarlo. Pero, bueno, ¿cuándo la realidad ha sido obstáculo para este gobierno?

LA PREGUNTA del día: ¿qué tienen en común la escritora **Susan Sontag**, la izquierdista **Ifigenia Martínez**, el ex presidente **Barack Obama**, el chelista **Yo-yo Ma**, Gerardo Esquivel, el subgobernador del Banxico, y el empresario **Mark Zuckerberg**? Que todos ellos fueron a **Harvard** a aprender cómo robar. Al menos esa es la idea que tiene el Presidente de quienes tienen la oportunidad de estudiar en el extranjero. Esta universidad, por ejemplo, cuenta en su historia con más de 150 ganadores del **Premio Nobel**, pero nadie se lo recuerda al mandatario. Preocupa, sin duda, su desprecio por el conocimiento y la educación. Pero más inquieta que, ¡hasta en eso!, **AMLO** anda buscando polarizar y dividir a las y los mexicanos en buenos y malos. Alguien en **Harvard** debería hacer un estudio al respecto.



BAJO RESERVA

El clasismo en la 4T

:::: Imbécil, pinche policía de tres pesos, pobre pendejo, pobre diablo, no vales ni madres, naco de mierda, gato de mierda



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

son solo algunos de los insultos que recibió un guardia de seguridad del Banco del Bienestar de parte de dos funcionarios de esa institución del gobierno federal. En un audio que fue subido a redes sociales se identifica a **Luis Felipe Santos Barranco**, subdirector de Financiamiento Internacional, y a **José Isidro Tineo Méndez**, subdirector de Asuntos Contenciosos y Penales, discutir con un guardia de seguridad que aparentemente no les permite sacar un automóvil de las instalaciones de la dependencia. En la parte de la grabación difundida, el guardia se mantiene estoico ante la lluvia de insultos de uno de los dos funcionarios. En más de una ocasión, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha condenado los discursos y actitudes racistas y clasistas, por lo que este tipo de conductas no deberían ser toleradas en su autodenominada Cuarta Transformación. ¿Seguirán aún en sus cargos estos influyentes funcionarios del Banco del Bienestar?

Gringos consumistas

:::: Nos dicen que mientras aquí el gobierno piensa que no hay que ser consumistas y que por ahora no es necesario vacunar contra Covid a menores de 18 años, en ciudades como Tijuana y otras de la franja fronteriza, ya se empieza a perfilar la posibilidad que el gobierno de Estados Unidos o de estados como California, doten de vacunas para miles de menores de edad, algunos de los cuales cruzan diariamente a tomar clases en aquel país. Tal como ocurrió con empleados de maquiladoras en su momento y con los jóvenes de 18 a 30 años que fueron inmunizados con dosis regaladas por el gobierno de Biden, es posible que pronto apliquen la vacuna a niños, pero ya ve usted como son de consumistas esos estadounidenses.

Gobernadores desairan a la secretaria de Gobernación

:::: Cada vez son menos los gobernadores que asisten a las reuniones virtuales que encabeza periódicamente la secretaria de Go-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Olga Sánchez Cordero

bernación, **Olga Sánchez Cordero**, pues este jueves solo se conectaron 20 de los 32. Llama la atención que mandatarias y mandatarios se hayan ausentado, en algunas veces en dos sesiones consecutivas, pese a que se han tratado temas de relevancia como el combate a la tercera ola de Covid-19 y el retorno a clases presenciales. Entre los faltistas hay morenistas, panistas y perredistas. A los que doña Olga les ha tenido que poner falta son, entre otros, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y los gobernadores de Michoacán, Yucatán, Baja California, Puebla y Tamaulipas, que seguramente han tenido cosas más importantes que hacer. Por algo, la secretaria Sánchez Cordero hizo hoy un nuevo llamado a mantener este mecanismo de diálogo y colaboración entre el gobierno federal y los mandatarios estatales.



TRASCENDIÓ

Que la magistrada **Mónica Soto** no se hallaba en el Tribunal Electoral, pues asistió a la Sala Superior a respaldar a su amigo **José Luis Vargas** para estar puntualmente en la “reunión de trabajo” a la que convocó, cuando se enteró de que sus compañeros estaban con el ministro presidente **Arturo Zaldívar** en la Suprema Corte. El dilema de ella es ahora cómo desmarcarse de su colega, cuando es evidente el espaldarazo que tuvo ayer **Reyes Rodríguez Mondragón** para quedarse en la presidencia no solo porque el G5 dejó plantado al inconforme, sino que a éste incluso no le ha tomado la llamada el número uno del Poder Judicial.

Que los 16 diputados federales electos del PRD celebrarán este fin de semana su reunión plenaria en Morelia y acompañados por su dirigente nacional, **Jesús Zambrano**, respaldarán al gobernador **Silvano Aureoles** ante la embestida de la 4T y ratificarán la designación de **Luis Espinosa Cházaro** como su coordinador para la 65 Legislatura. No obstante, hay quienes desde el interior de esas filas acusan a la dirección del partido de imponer ilegalmente al diputado pues, dicen, pesan sobre él señalamientos de corrupción vinculada con la compra de propiedades.

Que el caso del eventual desafuero del fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**, está escalando y la oposición asegura que de concretarse sentará un precedente para que cualquier gobernador, como ahora se presume hace **Cuauhtémoc Blanco**, pueda operar para tener procuradores *carnales*. Por lo pronto ya en Guanajuato se ha hablado de destituir al titular del MP mientras que en BC el gobernador saliente promueve una ampliación. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Sin pausa. **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ha tenido una semana de logros y va por más. Anunció el registro de adultos a partir de los 65 años, quienes podrán recibir la pensión del gobierno que nació como un programa y hoy es un derecho constitucional. Realizó reuniones urgentes con el gabinete de seguridad para dar seguimiento a la distribución del gas LP, respondiendo con rapidez a la crisis momentánea; logró liberar a la señora **Isabel San Agustín**, encarcelada injustamente 11 años, después de haber sido torturada. Y este domingo inaugura la línea 2 del teleférico, acompañada de los gobernadores morenistas. Poder de convocatoria y resultados, justo lo que necesita la transformación.

2. En llamas. El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Reyes Rodríguez Mondragón**, explicó que su nombramiento y la remoción del cargo del magistrado **José Luis Vargas** fue una decisión responsable. Afirmó que la decisión "es resultado de una secuencia de acontecimientos que nos llevaron a tomar una decisión con toda responsabilidad y de cara a la ciudadanía". Fuentes del máximo tribunal indicaron que el magistrado sostuvo una reunión privada con el ministro presidente **Arturo Zaldívar**, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Escandalosa llegada para restaurar lo que queda del Tribunal. ¿Puede?

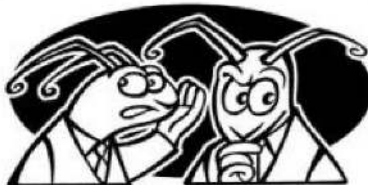
3. Oficialía de partes. A pesar de que **Fernando Alférez**, consejero nacional de Morena, se empeña en seguir las directrices de la transformación y se haya subido al tren de ataques partidistas en contra del INE, por "hacer sin hacer" una consulta popular, su fama no le da para mucho. Junto con su esposa, **Nora Ruvalcaba**, deambularon por los alrededores de Palacio Nacional con un óleo de **Ricardo Flores Magón**, pintado por **Alférez** que, según él, ya le había regalado al presidente **Andrés Manuel López Obrador** un año antes, pero venían a entregárselo personalmente. Desesperados buscaban cuál puerta se abriría, pero como hay de personajes a personajes, el cuadro sí ingresó; ellos no. ¿Será porque se dicen de izquierda... pero cobran con la derecha?

4. Tramposo en la 4T. **Armando Ayala Robles**, alcalde de Ensenada, se cree muy listo. Después de perder una votación entre regidores, en contra de la creación del organismo operador del agua, 8-7, dejó pasar unos minutos y volvió a llamar a una reunión sin los ocho disidentes y volvieron a votar los que estaban a su favor. Para no dejar dudas, amenazaron a los otros regidores. El morenista olvida los postulados de su partido: no mentir, no robar y no traicionar. Y ante la intención de aprobar la Ley del agua, que municipaliza los organismos operadores, diputados locales ya interpusieron una acción de inconstitucionalidad. En este líquido tema emerge lo peor de algunos miembros de la 4T: en **Ayala**, la ilegalidad, lo antidemocrático... lo grotesco de la política.

5. Cochinerero. Al gobernador **Carlos Miguel Aysa González** no se le dan los números. Entregó cuatro minipatrullas para la capital de Campeche, con un costo de un millón 845 mil 467 pesos, pero días después, en Ciudad del Carmen entregó seis más, es decir, dos extras, pero el costo se le elevó misteriosamente a 5 millones 962 mil 751 pesos. Las patrullas son eléctricas y darán servicio al sector turístico. La intención quizás sea buena, pero esa fuga de recursos es inaceptable. ¿Quién o quiénes son los beneficiados? Porque a pesar de rediseñar el Plan de Desarrollo para abatir a la delincuencia, en este rubro el gobierno estatal no sólo está reprobado, sino que sigue a la baja. Como en todo. El hartazgo es inocultable.



Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



¿Quién es quién en las mentiras?

Pocas horas después del estallamiento de la crisis, acaso terminal del TEPJF, la 4T mostró sus cartas.

El presidente, el coordinador parlamentario de Morena en San Lázaro y voceros oficiosos del gobierno demandaron en coro: ¡Que se vayan todos!

La idea es tener la oportunidad de seleccionar magistrados que sean, digamos, receptivos a las demandas del presidente y su partido.

Para fundamentar su demanda de que se vayan todos, el presidente López Obrador no dudó en exhibir como real un tuit falso del nuevo presidente magistrado Reyes Rodríguez en el que se insulta al mandatario.

El presidente no tiene quien le ayude o, sabiendo que era un mensaje falso, lo hizo aparecer como verídico y lo exhibió en la mañanera.

¿Habrá una corrección hoy mismo o se esperará hasta una nueva edición de "Quién es quién en las mentiras"?

El tobogán de Vargas

No se hagan bolas, es la lectura final de la jornada de ayer, hay un solo presidente del tribunal Electoral y es Reyes Rodríguez Mondragón.

A Vargas ya sólo le quedó quejarse con sus allegados de que ya nadie lo quiere recibir ni tomarle las llamadas. Mientras el G5 tuvo una larga y productiva reunión con el presidente de la corte, Arturo Zaldívar. El G5 se encuentra sólido y unido con el Magistrado Reyes Rodríguez

Ahí se ve quienes sí trabajan y quienes se la pasan tocando puertas.

Duelo grotesco

El pleito entre el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco y el fiscal del estado, Uriel Carmona, alcanza niveles grotescos.

Mientras los duelistas gastan su pólvora en el intercambio de puyas, la delincuencia crece, se pertrecha y actúa con total cinismo, segura de su impunidad.

Para el gobernador es sencillo lavarse las manos, diciendo que los malos resultados en materia de seguridad se deben al fiscal heredado de la pasada administración.

Lo cierto es que la paciencia se les acaba a quienes sostienen a Blanco desde Palacio Nacional,

donde se asume que la popularidad del ex futbolista no será suficiente para evitar el desplazamiento de la alianza gobernante.

Por su parte el fiscal se asume como víctima y, dicen allá, que hasta fabrica atentados en su contra.

Los ciudadanos no saben si reír, llorar o de plano ponerse a rezar.

Palomita y tache

Fue el 7 por ciento del listado nominal el que acudió al llamado de la Consulta que el presidente quería.

Puede ser poco o puede ser mucho en términos de capacidad de movilización de la 4T, eso ya se discutió.

Pero lo que no se ha ponderado es que en Palacio ya se hace la desagregación y evaluación de los resultados por estado. Sí, en efecto, el interés es también ver quién contribuyó a ese 7 por ciento y quiénes se quedaron cortos.

Por ejemplo, Ciudad de México tiene palomita. Pero, al otro lado, está Tamaulipas, donde Morena acaba de ganar las elecciones locales y sin embargo en la consulta se quedó muy por debajo del porcentaje de participación nacional.



REDES DE PODER



Alianzas frágiles

La "rebelión" en la **Sala Superior del Tribunal Electoral** ha dejado en una posición muy comprometida al órgano autónomo, a todos los magistrados, no solo a **José Luis Vargas**. La posición de **Vargas** como presidente es insostenible, con el rechazo de la mayoría, pero la forma en se "eligió" a **Reyes Mondragón**, paradójicamente, también lo dejaría fuera de una presidencia consensuada, no solo entre los magistrados, sino también entre algunos personajes externos. Es por eso que todos los miembros del pleno han comenzado la búsqueda de alianzas políticas y acercamientos con actores de peso en el **Legislativo** y en el **Judicial**, incluso buscando una vía al primer círculo del presidente **López Obrador**. Las negociaciones no son ya solo por la presidencia o el control del **Tribunal**, sino por su propia supervivencia, y las alianzas, nos dicen, son cada vez más frágiles.

Reforma a la vista

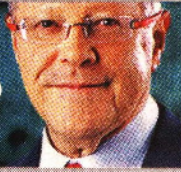
Si desde el **Senado de la República** ya se había comenzado a hablar, aún en términos informales, sobre una reforma al **Tribunal Electoral de la Federación**, la crisis institucional que hoy se vive, podría acelerarla, sobre todo si los magistrados siguen sin llegar a un acuerdo a través del diálogo de manera urgente. Aunque no se vislumbra que pueda haber condiciones para convocar a un extraordinario en el **Senado** para tratar la problemática en el **Tribunal**, la posibilidad de una amplia reforma se abre para el inicio de la próxima **Legislatura**. El alcance y la profundidad de la misma también podrían depender de un acuerdo con los magistrados, o al menos con algunos de ellos, para la transición. Atentos.

Piso parejo

Los aspirantes a la dirigencia nacional del **PAN Adriana Dávila** y **Gerardo Priego** exigieron que el actual presidente azul, **Marko Cortés**, presente su renuncia o solicite licencia, si pretende reelegirse, pues, acusan, el **Comité Ejecutivo Nacional** y los órganos partidistas están a su servicio en el proceso de renovación. Estatutariamente, **Marko** no está obligado a separarse del cargo para contender, pero, ¿no debería ser el primero en pedir y propiciar el piso parejo?. ¿ya no se acuerda cómo accedió al cargo?



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



La única manera de tener éxito en la lucha contra la violencia es eliminar la impunidad, cosa que no parece importar al gobierno.

Armas culpables

"Vengan los maestros de la guerra, ustedes que construyen los grandes cañones."

Bob Dylan

Las razones que han llevado al gobierno de México a demandar a los fabricantes de armas de Estados Unidos son políticas. El proceso dará difusión a la afirmación que las autoridades mexicanas han ofrecido por décadas de que la violencia en México no es culpa del gobierno nacional sino de las armas que vienen de la Unión Americana. Y eso que nos dicen que no son iguales.

El canciller Marcelo Ebrard afirmó en Twitter: "Presentamos demanda contra fabricantes y vendedores de armas utilizadas para segar vidas en México. Buscamos reparación del daño y que abandonen su negligencia e irresponsabilidad. Será resuelta en los tribunales de Boston, EU".

En la Unión Americana el derecho a poseer y portar armas está garantizado por la segunda enmienda de la Constitución. En México el artículo 10 constitucional, que viene desde la carta liberal de 1857, garantizaba el "derecho a poseer armas"; pero una enmienda de 1971, impulsada por Luis Echeverría, extinguió ese derecho y le dio a México una de las leyes más restrictivas en el mundo en materia de armas.

Si la libertad en la posesión o el comercio de armas fuera realmente la

causa de la violencia, Estados Unidos tendría niveles muy superiores a los de México, pero no es así. En 2018 Estados Unidos registraba 5 homicidios por cada 100 mil habitantes (Banco Mundial); México sumó 29 en 2020, casi seis veces más (INEGI).

Es interesante que México haya decidido presentar su demanda en Estados Unidos y no en México o en los tribunales internacionales. La rentabilidad puede ser mucho mayor. El gobierno nacional pedirá una compensación de 10 mil millones de dólares a los fabricantes de armas.

Algunas decisiones recientes de los tribunales estadounidenses motivaron sin duda la decisión del gobierno mexicano. Apenas el 22 de julio varias empresas farmacéuticas ofrecieron pagar 26 mil millones de dólares a gobiernos estatales estadounidenses para evitar que continúen unas demandas por la promoción de opioides legales. Este sería el primer caso, sin embargo, en que un gobierno extranjero demande a empresas estadounidenses. No hay precedentes y esto hace más difícil prever el resultado.

El presidente López Obrador afirmó ayer que ganar el juicio "ayudaría mucho, ayuda mucho el control de las armas" para reducir la violencia. Sin embargo, no hay ninguna relación entre el control de armas y el nivel de violencia. La prohibición de las armas de 1971 en México no llevó a una reducción en los homicidios. Las series

estadísticas actuales, que empiezan en 1990, muestran una caída moderada en los índices de homicidios dolosos entre 1991 y 2007 y un fuerte aumento después, sin que el incremento haya sido precedido por algún cambio en la situación legal de las armas.

Culpar a Estados Unidos de los problemas de México es una vieja tradición en nuestro país. En este caso ocultaría los fallos del gobierno nacional en su responsabilidad para poner fin a la violencia. Aun suponiendo que se pudiera frenar el ingreso de armas desde Estados Unidos, estas seguirían llegando de otros lugares por las porosas fronteras mexicanas. El que la prohibición de las armas en México no haya tenido ningún efecto sobre la violencia ratifica que ahí no radica el problema.

La única manera de tener éxito en la lucha contra la violencia es eliminar la impunidad con la que se cometen estos actos. Pero como no es un problema que se pueda atribuir a Estados Unidos, parece no importar al gobierno mexicano.

• MÁS POBREZA

Las cifras del Coneval han ratificado lo que esperábamos. La pobreza en Mé-

xico aumentó de 41.9 a 43.9 por ciento de la población entre 2018 y 2020; la pobreza extrema, de 7 a 8.5 por ciento. Es en parte producto de la pandemia, pero las malas políticas sociales de los últimos dos años no han ayudado.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



El editorial del Financial Times

Hace mucho tiempo no se había leído en la prensa extranjera un editorial tan crítico contra un presidente mexicano, como el que publicó este jueves el *Financial Times*, uno de los medios más influyentes del mundo, y que muestra la forma cómo el prestigio internacional de Andrés Manuel López Obrador está con fuertes rendimientos decrecientes. La fascinación que tenían muchos corresponsales extranjeros con López Obrador como líder de la izquierda y como candidato presidencial se ha evaporado. Lo que se esperaba de él, como de forma optimista reflejaban sus despachos en esos tiempos, no se concretó, sino pasó lo contrario.

Educadas y crecidas la mayoría de ellas y ellos en países con viejas culturas democráticas donde el Estado de derecho es parte de la vida cotidiana, el choque con la realidad de quien se formó en Macuspana y por decisión propia decidió encerrarse en su mundo y construir su propia verdad absoluta, ha sido muy contrastante. De la admiración caminaron a la decepción, y del desencanto

al análisis crítico de su gobierno. Como Presidente electo causaba mucho escepticismo entre un grupo de corresponsales cuando alguien describía a López Obrador como un político con tendencias al autoritarismo y poco respeto por las leyes. Encontraban confusas e insuficientes las descripciones sobre su personalidad y carácter, que no se alcanzaba a comprender.

López Obrador, lleno de prejuicios contra los medios, ha incorporado en su visión rudimentaria de las cosas a la prensa extranjera, descalificándola con acusaciones de complicidad con los gobiernos a los que llama genéricamente “neoliberales”, porque

no le gusta que lo critiquen o que no apoyen su proyecto. Sus asesores le llenan la cabeza de humo diciéndole que se debe a que “no lo comprenden”. Sus denuncias son alimento para sus clientelas políticas y combustible para su maquinaria de propaganda, que le alcanza muy bien para la auto-complacencia en las mañanas y su ensimismamiento ideológico.

Pero para la construcción continua de las condiciones que le permitan consolidar su proyecto de gobierno, no le sirve para nada, sino al contrario, le afecta el no ver críticamente lo que piensan de él.

La fotografía del editorial en el *Financial Times*, en ese sentido, es muy negativa. A la consulta del domingo pasado para enjuiciar a cinco expresidentes, una “particular” forma de democracia, como la calificó, la comparó con “el terror de Robespierre”, trazando una analogía con el incorruptible Maximilien Robespierre, líder de la izquierda radical que emergió de la Revolución francesa, que formó y encabezó el infame Comité de Salud, que se encargó de perseguir políticamente a sus



adversarios, primero, y luego a aniquilar a sus propios camaradas y enviarlos a la guillotina, donde finalmente también él terminó. “Los inversionistas ya han experimentado el daño que puede hacer esa peculiar forma de democracia de López Obrador”, subraya el editorial.

Citó los grandes casos donde consultas sin representación real definieron políticas públicas costosas para los inversionistas, como la cancelación del aeropuerto en Texcoco y la de una planta cervecera en Mexicali. En la del domingo pasado, “López Obrador utilizó el referéndum para movilizar a sus simpatizantes y recordarles que está persiguiendo a los enemigos de su autodenominada ‘cuarta transformación’”, agregó el *Financial Times*. “En realidad, la búsqueda de la justicia de López Obrador parece curiosamente selectiva”.

El diario presenta los contrastes: ningún avance real en el caso del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, acusado de corrupción, pero acoge a los más notables narcotraficantes como su estrategia de “abrazos, no balazos”. Le ofreció disculpas a Joaquín Guzmán Loera por llamarlo *el Chapo*, y hay reportes alarmantes sobre cómo los cárteles de la droga favorecieron a candidatos de Morena en las elecciones intermedias, agregó el *Financial Times*. Al Presidente le puede parecer que es una difamación y una acción de mala fe lo que el consejo editorial del periódico publicó, pero eso que leyó—uno supone que así lo hizo—también lo registraron en la City londinense, en Wall Street, y en las sedes de gobierno, cancillerías y ministerios del Tesoro de las principales capitales del mundo.

La imagen que proyecta el diario de López Obrador es negativa. “El Presidente tiene gusto por espectáculos para enmascarar su desdén por las instituciones y el Estado de derecho”, afirma el diario en su editorial, “pero el cariño que tiene el Presidente por el espectáculo sobre la sustancia, esconde la indiferencia por las instituciones y las leyes. Los inver-

sionistas deben tener cuidado de ello”. No para ahí. Como cada vez se empieza a leer con creciente regularidad, en el editorial crítica al presidente Joe Biden, quien, porque López Obrador lo apoya para frenar la inmigración a Estados Unidos, “ha dicho poco sobre (estos) temas, una reticencia de la que se arrepentirá”.

El doble mensaje que lanza el editorial podría tener fuertes repercusiones para el Presidente y su proyecto de nación. López Obrador dice a sus cercanos que Biden no se atreverá a actuar contra él por los altos índices de aprobación que tiene, y que los inversionistas tendrán que seguir sus reglas para operar en México. Una vez más, aplicando el simplismo de su inexplicable racional.

Pero los inversionistas han ido reduciendo sus proyectos, como importantes empresarios mexicanos, que desde 2019 han ido reubicando su capital en otras partes del mundo, protegiéndose para cualquier eventualidad en este país. Y aunque Biden no vaya a actuar públicamente contra López Obrador ni declarar en su contra, no tiene carta de impunidad. Para él, actualmente es muy importante que López Obrador frene la migración, pero la paciencia en Washington se está agotando. Lo sabe el Presidente porque el canciller Marcelo Ebrard es el mensajero de las malas noticias que vienen del norte, y las crecientes molestias del gobierno de Estados Unidos contra sus acciones y declaraciones. Ya no son síntomas de que algo malo está pasando con la imagen de López Obrador en el mundo. Es una gangrena que le empieza a subir por el cuerpo.

El editorial podría tener fuertes repercusiones para el Presidente y su proyecto de nación



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Irresponsabilidad supina de la Corte

Gracias al constitucionalista Diego Valadés caí en la cuenta del gravísimo peligro en que puso al país la Suprema Corte de Justicia con la pregunta “deliberadamente ambigua” (ministro presidente Arturo Zaldívar *dixit*) para la consulta del domingo reciente (y que yo había supuesto nada más innecesaria e idiota).

Como se sabe, lo que se pidió a la ciudadanía es que opinara si las autoridades debían o no ejercer sus funciones ante “actores políticos” de “los años pasados” que hubieran tomado decisiones en agravio de “las posibles víctimas”.

El razonamiento de Valadés, a quien entrevisté para *El asalto...* de MILENIO Tv de miércoles y jueves, es de sentido común (el mismo de las leyes) y lo comparto aquí como lo entendí:

La pregunta debía ser contestada marcando el *sí* o el *no* impresos en las boletas y todos los 95 millones 159 mil 193 ciudadanos que figuran en el padrón electoral tuvimos oportunidad y libertad para marcar cualquiera de las dos respuestas.

A las 57 mil mesas de votación que instaló el INE en los 300 distritos electorales de México acudieron seis millones 663 mil personas.

La inmensa mayoría: seis millones 511 mil 385 optaron por el *sí* y solo 102 mil 945 por el *no* (las opiniones nulas o anuladas representaron la ínfima minoría: 48 mil 878).

Para que la consulta fuera vinculante, o sea, que *obli-*

gara a las autoridades de procuración e impartición de justicia a cumplir con sus obligaciones, se requería una concurrencia mínima de 40 por ciento de los empadronados: 37 millones 439 mil 23 ciudadanos.

Ganó el *sí...* como teóricamente (democracia) pudo haber ganado el *no*.

El constitucionalista Valadés me hizo ver:

¿Y si hubieran votado los 37 millones y fracción (o más) que harían vinculante el resultado de la consulta?
¡Chíngale!

Por inaugurar la canija *democracia representativa*, “el pueblo” no solamente pudo impedir que fiscales y jueces hicieran su tarea contra probables delincuentes, sino habría pulverizado el sentido de que haya una Suprema Corte de Justicia que, siendo el principal tribunal constitucional, preguntó la suicida pendejada de si se debe o no acatar

la Constitución y las leyes que de ella emanan.

¿Qué razón perduraría para que los integrantes machuchones de los tres poderes de la Unión asuman sus funciones protestando aquello de cumplir y hacer cumplir la Carta Magna y la legislación que de ésta se deriva?

Si para los pastores y devotos de la 4T la “baja” concurrencia a la consulta fue “culpa” del INE, de haber prosperado el insensato *no* sería la Corte quien estaría siendo linchada por haber planteado una pregunta demencial que acabaría con todo rastro del cacareado “estado de Derecho” que custodia.

Tal es la profundidad de la desgracia que perfiló sobre el país la miserable pregunta que aprobaron seis de los 11 ministros del pleno.

No debieron rechazar el proyecto de su colega Luis María Aguilar, quien muy a tiempo definió la estulta consulta como “un concierto de inconstitucionalidades...”. ■

El asalto... regresará el lunes 16 de agosto.

La pregunta demencial que acabaría con todo rastro del cacareado “estado de derecho”





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El TEPJF y el desgaste sistemático de las instituciones

• El TEPJF está en crisis desde que abandonó la presidencia Pérez Carrasco.

La crisis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene todos los ingredientes para convertirse en una debacle para el sistema electoral, una debacle, en buena medida, injusta y que puede terminar justificando una reforma como la que pretende la administración **López Obrador**, que es necesaria en el sistema, pero por otras razones y con diferentes objetivos.

El actual TEPJF está en crisis desde hace tiempo, desde que abandonó la presidencia **Crescencio Pérez Carrasco**. Primero fue su enfrentamiento con el INE en muchos capítulos, tanto que se suponía que lo que aprobaba el INE iba a ser sistemáticamente rechazado por el Tribunal y viceversa. Pero muy pronto en ese proceso, marcado también por los resultados electorales de 2018, el propio Tribunal se rompió. En esa ruptura debe inscribirse la obligada renuncia a la presidencia de la magistrada **Janine Otálora** y su reemplazo por **José Luis Vargas**, que habría llegado a esa posición con el respaldo del nuevo gobierno. Pero muy pronto la mayoría que había llevado a **Vargas** a la presidencia del Tribunal también se rompió. En esa ruptura no fueron ajenas tensiones internas y externas, incluyendo el alejamiento de **Vargas** de factores de poder tan decisivos para el TEPJF, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las denuncias que se presentaron en su contra por presunto enriquecimiento ilícito, ignoradas en su momento, pero ratificadas días atrás por la Unidad de Inteligencia Financiera.

En los hechos, hacía tiempo que **Vargas** había perdido el apoyo del resto del Tribunal. En las próximas horas se tendrá que determinar el camino legal que terminará asumiendo la destitución que hicieron sus compañeros de **Vargas**, pero ésta parece irreversible.

Lo que complejiza las cosas es que en el proceso se involucró, una vez más, el presidente **López Obrador**, empeñado, erróneamente, en contar con un sistema electoral a su imagen y semejanza. En la mañanera, el Presidente descalificó al magistrado electo para reemplazar a **Vargas**, **Reyes Rodríguez**, por un supuesto tuit en el que éste lo habría insultado. El problema es que **Reyes Rodríguez** argumentó que ese tuit era producto del hackeo de su cuenta, por lo que había presentado en su momento, incluso, una denuncia penal ante al FGR. Pero el daño público ya estaba hecho porque el presidente **López Obrador** remató esa denuncia pidiendo la renuncia de todos los magistrados del TEPJF, lo que abriría una brecha constitucional que nadie sabe con certeza cómo se podrá cerrar.

Muy probablemente este tema, aunque el TEPJF es autónomo, tendrá que caer en manos de la Suprema Corte para determinar la legalidad y constitucionalidad de las acciones adoptadas respecto al reemplazo de **Vargas**. Y esto debe ocurrir en simultáneo

con otro proceso altamente controvertido, como es la decisión del propio pleno de la Corte sobre la prolongación o no de mandato de su presidente, **Arturo Zaldívar**, que días atrás, al abrir el nuevo periodo de trabajos presenciales de la SCJN, recordaba los apetitos políticos existentes para limitar la propia autonomía de la Corte.

En un escenario más coherente y menos polarizado, habría posibilidades de establecer una salida política que permitiera hacer algunas de las reformas que requiere el sistema electoral, incluso con renovaciones que podrían ser parciales, del INE y del TEPJF, pero que, si no son adoptadas con un muy amplio consenso, estarán destinadas al fracaso. Es una de las consecuencias de haber llevado al país al límite de la polarización, de la ineficiencia y el desgaste sistemático de las instituciones.



LAS OTRAS MUERTES DE AYOTZINAPA

El lunes en la noche se informó que había sido asesinado en Cuernavaca, Morelos, un sujeto apodado el **Bandam**, considerado uno de los principales mandos del cártel de Guerreros Unidos. Era, también, un participante del secuestro de los jóvenes de Ayotzinapa, uno más de los sicarios que seguía en libertad y que termina asesinado, mientras la investigación de la fiscalía especial sigue perdiendo sustancia y sentido.

El asesinato del **Bandam** demuestra dos cosas. Primero, que los sicarios que participaron en los hechos de Ayotzinapa siguen operando con los mismos grupos criminales que cometieron ese crimen. Y, segundo, que, en esa misma lógica, entre los que han sido liberados por las propias autoridades y los que son asesinados, los principales protagonistas de esos hechos desaparecen, al tiempo que se crea una realidad alterna, una investigación que no está basada en hechos, sino en dichos.

Por ejemplo, **Gildardo López Astudillo**, el **Cabo Gil**, jefe de sicarios de Guerreros Unidos en Iguala la noche del crimen, se ha convertido ahora en el principal testigo protegido de la fiscalía especial y lo apodan **Juan**. Y sobre sus dichos se quiere crear esa realidad alternativa.

Ahora el **Cabo Gil** dice que él no participó en esos hechos, pero en las grabaciones interceptadas por la DEA entre miembros de Guerreros Unidos en Iguala y Chicago, las noches del 26 y 27 de septiembre de 2014, donde el propio **Cabo Gil** participa y reconoce estar al frente de esos hechos en Iguala, lo desmienten. Ya lo habíamos divulgado aquí desde 2018 y lo publicamos ampliamente en el libro *La noche de Iguala*, publicado también en 2018. Que no nos escamoteen la verdad.

En los hechos, hacía tiempo que Vargas había perdido el apoyo del resto del Tribunal.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

La ficción de
Cortés y sus
Cartas de relación

No hay fuente más decisiva en lo que seguimos llamando La Conquista de México que las llamadas *Cartas de relación* de Hernán Cortés.

En ausencia de otras fuentes contemporáneas de los hechos, ni españolas ni indígenas, las *Cartas de relación* han sido una especie de primera historia de aquellos hechos capitales.

Y una historia canónica, que es posible matizar y ampliar pero no deponer como la versión esencial, contemporánea de los hechos.

Pero las *Cartas de relación* no son una historia ni fueron escritas con ese propósito. Son un agregado de informes utilitarios, separados en el tiempo, independientes entre sí, escritos para congraciarse con la Corona y ofrecer al destinatario una versión política del momento en que las cartas eran escritas.

La primera es de 1519, y no la escribió Cortés, la segunda de 1520, luego del ahora rebautizado Árbol de la Noche Triste, la tercera de 1522, posterior a la caída de Tenochtitlan, la cuarta de 1524 y la última de 1526.

Las cartas no fueron pensadas ni publicadas juntas, como la secuencia de una misma obra escrita por el mismo autor para dar cuenta de un periodo histórico.

La primera edición de las *Cartas de Cortés*, junto con otros muchos informes relativos a la Conquista, es del año

1600. La primera edición que se parece realmente a las *Cartas* que conocemos es la de Pascual de Gayangos, de 1866, pero incluye también muchos otros informes ajenos a Cortés.

La obra unitaria llamada *Cartas de relación* de Hernán Cortés, “que casi todos los mexicanos vivos hemos conocido”, dice Luis Fernando Granados, es la que “preparó Manuel Alcalá para la venerable colección *Sepan Cuantos...* de la Editorial Porrúa”.

Granados ha reconstruido con rigor y erudición admirable el texto de la *Relación de 1520* (Grano de Sal, 2021).

Es en muchos sentidos un texto nuevo y, sobre todo, bajo la mirada de Granados, significa otra cosa, cuenta otra historia.

Es, como tal, una “falsa obra”, siendo al mismo tiempo la obra fundadora, la primera piedra invencible de nuestra lectura recurrente de la llamada Conquista de México

Nadie que quiera repensar aquello puede faltar a la cita con este libro. —

La primera edición,
junto con otros muchos
informes, es de 1600



ASTILLERO

Que se vayan los magistrados // Riesgo de dejar puerta abierta // Carta de Víctor Toledo a AMLO // Diputados exigen haya desafueros

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

AUN CUANDO LOS personajes (los magistrados electorales) y el motivo de la pelea (el control del tribunal electoral federal) pudieran parecer menores en relación con el complicado escenario nacional, lo cierto es que el quinteto de juristas que busca derrocar a José Luis Vargas Valdez (quien tiene su historia, sobre todo en cuestión de riqueza bajo sospecha) están tratando de dejar abierta una puerta supuestamente institucional para eventuales acciones similares en relación con otros poderes, como el Legislativo pero, sobre todo, el Ejecutivo, que se ejerce de manera unipersonal.

HAY VARIAS MANERAS de referirse a esa puerta que abren los cinco magistrados, muy relacionados con intereses priistas, panistas y calderonistas. Puede hablarse de golpe de Estado (el propio Vargas Valdez usa este término), golpe a las instituciones o golpe de mano, pero lo que se convalidaría, de triunfar la acometida de los cinco, sería la posibilidad de que, desde el Poder Judicial, facciones políticas pudieran descarrilar o exterminar opciones de poder popular, progresista o de centro-izquierda moderada que no fueran del agrado de poderes económicos y políticos desplazados.

LA HISTORIA LATINOAMERICANA ha conocido este tipo de acciones judiciales, impulsadas por intereses extranjeros y locales. En México, la desesperada oposición al obradorismo, que no ha encontrado vías para crecer, podría alentar maniobras "de justicia". En realidad, los magistrados electorales deberían desahogar los pendientes inmediatos, renunciar y dar paso a una recomposición de ese turbio poder en el que se incluye a la parte todavía dominante del Instituto Nacional Electoral.

EL EX SECRETARIO del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) Víctor M. Toledo envió una carta al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, con el título "El retiro de León Jorge Castaños de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), una tra-

gedia nacional". La carta dice así: "Estimado señor Presidente, si alguno de los funcionarios del actual gobierno está a la altura de usted, por su entrega, sabiduría, sobriedad, capacidad de trabajo y amor por las comunidades rurales y por la naturaleza, ése es el ingeniero León Jorge Castaños, apóstol forestal, quien encabezó la Conafor con el nuevo régimen."

CONTINÚA LA CARTA: "La historia de defensa y buen manejo de los bosques y selvas del país está marcada por sus aportes internacionales a la forestería comunitaria. Cuántas veces no le vi en pleno campo, no en la oficina, revisando un proyecto, enfrentando un incendio o asesorando programas nuevos. Por desgracia, la 4T repite, una vez más, las vergüenzas neoliberales: los burócratas mediocres sumando poder por poder sin importarles el prestigio y eficacia de la función pública, y en este caso, el papel de la Conafor y la situación de las comunidades de las regiones forestales. Yo le conmino, de manera respetuosa, a reconsiderar esa acción de despedido totalmente injustificada que mina lamentablemente nuestra fe en su gobierno".

TREINTA Y DOS legisladores federales exigen en un comunicado que no haya más retraso en la discusión camaral de "los desafueros de los diputados Mauricio Toledo y Saúl Huerta, así como el dictamen en relación con el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, personajes señalados por las fiscalías de la Ciudad de México y la General de la República, respectivamente, por actos constitutivos de delitos graves.

EN UN TONO abiertamente crítico, conminan los 32 diputados federales "a la mesa directiva de la Comisión Permanente, a los coordinadores de los grupos parlamentarios y a todas y todos los legisladores de la Comisión Permanente a no poner pretextos, no retrasar, no evadir más y no obstaculizar por ningún motivo la discusión y aprobación para que la Cámara de Diputados se constituya en un periodo extraordinario como jurado de procedencia y concluya con este pendiente que tenemos con todas y todos los mexicanos" (<https://bit.ly/3lxUHZZ>). ¡Hasta el próximo lunes!



CIRCUITO INTERIOR

TAN HOLGADO para los constructores quedó el programa de reactivación económica, que ya le llaman la "barra libre inmobiliaria".

SOBRE todo, porque en lo que resta del año estará prohibido colocar sellos de clausuras en obras, salvo por resoluciones del Tribunal de Justicia Administrativa. Y también porque quienes construyan junto a vialidades primarias podrán hacerlo sin concertación vecinal.

¡PROVECHITO!

...

ECATEPEC programó para el 7 de agosto la aplicación de la segunda dosis de Sputnik V para quienes tienen entre 50 y 59 años, tres días antes de que se venza el plazo máximo recomendado por el laboratorio.

UNA BUENA, ¡si se cumple!, porque el Ayuntamiento recordó que todo dependerá de que reciban las vacunas del Gobierno federal y porque ya en una ocasión se había anunciado una fecha... que al final se canceló.

...

LA MEGAMAQUETA del Templo Mayor que se construye está generando expectación... y una duda.

¿NO VALDRÁ la pena que el INAH apure la reparación de la techumbre de las ruinas?, porque va a resultar raro recorrer la réplica, pero seguir sin poder visitar los vestigios.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Fallaron previsiones ante Covid

:::: Antes de que la Ciudad de México volviera a sufrir por un incremento de contagios por coronavirus, la secretaria de Salud local, **Oliva López Arellano**, confiaba en que fuera una simple "olita" y apostaban al programa de vacunación que se había iniciado. Hoy que estamos en lo más alto de la cresta, con 119 decesos en las últimas 24 horas, cifra que no se registraba desde el 30 de abril pasado, y casi 5 mil nuevos casos, revela que la situación está a punto de salirse de control, sobre todo porque las actividades económicas se siguen realizando de manera normal y el Gobierno capitalino no volverá a cerrar. Las previsiones fallaron, por lo que se deben tomar las precauciones necesarias.



Oliva López Arellano

ARCHIVO EL UNIVERSAL

CDMX y los desarrolladores inmobiliarios

:::: La capital del país está viviendo un mundo al revés. Por un lado, la administración ha abierto la puerta a los desarrolladores inmobiliarios, aquellos a los que al principio del sexenio fueron duramente criticados por los jugosos negocios que realizaron. Por el otro lado, los panistas, a través de **Federico Döring**, señalando que el Gobierno se ha aliado con el *cártel inmobiliario*. Lo cierto es que el gobierno central se ha dado cuenta de que necesita de los constructores para reactivar una economía duramente golpeada por la pandemia de Covid-19, y quién sabe si tres años serán suficientes para revertirlo.



Federico Döring

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La reunión con los aliancistas

:::: Por fin se cumplirá el deseo de la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNAC-DMX) de que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, se reúna con ellos. La mandataria aseguró que no es necesario hacer conferencias de prensa, pues ahora que se confirmó la victoria en cada demarcación hará un huequito en su agenda, pues se reunirá con cada uno, aunque no ha dicho la fecha, expuso que no tienen nada de qué preocuparse, pues habrá una relación institucional. Incluso ya se reunió con el alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, quien le felicitó por su cumpleaños un mes después.



Adrián Rubalcava

ARCHIVO EL UNIVERSAL

¿Irán contra caciques del gas?

:::: Los propios integrantes del sector gasero le echaron tierra a los peces más gordos de esa industria, porque denunciaron que sólo ocho familias tienen el control del mercado nacional, lo que afecta los intereses de las otras organizaciones que participan en el negocio. Una de esas agrupaciones que se quejó es la Alianza de Autotransportistas Comerciantes Metropolitanos (ACME), que lidera **Axel García Aguilera**, exsubprocurador de justicia, exalcalde de Cuautitlán Izcalli y con grandes alianzas con la clase política mexicana, que le ha permitido que haga y deshaga a su antojo en todas las actividades en las que participa. Ahora que la 4T se metió a regular la industria gasera del país pondrá también en su lugar a algunos caciques locales que se han beneficiado de esa industria, que tienen grupos de choque y están ligados a grupos delincuenciales, según sus detractores.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





El Club de Toby y la alianza en la CDMX

Aunque formalmente se constituyó en las pasadas elecciones, la alianza entre PAN, PRI y PRD para la Ciudad de México tiene sus antecedentes en la última legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Si bien en ese tiempo no se visualizaba que Morena los arrasaría en 2018, los tres partidos entendían la necesidad de unir fuerzas, pues en su primera participación oficial como partido, la hoy 4-T les había ganado la mayoría en Donceles y su movimiento iba creciendo.

Si bien hablaron de una candidatura común para la Jefatura de Gobierno en ese tiempo, el PRI recibió instrucciones superiores de abanderar a **Mikel Arriola**, hoy flamante directivo de la Liga Mexicana de Fútbol.

El llamado Por la CDMX al Frente —encabezado por **Alejandra Barrales**— contó con la participación del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano. Es conocida la historia de la barrida que Morena les puso, con **Claudia Sheinbaum** al frente.

Esa derrota sacudió las estructuras de la oposición, que hizo cambios en sus dirigencias locales para intentar sobrevivir a la debacle.

Mucho del éxito opositor en las recientes elecciones se dio por una combinación de factores: las malas administraciones de los gobiernos de Morena, y el que los nuevos dirigentes de esos tres partidos eran viejos conocidos.

Casualmente **Nora Arias**, del PRD; **Andrés Atayde**, del PAN, e **Israel Betanzos**, del PRI, fueron compañeros en esa última legislatura de la ALDF, donde lograron establecer muy buena relación.

Desde luego que eso facilitó el camino para llevar a feliz término la alianza opositora, que propinó el más fuerte revés a la izquierda desde que en 1997 llegó a la capital con **Cauhtémoc Cárdenas**.

También en esa época coincidieron **Jorge Romero** —líder de facto del panismo local—, y **Leonel Luna Estrada**, quien presidió la Comisión de Gobierno durante los tres años de la legislatura.

Casualmente en ese equipo de exlegisladores locales cayó el peso de las negociaciones para concretar la alianza, sin descontar que **Adrián Rubalcava** y **Luis Gerardo Quijano** —ambos alcaldes electos de Cuajimalpa y Magdalena Contreras, respectivamente—, eran diputados del PRI.

Y para rematar, aunque no coincidieron con todos en la última ALDF, de 2009 a 2012 **Lía Limón**, **Mauricio Tabe** y **Giovani Gutiérrez**, hoy alcaldes electos en Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Coyoacán, respectivamente, sí fueron compañeros de **Luna Estrada**.

Lo mismo ocurrió con **Rocío Barrera**, candidata en Venustiano Carranza que no pudo ganar en junio pasado.

Por eso es que **Luna Estrada** pudo trascender como articulador en la alianza que finalmente alcanzó el triunfo en la CDMX, mismo que ya no pudo ver el exdelegado en Álvaro Obregón, quien perdió la vida en un accidente automovilístico el 14 de marzo pasado.

Debido a esas coincidencias, más de uno piensa que la alianza capitalina en realidad se forjó en el *Club de Toby* —y una *Lulú*— desde la última ALDF.



**CENTAVITOS**

Ahora resulta que el Proyecto Vallejo-I, uno de los más ambiciosos del gobierno capitalino en el norte de la ciudad, cambió sus reglas con la derrota de Morena del pasado seis de junio. Hasta antes de esa fecha fatídica para la 4-T, el alcalde **Vidal Llerenas** era pieza fundamental del proyecto, como vigilante de los intereses vecinales. Todo cambió con el triunfo del PAN, y de buenas a primeras **Margarita Saldaña**, alcaldesa electa, ya no será requerida en ese proyecto. **Claudia** dice que es mera coincidencia, porque el cambio ya se había decidido antes del fracaso moreno. Ajá.

Tanto el PRI,
el PAN y el PRD
entendieron
la necesidad
de unir
fuerzas contra
Morena.





Línea 13

ANALIZAR PERFILES

•Nos dicen que a unos días de que concluya la Primera Legislatura del Congreso capitalino, en el Gobierno de la Ciudad están preocupados por la definición de quién será la o el coordinador del Grupo Parlamentarios de Morena, porque el tiempo donde la mayoría de su partido alcanzaba para aprobar las leyes se terminó. Ahora se necesitará un perfil conciliador, que construya acuerdos, pero que también organice el trabajo legislativo, porque ahora sí tendrán que ganar debate y votos y para eso se deben preparar, y por lo que se espera de la oposición, ya no será tiempo de improvisados. A ver qué deciden.

PREPARAN DENUNCIA

•El Coordinador de los diputados del PAN en el Congreso local, **Christian Von Roehrich**, anunció que su partido prepara una denuncia administrativa contra mandos del GCDMX por la ejecución de recursos públicos en la promoción de la Jefa de Gobierno y AMLO en medio de la pandemia. El legislador señaló que no basta con el cese de los brigadistas que reproducían el audio para que los vacunados le refrenden su amor y agradecimiento a esos funcionarios. Recordó que tan sólo ayer, el sistema de salud reportó que murieron en la capital 81 personas, cifra que va en aumento desde que se detectó esta tercera ola.

MONTACHOQUES

•La Comisión permanente del Congreso de la CDMX, solicitó al Titular del C5, **Juan Manuel García** y al Secretario de Seguridad **Omar García Harfuch**, fortalecer las acciones de monitoreo en las principales avenidas la capital del país, para poder detectar y detener los incidentes provocados por los llamados "montachoques". Al presentar la propuesta en tribuna, la diputada Lilia Sarmiento, recordó que estas personas provocan accidentes viales para exigir dinero en efectivo, joyas, celulares o algún objeto de valor, a cambio de no golpear al conductor involucrado en el percance y quien no cuenta con seguro alguno.

CAMBIA UNACDMX DE VOCERO

•La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, asumirá a partir de este jueves 5 de agosto la vocería de la UNACDMX, en lugar de **Luis Gerardo Quijano**, alcalde electo de La Magdalena Contreras, quien tuvo este cargo durante el pasado mes de julio. La vocería es rotativa y a cada alcalde le corresponderá ejercer su coordinación una vez al mes. El vocero saliente, Luis Gerardo Quijano, alcalde electo de La Magdalena Contreras, manifestó su satisfacción por haber contribuido al fortalecimiento y posicionamiento del organismo durante el tiempo que estuvo al frente de la vocería.



línea10

DEMIS FUENTES

TAN HOLGADO para los constructores quedó el programa de reactivación económica, que ya le llaman la "barra libre inmobiliaria".

SOBRE todo, porque en lo que resta del año estará prohibido colocar sellos de clausuras en obras, salvo por resoluciones del Tribunal de Justicia Administrativa. Y también porque quienes construyan junto a vialidades primarias podrán hacerlo sin concertación vecinal.

¡PROVECHITO!

ECATEPEC programó para el 7 de agosto la aplicación de la segunda dosis de Sputnik V para quienes tienen entre 50 y 59 años, tres

días antes de que se venza el plazo máximo recomendado por el laboratorio.

UNA BUENA, así se cumple!, porque el Ayuntamiento recordó que todo dependerá de que reciban las vacunas del Gobierno federal y porque ya en una ocasión se había anunciado una fecha... que al final se canceló.

LA MEGAMAQUETA del Templo Mayor que se construye está generando expectativa... y una duda.

¿NO VALDRÁ la pena que el INAH apure la reparación de la techumbre de las ruinas?, porque va a resultar raro recorrer la réplica, pero seguir sin poder visitar los vestigios.

demisfuentes@reforma.com





LAS RESTRICCIONES SELECTIVAS DE MANUEL Y PUGNA EN LA UANL

El secretario de **Salud de Nuevo León, Manuel de la O Cavazos**, informó que a partir del próximo lunes se suspenderán conciertos, antros, bares, cantinas, quintas, billares y graduaciones, parques públicos y privados, por el aumento de contagios de COVID-19 en la entidad.

Pero el funcionario no midió con la misma vara a los estadios de fútbol de **Tigres y Rayados**, operados por **Cemex y Femsá**, respectivamente.

En **Nuevo León** existen privilegios, sin duda. Y para muestra, la forma en que se culpa a los ciudadanos, sobre todo a los jóvenes, de este aumento de contagios por COVID-19. La verdad es que el principal responsable es **Manuel de la O**, quien no ha tenido la capacidad ni ha estado a la altura para afrontar el reto de la pandemia.

“Ya me he cansado de mil maneras de decírselos, por la buena, por favor”, señaló molesto el funcionario porque no siguen sus indicaciones.

Habrà que recordarle que la ciudadanía también está cansada de que no sea transparente el gasto millonario para atender esta pandemia, de que sea omiso y ahí están las observaciones de los testigos sociales.

PUGNA EN LA UANL

En la **Facultad de Comunicación** de la **UANL** empezó una lucha para tener el control y, nos dicen, la próxima semana arreciará esta pugna.

El exrector, **José Antonio González**, empieza a moverse para que su hermana, **Margarita Emilia González Treviño**, ocupe la dirección, que hoy está en la figura de **Moncerrat Arango**.

Pero, por otro lado, **Iñaki Alzugaray**, exjefe de prensa de **Francisco Cienfuegos**, también busca este espacio, aunque de inicio no parte con tantas posibilidades.

Resulta que **Iñaki** comenzó hace días una campaña interna para desprestigiar a **Margarita González** con la finalidad de influir en la designación del próximo director de la facultad, que podría darse, nos indican, en el mes de octubre.

También se habla de **Héctor Alvarado**, quien actualmente es el director de Comunicación Social de la **UANL**.

Nos dicen que **Santos Guzmán**, rector electo, tendrá la decisión final en sus manos, para darle a esta institución un director formal, el cual no ha tenido en al menos seis años por las grillas internas.



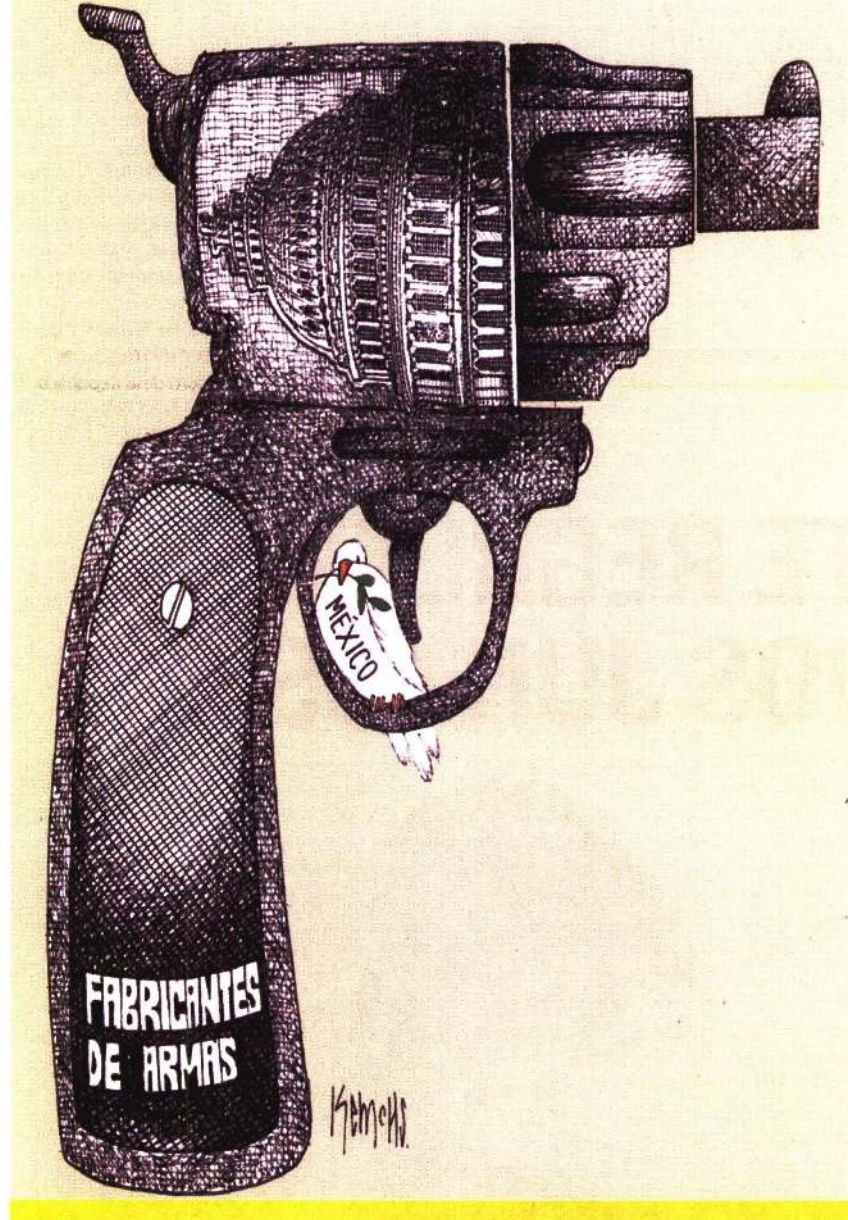
Manuel de la O Cavazos informó de nuevas restricciones a partir del próximo lunes.

FOTO: ESPECIAL

Cartones



KEMCHS Un detente





Fríamente calculado





LLERA

Y MESSI SE VA



DE LA TORRE

MALDITO COVID



PERMISIONARIOS DE GAS LP ● ROCHA



CANCILLER CORRECAMINOS ● MAGÚ





EL VAR DE TRINO

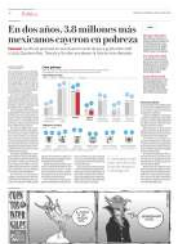


HUMOR



EL VAR DE TRINO





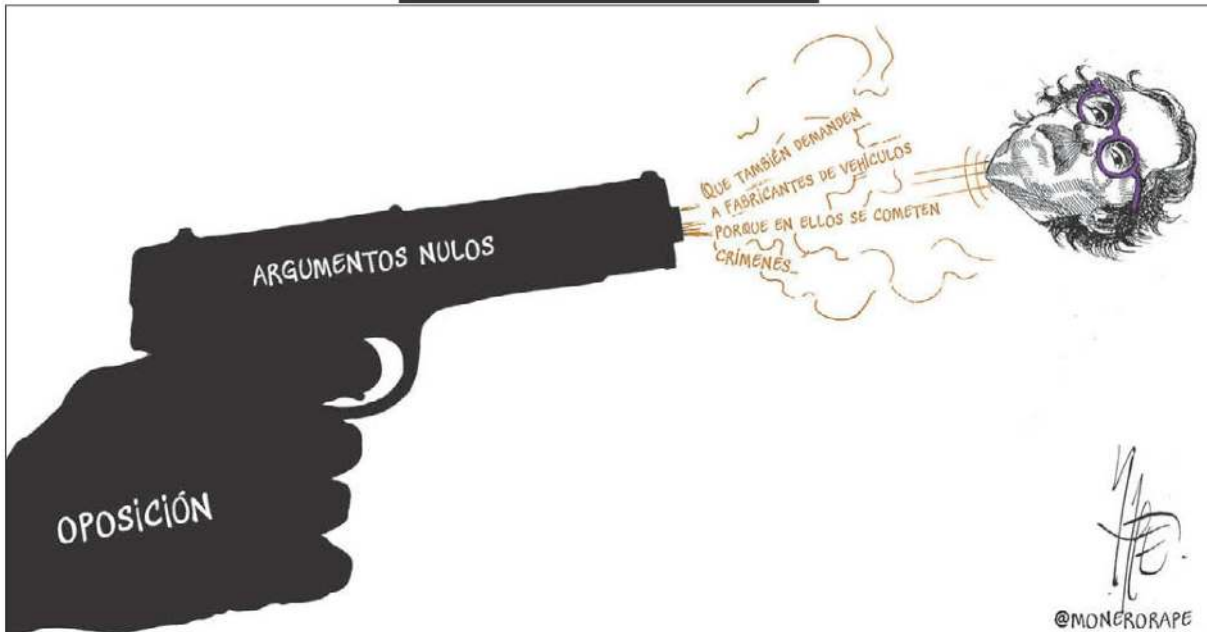
CARTUCHO

Por Qucho





RAPÉ/RÁPIDO Y FACCIOSO



El mal querido

Nerilicón



El tuit

Chavo del Toro



Crimen, pistolas y pernos Nelson

Perujo



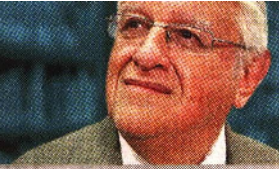
Poder, pistolas y pernos Nelson de diversos calibres utilizados negligente, criminal y lícitamente en la construcción de la malhecha **LÍNEA 12.**

Por otro lado, el canciller afirmó que si fracasa el recurso legal vamos a seguir teniendo muertos.



TECDMX

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx



Ojalá la destitución del titular del TEPJF esté fundada en derecho o dará lugar a graves problemas.

Fundamento

Noche de bodas. Con grave acento le preguntó él a ella: “¿Soy el primero con quien haces esto?”. Respondió ella: “Antes de contestarte necesito saber cómo lo vas a hacer”... El notario leyó el testamento del rico señor a su ansiosa parentela: “Estando en posesión de todas mis facultades me gasté todo mi dinero en vino, mujeres y viajes”... Tuve en la Escuela de Leyes de mi ciudad, Saltillo, un maestro singular. Su nombre era sonoro: don Antonio Guerra y Castellanos. Impartía una aburrida asignatura, Derecho Procesal Civil, a la que él le quitaba todo aburrimiento, pues a más de ser abogado sapiente y docto catedrático tenía algo de actor, y donde hay un actor nadie se aburre. Alguna vez me dijo que en su temprana juventud fue “ricardito” en la Ciudad de México. El ricardito, me explicó, era el encargado de llevarles el café y otras bebidas a las coristas y vedettes de carpa o teatro, y a más de eso hacer tareas de alcahuetería en beneficio de los admiradores de las damas y de ellas mismas. Y también del ricardito, por las jugosas propinas que ambas partes contratantes le entregaban si la tercera llegaba a buen suceso. He buscado ese término, “ricardito”, por todos los rincones de la lexicografía,

y no he podido dar con él. Si alguno de mis cuatro lectores lo conoce le ruego me lo haga saber. Le quedaré eternamente agradecido, dure lo que dure la eternidad. Don Antonio conservó siempre sus aficiones artísticas. En aquella escuela donde reinaban la parsimonia, la mesura, la solemnidad, él propició la formación de una estudiantina, y pagó de su bolsa parte de los instrumentos de los cantores, y de sus atuendos. Tenía frases lapidarias aquel insigne profesor. Cuando en la clase decía alguna gracejada y el grupo la celebraba ruidosamente, él se molestaba, o fingía molestarse. Nos decía: “La carcajada es el eructo

del tequila. La sonrisa es la burbuja del champán”. Y es que el tequila no tenía entonces la categoría que ahora tiene. Cada vez que un alumno hacía una afirmación sobre tal o cual cuestión legal el licenciado Guerra le exigía al punto con voz imperativa: “Fundamento”. Y el estudiante debía citar el artículo de ley en que basaba su aseerción. Espero que haya tenido fundamento la insólita destitución de José Luis Vargas como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, destitución hecha por sus propios compañeros de magistratura. Sin un basamento legal

firme esa acción dará lugar a graves problemas tanto jurídicos como políticos, y el organismo quedará en una difícil posición que le estorbará cumplir sus funciones con solvencia y credibilidad. Ciertamente Vargas tiene una cola más larga y fea que la de un tlacuache. Desde hace tiempo debió pedir licencia o renunciar al cargo que detenta, pues lo inhabilitan para su desempeño los múltiples señalamientos de corrupción que se le han hecho. Pero la ley es la ley, si me es permitida la perogrullada, y ojalá su defenestración esté fundada en derecho para evitar que en casa del herrero haya cuchillo de palo. Bien quisiera yo que en el supradicho Tribunal reinaran la misma seriedad, circunspección y apego al orden que privaban en la pequeña Escuela de Leyes de Saltillo, donde nació mi conciencia de respeto a la legalidad y al Estado de derecho... Aquellos casados tenían tres hijos, varones todos tres. El primero tenía 5 años de edad, el segundo 7 y el tercero 10. Cierta día el más pequeño se asomó por la cerradura de la recámara de sus papás y declaró: “Se están peleando”. Se asomó el segundo y lo corrigió. “No –dijo–. Están haciendo el amor”. Se asomó el tercero y comentó: “Y muy mal” ... FIN.



FRENTE POLÍTICOS

1. Sin pausa. **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ha tenido una semana de logros y va por más. Anunció el registro de adultos a partir de los 65 años, quienes podrán recibir la pensión del gobierno que nació como un programa y hoy es un derecho constitucional. Realizó reuniones urgentes con el gabinete de seguridad para dar seguimiento a la distribución del gas LP, respondiendo con rapidez a la crisis momentánea; logró liberar a la señora **Isabel San Agustín**, encarcelada injustamente 11 años, después de haber sido torturada. Y este domingo inaugura la línea 2 del teleférico, acompañada de los gobernadores morenistas. Poder de convocatoria y resultados, justo lo que necesita la transformación.

2. En llamas. El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Reyes Rodríguez Mondragón**, explicó que su nombramiento y la remoción del cargo del magistrado **José Luis Vargas** fue una decisión responsable. Afirmó que la decisión "es resultado de una secuencia de acontecimientos que nos llevaron a tomar una decisión con toda responsabilidad y de cara a la ciudadanía". Fuentes del máximo tribunal indicaron que el magistrado sostuvo una reunión privada con el ministro presidente **Arturo Zaldívar**, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Escandalosa llegada para restaurar lo que queda del Tribunal. ¿Puede?

3. Oficialía de partes. A pesar de que **Fernando Alférez**, consejero nacional de Morena, se empeña en seguir las directrices de la transformación y se haya subido al tren de ataques partidistas en contra del INE, por "hacer sin hacer" una consulta popular, su fama no le da para mucho. Junto con su esposa, **Nora Ruvalcaba**, deambularon por los alrededores de Palacio Nacional con un óleo de **Ricardo Flores Magón**, pintado por **Alférez** que, según él, ya le había regalado al presidente **Andrés Manuel López Obrador** un año antes, pero venían a entregárselo personalmente. Desesperados buscaban cuál puerta se abriría, pero como hay de personajes a personajes, el cuadro sí ingresó; ellos no. ¿Será porque se dicen de izquierda... pero cobran con la derecha?

4. Tramposo en la 4T. **Armando Ayala Robles**, alcalde de Ensenada, se cree muy listo. Después de perder una votación entre regidores, en contra de la creación del organismo operador del agua, 8-7, dejó pasar unos minutos y volvió a llamar a una reunión sin los ocho disidentes y volvieron a votar los que estaban a su favor. Para no dejar dudas, amenazaron a los otros regidores. El morenista olvida los postulados de su partido: no mentir, no robar y no traicionar. Y ante la intención de aprobar la Ley del agua, que municipaliza los organismos operadores, diputados locales ya interpusieron una acción de inconstitucionalidad. En este líquido tema emerge lo peor de algunos miembros de la 4T: en **Ayala**, la ilegalidad, lo antidemocrático... lo grotesco de la política.

5. Cochinerero. Al gobernador **Carlos Miguel Aysa González** no se le dan los números. Entregó cuatro minipatrullas para la capital de Campeche, con un costo de un millón 845 mil 467 pesos, pero días después, en Ciudad del Carmen entregó seis más, es decir, dos extras, pero el costo se le elevó misteriosamente a 5 millones 962 mil 751 pesos. Las patrullas son eléctricas y darán servicio al sector turístico. La intención quizás sea buena, pero esa fuga de recursos es inaceptable. ¿Quién o quiénes son los beneficiados? Porque a pesar de rediseñar el Plan de Desarrollo para abatir a la delincuencia, en este rubro el gobierno estatal no sólo está reprobado, sino que sigue a la baja. Como en todo. El hartazgo es inocultable.



ASTILLERO

Que se vayan los magistrados // Riesgo de dejar puerta abierta // Carta de Víctor Toledo a AMLO // Diputados exigen haya desafueros

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

AUN CUANDO LOS personajes (los magistrados electorales) y el motivo de la pelea (el control del tribunal electoral federal) pudieran parecer menores en relación con el complicado escenario nacional, lo cierto es que el quinteto de juristas que busca derrocar a José Luis Vargas Valdez (quien tiene su historia, sobre todo en cuestión de riqueza bajo sospecha) están tratando de dejar abierta una puerta supuestamente institucional para eventuales acciones similares en relación con otros poderes, como el Legislativo pero, sobre todo, el Ejecutivo, que se ejerce de manera unipersonal.

HAY VARIAS MANERAS de referirse a esa puerta que abren los cinco magistrados, muy relacionados con intereses priistas, panistas y calderonistas. Puede hablarse de golpe de Estado (el propio Vargas Valdez usa este término), golpe a las instituciones o golpe de mano, pero lo que se convalidaría, de triunfar la acometida de los cinco, sería la posibilidad de que, desde el Poder Judicial, facciones políticas pudieran descarrilar o exterminar opciones de poder popular, progresista o de centro-izquierda moderada que no fueran del agrado de poderes económicos y políticos desplazados.

LA HISTORIA LATINOAMERICANA ha conocido este tipo de acciones judiciales, impulsadas por intereses extranjeros y locales. En México, la desesperada oposición al obradorismo, que no ha encontrado vías para crecer, podría alentar maniobras "de justicia". En realidad, los magistrados electorales deberían desahogar los pendientes inmediatos, renunciar y dar paso a una recomposición de ese turbio poder en el que se incluye a la parte todavía dominante del Instituto Nacional Electoral.

EL EX SECRETARIO del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) Víctor M. Toledo envió una carta al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, con el título "El retiro de León Jorge Castaños de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), una tra-

gedia nacional". La carta dice así: "Estimado señor Presidente, si alguno de los funcionarios del actual gobierno está a la altura de usted, por su entrega, sabiduría, sobriedad, capacidad de trabajo y amor por las comunidades rurales y por la naturaleza, ése es el ingeniero León Jorge Castaños, apóstol forestal, quien encabezó la Conafor con el nuevo régimen."

CONTINÚA LA CARTA: "La historia de defensa y buen manejo de los bosques y selvas del país está marcada por sus aportes internacionales a la forestería comunitaria. Cuántas veces no le vi en pleno campo, no en la oficina, revisando un proyecto, enfrentando un incendio o asesorando programas nuevos. Por desgracia, la 4T repite, una vez más, las vergüenzas neoliberales: los burócratas mediocres sumando poder por poder sin importarles el prestigio y eficacia de la función pública, y en este caso, el papel de la Conafor y la situación de las comunidades de las regiones forestales. Yo le conmino, de manera respetuosa, a reconsiderar esa acción de despedido totalmente injustificada que mina lamentablemente nuestra fe en su gobierno".

TREINTA Y DOS legisladores federales exigen en un comunicado que no haya más retraso en la discusión camaral de "los desafueros de los diputados Mauricio Toledo y Saúl Huerta, así como el dictamen en relación con el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, personajes señalados por las fiscalías de la Ciudad de México y la General de la República, respectivamente, por actos constitutivos de delitos graves.

EN UN TONO abiertamente crítico, conminan los 32 diputados federales "a la mesa directiva de la Comisión Permanente, a los coordinadores de los grupos parlamentarios y a todas y todos los legisladores de la Comisión Permanente a no poner pretextos, no retrasar, no evadir más y no obstaculizar por ningún motivo la discusión y aprobación para que la Cámara de Diputados se constituya en un periodo extraordinario como jurado de procedencia y concluya con este pendiente que tenemos con todas y todos los mexicanos" (<https://bit.ly/3lxUHZZ>). ¡Hasta el próximo lunes!



Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



¿Quién es quién en las mentiras?

Pocas horas después del estallamiento de la crisis, acaso terminal del TEPJF, la 4T mostró sus cartas.

El presidente, el coordinador parlamentario de Morena en San Lázaro y voceros oficiosos del gobierno demandaron en coro: ¡Que se vayan todos!

La idea es tener la oportunidad de seleccionar magistrados que sean, digamos, receptivos a las demandas del presidente y su partido.

Para fundamentar su demanda de que se vayan todos, el presidente López Obrador no dudó en exhibir como real un tuit falso del nuevo presidente magistrado Reyes Rodríguez en el que se insulta al mandatario.

El presidente no tiene quien le ayude o, sabiendo que era un mensaje falso, lo hizo aparecer como verídico y lo exhibió en la mañanera.

¿Habrá una corrección hoy mismo o se esperará hasta una nueva edición de "Quién es quién en las mentiras"?

El tobogán de Vargas

No se hagan bolas, es la lectura final de la jornada de ayer, hay un solo presidente del tribunal Electoral y es Reyes Rodríguez Mondragón.

A Vargas ya sólo le quedó quejarse con sus allegados de que ya nadie lo quiere recibir ni tomarle las llamadas. Mientras el G5 tuvo una larga y productiva reunión con el presidente de la corte, Arturo Zaldívar. El G5 se encuentra sólido y unido con el Magistrado Reyes Rodríguez

Ahí se ve quienes sí trabajan y quienes se la pasan tocando puertas.

Duelo grotesco

El pleito entre el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco y el fiscal del estado, Uriel Carmona, alcanza niveles grotescos.

Mientras los duelistas gastan su pólvora en el intercambio de puyas, la delincuencia crece, se pertrecha y actúa con total cinismo, segura de su impunidad.

Para el gobernador es sencillo lavarse las manos, diciendo que los malos resultados en materia de seguridad se deben al fiscal heredado de la pasada administración.

Lo cierto es que la paciencia se les acaba a quienes sostienen a Blanco desde Palacio Nacional,

donde se asume que la popularidad del ex futbolista no será suficiente para evitar el desplazamiento de la alianza gobernante.

Por su parte el fiscal se asume como víctima y, dicen allá, que hasta fabrica atentados en su contra.

Los ciudadanos no saben si reír, llorar o de plano ponerse a rezar.

Palomita y tache

Fue el 7 por ciento del listado nominal el que acudió al llamado de la Consulta que el presidente quería.

Puede ser poco o puede ser mucho en términos de capacidad de movilización de la 4T, eso ya se discutió.

Pero lo que no se ha ponderado es que en Palacio ya se hace la desagregación y evaluación de los resultados por estado. Sí, en efecto, el interés es también ver quién contribuyó a ese 7 por ciento y quiénes se quedaron cortos.

Por ejemplo, Ciudad de México tiene palomita. Pero, al otro lado, está Tamaulipas, donde Morena acaba de ganar las elecciones locales y sin embargo en la consulta se quedó muy por debajo del porcentaje de participación nacional.





• PULSO
POLÍTICO

Por Francisco
Cárdenas Cruz

Crisis en Tribunal, "como anillo al dedo"

La crisis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le cayó "como anillo al dedo" al Presidente Andrés Manuel López Obrador, para demandar que renuncien todos los magistrados, como espera que lo hagan también los consejeros del Instituto Nacional Electoral, contra los que de tiempo atrás sostiene permanente confrontación, y a los que busca remover con base en descalificaciones, críticas y acusaciones a la tarea que realizan.

Basó esa exigencia, en la mañana de ayer, para que el designado nuevo presidente del máximo órgano electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, y todos sus colegas, se vayan, en un tuit falso de éste del 9 de octubre del año pasado, en el que fue insultado, cuya autoría no sólo negó de inmediato el magistrado ese mismo día, sino que presentó una denuncia ante la Fiscalía General, contra quien o quienes hackearon su cuenta en redes sociales.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Los contagios de miles de personas a causa del derivado Delta del Covid-19, que se han multiplicado aceleradamente en el transcurso de esta semana —ayer fueron 21 mil 569 en 24 horas— saturan hospitales públicos y obligan a su reconversión para atender a los jóvenes y menores enfermos, que son a los que más afecta principalmente. **Cómo estará la situación en la Ciudad de México**, en municipios mexiquenses conurbados y en los de otras entidades federativas, que hasta el optimista subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, que suele ser desdenoso acerca de la pandemia, llamó a los gobernadores a acelerar la conversión de hospitales para atender al cada vez mayor número de enfermos.

La búsqueda de tanques de oxígeno, al igual que el hacinamiento en las puertas de los nosocomios de los que logran internar a sus familiares, recuerda lo que se viera en los días "pico" de la pandemia, el

año pasado, cuando el Covid —como hoy su derivado Delta— causó estragos a la población y provocó la muerte de miles de adultos mayores.

Tanto las autoridades médicas como las de los gobiernos federal y estatales, redoblan sus llamados a la población a utilizar cubrebocas y respetar distancia y medidas sanitarias, para evitar que haya más contagios, ya que ante la decisión de no volver a suspender actividades o cerrar establecimientos públicos, la gente actúa como si la pandemia hubiera pasado.

Y conforme avanzan días y semanas, y se aproxima el fin de mes, arrecian los reclamos de que en plena tercera ola de Delta, un elevado número de escuelas sigan en condiciones inapropiadas para que los alumnos regresen a ellas, y se ponga en riesgo la salud no solamente de ellos sino también del personal docente y administrativo, aun cuando hayan sido vacunados.



Vargas acusa que estaba en el baño cuando lo echaron

JANNET LÓPEZ PONCE
Y JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

José Luis Vargas Valdez afirmó que estaba en el baño cuando fue destituido como presidente del Tribunal Electoral por cinco magistrados.

En entrevista radiofónica con Azucena Uresti, explicó que su remoción se dio en un alboroto en el que sus pares iniciaron una sesión pública en una plataforma virtual no institucional y con una magistrada, Janine Otálora, que se asumió como presidenta sin tener esa función.

“Yo convoqué a un receso, mismo en el que fui al baño o por agua, no sé, y en ese momento mis pares convocaron a una sesión ilegal, usurpando mis funciones de magistrado presidente en turno y decidieron sesionar fuera de cualquier tipo de margen legal”, aseguró.

Aunque el miércoles, luego de ser sustituido, Vargas Valdez anunció que convocaría a los magistrados a sesiones pública y privada, aunque el grupo rebelde advirtió que no tenía facultades para convocarlos.

Ayer primero les envió un mensaje para solicitarles asistir a una reunión privada a las 18 horas de manera presencial en la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Pero como el grupo mayoritario se dirigió a la Suprema Corte para reunirse con el ministro Arturo Zaldívar, les propuso que se hiciera de manera virtual.

En ninguno de los dos casos, los rebeldes aceptaron la reunión con Vargas. Afirmaron que éste no tiene facultades para emitir convocatorias ni de sesiones ni de reuniones, mucho menos al seguir haciéndolo bajo la figura de la presidencia.

Acudir a un llamado de Vargas implicaría reconocerle algu-

na facultad que la Sala Superior ya le retiró y no existe ninguna instancia que revoque una decisión de esta máxima autoridad, puntualizaron.

En Twitter, el magistrado insistió en que las diferencias del Tribunal Electoral solo se pueden solucionar con diálogo, por lo que se dijo a disposición de “las posibilidades y los tiempos” en que sus pares deseen sostener una reunión.

“Reitero que la única posibilidad de solucionar las diferencias en un cuerpo colegiado es a través del diálogo”, señaló.

Ayer también, José Luis Vargas impugnó su remoción ante la Suprema Corte de Justicia.

Pasadas las 4 de la tarde, la Oficialía de Certificación Judicial y Correspondencia del máximo tribunal del país recibió la solicitud de ejercicio de la facultad prevista en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

En el documento, recibido bajo el folio 13178, el magistrado Vargas, quien se ostenta como magistrado presidente del TEPJF, también solicita la suspensión de los actos que derivaron en que cinco de sus compañeros decidieran removerlo de su cargo. ■

Remoción.

Presenta impugnación ante la SCJN y sus pares desdeñan una reunión convocada ayer por él



Detienen más de mil juicios

#CONFLICTOTEPJF

CALIFICACIÓN DE ELECCIONES, EL TEMA TORAL QUE DEBEN RESOLVER MAGISTRADOS

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COI

El conflicto interno en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha puesto en vilo la resolución de mil 203 juicios del proceso electoral de junio que siguen sin ser resueltos por los magistrados de este órgano.

El tema principal es la calificación de la elección federal del pasado 6 de junio, ya que como máximo órgano electoral, la Sala Superior del TEPJF le corresponde ese procedimiento, lo cual implica verificar que en todo momento se hayan cumplido los principios constitucionales y normas legales que lo rigen, así como que se hayan observado los valores fundamentales e indispensables para considerar una elección como libre, auténtica y democrática.

También deben resolver conflictos postelectorales como la multa a los *influencers* y al Partido Verde Ecologista; los juicios para calificar las elecciones de Michoacán y Campeche, entre otros.

Incluso hay varios asuntos

que se deben solventar sobre multas o sanciones por propaganda gubernamental personalizada ilegal del presidente Andrés Manuel López Obrador, debido a declaraciones por sus 100 días de gobierno.

En puerta, únicamente en la Sala Superior del TEPJF se tienen 358 juicios que están en instrucción y que falta por resolver, de los cuales casi la mitad son recursos de revisión de las pasadas elecciones en los estados.

Ayer, las Salas Regionales de Guadalajara, Ciudad de México, y Especializada del Tribunal Electoral federal, sesionaron para darle cauce a los juicios que llegan a esta instancia, pero los magistrados callaron y evitaron hacer pronunciamientos sobre el conflicto interno que se vive actualmente en la Sala Superior y la remoción del presidente del órgano colegiado.

Sin embargo, pese a que le dieron cauce a los casos, no se tiene claridad en cómo va

a sesionar la Sala Superior la próxima semana, ya que hasta el cierre de esta edición se mantenía la división de grupos y la definición de que el órgano electoral tiene dos presidentes: José Luis Vargas Valdez y Reyes Rodríguez Mondragón. **U**

GUARDAN SILENCIO

1

• Diversas salas regionales sesionaron para dar cauce a juicios.

2

• Magistrados evitaron hacer algún comentario sobre el conflicto.



DECIDEN
CASTIGO

• La Sala Regional Especializada resolvió pedir sanciones a funcionarios federales.

• El castigo lo solicitan al órgano interno de la Presidencia de la República.

• Difusión de los primeros 100 días de gobierno de AMLO, causa.

12

MIL 417
JUICIOS, EN
EL PROCESO
ELECTORAL.

11

MIL DE ESOS
PROCESOS
HAN SIDO
RESUELTOS.

FOTO: ESPECIAL



• **INCERTIDUMBRE.** Ante la división en el Tribunal Electoral, se desconoce cómo trabajarán.



AFIRMA FÉLIX SALGADO

RESPONDEN INE Y TEPJF A INTERESES FACCIOSOS

El senador busca impulsar reformas a órganos electorales

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El senador morenista Félix Salgado Macedonio, declaró en la tarde de ayer que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) responden a intereses facciosos del expresidente priista Carlos Salinas de Gortari.

Y que, al respecto, en su facultad como legislador impulsará reformas hacia el INE y el TEPJF, para devolver al pueblo el poder de elegir libremente a sus gobernantes. Esta declaración resulta como un respaldo a lo enunciado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quién ha declarado que es necesaria una reforma institucional para “limpiar” ambos órganos electorales.

Lo dicho por AMLO fue, porque el pasado 4 de agosto, “magistrados rebeldes” destituyeron a José Luis Vargas como presidente del TEPJF, luego de presentarse una crisis al interior del organismo. Entre otras cosas, Vargas es investigado por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, de la Fiscalía General de la República, por blanquear más de 30 millones de pesos a través de supuestos actos de corrupción.

Cabe recordar que Salgado Macedonio ha arremetido en varias ocasiones contra las autoridades electorales, pues el INE canceló su candidatura en sus aspiraciones de contender por la gubernatura del estado de Guerrero.

Además, Salgado Macedonio fue parte de los distintos políticos de Morena que expresaron su descontento contra el INE, porque la baja participación de la Consulta Popular de juicio a expresidentes celebrada el pasado 1 de agosto, se debió a la escasa promoción del ejercicio electoral.



Dice que devolverá al pueblo el poder de elegir libremente



Confrontación. Vargas asegura que lo agarraron en el baño cuando lo destituyeron; Zaldívar recibe a cinco magistrados rebeldes y llama a “privilegiar el bien de México”

Con el Tribunal en crisis, que se vayan todos: AMLO

J. LÓPEZ Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

— El presidente Andrés Manuel López Obrador expuso que ante la crisis y descomposición del Tribunal Electoral, todos sus integrantes deberían renunciar.

El titular removido, José Luis Vargas, alegó que fue ilegal la sesión, citada cuando él había ido “al baño o por agua”, y el ministro Arturo Zaldívar llamó al diálogo a los magistrados rebeldes. PÁGS. 6 Y 7

Con el Tribunal Electoral en crisis, que se vayan todos: AMLO

Confrontación. La conducta de los magistrados es completamente inmoral, afirma el Presidente; Arturo Zaldívar recibe a los rebeldes y llama a “privilegiar el bien de México sobre ambiciones personales”

PEDRO DOMÍNGUEZ
Y JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Ante la crisis y descomposición por la que pasa el Tribunal Electoral, todos los magistrados deberían renunciar, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mientras, Arturo Zaldívar, magistrado presidente de la Suprema Corte, se reunió con los cinco magistrados rebeldes y llamó a “privilegiar el bien de México sobre las ambiciones personales”.

El miércoles pasado, cinco magistrados del Tribunal Electoral destituyeron a José Luis Vargas Valdez como titular del Tribunal Electoral, al argumentar actos como torcer sentencias, retrasar juicios y no responder a inconformidades, y en su lugar eligieron a Reyes Rodríguez Mondragón.

Ayer el presidente López Obrador consideró que la desti-

tución de Vargas muestra la crisis y descomposición del Tribunal Electoral.

“Es un pendiente del antiguo régimen autoritario, corrupto, es lo que se heredó. Es tiempo de que las cosas cambien. Ellos mismos deberían renunciar, todos, por dignidad, por respeto a los ciudadanos. No pueden mantener esa conducta completamente inmoral, una autoridad electoral así, ¡imagínense!”, manifestó.

Consideró que opinar sobre el tema no es ningún tipo de injerencia, pues “es un asunto lamentable que da vergüenza”. Sin embargo, al preguntarle sobre las intenciones que veía en la destitución de Vargas comentó: “No me meto a eso porque es politiquería y yo no estoy para eso. Nada más que esto ayuda a comprender el nivel de descomposición que existe en este organis-



mo, en esta institución y el porqué de una reforma”

El mandatario abundó que la crisis del Tribunal Electoral es el corolario de una serie de decisiones que se han tomado en los últimos meses, como la de quitarles la candidatura a los abanderados de Morena a los gobiernos de Michoacán (Raúl Morón) y Guerrero (Félix Salgado Macedonio).

“La verdad es que hay una situación de crisis en el Tribunal Electoral, una descomposición. De ahí la necesidad de reformar tanto el INE como el tribunal electoral”, dijo.

Y recordó: “Resulta que el presidente que eligieron en una ocasión me insultó. Yo comento para probar las características de las personas que ocupan estos cargos tan importantes, el nivel moral de jueces y magistrados”.

En pantalla mostró un tuit al que atribuyó a Reyes Rodríguez: “Ojalá ya se muera ese viejo culo de Palacio Nacional”.

En respuesta, el recién elegido magistrado titular del TEPJF argumentó que dicho mensaje contra fue producto de un hackeo a su cuenta de Twitter que denunció formalmente el año pasado.

“Relativo al tuit falso: fue un montaje para desacreditar mi labor en el TEPJF y a mi persona. Reitero mi profundo respeto a la persona y la investidura del Presidente de la República. Denuncié los hechos el 9 de octubre de 2020 en la Fiscalía General de la República”, sostuvo.

Encuentro

Por otra parte, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, dejó claro que “privilegiaremos el bien de México sobre las ambiciones personales”, tras recibir al grupo que destituyó de la presidencia del Tribunal Electoral al magistrado José Luis Vargas.

Liderados por Reyes Rodríguez Mondragón, a quienes consideran su nuevo presidente, ayer por la mañana los magistrada Janine Otálora, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Fuentes e Indalfer Infante Gonzales enviaron un escrito al ministro Zaldívar para solicitarle una reunión

La intención, señalaron, es “sostener un diálogo que permita estabilizar el funcionamiento del tribunal y atender en las mejores condiciones la labor de impartición de justicia electoral que nos mandata la Constitución. El diálogo para lograr consensos es la mejor salida para fortalecer a las instituciones que conformamos el Poder Judicial”.

Fueron citados poco antes de las 15 horas y al término de la reunión, Arturo Zaldívar escribió en Twitter: “El diálogo siempre será la vía para la construcción de acuerdos y la salvaguarda de la institucionalidad. Ante la situación del TEPJF privilegiemos el bien de México sobre las ambiciones personales”.

Más tarde, en entrevistas radiofónicas, el magistrado Vargas Valdez reveló que el ministro presidente de la Suprema Corte no le responde las llamadas desde el miércoles, cuando que fue “ilegalmente” destituido, y detalló que le envió una solicitud por escrito, pues considera que merece ser escuchado en igualdad de condiciones.

No obstante, aseguró que sigue siendo el presidente del Tribunal Electoral y que esperará a que la Suprema Corte resuelva quién tiene la legitimidad del cargo. ■

El diálogo es la mejor salida, dijeron los cinco integrantes del TEPJF

REACCIONES

“Es un pendiente del antiguo régimen autoritario, corrupto, es lo que se heredó. Es tiempo de que las cosas cambien. Ellos mismos deben renunciar”

“Resulta que el presidente que eligieron en una ocasión me insultó”

Andrés M. López Obrador
Presidente

“Reitero mi profundo respeto a la persona y la investidura del Presidente de la República”

Reyes Rodríguez
Titular del TEPJF





Andrés Manuel López Obrador en su conferencia mañanera y el ministro en una sesión de la Corte. ESPECIAL Y JORGE CARBALLO



Nuevos alcaldes serán recibidos en su momento

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno, envió un mensaje a los alcaldes electos y reelectos no afines a Morena: “Que no se preocupen, no necesitan hacer conferencias de prensas. Vamos a recibirlos y vamos a preparar la agenda en su momento”.

Ello, luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México validó el triunfo de cada uno de ellos, y si bien señaló que tienen proyectos distintos al de su gobierno, aseguró que habrá colaboración, pues aseguró que “estamos gobernando para el beneficio de la Ciudad de México, para los habitantes”.

En videoconferencia de prensa, sostuvo que se reunirá con los alcaldes, “vamos a revisar la agenda para reunirnos con cada uno de los alcaldes electos o reelectos, alcaldesas, ya lo vamos a informar. No tienen nada de qué preocuparse, siempre hemos tenido una relación institucional con todas las personas”.

Es más, ya de refilón, recordó que hace unas semanas hasta se reunió con el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, en el marco de su visita a la construcción del Hospital General.



#REVISAAGENDA

Alista reunión con alcaldes

CLAUDIA SHEINBAUM SEÑALÓ QUE VAN A COLABORAR PARA EL BENEFICIO DE TODOS

POR CARLOS NAVARRO

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se va a reunir con alcaldesas y alcaldes electos. Esto después de que el Tribunal Electoral capitalino otorgara la validez en las respectivas elecciones.

“Vamos a revisar la agenda para reunirnos uno a uno con los alcaldes electos o reelectos, alcaldesas... no tienen nada de qué preocuparse.

“Creo que estamos gobernando para el beneficio de la Ciudad de México, para los habitantes, tenemos proyectos distintos, pero tenemos que colaborar para el beneficio de todos”, explicó.

El 21 de julio, el entonces vocero de la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UnaCDMX), Luis Gerardo Quijano, informó que enviaron de manera formal un oficio a la jefa de Gobierno para reunirse con ella a la brevedad. #



FOTO: CURTUSCURI

• **DEFINE.** Alcaldes de oposición habían insistido en el encuentro.

NIEGA ALBAZO

• Sheinbaum negó relegar de Vallejo a la alcaldesa electa.

• Señaló que la panista está invitada a involucrarse en el proyecto.





de política y cosas peores

CATÓN

FUNDAMENTO

Noche de bodas. Con grave acento le preguntó él a ella: "¿Soy el primero con quien haces esto?". Respondió ella: "Antes de contestarte necesito saber cómo lo vas a hacer"... El notario leyó el testamento del rico señor a su ansiosa parentela: "Estando en posesión de todas mis facultades me gasté todo mi dinero en vino, mujeres y viajes"... Tuve en la Escuela de Leyes de mi ciudad, Saltillo, un maestro singular. Su nombre era sonoro: don Antonio Guerra y Castellanos. Impartía una aburrida asignatura, Derecho Procesal Civil, a la que él le quitaba todo aburrimento, pues a más de ser abogado sapiente y docto catedrático tenía algo de actor, y donde hay un actor nadie se aburre. Alguna vez me dijo que en su temprana juventud fue "ricardito" en la Ciudad de México. El ricardito, me explicó, era el encargado de llevarles el café y otras bebidas a las coristas y vedettes de carpa o teatro, y a más de eso hacer tareas de alcahuetería en beneficio de los admiradores de las damas y de ellas mismas. Y también del ricardito, por las jugosas propinas que ambas partes contratantes le entregaban si la tercera llegaba a buen suceso. He buscado ese término, "ricardito", por todos los rincones de la lexicografía, y no he podido dar con él. Si alguno de mis cuatro lectores lo conoce le ruego me lo haga saber. Le quedaré eternamente agradecido, dure lo que dure la eternidad. Don Antonio conservó siempre sus aficiones artísticas. En aquella escuela donde reinaban la parsimonia, la medida, la solemnidad, él propició la formación de una estudiantina, y pagó de su bolsa parte de los instrumentos de los cantores, y de sus atuendos. Tenía frases lapidarias aquel insigne profesor. Cuando en la clase decía alguna gracejada y el grupo la celebraba ruidosamente, él se molestaba, o fingía molestarse. Nos decía: "La carcajada es el eructo del tequila. La sonrisa es la burbuja del champán". Y es que el tequila no tenía entonces la categoría que ahora tiene. Cada vez que un alumno hacía una afirmación sobre tal o cual cuestión legal el licenciado Guerra le exigía al punto con voz imperativa: "Fundamento". Y el estudiante debía citar el artículo de ley en que basaba su aserción. Espero que haya tenido fundamento la insólita destitución de José Luis Vargas como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, destitución hecha por sus propios compañeros de magistratura. Sin un basamento legal firme esa acción dará lugar a graves problemas tanto jurídicos como políticos, y el organismo quedará en una difícil posición que le estorbará cumplir sus funciones con solvencia y credibilidad. Ciertamente Vargas tiene una cola más larga y fea que la de un tlacuache. Desde hace tiempo debió

pedir licencia o renunciar al cargo que detenta, pues lo inhabilitan para su desempeño los múltiples señalamientos de corrupción que se le han hecho. Pero la ley es la ley, si me es permitida la perogrullada, y ojalá su defenestración esté fundada en derecho para evitar que en casa del herrero haya cuchillo de palo. Bien quisiera yo que en el supradicho Tribunal reinaran la misma seriedad, circunspección y apego al orden que privaban en la pequeña Escuela de Leyes de Saltillo, donde nació mi conciencia de respeto a la legalidad y al Estado de derecho... Aquellos casados tenían tres hijos, varones todos tres. El primero tenía 5 años de edad, el segundo 7 y el tercero 10. Cierta día el más pequeño se asomó por la cerradura de la recámara de sus papás y declaró: "Se están peleando". Se asomó el segundo y lo corrigió. "No -dijo-. Están haciendo el amor". Se asomó el tercero y comentó: "Y muy mal"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx



TEPJF

CRÓNICA: CRISIS EN TRIBUNAL

A la espera de señales en Trife

En medio de la incertidumbre por el futuro de la presidencia del TEPJF, los integrantes del pleno analizan nombrar a otro Magistrado presidente

GUADALUPE IRÍZAR

La crisis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pasó de la incertidumbre al anhelo de normalización.

Durante el día de ayer, magistrados y funcionarios electorales mandaron y recibieron señales sobre el futuro del organismo.

Desde temprano, el nuevo presidente del Tribunal, el Magistrado Reyes Rodríguez, y el Magistrado depuesto por cinco de los siete magistrados, José Luis Vargas, trataban de dar su versión de lo ocurrido.

Mientras el Magistrado Rodríguez se deslindaba de un tuit falso reproducido por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y le reiteraba su respeto, el Magistrado Vargas insistía en la ilegalidad de su remoción y en que seguía siendo el presidente del Tribunal.

En las oficinas del Trife, la incertidumbre sobre los mandos no afectaba el trabajo cotidiano del escaso personal que por la pandemia va de manera presencial. El trabajo no se detuvo, pues en los estrados aparecían las últimas instrucciones y turnos decididos por el Magistrado Vargas, antes de su remoción y del remolino de acontecimientos.

Un recurso interpuesto por el partido Redes Sociales Progresistas en contra de un acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), fue firmado por el hasta ese momento presidente Vargas para turnarlo al magistrado

Rodríguez. Una firma electrónica a las 13:00 horas del 4 de agosto, minutos antes de la quizá sea la última sesión que encabezó en el cargo de presidente.

Luego los roles cambiaron, y las señales también.

El Ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, recibió a los cinco magistrados opositores a Vargas: Reyes Rodríguez, Janine Otálora, Felipe de la Mata, Indalfer Infante y Felipe Fuentes.

“El diálogo siempre será la vía para la construcción de acuerdos y la salvaguarda de la institucionalidad. Ante la situación del TEPJF privilegiemos el bien de México sobre las ambiciones personales”, escribió Zaldívar en sus redes sociales.

Y ahí empezó otra batalla. Ante el llamado al diálogo, de manera institucional el TEPJF difundió que el Magistrado Vargas, al que siguió identificando como “presidente” de ese órgano jurisdiccional, había convocado a sus pares a una reunión privada a las 18:00 horas para buscar dialogar y buscar una salida legal a la crisis.

Pero pasada esa hora, el Magistrado Vargas declaró en entrevista con Radio Fórmula que los magistrados no habían asistido a su convocatoria, pero que insistiría en buscar una salida legal.

“Yo renuncio y/o podría renunciar a partir de ver que existe esta voluntad y

podríamos entrar a analizar, insisto, quién puede o quién tiene mejores cualidades que un servidor para presidir el tribunal, ella o él”, declaró Vargas.

El Magistrado, actuando como si no hubiera pasado nada, señaló también que insistiría en la reunión con sus pares y que incluso convocaría a una sesión pública de la Sala Superior la próxima semana.

Pero con sus declaraciones se siguieron sumando señales.

“Desde ayer he esta-

do haciendo los contactos, no he tenido la suerte. Si ya recibió a cinco, lo absolutamente justo es que también me reciba a mi y a la Magistrada (Mónica) Soto”, indicaba Vargas.

El Magistrado depuesto interpuso una controversia constitucional.

“Hoy se entregó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el escrito con la controversia dentro del Poder Judicial, relativo a la situación por la que atraviesa la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, se informó.

Los cinco magistrados deliberaron después de su encuentro con Zaldívar la posibilidad de nombrar a un nuevo Presidente que no fuera Reyes Rodríguez o José Luis Vargas. Hasta anoche no tenían ninguna decisión.



RELEVO ELECTORAL

Integrantes de la Sala Superior del TEPJF que podrían suplir al magistrado José Luis Vargas.



FELIPE FUENTES

- Estudió la licenciatura en derecho en la UNAM.
- Cuenta con maestría y doctorado en Derecho.
- Se desempeña como magistrado en el TEPJF desde noviembre de 2016.
- Fue presidente de enero de 2019 a noviembre de 2020.



INDALFER INFANTE

- Estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Guerrero.
- Cuenta con maestría en Derecho de Amparo y doctorado en Ciencias Penales.
- Se desempeña como magistrado en el TEPJF desde noviembre de 2016.



FELIPE DE LA MATA

- Es abogado por la Escuela Libre de Derecho.
- Estudió la maestría en Derecho en la Ibero y doctorado en Derecho en la Universidad Panamericana.
- Se desempeña como magistrado en el TEPJF desde noviembre de 2016.



JANINE OTÁLORA

- Estudió la licenciatura en Derecho en la UNAM.
- Tiene doctorado en Ciencias Políticas por la Universidad La Sorbona.
- Se desempeña como magistrada en el TEPJF desde octubre de 2016.
- Fue presidenta de octubre de 2016 a enero de 2019.



MÓNICA SOTO

- Estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Guadalajara.
- Cuenta con maestría en Educación con Especialidad en Docencia en la Universidad Internacional de la Paz.
- Se desempeña como magistrada en el TEPJF desde noviembre de 2016.



REYES RODRÍGUEZ

- Es licenciado en Derecho por el ITAM.
- Maestría en Administración y Políticas Públicas y en Derecho y Sociedad.
- Se desempeña como magistrado en el TEPJF desde noviembre de 2016.
- Fue propuesto el miércoles como presidente del Trife.

JOSÉ LUIS VARGAS

- Es Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Maestro en Derecho Público y doctor en Derecho constitucional por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España.
- Se desempeña como magistrado en el TEPJF desde noviembre de 2016.
- Fue presidente del Trife desde noviembre de 2020.







HABRÁ QUE estar muy al pendiente el día de hoy de la agenda de **Arturo Zaldívar**. El ministro presidente dará su primera conferencia de prensa en casi dos años, de manera presencial. Llama la atención que no hay un tema definido para la cita, pero sin duda hay muuuucho de que hablar.

POR SUPUESTO el asunto más caliente es la crisis en el **Tribunal Electoral** federal; su reunión con los cinco magistrados que depusieron a **José Luis Vargas**; y, por supuesto, su repentino desayuno con el vecino de **Palacio Nacional**.

EL OTRO tema aún importante es el de la reforma que extiende su mandato por dos años. Si se cumple un acuerdo entre los integrantes de la **SCJN**, el ministro **Fernando Franco** estaría entregando hoy a sus colegas su proyecto sobre el llamado "regalazo".

SI BIEN no hay fecha para discutir el tema y falta revisar las impugnaciones de senadores y diputados, no hay duda de que cada vez está más cerca la definición sobre este asunto fundamental para la vida del **Poder Judicial**.

MÁS TRISTE que la salida de **Messi** del **Barcelona** es ver la manera en que el gobierno de **México** sigue dando bandazos en materia económica, especialmente en el tema energético. Ahora ya salió el Presidente con que planea vender ¡gas natural!

SEGÚN lo que dijo **Andrés Manuel López Obrador**, en el país "tenemos" excedentes en grandes cantidades de gas natural. La realidad, sin embargo, es muy distinta, pues no "tenemos". Lo que hay son contratos de suministro de gas para alimentar plantas en el noroeste, de las cuales algunas no se construyeron.

ES DECIR, **México** no está usando todo el gas que p-o-d-r-í-a importar. Pero de ahí a que sea "nuestro", pos' nomás no. Una cosa es tener la posibilidad de comprarlo y usarlo (inclusive para venderlo), pero otra muy distinta es que "tengamos" excedentes, instalaciones para almacenarlo y capacidad para comercializarlo. Pero, bueno, ¿cuándo la realidad ha sido obstáculo para este gobierno?

LA PREGUNTA del día: ¿qué tienen en común la escritora **Susan Sontag**, la izquierdista **Ifigenia Martínez**, el ex presidente **Barack Obama**, el chelista **Yo-yo Ma**, Gerardo Esquivel, el subgobernador del Banxico, y el empresario **Mark Zuckerberg**? Que todos ellos fueron a **Harvard** a aprender cómo robar. Al menos esa es la idea que tiene el Presidente de quienes tienen la oportunidad de estudiar en el extranjero. Esta universidad, por ejemplo, cuenta en su historia con más de 150 ganadores del **Premio Nobel**, pero nadie se lo recuerda al mandatario. Preocupa, sin duda, su desprecio por el conocimiento y la educación. Pero más inquieta que, ¡hasta en eso!, **AMLO** anda buscando polarizar y dividir a las y los mexicanos en buenos y malos. Alguien en **Harvard** debería hacer un estudio al respecto.



Piden no afectar impugnaciones

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La crisis interna en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no puede afectar la resolución de las impugnaciones del pasado proceso electoral, demandaron partidos políticos.

El representante ante el Instituto Nacional Electoral del PRD, Ángel Ávila, aseguró que su partido respeta la decisión de la mayoría de los magistrados, pero los llamó a resolver sus diferencias pronto.

“Hago un llamado a que sigan trabajando, tienen plazos perentorios, no veo por qué frenar la resolución de casos cuando cinco magistrados le dan estabilidad del Tribunal, por lo que deben atender los casos conforme a derecho.

“Sin embargo, más que la celeridad, nos interesa que resuelvan con imparcialidad, con profesionalismo, que se

metan al estudio de los casos”, indicó.

Ávila recordó que las impugnaciones del proceso podrían aumentar, porque después del 20 de agosto el INE definirá a los diputados plurinominales, y se presentarán recursos, que, confió, sean atendidos antes del 1 de septiembre.

También los triunfos de varias gubernaturas están impugnados.

Por su parte, el representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, aseguró que urge clarificar quién es el presidente, pues eso también podría repercutir en quién llama a las sesiones de la Sala Superior, y su validez.

“Tienen asuntos pendientes que deliberar y calificar, son miles de impugnaciones de toda la elección, porque no sólo les llega lo federal, sino también lo local.

“Se debe actuar con cordura, porque no puede quedarse el sistema electoral sin

justicia. Deberán actuar a la altura de las circunstancias, y entender que es una mayoría que ha tomado esa determinación (cambiar la presidencia)”, indicó.

Mientras que el líder de Morena, Mario Delgado, también llamó a los magistrados a no desatender los recursos que tienen en estudio por atender una crisis interna.

“Es lamentable que se le dé prioridad a los conflictos internos cuando, pues, tienen muchos asuntos por resolver, producto de las impugnaciones del proceso electoral del 6 de junio.

“Entonces, lo que necesitamos, en estos momentos, es certeza de las autoridades electorales para que se resuelvan estos asuntos”, indicó en su visita por Sinaloa.

Dijo coincidir con el Presidente Andrés Manuel López Obrador en una reforma electoral, ante la descomposición de los organismos electorales.



COMENTARIOS A REFORMA.COM

TUMBAN A VARGAS; ENTRA TEPJF EN CRISIS

No hay crisis. Cinco votos sobre siete es mayoría.
ALF

BUSCA 4T ENTRAR A NEGOCIO DE GAS

Primero que controle la pandemia y la inseguridad.
JUAN

CAE RECAUDACIÓN VÍA AUDITORÍAS

Ya se les acabaron los grandes contribuyentes.
F. GUNS

BUSCA EU 50% DE AUTOS CERO EMISIONES

Tendremos nuestra refinería construida para esa fecha.
MIGUEL

ALERTA OPS DE EXPANSIÓN DE DELTA

Esto pasa por no cerrar fronteras.
FIFIRISNAIS

DAN CLAVADOS A MÉXICO OOTRO CUARTO LUGAR

No tarda el tuit de Paola: "Si hubiera ido yo serían 4 medallas".
EL PUEBLO OPINA



Vetan a Reyes; quieren a otro

GUADALUPE IRÍZAR

La crisis en la presidencia del Tribunal Electoral llegó a la Suprema Corte.

Magistrados y el Ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, revisaron ayer la posibilidad de una salida conciliatoria al conflicto que tiene dos presidentes en el TEPJF: José Luis Vargas, quien alega una destitución ilegal o Reyes Rodríguez, nombrado por cinco ministros el miércoles.

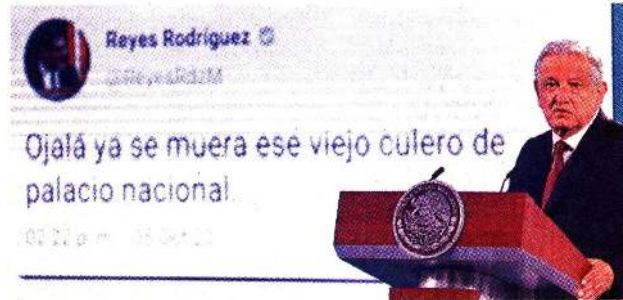
Zaldívar recibió ayer a los magistrados contrarios a Vargas y les ofreció buscar una alternativa al conflicto. El presidente de la Corte no recibió a Vargas, según reveló el magistrado depuesto.

Vargas interpuso ante la Corte una controversia constitucional que, de prosperar, lo restituiría en la presidencia. En una entrevista radiofónica dijo que si hay una salida legal estaría dispuesto a renunciar y buscar la mejor opción para sucederlo.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador descalificó ayer a Reyes Rodríguez para ocupar el cargo. En su conferencia matutina exhibió un tuit donde Reyes le faltaba al respeto. El magistrado replicó que el tuit era falso y que había presentado

una denuncia ante la FGR por intervención de sus comunicaciones.

Según fuentes gubernamentales, la posibilidad de una salida al conflicto pasaría porque la Corte reponga en el cargo a Vargas y, tras ese reconocimiento, él renunciaría y tendría que elegirse a un sucesor que no sería Rodríguez dado el veto presidencial.



TUIT DE DISCORDIA. AMLO presentó ayer un tuit de Reyes Rodríguez para acusar que no lo quiere y le falta al respeto. El Magistrado respondió que era falso.

Héctor García



Veta Mandatario a Reyes Rodríguez para presidir el TEPJF

Deben magistrados renunciar, dice AMLO

Insiste Presidente que es necesario hacer limpieza en el Trife y el INE

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó ayer el nombramiento de Reyes Rodríguez como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a quien acusó de insultarlo.

Al fijar una postura sobre lo ocurrido el miércoles en el Trife, cuando cinco de los siete integrantes de la Sala Superior decidieron destituir a José Luis Vargas como presidente y nombrar en su lugar a Rodríguez, el tabasqueño consideró que hay una crisis en ese órgano.

En conferencia matutina, el mandatario dijo que todos los magistrados que conforman el Tribunal Electoral deberían renunciar.

“Ellos mismos deberían de renunciar, todos, por dignidad, por respeto a los ciudadanos, no pueden mantener esa conducta ¿no?, completamente inmoral, una autoridad electoral así, imaginense”, señaló.

López Obrador señaló que es degradante el nivel moral de los jueces y es necesaria una reforma electoral para renovar no sólo el Tribunal sino también el Instituto Nacional Electoral (INE).

“Es una situación grave, lo cual amerita que haya una reforma constitucional para limpiar los dos organismos, el INE y el Tribunal”, indicó.

El Presidente mostró en un tuit de octubre de 2020 en el que, presuntamente desde la cuenta de Twitter de Rodríguez, éste habría escrito el siguiente mensaje: “Ojalá ya se muera ese viejo culero de palacio nacional”.

“Me enteré ayer de que se reunieron los magistrados y destituyeron al presidente, y resulta que el presidente que

eligieron en una ocasión me insultó.

“Y lo comento para probar las características de las personas que ocupan estos cargos tan importantes, el nivel moral de los jueces, de magistrados electorales, del organismo que es la última instancia cuyas resoluciones son definitivas, es un organismo clave para la democracia en México”, indicó el tabasqueño.

Una hora más tarde, el magistrado Rodríguez afirmó que el tuit exhibido por López Obrador era falso, que se trató de un montaje y que, inclusive, denunció los hechos ante la Fiscalía General de la República (FGR) el 9 de octubre del año pasado.

“Relativo al tuit falso: Fue un montaje para desacreditar mi labor en el TEPJF y a mi persona. Reitero mi profundo respeto a la persona y a la investidura del Presidente de la República. Y, denuncié los hechos el 09/10/20”, tuiteó Reyes Rodríguez adjuntando la denuncia que realizó.

DESAYUNO Y CRISIS

Un día después de que cinco de los siete magistrados de la Sala Superior del TEPJF determinaran remover a José Luis Vargas como titular de dicho órgano, López Obrador se reunió con el Ministro Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar.

La reunión se realizó en

Palacio Nacional luego de la conferencia matutina.

Durante la conferencia, López Obrador recibió una tarjeta de parte de personal de su Ayudantía y minutos después dijo que iba a finalizar porque tenía una reunión programada.

“Me tengo que ir, tengo un desayuno”.

“¿Con quién? Ahora sí digamos”, le preguntaron.

“Voy a desayunar con el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Entonces, vamos a conversar, vamos seguramente a platicar sobre varios temas. Lo hacemos con alguna frecuencia y ahora corresponde platicar”, aseguró.



Ni perdón ni olvido

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aprovechó el pleito en el Trife para acusar que el sustituto Reyes Rodríguez le deseó la muerte en un tuit el año pasado.



Héctor García

Insulto

"Resulta que el presidente que eligieron en una ocasión me insultó. Y lo comento para probar las características de las personas que ocupan estos cargos tan importantes, el nivel moral de los jueces, de magistrados electorales".

Andrés Manuel López Obrador

Montaje

"Fue un montaje para desacreditar mi labor en el TEPJF y a mi persona. Reitero mi profundo respeto a la persona y a la investidura del Presidente de la República. Y, denuncié los hechos el 09/10/20".

Reyes Rodríguez



Será Suprema Corte clave en controversia

VÍCTOR FUENTES

La Presidencia de la Suprema Corte de Justicia tendrá un papel central para decidir la suerte de la controversia con la que el magistrado José Luis Vargas impugnará su remoción como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), impuesta el miércoles por cinco de sus seis colegas.

Vargas acudirá a la Corte con base en el artículo 11, fracción 17, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF), pero no está claro si el mecanismo previsto en dicha norma puede servir para que los ministros intervengan en conflictos internos del TEPJF.

Al Ministro Presidente, Arturo Zaldívar, le tocará decidir si se desecha por improcedente la controversia o consulta planteada por Vargas, o si se admite a trámite y se turna a un ministro o ministra ponente, para que elabore el proyecto que eventualmente discutiría el pleno de la Corte.

El presidente también podría considerar que el asunto es de "trámite dudoso", escenario en el cual también se turnaría el expediente a otro ministro, pero sólo para que presente un proyecto sugiriendo al pleno si la controversia se debe admitir o desechar.

Este acuerdo inicial tendría que ser notificado en las próximas horas, dada la incertidumbre que prevalece en el TEPJF, donde Vargas se niega a entregar la presidencia alegando múltiples violaciones legales en la decisión de sus colegas.

Zaldívar se ha referido públicamente a las acusaciones por enriquecimiento ilícito contra Vargas, quien por estos dichos, podría pedir que se declare impedido al Ministro Presidente para que conozca del caso, y sea el ministro decano Fernando Franco quien resuelva el trámite.

También ha lamentado que el Consejo de la Judicatura Federal no tenga en sus manos la vigilancia y disciplina del TEPJF.

Lo que sigue

El pleito en el Tribunal electoral será llevado a la Suprema Corte:

1 José Luis Vargas acudirá a la Corte con base en el artículo 11, fracción 17, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. (no está claro si los ministros pueden intervenir en conflictos internos del TEPJF).

2 El Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, decidirá si admite o desecha la controversia planteada por Vargas.

3 Si se admite a trámite se turnará a un ministro

ponente, para que elabore el proyecto que se discutiría en el pleno.

4 Si se considera "trámite dudoso", también se turnaría a otro ministro para que presente un proyecto sugiriendo al pleno si se debe admitir o desechar la controversia.

5 Este acuerdo inicial tendría que ser notificado en las próximas horas, dada la incertidumbre que prevalece en el TEPJF.



"Deberían de renunciar todos [los magistrados] por dignidad, por respeto a los ciudadanos, no pueden mantener esa conducta inmoral"

| NACIÓN | A2



AMLO Presidente de México

Presidente llama a que magistrados renuncien

Conducta de integrantes de TEPJF es inmoral, critica tras destitución de titular; **es necesario reformar y limpiar el organismo, asegura**

PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx



El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como “una vergüenza” y “una descomposición” la crisis que vive el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que la mayoría de los magistrados destituyó a José Luis Vargas como presidente del organismo.

Aseguró que son necesarias una limpia y una reforma a ese organismo, y también llamó a que, “por dignidad”, renuncien todos los magistrados.

En conferencia de prensa, el Titular del Ejecutivo federal señaló que los magistrados del tribunal no pueden mantener esa conducta, a la que consideró “completamente inmoral”.

“La verdad es que hay una situación de crisis en el Tribunal Electoral, una descomposición; de ahí, la necesidad de reformar, tanto el INE como el Tribunal Electoral (...) Ellos mismos deberían renunciar, todos, por dignidad, por respeto a los ciudadanos. No pueden mantener esa conducta completamente inmoral. Sí es un asunto lamentable que da vergüenza”.

“Insulto”

En Palacio Nacional, el Mandatario federal recordó que Reyes Rodríguez Mondragón, quien fue nombrado magistrado presidente del tribunal en sustitución de José Luis Vargas, lo insultó desde su cuenta de Twitter en octubre de hace un año y esto, manifestó, es muestra de su nivel moral.

Rodríguez Mondragón ha asegurado que él no escribió ese tuit y ha denunciado que su cuenta

en la red social fue hackeada. “Me enteré ayer que se reunieron los magistrados y destituyeron al presidente, y resulta que el presidente que eligieron [Reyes Rodríguez Mondragón], en una ocasión, me insultó. Y lo comento para probar las características de las personas que ocupan estos cargos tan importantes, el nivel moral de los jueces, de los magistrados electorales.

“No sé si tienen por ahí el tuit que puso el magistrado, con todo y cómo lo puso. Fíjense que ahora [él es] presidente del Tribunal

Electoral, o sea, es degradante (...) Lo comento porque sí hay una crisis en esta institución”.

El equipo de Comunicación Social mostró el mensaje en la pantalla de la conferencia matutina. El presunto tuit decía: “Ojalá ya se muera ese viejo culero de Palacio Nacional”.

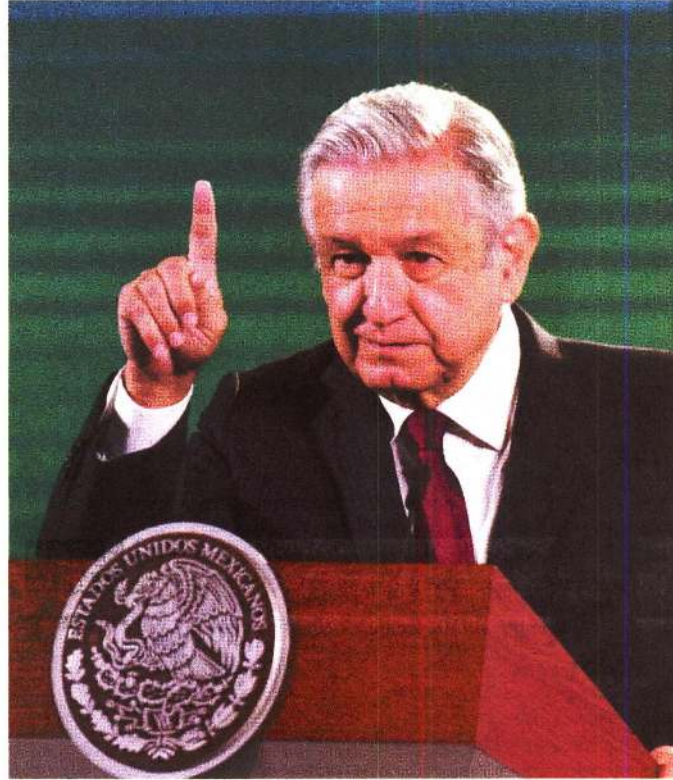
“¿Usted ve otros intereses, Presidente, en esta destitución?”, se le preguntó. “No, no. No me meto en eso porque es politiquería, yo no estoy para eso”, dijo. “Nada más que esto ayuda a comprender el nivel de descomposición que existe en este organismo, en esta institución, y de por qué [se necesita] una reforma”. ●

5

MAGISTRADOS

votaron el miércoles pasado para destituir al presidente del TEPJF.





HUGO GARCÍA. EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como “una vergüenza” y “una descomposición” la crisis que vive el tribunal.



ARTICULISTA INVITADO

FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

No existe crisis constitucional

Frente a los hechos acontecidos el miércoles en el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y ante las manifestaciones realizadas por el magistrado José Luis Vargas Valdez en cuanto a la existencia de una crisis constitucional derivada de su remoción como presidente de este órgano, es preciso aclarar lo siguiente:

Los magistrados de la Sala Superior integran y constituyen en su conjunto el máximo órgano decisorio del Tribunal Electoral, en esos términos, a ese pleno le compete designar, de entre sus integrantes, a aquella persona que lo presida.

Tal facultad, vista como una atribución colegiada, representa uno de los pilares de la autonomía de gestión del Tribunal, que deriva de un mandato constitucional, y es un indicador del blindaje del cual se dotó a este órgano, dada su importante contribución a la construcción democrática mediante resoluciones adoptadas en contextos políticos de alta complejidad.

En ese contexto, la remoción del magistrado Vargas Valdez al cargo de presidente que ejercía desde el 3 de noviembre de 2020, obedece al entendimiento pleno de la facultad descrita y se relaciona con la capacidad de autodeterminación con que cuenta el pleno de la Sala Superior.

Así, tras una suspensión injustificada de la sesión pública y dada la omisión del magistrado Vargas de atender al llamado de 5 de los integrantes de este órgano para reanudarla, la magistrada decana, en cumplimiento de la normativa aplicable, convocó a reanudar esa sesión, puesto que ante la ausencia del magistrado que

fungía como presidente, le correspondía tal facultad.

Esa convocatoria, obedeció a los mandatos legales y dotó de legitimidad a las decisiones tomadas por aquellos magistrados que acudimos a la reanudación pues, no obstante la ausencia injustificada de 2 integrantes (entre ellos el magistrado entonces presidente), existía el quórum necesario para discutir los puntos sometidos a consideración.

En estos términos, la decisión unánime de los presentes, en el sentido de remover del cargo de presidente de esta Sala Superior al magistrado José Luis Vargas Valdez, se dio con absoluto respeto al procedimiento existente para la to-

ma de decisiones del colegiado.

Asimismo, dicha decisión fue alcanzada tras la exposición de las razones que, en nuestro fuero e independencia, los magistrados presentes consideramos pertinentes y que justificaban con objetividad la remoción.

Como integrantes del máximo órgano del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en ejercicio de la facultad de designación que otorga la Constitución Política de nuestro país, tras la cual descansa el principio de autonomía de gestión que caracteriza a este órgano, la decisión tomada resulta acorde con las disposiciones de dicho ordenamiento y fue alcanzada mediante los procedimientos

adecuados para ello.

Es por esas razones que, en el mejor de los casos, resulta equivocada la manifestación del magistrado Vargas Valdez en cuanto a que el actuar de 5 de los integrantes de la Sala Superior dirige la institución a una crisis constitucional, pues tal afirmación parte de apreciaciones por demás subjetivas que pretenden obviar o desconocer la legalidad y legitimidad que respalda las decisiones que nos ocupan.

No es suficiente manifestar que existirá una crisis para generar una afectación de las dimensiones referidas; esta institución tiene fundamentos sólidos que respaldan su actuar, por lo que basta considerar las acciones antes descritas, las disposiciones aplicables y los principios que les dan vida, para concluir que, con independencia del acompañamiento o el rechazo que pueda existir por parte de alguno de sus integrantes, las decisiones del pleno de esta Sala Superior fueron y serán siempre apegadas a derecho, lo que no da lugar a una crisis constitucional. ●

Magistrado del TEPJF

Es equivocada la manifestación del magistrado Vargas Valdez en cuanto a que el actuar de 5 de los integrantes del TEPJF dirige la institución a una crisis constitucional



LA IDEA A DESTACAR



En septiembre vendrán fuertes momentos contra el TEPJF y contra el INE. Todo está en juego en el TEPJF y en el sistema electoral”.

Lea la columna en
www.eluniversal.com.mx



EDITORIAL

Tribunal resquebrajado

La crisis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se presenta en un momento sumamente delicado para México en el que se hallan bajo cuestionamiento los procesos electorales, el Instituto Nacional Electoral y el propio tribunal.

Y ocurre en un momento complicado, porque desde diversos frentes se está torpedeando la autonomía de los órganos electorales, y surgen voces bajo la batuta de la Presidencia de la República, para que se vayan todos los magistrados.

El presidente del TEPJF se encuentra en medio de acusaciones de supuesto enriquecimiento ilícito que tiene que afrontar, pero en las que no se ha ahondado para justificar el desconocimiento que le hicieron cinco de los siete magistrados que integran la Sala Superior del tribunal.

El hecho fue calificado por el presidente del Tribunal Electoral, José Luis Vargas, como un “golpe de Estado” porque se gestó a sus espaldas y sin emplear los canales institucionales de comunicación entre los miembros de la junta sino a través de una plataforma alterna. Por su parte, los cinco magistrados lo depusieron argumentando el ejercicio de su facultad de autodeterminación para designar a quien los presida.

Siguiendo los protocolos establecidos, los magistrados en desacuerdo llevaron la controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), entidad que por otro lado rehuyó la posibilidad de escuchar al presidente depuesto, según lo denunciado por éste, como también lo hicieron sus cinco colegas al negarse a sostener ayer con él una teleconferencia para establecer posiciones.

En tanto, y no tomando posición por ninguna de las partes en conflicto, para el presidente López Obrador esta crisis evidencia la descomposición del aparato electoral y del Poder Judicial, dándole eso sí armas para pedir tanto la reforma del tribunal —mediante una limpia, previa renuncia de todos los magistrados— como la del INE. Habló de la “inmoralidad” del Trife y de la vergüenza que generan para el país sus disputas internas.

Correspondera a la SCJN solucionar los litigios y dirimir las controversias que se susciten. La apuesta de México es por cuidar la institucionalidad, el buen funcionamiento del Tribunal Electoral y en sí fortalecer a las instituciones que integran el Poder Judicial.

Resolver rápido el conflicto por el que atraviesa el TEPJDF es urgente porque el país se encuentra en medio de la finalización del proceso electoral de junio pasado. Ello redundará en favor de la credibilidad y estabilidad de las instituciones, lo que solo puede alcanzarse mediante diálogo y conciliación. ●



Caso debería resolverse en el interior del órgano, aseguran constitucionalistas

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Constitucionalistas calificaron como compleja, preocupante y lamentable la situación que se vive en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tras la decisión de cinco magistrados de desconocer a José Luis Vargas como su presidente y designar al magistrado Reyes Rodríguez para encabezar este órgano jurisdiccional.

José de Jesús Orozco, expresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, consideró deseable una solución interna entre los siete magistrados de la Sala Superior, pero si se mantienen posiciones irreductibles, con base en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y un precedente de 2005 de la Federación, la Corte podría resolver la decisión de la mayoría.

“A diferencia de las resoluciones de la Sala Superior en asuntos jurisdiccionales, las cuales sí tienen carácter definitivo e inatacable, el presente asunto tiene otra naturaleza, por lo que sí se surte la competencia de la Corte”, puntualizó el también investigador de la UNAM, quien calificó como preocupante esta situación.

El jurista Diego Valadés reconoció que se trata de un tema complejo que deberá ser interpretado por los miembros del Máximo Tribunal, “aunque las determinaciones que se toman en el seno de un órgano autónomo son resultado de su autonomía y deben respetarse”.

“Compleja y lamentable, situación en tribunal”

El maestro en Derecho Francisco Burgoa coincidió en que ante la crisis “inérita, atípica, de la cual no tenemos un precedente”, la Corte deberá interpretar la manera en que se resuelve esto. “No existe un solo artículo (...) para dar una solución específicamente a lo que está pasando.

“Tenemos las distintas interpretaciones sobre la vía de solución jurídica inmediata, y la Corte sí debe atenderlo de manera urgente porque si tenemos dos magistrados que se asumen como presidentes, va a generar que se agrave la crisis”, expresó. ●



FRANCISCO BURGOA
Maestro en Derecho

“Si tenemos dos magistrados que se asumen como presidentes, va a generar que se agrave la crisis”



JOSÉ DE JESÚS OROZCO
Catedrático de la UNAM

“El asunto [en el TEPJF] tiene otra naturaleza, por lo que sí se surte la competencia de la Corte”

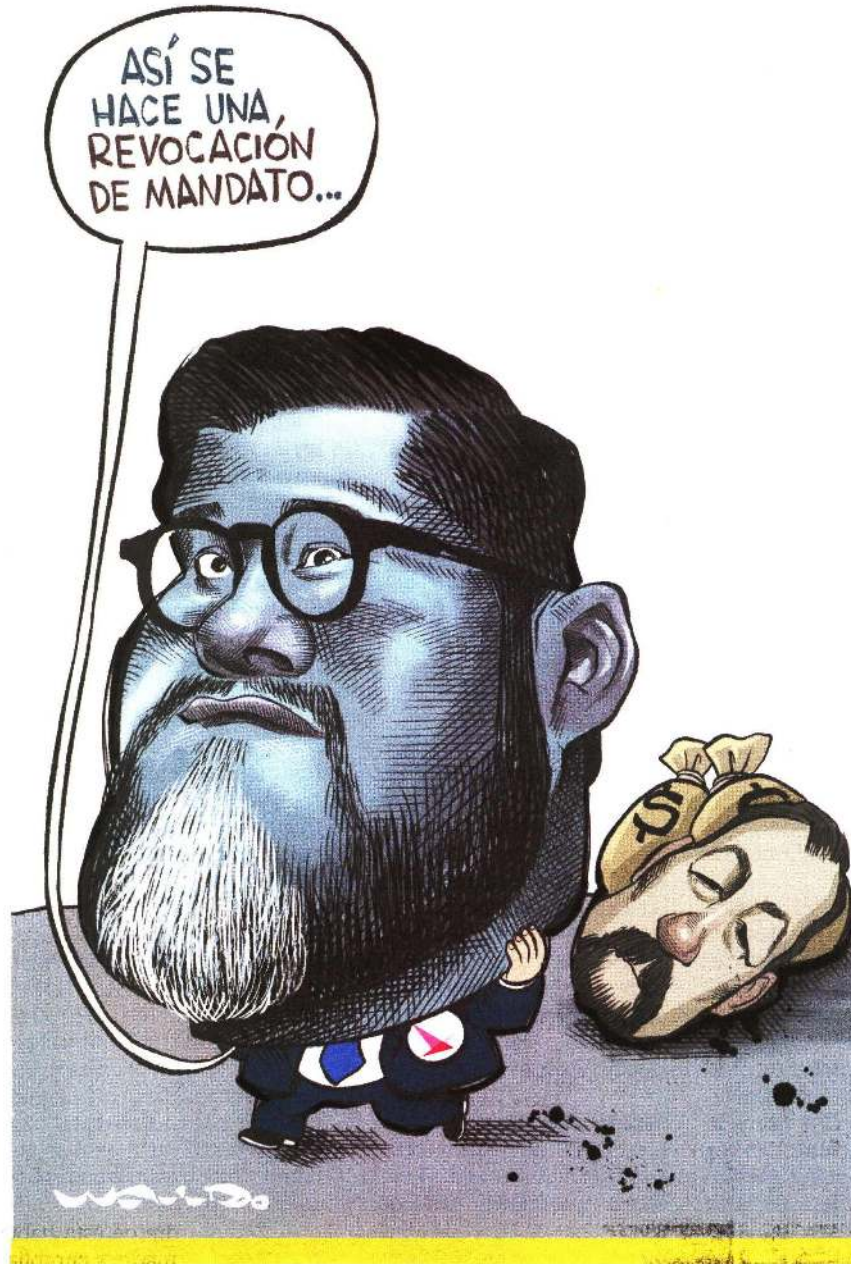


DIEGO VALADÉS
Jurista

“Se trata de un tema complejo que deberá ser interpretado por los miembros del Máximo Tribunal”



WALDO ¿Presidente espurio?



Busca Monreal que Senado sea interlocutor en crisis de TEPJF

Asegura que Corte puede intervenir en problemática interna del organismo

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, Ricardo Monreal, dijo que esa instancia legislativa podría fungir como “amigables componedores o interlocutores de buena fe” ante la crisis institucional que vive el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), debido a la destitución de su presidente y el nombramiento de uno nuevo.

A través de su cuenta de Twitter, expuso que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puede intervenir ante esta crisis, puesto que tiene facultades para resolver las controversias en las salas pertenecientes al Poder Judicial de la Federación.

Destacó que el TEPJF es indispensable para el país, porque tiene una función esencial en la vida democrática del Estado, por lo que “no podemos desoír, ignorar lo que está pasando en el tribunal”.

Confió en que se encuentre una solución rápida por el bien del país, por medio de la conciliación, el consenso y la buena fe.

A su vez, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, respaldó los comentarios del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien consideró que todos los magistrados del Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación deben irse.

Entrevistado en San Lázaro, aseguró que los integrantes del tribunal han tenido una actuación “penosa”, por lo que “ninguno se salva”. ●



Ricardo Monreal destacó que el TEPJF es indispensable para el país, porque tiene una función esencial en la vida democrática.



“Renunciaré si todos los magistrados hacen lo mismo”

Vargas Valdez coincide con AMLO: “en TEPJF estamos haciendo un papelón”

El magistrado José Luis Vargas indicó que estaría dispuesto a presentar su renuncia, como lo sugirió el presidente Andrés Manuel López Obrador, si es que todos los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aceptan dimitir a su cargo.

“Si fueran todos, yo estaría de acuerdo, creo que tiene razón [López Obrador], estamos haciendo un papelón y, en todo caso, lo que tendría que haber es sensatez para decir que lleguen nuevos y que hagan las cosas mejor”, aseguró Vargas en entrevista de radio.

Luego de que cinco de sus pares en sesión pública votaran a favor de destituirlo como presidente del Tribunal Electoral, el magistrado Vargas Valdez indicó que, pese a ello, técnica y legalmente sigue siendo quien dirige el organismo.

“Quien tiene hasta ahora la facultad jurídica de representar al tribunal, de firmar en representación del tribunal, es José Luis Vargas [Valdez].

“Si bien hay un tema totalmente anómalo que se presentó ayer, se hizo por gente que no estaba facultada para tomar esa decisión”, expresó.

Vargas Valdez insistió en que sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que determine quién es el presidente del TEPJF. Aseguró que el minis-

tro presidente, Arturo Zaldívar, no le ha tomado la llamada para sostener una audiencia con él; sin embargo, indicó que este jueves mandó un oficio.

“Creo que, en igualdad de circunstancias, vale la pena que también se escuche el punto de vista mío”, puntualizó.

El magistrado dijo estar tranquilo en conciencia; no obstante, aceptó sentirse preocupado al estar generando una crisis constitucional en el Tribunal Electoral; “una crisis que yo no generé”, aclaró.

Finalmente, indicó que estará atento a lo que determine la Suprema Corte y respetará el fallo con el que se decida quién estará al frente del tribunal.

“En el momento que yo sepa, en ese momento haré lo correspondiente para que la institución pueda seguir su camino de manera adecuada; mientras, no puedo permitir los albazos ni un golpe institucional”, externó.

Ayer, Vargas Valdez entregó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación el escrito con la controversia dentro del Poder Judicial, relativa a la situación por la que atraviesa la Sala Superior del TEPJF. Busca que sea la SCJN la que resuelva la crisis.

La controversia de Vargas Valdez es con base en el artículo 11, fracción 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación sea el órgano que se pronuncie sobre la legalidad de los actos derivados del pasado miércoles.

De acuerdo con el artículo 11, fracción 17 de la Ley Orgánica del

Poder Judicial de la Federación, la Suprema Corte tiene la facultad de conocer y dirimir cualquier controversia que surja entre las salas de la misma SCJN y las que se susciten dentro del Poder Judicial de la Federación.

Cita Zaldívar a conferencia

La Suprema Corte de Justicia de la Nación convocó para las 10:00 horas de este viernes a una conferencia con el ministro presidente, Arturo Zaldívar Lello de Larrea, en la que se prevé que el también presidente del Consejo de la Judicatura Federal aborde justamente el problema actual que divide a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). ● Redacción

1

CONTROVERSIA

constitucional presentó ayer José Luis Vargas ante la Suprema Corte.



JOSÉ LUIS VARGAS

Magistrado presidente del
Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

**“Creo que, en igualdad
de circunstancias,
vale la pena que
también se escuche
el punto de vista mío”**



José Luis Vargas aseguró que aunque cinco magistrados votaron para destituirlo, legal y técnicamente aún dirige el TEPJF.



Zaldívar recibe a magistrados rebeldes del tribunal electoral

**ARIADNA GARCÍA
Y DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los cinco magistrados que eligieron a un nuevo presidente del tribunal electoral y el depuesto titular, José Luis Vargas, mantuvieron posiciones irreductibles y recurrieron a la Corte.

Los “rebeldes” ignoraron el llamado de Vargas a sesión privada y visitaron al presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, en busca de “estabilidad” para el tribunal.

Vargas presentó una controversia ante la Corte, tomó la palabra al presidente López Obrador y se dijo dispuesto a renunciar, si se van todos. Zaldívar convocó hoy a rueda de prensa.

| **NACIÓN** | A6

“Rebeldes” ignoran a Vargas y recurren a la Suprema Corte

Buscan en SCJN estabilidad y, en reunión con Sala Superior, **ministro presidente pide privilegiar bien del país, ante cualquier ambición**

**ARIADNA GARCÍA
Y DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

En medio de la crisis interna que vive el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los cinco magistrados que depusieron a José Luis Vargas de la presidencia del órgano buscaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estabilidad para dar continuidad a los trabajos pendientes.

Los magistrados “rebeldes” solicitaron una audiencia con el presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, la cual les fue concedida de inmediato.

Zaldívar recibió en privado a la magistrada Janine Otálora y a los magistrados Reyes Rodríguez, Felipe Fuentes, Felipe de la Mata e Indalfer Infante, en un encuentro que duró dos horas y en el que se pidió privilegiar el bien del país, por encima de ambiciones personales.

Al menos hasta las 17:00 horas de ayer, José Luis Vargas declaró en entrevistas en radio que Zaldívar no le tomó la llamada.

El área de Comunicación del tribunal dio a conocer que Vargas solicitó por escrito una reunión con el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar.

Además, se indicó que ayer se entregó ante la SCJN el escrito con la controversia dentro del



Poder Judicial, relativo a la situación por la que atraviesa la Sala Superior del TEPJF.

En tanto, Vargas emitió un escrito a toda la comunidad que integra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el que subrayó que, en su calidad de presidente en funciones, solicitó a la SCJN una acción suspensiva para efectos administrativos, con la finalidad de que prevalezca la estabilidad funcional y laboral del órgano.

“Reitero a todos los integrantes del tribunal mi respeto y consideración y la seguridad de que, como hasta ahora, continuaré realizando las acciones que sean necesarias para el buen funcionamiento del organismo”, especificó.

Solución

Los cinco magistrados que solicitaron el encuentro con el presidente de la SCJN argumentaron que su interés es encontrar solución a la crisis que vive el máximo órgano jurisdiccional.

“Nuestra intención es poder sostener un diálogo que permita estabilizar el funcionamiento del tribunal y atender en las mejores condiciones la labor de impartición de justicia electoral que nos mandata la Constitución”, señalaron en la solicitud de audiencia.

“El diálogo para lograr consensos es la mejor salida para fortalecer a las instituciones del Poder Judicial”, agregaron.

En el encuentro, según informó la Corte, se abordaron los posibles consensos y salidas alternas a la situación que prevalece en el TEPJF.

“El ministro presidente de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal y los magistrados del TEPJF coinciden en que el diálogo y la conciliación es la vía para atender la coyuntura que atraviesa el tribunal”, difundió la Suprema Corte.

Zaldívar informó sobre la reunión a través de sus redes sociales, donde llamó a privilegiar el bien de México, por encima de ambiciones personales.

“El diálogo siempre será la vía para la construcción de acuerdos y la salvaguarda de la institucionalidad. Ante la situación

del TEPJF privilegiemos el bien de México sobre las ambiciones personales”, dijo en Twitter.

La sesión en la que Vargas fue destituido como magistrado presidente se realizó el pasado 4 de agosto, en el marco de diversas denuncias en su contra.

Plantón

Vargas convocó a sus seis pares a una sesión privada, en formato virtual, para las 18:00 horas de ayer; sin embargo, no se realizó debido a que Otálora, Fuentes, De la Mata, Reyes e Indalfer no se conectaron.

En el caso de la magistrada Mónica Soto, estuvo lista para conectarse a la reunión, pero ante la ausencia de los otros cinco decidió no entrar a la sesión.

“Vargas dejó abierta la posibilidad de recibir alguna propuesta que los magistrados quisieran hacer para reunirse”, difundió el área de Comunicación. ●





CERMAN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

Tras entregar una solicitud de audiencia, los cinco magistrados que votaron para destituir a José Luis Vargas como magistrado presidente del TEPJF se reunieron por dos horas con Arturo Zaldívar, titular de la Corte.



En petit comité

Democracia participativa, para fortalecer la representativa

ÓSCAR MARIO BETETA

La consulta popular para determinar si se enjuiciaba a los expresidentes, desde Carlos Salinas hasta Enrique Peña Nieto, era una compuerta que, por la confusión de la pregunta, modificada y complejizada por la Suprema Corte, no se pudo abrir. El resultado, visto desde su baja participación, se traduce en una oportunidad perdida que, empero, puede volver a presentarse en marzo de 2022, cuando se vote la revocación de mandato, animado por el presidente López Obrador.

Lo que se buscaba con ese ejercicio era que la sociedad tomara parte más activa en las decisiones del poder, enfocadas a procurar su mayor bienestar; era una propuesta innovadora que, de haber cristalizado, se pudo haber traducido en el involucramiento de la gente mirando a la definición de nuevas relaciones entre gobernantes y gobernados, y en novedosas formas de conducción política.

Hacer avanzar la democracia en esa dirección, además, apuntaba a su saneamiento, pues los gobernantes ya no decidirían todo solos, sino que, en asuntos fundamentales, se verían obligados a tomar el parecer de la población. Se habrían sentado las bases de una presencia social más dinámica en la vida pública. El poder apuntaría a dejar de ser individual. Ese es un rasgo que, en cualquier caso, se debe seguir buscando.

Hasta ahora, la democracia en México se ha reducido a la elección de representantes populares en las urnas; en estas, desde siempre, comienza y finaliza, en un solo día, la presencia pública del ciudadano en la vida política nacional. Después se invisibiliza.

Una de las más grandes taras de la democracia, aquí, es que todos los candidatos a puestos electivos, durante sus campañas, prometen resolver todos los problemas de la gente. Con esa esperanza, les da su voto.

Pero apenas pasan los comicios, inicia la traición de la ausencia, pues nadie los vuelve a ver, a nadie escuchan ni atienden, a nadie reconocen. Todo cuanto hacen, es para su exclusivo beneficio, tarea salpicada, no pocas veces, de deleznable actos de corrupción. Así, en la siguiente elección se reeditan las mismas prácticas y todo sigue igual.

Si se asume que la consulta pretendía superar esos vicios, es claro que no se alcanzó el propósito. Empezó por la falta de especificidad en el objetivo, siguió con el contenido indescifrable cuando se modificó la pregunta inicial, y no se imaginó una metodología para concretar el propósito que buscaba. Lo esencial era superar el dilema de la aplicación de la ley en sus términos y desplegar la acción legal anunciada.

Empero, muy pocos actores lo visualizaron así. Algunos no sólo desacreditaron, desestimaron y frivolaron la convocatoria; se le opusieron abiertamente en vez de haber hecho alguna propuesta.

Más allá de proclamar victorias, que no pueden acreditarse, ni de subrayar derrotas, que en todo caso deben servir para perseverar, hay que fijar la atención en la revocación de mandato y enriquecer la democracia participativa para fortalecer la representativa.

Si se aprovecha lo que viene, la faz del poder y las maneras de ejercerlo, empezarán a cambiar para mejor.

Sotto Voce... Entonces... ¿quién finalmente es el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación? Sea José Luis Vargas o Reyes Rodríguez, debe quedar perfectamente definido ya. Esa institución no puede estar en pleito ni mucho menos quedar a la deriva... Los diputados Mauricio Toledo y Saúl Huerta, acusados de delitos graves, así como el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, cuya imparcialidad está en duda, no deben escapar a la acción de la justicia. Deben ser desaforados y enjuiciados a la brevedad por los delitos que se les imputan. ●

Los gobernantes se verían obligados a tomar el parecer de la población



Pendientes, impugnaciones tras elección del 6 de junio

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

La crisis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se da en medio del trabajo que debe concluir con la calificación de la elección federal del 6 de junio.

Se trabaja a contrarreloj, pues es necesario desahogar los casos, ya que si llega el tiempo de las tomas de posesión, el TEPJF no podrá hacer nada para revocar, en caso de que así fuera.

En el caso de la calificación para el proceso federal, es decir, la conformación de San Lázaro, el tribunal tiene hasta el 23 de agosto para hacer el reconocimiento del asunto.

“Este fue el peor momento para tener un conflicto en este órgano; se tienen que resolver las impugnaciones, tienen que estar resueltas antes de que todos los electos tomen posesión”, señaló Javier Martín Reyes, politólogo.

En entrevista, subrayó que el TEPJF vive una situación muy difícil, en la que está de por medio un trabajo que debe concluir a la brevedad.

“Si los ganadores de distintos cargos de elección rinden protesta, el tribunal ya no podrá hacer nada, por eso es importante que prive la responsabilidad individual entre magistrados”, mencionó. ●



Ordenan sanciones a equipo de AMLO por propaganda

Mandatario realizó evento durante prohibición, dice Sala Regional del TEPJF

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que sí hubo propaganda gubernamental personalizada y uso de recursos públicos en el caso del evento encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador por los primeros 100 días del tercer año de gobierno, que se realizó el 30 de marzo pasado.

Se ordenó al Órgano Interno de Control de la Presidencia imponer sanciones al secretario particular del Presidente, Alejandro Esquer, así como al Centro de Producción y Programas Informativos y Especiales (Cepropie), a la unidad administrativa y a la vocería.

La Sala Especializada determinó la existencia de difusión de propaganda gubernamental durante un periodo prohibido y el uso indebido de recursos públicos, atribuibles a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República y del Cepropie, respectivamente.

El uso de recursos públicos fue atribuido al secretario particular del Presidente y al director de área en la Unidad de Administración y Finanzas de esa secretaría particular.

La existencia de la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido fue atribuida a las concesionarias de radio y televisión.

La Regional Especializada resolvió que sí existió propaganda gubernamental, a partir

de que la Constitución dispone que en la ley se deben establecer las condiciones que deben regir los contenidos y la contratación de los servicios para su transmisión al público.

Ello incluye la responsabilidad de las concesionarias respecto a la información transmitida por cuenta de terceros, así como los derechos de los usuarios de telecomunicaciones y sus mecanismos de protección, sin que ello implique censura o prohibición, sino más bien una restricción constitucional y legal válida.

El Órgano Interno de Control de la Presidencia de la Repú-

blica es el que deberá determinar imponer la sanción que corresponde a cada área responsable e informar de ello a la Sala Regional Especializada.

Caso Rommel Pacheco

Ayer, la Sala Regional Especializada resolvió, también, imponer una multa al diputado federal electo Rommel Pacheco y al Partido Acción Nacional por la publicación de cinco vínculos con imágenes en las que aparecieron 22 niñas, niños y/o adolescentes, con lo cual pusieron en riesgo el interés superior de la niñez. Las publicaciones se hicieron en Facebook.

Por ello, se impuso una multa de 44 mil 810 pesos al clavadista Rommel Pacheco y de 22 mil 405 pesos al PAN. ●

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TEPJF

“Sí hubo propaganda gubernamental y uso de recursos públicos en el caso del evento encabezado por el Presidente (...) por los primeros 100 días del tercer año de gobierno”

“El uso de recursos públicos se atribuye al secretario particular del Presidente y al director de área en la Unidad de Administración y Finanzas de esa secretaría particular”

“La existencia de la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido se atribuye a las concesionarias de radio y televisión”





La Sala Regional Especializada impuso una multa al diputado electo Rommel Pacheco y al PAN por la publicación de imágenes en las que aparecieron menores de edad.



PARA RESOLVER LA CRISIS

VARGAS LLEVA CONTROVERSIA A LA CORTE

El magistrado José Luis Vargas Valdez presentó ayer ante la Corte una controversia sobre la crisis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Con ello, se busca que sea el tribunal quien determine si es constitucional o no la decisión de cinco magistrados del TEPJF de destituir a Vargas Valdez de la presidencia de ese órgano electoral.

Ese recurso fue presentado por personal del área jurídica del TEPJF y se espera que en las próximas horas la Corte determine si lo acepta o no a trámite.

Los cinco magistrados que votaron por la destitución de Vargas Valdez desairaron a la invitación de éste para negociar, por videoconferencia, una salida a la crisis en el TEPJF. La reunión fue convocada para las 18:00 horas de ayer. Sólo la magistrada Mónica Soto, afín a Vargas, confirmó su asistencia, pero ante la falta de quórum tampoco se conectó. Vargas dejó abierta la invitación para una fecha posterior.

— David Saúl Vela



DESTITUIDO. José Luis Vargas, durante la sesión del pasado miércoles.



Zaldívar recibe a Reyes Rodríguez

Arturo Zaldívar, presidente de la Corte, se reunió ayer con los magistrados que removieron a José Luis Vargas de la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y nombraron en su lugar a Reyes Rodríguez.

“Sostuvieron un diálogo constructivo con el objetivo de buscar

consensos y alternativas para dar salida a la situación que prevalece en el máximo tribunal electoral”, informó la Suprema Corte.

“El diálogo siempre será la vía

para la construcción de acuerdos y la salvaguarda de la institucionalidad. Ante la situación del TEPJF privilegiemos el bien de México sobre las ambiciones personales”, agregó en Twitter.

Al encuentro asistieron la magistrada Janine Otálora Malassis y

los magistrados Reyes Rodríguez, Indalfer Infante, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata.

Por separado, el magistrado José Luis Vargas pidió audiencia con Zal-

dívar, pero ésta no se realizó ayer. Mientras, el ministro Zaldívar convocó hoy a una conferencia en la que se espera un anuncio sobre el tema.

El magistrado Reyes Rodríguez

ofreció ayer entrevistas en diversos medios para defender su designación como presidente del TEPJF. Dijo que ésta se llevó

a cabo conforme a la ley.

Insistió en que es falso el tuit con un mensaje donde se desea la muerte del presidente López Obrador, el cual fue exhibido ayer por el mandatario.

El magistrado Rodríguez dijo que en su momento denunció el *hackeo* de cuenta. A 10 meses, la investigación sigue abierta. — *David Saúl Vela*

DESMIENTE.

El magistrado Reyes Rodríguez dijo que el tuit en el que ofende al Presidente es falso, pues *hackearon* su cuenta.



‘Que renuncien magistrados’: AMLO

AMLO se pronunció ayer por que todos los magistrados del TEPJF renuncien, ante la crisis que se desbordó el miércoles en el organismo, que llevó a cinco magistrados a remover a José Luis Vargas, su presidente. AMLO dijo que “por respeto a los ciudadanos, no pueden mantener esa conducta”. Vargas presentó ante la Corte una controversia para que ésta determine si es constitucional o no la decisión de los magistrados, quienes ayer se reunieron con Arturo Zaldívar. — Diana Benitez / David Saúl Vela / PÁGS. 32 Y 33

“...es una situación que amerita una reforma constitucional para limpiar al INE y al tribunal”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente



“POR DIGNIDAD”, AFIRMA

“Deberían todos los magistrados del TEPJF dejar su cargo”: AMLO



Critica la destitución de José Luis Vargas como titular del tribunal e insiste en que hace falta una reforma electoral

El Presidente aclara que es sólo una opinión y no viola la autonomía del PJJ

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante el nivel de descomposición que, dijo, representa y por respeto a la ciudadanía, el presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció por que renuncien todos los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), es decir, los que destituyeron al presidente del tribunal José Luis Vargas, el miércoles.

“Ellos mismos deberían de renunciar, todos, por dignidad, por respeto a los ciudadanos, no pueden mantener esa conducta ¿no?, completamente inmoral, una autoridad electoral así, imagínense”.

Entre las razones que presentó para considerar esa renuncia es la forma en que actuaron en la pasada elección intermedia, pese a que es un organismo de última instancia y “clave para la democracia” del país.

Recordó que el TEPJF había pedido en un inicio al Instituto Nacional Electoral (INE) que se moderara en las sanciones impuestas a Raúl Morón y Félix Salgado Macedonio, aspirantes a las gubernaturas de Michoacán y Guerrero bajo las siglas de Morena, pero el INE le agregó “dolo” al caso, y cuando regresó la sanción al TEPJF éste ratificó.

“¿Qué pasó?, ¿quién los hizo cambiar de parecer?, ¿por qué esa contradicción? Y así muchas otras. Entonces sí es una situación grave,

lo cual amerita que haya una reforma constitucional para limpiar los dos organismos”, estimó.

El Ejecutivo resaltó que Reyes Rodríguez, magistrado que designaron en sustitución de José Luis Vargas, incluso le ha insultado.

Para probarlo pidió exhibir un

mensaje en Twitter que le fue atribuido al magistrado en meses pasados –pero que él desautorizó debido a que su cuenta fue *hackeada*, según aclaró–, el cual decía: “Ojalá y se muera el viejo culo de palacio nacional”, escrito en octubre de 2020.

“Es degradante, lo comento porque sí hay una crisis en esta institución... Eso de chocho sí, eh, pero lo otro quién sabe”, expresó entre risas durante su conferencia matutina de ayer.

El mensaje –agregó– es muestra de que ni el tribunal ni el INE están subordinados al Ejecutivo, como pasaba en otras administraciones, y aun así sus adversarios acusan un gobierno autoritario.

Además, destacó que se trata de funcionarios que se han amparado para seguir ganando más que el Presidente de la República.

“Y luego lo que cuestan, ganan como dos, tres veces más que yo y están colmados de atenciones, de privilegios. O sea, es un pendiente del antiguo régimen autoritario, corrupto, es lo que se heredó, pero ya es tiempo de que las cosas cambien”.

Al mandatario se le cuestionó si en la destitución del magistrado, acusado de lavado de dinero, había otro tipo de intereses, pero evitó ahondar en ello.

“No, no, no me meto a eso, o sea, porque es politiquería, yo no estoy para eso, nada más que esto ayuda a comprender el nivel de descomposición que existe en este organismo, en esta institución y el porqué de una reforma”.

A pesar de que hizo la sugerencia de renuncia y cuestionó la forma en que decidieron en torno a las candidaturas de Guerrero y Michoacán, el morenista consideró que no viola la autonomía del Poder Judicial.

“Pero bueno, no es ninguna injerencia de nada, es opinar, porque sí es un asunto lamentable que da vergüenza”.

La destitución de José Luis Vargas se dio luego de que el resto de los integrantes de la sala se mostraron ofendidos con la expresión de que él no vota “en manada”, por “actos censurables” e incumplir sus obligaciones; el magistrado acusó albalzo y se dijo firme en el cargo.



“Y lo que cuestan, ganan como dos, tres veces más que yo y están colmados de privilegios”

“Ayuda a comprender el nivel de descomposición que existe en este organismo”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR / Presidente de México



CRÍTICAS. El presidente López Obrador, durante su conferencia matutina de ayer, en Palacio Nacional.



AUTONOMÍA RELATIVA
Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com

@juarizavala



Todo tiene un límite

Mientras el Presidente y su partido seguían con la cantaleta de culpar al INE, de retar a la oposición a que se junte para ganarle en la consulta de revocación de marzo y anunciaban la creación de comisiones de la verdad y otros proyectos de su mente febril, se les armó la rebelión en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Les estalló otra bomba.

Ya es de sobra conocido el episodio: cinco magistrados, cansados de las imposiciones, insultos, amenazas y corruptelas del magistrado José Luis Vargas decidieron destituirlo como presidente de esa instancia. Se dice sencillo, pero no hay un precedente en ese sentido, es un acto sorprendente.

El perfil de quienes conforman el tribunal es de lo más variado. Hay quienes tienen carrera en el sistema judicial, quienes tienen especialidad en la rama electoral, pero no se trata de algo uniforme, hay diferencias de criterio de manera constante. Quizás el que más desentona es el magistrado Vargas, impuesto por el gobierno de López Obrador y que

se ha destacado en los medios de comunicación por una fama de corrupto y servil francamente escandalosa.

Que cinco magistrados decidieran dar un paso de esa magnitud merecerá más de un rápido análisis. Algo —o una gran cantidad de *algos*— hizo el conocido “magistrado billetes” que terminó por unir a quienes no estaban unidos. A esto hay que agregar las referencias majaderas del presidente López Obrador hacia los integrantes y a las decisiones tomadas por ese órgano y el desprecio en el trato que se les daba. Todo tiene un límite, pero hubo quien pensó que el tribunal no lo tenía. Hace un par de días quedó claro que cuando no hay orden en lo general cada quien lo tiene que hacer en lo particular, que la imposición como norma tiene tope y que las personas pueden valorar su trabajo y, por lo mismo, son capaces de defenderlo. Cualquiera se cansa de vivir amenazado. El Tribunal Electoral llevaba casi tres años de maltrato constante. Señalamientos públicos de corrupción, de

estar vendidos, arreglados con el poder del pasado, amafiados con el conservadurismo y enriquecidos a costa del pueblo, una serie de insultos cotidianos que invitaban al linchamiento en la plaza pública, y a parte de eso tolerar como titular a un lacayo gubernamental cuya inmoralidad es de concurso,

debe terminar por hartar hasta a Gandhi.

Lo sucedido en el Tribunal Electoral es un buen ejemplo de que ante el embate gubernamental y de sus personeros no queda más que la defensa propia. Curiosamente, el ejemplo han sido las instancias electorales. Tanto el INE como el TEPJF han puesto un límite a las agresiones y han pasado a defenderse de manera institu-



cional, respetuosa, organizada y firme ante los aspersiones de ponzoña y agravios que tienen su almacén en Palacio Nacional.

Más allá de sacar al nefasto de José Luis Vargas –una vergüenza para la vida pública nacional–, el nuevo TEPJF tiene grandes oportunidades para empezar una nueva vida. La reunión el día de ayer con Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN, es un buen comienzo para lograr reformas adecuadas a ese órgano judicial que desde hace años –desde antes de AMLO– necesita una transformación para dejar de ser una casa de subastas en la que se venden dudosos triunfos electorales. Ojalá se aproveche esta oportunidad.

Nota: Verdaderamente vergonzoso que hayan expuesto ayer al Presidente de la República a difundir un tuit falso en el que se le insultaba. Eso habla de la torpeza o la perversidad con que se expone al Presidente ante el público.

*Ante el embate
gubernamental y
de sus personeros
no queda más que
la defensa propia*



DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El TEPJF ante el mayor reto de su historia

A sí como el INE le estorba al presidente en sus afa- nes dictatoriales, tam- bién el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le representa un serio escollo para imponer su volun- tad por encima de los otros dos poderes de la Unión y de la Cons- titución; además, claro, de la democracia.

El conflicto desatado al inte- rior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le cayó como anillo al dedo a AMLO para intentar soca- var su autonomía e independen- cia. Ya lo dijo Ricardo Monreal: “deben intervenir el Legislativo y la SCJN para poner orden en el tribunal”, ajá, cómo no. Si se permite que ello ocurra, todas las elecciones se resolverían en el tribunal federal, incluyendo la presidencial.

Así como la sociedad y el blo- que opositor al gobierno están defendiendo al INE, deben hacer lo mismo con el tribunal elec- toral. Desde luego este juego de vencidas será similar a un choque de trenes en donde un convoy trae la carga de la dicta- dura, y el otro de mantener al tribunal lejos de los tentáculos del pulpo opresor y totalitario que representa el presidente de la República.

La maquinaria del Estado se alista para librar la madre de todas las batallas para apro- piarse del TEPJF. ¿No me cree, estimado lector? Habría que registrar el encuentro que sos-

tuvieron el día de ayer, López Obrador y el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, para darle indicaciones a éste de que no quiere como presidente de ese órgano deliberativo al magistrado Reyes Rodríguez y menos que “la manada” se haga del control.

Resolver el galimatías para la parte oficial está complicado, so- bre todo porque no tienen cartas alternas para desplazar al nuevo presidente del TEPJF, toda vez que José Luis Vargas, hasta an- tier presidente de ese órgano colegiado, es un pillo que tiene a la Unidad de Inteligencia Fi- nanciera, que comanda Santiago Nieto, sobre su cuello y aunque

haya una orden superior para exonerarlo, son demasiadas las evidencias de enriquecimiento inexplicable; además, el descré- dito y la desconfianza que carga Vargas sobre sus hombros lo ha- cen insostenible mantenerse en el cargo.

Con una enorme carga de trabajo derivada de las impug- naciones ocurridas en las elec- ciones del 6 de junio, el tribunal enfrenta el mayor reto de su existencia, al darle soporte a sus resoluciones apegadas a derecho y además defender la plaza ante la injerencia intervencionista.

Cuando todo mundo pensaba que AMLO iba a fortalecer los órganos autónomos y respetar a los otros poderes de la Unión, resultó que sus aviesas inten-

ciones son otras, las contrarias al orden constitucional y a la democracia.

Está mucho en juego en torno al régimen democrático y es

obligación de todos proteger el tribunal electoral en su indepen- dencia y autonomía.

Si ya la Suprema Corte de Justicia de la Nación padece el

descrédito por la sumisión que existe por parte del ministro presidente al jefe del Ejecutivo federal, sería el acabose si ahora el máximo tribunal electoral del país siguiera los pasos de la SCJN.

Resulta paradójico que una de las principales amenazas que ha tenido el TEPJF a lo largo de los últimos 21 años, ha sido preci- samente Andrés Manuel López Obrador, ya que ante las derro- tas electorales que sufriera en la búsqueda de la Presidencia, primero ante Felipe Calderón y luego con Enrique Peña Nieto, pi- dió la desaparición del tribunal, al tiempo de exigir la renuncia de todos los magistrados que lo integraban.

Ahora ya como presidente de México, vuelve a las andadas con el propósito de hacerse del con- trol del tribunal electoral. Vaya demócrata y garante de la Carta Magna no salió el tabasqueño.



**VEN EXPERTOS
IMPACTEN
CONSULTAS
EN ELECCIÓN
DE 2024.**



Foro de El Financiero. Para AMLO el INE ya es el "mal de la película" y ahora podría sumar al TEPJF de cara a la consulta de revocación de mandato.

"LLEGARON PARA QUEDARSE"

Consultas influirán en la elección de 2024: analistas

El INE "debe trabajar para mantener su credibilidad" de cara a la revocación, señalan

Alejandro Moreno, director de Encuestas y Estudios de Opinión de esta casa editorial.

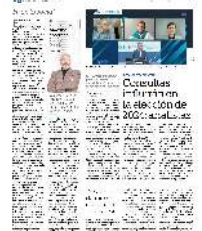
Mientras que Gisela Rubach, directora general de Consultores y Marketing Político, aseguró que hay un elemento más a esa posible influencia, consistente en el resultado electoral de 2022, pues habrá cinco gubernaturas más en disputa.

En el encuentro moderado por el director de información social y política de EL FINANCIERO, Guillermo Ortega, añadió que, ante ello, el Presidente y Morena tienen la posibilidad de hacerse del control de la mayoría de las gubernaturas, "lo que definirá también muchas cosas para la elección de 2024".

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La consulta popular del 1 de agosto y la de marzo próximo sobre la revocación del mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador tendrán impacto en la elección de 2024, coincidieron especialistas al participar en el foro EF Meet Point Y después de la consulta, ¿qué sigue?", de EL FINANCIERO Bloomberg.

"Las campañas presidenciales tienen su propia dinámica, su propia lógica. En ese sentido quizás pudiera ser mínima la influencia de las consultas; sin embargo, la de revocación de mandato, por su naturaleza, es posible que sí tenga consecuencias hacia 2024", dijo



Para Juan Ignacio Zavala, columnista de EL FINANCIERO, las consultas no van a ser determinantes con la próxima elección presidencial.

Reconoció el valor de estos ejercicios participativos que “llegaron para quedarse”, y consideró que actualmente están mal utilizados, porque están orientados a la cuestión política y liderazgo del Presidente, y no a la toma de decisiones sobre políticas públicas.

Los especialistas resaltaron el papel destacado que tuvo el Instituto Nacional Electoral (INE) en la organización de la consulta del 1 de agosto y señalaron que la institución debe trabajar para mantener su credibilidad de cara a la consulta de marzo próximo y la elección de 2024.

Señalaron que el Presidente eligió ya a ese instituto, y quizá podría sumar al Tribunal Electoral, como los “malos de la película” en esta dinámica de polarización que maneja.

Asimismo, tocaron el tema sobre la pregunta de la pasada consulta. Dijeron que resultó confusa y poco atractiva para los ciudadanos; también se refirieron al tema de la falta de ley reglamentaria para la de revocación de mandato. “Hemos visto que hasta hoy todo lo que el Presidente propone va, de una u otra manera”, dijo Rubach.



DIÁLOGO. Juan Ignacio Zavala, Gisela Rubach, Alejandro Moreno y Guillermo Ortega, ayer, en EL FINANCIERO Bloomberg.





CONFIDENCIAL

Sobremesa en el primer cuadro

Casual... cada que surge una controversia dentro del Poder Judicial, los vecinos divididos por la calle Corregidora deciden desayunar juntos. Ayer, el presidente **López Obrador** compartió que se reuniría con **Arturo Zaldívar**... Ni un tuit para consignar el encuentro y el ministro presidente de la Corte, por su parte, guardó todo el sigilo posible para no ser captado por la prensa... Los temas para la sobremesa, posiblemente: la destitución de **José Luis Vargas** como presidente del Tribunal Electoral o el indulto para torturados que prometió el Ejecutivo.

Peralta, con un pie en la cárcel

El sábado durante su visita a Colima, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, podrá observar el cochinerero que está dejando el gobernador **José Ignacio Peralta**, a quien la 4T le tiene reservado un espacio en el penal de Nayarit antes que intente fugarse a Estados Unidos. Por lo pronto, la Comisión de Derechos Humanos del estado ya interpuso una queja, pues el gobierno estatal le quedó debiendo la quincena a 12 mil trabajadores. Pequeño detalle.

Le estalla la "bomba" a la 4T

Con todo se fue ayer un grupo de diputados federales de Morena por el "burocrático" y "político" retraso del desafuero de dos legisladores de la 4T, uno de Morena y el otro del PT. "Ya basta de entorpecer estos procesos, con mañas y artimañas al estilo de la politiquería, para proteger intereses personales y de grupo, que ofenden a los mexicanos que reclaman de nosotros un actuar digno y congruente", expusieron morenistas en una carta pública, con clara dedicatoria a sus líderes. Y aunque unos culpan a la oposición, tanto **Alejandro Encinas** como el PAN y el PRD ya dejaron claro que las responsables son "las burbujas" morenas en el Senado y en San Lázaro.

Tira-tira con el Jefe

El niño es risueño y le hacen cosquillas, dice el refrán. O dicho de otro modo no menos popular, si el presidente López Obrador ya sabe cómo es Diego Fernández, para qué lo invita. El mandatario refirió que se iría si el pueblo le revoca el mandato, y agregó con sorna: "Ni modo que voy a buscar a un abogado, que voy a pedir que me asesore **Diego Fernández de Cevallos**". La respuesta del panista no se hizo esperar: "Que no tenga duda: si es para que deje de hacer destrozos y decir estupideces, lo asesoro para que se largue y no le cobro". El que se lleva se aguanta.

Dos visiones sobre demanda contra armerías

Distintas han sido las reacciones ante las medidas jurídicas que México ha emprendido contra las armerías estadounidenses. Alguien que no sabe de lo que habla, como el caso del diputado electo **Gabriel Quadri**, consideró "ridícula" la demanda, y todavía añadió: "Que también demanden a fabricantes de vehículos porque en ellos se cometen crímenes...". En contraste, hay quienes sí saben de lo que hablan porque han sufrido la criminalidad, como es el caso de **Adrián LeBarón**, quien escribió que, "como víctimas de la violencia, respaldamos las acciones legales" anunciadas. "Las empresas saben del daño que ocasionan sus armas en México y deben rendir cuentas", consideró.

Conflicto mediático

Reza el dicho "Cuando tú vas, yo vengo de regreso", y éste aplica para **José Luis Vargas**, uno de los dos presidentes del Tribunal Electoral. Y es que tras el "golpe de Estado" que le arrebató la presidencia del TEPJF, parece que no supo qué hacer y desde entonces va un paso atrás de sus pares. Tan sólo ayer, **Reyes Rodríguez**, el otro magistrado presidente, y sus compañeros del "Grupo de los 5" dieron varias entrevistas en medios; se reunieron antes con el presidente de la Corte; convocaron antes a reunión privada, y hasta se dieron el lujo de dejar plantado a Vargas en el encuentro que convocó para negociar una salida a la más grave crisis en la historia de esa institución.



Discrepan senadores por intervención en el TEPJF

POSICIONAMIENTOS

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Senadores de Morena y el PAN polemizaron por la crisis que vive el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues mientras el morenista Ricardo Monreal sostiene que el Senado puede y debe intervenir para tratar de superar este momento, el panista Damián Zepeda explicó que ni el Senado ni la SCJN pueden intervenir en la vida interna del Tribunal.

Monreal planteó que “nosotros como integrantes del Senado y como presidente de la Junta de Coordinación Política, estamos intentando actuar como amigables componedores”.

EL DATO

Sin intervenir

Zepeda afirmó que después de estudiar el marco jurídico que aplica al Tribunal, ni el Senado ni la Suprema Corte de Justicia pueden intervenir.





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El TEPJF y el desgaste sistemático de las instituciones

• El TEPJF está en crisis desde que abandonó la presidencia Pérez Carrasco.

La crisis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene todos los ingredientes para convertirse en una debacle para el sistema electoral, una debacle, en buena medida, injusta y que puede terminar justificando una reforma como la que pretende la administración **López Obrador**, que es necesaria en el sistema, pero por otras razones y con diferentes objetivos.

El actual TEPJF está en crisis desde hace tiempo, desde que abandonó la presidencia **Crescencio Pérez Carrasco**. Primero fue su enfrentamiento con el INE en muchos capítulos, tanto que se suponía que lo que aprobaba el INE iba a ser sistemáticamente rechazado por el Tribunal y viceversa. Pero muy pronto en ese proceso, marcado también por los resultados electorales de 2018, el propio Tribunal se rompió. En esa ruptura debe inscribirse la obligada renuncia a la presidencia de la magistrada **Janine Otálora** y su reemplazo por **José Luis Vargas**, que habría llegado a esa posición con el respaldo del nuevo gobierno. Pero muy pronto la mayoría que había llevado a **Vargas** a la presidencia del Tribunal también se rompió. En esa ruptura no fueron ajenas tensiones internas y externas, incluyendo el alejamiento de **Vargas** de factores de poder tan decisivos para el TEPJF, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las denuncias que se presentaron en su contra por presunto enriquecimiento ilícito, ignoradas en su momento, pero ratificadas días atrás por la Unidad de Inteligencia Financiera.

En los hechos, hacía tiempo que **Vargas** había perdido el apoyo del resto del Tribunal. En las próximas horas se tendrá que determinar el camino legal que terminará asumiendo la destitución que hicieron sus compañeros de **Vargas**, pero ésta parece irreversible.

Lo que complejiza las cosas es que en el proceso se involucró, una vez más, el presidente **López Obrador**, empeñado, erróneamente, en contar con un sistema electoral a su imagen y semejanza. En la mañanera, el Presidente descalificó al magistrado electo para reemplazar a **Vargas**, **Reyes Rodríguez**, por un supuesto tuit en el que éste lo habría insultado. El problema es que **Reyes Rodríguez** argumentó que ese tuit era producto del hackeo de su cuenta, por lo que había presentado en su momento, incluso, una denuncia penal ante al FGR. Pero el daño público ya estaba hecho porque el presidente **López Obrador** remató esa denuncia pidiendo la renuncia de todos los magistrados del TEPJF, lo que abriría una brecha constitucional que nadie sabe con certeza cómo se podrá cerrar.

Muy probablemente este tema, aunque el TEPJF es autónomo, tendrá que caer en manos de la Suprema Corte para determinar la legalidad y constitucionalidad de las acciones adoptadas respecto al reemplazo de **Vargas**. Y esto debe ocurrir en simultáneo

con otro proceso altamente controvertido, como es la decisión del propio pleno de la Corte sobre la prolongación o no de mandato de su presidente, **Arturo Zaldívar**, que días atrás, al abrir el nuevo periodo de trabajos presenciales de la SCJN, recordaba los apetitos políticos existentes para limitar la propia autonomía de la Corte.

En un escenario más coherente y menos polarizado, habría posibilidades de establecer una salida política que permitiera hacer algunas de las reformas que requiere el sistema electoral, incluso con renovaciones que podrían ser parciales, del INE y del TEPJF, pero que, si no son adoptadas con un muy amplio consenso, estarán destinadas al fracaso. Es una de las consecuencias de haber llevado al país al límite de la polarización, de la ineficiencia y el desgaste sistemático de las instituciones.



LAS OTRAS MUERTES DE AYOTZINAPA

El lunes en la noche se informó que había sido asesinado en Cuernavaca, Morelos, un sujeto apodado el **Bandam**, considerado uno de los principales mandos del cártel de Guerreros Unidos. Era, también, un participante del secuestro de los jóvenes de Ayotzinapa, uno más de los sicarios que seguía en libertad y que termina asesinado, mientras la investigación de la fiscalía especial sigue perdiendo sustancia y sentido.

El asesinato del **Bandam** demuestra dos cosas. Primero, que los sicarios que participaron en los hechos de Ayotzinapa siguen operando con los mismos grupos criminales que cometieron ese crimen. Y, segundo, que, en esa misma lógica, entre los que han sido liberados por las propias autoridades y los que son asesinados, los principales protagonistas de esos hechos desaparecen, al tiempo que se crea una realidad alterna, una investigación que no está basada en hechos, sino en dichos.

Por ejemplo, **Gildardo López Astudillo**, el **Cabo Gil**, jefe de sicarios de Guerreros Unidos en Iguala la noche del crimen, se ha convertido ahora en el principal testigo protegido de la fiscalía especial y lo apodan **Juan**. Y sobre sus dichos se quiere crear esa realidad alternativa.

Ahora el **Cabo Gil** dice que él no participó en esos hechos, pero en las grabaciones interceptadas por la DEA entre miembros de Guerreros Unidos en Iguala y Chicago, las noches del 26 y 27 de septiembre de 2014, donde el propio **Cabo Gil** participa y reconoce estar al frente de esos hechos en Iguala, lo desmienten. Ya lo habíamos divulgado aquí desde 2018 y lo publicamos ampliamente en el libro *La noche de Iguala*, publicado también en 2018. Que no nos escamoteen la verdad.

En los hechos, hacía tiempo que Vargas había perdido el apoyo del resto del Tribunal.



Magistrados plantan a José Luis Vargas

LES SOLICITÓ UNA REUNIÓN

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

Ahora les pide que ellos fijen fecha y hora de encuentro

Luego que el magistrado José Luis Vargas Valdés convocara a los cinco magistrados inconformes con su presidencia a una reunión privada a las 18:00 horas de ayer, los magistrados no se presentaron, por lo que no ha habido ningún tipo de encuentro entre ellos, después de los hechos registrados este miércoles.

La magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso estaba dispuesta a participar, pero ante la no confirmación de los cinco magistrados, el encuentro se suspendió.

El magistrado Vargas Valdés dejó abierta la posibilidad de que los magistrados le indiquen hora y fecha para un encuentro privado.

Comunicación Social del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mencionó que el magistrado Vargas Valdés solicitó una reunión con el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larra, sin que éste se haya concretado.

En adición el magistrado solicitó una acción suspensiva para que las cosas queden iguales a cómo estaban previo a la crisis de este miércoles, en lo que la Corte se pronuncia al respecto o entre los magistrados encuentran una solución política.

EL DATO

Antecedente

El pasado miércoles, los magistrados pidieron discutir el desempeño de Vargas al frente del TEPJF, pero éste se negó y dio por concluida la sesión pública.



Foto: Especial

El magistrado José Luis Vargas buscaba reunirse con los cinco magistrados del TEPJF.



PRIMERA

López Obrador urge reforma al Tribunal Electoral

La sustitución del presidente del TEPJF es una muestra de que el organismo autónomo está en crisis, afirmó el titular del Ejecutivo federal. En tanto, cinco magistrados no acudieron a la reunión convocada por José Luis Vargas, cuya presidencia revocaron. / 4



Foto: Karina Tejeda

“ES DEGRADANTE LA CRISIS”

Urgen a reformar Tribunal Electoral

EL PRESIDENTE AFIRMA que debe haber un cambio en el organismo, así como en el Instituto Nacional Electoral; Morena llama a legislar en la materia

POR ARTURO PÁRAMO

Y XIMENA MEJÍA

nacional@gimm.com.mx



El episodio de la sustitución del presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) demuestra que ese organismo requiere de una reforma constitucional, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su rueda de prensa matutina, aseguró que el Tribunal vive una crisis y su situación es degradante por la forma en que los magistrados sustituyeron a su presidente, y por elegir en su lugar a Reyes Rodríguez.

“La verdad es que hay una situación de crisis en el Tribunal Electoral, una descomposición, de ahí la necesidad de reformar el Tribunal Electoral y el INE.

“Éste es el corolario de una serie de decisiones que se han tomado en contra de la democracia” (...) “Y ahora, el presidente del Tribunal Electoral. O sea, es degradante”, puntualizó el titular del Ejecutivo.

López Obrador insistió en que Reyes Rodríguez lo ha insultado en mensajes en redes sociales y en la pantalla de apoyo que utiliza en las ruedas de prensa mostró un tuit en el que el ahora presidente del Tribunal se refiere a él de forma soez.

“Ya es tiempo de que las cosas cambien. Ellos mismos deberían de renunciar, todos, por dignidad, por respeto a los ciudadanos. No pueden mantener esa conducta completamente inmoral. Una autoridad moral así, ¡imagínense!

“No es ninguna injerencia de nada, es opinar, porque sí es un asunto lamentable, que da vergüenza”, reiteró.

Insistió en que el episodio del miércoles en el

Tribunal Electoral demuestra que su gobierno no interviene en la vida interna

de los organismos electorales, como hacían los anteriores presidentes.

Al respecto, Mario Delgado, dirigente de Morena, aseveró que es urgente una reforma electoral ante el conflicto entre los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Durante su visita a Sinaloa, el dirigente nacional morenista consideró que la disputa interna es un reflejo de la descomposición de los órganos electorales, por lo que deben ser renovados, como sugiere el jefe del Ejecutivo.

“Es reflejo de la descomposición de los organismos electorales, es algo que ha venido diciendo el Presidente de la República, que es necesaria una reforma electoral para renovar estos organismos, para que estén a la altura del momento que está viviendo nuestro país”, indicó.

Calificó de lamentable que se le dé prioridad a los conflictos internos cuando tienen muchos asuntos por resolver, producto de las impugnaciones del proceso electoral del 6 de junio.

“Lo que necesitamos en estos momentos es certeza de las autoridades electorales para que se resuelvan estos asuntos”, señaló.





La verdad es que hay una situación de crisis en el Tribunal Electoral, una descomposición, de ahí la necesidad de reformar tanto el INE como el Tribunal Electoral.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO



Foto: Archivo

El pasado miércoles, cinco magistrados depusieron como presidente a José Luis Vargas y en su lugar nombraron a Reyes Rodríguez.





¿Se ignoró a las Fuerzas Armadas?

Aun en rojo, clases presenciales. ¡Irresponsables!

Si bien lo inédito de la medida suscitó toda suerte de comentarios apenas conocerse, lo cierto es que las suspicacias respecto de la decisión oficial de demandar a una decena de fabricantes y comerciantes estadounidenses de armas, en manos ahora del crimen organizado, se multiplicaron al difundirse versiones —no oficiales, hay que decir— según las cuales Relaciones Exteriores habría procedido sin consultar ni informar siquiera de ello a los titulares de la Defensa o Marina y, menos, al de la Guardia Nacional.

Y esto no porque con sólo poner en conocimiento del general **Luis Crescencio Sandoval** o del almirante **Rafael Ojeda** pudiera haber modificado el fondo o la forma de implementar la instrucción que el propio **Marcelo Ebrard** atribuyó al inquilino de Palacio, sino, en esencia, por el insustituible papel, conocimiento e innegable experiencia que en el seguimiento y combate de los cárteles que, hoy por hoy, “siembran cotidianamente de cadáveres” el país tienen las Fuerzas Armadas o, más aún, por la deseada unidad en acciones como la que nos ocupa, cuando de intentar poner freno a la creciente inseguridad y violencia se trata.

Es verdad que la formal presentación de la demanda abre interesantes expectativas sobre la recuperación por parte del Estado del control del ahora casi inexistente control del internamiento de armamento de todo tipo a México y que, de ganarse la misma en tribunales estadounidenses, ello podría implicar la recepción de algo más de 10,000 millones de dólares por concepto de compensación, aunque nadie entre los especialistas y conocedores del tema, hasta ayer al menos, garantizaba que ni lo uno ni lo otro pudiera ocurrir.

Y menos, insistamos, si el gobierno de la 4T mantiene sin cambios la absurda política de “abrazos y no balazos” que en los dos últimos años y medio al menos no ha reportado otro ganador que no sea el crimen orga-

nizado o haya permitido “domar la curva” creciente de inseguridad y violencia que alcanza cada vez nuevas y más amplias regiones del territorio. No parece, pues, que para avanzar en la solución de esta compleja situación baste la presentación de una denuncia como la citada...



ASTERISCOS

* ¡Vaya resbalón! el que en la mañana de ayer protagonizó **Andrés Manuel López Obrador** que, tras acusar al “presidente” del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el magistrado **Reyes Rodríguez**, de difundir un Twitter ofensivo a su persona, se enteró de su falsedad, ¡denunciada hace al menos un año! Uups...

* Si bien “al cuarto para las doce”, literal, consejeros de Acción Nacional exigieron ayer la posposición de la reunión virtual en que se elegirá, el sábado, la comisión encargada de organizar y calificar la elección de su próxima dirigencia y su realización presencial, para dar paso al diálogo, evitar imposiciones y garantizar un proceso legítimo y democrático...

* De no suceder nada extraordinario que lo impida, la presidenta en funciones de la Comisión de Derechos Humanos capitalina (CDHCDMX), **Nashieli Ramírez**, será ratificada para un nuevo periodo en el cargo, en el marco del extraordinario del Congreso a celebrarse el próximo miércoles. Bien...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.



Las suspicacias respecto de la decisión oficial de demandar a una decena de fabricantes y comerciantes estadounidenses de armas, en manos ahora del crimen organizado, se multiplicaron.



Suprema Corte busca salida a crisis institucional

ZALDÍVAR SE REUNE CON CINCO MAGISTRADOS

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, recibió ayer por la tarde al recién designado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, y a cuatro integrantes más de este organismo.

En un comunicado, la SCJN confirmó la reunión que fue solicitada por el magistrado Rodríguez Mondragón y los otros cuatro integrantes del TEPJF que participaron en la víspera en

la remoción del magistrado José Luis Vargas de la presidencia del organismo.

“Sostuvieron un diálogo constructivo, con el objetivo de buscar consensos y alternativas para dar salida a la situación que hoy prevalece en el máximo tribunal electoral del país y, así, fortalecer a las instituciones del Poder Judicial federal.

“El ministro presidente de la SCJN y los magistrados del TEPJF coinciden en que el diálogo y la conciliación son la vía para atender la coyuntura que atraviesa el TEPJF, anteponiendo siempre el bien de México”, se detalló en el comunicado.



El diálogo y la conciliación son la vía para atender la coyuntura que atraviesa el TEPJF, anteponiendo siempre el bien de México.”

ARTURO ZALDÍVAR

MINISTRO PRESIDENTE DE LA CORTE



Nuestra intención es poder sostener un diálogo que permita estabilizar el funcionamiento del Tribunal.”

**MAGISTRADOS
INCONFORMES**



Foto: Archivo

Arturo Zaldívar pidió salvaguardar las instituciones.



“Fue decisión responsable”

ENTREVISTA

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

El recién nombrado magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, explicó que su encomienda al frente del Tribunal y la remoción del cargo del magistrado José Luis Vargas fue una decisión responsable.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, el magistrado Rodríguez Mondragón explicó que ante la negativa del magistrado José Luis Vargas “de continuar con la sesión y liberar el tema, fue la remoción y la designación de una nueva presidencia para concluir el periodo de cuatro años que establece la ley y que

empezó a correr el tres de noviembre del año pasado”, indicó.

Rodríguez Mondragón aseguró que su nombramiento es definitivo; sin embargo, dijo que respetará la decisión que tome la Suprema Corte.

“Conforme al artículo 99 de la Constitución, las decisiones de la Sala Superior como órgano soberano son definitivas e inatacables”, expresó el presidente del TEPJF.



Foto: Archivo **Excélsior**

Royes Rodríguez Mondragón dijo que respetará la decisión de la Corte.



Illegal, uso de fondos y difusión de acto de AMLO, falla el TEPJF

Da visto en la Presidencia para que determinen sanciones a 22 funcionarios

ALONSO URRUTIA

La sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que de forma irregular, el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie), la secretaria particular de la Presidencia de la República y su Unidad de Administración y Finanzas, así como la Coordinación General de Comunicación Social usaron recursos públicos para difundir de forma indebida el evento denominado Cien días de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, en marzo pasado.

En resoluciones anteriores se había confirmado que por haberse difundido en proceso electoral, dicho acto era propaganda gubernamental indebida. Por ello, dio vista al Órgano Interno de Control de la Presidencia para que determine las sanciones correspondientes por el desempeño indebido de sus funciones.

En la resolución se involucra a los titulares de las tres instancias y a la Unidad de Administración y Finanzas de la secretaria particular. De igual modo, se multó a 14 concesionarios de radio y televisión por haber difundido íntegramente el mensaje de López Obrador, que ya en otra sentencia se consideró que, por haberse divulgado en etapa de campañas electorales, se trataba de propaganda personalizada prohibida en ese periodo.

De acuerdo con el proyecto elaborado por el magistrado Luis Espíndola, en la difusión de dicho mensaje se involucraron 22 personas de las dependencias referidas y se canalizaron 185 mil 511 pesos.



Disputan en medios la presidencia del tribunal

Zaldívar se reúne con los magistrados insurrectos

**ALONSO URRUTIA
Y EDUARDO MURILLO**

La abierta disputa interna por la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se trasladó ayer a un debate mediático en el que tanto José Luis Vargas como Reyes Rodríguez reivindicaron una y otra vez, en al menos 16 entrevistas en radio y televisión, la legitimidad y legalidad de sus nombramientos. Un intenso *roadshow* sólo interrumpido por la audiencia concedida por el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, a los cinco magistrados que encabezaron la insurrección la víspera.

En respuesta, Vargas formalizó su impugnación en contra de la destitución como presidente mediante un recurso conocido como "solicitud de ejercicio de la facultad prevista". Se trata de una vía utilizada para resolver conflictos no jurisdiccionales entre instancias del Poder Judicial.

La Suprema Corte determinará en las próximas horas si se acepta el trámite.

Envueltos en la polémica mediática, Vargas lanzó en la radio la convocatoria a sus colegas a reunirse por la tarde —que luego formalizaría mediante un oficio— para buscar una "salida política" al conflicto. Tras insistir en que fue un alzo su remoción y reivindicar su presidencia, dejó entrever una posible renuncia en el marco de la discusión sobre el conflicto.

Oficialmente convocada para las 18 horas, la reunión derivó en un nuevo vacío a Vargas, desconocido como presidente de ese órgano. Trascendiendo que el bloque no asistirá más a sus invitaciones. En principio, en los términos que prevalecían anoche, para el grupo mayoritario, las sesiones públicas serán convocadas por Reyes Rodríguez.

Después de la reunión en la sede de la Corte —promovida por los cinco magistrados—, Zaldívar publicó al respecto un mensaje en su cuenta de Twitter donde afirmó que, ante la situación que atraviesa el TEPJF, "privilegiamos el bien de México sobre las ambiciones personales".

Reyes Rodríguez Mondragón, Janine M. Otálora Malassis, Indalfer Infante Gonzales, Felipe Alfredo

Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña, acudieron al encuentro que solicitaron ayer por la mañana mediante un oficio cuya última firma electrónica fue registrada a las 12:06. En el documento se afirma que el encuentro buscaba "estabilizar el funcionamiento del tribunal".

El primero en llegar a la reunión fue Rodríguez Mondragón.

La SCJN enfatizó en un comunicado que la entrevista se dio a solicitud de los magistrados, un día después de que destituyeran de la presidencia del TEPJF a José Luis Vargas. Añadió que "sostuvieron un diálogo constructivo con el objetivo de buscar consensos y alternativas para dar salida a la situación que hoy prevalece en el máximo tribunal electoral del país y así fortalecer a las instituciones del Poder Judicial Federal."

El presidente de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal,

agregó el mensaje, así como las magistrada y los magistrados del TEPJF, coinciden en que el diálogo y la conciliación son la vía para atender la coyuntura por la que atraviesa el TEPJF, anteponiendo siempre el bien de México.

Más allá de los pronunciamientos públicos en radio y televisión, tanto Vargas como Rodríguez continuaron despachando en sus oficinas respectivas. Fuentes allegadas al primero señalaron que todos los funcionarios administrativos, incluido comunicación social y el secretario general de acuerdos (destituido en principio por el grupo opositor), operaron "normalmente".

Desde su oficina asignada como magistrado, en el segundo piso, Rodríguez operó en su "primer día como presidente, pues una oficina no hace la presidencia", comentaron fuentes cercanas a él.



Se convulsiona el TEPJF, organismo que debería brindar certeza electoral

En 25 años se ha convertido en un catálogo de turbulencias, intrigas e inestabilidad en su conducción

ALONSO URRUTIA

Encargado de dotar de certidumbre a la vida electoral, durante 25 años de existencia, la historia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se ha caracterizado por las turbulencias, intrigas palaciegas e inestabilidad en su conducción. En ese periodo, 12 magistrados ocuparon la presidencia, siete de los cuales dimitieron en medio de sospechas de corrupción, de conductas irregulares o presiones políticas que rompieron la tradicional opacidad y sigilo de su vida interna.

Aunque en las tres integraciones de ese cuerpo colegiado se han registrado luchas intestinas, particularmente en este último periodo, la agitación ha desbordado la institucionalidad: cuatro presidentes en cuatro años y medio. El último, José Luis Vargas, está en la mira de la Unidad de Inteligencia Financiera y con la reapertura de una investigación en la Fiscalía General de la República por enriquecimiento ilícito.

Los conflictos que han estallado en el TEPJF no han respetado los tiempos electorales ni las responsabilidades institucionales. Septiembre 30, 2005: Faltaba sólo una semana para el inicio de los comicios más polémicos del siglo.

En apariencia sin contratiempos, a menos de un año de su designación, Eloy Fuentes Cerda dimitió sorpresivamente a la presidencia en sesión privada. Aún con pudor institucional se notificaba que la renuncia obedecía a estrictas "razones personales" y en aras de la imagen del Tribunal no se dieron mayores detalles. Pronto trascendieron las suspicacias de sus colegas sobre malos manejos administrativos como causa de su intempestiva salida. Leonel Castillo ocupó su lugar.

En 2007 se renovó el órgano y Flavio Galván Rivera —quien fungió como secretario general de acuerdos en la resolución de las elecciones de 2006— asumió la presiden-

cia. Su experiencia en el TEPJF le permitió alcanzar el encargo que ejercería tan sólo nueve meses.

En ese lapso se desató un escándalo relacionado con una operación inmobiliaria del TEPJF para adquirir un edificio. En la triangulación se detectó que la coordinadora de asesores de Galván, Norma Inés Aguilar, estaba involucrada en una operación irregular con evidente conflicto de intereses. Acorralado por sus colegas, en reunión privada, fue obligado a abdicar, aunque pactaron una salida institucional: renuncia a la presidencia por causas de salud, fue la versión oficial. Galván fue marginado prácticamente los 10 años de su gestión como magistrado.

María del Carmen Alanís fue electa sucesora al cargo quien después de las tribulaciones de sus dos antecesores, por fin completó su periodo. Confiada en su gestión, intentó su reelección, en apariencia con una mayoría holgada para alcanzarla. Ajena a la confabulación

de sus colegas, exhibió en público la soledad en que se encontraba: sólo ella voto a su favor. Alejandro Luna Ramos fue electo por el resto de los magistrados.

En 2016 se designó la actual conformación del TEPJF en medio de un irregular proceso de selección pues una vez concluido, el Senado amplió de forma irregular el periodo de tres magistrados. Presagio del agitado periodo en curso. Janine Otálora fue designada en 2016 presidenta por el periodo 2016-2020, un lapso convulso que muy pronto dividió al órgano, partido en dos bloques y con la presidencia en condición minoritaria.

Mal augurio para procesar las elecciones de 2018 que profundizaron las diferencias, con Vargas como su principal detractor público y cabeza de la operación soterrada para debilitar la presidencia de Otálora. Las polémicas en torno a las candidaturas independientes, el fideico-

miso de vivienda creado por Morena y la polémica sobre la elección de gobernador en Puebla, fracturaron más los respaldos a la presidenta y en medio fuertes tensiones internas y presiones políticas renunció.

Felipe Fuentes Barrera fue designado para concluir el periodo, por lo que sólo estuvo al frente poco menos de dos años.

Aún como parte del bloque mayoritario, Vargas emergió como nuevo presidente del TEPJF, hasta que, los inevitables ciclos de la agitada vida interna del Tribunal lo alcanzaron, prácticamente aislado.



MÉXICO SA

México: crece inversión extranjera // Segundo lugar en América Latina // Más de 31 mil millones de dólares

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

CON TODO Y pandémica sacudida, en 2020 México registró un aumento de 6.6 por ciento en inversión extranjera directa (IED), lo que coloca al país como segundo receptor (casi una tercera parte del total) en Latinoamérica. El monto captado fue de 31 mil 365 millones de dólares, casi 2 mil millones más que en 2019, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), que pronostica para 2021 un registro "más favorable".

EL ORGANISMO ESPECIALIZADO de la ONU divulgó ayer su informe anual sobre inversión extranjera directa en la región, en el que detalla que "sólo cinco países recibieron más capitales extranjeros en 2020, un año afectado en su mayor parte por la pandemia, en comparación con 2019. Fueron Bahamas y Barbados, en el Caribe, Ecuador y el Paraguay, en América del Sur, y México, el segundo mayor receptor de la región tras Brasil (en esta nación la IED cayó 35.4 por ciento)".

EN CENTROAMÉRICA, EL flujo foráneo de capitales se redujo en todos los países. El caso más notorio fue el de Panamá, que tras una década de recibir cada vez más inversiones en 2020 registró cifras negativas en todos los componentes de la IED. En el Caribe, las entradas se redujeron menos que en el promedio regional.

EN SU INFORME anual, la Cepal dedica un apartado temático especial para nuestro país (México sortea un escenario de alta incertidumbre), del que se toman los siguientes pasajes: en 2019 recibió 18 por ciento del total regional; en 2020 casi una tercera parte. A pesar del entorno de bajo crecimiento e incertidumbre resultante de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia, ha logrado atraer una cantidad importante de inversiones extranjeras. En estos resultados, un factor muy importante ha sido la ratificación del T-MEC.

EN 2020, AL igual que en los tres años anteriores, la IED en el sector de los servicios superó la recibida por la manufactura. Los servicios fueron responsables de 56.4 por ciento de la inversión foránea total, mientras la manufactura alcanzó 38.2 por ciento y los recursos naturales el 5.3. En la industria manufacturera, las inversiones más importantes, como ha sido la tendencia histórica,

fueron las realizadas en el subsector de fabricación de equipos de transporte, seguidas del sector de bebidas y tabaco, y de la industria química.

A LO LARGO del año pasado las entradas provenientes de Estados Unidos representaron 37.1 por ciento del total de la IED recibida por México, seguidas por las que tienen su origen en la Unión Europea (28 por ciento). En relación con este bloque, los flujos provenientes de España ocuparon el primer lugar, con 52 por ciento de las inversiones europeas. Japón es el país asiático más importante.

EN 2020, LAS principales fusiones y adquisiciones materializadas en México por parte de empresas extranjeras se concentraron en dos actividades: las concesiones de infraestructura y el sector farmacéutico. En un contexto marcado por la incertidumbre, las fusiones y adquisiciones fueron escasas. Varias de ellas consistieron en que una empresa extranjera vendiera sus operaciones en México a otro inversionista extranjero. Por ejemplo, en abril de ese año dos administradoras de fondos de pensiones canadienses compraron 40 por ciento de la empresa Ideal (de Carlos Slim), en una transacción por 2 mil 718 millones de dólares con el Grupo Financiero Inbursa.

SE ESTIMA QUE 2021 podría ser más favorable para las inversiones en México. El crecimiento de la economía estadounidense impulsaría las exportaciones mexicanas, sobre todo las del sector manufacturero. Las grandes empresas tendrán mejor acceso a financiamiento, lo que les permitirá desplegar planes de inversión más ambiciosos. La ratificación del T-MEC entrañaría un marco más propicio para aprovechar las iniciativas desplegadas por el gobierno de Biden con miras a una recuperación económica basada en una política industrial.

Las rebanadas del pastel

SUCIO ENTRE LOS sucios, aquel fanfarrón que en su sexenio presumía "manos limpias" (en realidad, llenas de sangre), hoy las tiene metidas hasta la cocina en el merequetengue del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y para ello utiliza a uno de sus achichincles, el *itamita* Reyes Rodríguez Mondragón. Como no puede por la buena, Felipe Calderón procede como más le gusta y mientras más hediondo, mejor.

cfvmexico_sa@hotmail.com





▲ Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Cepal, en imagen de archivo. Foto Yazmín Ortega Cortés



MIRA QUIÉN HABLA ● EL FIGÓN



Partidos exhortan a dialogar para resolver la crisis

**VÍCTOR BALLINAS
Y GEORGINA SALDIERNA**

Legisladores de Morena, PRI, PRD, PAN y PVEM se pronunciaron frente a la crisis que estalló el miércoles pasado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y llamaron a resolver las diferencias mediante el diálogo. Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, anunció que el Senado podría fungir como interlocutor de buena fe para resolver esta situación.

En un mensaje difundido en redes sociales, escribió que la conciliación, el consenso y la buena fe deben estar por encima del ataque, del denuedo, del odio y de la confrontación. "Hay que resolver este problema, por el bien del país", subrayó. Preciso que es la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la instancia que puede dirimir controversias dentro del Poder Judicial.

Por otra parte, en un mensaje difundido en su página oficial, Monreal aseveró que el Senado debe responder al llamado de restauración u observancia del orden constitucional en el Tribunal Electoral.

En tanto, el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, sostuvo que la crisis muestra el grado de descomposición que existe en el Judicial y la necesidad de realizar una nueva reforma político-electoral.

Por su parte, Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador de los senadores del PRI, se pronunció en contra de aprovechar este riesgo para intentar destituir a todos los magistrados del TEPJF, por el contrario, hay que fortalecerlos.

Senadores del PRD y PVEM pidieron a los magistrados del tribunal "evitar una crisis institucional" y dialogar para lograr un acuerdo, pues tienen asuntos prioritarios por resolver.

Israel Zamora, senador del Partido Verde, calificó esta situación de preocupante y aseveró que es ilegal que hayan destituido a su presidente José Luis Vargas Val-

dez, mientras que el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera coincidió que debe prevalecer la unidad, que no pierda fuerza y solidez.

La bancada del PAN en el Senado, precisó que ni esta Cámara ni la SCJN, tienen facultades legales y constitucionales para intervenir y dirimir la tensión institucional que priva en el TEPJF.



José Luis Vargas Valdez enfrenta dos investigaciones de la UIF

EDUARDO MURILLO

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ha presentado ante la Fiscalía General de la República (FGR) dos denuncias en contra del magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas Valdez, por operaciones con recursos de procedencia ilícita y enriquecimiento inexplicable; sin embargo, ninguno de estos casos ha sido promovido aún ante un juez federal.

La primera denuncia fue el 19 de febrero de 2020, por movimientos financieros que suman 36.5 millones de pesos en las cuentas bancarias del magistrado, los cuales no correspondían con sus ingresos como funcionario público.

Las operaciones estaban relacionadas con gastos extraordinarios para el pago de tarjetas de crédito y compra de inmuebles, entre los años 2013 a 2019, tanto de él como de su familia.

Sin embargo, esta denuncia fue desestimada por la fiscal anticorrupción de la FGR, María de la Luz Mijangos, quien aceptó los argumentos de Vargas en el sentido de que sus ingresos eran legítimos y los inmuebles adquiridos eran propiedad de su esposa, y no de él.

La decisión de no ejercicio de la acción penal fue impugnada por la UIF, quien así logró que el juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, Marco Antonio Fuerte Tapia, ordenara reabrir el caso.

Apenas el 19 de julio pasado, la UIF informó que presentó una nueva denuncia contra el magistrado Vargas por el uso de una presunta red de empresas fantasmas para ocultar operaciones financieras en el extranjero.

En estas acciones habrían participado también familiares de Vargas, quienes "operaron instrumentos financieros y corporativos" para triangular envíos de dinero, los cuales nunca fueron declarados a las autoridades.

En esa ocasión, la UIF señaló respecto a estas transferencias al extranjero, "cuya finalidad no se justifica, al haber funcionado únicamente como captadoras de recursos provenientes de empresas con características de posibles fachadas para posteriormente dejarse sin funcionalidad."



Magistrados del TEPJF y consejeros del INE deberían dimitir: AMLO

● “Viven descomposición; su salida sería por dignidad y respeto a los ciudadanos”

● Insiste en reformas para “limpiar” esos organismos

F. MARTÍNEZ Y N. JIMÉNEZ / P 3

REPRESENTAN EL RÉGIMEN CORRUPTO, AFIRMA

Todos en el INE y en el TEPJF deberían renunciar: AMLO

Subraya que la consulta sobre revocación de mandato se realizará pese a críticas de opositores

FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Ante la crisis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y sus reiteradas críticas al Instituto Nacional Electoral (INE), el presidente Andrés Manuel López Obrador expresó que “todos” deberían renunciar.

“Todos, por dignidad, por respeto a los ciudadanos, no pueden mantener esa conducta ¿no?, completamente inmoral, una autoridad electoral así, imagínense”, señaló.

Para sustentar su opinión, de que el TEPJF enfrenta una “crisis y descomposición”, el mandatario dio por válido un mensaje atribuido a la cuenta de Twitter del magistrado Reyes Rodríguez, designado el miércoles —por mayoría de sus colegas— como presidente del Tribunal, en un proceso que el depuesto José Luis Vargas llevó hasta la Suprema Corte.

En el tuit, de octubre de 2020, proyectado en el salón Tesorería, se insulta al jefe del Ejecutivo (“Ojalá ya se muera ese viejo culero de Palacio Nacional”), aunque el magistrado negó la autoría.

López Obrador informó que desayunaría ayer con el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, para platicar “sobre varios temas”, entre ellos la liberación de personas

detenidas.

Antes, hizo énfasis en la relevancia del tuit y, junto con la crisis actual, lo ubicó como parte de una conducta “degradante” de los jueces electorales, y un corolario de las decisiones tomadas en contra de la democracia, tanto del INE como del TEPJF.

Puso como ejemplo reciente de ello la cancelación de las candidaturas a los morenistas, aspirantes a gobernar Michoacán y Guerrero; en esa exposición reiteró la necesidad de reformar la Constitución “para limpiar los dos organismos, el INE y el tribunal.

“O sea, es un pendiente del antiguo régimen autoritario, corrupto, es lo que se heredó, pero ya es tiempo de que las cosas cambien. Ellos mismos deberían renunciar, todos, por dignidad”.

Mientras exponía, el tuit seguía en pantalla. “Ya quitálo —dijo entonces a su equipo— porque es mucho. Eso de ‘chocho’, sí, pero lo otro quién sabe”, rió.

Firme, consulta revocación de mandato

Más adelante, el Presidente subrayó que la revocación de mandato, consulta programada para marzo del año entrante, es constitucional, y la ley reglamentaria “se aprobará

en estos días”, por lo que es el colmo que se quiera impedir.

“No es un asunto legal, es un asunto político y sobre todo un asunto moral, de dignidad, de principios

(...) Que si es retroactiva, no es retroactiva...si la gente decide que me vaya, sea o no retroactiva la ley, me voy (...) ni modo que voy a buscar a un abogado, a pedir que me asesore Diego Fernández de Cevallos. No”, expresó.

Por tanto advirtió que la consulta, va. “No es reto ni desafío, es decirles a los conservadores que en vez de estar insultando y haciendo labor

de zapa, convoquen a la gente a que participe”.

Pese a lo delicado de los temas, el Presidente estuvo relajado y —a colación de una pregunta sobre migrantes en Puerto Rico— pidió a los técnicos poner la canción borinqueña (*Lamento Borincano*), la interpretada por Marco Antonio Muñiz. Los reporteros seguían levantando la mano.

“Espérense. Digo, ahora seguimos...Qué voz de este señor. Pero sí, bante”, pidió al escuchar al cantante.

Y así transcurrió la mañana de ayer, entre temas totalmente disímiles, un reportero intentando alzar una pancarta, y reporteros que en-

tran a la conferencia para gestionar “temas” y hacer preguntas con introducciones de 10 minutos o más.

La Jornada



Defiende la STPS fallos ilegales, acusa el gremio número



El primer caso sobre la presidencia del tribunal

Sistema electoral: última llamada

PEDRO MIGUEL

Las leyes y los órganos electorales de México no dan para más. Unas y otros fueron diseñados para garantizar un gatopardismo semipiterno en el que hubiera espacio para cambios de símbolos, siglas y colores, pero no de modelo de país y mucho menos de paradigma económico y social: las alternancias entre PRI y PAN eran como las finales de fútbol, que dan lugar a muchos titulares pero que fuera del estadio no cambian nada. Leyes, Instituto Nacional Electoral (INE) y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han sido pilares de una democracia simulada (los adjetivos son indispensables) que a su vez fue durante tres décadas el maquillaje de un régimen oligárquico, autoritario, corrupto y violento, en el cual se podía ignorar olímpicamente la voluntad popular (como en 1988 y 2006) o comprar la Presidencia con los sobornos de Odebrecht, las raterías de Javier Duarte y el músculo mediático (ya por entonces declinante) de Televisa.

En relación con su antecesor, el IFE, el INE no mudó ni de estilo ni de razones: a pesar de la renovación parcial de su Consejo General, el organismo sigue dominado por los adeptos al *PRIAN* y controlado por una Secretaría Ejecutiva impuesta en forma inescrupulosa y desaseada por Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y sus compinches (<https://is.gd/9yusUR>); es tan parcial como su antecesor y quizá el único cambio significativo con respecto a éste sea la adopción de modales autocráticos, absolutistas y aun insolentes, adición que puede explicarse por la ausencia de un Ejecutivo federal y un

Legislativo entregados al neoliberalismo, lo que coloca al INE en la primera línea de la lucha por la restauración oligárquica. Lo cierto es que Córdova Vianello & Co actúan como si fueran los dueños de los procesos electorales, de los partidos, de los medios informativos y hasta de la conciencia ciudadana, y en el empeño por exprimir hasta la última gota su autoridad formal, suelen extralimitarse y presentarse no sólo como árbitros comiciales, sino también como ministerios públicos, legisladores y jueces.

Por su parte, el Tribunal Electoral, liberado ya de los dictados "de arriba" (aunque teóricamente por encima de él no hubiera nada) se ha deslizado a una turbia pugna de facciones internas. A los lastres morales de su pasado reciente—como cuando fue alcahuete unánime del fraude calderonista de 2006 (<https://is.gd/JdOfeh>), o como cuando no quiso ver los ríos de dinero sucio invertidos por el PRI para poner a Peña de presidente (<https://is.gd/sUwKh7>)—, esta instancia suma ahora una inocultable pérdida de decoro y dignidad. Más allá de las

acusaciones de corrupción que pesan sobre el defenestrado José Luis Vargas Valdez, de su presunto incumplimiento de obligaciones constitucionales (el argumento con que sus pares lo echaron del cargo) o del filopanismo y las inauditas bajezas difundidas por la cuenta de Twitter de su sucesor designado, Reyes Rodríguez Mondragón (quien sostiene que su cuenta fue *hackeada*), es claro que la mole ubicada en el rumbo de Culhuacán se ha convertido en algo así como un pequeño Vaticano de tiempos de los Borgia: jaloneos y zipizapes públicos, disputas soterradas, conspiraciones de salón y enjuagues inconfesables en los que cabe presumir la participación de fuerzas

políticas y económicas que debieran ser ajenas al tribunal.

Anexa a la aguda pérdida de respetabilidad de esos dos organismos electorales, padecemos un marco legal que fue diseñado para apuntalar la fachada democrática del neoliberalismo oligárquico y corrupto que inhibe el desarrollo de la democracia participativa, obstaculiza la vida republicana y reduce el acontecer partidista a un conjunto de rutinas administrativas. Ejemplos de ello son los desmesurados presupuestos destinados a los comicios (por no hablar de los que corresponden a la institución que los organiza o desorganiza a conveniencia y a los partidos mismos), las insólitas facultades del supuesto árbitro electoral—en virtud de las cuales puede ejercer un verdadero protectorado sobre los institutos políticos—, los ridículamente pequeños números de afiliados y votantes para registrar partidos y conservar el registro, y la ridículamente grande proporción de ciudadanos que se requiere para convocar a una consulta popular y para dotar a sus resultados de fuerza vinculante.

Las conclusiones son claras: los organismos electorales son ineficientes, pero caros, parciales y desprestigiados. Resulta impostergable una reforma política que permita dejar atrás a corto plazo la actual composición del INE y del TEPJF, que le quite el control del primero a la tecnocracia para entregárselo a la ciudadanía, que evite la politización del segundo, que dé paso a la elección directa de magistrados y consejeros y que establezca condiciones razonables para la práctica de la democracia participativa.

navegaciones@yahoo.com
facebook.com/navegacionespedromiguel/
Twitter: @Navegaciones

Resulta impostergable una reforma política que permita dejar atrás a corto plazo la actual composición del INE y del TEPJF



Zaldívar se reúne con magistrados del TEPJF; asegura que la prioridad es el bien de México

FERNANDO ARROYO

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, informó por medio de sus redes sociales que tuvo una reunión con el cuerpo colegiado de magistrados que acordaron por voto mayoritario la destitución de José Luis Vargas Valdez, magistrado presidente del Tribunal Electoral.

Durante su reunión, aseguró que todos los magistrados "privilejarán el bien de México sobre sus ambiciones personales".

Luego de que fuera sustituida la presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y se nombrara en su lugar al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, los cinco magistrados mayoritarios hicieron envío de un escrito al ministro Zaldívar para convocar a una reunión el 5 de agosto.

"Nuestra intención es poder sostener un diálogo que permita estabilizar el funcionamiento del Tribunal y atender en las mejores condiciones la labor de impartición de justicia electoral que nos mandata la Constitución. El diálogo para lograr consensos es la mejor salida para fortalecer a las instituciones que conformamos el Poder Judicial", indica el escrito que fue publicado en las redes sociales de la Suprema Corte.

La magistrada Janine Otálora, y los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón, Indalfer Infante González, Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña acudieron de manera presencial al TEPJF y se trasladaron por la tarde a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, luego de que el ministro presidente confirmara la reunión para las 15:00 horas, previo a la reunión privada con José Luis Vargas Valdez, quien los convocó para una junta durante la tarde-noche.





Por Roberto Vizcaino

TRAS LA PUERTA DEL PODER

La crisis del Trife abre la puerta a su disolución...

Al menos, y dentro de toda una serie de reacciones a bote pronto realizadas ayer en diferentes centros del poder de la República, eso se manejó fuertemente en una de las mesas de solución.

Dar un manotazo, correr a todos y remodelar el Tribunal con acotaciones y nuevas reglas fue uno de los planteamientos que surgieron a partir de que el propio presidente **Andrés Manuel López Obrador** estaba dentro de ese carril de solución.

Desde su planteamiento en la “mañanera” de ir a una solución radical, sus asesores con **Julio Scherer Jr.**, a la cabeza, iniciaron consultas y una especie de talleres de discusión, donde se convocó a no descartar ninguna propuesta.

Mientras, por otras vías el presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar** convocaba y se reunía con los 7 ministros del Tribunal en crisis para ir buscando una salida negociada.

MONREAL LE ENTRA A LA NEGOCIACIÓN
Lo mismo hacía desde su oficina en Insurgentes y Reforma el zacatecano **Ricardo Monreal** en su papel de “amable conciliador”.

Con un doctorado en Derecho Constitucional, el zacatecano ve **inconsistencias** en la decisión de

los 5 magistrados que depusieron **José Luis Vargas** y lo sustituyeron con el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** en la presidencia del organismo.

Sin embargo aceptó que el Tribunal Electoral es una institución indispensable como órgano colegiado con una función esencial en la vida democrática del Estado mexicano.

“Por eso no podemos desoír, ignorar o minimizar lo que está pasando en ese órgano”, subrayó.

Subrayó sin embargo que “al dejar sin efectos el mandato constitucional de que el presidente del TEPJF ejerza el cargo durante cuatro años -como está establecido en la Constitución- es un acto que, de entrada, no puede justificarse.

“Deben considerarse además -entre otros puntos-, que ni la Constitución, ni la Ley reconocen alguna facultad a favor de las magistraturas del Tribunal Electoral para evaluar formalmente a su presidente.

“El único órgano facultado para supervisar la actuación de las magistraturas integrantes del tribunal es la **Comisión de Administración**”.

La Constitución, continuó, tampoco establece alguna facultad para destituir o revocar el acuerdo de des-

ignación de un presidente electo.

Monreal consideró que el texto de la sesión en la que se realizó el nombramiento del nuevo presidente tampoco es válida, porque se convocó de manera irregular: la supuesta ausencia del presidente.

Y no se convocó con la anticipación razonablemente exigida, ni se transmitió por la vía idónea, sino que se hizo a través las redes sociales de la Escuela Judicial Electoral.

“En suma, **el Tribunal se encuentra en potencial crisis institucional**, pero también en una confrontación política, que sólo se superará con la voluntad de sus integrantes y a través de la interlocución de buena fe, tanto de la Suprema Corte de Justicia y en el Senado de la República”, indicó.

En este contexto, y con tales consideraciones la participación del zacatecano llevaba el mensaje más que implícito de que sería justamente el Senado donde se podría activar una



limpia total de esa institución.

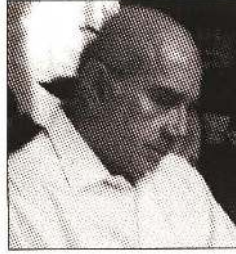
Evidentemente, aclaró, nosotros como integrantes del Senado y como presidente de la Junta de Coordinación Política, estamos intentando actuar como amigables componedores, o como entes *interlocutores de buena fe*, para buscar la solución a este diferendo interno.

Con esos argumentos y con esa representación pues los magistrados en crisis deberán evaluar sus acciones, ¿no?

rvizcainoa@gmail.com/
Twitter: @_Vizcaino /
[facebook.com/rvizcainoa](https://www.facebook.com/rvizcainoa)

**Dar un manotazo,
correr a todos
y remodelar el
Tribunal con
acotaciones y
nuevas reglas
fue uno de los
planteamientos que
surgieron a partir
de que el propio
presidente Andrés
Manuel López
Obrador estaba
dentro de ese
carril de solución.**





**Por Arturo
Ríos Ruiz**

CENTRO..! TEPJF, gusto y enojo de AMLO

- Agrado, por el que se va - Enfado, por quien llegó

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la destitución del presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF, José Luis Vargas Valdez, para designar a Reyes Rodríguez Mondragón es una muestra de la crisis que atraviesan los órganos electorales en el país y la necesidad de reformarlos. Gusto por quien se va y molestia por el que llega.

En su interior el mandatario debe experimentar la sensación del regocijo por la deposición de Vargas Valdez, de quien se asegura no había afinidad entre ambos y lo tenía en la mira desde hace rato.

Pero, lo que no le agradó al Presidente fue el sustituto; se trata nada menos que de Rodríguez Mondragón, un magistrado al que se le reconocen avanzados méritos por su experiencia y preparación académica muy connotados.

Pero recordó el Presidente que, en un twitt lo ofendió gravemente, fue una frase hiriente y vulgar, que ni vale la pena repetir, pero fue muy detestable leerla, pues con tamaño representación exhibir una bajeza de ese calibre, sería imperdonable y no merecería ocupar un cargo que, de tan alto nivel.

Aunque Reyes Rodríguez explicó que su celular fue hackeado en 2020 y comprobó que así fue e hizo notar su respeto al presidente. Pero todo indica que no hay perdón.

Eche un vistazo a sus antecedentes: licenciado en Derecho por ITAM, posgrado, CIDE, maestría en Administración y Políticas Públicas y máster en Derecho y Sociedad en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica. Además, muchos estudios sobre materia electoral. Muy competente.

Hay otro pero que le ve AMLO: desde 2020 diputados y consejeros de Morena recomendaron al TEPJF rehuir al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, por mantener añeja amistad con Felipe Calderón y Margarita Zavala.

El ex mandatario panista, es al que menos quiere el Presidente, lo mantiene como su enemigo principal, al acusarlo de que le "robó" la Presidencia en 2006. Algo que no le perdona y es notoria su animadversión y alguien rencoroso arrasa hasta a los cercanos de quien repulsa.

De ahí la expresión del inquilino de Palacio: "designar a Reyes Rodríguez Mondragón es una muestra de la crisis que atraviesan los órganos electorales en el país y la necesidad de reformarlos".

Léase un aviso-amenaza al INE, que se puede traducir como un "ahora ustedes siguen, pues al que más ha perseguido y le urge limpiar las condiciones para el año próximo que se efectuará otra consulta pública con la Revocación de Mandato y teme otro descalabro como los dos pasados, 6 de junio y el uno de este mes.

El tiempo tiene prisa y los acontecimientos programados llegan como rayo y para ello hay que ganar terreno abonando ventajas como representantales en todos los cargos con incondicionales como le gusta y conviene al jefe del Ejecutivo y en esas está. Veremos y escribiremos.

**rrart2000@hotmail.com
y Facebook**



Lo que no le agradó al Presidente López Obrador fue el sustituto; se trata nada menos que de Reyes Rodríguez Mondragón, un magistrado al que se le reconocen avanzados méritos por su experiencia y preparación académica muy connotados.





**Por Arturo
Ríos Rulz**

CENTRO..!

TEPJF, gusto y enojo de AMLO

- Agrado, por el que se va - Enfado, por quien llegó

Lo que no le agradó al Presidente López Obrador fue el sustituto; se trata nada menos que de Reyes Rodríguez Mondragón, un magistrado al que se le reconocen avanzados méritos por su experiencia y preparación académica muy connotados.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la destitución del presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF, José Luis Vargas Valdez, para designar a Reyes Rodríguez Mondragón es una muestra de la crisis que atraviesan los órganos electorales en el país y la necesidad de reformarlos. Gusto por quien se va y molestia por el que llega.

En su interior el mandatario debe experimentar la sensación del regocijo por la deposición de Vargas Valdez, de quien se asegura no había afinidad entre ambos y lo tenía en la mira desde hace rato.

Pero, lo que no le agradó al Presidente fue el sustituto; se trata nada menos que de Rodríguez Mondragón, un magistrado al que se le reconocen avanzados méritos por su experiencia y preparación académica muy connotados.

Pero recordó el Presidente que, en un twitt lo ofendió gravemente, fue una frase hiriente y vulgar, que ni vale la pena repetir, pero fue muy detestable leerla, pues con tamaño

representación exhibir una bajeza de ese calibre, sería imperdonable y no merecería ocupar un cargo que, de tan alto nivel.

Aunque Reyes Rodríguez explicó que su celular fue hackeado en 2020 y comprobó que así fue e hizo notar su respeto al presidente. Pero todo indica que no hay perdón.

Eche un vistazo a sus antecedentes: licenciado en Derecho por ITAM, posgrado, CIDE, maestría en Administración y Políticas Públicas y máster en Derecho y Sociedad en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica. Además, muchos estudios sobre materia electoral. Muy competente.



Hay otro pero que le ve AMLO: desde 2020 diputados y consejeros de Morena recomendaron al TEPJF rehuir al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, por mantener añeja amistad con Felipe Calderón y Margarita Zavala.

El ex mandatario panista, es al que menos quiere el Presidente, lo mantiene como su enemigo principal, al acusarlo de que le “robó” la Presidencia en 2006. Algo que no le perdona y es notoria su animadversión y alguien rencoroso arrasa hasta a los cercanos de quien repulsa.

De ahí la expresión del inquilino de Palacio: “designar a Reyes Rodríguez Mondragón es una muestra de la crisis que atraviesan los órganos electorales en el país y la necesidad de reformarlos”.

Léase un aviso-amenaza al INE, que se puede traducir como un “ahora ustedes siguen, pues al que más ha perseguido y le urge limpiar las condiciones para el año próximo que se efectuará otra consulta pública con la Revocación de Mandato y teme otro descalabro como los dos pasados, 6 de junio y el uno de este mes.

El tiempo tiene prisa y los acontecimientos programados llegan como rayo y para ello hay que ganar terreno abonando ventajas como representantes en todos los cargos con incondicionales como le gusta y conviene al jefe del Ejecutivo y en esas está. Veremos y escribiremos.





“Quítate corrupto, para ponerme yo”

MAESTRO, SORPRENDIÓ LA DESTITUCIÓN DE JOSÉ LUIS VARGAS EN EL TEPJF

-Lo acusa de corrupción la UIF, y eso de canjear la toga y el birrete por mucho billete, en estos nuevos tiempos no deja nada bueno: declaró ingresos por 16.7 mdp de 2013 a 2020, y se gastó más del doble.

Reyes Rodríguez, autonombrado presidente con apoyo de 4 magistrados, no es una blanca paloma...

-Su pasado calderonista lo condena, así como su tuit de octubre (que luego negó y argumentó hackeo) en el que llamó “viejo culero” al inquilino de Palacio Nacional. Como bien dijo AMLO, deberían renunciar todos por conducta inmoral (la instigadora del golpe a Vargas, Janine Otálora, también tiene su oscuro pasado). Todo suena al clásico “Quítate tú que eres corrupto, para ponerme yo que también lo soy”, y el remedio podría resultar peor que la enfermedad. Eso sí, ojalá que los consejeros decentes del INE sigan el ejemplo y también les den las gracias a Lorenzo y su escudero Murayama, tan dañinos al avance democrático del país.

Armeros de EU responden al gobierno mexicano que él es responsable del “crimen”.

-El mayor responsable fue Felinfe Calderrón, quien alcoholizándose “rápido y furioso” permitió el ídem tráfico de miles de armas ilegales a la delincuencia organizada de acá.

El gobierno federal lanzará un programa tripartita para tapar baches en el país.

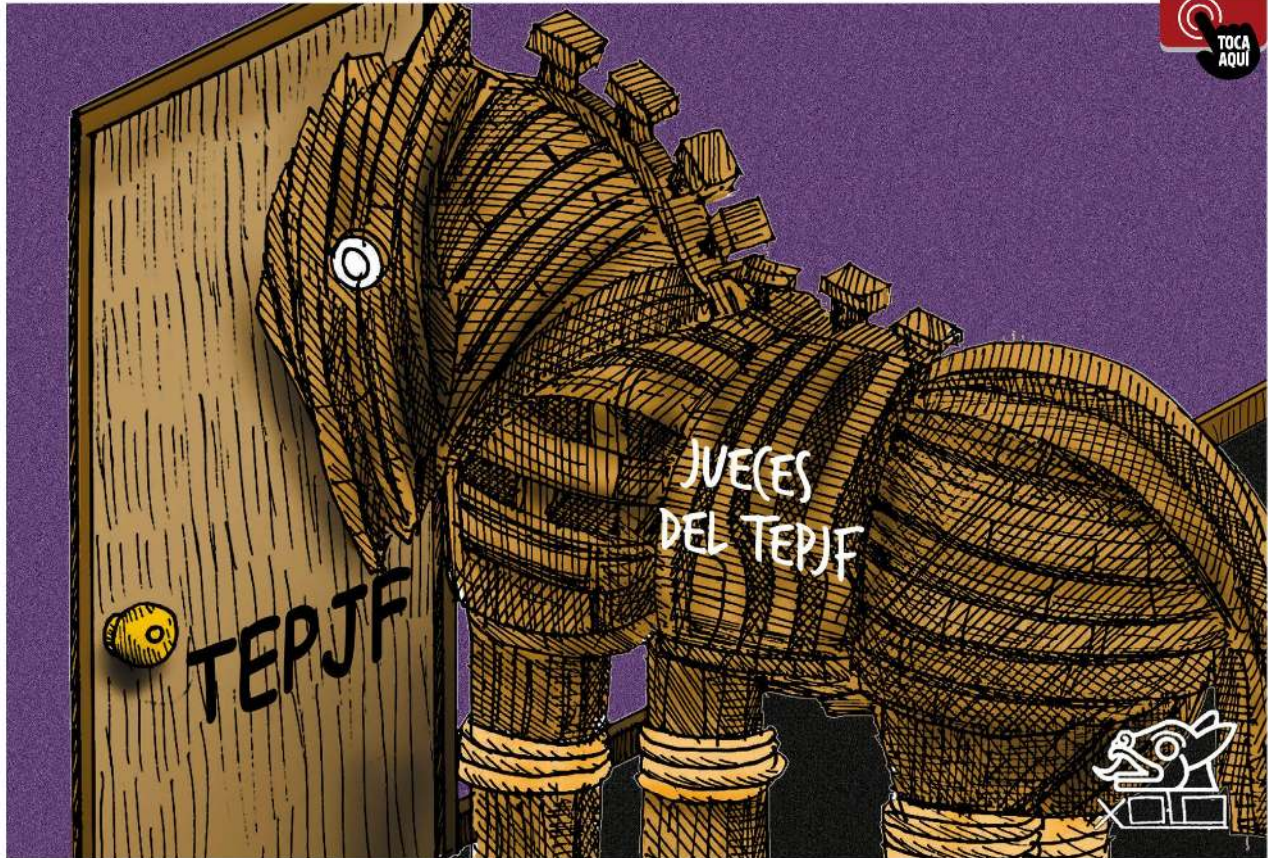
-También urge taparlos en Morena-CDMX, pero sobre todo en los socavones del PRIAN y el PRD.

Gurú, ¿la frase del día?

-Parafraseando a Milan Kundera: “La vacuna es una alianza ante la adversidad, sin la cual el hombre hubiera quedado desarmado frente al Covid”.



| **XOLO ♦ JUECES Y TROYANOS** |



**AMLO AL TRIBUNAL ELECTORAL
"Deberían de renunciar todos"**

El Presidente de México respondió así ante la crisis en el Tribunal Electoral, luego de que cinco de los siete magistrados aprobaron el miércoles la remoción de José Luis Vargas Valdez como su presidente. **Pág. 6**

SE REÚNE CON REBELDES

Zaldívar media en pleito de Tribunal

MANRIQUE GANDARIA
Y GABRIEL XANTOMILA

AMLO dijo que deberían de renunciar todos los magistrados ya que su conducta es inmoral

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, recibió a los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón, Indalfer Infante Gonzales, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña y Janine M. Otálora Malassís para llegar a una salida al conflicto al interior del Tribunal Electoral.

La reunión se realizó ayer en el edificio sede la Corte, a un costado de Palacio Nacional, a solicitud de los cinco magistrados que el pasado miércoles aprobaron la remoción de José Luis Vargas Valdez como presidente del TEPJF, al considerar que incumplió con sus obligaciones constitucionales, legales y reglamentarias, y en su lugar fue nombrado Reyes Rodríguez Mondragón.

Mediante un comunicado la Corte señala que el ministro Zaldívar y los magistrados sostuvieron un diálogo constructivo con el objetivo de buscar consensos y alternativas para dar salida a la situación que prevalece en el máximo tribunal electoral del país y así, fortalecer a las instituciones del Poder Judicial Federal.

"Los magistrados y el presidente de la Corte y el Consejo de la Judicatura

Federal coincidieron que el diálogo y la conciliación es la vía para atender la coyuntura que atraviesa el TEPJF anteponiendo siempre el bien de México".

El conflicto estalló cuando los cinco magistrados removieron a Vargas Valdez de la presidencia del Tribunal, una acción que él calificó de ilegal, por lo que anunció que presentaría una controversia ante la Suprema Corte, pero al cierre de edición seguía sin tramitarla.

Ayer, Vargas Valdez convocó a una reunión de trabajo a todos los magistrados, sin embargo no asistieron, al tiempo de que anunció que solicitó una reunión con el ministro Zaldívar.

Desde la mañana de ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador abordó la crisis al interior del TEPJF al considerarla como una situación de crisis en el Tribunal Electoral, una descomposición; de ahí la necesidad de reformar, tanto el INE como el Tribunal.

"Ellos mismos deberían renunciar, todos, por dignidad, por respeto a los ciudadanos, no pueden mantener esa conducta ¿no?, completamente inmoral, una autoridad electoral así, imagínense", recriminó el mandatario sobre la crisis en el tribunal electoral que está en el análisis de las impugnaciones a las elecciones del 6 de junio.

El Ejecutivo Federal confirmó que ayer desayunó con el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar aunque no reveló los temas que trataron.

ARTURO ZALDÍVAR - TEPJF

5

MAGISTRADOS del Tribunal Electoral se reunieron con el presidente de la Corte



ARCHIVO CORTESÍA @TEPJF



Por mayoría,
magistrados del
TEPJF
removieron a su
presidente



Mensaje fue por hackeo; se denunció en FGR: Rodríguez

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez, afirmó que el mensaje de twitter que le atribuyó el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia mañanera de ayer jueves fue producto de hackeo, el cual denunció en su momento ante la Fiscalía General de la República (FGR).

“Fue un montaje para desacreditar mi labor en el TEPJF y a mi persona. Reitero mi profundo respeto a la persona y a la investidura del presidente de la República. Denuncié los hechos el 09/10/20”, dijo Reyes Rodríguez Mondragón.

Según un documento exhibido, la denuncia se presentó el 9 de octubre del 2020 por los delitos de sedición, conspiración, acceso ilícito a sistemas y equipos de informática,

previstos en los artículos 130 y 132 del Código Penal Federal contra quienes resulten responsables.

En la denuncia se describe que se utilizaron de manera tumultuaria diversas cuentas con aparente simpatía por el partido político nacional Morena, sus militantes y la persona del Presidente de la República, para amenazarlo y exigir su renuncia o remoción.

“Igualmente, como origen de estos ataques coordinados, empezaron a divulgarse mensajes claramente falsos, con capturas de pantalla de supuestos mensajes emitidos desde mi cuenta implicando insultos y deseando perjuicios a la persona del Jefe del Ejecutivo Federal. Dichos mensajes han sido dolosamente tomados como ciertos por diversos usuarios de redes sociales y medios de comunicación”, indicó el magistrado.



Senado no tiene facultad para intervención: PAN

POR RITA MAGAÑA TORRES

El PAN en el Senado precisó que no tienen facultades legales y constitucionales la Cámara alta y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para intervenir y dirimir en la crisis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la destitución de su presidente, el magistrado José Luis Vargas Valdez.

La respuesta de los senadores panistas fue luego de que el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, declaró que la SCJN y el Senado de la República deberían intervenir para atender y dar cauce a lo que ocurrió en el TEPJF y evitar una crisis institucional.

“Ni la Suprema Corte ni el Senado de la República tienen facultades para entrar y resolver un conflicto entre los integrantes del Tribunal Electoral, ellos son un tribunal que tiene independencia”, enfatizaron.



Rechazan magistrados asistir a sesión convocada por Vargas

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desairaron la convocatoria del magistrado José Luis Vargas, a quien decidieron destituir de la presidencia durante la sesión del pasado miércoles, pues no se presentaron a la sesión convocada para la tarde de ayer jueves.

Con la finalidad de resolver la crisis por la que atraviesa la referida institución, Vargas convocó a una reunión privada a sus pares, entre ellos a los cinco magistrados que lo revocaron de su encargo como presidente del órgano electoral y que nombraron a Reyes Rodríguez Mondragón.

Sin embargo, fuentes del TEPJF informaron que la reunión no se llevó a cabo debido a que las magistradas y magistrados no llegaron al encuentro convocado por Vargas.

Ayer, Arturo Zaldívar se entrevistó con los magistrados que revocaron a Vargas de la presidencia del Tribunal Electoral.

“Sostuvieron un diálogo constructivo con el objetivo de buscar consensos y alternativas para dar salida a la situación que hoy prevalece en el máximo tribunal electoral del país”, informó la Suprema Corte.



JUEGO DE ESPEJOS

FEDERICO
BERRUETO

El fardo de la impunidad

Lo menos que se puede decir del magistrado José Luis Vargas es su incapacidad para actuar con responsabilidad y el descuido que debe a la institución a la que sirve. Por elemental dignidad y por compromiso institucional de hace tiempo debió retirarse de la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. No solo es un tema de una deplorable reputación, hecho por sí mismo un problema para la institución, sino de los documentados cargos de enriquecimiento ilícito. No se condena a partir de pre-

sunciones, se requieren pruebas, pero el magistrado debió dar paso a las investigaciones y para ello era indispensable retirarse de la presidencia del tribunal. Un caso más de impunidad y en una entidad responsable justamente de combatirla en el ámbito electoral. Ahora se espera que el juzgador sea juzgado.

El país vive, como siempre, una rampante impunidad. Esa es la causa de muchos de los males. La misma corrupción a la que alude el presidente López Obrador tiene como

origen la impunidad. Muy poco ha hecho el actual régimen para abatir la impunidad y de allí que no haya, fuera de la retórica presidencial, un antes y un después en materia de justicia, de legalidad o de probidad en el servicio público.

Abatir la impunidad se perfila como la tarea fundamental para superar buena parte de los problemas nacionales. La corrupción entre éstos. Un país de leyes

persiste como aspiración fundamental. Una justicia confiable, accesible, pronta y expedita.

En este sentido la pasada consulta aludía a un tema sensible que es el de la legalidad a la que deben estar sujetas todas las personas, particularmente los que están en la jerarquía política. La cuestión es que la ley no se vota y la justicia no requiere permiso. Si hay elementos para proceder, es

obligación de las autoridades actuar en consecuencia. No hacerlo también conlleva responsabilidad penal.

Es inevitable que el gobierno en funciones vaya a ser señalado en su responsabilidad por las faltas cometidas en su desempeño. Por ahora no se sabe con claridad las que se asocian a la corrupción. Así es porque este tipo de revelaciones ocurren al final del gobierno o cuando concluye. El descuido en esta materia ha sido mayúsculo como lo muestra la práctica indiscriminada y generalizada de asignaciones

directas. Lo que desde ahora sí es evidente es la gestión criminal de la pandemia, la omisión en materia de seguridad o de investigar casos de evidente corrupción pasada o presente.

Abatir la impunidad es la madre de

todas las batallas, pero supone autenticidad, participación de todos los órdenes de autoridad, poderes públicos y de la misma sociedad. Debe quedar

claro que no es un medio para saldar cuentas ni para reivindicar causas, proyectos o personajes. Simplemente se trata de aplicar la ley mediante los estrechos y con frecuencia sinuosos cauces de la justicia formal. Vivir bajo la norma es un freno al abuso, venga de donde venga y se acompaña, necesariamente, de la sanción, consecuencia derivada del incumplimiento. ■

Esa corrupción
a la que alude el
presidente López
Obrador tiene como
origen la impunidad





CARRUSEL. El PRD en la Cámara de Diputados hace un llamado a las y los magistrados del TEPJF, a dirimir sus diferencias en el marco de la legalidad y no afectar controversias electorales pendientes, ni el desarrollo de las elecciones futuras para que cumplan de manera estricta con su responsabilidad de garantizar los derechos político-electorales de las y los ciudadanos e impartir justicia en el ámbito electoral; atendiendo con la celeridad debida las controversias electorales derivadas de la jornada del 6 de junio, y a no permitir que un conflicto interno afecte las próximas elecciones.



ROZONES

• Tercera vía en el tribunal

Así que luego de desayunar con el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el ministro presidente de la SCJN se reunió en privado con los cinco magistrados electorales "rebeldes": **Janine Otálora**, **Indalfer Infante**, **Felipe Fuentes**, **Felipe de la Mata Pizaña** y el recién electo por ellos como presidente del organismo, **Reyes Rodríguez**. En ese encuentro, nos comentan, uno de los temas que se planteó fue buscar una "tercera vía", es decir, llevar a cabo una tercera elección de presidente que desactive el conflicto que provocó la destitución de **José Luis Vargas** de dicho cargo. Nos señalan que en la mesa se pusieron los nombres de Felipe de la Mata e Indalfer Infante, quien, al parecer, es el que puede tener más consensos, ya que Reyes Rodríguez no es bien visto en la 4T porque le atribuyen un tono azul para firmar sus decisiones.

• Coscorrón al *góber* Mendoza Davis

Exhibida, la que le pusieron ayer al gobernador panista de Baja California, **Carlos Mendoza Davis**. Y es que, nos dicen, el mandatario estatal se quiso adornar mandándole una felicitación a la clavadista **Gabriela Agúndez**, tras lograr el cuarto lugar en la final de clavados desde la plataforma de 10 metros en Tokio. "En Baja California Sur y todo México estamos muy orgullosos de ti. Pusiste en alto el nombre de tu tierra y su gente. ¡Eres una campeona!", publicó el panista con algunas fotos antiguas, en una de ellas se le ve junto a la atleta. Ah, pero fue en las mismas benditas redes donde una persona muy cercana a la deportista le respondió el tuit: "Ojalá ahora sí apoye Baja California Sur a Gaby, que la valoren, le paguen su beca a tiempo, que no tenga que rogar boletos de avión. Tuvo que pagar su cinturón de gimnasio en seco porque no pudieron apoyarla con 20 mil pesos". Uf.

• Morena, dividida ante desafueros

Continúan las fisuras internas en Morena de cara a los desafueros que, se prevé, sean discutidos por el pleno de la Cámara de Diputados el próximo 11 de agosto. Un grupo de 32 legisladores de San Lázaro lanzó un pronunciamiento en el que acusaron a un "puñado de legisladores irresponsables" de promover "justicia selectiva", y aunque no mencionaron nombres, nos cuentan que la ruptura es en torno al tema del desafuero del diputado del PT, **Mauricio Toledo**. Por ello, hicieron un llamado a la congruencia para que se apruebe un extraordinario en la Comisión Permanente. Algunos de los firmantes fueron **Rubén Cayetano**, **Alfonso Ramírez Cuéllar** y **Lorena Villavicencio**. Entre los que no suscribió el comunicado está el coordinador de su bancada, **Ignacio Mier**.

• Se calienta el PAN

Donde el "cuadro se está calentando" es en el Partido Acción Nacional, ante las intenciones de su actual dirigente **Marko Cortés** de reelegirse como presidente de esta fuerza política: dos de sus opositores y aspirantes a ese cargo, **Adriana Dávila** y **Gerardo Priego**, meten presión para que Cortés Mendoza —el nuevo aliado del PRI y del PRD— deje la dirección del Comité Ejecutivo Nacional blanquiazul, vía licencia o que renuncie, si quiere reelegirse. Denuncian además que no hay "piso parejo" en la contienda interna, ya que todo el CEN y los órganos del partido están a su servicio para esta reelección. Incluso compararon el caso de Cortés con el director de la CFE, pues "es como si se permitiera que **Manuel Bartlett** estuviera al frente de la organización de las instituciones electorales". ¿Será que hablaron nomás así o algo le saben? Uf.



• Las broncas de Peralta

Ante la situación financiera que padece su entidad, al grado de que no tiene ni para cubrir la nómina de trabajadores, el gobernador de Colima, **Ignacio Peralta**, acudió a la Secretaría de Gobernación, a ver si algo podía lograr con **Olga Sánchez Cordero**. Los más críticos del mandatario estatal le reprochan la acción de "andar estirando la mano" tras lo que consideran ha sido un manejo ineficiente de las finanzas en la entidad. Además, el propio Peralta señaló ayer que "todas las alternativas las estamos analizando y todas las puertas las estamos tocando". No se sabe si fue a partir de esa gestión que obtuvo recursos para pagar, ayer, sólo media quincena a los trabajadores de la entidad. El caso es que no es suficiente y que se ven venir más problemas, pues a causa de la tercera ola de Covid-19 que azota al país, la entidad enfrenta un grave problema de ocupación hospitalaria y, en las condiciones actuales, ¿cómo entrarle a la famosa reconversión? Grave situación la de Colima.

• Sanción en Quintana Roo

Se resolvió la queja que el gobernador de Quintana Roo, **Carlos Joaquín González**, presentó ante los señalamientos que hizo la alcaldesa del municipio de Solidaridad, **Laura Beristain**, en el sentido de que el mandatario estatal orquestó un fraude electoral en los comicios pasados. El tribunal electoral de la entidad resolvió, a propuesta de la magistrada **Claudia Carrillo**, que las acusaciones de la presidenta municipal morenista, quien buscó, pero no logró la reelección, representan una calumnia electoral y determinó aplicarle una amonestación pública. Esa sanción, además, se hizo extensiva al líder nacional del partido guinda, **Mario Delgado** y a la secretaria general del mismo, **Citlalli Hernández**. El caso fue igualmente turnado a las fiscalías General de la República y la del estado para que determinen si el caso amerita inscribirse también en el ámbito penal.



OPINIÓN**RED
COMPARTIDA****DOBLAR A LA 4T**

Los gaseros se sentaron con las autoridades energéticas y de seguridad, explicaron el problema completo de la cadena comercial y ahora esperan que el gobierno resuelva el problema que generó ¿Y los comisionistas? ¿Cuál es su mesa? No se han ido, tendremos noticias de ellos la siguiente semana si no hay cambios según nos cuenta Adrián Rodríguez, presidente de la Unión de Gaseros del Valle de México, porque es peor vender con pérdida que encerrar sus pipas y, ojo, no hay infraestructura para sustituirlos.

Un comando atacó dos camionetas blancas en la salida de Cuernavaca que va a Acapulco, era la de los escoltas del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, que iba en la otra. Los guardianes repelieron, detuvieron a dos y de los heridos uno murió en el hospital. Lo curioso es que Pablo Ojeda, secretario de Gobierno, dice que "no existe ningún indicio que nos demuestre que fue una agresión directa hacia el fiscal". Habrá que preguntarse cómo un ataque a balazos no es una agresión directa.

Ojo, tanto Senado como la SCJN pueden ayudar a resolver la crisis del TEPIF. El ahora ex magistrado presidente José Luis Vargas fue removido de su cargo porque sus compañeros le perdieron la confianza. Pronto el TEPIF vivirá días de asedio y eso que esto apenas empieza porque en los próximos días Vargas acudirán a la Corte para buscar su reinstalación. Por cierto, soltaron la historia de que el nuevo presidente Reyes Rodríguez trabajó con Felipe Calderón y es verdad, sólo que Vargas también, aunque fue en el CISEN.

Nos dicen que en Palacio Nacional analizan los perfiles para las próximas gubernaturas y para Tamaulipas les gusta Rodolfo González Valderrama, director de RTC, que conoce bien el

estado, trabaja en ese proyecto desde hace tiempo y hasta ahora es ajeno a las comisiones y grillas locales, algo que puede hacer la diferencia en un estado más que complicado y con buena parte de la clase política bajo sospecha.

La Entidad Mexicana de Acreditación, de Mario Gorena y la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, de Juan Carlos Sierra, se aliaron para fortalecer la infraestructura de la calidad del país. Mediante programas de la CNEC, calculan impactar a más de 4 mil especialistas del sector de la consultoría; unas 40 empresas certificadas a nivel nacional bajo la norma ISO/IEC 17040:2005, y un millar de profesionales acreditados.

PD: Saúl Huerta, diputado de Morena, se presentó en la Fiscalía capitalina, quiso tener acceso a la carpeta, pero al no haberse judicializado la misma por su fuero, no tuvo acceso a nada y se retiró.



Vargas insiste ser el titular; no usurpé el cargo: Reyes

Redacción • La Razón

EL MAGISTRADO Reyes Rodríguez Mondragón, nuevo titular del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que no está usurpando dicho cargo, porque fue una decisión del pleno tras la pérdida de confianza hacia José Luis Vargas Valdez.

"Nadie ha usurpado la presidencia, fue decisión del pleno de la Sala Superior, es decisión pública a la vista de todos en ejercicio de facultades constitucionales", comentó en entrevista

Sin embargo, Vargas Valdez insistió en que él sigue al frente del TEPJF y que es el "presidente legítimo".

"Sigo sosteniendo que el Presidente soy yo, no porque me quiera aferrar al poder, sino porque no estoy dispuesto a que se hagan las cosas a partir de actitudes golpistas, a partir de actos fuera del margen de la ley", manifestó en una entrevista radiofónica.

Señaló que después del "papelón" que

protagonizaron sus compañeros el pasado miércoles, se detonó una crisis institucional en el Tribunal Electoral y remarcó que fue provocada por cinco magistrados.

Por ello, comentó que está de acuerdo con el Presidente Andrés Manuel López Obra-

dor, quien pidió la renuncia de todos los magistrados, por lo que dijo que incluso estaría dispuesto a renunciar si lo hacen todos los demás, con tal de frenar el "papelón" que están haciendo.

"Quien sigue teniendo la firma de la institución soy yo, el que tiene la potestad legal sigo siendo yo, entonces tenemos ahorita a otro magistrado que se dice presidente, pero que no tiene ese carácter legal, entonces para no generar esa crisis lo que se tendría que hacer de momento, la Corte establezca esas medidas suspensivas y una vez que ya defina, si define que yo no soy el presidente, pues entrego lo que tenga que entregar, pero no a través del golpismo", agregó.

Reyes Rodríguez consideró que lo sucedido hace dos días "es inédito"; sin embargo, es consecuencia o resultado

de una serie de acontecimientos públicos en donde el pleno de la Sala Superior decidió que ya era momento de retirar el voto de confianza al magistrado José Luis Vargas como presidente.

"Yo fui electo por unanimidad de los presentes en la sesión pública, fueron cinco magistraturas, conforma eso una mayoría calificada porque en la ley el único voto que puede haber de mayoría calificada es de cinco votos para la calificación de la elección", aclaró.

o el tip

Reyes Rodríguez dijo que Vargas Valdez tiene el derecho de ir a la SCJN para interponer una controversia por su destitución.





DE IZQ. A DER. los magistrados del TEPJF Felipe de la Mata, Indalfer Infante, Reyes Rodríguez, Janine M. Ojalora y Felipe Fuentes.



#CRISISENTEPJF

ZALDÍVAR ENTRA A SANEAR AL TRIBUNAL

EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA CORTE SE REUNIÓ CON CINCO MAGISTRADOS ELECTORALES PARA BUSCAR UNA SALIDA A LA SITUACIÓN DEL ORGANISMO

POR DIANA MARTÍNEZ/MISAEAL ZAVALA/FRANCISCO NIETO/P4

#CRISIENTRIBUNAL

ZALDÍVAR LLEGA PARA SOLUCIONAR



EL GRUPO DE LOS CINCO MAGISTRADOS QUE DEPU- SO A JOSÉ LUIS VARGAS SE REÚNE CON EL PRESIDENTE DE LA CORTE. CONCILIACIÓN Y DIÁLOGO ES LA VÍA, LES DICE

POR DIANA MARTÍNEZ, MISAEL ZAVALA Y FRANCISCO NIETO



Ante la crisis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el ministro presidente de

la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Arturo Zaldívar intervino para llegar a una solución.

Unas horas después de que Zaldívar desayunara con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, los cinco magistrados que depusieron al presidente del TEPJF, José Luis Vargas, pidieron al ministro presidente de la Corte una reunión para buscar una salida a los problemas que enfrenta el máximo tribunal electoral del país.

Reyes Rodríguez Mondragón, quien asumió el miércoles también como presidente del Tribunal, Janine Otálora Malassis, Indalfer Infante Gonzales, Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Felipe Mata Pizaña enviaron y firmaron el oficio con la petición.

"Ante la coyuntura institucional del Tribunal Electoral, le solicitamos una reunión en el horario que su agenda lo permita. Nuestra intención es sostener un diálogo que permita estabilizar el funcionamiento del Tribunal y atender en las mejores condiciones la impartición de justicia electoral", indica el documento.

Durante el encuentro, Zaldívar y los integrantes del TEPJF dialogaron para buscar consensos y coincidieron en que el diálogo y la conciliación es la vía para atender la problemática.

Luego de la reunión, el ministro presidente señaló que se debe pri-

villegiar el bien de México sobre las ambiciones personales. "El diálogo siempre será la vía para la construcción de acuerdos y la salvaguarda de la institucionalidad. Privilegiemos el bien de México sobre las ambiciones personales", indicó en un tuit.

Sin embargo, ya por la tarde, los cinco magistrados rechazaron acudir a un diálogo con el magistrado

José Luis Vargas para resolver sus diferencias y la crisis del órgano electoral. Ante esto, el magistrado presidente Vargas Valdez también solicitó por escrito una reunión con el ministro Arturo Zaldívar.

El presidente del Tribunal, Vargas Valdez, había convocado de manera oficial a los magistrados que integran la Sala Superior del TEPJF a un encuentro privado con la finalidad de resolver el conflicto interno, sin embargo, ninguno acudió al encuentro.

En tanto, interpuso una controversia para que sea la Corte la que resuelva si fue válida la sesión del miércoles, donde los cinco magistrados dieron un albazo para removerlo.

Durante una entrevista con Salvador García Soto, en las *Noticias de la Noche de Heraldo TV*, el magistrado Vargas dio una alternativa para salir del conflicto: "Estoy dispuesto a renunciar si los otros seis magistrados renuncian, para encontrar una salida".

Por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador opinó que todos los magistrados deberían renunciar "por dignidad, por respeto a los ciudadanos no pueden mantener esa conducta", señaló.

El mandatario reconoció que hay una descomposición dentro del Tribunal que pone a esta institución en una crisis de gobernabilidad. #

**AUTORIDAD
ELECTORAL**

7

**MAGISTRADOS
INTEGRAN LA SALA
SUPERIOR DEL TEPJF.**

5 DE ELLOS DEPU-
SIERON A JOSÉ
LUIS VARGAS.





●
ELLOS
DEBERÍAN
DE RE-
NUNCIAR,
TODOS,
POR DIGNI-
DAD, POR
RESPECTO
A LOS CIU-
DADANOS.
ES INMO-
RAL".

**LA OTRA
AGENDA**

1

• El mandatario, luego de la *mañanera*, desayunó con el presidente de la Corte, ministro Arturo Zaldívar.

2

• El Presidente aseguró que en dicha reunión iban a tratar varios temas de interés nacional.

3

• Uno de los temas a tratar sería el de la liberación de presos sin sentencias y los que fueron torturados.

4

• El mandatario insistió en poner en marcha una reforma constitucional para *limpiar* al INE y al TEPJF.



METE NUEVAMENTE AL INE

López Obrador insiste con reformas al Poder Judicial

⊕ El presidente aprovechó la situación que vive el TEPJF para argumentar su propuesta de cambios legislativos

EFE / REDACCIÓN

@DDMexico

El presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en su intención de reformar el Tribunal Electoral ante su "descomposición", después de que la mayoría de magistrados se revelaran contra el presidente del organismo para sustituirlo.

"Hay una situación de crisis en el Tribunal Electoral, una descomposición, de ahí la necesidad de reformar tanto el INE (Instituto Nacional Electoral) como el Tribunal Electoral", expresó ayer.

Fue el pasado miércoles, que cinco de los siete magistrados del Tribunal se rebelaron contra su presidente, José Luis Vargas Valdez, investigado por presunta corrupción, y acordaron destituirlo, algo que el funcionario depuesto no reconoció.

López Obrador arremetió contra el nombramiento del nuevo encargado del organismo especializado, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, toda vez que recordó que el año pasado éste lo insultó vía Twitter mediante un mensaje en el que le deseaba la muerte.

"Resulta que el que eligieron en una ocasión me insultó. Lo comento para probar las características de estas personas", criticó.

Sin embargo, ese posteo atribuido a Rodríguez Mondragón tiene fecha del 5 de octubre de 2020 a las 14:22 horas y dice textualmente "ojalá se muera ese viejo culero de palacio nacional"; mensaje que supuestamente fue borrado minutos después.

Además, previó a ese mensaje, apareció en la cuenta del togado un texto que dice "hackearon mi cuenta de Twitter", el cual tiene fecha del 5 de octubre de 2020 a las 13:19 horas; que supondría que él no emitió esa publicación.

CRITICA ACCIONAR DE MAGISTRADOS

Por ello, el jefe del Ejecutivo opinó que todos los miembros de este tribunal "deberían renunciar por dignidad", ya que la crisis interna es "un asunto lamentable, que da vergüenza".

También arremetió contra las "contradicciones" de los fallos del organismo y señaló que los funcionarios electorales "ganan dos o tres veces" más que él.





⊕ En su matutina de ayer, mostró un posteo de Rodríguez Mondragón, que se presume es falso.





#OPINIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL, EN EL LIMBO JURÍDICO

La crisis del TEPJF pone en jaque mil juicios por resolver y abre la posibilidad a una presidencia a modo de la 4T



l nédito, peligroso, alarmante y preocupante, son adjetivos que leímos y escuchamos después de la crisis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

De todo eso, lo único cierto es que el organismo atraviesa por un *impasse* institucional muy grave, con dos presidentes

en turno: **José Luis Vargas** y **Reyes Rodríguez**.

Esta situación no sólo ha puesto en riesgo el desahogo de más de mil juicios, derivados de las elecciones del 6 de junio. También abrió la puerta para que el presidente **López Obrador** "opine" de la vida interna de otro poder y, *ya encarrerado*, pida la renuncia de todos los magistrados.

No fue el único, el presidente de la Jucopo del Senado, **Ricardo Monreal**, también *alzó la mano* y anunció que están preparados para intervenir en el conflicto.

Pero *mientras son peras o son manzanas*, el presidente de la Corte, **Arturo Zaldívar**, *le entró al quite* y no descartan que surja una tercera propuesta para tomar el control del Tribunal.

Ayer se reunió con los cinco magistrados rebeldes, y 24 horas después de haber estallado el conflicto no le había tomado la llamada a **Vargas**.

Como sea, todo está *en el limbo* y lo que vemos es una crisis institucional en el Poder Judicial que busca ser aprovechada por el Ejecutivo y el Legislativo. Pero nada es fortuito. Alegan motivos para intervenir, porque el TEPJF se ganó a pulso el rechazo y la animadversión. Primero, porque sus fallos recientes (entre ellos **Guerrero**

y Michoacán) provocaron mucha molestia en Palacio Nacional. Después, porque desde el gobierno aseguran que varios magistrados (ni uno ni dos) están involucrados en actos de corrupción.

Para un alto funcionario del gabinete, todos son unos "im-presentables". Y, aunque no lo dijo de esa forma, AMLO ratificó la idea: "Todos deberían renunciar por dignidad y por respeto a los ciudadanos. No pueden mantener esa conducta inmoral (...) Es un asunto lamentable que da vergüenza".

Pero más allá de las declaraciones y deseos, la gran pre-

gunta es: ¿qué sigue para el Tribunal?

Desde el gobierno, la única vía es dejar que los magistrados se hagan pedazos y, paralelamente, acelerar una reforma constitucional para designar a nuevos integrantes, con reglas y perfiles diferentes, más allá de mayorías y minorías en el Congreso.

La cuestión está en el planteamiento, ¿para qué buscan modificaciones: para adueñarse del TEPJF o generar un órgano autónomo e imparcial? Si es lo segundo, todos estaríamos ganando. De lo contrario, regresamos a un esquema de cuotas y cuates con un interés político claro: la sucesión rumbo a la elección presidencial de 2024. Es decir, *limpiar la casa antes de la fiesta*.

...

Personajes que estuvieron cerca del proceso de designación de los magistrados electorales actuales señalan que, con Reyes Rodríguez, Felipe Calderón se estaría apoderando del TEPJF.

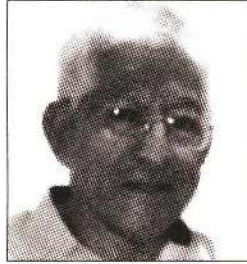
...

Y como dice el filósofo... Nomeacuerdo: "Si no sabemos hacia dónde vamos, terminaremos en cualquier otro lugar".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

Arturo Zaldívar salió al quite del conflicto





Por Ángel
Soriano

DESDE EL PORTAL

Autoridad electoral cuestionada

La destitución del presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas, demuestra cómo los hombres le fallan a las instituciones creadas para la normatividad de la sociedad, para la sana convivencia mediante reglas civilizadas, las cuales se ven distorsionadas con la conducta hacia acciones ilícitas de las personas a las que se les ha confiado.

Porque resulta que tales instituciones -como el aparato administrativo en sus tres niveles-, son utilizados como instrumentos de poder para el enriquecimiento personal, familiar o faccioso, al margen de los intereses superiores de los electores que confía en que las autoridades electorales tienen la autoridad moral suficiente para avalar los procesos electorales para elegir autoridades.

Independientemente de si el magistrado es responsable o no, aunque sobran testimonios de su conducta torcida, sí es ejemplo de que la ambición personal puede tergiversar los fines de los organismos creados -unos sobre otros-, para la vigilancia y cumplimiento del mandato popular, en este caso, los procesos electorales.

Pueden realizarse no una, sino varias reformas electorales, y crear, no uno, sino varios mecanismos de control y de arbitraje, pero mientras persista el afán de enri-

quecimiento de las personas a las que se les confía, sin ética ni escrúpulos, ocurrirá lo que vemos ahora:

una riña por el control del máximo organismo electoral, no para el perfeccionamiento de la democracia, sino como fin de lucro.

TURBULENCIAS

AMNISTÍA Y PACIFICACIÓN EN OAXACA

En reunión con la UBISORT, una de las tres organizaciones que controlan la región mixte, el gobernador Alejandro Murat anunció que promoverá una ley de amnistía en beneficio de las personas inocentes que se encuentran injustamente encarceladas y para ir construyendo la paz en las regiones en conflicto, lo cual es esperado por los líderes sociales encarcelados. Esto representa un paso importante para enderezar el rumbo que, como ocurre siempre, los jueces utilizan su poder y sus decisiones para irse en contra de los enemigos de unos y otros, sin impartir realmente justicia... So-



bran las evidencias de los abusos de los concesionarios y distribuidores de gas, que han encontrado en la comercialización del energético una fuente de enriquecimiento. Algunos de ellos cuentan hasta con flotillas de aviones que ponen a disposición de los hombres de poder para seguir en el rentable negocio. Ahora que se les reglamentará y el Estado les pondrá competencia, amenazan con medidas de presión y boicot para seguir en el productivo negocio... El tráfico de armas de EU hacia México hace también milagros: el senador Ricardo Monreal felicitó al canciller Marcelo Ebrard por salir en contra de los fabricantes de armas de la Unión Americana. Y aunque los armeros alegan que no son los responsables de las conductas criminales de sus clientes, y que es uno de los más redituables y protegidos negocios del vecino país del norte, éste sirvió para la unidad de fotografía de dos de los más importantes aspirantes a la presidencia de la República de México, porque nadie duda que Monreal y Ebrard tienen tablas suficientes para aspirar a la sucesión del tabasqueño... Escala la tercera ola de Covid en México y pronto sólo se permitirá el acceso a lugares cerrados mediante la exhibición del certificado de vacunación en esquema completo, e incluso para viajes; la medida, adoptada ya en algunas ciudades estadounidenses y en Europa, pronto estará en vigor en nuestro país; en tanto, la saturación de hospitales amenaza con rebasar la capacidad hospitalaria del país.



Califica de vergüenza la destitución de José Luis Vargas

Hay crisis en TEPJF, que renuncien todos: AMLO

EL MANDATARIO señala que tanto en el tribunal como en el INE urge una reforma electoral; exhibe tuit en el que Reyes Rodríguez lo insulta; es un montaje, revira el magistrado

• Por Sergio Ramírez y Magali Juárez

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que por dignidad deberían renunciar todos los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que es una vergüenza lo que aconteció el miércoles, cuando fue destituido como titular José Luis Vargas.

“Ganan como dos o tres veces más que yo, y están colmados de atenciones, de privilegios, pero ya es tiempo que las cosas cambien. Ellos mismos deberían renunciar todos por dignidad, por respeto a los ciudadanos, no pueden mantener esa conducta inmoral. Si es un asunto lamentable, que da vergüenza”, aseguró.

En la conferencia mañanera, dijo que hay una crisis tanto en el TEPJF como en el Instituto Nacional Electoral (INE), que requiere una reforma electoral: “es una situación grave. La verdad es que hay una situación de crisis en el Tribunal Electoral, una descomposición, que amerita una reforma para limpiar a los dos organismos, el INE y el Tribunal, y lo que cuestan (...) un pendiente del antiguo régimen, ya es tiempo de que las cosas cambien”.

A diferencia de otros gobiernos, aclaró, no se interviene en lo que sucede en el TEPJF, “no es injerencia, es opinar, es un asunto lamentable que da vergüenza”.

Recordó las ofensas lanzadas en el pasado por parte del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, electo como nuevo presidente del Tribunal, quien le deseó la muerte en un mensaje publicado en redes sociales, el cual fue exhibido en la conferencia mañanera donde decía: “Ojalá ya se muera ese viejo cu... de Palacio Nacional”.

“Me enteré ayer de que se reunieron los magistrados y destituyeron al presidente, y resulta que el presidente que eligieron en una ocasión me insultó y lo comento para probar las características de las personas que ocupan estos cargos tan importantes”, acusó el jefe del Ejecutivo federal.

Por lo anterior, opinó que es “degradante” el nivel moral de los jueces. Lo

comento porque sí hay una crisis en esta institución. Nada más que esto ayuda a

comprender el nivel de descomposición que existe y del por qué de una reforma”, insistió.

A pregunta expresa sobre si advertía intereses tras la destitución de José Luis Vargas Valdez como presidente del máximo tribunal electoral del país, subrayó que no se mete en eso porque “es politiquería”.

ACLARA FAKE. Reyes Rodríguez Mondragón, designado por la mayoría de los

magistrados nuevo presidente del TEPJF, negó que le haya faltado al respeto al Ejecutivo federal, ya que el tuit al que hizo referencia el mandatario se trató de “un montaje para desacreditar mi labor en el TEPJF y a mi persona”.

En entrevista radiofónica, recordó que los mensajes que se le atribuyeron fueron falsos e incluso presentó la denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR). Finalmente, ratificó su “profundo respeto a la persona y a la investidura del Presidente de la República”.

o el dato

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda anunció hace una semana una investigación contra Vargas Valdez por presunto enriquecimiento ilícito.



Morena ve un problema; oposición defiende funcionalidad
Legisladores reaccionaron a los hechos en el máximo tribunal electoral:



"(VARGAS) YA NO LIDERABA el TEPJF. Era un presidente sin ninguna credibilidad. (El Tribunal) estaba en crisis"

Guadalupe Almaguer
Diputada federal del PRD



"ESTA SITUACIÓN habla de la descomposición en el PJ. Habla de una implosión producto del régimen de cuotas y cuates"

Ignacio Mier
Líder de diputados de Morena



"(NECESITAMOS) estabilidad para que puedan resolver sus problemas (y) hacer la tarea que les corresponde"

Miguel Ángel Osorio
Líder de senadores del PRI



"ESTAMOS en un momento donde se van a resolver varios conflictos postelectorales (y) esto no viene bien"

Xóchitl Gálvez
Senadora del PAN



TRASCENDIÓ

Que la magistrada **Mónica Soto** no se hallaba en el Tribunal Electoral, pues asistió a la Sala Superior a respaldar a su amigo **José Luis Vargas** para estar puntualmente en la “reunión de trabajo” a la que convocó, cuando se enteró de que sus compañeros estaban con el ministro presidente **Arturo Zaldívar** en la Suprema Corte. El dilema de ella es ahora cómo desmarcarse de su colega, cuando es evidente el espaldarazo que tuvo ayer **Reyes Rodríguez Mondragón** para quedarse en la presidencia no solo porque el G5 dejó plantado al inconforme, sino que a éste incluso no le ha tomado la llamada el número uno del Poder Judicial.

Que los 16 diputados federales electos del PRD celebrarán este fin de semana su reunión plenaria en Morelia y acompañados por su dirigente nacional, **Jesús Zambrano**, respaldarán al gobernador **Silvano Aureoles** ante la embestida de la 4T y ratificarán la designación de **Luis Espinosa Cházaro** como su coordinador para la 65 Legislatura. No obstante, hay quienes desde el interior de esas filas acusan a la dirección del partido de imponer ilegalmente al diputado pues, dicen, pesan sobre él señalamientos de corrupción vinculada con la compra de propiedades.

Que el caso del eventual desafuero del fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**, está escalando y la oposición asegura que de concretarse sentará un precedente para que cualquier gobernador, como ahora se presume hace **Cuauhtémoc Blanco**, pueda operar para tener procuradores *carnales*. Por lo pronto ya en Guanajuato se ha hablado de destituir al titular del MP mientras que en BC el gobernador saliente promueve una ampliación. ■



CÓDICE

Juan Manuel Asai
jasaicamacho@yahoo.com



AMLO, un agitador en apuros

El estilo personal de gobernar de López Obrador es el sobresalto. Es lo natural en un agitador profesional investido de un inmenso poder. Es, literalmente, un busca pleitos. Si no tiene enfrente un conflicto, lo inventa. La consulta sobre la revocación de mandato es un buen ejemplo.

Ahora sabemos, por algunas malas artes, que la principal demanda de los mexicanos es tapan los baches. Antes, cuando las demandas de los compatriotas eran seguridad, empleo, atención a la salud, nunca aparecía en la lista la revocación de mandato. No es que mucha gente no quisiera deshacerse del presidente a la mitad del sexenio, pero como organizamos nuestras expectativas políticas por sexenios, descarrilar el periodo no parecía una buena idea.

El sexenio y la no reelección brindaban seguridad, pero un agitador profesional como AMLO es renuente a la certidumbre. Lo suyo son las aventuras rumbo al desconocido. Una de esas aventuras es la revocación. Se le ocurrió como oportunidad de hacer campaña, relanzar su

gobierno y esperar el 2024 con fuerza para poder pensar en otra aventura, como quedarse un par de años más o de plano buscar reelegirse, pero lo cierto es que las cosas cambiaron y plantear la consulta de revocación es una pirueta sin red protectora.

Hay un dato duro que se debe tener presente. En la elección del 2018 Morena recibió 30 millones de votos. En la consulta sobre los expresidentes acudieron a las urnas 7 millones, de modo que el triunfo arrollador de AMLO ya no está escriturado y la consulta se convierte en un factor de polarización e inestabilidad, todo para darle al presidente una oportunidad más de sacar las matracas y auto echarse porras por todo el país.

Los millones de personas que salían pensando que pueden deshacerse de AMLO de una vez, deben tener presente que su apetito puede resultar contraproducente. López Obrador fue electo para un periodo de seis años. Ni menos tiem-

po, ni más tiempo. Cumple su periodo, se va escribir libros a su finca en Palenque y hasta nunca. Si puede lograr que Morena gané sin él en la boleta en el 2024 es otra historia.

EL TEPJF AL INFIERNO

Si el presidente le encomendó al magistrado José Luis Vargas la encomienda de dinamitar al TEPJF lo hizo perfecto y merece un bono por su actuación sobresaliente. Su periodo al frente del Tribunal es de pena ajena y el bochorno se alarga ante su empeño insensato por quedarse en donde nadie lo quiere.

El gobierno detectó que Vargas andaba en malos pasos y se lo hizo saber: o nos apoyas o te atienes a las consecuencias. Como Vargas no tiene explicación convincente para su deslumbrante prosperidad, resolvió apechugar y convertirse en el magistrado al servicio del gobierno.

Y ese fue el principio del fin para el Tribunal que en muy poco tiempo perdió prestigio y credibilidad. Vargas hizo

el trabajo sucio que permitió al presidente demandar que se vayan todos los magistrados, de manera que él pueda nombrar nuevos magistrados afines a su proyecto político y que les pueda pedir todo tipo de favores.

El grito de batalla es: al diablo las instituciones. Por lo menos en el caso del TEPJF lo consiguieron, el tribunal se fue al infierno.

En la consulta sobre los expresidentes acudieron a las urnas 7 millones, de modo que el triunfo arrollador de AMLO ya no está escriturado...

“
El gobierno detectó que Vargas andaba en malos pasos y se lo hizo saber: o nos apoyas o te atienes a las consecuencias
”



AMLO, por reformar TEPJF ante su “descomposición”

Beneficio. El presidente Andrés Manuel López Obrador insistió ayer en su intención de reformar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, debido a su “descomposición”, después de que cinco de siete magistrados destituyeron al dirigente del organismo, José Luis Vargas. “Hay una situación de crisis en el Tribunal Electoral, una descomposición, de ahí la necesidad de re-

formar tanto el INE como el Tribunal Electoral”, expresó. El mandatario arremetió contra el nuevo dirigente del tribunal, magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, pues recordó que el año pasado lo insultó en Twitter mediante un mensaje que deseaba su muerte.

El senador Ricardo Monreal propuso la mediación del Senado para resolver la crisis en el tribunal electoral. **PÁG 7**

AMLO insiste en meter mano al TEPJF para “reformarlo”

Alejandro Páez Morales

nacional@cronica.com.mx

La Corte y el Senado tienen facultades para mediar en el conflicto del Tribunal, dice Monreal

El presidente Andrés Manuel López Obrador insistió este jueves en su intención de reformar el Tribunal Electoral ante su “descomposición”, después de que la mayoría de magistrados se revelaran contra el presidente del organismo para sustituirlo.

“Hay una situación de crisis en el Tribunal Electoral, una descomposición, de ahí la necesidad de reformar tanto el

INE (Instituto Nacional Electoral) como el Tribunal Electoral”, expresó en su rueda de prensa matutina.

VARGAS, INVESTIGADO

El miércoles, cinco de los siete magistrados del Tribunal se revelaron contra su presiden-

te, José Luis Vargas, investigado por corrupción, y acordaron destituirlo, algo que el funcionario depuesto no reconoció.

El presidente López Obrador arremetió contra el nombramiento del nuevo presidente de la institución, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, pues recordó que el año pasado lo insultó en Twitter mediante un mensaje que deseaba su muerte.

HAY CRISIS INSTITUCIONAL

En tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal advirtió que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación “se encuentra en potencial crisis institucional, pero también en una confrontación política”, que sólo se superará con la voluntad de sus integrantes y a través de la interlocución de buena fe, tanto de la Corte como del Senado.

“Hoy estamos frente a una situación de potencial crisis institucional en el Tribunal Electoral, y su atención debe anteponerse en la agenda nacional,

porque mañana podría ser la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o



cualquier otro órgano constitucional autónomo”, alertó.

Según Monreal, la Corte y el Senado tienen facultades para mediar en este conflicto y aseveró que si bien las causas y razones importan, los procedimientos constitucionales deben ser la vía para la solución de cualquier diferencia, porque un estado con tribunales democráticos requiere jueces democratas, y ante todo, ello implica observar el Estado de Derecho.

BUSCAN SACAR PROVECHO

En tanto, Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador del PRI, se pronunció en contra de aprovechar esta crisis para intentar desaparecer al TEPJF, por el contrario, hay que fortalecerlo y se pronunció por revisar si la destitución del magistrado José Luis Vargas como presidente del TRIFE estuvo apegado al marco legal pero también reconoció que hay que apresurar a resolver los señalamientos que hay en su contra por el delito de enriquecimiento ilícito •



Ricardo Monreal, Andrés Manuel López Obrador y Arturo Zaldívar.



Y aprovecha AMLO para insistir en reforma

LA CRISIS y descomposición en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tras la remoción de José Luis Vargas como su presidente, a quien sustituyó Reyes Rodríguez Mondragón, hace necesario reformar la Constitución en materia electoral, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Sí es una situación grave, lo cual amerita que haya una reforma constitucional para limpiar los dos organismos, el (Instituto Nacional Electoral) INE y el tribunal. Y, luego, lo que cuestan. Ganan como dos, tres veces más que yo y están colmados de atenciones, de privilegios”.

Durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el mandatario mexicano dijo que “ya es tiempo de que las cosas cambien”, porque tanto el TEPJF como el INE son “un pendiente del antiguo régimen autoritario, corrupto; es lo que se heredó”.

Por dignidad y respeto a los ciudadanos, estimó, todos los magistrados y consejeros electorales deberían de renunciar debido a que su conducta es “completamente inmoral”.

López Obrador aseguró que la remoción del presidente del Tribunal Electoral prueba que él no interviene en las decisiones del máximo órgano electoral, como lo hacían sus antecesores.

“Anteriormente, el INE estaba subordinado al presidente, el tribunal dependía

del presidente, el poder Legislativo, el poder Judicial, la Fiscalía. Y todavía nuestros adversarios, los del bloque conservador, hablan de dictadura, cuando nunca en la historia reciente había habido tanta libertad y respeto a otros poderes. Nunca”.

(Rolando Ramos)





OPINIÓN

**ASÍ LO DICE
LA MONT**

FEDERICO LA MONT

¿Presidencia espuria TEPJF?

¿Remoción, albazo? El pasado 4 de agosto en una extraña sesión difundida extraoficialmente en el canal de Youtube, de la Escuela Judicial Electoral del Poder Judicial de la Federación votaron por 'remover' al magistrado José Luis Vargas Valdez de la presidencia de ese máximo órgano electoral y nombrar en su lugar al similar Reyes Rodríguez Mondragón. Sin embargo, dos diputados de Morena e integrantes de las comisiones de Gobernación y Justicia nos informan que todo fue parte de una faramalla ilegal.

Razones: Primero porque la sesión fue convocada por la magistrada Janine M. Otálora como presidenta 'por ministerio de ley' sin cumplir con los requisitos que prevé el Artículo 171 de la Ley Orgánica para ejercer ese cargo. Otálora se asumió como tal por ser la de mayor edad y ante la supuesta ausencia del presidente en funciones. Previamente, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) redactó un decreto de la sesión pública del canal oficial. No está clara la ausencia del magistrado presidente, ni la supuesta presidencia de Otálora, así todo lo resuelto en esa sesión sería nulo de pleno derecho porque sólo el presidente puede convocar válidamente a sesiones.

¿Qué sigue? Según

los dos legisladores morenistas, los magistrados de la Sala Superior no pueden remover a su presidente, pues legalmente su encargo dura cuatro años y los integrantes de ese pleno sólo tienen atribuciones para conocer y aceptar su renuncia o nombrar a un sustituto en caso de ausencia definitiva. Incluso la mayoría de los integrantes del TEPJF podrían ser sujetos de delito en el

ejercicio del servicio público, respecto a esa acción que podría considerarse como albazo.

Crónica de un golpe anunciado: Anteriores votaciones con tientes poco claros reflejó la tensión al interior del TEPJF y para muestra, a partir del 28 de julio en las últimas 10 sesiones el 40 por ciento de los asuntos aprobados por mayoría se debieron exclusivamente al voto favorable del 'Grupo de los Cinco' que pretenden destituir de la presidencia al magistrado José Luis Vargas Valdez. En ese periodo el grupo de los mismos cinco magistrados (G5) votó en sentido opuesto a Vargas Valdez. Otálora en el 90 por ciento de los asuntos dictaminados. Reyes Rodríguez e Indalfer Infante en 70 por ciento, por su parte, Felipe A. Fuentes y Felipe de la Mata en el 60 por ciento de los casos. Lo cierto es que el segundo presidente Reyes Rodríguez debe su cargo al expresidente Felipe Calderón con quien colaboró en la Secretaría Particular de la Presidencia. Lo relevante es resolver esta crisis porque en cuatro meses tomarán posesión los funcionarios de 21 mil cargos, electos el pasado 6 de junio, entre ellos 500 diputados y 15 gobernadores.

Primero por-
que la sesión fue convocada por la magistrada Janine M. Otálora como presidenta 'por ministerio de ley' sin cumplir con los requisitos que prevé el Artículo 171 de la Ley Orgánica para ejercer ese cargo.





RECIBE ZALDÍVAR A MAGISTRADOS DEL TEPJF

LOS CINCO MAGISTRADOS que destituyeron de la presidencia del Tribunal Electoral a José Luis Vargas se reunieron con el ministro presidente de la SCJN e hicieron caso omiso a la convocatoria de Vargas Valdez. Pág. 5

Ignoran magistrados a Vargas Valdez; se reúnen con Zaldívar

LOS MAGISTRADOS Janine Otálora, Reyes Rodríguez Mondragón, Felipe Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña e Indalfer Infante sólo reconocen a Zaldívar como presidente de la Corte

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Luego de reunirse con el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, los cinco magistrados de la Sala Superior de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que destituyeron ayer a José Luis Vargas Valdez de la presidencia del órgano, lo dejaron “plantado” en la “reunión de trabajo” a la que los convocó.

A través de un mensaje por WhatsApp, el área de Comunicación Social

del TEPJF informó que: “La reunión no se llevó a cabo, pues las magistradas y magistrados no llegaron al encuentro convocado por el presidente de la Sala Superior del TEPJF, José Luis Vargas”.

Los magistrados Janine Otálora, Reyes Rodríguez Mondragón, Felipe Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña e Indalfer Infante coincidieron en que Vargas Valdez no tiene facultad alguna para emitir convocatorias ni de sesiones, ni de reuniones, mucho menos al seguir haciéndolo bajo la figura de presidente.

Desde ayer señalaron que no acudirían a ninguna sesión ni pública, ni



privada, convocada por Vargas Valdez como advirtió ayer que lo haría.

Primero, Vargas los convocó a las 18:00 horas de manera presencial, pero los magistrados acudieron a la SCJN a una reunión. Al término de ese encuentro, el presidente destituido envió una nueva invitación cambiando la reunión de manera virtual, pero tampoco recibió respuesta.

En entrevista radiofónica, José Luis Vargas afirmó que “no está aferrado a la silla” de la presidencia del TEPJF.

Por la mañana del jueves, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, sostuvo una reunión con los cinco magistrados del TEPJF que destituyeron a José Luis Vargas, y mencionó que el diálogo será la vía para resolver la crisis.

Destaca que, por la mañana de este jueves, el ministro presidente se reunió con el presidente Andrés Manuel López Obrador, en Palacio Nacional, y posteriormente, él recibió en las instalaciones del Poder Judicial a los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón, Janine M. Otálora Malassis, Indalfer Infante Gonzales, Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña.

A través de un comunicado se informó que “el ministro Arturo Zaldívar y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sostuvieron un diálogo constructivo con el objetivo de buscar consensos y alternativas para dar salida a la situación que hoy prevalece en el máximo tribunal electoral del país y así, fortalecer a las instituciones del Poder Judicial Federal”.

A su vez Arturo Zaldívar citó en sus redes sociales que: “El diálogo siempre será la vía para la construcción de acuerdos y la salvaguarda de la institucionalidad. Ante la situación del TEPJF privilegiemos el bien de México sobre las ambiciones personales”.

La SCJN indicó que dicha reunión fue a solicitud de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Federal.

“El Ministro Presidente de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal y la Magistrada y los Magistrados del TEPJF coinciden en que el diálogo y la conciliación es la vía para atender la coyuntura que atraviesa el TEPJF anteponiendo siempre el bien de México”, se indicó.

Durante la conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció por una limpieza en ese organismo.

Mencionó que hace falta una reforma a ese organismo, pues es “una vergüenza” y vive “una descomposición” y crisis, pero también se pronunció porque suceda lo mismo en el INE.

El primer mandatario calificó de “completamente inmoral” la destitución que realizaron en sesión virtual los magistrados contra José Luis Vargas, quien ha señalado que no se irá y que acudirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ●

EL DATO

ESTE JUEVES se entregó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el escrito con la controversia dentro del Poder Judicial, relativo a la situación por la que atraviesa la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)





A través de las redes sociales, los magistrados dejaron pruebas de su reunión con Arturo Zaldívar. [Twitter](#)





MOISÉS VERGARA TREJO

EL CUARTO DE
REFLEXIONES

iQue renuncien todos!

iQue renuncien todos! Así respondió el Presidente de la República cuando fue cuestionado por representantes de los medios de comunicación, sobre la crisis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y es que no es para menos.

Lo anterior es un hecho grave, pues con dicha actitud, las y los integrantes del pleno afectaron el desarrollo del proceso electoral que aun no concluye, al generar un estado de incertidumbre sobre quien ostenta la titularidad del tribunal y sobre la validez de la sesión convocada por el grupo opositor a Vargas, en la cual también se resolvieron diversos medios de impugnación, dando fe un "Secretario General de Acuerdos" sin nombramiento, pues hasta donde tenemos entendido, la plaza sigue ocupada por Carlos Vargas Baca.

El Magistrado Vargas Valdez anunció que acudirá a la Suprema Corte de Justicia para que dirima el conflicto, pues desde su punto de vista, no existe en la norma la figura de la remoción o destitución del titular de la presidencia del organismo jurisdiccional y que su nombramiento concluye hasta noviembre de 2023 y, que, además, no tiene pensado renunciar.

Por si faltara más, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, el doctor

Santiago Nieto, comentó que la investigación contra el togado sigue, lo cual fue recordado por el grupo disidente durante la sesión alterna en la cual le dijeron de todo.

Lo que antecede debe llamar a la reflexión, pues es evidente que con motivo de la inminente reforma electoral, la Sala Superior será renovada en su totalidad y sería deseable que los legisladores consideraran en las nuevas designaciones a perfiles frescos, que si bien, seguramente no serán políticamente puros, si deberán garantizar imparcialidad, congruencia y honestidad en sus decisiones, pues no debemos olvidar que si bien es cierto, las sentencias se emiten con base en constancias, las mismas en la mayoría de los casos, resuelven temas vinculados a la lucha por el poder, por lo cual, también deberán hacer gala de sensibilidad política, privilegiando la colegialidad sobre el individualismo; ya veremos en que termina este interesante drama.

Pancha de quite: "La demora de la justicia significa injusticia". Walter S. Landor.

- Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario
mvergara333@gmail.com

El pasado miércoles, al más viejo estilo, un grupo de magistradas y magistrados protagonizaron un bochornoso espectáculo que alimentó el morbo

de la familia electoral y la clase política, al destituir al Magistrado José Luis Vargas en la presidencia del órgano colegiado y elegir al Magistrado Reyes Rodríguez como su sustituto, lo cual propició una crisis institucional,

pues el primero no acepta su remoción al calificarla de ilegal e inconstitucional.

Con independencia de quien tenga la razón jurídica, lo cierto es que la crisis debe ser superada con prontitud, pues el máximo tribunal electoral del país aún tiene muchos asuntos pendientes por resolver y, en las actuales circunstancias, no hay condiciones para ello, causando perjuicio

a los justiciables, lo cual no debería suceder.



Desairan magistrados reunión convocada por José Luis Vargas Valdez

Atrae la Suprema Corte crisis al interior del TEPJF

● Hoy, el titular del poder Judicial, Arturo Zaldívar, dará una conferencia por el tema

Jorge Monroy

jorge.monroy@eleconomista.mx

Se agudizó la crisis institucional en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al no prosperar ayer una salida entre el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, y los cinco magistrados que removieron a José Luis Vargas Valdez como presidente de dicho tribunal. Incluso, los cinco magistrados desairaron una reunión a la que había convocado Valdez.

El ministro Arturo Zaldívar ofrecerá este viernes una conferencia de prensa para abordar las aristas de este tema.

Se cumplirán hoy 48 horas de la inédita sesión en la que los magistrados Felipe de la Mata Pizaña; Janine Otálora, Reyes Rodríguez; Indalfer Infante y Felipe Fuentes Barrera, aprobaron la destitución de Valdez como su presidente por diversas inconformidades sobre su proceder institucional, y nombraron Reyes Rodríguez Mondragón como nuevo titular del TEPJF.

El ministro Zaldívar, quien por la mañana sostuvo una reunión en Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López Obrador, se reunió con los cinco magistrados para buscar una salida a la crisis institucional. “El diálogo será la vía para la construcción de acuerdos y la salvaguarda de la institu-

cionalidad. Ante la situación del TEPJF privilegiaremos el bien de México sobre las ambiciones personales”, expresó el ministro tras el encuentro.

Más tarde, José Luis Vargas convocó a una reunión privada a los otros seis jueces electorales, pero sólo la magistrada Mónica Soto expresó su intención de participar. “El magistrado presidente José Luis Vargas Valdez dejó abierta la posibilidad de recibir alguna propuesta de fecha y hora que las y los magistrados del pleno quisieran hacer para reunirse y poder encontrar soluciones a la problemática de la institución”, se informó.

Para esa hora se confirmó que José Luis Vargas interpuso ante

la Suprema Corte de Justicia de la Nación el escrito con la controversia dentro del poder Judicial, relativo a la situación de crisis por la que atraviesa la Sala Superior del Tribunal Electoral. Solicitó una suspensión de parte de la Corte, mientras se discute el fondo del asunto, para que se le permita seguir presidiendo el tribunal electoral.

En diversas entrevistas, el magistrado Vargas Valdez insistió que no fue válida ni legal su remoción, aunque dijo estar dispuesto a una salida negociada con sus pares, e incluso a renunciar al cargo si así lo hicieran el resto de los seis integrantes de la Sala Superior, como lo planteó el presidente López Obrador.

“Yo creo que independientemente de esta crisis constitucional que se ha provocado, debe tener una salida jurídica, también creo que tiene que tener una salí-

da política”, sostuvo.

Acatarán orden de la Corte

Por su parte, el magistrado Reyes Mondragón, nombrado presidente del Tribunal, expuso que ese órgano no está “roto” e indicó que respeta el derecho de Vargas de acudir a la Corte. También manifestó estar dispuesto a acatar un eventual pronunciamiento del máximo tribunal sobre este asunto.

“No es un tribunal roto, no es un tribunal partido. Fue una decisión de cinco integrantes del ple-

no, es una mayoría calificada, fue por unanimidad de los presentes en la sesión. Lo que sigue es reconstruir el trabajo al interior, generar los consensos y colectivamente llevar al tribunal a un objetivo común: que es el ejercicio independiente en la resolución de conflictos electorales, legitimar y pacificar todos aquellos donde haya diferencias entre los partidos políticos”, sostuvo.

El magistrado Reyes Rodríguez aseguró que el mensaje de Twitter que exhibió el presidente López Obrador, corresponde a un acto de hackeo a su cuenta de esa red social el año pasado, hecho que denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR).

“Fue un montaje para desacreditar mi labor en el TEPJF y a mi persona. Reitero mi pro-



fundo respeto a la persona y a la investidura del presidente de la República. Denuncié los hechos 09/10/20”, dijo.

“Tienen fundamento”

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, Claudia Eloisa Díaz de León González, consideró válida y legal la decisión de cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de remover como su presidente a José Luis Vargas, y nombrar en su lugar al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

“Claro que tienen fundamento, y lo expresaron en la mesa (los magistrados). El pleno sí tiene las facultades de remover al Presidente, por supuesto. También está la norma que establece el periodo de cuatro años que dura el encargo de un presidente, pero también existen las facultades para removerlos. Si es en sesión pública o en sesión privada, eso ya es harina de otro costal”, mencionó.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene pendientes de resolver impugnaciones, que derivaron de las elecciones de junio pasado.



El miércoles pasado, en una sesión inédita, cinco de los siete integrantes del Tribunal Electoral cuestionaron el actuar de Vargas Valdez. FOTO: ESPECIAL





LÓPEZ OBRADOR REITERA NECESIDAD DE REFORMAR AL INE Y AL TEPJF

TRAS LA DESTITUCIÓN DE JOSÉ LUIS VARGAS

El Presidente sostuvo que los magistrados y consejeros electorales están llenos de privilegios

DIEGO ELÍAS CEDILLO

GRUPO CANTÓN

Con motivo de la destitución llevada a cabo el miércoles 4 de agosto del presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, José Luis Vargas, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador reiteró nuevamente la necesidad de una reforma a los diversos organismos electorales en México, como es el caso del INE y del TEPJF, ya que el mandatario sostuvo que las y los magistrados así como los consejeros electorales están llenos de privilegios, motivo que le hizo proponer que “deberían de renunciar todos”.

AMLO detalló las diversas

acciones que el INE, ha realizado en contra de la democracia en México, pues desde la mañana rememoró, cuando esta autoridad electoral despojó de sus candidaturas a Félix Salgado Macedonio en Guerrero y Raúl Morón en Michoacán, motivo por el cual Obrador enfatizó en la necesidad de una reforma.

“Es una situación grave, lo cual amerita que haya una reforma constitucional para limpiar los dos organismos, el INE y el tribunal”, enfatizó.

PASADO CONSERVADOR

DE REYES RODRÍGUEZ

• El jurista Reyes Rodríguez Mondragón, nuevo presidente del Tribunal es abogado por el ITAM y ha sido vinculado al

conservadurismo.

Cabe destacar que Rodríguez se ha desempeñado como servidor público en administraciones anteriores, al colaborar como asesor del Oficial Mayor en



la SEGOB en el sexenio de Vicente Fox, y también haberse desempeñado como Coordinador de Asesores en la Secretaría Particular de la Presidencia de Felipe Calderón.

¿SABÍAS QUÉ?



·AMLO dijo que el caso del TEPJF ayuda a comprender el nivel de descomposición que existe en ese organismo y del porqué de la reforma que ha planteado para renovar los organismos electorales en el país

DATO



·El mandatario dijo que existe una situación de crisis y descomposición en el Tribunal, que ya es tiempo de que las cosas cambien

· Exhibe tuit de insulto de Rodríguez

EpiBasta!

Ya la ley reglamentaria muy pronto se aprobará, con democracia mayoritaria Andrés Manuel seguirá.



Deben renunciar todos, asegura López Obrador

POR URBANO BARRERA

Luego de conocerse la destitución del magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas Valdez, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que ante la crisis de instituciones electorales es necesaria una reforma y se pronunció por la renuncia de todos los magistrados.

“Es una situación grave, lo cual amerita que haya una reforma constitucional para limpiar los dos organismos, el INE y el tribunal (...) Ellos mismos deberían de renunciar, todos, por dignidad, por respeto a los ciudadanos, no pueden mantener esa conducta ¿no?, completamente inmoral, una autoridad electoral así, imagínense”, dijo.



Que renuncien todos por dignidad, pide AMLO a magistrados del TEPJF

POR URBANO BARRERA

Luego de conocerse la destitución del magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas Valdez, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que ante la crisis de instituciones electorales es necesaria una reforma y se pronunció por la renuncia de todos los magistrados.

“Es una situación grave, lo cual amerita que haya una reforma constitucional para limpiar los dos organismos, el INE y el tribunal (...) Ellos mismos deberían de renunciar, todos, por dignidad, por respeto a los ciudadanos, no pueden mantener esa conducta ¿no?, completamente inmoral, una autoridad electoral así, imagínense”, dijo.

El titular del Ejecutivo enfatizó que no es injerencia, sino opinión, pues es un asunto lamentable que da vergüenza.

En este sentido, refirió que el magistrado que votaron como nuevo presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, lo insultó en un mensaje en redes sociales, lo que demuestra el nivel moral de estos magistrados.

En la pantalla del salón Tesorería se proyectó un supuesto tuit del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón que decía: “Ojalá se muera ese viejo culero de Palacio Nacional”, sin embargo el mensaje fue declarado como falso desde octubre de 2020, cuando salió a la luz, por parte del propio magistrado Rodríguez.

Ayer, cinco de los siete magistrados que integran el pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

votaron por remover de la presidencia al magistrado José Luis Vargas Valdez y, en su lugar, designaron a Reyes Rodríguez Mondragón.

Clases, aunque semáforo está en rojo: López-Cortés





Andrés Manuel López Obrador. Reforma constitucional para limpiar al INE y al TEPJF.



— DEFINICIONES —



#OPINIÓN

DOS
PRESIDENTES
EN EL
TRIBUNAL

En el río revuelto cabe todo, desde la intención de una reforma electoral hasta la renuncia de todos los magistrados

E

l Tribunal Electoral, que aún debe calificar varios procesos y resolver impugnaciones de la elección del 6 de junio, ha entrado en una crisis de pronóstico reservado, luego de que cinco de siete magistrados, removiera el miércoles, en una sesión inédita, a **José Luis Vargas** de la presidencia de la institución.

La bronca apenas comienza. **Vargas** dice que no, que la sesión fue ilegal; que sigue siendo el presidente del Tribunal. Otros cinco magistrados ya se lo brincaron y eligieron al magistrado **Reyes Rodríguez** para ocupar su lugar. “Soy el magistrado presidente porque así lo decidió el pleno de la Sala Superior. La sesión fue constitucional, fue legal. La Sala tiene autonomía para tomar decisiones de manera independiente, pero particularmente sobre la designación de la presidencia del Tribunal”, nos dijo en entrevista **Rodríguez**. ¿Quién es realmente el presidente del TEPJF? ¿Puede o no ser removido **Vargas**? Jamás en la historia del Tribunal ha habido una remoción. ¿Por qué se le remueve? ¿Cuáles son los motivos? Más aún: ¿cómo llegamos a este punto? ¿Cómo escaló el conflicto—que no es nuevo— hasta este nivel? Los desencuentros ahí estaban, pero lo del miércoles es un punto de quiebre en los ocho meses que **Vargas** tenía al frente del Tribunal.

Algo raro pasa porque, si **Reyes** es, en efecto, el nuevo presidente, sería ya el cuarto con la actual integración. ¿Cómo surgió esa integración? Viene del reparto previo, de una integración consensada entre PAN, PRI y PRD.

*El tablero se ha movido, y parece que seguirá moviéndose en el Tribunal. En ese río revuelto cabe todo. De la intención de una reforma electoral del presidente **López Obrador**, lo que parece una mediación del coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, o hasta la petición del coordinador de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, de que “renuncien todos” los magistrados. ¿No hay institución que pueda intervenir? ¿Nadie puede tener injerencia en el Tribunal? ¿La SCJN? ¿El*

Senado? Mala cosa cuando el encargado de dar certeza a lo electoral, no puede darse certeza a sí mismo. ¿Quién puede destrabar esta crisis? La bronca apenas empieza.

OFF THE RECORD: Vargas llega tarde a todas. Le metieron gol en la sesión del miércoles, y no se enteró hasta que lo echaron. Ayer citó a reunión privada al resto de magistrados, pero ellos ya se habían reunido; lo dejaron plantado. Más tarde dijo que buscará al presidente de la Corte, **Arturo Zaldívar**, pero los 5 magistrados que lo destituyeron, ya se sentaron con él. Le urge un reloj que dé bien la hora... Quienes sincronizaron su reloj (electoral) son **Ebrard** y **Monreal**. ¿O alguien piensa que es casualidad la presencia del coordinador de Morena en el Senado en los últimos dos eventos en los que el Canciller ha enviado mensajes? El más reciente, la demanda a fabricantes y distribuidores de armas en EU. Antes, la reunión con ministros y viceministros de AL y el Caribe, en Chapultepec. Dos actos, cargados de símbolos y señales. Lo que se ve, no se pregunta.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN

¿Quién es realmente el presidente del TEPJF?



Crisis es producto del régimen de cuotas y cuates, afirma Mier

POR RITA MAGAÑA TORRES

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, aseveró que esta “implosión” en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es por la descomposición del Poder Judicial, producto de ese régimen de cuotas y cuates con el que vivía.

El líder parlamentario de Morena respaldó la postura del presidente Andrés Manuel López Obrador en cuanto a que deberían renunciar todos los magistrados.

“Amerita que volteemos todos los ojos de manera serena y obje-

tiva para ver la urgencia que tiene la reforma política y la descomposición que tiene el propio Tribunal Electoral”, señaló.

Indicó que esta situación desafortunadamente en una de las instituciones que debería ser garante de la impartición de justicia electoral, habla de la descomposición que se tiene en el Poder Judicial, que motivó la reforma constitucional de diciembre pasado.

“Lo que hace al Tribunal Electoral del Poder Judicial, habla de una implosión que fue producto de ese régimen de cuotas y de cuates”, destacó.



TAL CUAL

Alarcón



La gente dice...

@alvaro_delgado

A nadie sirve, ni a sus patrocinadores, un presidente del @TEPJF_ informa investigado por corrupción, pero tampoco otro que camina como @FelipeCalderon, habla como @FelipeCalderon, resuelve como @FelipeCalderon y es @FelipeCalderon #MagistradoBilletes #MagistradoCalderon

@FelipeCalderon

Destituyeron al #MagistradoBilletes. "No es falso, pero se exagera", responde el susodicho.

@PrayzKh

¿Cómo terminará la historia entre el amigo del presidente y el amigo del expresidente? #MagistradoBilletes



¿GOLPE DE ESTADO?



ADRIANA MORENC
CORDERO
COLABORADORA
MORCORA
@GMAIL.COM

Un viejo refrán dice que "el que a hierro mata, a hierro muere", y este caso, parece aplicar a Vargas Valdez

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) vive una de sus crisis más serenas, pero ésta se fue gestando desde hace algún tiempo, e incluso, ha exhibido las contradicciones que se viven a lo interno del primer círculo presidencial y la mecha fue un dicho de magistrado presidente o expresidente del Tribunal, **José Luis Vargas Valdez**, al señalar que él no votaba "en manada", por lo que la magistrada **Janine Otálora** exigió respeto. "No somos una manada ni integrantes de una manada", expresó Otálora, y de ahí, se vino la rebelión del resto de los magistrados que terminó en la destitución de Vargas Valdez.

Un viejo refrán dice que "el que a hierro mata, a hierro muere" y en este caso, pareciera ser aplicable a Vargas Valdez, quien desde hace tiempo perdió el control del máximo Tribunal Electoral, y ello tiene su historia.

En el año 2018, Vargas Valdez anunció por sus redes sociales que preparaba denuncias "con elementos y pruebas que apuntan hacia irregularidades cometidas por la (entonces) presidenta del TEPJF, **Janine Otálora**".

Y esto tiene sus antecedentes en ese mismo año, cuando las elecciones en Puebla, para renovar la gubernatura estuvieron en el ojo del huracán y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

aprobó el recuento total de los votos, debido a las irregularidades durante la elección.

En opinión de los magistrados, la autoridad electoral local "fue deficiente" y por ello, no garantizaba certeza respecto de los resultados de esos comicios.

En la sesión del 8 de diciembre de 2018, con cuatro votos a favor y tres en contra, **Martha Erika Alonso** fue ratificada como gobernadora electa de Puebla, y el 15 de diciembre rindió protesta, pero nueve días después la gobernadora junto con su esposo,

el senador y exgobernador de ese estado, **Rafael Moreno Valle**, perecieron en un trágico accidente en helicóptero.

En esa misma sesión, los magistrados **José Luis Vargas**, ponente del proyecto, **Felipe Alfredo Fuentes Barrera** y **Mónica Aralí Soto Fregoso** habían respaldado la propuesta de que se repitiera la votación para la gubernatura de Puebla, que traía consigna.

En el golpe de Estado del que alega Vargas Valdez ser víctima, además de presiones políticas, la única que lo defendió fue la magistrada **Mónica Soto**.

Se sabe que antes, tenía como sus cercanos a los magistrados **Felipe Fuentes** y **Felipe de la Mata**, este último, du-

rante la sesión, fue quien solicitó que José Luis Vargas rindiera cuentas, pero ambos se decepcionaron con la actitud del que también es conocido como el *magistrado billetes*, quien gracias a la actuación de la Fiscalía General de la República, que encabeza **Alejandro Gertz Manero**, pudo librar, por lo menos hasta el momento, las acusaciones que le formulara la Unión de Inteligencia Financiera, de **Santiago Nieto**, por el presunto delito de enriquecimiento ilícito.

"En el golpe de Estado del que alega Vargas Valdez ser víctima, además de presiones políticas, la única que lo defendió fue Mónica Soto".



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/POR DECIR LO MENOS



José Luis Vargas, destituido como presidente del TEPJF



José Luis Vargas, destituido como presidente del TEPJF

RAÚL RAMÍREZ

Cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) votaron a favor de la destitución de José Luis Vargas, quien fuera el presidente de ese órgano electoral al



cuestionar su desempeño y señalarlo de poner en riesgo la imparcialidad y transparencia del trabajo que realiza esta autoridad electoral.

Luego de argumentar las diversas faltas en las que incurrió el ahora expresidente del TEPJF, cada uno de ellos, eligió a **Reyes Rodríguez como el nuevo magistrado presidente, quien deberá cumplir con el cargo que concluye en cuatro años.**

Con la presencia de cinco de los siete magistrados que integran la Sala Superior del TEPJF, **Janine Otálora Malassis, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes, Indalfer Infante y Reyes Rodríguez,** se reanudó la sesión pública, la cual fue suspendida de manera unilateral por **José Luis Vargas** al negarse a incluir en el orden del día el análisis o evaluación de su desempeño, que había propuesto **De la Mata Pizaña.**

Tras la suspensión de la sesión, fueron los cinco magistrados quienes pidieron la reanudación de la misma, al no obtener respuesta y apegándose a la Constitución, a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como al Reglamento Interno del Tribunal Electoral, **Janine Otálora** convocó a la reanudación de la sesión pública actuando como magistrada presidenta por ministerio de ley al ser la decana de la sala superior.

En primer asunto **abordaron el análisis de la administración de José Luis Rodríguez al frente del Tribunal;** en este punto, los cinco magistrados coincidieron en señalar la falta de ética de **Vargas al tomar decisiones por cuenta propia que ponían en riesgo el desempeño del Tribunal Electoral,** en ese sentido, refirieron que suspendía sesiones sin motivo alguno, cambiaba la fecha de discusión de ciertos temas de manera unilateral.

Felipe Fuente puso como ejemplo cuando **José Luis Reyes** difirió la sesión que había sido programada para el 22 de abril en donde se abordarían los asuntos relacionados con las candidaturas de las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, lo que sin duda, afirmaron, **afecta a la imagen de transparencia en la impartición de justicia; de igual forma destacaron la falta de respeto que mostraba el magistrado presidente hacia sus compañeros.**

"A este Tribunal no venimos a satisfacer los intereses de nadie, ni a hacernos populares, a este Tribunal llegamos para mejorar el sistema electoral mexicano y garantizar que se respeten las reglas y se califiquen de manera imparcial y objetiva las elecciones; no estamos aquí para preferirse nuestros beneficios particulares o de grupo, mucho menos para beneficiar a grupos de poder o a gobernantes.

"(...) Porque quiero que este Tribunal sea creíble para los miles de mexicanos que año con año buscan la justicia llamando a nuestra puerta y, sin duda alguna, con total respeto a la investidura que tiene el magistrado presidente es que, claramente me parece que su desempeño como presidente de este Tribunal, debe ser motivo de censura", sostuvo el magistrado **De la Mata Pizaña, quien señaló que no se trata de grilla ni política, "solo quiero el bien de la institución".**

Expresó que en numerosas ocasiones, a través de cartas y comunicados, le hicieron saber su inconformidad con acciones en su presidencia, aunque nunca contestó de manera directa, y por el contrario, dijo, **giraba instrucciones a sus subalternos como en la ocasión que les giraron un oficio donde se les exigió que dijeran cuál sería el sentido de su voto de manera previa.**

Por otra parte, la magistrada **Janine Otálora** sostuvo que los jefes electorales tienen la obligación de dar certeza a las reglas con las que se desarrollan las competencias electorales y vigilar que quien las incumpla no ponga en riesgo la renovación pacífica de los cargos.

"Cuando un juzgador actúa en contra de su obligación de dar certeza y sus actos ponen en riesgo el desarrollo de la contienda electoral y la seguridad de sus resultados, su pares tienen la responsabilidad de hacer que prevalezca la Constitución y la democracia", explicó.

Se propuso y eligió a Reyes Rodríguez como el nuevo presidente del Tribunal



Electoral por un periodo de cuatro años y se continuó con la sesión pública, sin embargo, minutos después José Luis Vargas emitió un mensaje por la vía institucional, desconociendo la validez de su remoción.

También fueron sustituidos de su cargo el secretario y la subsecretaria General de Acuerdos del Tribunal por no acudir, de forma deliberada, a la reanudación de la sesión pública y en su lugar eligieron por unanimidad a **Rodrigo Sánchez y María Cecilia López** como los nuevos secretario y subsecretario, respectivamente.

TEPJF reafirmará certeza con la destitución de Vargas

Reyes Rodríguez Mondragón, expresó que la destitución de **José Luis Vargas Valdez** ocurrió con el objetivo de darle mayor certeza al TEPJF.







**Por Roberto
Vizcaino**

TRAS LA PUERTA DEL PODER La crisis del Trife abre la puerta a su disolución...

Al menos, y dentro de toda una serie de reacciones a bote pronto realizadas ayer en diferentes centros del poder de la República, eso se manejó fuertemente en una de las mesas de solución.

Dar un manotazo, correr a todos y remodelar el Tribunal con acotaciones y nuevas reglas fue uno de los planteamientos que surgieron a partir de que el propio presidente **Andrés Manuel López Obrador** estaba dentro de ese carril de solución.

Desde su planteamiento en la “mañanera” de ir a una solución radical, sus asesores con **Julio Scherer Jr.**, a la cabeza, iniciaron consultas y una especie de talleres de discusión, donde se convocó a no descartar ninguna propuesta.

Mientras, por otras vías el presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar** convocaba y se reunía con los 7 ministros del Tribunal en crisis para ir buscando una salida negociada.

MONREAL LE ENTRA A LA NEGOCIACIÓN

Lo mismo hacía desde su oficina en Insurgentes y Reforma el zacatecano **Ricardo Monreal** en su papel de “amable conciliador”.

Con un doctorado en Derecho Constitucional, el zacatecano **ve inconsistencias** en la decisión de los 5 magistrados que depusieron **José Luis Vargas** y lo sustituyeron con el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** en la presidencia del organismo.

Sin embargo aceptó que el Tribunal Electoral es una institución indispensable como órgano colegiado con una función esencial en la vida democrática del Estado mexicano.

“Por eso no podemos desoír, ignorar o minimizar lo que está pasando en ese órgano”, subrayó.

Subrayó sin embargo que “al dejar sin efectos el mandato constitucional

de que el presidente del TEPJF ejerza el cargo durante cuatro años -como está establecido en la Constitución- es un acto que, de entrada, no puede justificarse.



“Deben considerarse además -entre otros puntos-, que ni la Constitución, ni la Ley reconocen alguna facultad a favor de las magistraturas del Tribunal Electoral para evaluar formalmente a su presidente.

“El único órgano facultado para supervisar la actuación de las magistraturas integrantes del tribunal es la **Comisión de Administración**”.

La Constitución, continuó, tampoco establece alguna facultad para destituir o revocar el acuerdo de designación de un presidente electo.

Monreal consideró que el texto de la sesión en la que se realizó el nombramiento del nuevo presidente tampoco es válida, porque se convocó de manera irregular: la supuesta ausencia del presidente.

Y no se convocó con la anticipación razonablemente exigida, ni se transmitió por la vía idónea, sino que se hizo a través las redes sociales de la Escuela Judicial Electoral.

“En suma, **el Tribunal se encuentra en potencial crisis institucional**, pero también en una confrontación política, que sólo se superará con la voluntad de sus integrantes y a través de la interlocución de buena fe, tanto de la Suprema Corte de Justicia y en el Senado de la República”, indicó.

En este contexto, y con tales consideraciones la participación del zacatecano llevaba el mensaje más que implícito de que sería justamente el Senado donde se podría activar una limpia total de esa institución.

Evidentemente, aclaró, nosotros como integrantes del Senado y como presidente de la Junta de Coordinación Política, estamos intentando actuar como amigables compo-

dores, o como entes **interlocutores de buena fe**, para buscar la solución a este diferendo interno.

Con esos argumentos y con esa representación pues los magistrados en crisis deberán evaluar sus acciones, ¿no?

rvizcainoa@gmail.com/

Twitter: [@_Vizcaino /](https://twitter.com/_Vizcaino/)

facebook.com/rvizcainoa

**Dar un manotazo,
correr a todos
y remodelar el
Tribunal con
acotaciones y
nuevas reglas
fue uno de los
planteamientos que
surgieron a partir
de que el propio
presidente Andrés
Manuel López
Obrador estaba
dentro de ese
carril de solución.**



ALA SOMBRA

Por mayoría de votos, el Tribunal Electoral de Quintana Roo determinó amonestar públicamente a los dirigentes del Movimiento de Regeneración Nacional, **Mario Delgado** y **Citlalli Hernández**, y a su candidata para reelegirse en el municipio de Solidaridad, **Laura Beristáin**, bajo el concepto de "culpa in vigilando" por realizar publicaciones en diversas redes sociales que fueron acreditadas como calumnias electorales. La mencionada sentencia derivó del procedimiento identificado bajo la clave PES/073/2021 que fue también turnado ya ante la Fiscalía General de la República y la Fiscalía estatal.

La que ahora tendrá que asumir las consecuencias de las ocurrencias desde Palacio Nacional es la secretaria de Educación Pública, **Delfina Gómez Álvarez**, quien informó ayer que la dependencia mantiene un diálogo permanente con las representaciones sindicales de todo el país para garantizar un regreso seguro a las escuelas, el próximo lunes 30 de agosto.

"Necesitan regresar, con todas las precauciones que hemos aprendido, a sus actividades académicas y lúdicas. Necesitan regresar al juego, y a la convivencia con sus compañeras y compañeros", dijo

la política de Texcoco. Eso lo sabemos todos, pero: ¿Cómo harán para que el regreso no se convierta en un problema de salud en medio de la variante Delta y la falta de ingresos de muchas familias mexicanas? Sin dinero, sin medicinas y enfermos, ¿quién es responsable de lo que nos ocurra? Adivinó usted, cada quien para su santo.

No es por quererle jugar *fuercitas* al gobierno, pero dicen los que saben que las instituciones superiores del país están cruzando mensajes entre sí, rectores que se buscan unos a otros, para definir una política unificada en materia de regreso a clases presenciales, toda vez que la *cua-*

troté está decidida a que los niños de educación básica regresen a las aulas.

El rector de la UNAM, **Enrique Graue**, sin quererlo, había puesto la pauta a sus ho-

mólogos al decir que en la Máxima Casa de Estudios del país regresarían luego de que transcurran tres semanas seguidas en semáforo epidemiológico en verde, pero con eso de que el semáforo es una vacilada que ya nadie respeta, ni la propia Secretaría de Salud, pues ya se perdieron los parámetros científicos e imperan los políticos. Habrá noticias de las universidades del país comenzando la semana que entra.

Los que saben se preguntan si los del equipo de Jesús Ramírez le están pasando información mala al presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, para hacerlo quedar mal, si es pura ignorancia de ese equipo o ya es una jugada de politiquería del tabasqueño. Esto, porque ayer retomaron un tuit falso y además exageraron durante la *mañana* con el asunto.

Cuentan que, a su regreso de los Juegos Olímpicos de Tokio, a la directora de la Conade, **ANA GABRIELA GUEVARA**, la estará esperando un citatorio para comparecer a la brevedad en el Congreso. Lo anterior, según varios legisladores, para que explique a detalle cómo se aplicaron unos 350 millones de pesos etiquetados para entrenamientos, uniformes de competencia, material deportivo y traslado de la delegación mexicana hasta la justa del país asiático en la que, hasta el momento, solo han obtenido tres medallas de las diez que se tenían presupuestadas.



05



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.comEmpinando
al Presidente

La exageración, nuevo crimen de Estado.
Florestán

Annte la crisis inédita que vive el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo pleno removió el miércoles a su presidente, José Luis Vargas, y designó en su lugar a Reyes Rodríguez Mondragón, Andrés Manuel López Obrador, a quien esto le viene como anillo al dedo, dijo que ante su descomposición todos los magistrados deben renunciar.

Me enteré —dijo— que se reunieron los magistrados y destituyeron al presidente y resulta que al que eligieron en una ocasión me insultó, y lo comento para probar el nivel moral de los magistrados electorales del organismo que es la última instancia, cuyas resoluciones son definitivas, clave en la democracia de México. No sé —dijo sabiendo, a su vocero Jesús Ramírez— si tienen por ahí el tuit —que claro que tenían— que puso el magistrado, con todo y cómo lo puso, y como arte de magia, en el paredón de la mañana apareció un texto del supuesto tuit de Ramírez Mondragón que llenó todo el salón Tesorería y que decía: *Ojalá ya se muera ese viejo culero de Palacio Nacional.*

El silencio por la descalificación, el texto más ofensivo que se ha leído contra un presidente, delante de él y en Palacio Nacional, llenó el espacio.

Ya *quítalo*, ordenó a Ramírez, que lo había puesto sin decirle que el magistrado Rodríguez Mondragón lo denunció como falso desde el mismo día que se subió, el pasado 5 de octubre, y que además denunció ante la FGR.

Fue así como el mismo López Obrador documentó que alguien de su primer círculo lo engañó y empinó públicamente, dando por cierto algo falso, de lo que el Presidente, que no sabía, fue la doble víctima.

¿Es que no le pueden decir la verdad? ¿Quién está atrás, o al frente, de ese complot interno para exhibirlo? Alguien ahí en Palacio Nacional lo sabe.

Falta que el Presidente, que lo escucha, le crea.

RETALES

1. ENCUENTROS. El Presidente desayunó ayer con Arturo Zaldívar y deben haber sido dos los temas: la crisis en el Tribunal Electoral y su extensión de mandato, que este mes resolverá el pleno. Sé que ayer también recibió al presidente de dicho Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez, pero no el resultado;

2. REALIDAD. El Coneval informó el incremento en la pobreza de 2018 a 2020 de 51.9 a 55.7 millones de mexicanos, y en pobreza extrema de 8.7 a 10.8 millones. Y preocupante es el acceso a la seguridad social por el cambio del Seguro Popular al Insabi y el que 52 por ciento de la población no tenga acceso a los programas sociales, el eje del proyecto del presidente López Obrador; y

3. DEMAGOGIA. Oí un *spot* del Senado de la República que documenta que la demagogia persiste. La voz engargolada decía: *Cercanía y resultados, Senado de la República.* Y pregunto, ¿alguien ha sentido, ya no diga los resultados, la cercanía del Senado de la República? No conozco a nadie. —

Nos vemos el martes, pero en privado





Orden tajante: todo el personal educativo debe presentarse

No hay escapatoria. Como las órdenes presidenciales se cumplen “llueva, truene o relampaguee”, todo el personal educativo deberá regresar a las escuelas el 30 de agosto.

No importa si para entonces el país entero está en semáforo rojo y México rompe marcas propias y mundiales en muertos y contagios por Covid.

Conforme a esa instrucción, no escapan las autoridades educativas, supervisores, directores, maestros e inclusive el personal de limpieza.

Para llegar a esta decisión el Gobierno federal y la Secretaría de Educación Pública (SEP) tuvieron un punto de partida: todos están vacunados.

-Quien no se vacunó fue porque no quiso y deberá responder por su salud -se comentó durante la transmisión del deseo presidencial.

Estos datos no quedaron tan claros ayer durante una reunión virtual de funcionarios federales y gobernadores, cuya principal expositora fue la secretaria **Delfina Gómez**.

La reunión la encabezaron **Olga Sánchez Cordero** y **Claudia Pavlovich**, presidenta de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).

AULAS AL 50 POR CIENTO

El tiempo dirá si los cálculos oficiales fueron reales.

El primero: al menos la mitad de los padres de familia están interesados en regresar a las aulas, lo cual garantizaría una afluencia de unos 13 millones de alumnos de preprimaria, primaria y secundaria.

El segundo: los contagios entre niños son poco probables -o al menos no tan intensos como con adultos- y no disparará más las alarmantes cifras de la pandemia.

En estos días todo el personal educativo, papás y estudiantes serán orientados sobre el esquema escalonado para no saturar los salones de clases.

También se les orientará sobre cómo dedicar de septiembre a noviembre un repaso de contenidos -los temas del ciclo anterior- a la par del calendario en curso.

Para quienes opten por retener a sus hijos seguirán como hasta ahora: con clases a distancia mediante los programas **Aprende en Casa**, **Jóvenes en Casa** y otros.

Es decir, como hemos señalado aquí, seguirán los contratos con la televisión privada: **Televisa** de **Emilio Azcárraga** es mano en cobertura sobre todo en zonas marginadas.

A su vez, continuarán las negociaciones con los sindicatos educativos -el SNTE de **Alfonso Cepeda** y STE de **Carlos Jonguitud** para reducir riesgos y solventar deficiencias sobre la marcha.

EN DEFENSA DE VARGAS

Las reglas no han cambiado:

La democracia es válida cuando se da a placer.

Como no es el caso de la destitución de **José Luis Vargas** en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cinco magistrados no son mayoría entre siete.

El argumento presidencial **que decidan las mayorías** no es aplicable a ese cuerpo colegiado porque el magistrado **Reyes Rodríguez** no es grato a Palacio Nacional.

Por ello el poder busca cómo reinstalar y fortalecer a **Vargas** y éste ha elegido el camino adecuado, una Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aliada del poder y con el presidente **Arturo Zaldívar** de garante.

En el intrínquilis jurídico poco se revisa la autonomía del Tribunal y por lo tanto la soberanía de los magistrados para deshacerse de quien, dicen ellos, degrada al organismo.

En espera de la decisión final, los posibles intermediarios -**Ricardo Monreal** ha ofrecido al Senado de la República- trabajarán no para las instituciones, sino para Palacio Nacional.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



#TEPJF

Zaldívar recibe a 'rebeldes'

El ministro presidente de la SCJN se reunió con cinco de los siete magistrados que integran al TEPJF; el aún presidente del máximo tribunal, José Luis Vargas, se quedó fuera del diálogo

INDIGOSTAFF

Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal, informó que recibió y dialogó con magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a fin de “privilegiar el bien de México sobre las ambiciones personales”, debido a la pugna interna que existe en el máximo tribunal electoral.

Esto, a solicitud de los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón, Indalfer Infante Gonzales, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña, y la magistrada Janine Otálora Malassis, quienes el miércoles por la tarde votaron para remover de su cargo al magistrado presidente José Luis Vargas Valdez, y en su lugar designaron a Rodríguez Mondragón.

La reunión, de acuerdo con lo informado por la Suprema Corte, se llevó a cabo con la premisa de que “el diálogo y la conciliación es la vía para atender la coyuntura que atraviesa el TEPJF”.

Destacó la ausencia del magistrado José Luis Vargas y la magistrada Mónica Soto, pese

a que Vargas Valdez había convocado a una sesión privada con los integrantes del tribunal a las 18:00 horas; sin embargo, ninguno de los denominados “magistrados rebeldes” acudió al llamado.

Cabe recordar que, tras la decisión inédita tomada por los magistrados y la magistrada, que dejó a dos presidentes al frente del tribunal, José Luis Vargas emitió un mensaje a través del canal de YouTube del

organismo que preside, afirmó que las acciones emprendidas por sus compañeros carecen de sustento legal y constituyen “una ruptura constitucional ilegal”.

En 2020, Vargas Valdez fue denunciado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF),

dependiente de la Secretaría de Hacienda, por enriquecimiento ilícito superior a los 36 millones de pesos (unos 18 millones de dólares).

‘Estoy dispuesto a renunciar’

El magistrado José Luis Vargas aseguró que él sigue siendo el presidente legal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero dejó abierta la posibilidad de presentar su renuncia si se demuestra la ilegalidad de la sesión en la que cinco magistrados lo revocaron del cargo, pues “no está aferrado a la silla”.



“Hay un procedimiento establecido en la ley, mismo que no se cumplió, hay un mandato por parte de la ley orgánica que establece que es irrevocable la potestad del magistrado presidente y la única forma en la cual se puede extinguir esa función es: renuncia, muerte o ausencia definitiva.

“Sí (estaría dispuesto a presentar renuncia), una vez que se declare la ilegalidad del acto que hicieron, es decir, yo soy una persona de leyes, pero también entiendo de razones políticas. Si hoy no tengo el aval de la mayoría eso lo puedo entender, y eso se tenía que haber discutido de manera tranquila, fuera de sesión pública y ver alternativa”, declaró Vargas en entrevista para *Grupo Fórmula*.



Prevén acudir a Corte por disputa en el TEPJF

Situación. Pendiente resolver 9 mil 800 impugnaciones de la elección; AMLO pide renuncia de todos los magistrados

ÁNGEL CABRERA

A unos días de calificar la integración de la Cámara de Diputados, se profundizó la crisis institucional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Ante la falta de acuerdo entre los siete magistrados se prevé que sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que resuelva el conflicto.

La disputa se da en un escenario, en el cual deben resolver al menos nueve mil 800 impugnaciones derivadas de la elección pasada, considerada la más grande en la historia del país.

En unas semanas, deberán calificar la integración de la Cámara de Diputados, la cual debe quedar firme máximo el 31 de agosto para que los diputados electos puedan tomar protesta.

A ello le seguiría resolver los juicios derivados de las 15 gubernaturas que se eligieron. La primera sería la de Guerrero, debido a que en octubre, Evelyn Salgado, tomará protesta y existe una petición de nulidad de ese proceso electoral.

El miércoles, una mayoría de cinco magistrados acordó remover al presidente del TEPJF, José Luis Vargas; y nombrar a Reyes Rodríguez.

El bloque dejó plantado ayer a Vargas, quien sólo mantiene el apoyo de Mónica Soto. Ante el desaire, el que todavía se ostenta como presidente en funciones del tribunal, según confirmó este diario, ingresó una controversia ante la Corte para que resuelva el conflicto y, además,

pidió una audiencia con el ministro presidente Arturo Zaldívar.

Sin embargo, el grupo mayoritario de magistrados, en el cual se encuentra Reyes Rodríguez, electo como presidente del TEPJF por sus compañeros, también se reunió con el ministro presidente de la SCJN, el cual se pronunció por resolver el conflicto “sin ambiciones ni intereses personales”.

Hasta el cierre de esta edición, en el TEPJF continuaban dos presidentes que aseguraban ser legítimos.

En diversas entrevistas radiofónicas, el magistrado Vargas señaló que está dispuesto a renunciar, pero la condición es que el grupo de los otros cinco juzgadores también se retiren del tribunal, con lo que abrió la posibilidad de una renovación del máximo tribunal electoral del país.

La posición de ese magistrado coincide con la expuesta por el presidente Andrés Manuel López

Obrador, ayer en su conferencia matutina, quien pidió la renuncia de todos los integrantes de ese órgano electoral y consideró que su situación conflictiva es “degradante”.

El mandatario afirmó que “deberían renunciar todos por dignidad, por respeto a los ciudadanos, no pueden mantener esa conducta inmoral. Sí es un asunto lamentable, que da vergüenza”.

El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco (Morena) también coincidió en la renuncia de todos los magistrados.

Su homólogo en el Senado, Ricardo Monreal, ofreció que la Cámara

alta sea interlocutor de buena fe.

“Estamos intentando actuar como amigables componedores o como entes interlocutores de buena fe para buscar la solución a este dife-rendo interno. La Suprema Corte de Justicia de la Nación también tiene facultades para resolver las contro-versias que se suscitan al interior de las salas pertenecientes al Poder Judicial de la Federación”, declaró.

/ CON INFORMACIÓN DE MARCO FRAGOSO, JORGEX.LÓPEZ Y KARINA AGUILAR



CRISIS. El miércoles cinco magistrados removieron a José Luis Vargas.



Senado pide diálogo ente el conflicto

GABRIEL XANTOMILA

El Senado de la República se ofreció como interlocutor en la crisis institucional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. “Hay que resolver este problema por el bien del país”, dijo el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila quien pugnó por resolver la situación mediante el diálogo.

“El Tribunal se encuentra en potencial crisis institucional, pero también en una confrontación política, que sólo se superará con la voluntad de sus integrantes y a través de la interlocución de buena fe, tanto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Senado de la República”, asentó.

Señaló que la conciliación, el consenso y la buena fe deben estar por encima del ataque, del denuesto, del odio y la confrontación.

Aclaró que es la Corte la instancia que puede dirimir controversias dentro del Poder Judicial.

El TEPJF está en una crisis porque tiene dos presidentes.



Por utilizar a niños en spots, sancionan a Rommel Pacheco

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyó que Rommel Pacheco, clavadista olímpico y diputado federal electo del PAN, transgredió la legislación electoral al incluir menores de edad en su propaganda de campaña.

El abanderado mexicano en los Juegos Olímpicos de Tokio fue multado por 44 mil 810 pesos por utilizar a 22 niñas y niños en spots de Facebook, sin la autorización escrita de sus padres o tutores.

El PAN fue sancionado con 22 mil 405 pesos por no cumplir con su deber de vigilar la propaganda

difundida por el candidato y deportista de alto rendimiento.

La sentencia destaca que “los derechos de las niñas, niños y adolescentes están expuestos a una latente vulnerabilidad y transgresión con la difusión de su imagen”.

En otro asunto, se dio vista al Órgano Interno de Control de la Presidencia de la República para que determine las sanciones a varios altos funcionarios por utilizar recursos públicos en propaganda ilegal.

Durante su sesión de este jueves, los magistrados señalaron que en el informe del presidente Andrés Manuel López Obrador por los primeros 100 días del tercer año de Gobierno, los titulares de diversas áreas ejercieron recursos públicos de forma ilegal.

/ÁNGEL CABRERA



El fallo, con fundamento legal: Reyes

Reyes Rodríguez Mondragón, quien el miércoles fue designado presidente del Tribunal Electoral por cinco de sus compañeros, aseguró que la decisión de la mayoría calificada de la Sala Superior tiene fundamento constitucional y legal y que le da la facultad de ser quien convoque a las próximas sesiones del tribunal. En entrevista con Joaquín López-Dóriga, el

magistrado José Luis Vargas afirmó que la crisis constitucional debe tener una salida jurídica y una salida política. "Hubiera agradecido que en vez de hacer todo este show que se hizo fuera del margen legal, que se llamara a una reunión en privado, que mis pares me dijeran que ya no querían que yo presidiera y que buscáramos alguna salida de carácter político.



SUBE Y BAJA



Jorge Federico Osorio
Pianista

El destacado artista ofrecerá un concierto en beneficio y agradecimiento al personal médico que combate la COVID-19 en nuestro país.



Mari Carmen Bernal
Diputada

Una Sala Regional del TEPJF invalidó el triunfo para una diputación por Michoacán de la candidata de la coalición Juntos Haremos Historia por caso influencers.



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO
ALBARRÁNjairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto¡Messi, Messi, Messi
que más aplauda!

Es como cuando te das cuenta que Lio Messi (para unos el mejor jugador de fútbol de la historia, para otros el mejor jugador de la historia), fue el empleado del mes en el Barcelona por años. Era el primero en llegar y el último en irse; en cada partido daba alma, corazón y vida y nada más, y en muchos de ellos superó las leyes de Newton para hacer movimientos con

el balón que ni en el Cirque du Soleil; sin Messi, el Barça hubiera sido un buen equipo pero no uno extraordinario como lo fue durante largos periodos en La Liga y en la Champions; la lista de premios, trofeos, reconocimientos, copas y aplausos en los estadios no tienen parangón (y se los digo yo que soy más devoto de Cristiano Ronaldo y un convencido de que Maradona es la pura verdad) y aún así lo echaron a patadas de La Masía como si hubiera sido Homero Simpson trabajando para Apu. Aunque el propio Apu reconoció que a pesar de robar, quedarse dormido y jambarse la mercancía, fue el mejor empleado que haya tenido su supermercado.

Lionel Messi no era perfecto (luego se hacía buey con los impuestos aunque no en los niveles de Claudio XXX), pero no se le podría comparar con el magistrado Vargas del Tribunal Electoral que presumiblemente tenía su propia estafa maestra estilo Chayito; ni remotamente parecido a Reyes Rodríguez que se quiere quedar con el TEPJF a la malagueña teniendo más conflictos de interés calderónicos que Javier Lozano y Gil Zuarth juntos. O

sea, tampoco ha boicoteado una Consulta como mi *Tatankita* Córdoba y *Murayamasamí* ni nada de eso. Lo único que hizo fueron jugadas impresionantes, goles magníficos, llevar a su equipo a la gloria mil veces, y aún así lo corren como si fuera Aurelio Nuño. Eso le podría pasar a cualquier mortal, pero no a Messi, ni que hubiera institucionalizado el pulpo gasero como el Prianchu.

Digo, si el mejor empleado del mes de la historia fue corrido sin contemplaciones, uno podría imaginar que no puede haber nada ni nadie más imbécil que el Barcelona deshaciéndose de Messi. Luego aparece el *ChikiliQuadri* tuiteando cosas como (“Ridícula demanda contra fabricantes de armas.

Que también demanden a fabricantes de vehículos porque en ellos se cometen crímenes...”). O sea, ¿en qué momento la Asociación Nacional del Rifle y el KKK aceptan a gente como el *ChikiliQuadri* entre sus miembros? Ni Fox ni Trump hubieran tuiteado algo así. Bueno, sí, seguro no tardan.

¡Messi, Messi Messi que más aplauda! ■■■

Llevó a su equipo
a la gloria mil veces
y aun así lo corren
como si fuera
Aurelio Nuño



PREVÉ INE REVOCACIÓN DE MANDATO PARA 2022

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova desmintió que el costo de un eventual proceso de revocación de mandato tenga un costo de 9,000 millones de pesos. Sin embargo, confirmó que el órgano electoral se encuentra configurando el anteproyecto de su presupuesto para 2022 en el que se considera este proyecto. "El anteproyecto de presupuesto que presentará el INE a la SHCP y la Cámara de Diputados contemplará la solicitud de recursos necesarios para una eventual revocación de mandato con todas las garantías de legalidad, certeza y profesionalismo de nuestro sistema electoral", indicó. (Redacción)



Demanda *Monreal* a integrantes del TEPJF, resolver diferencias mediante el diálogo



Demanda *Monreal* a integrantes del TEPJF dejar ataques y resolver diferencias mediante el diálogo

MIGUEL CELAYA

El senador **Ricardo Monreal Ávila** hizo un llamado para *dejar de lado los ataques, el odio, la confrontación y resolver la crisis institucional en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante el diálogo, la conciliación y el consenso, para lo cual el Senado podría fungir como interlocutor de buena fe.*

Monreal publicó en redes sociales y en su página oficial un videomensaje y un artículo en los que explica el contexto, las decisiones que se tomaron ayer en el Tribunal Electoral, los puntos de vista de los involucrados y algunas consideraciones sobre el conflicto.

Desde una perspectiva política y jurídica, asentó el presidente de la Junta de Coordinación Política, **el Senado debe responder al llamado de restauración u observancia del orden constitucional en el TEPJF.**

Lo anterior, conforme con sus facultades constitucionales, expresas e implícitas, de nombrar a los magistrados del Tribunal Electoral, de valorar cualquier renuncia o separación,

de evitar la desaparición de un poder público derivado de una crisis institucional y en la búsqueda de garantizar el principio de inviolabilidad de la Constitución.

Además, subrayó que lo ocurrido ayer -al dejar sin efectos el mandato constitucional de que el presidente ejerza el cargo por cuatro años y en un ámbito de falta de regularidad- es un acto que, de entrada, no debe justificarse. Por el contrario, enfatizó **Ricardo Monreal, debe ser valorado, en especial si atenta contra la estabilidad de una de las instituciones más importantes de este país: el Tribunal Electoral.**

Para ello, dijo en el artículo, deben considerarse, entre otros puntos, que *"ni la Constitución, ni la Ley reconocen alguna facultad a favor de las magistraturas del Tribunal Electoral para evaluar formalmente a su presidente.*

"El único órgano facultado para supervisar la



actuación de las magistraturas integrantes del tribunal es la Comisión de Administración".

La Constitución, continuó, tampoco establece alguna facultad para destituir o revocar el acuerdo de designación de un presidente electo.

Monreal Ávila explicó en este texto que la sesión en la que se realizó el nombramiento del nuevo presidente tampoco es válida, porque se convocó de manera irregular: la supuesta ausencia del presidente.

Y no se convocó con la anticipación razonablemente exigida, ni se transmitió por la vía idónea, sino que se hizo a través las redes sociales de la Escuela Judicial Electoral.

"En suma, el Tribunal se encuentra en potencial crisis institucional, pero también en una confrontación política, que solo se superará con la voluntad de sus integrantes y a través de la interlocución de buena fe, tanto de la Suprema Corte de Justicia y en el Senado de la República", asentó.

En el videomensaje, en tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política hizo un llamado a resolver este problema, por el bien del país. Además, aclaró que **es la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la instancia que puede dirimir controversias dentro del Poder Judicial.**

Como integrantes del Senado y, como presidente de la Junta de Coordinación Política, agregó, estamos intentando actuar como interlocutores de buena fe, para buscar la solución a este diferendo interno, puntualizó el senador zacatecano.



Propone Monreal que Senado sea mediador en conflicto

POR RITA MAGAÑA TORRES

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, afirmó que el Senado podría fungir como interlocutor de buena fe para resolver la crisis institucional en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Insistió que el Senado de la República y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tienen facultades para mediar en este conflicto.

Monreal reiteró que el Tribunal Electoral está en una crisis institucional por la destitución de Vargas Valdez y el nombramiento del magistrado Reyes Rodríguez como su sustituto.

Mencionó que como presidente de la Junta de Coordinación Política intenta actuar como amigables componedores o como entes interlocutor de buena fe para buscar la solución a este diferendo interno.

Comentó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación también tiene facultades para resolver las controversias que se suscitan al interior de las salas pertenecientes al Poder Judicial de la Federación.

A su vez, el coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, se manifestó en contra de aprovechar la crisis en el Tribunal Electoral para intentar desaparecerlo, cuando hay que fortalecerlo.

En entrevista, señaló que se debe analizar qué le hace falta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, “escuché lo que dijo el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, respecto a que ese órgano no rinde cuentas, hay que revisar qué se que requiere”.

Señaló que lo que sucede en el TEPJF es para revisar lo que está fallando y lo que hay que fortalecer, “no parto de cero, hay que cuidar nuestras instituciones que tenemos y si hay que hacer algunas modificaciones para su fortalecimiento, para su transparencia, estoy de acuerdo y estaremos apoyando”.



Presenta Vargas controversia ante la Corte por destitución

El magistrado José Luis Vargas Valdez presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un escrito de controversia sobre la crisis al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Con ello, busca que el tribunal constitucional del país determine si es constitucional o no la decisión de cinco magistrados del TEPJF de destituirlo de la presidencia del órgano electoral.

Sostuvo que está a la espera de que el máximo tribunal del país determine si acepta o no a trámite dicha controversia.

El juzgador electoral enfatizó que aceptará cualquier fallo de la Corte, incluso si decide que él ya no presida más al organismo.

“En mi caso acataré lo que se diga, porque me parece que para eso son los cauces del derecho. No opondré ningún tipo de resistencia, y también haré valer que no se genere un precedente no sólo para el tribunal, sino para cualquier institución pública, porque esto el día de mañana le puede pasar al presidente de la Suprema Corte, de la Cámara de Diputados, del Senado y al propio Presidente de la República, porque haya mayoría de funcionarios que lo destituyan y creo que en un país de leyes se tienen que respetar los mandatos”, indicó.

Ayer, José Luis Vargas solicitó una audiencia formal con el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, para abordar sobre la crisis institucional que vive el tribunal.



Magistrados en la Corte buscan alternativas

Los cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJ) que determinaron el pasado miércoles relevar al presidente de este órgano de justicia, José Luis Vargas, tras diversos diferendos, acudieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) donde fueron recibidos por el ministro presidente Arturo Zaldívar.

BÚSQUEDA DE ARREGLO

El encuentro se dio a solicitud de los propios magistrados Reyes Rodríguez Mondragón, quien fue nombrado como el nuevo titular del TEPJ; Janine M. Otálora Malassi, Indalfer Infante Gonzales, Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña, miembros del pleno de la Sala Superior del TEPJF.

Arturo Zaldívar y los magistrados sostuvieron un diálogo con el objetivo de buscar consensos y alternativas para dar salida a la situación que hoy prevalece en el máximo tribunal electoral del país y así fortalecer las instituciones del Poder Judicial Federal.

POR EL BIEN DEL PAÍS

Todos coincidieron en la necesidad de la conciliación, que es "la vía para atender la coyuntura que atraviesa el TEPJF anteponiendo siempre el bien de México".

El pasado miércoles, la decana del tribunal, Janine Atálora, convocó a una sesión luego del magistrado presidente se retiró de una sesión, pero ya no regresó, lo que los magistrados aprovecharon para determinar su salida.

El propio José Luis Vargas estimó conveniente dirimir su caso ante la Corte. *(Eloísa Domínguez) •*



Crisis en el TEPJF pone en riesgo resultados de la elección del 6J

El Tribunal tiene procesos pendientes para definir cargos tan importantes como algunas gubernaturas. **Pág. 03**

NICOLÁS CORTE



Conflicto del TEPJF puede poner en peligro cargos electos el 6 de junio

Foco rojo. Especialistas señalan que, contrario a lo que menciona el presidente López Obrador, no es momento para iniciar una reforma electoral ante organismos como el INE o el TEPJF

Miguel Velázquez

El conflicto interno en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría detonar una serie de crisis institucionales y hasta constitucionales, las cuales afectarían a los cargos electos el pasado 6 de junio, confirman especialistas a *Publimetro*. Por lo tanto, tampoco es momento para iniciar una reforma electoral, como lo planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“La posibilidad de que haya una reforma electoral ha sido

eminentemente planteada por el presidente López Obrador y algunos de los legisladores de su partido. Ellos consideran, digamos, necesario modificar el Instituto Nacional Electoral y hasta la reducción del esquema de los diputados y los senadores plurinominales. Yo soy un convencido de que México cuenta con un sistema electoral fuerte y que se ha consolidado a lo largo de más de 30 años”, explicó a *Publime-*



tro Raúl Flores, académico de la UVM campus Mérida y consejero electoral suplente de la junta local en el estado de Yucatán.

Para el especialista, el sistema electoral actual nos ha permitido tener elecciones pacíficas y enfrentar cambios democráticos de poder. “Cualquier tipo de reforma que vaya negativamente en lo que es la representación proporcional, me parece a mí un retroceso importante”, añadió.

“El gobierno y el partido en el gobierno actual, que es Morena, no sólo han declarado al TEPJF como enemigo de la democracia, sino además nos han dejado en claro que consideran una cuestión prioritaria el avance precisamente de la reforma electoral”, explica Flores. “Quizás nos tendríamos que preguntar si en verdad es una reforma electoral o es una reforma electoral a modo, porque claro que perdería el país y por tanto, la democracia mexicana”, concluye el académico.

“Debe de preocuparnos como ciudadanía lo que ocurrió en el TEPJF en este momento, porque tenemos todavía por resolver diputaciones federales y cargos de elección popular locales, incluidas gubernaturas”

José Pablo Abreu

Director regional de Derecho del Tec de Monterrey



2 PREGUNTAS A...

José Pablo Abreu
Director regional de Derecho del Tec de Monterrey

1 ¿Qué lectura da al comentario del presidente de que la crisis en el TEPJF es el momento para una reforma electoral?

— Yo creo que las crisis no son el mejor momento para hacer reformas, sino, más bien, las reformas de-

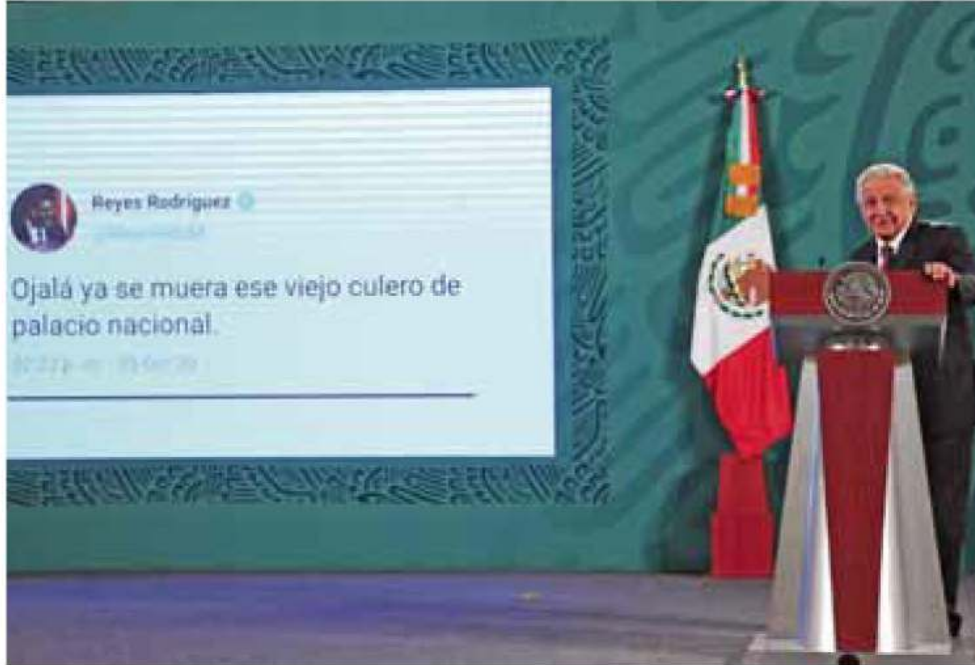
ben reaccionar a problemáticas estructurales o que estén bien diagnosticadas y que puedan permitir un diálogo entre todas las fuerzas políticas y actores para tomar las mejores decisiones.

En específico, en esta propuesta que hace mención el presidente, pues identificamos que desde hace rato quiere promover una reforma electoral, no sólo del Tribunal Electoral, sino también involucrando al Instituto Nacional Electoral.

2 ¿En verdad el TEPJF está en crisis y en descomposición?

— Yo creo que el Tribunal Electoral, durante su historia y con la misma composición actual, ha demostrado ser un órgano que defiende derechos electorales y que da tranquilidad a los procesos y a los conflictos electorales que suscitan después de una elección. Cierra la etapa institucional de controversias electorales.





Confrontación. Durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, el presidente López Obrador exhibió un tuit falso del nuevo presidente del TEPJF. / CUARTOSCURO



MAGISTRADOS GOLPISTAS VAN CON ZALDIVAR

Los integrantes del Tribunal Electoral abordaron con el presidente de la Corte el conflicto.



Corte y magistrados abordan crisis en Tribunal Electoral

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, recibió ayer jueves a magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para abordar la crisis inédita del máximo órgano electoral por el control de su presidencia.

Zaldívar se reunió con los cinco magistrados que votaron el miércoles para destituir entre acusaciones de corrupción al presidente del TEPJF, José Luis Vargas, quien desconoció el acto al denunciar “un golpe de Estado” en su contra mientras afronta una investigación por enriquecimiento ilícito.

“Sostuvieron un diálogo constructivo con el objetivo de buscar consensos y alternativas para dar salida a la situación que hoy prevalece en el máximo tribunal electoral del país”, informó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en un comunicado.

El TEPJF afronta una crisis constitucional porque cinco de los siete magis-

trados votaron para remover a Vargas el miércoles y reemplazarlo con Reyes Rodríguez Mondragón, quien en teoría terminaría el cargo de cuatro años que inició en 2020.

Pero Vargas emitió un mensaje horas después de la sesión extraordinaria, en la que no participaron ni él ni la magistrada Mónica Soto, para denunciar un “golpe de Estado” y que su destitución no procede.

El proceso se produce mientras la Unidad de Investigación Financiera (UIF) investiga a Vargas tras encontrarle gastos de 36,7 millones de pesos de 2013 hasta 2020, pese a haber declarado en ese periodo un ingreso de 16,7 millones de pesos.

En medio de la polémica, los magistrados electorales solicitaron reunirse con Zaldívar.

“El ministro presidente de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal, y la magistrada y los magistrados del TEPJF

coinciden en que el diálogo y la conciliación es la vía para atender la coyuntura que atraviesa el TEPJF anteponiendo siempre el bien de México”, indicó el comunicado de la Corte.

La polémica se ha agudizado por los ataques del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien este jueves pidió que todos los magistrados del



TEPJF renuncien.

Además, el mandatario exhibió un tuit falso, presuntamente editado en redes, en el que el nuevo supuesto presidente del Tribunal Electoral le desea la muerte.

“Hay una situación de crisis en el Tribunal Electoral, una descomposición, de ahí la necesidad de reformar tanto el INE (Instituto Nacional Electoral) como el Tribunal Electoral”, comentó el presidente.

En tanto, la oposición también ha urgido a los magistrados resolver la crisis dentro del tribunal, que aún debe pronunciarse sobre la legalidad de resultados electorales del pasado 6 de junio, cuando fueron los comicios más grandes de la historia del país.

Sin embargo, legisladores del oficialismo y la oposición chocaron este jueves porque no coinciden en si el Senado y la Suprema Corte tienen facultades constitucionales para intervenir en el TEPJF. (EFE)



Arturo Zaldívar. Encontrar consensos y alternativas para resolver crisis en el Tribunal.





Primero más pobres, ¿o cómo era?

La terca realidad sigue demostrando que la pobreza no se combate regalando dinero sino creando las condiciones necesarias para la generación de empleos.

Ayer el Coneval informó que 3.8 millones de mexicanos son más pobres que en el 2018, a pesar de la multiplicación de los apoyos sociales a un segmento mayor de la sociedad.

Según la institución, el porcentaje de mexicanos en pobreza en el 2018 era de 41.9%; dicho porcentaje aumentó en el 2020 a 43.9%, equivalente a 3.8 millones de mexicanos.

Los apoyos sociales no pueden generar beneficios a largo plazo, nunca.

Solucionan, a medias, los problemas inmediatos de las familias pero no les generan riqueza ni a ellos ni al Estado Mexicano.

Habrá quien diga que la cifra se incrementó debido a la pandemia y tiene razón.

Pero el país ya traía un crecimiento económico negativo desde el 2019 que se agravó en el 2020.

Lo delicado del tema es que, de acuerdo con el estudio, estados que habían tenido un dinamismo económico muy importante como Quintana Roo figuran ente los cinco que mayor número de pobres aportaron a la estadística.

También destaca el hecho de que los mexicanos menos favorecidos tienen más problemas para acceder a los servicios de salud, algo que no se veía en años anteriores.

La estadística tendría que servir para corregir el rumbo pero no será así.

Este Gobierno está empeñado en llevar el paternalismo a grado sumo, con fines políticos.

Si no fuera así, estaría promoviendo la inversión privada en todos los lugares en los que

la pobreza ha enseñoreado por décadas.

Los beneficios de los apoyos sociales tienen la duración -y el brillo- de un chispazo, pero no resuelven el problema.

••••

Seguramente el próximo miércoles en la gustada sección cómico-mágico-musical de la conferencia mañanera, “Quién es quién en las

mentiras”, habrá un apartado especial para lo que ocurrió hoy en el púlpito presidencial.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, al referirse al conflicto que existe en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ordenó la exhibición de un tuit enviado el 5 de octubre del 2020, desde una supuesta cuenta a nombre de **Reyes Rodríguez Mondragón**, que ayer fue votado como nuevo presidente del Tribunal.

El mensaje deseaba la muerte al “viejo... de Palacio Nacional”.

López Obrador lo exhibió como cierto y como ejemplo de los ataques que recibe diariamente.

Pero el mensaje había salido de una cuenta apócrifa, denunciada desde el 9 de octubre de 2020, por el propio Rodríguez Mondragón ante la Fiscalía General de la República.

En su denuncia por los delitos “tipificados como sedición, conspiración y acceso ilícito

a sistemas y equipos informáticos”, el magistrado presenta testimonios gráficos de cómo su cuenta había sido hackeada en los días previos.

La querrela va acompañada de capturas de pantalla que los tuits que salieron de esa cuenta a pesar de que el magistrado ya la había cerrado por precaución.

Reyes Rodríguez denunció que el 6 de octubre del 2020, de las 08:00 a las 20:00 horas, en Twitter el hashtag #RenunciaReyesRodriguez, tuvo 33,937 tuits y fue tendencia todo ese día.

La mayoría de esas cuentas, dice el magistrado, están (o estaban) asociadas a Morena y fueron replicadas en medios digitales e impresos del país.

Por eso solicitaba una investigación y sanción “contra quién resulte responsable”.

Eso fue el 9 de octubre del 2020.

¿Los asesores del Presidente o su director de comunicación social no sabían del asunto? ¿De verdad desconocían la demanda?

Si el Presidente no sabía, malo, si lo sabía, peor.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



AMLO afirma que deben renunciar magistrados que votaron por destituir al presidente del TEPJF



*** Crisis y descomposición en organismos electorales**

P. 4-5

AMLO afirma que deben renunciar magistrados que votaron por destituir al presidente del TEPJF



* Crisis y descomposición en organismos electorales

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

Después de la destitución de **José Luis Vargas** como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sostuvo que *hay crisis y descomposición en el organismo, por lo que insistió en una reforma electoral*.

"Hay una situación de crisis en el Tribunal Electoral, una descomposición, de ahí la necesidad de reformar el INE y el Tribunal. Me enteré ayer de que se reunieron los magistrados y destituyeron al presidente, y resulta que el presidente, me dijeron, en una ocasión me insultó", comentó.

"Los magistrados y consejeros del INE ganan como dos o tres veces más que yo, y están colmados de atenciones, de privilegios, pero ya es tiempo que las cosas cambien. Ellos mismos deberían renunciar todos por dignidad, por respeto a los ciudadanos, no pueden mantener esa conducta inmoral. Sí es un asunto lamentable, que da vergüenza", indicó el mandatario.

El presidente lanzó una seria crítica a los magistrados y consejeros electorales, indicó que *detentan grandes privilegios, por lo que propuso que "deberían de renunciar todos" (...)* *Es una situación grave, lo cual amerita que haya una reforma constitucional para limpiar los dos organismos: el INE y el Tribunal. Y luego lo que cuestan, ganan como dos o tres veces más que yo, y están colmados de atenciones de privilegios"*, manifestó.

En conferencia matutina instó que *debe existir una reforma constitucional que modifique al TEPJF y al Instituto Nacional Electoral (INE)*.

Asimismo, señaló que existe una situación de crisis en el *Tribunal Electoral*, una "des-

composición", de ahí la necesidad de reformar tanto al **INE** como el **Tribunal Electoral**.

"Me enteré ayer de que se reunieron los magistrados y destituyeron al presidente, y resulta que el presidente que eligieron en una ocasión me insultó, y lo comento para probar las características de las personas que ocupan estos cargos tan importantes", añadió **AMLO**.

Además, el mandatario recordó el tuit que supuestamente publicó **Reyes Rodríguez** el 5 de octubre de 2020 y que luego el magistrado mencionó que lo habían *hackeado* y lo eliminó. *"Ojalá se muera ese viejo cul... de Palacio Nacional"*.

Señaló que es una prueba de cómo ellos no habían intervenido, ya que anteriormente el **INE** se encontraba subordinado al presidente.

"Todavía nuestros adversarios, los del bloque conservador, hablan de dictadura, cuando nunca -en historias recientes- había habido tanta libertad y respeto a otros poderes", comentó.

Puntualizó que el **TEPJF** tomó un conjunto de decisiones en contra de la democracia, poniendo como ejemplo haberles quitado las candidaturas a los excandidatos de **Morena** para el gobierno de **Guerrero** y **Michoacán**.

México demanda a fabricantes de armas en Corte de Boston, Massachussets, EE. UU.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, *dio a conocer los detalles de la demanda que presentó México contra fabricantes de armas en una Corte de Boston, Massachussets, en contra de empresas fabricantes de armas y rechazó que dicha acción esté rela-*



cionada con alguna injerencia.

"Va a darse curso en Estados Unidos a esta denuncia y que nos apeguemos a legalidad, no es un hecho injerencista, no es contra el gobierno, es un procedimiento civil, porque nos afecta que no haya control sobre la venta de las armas", detalló.

Aseguró que la demanda por daños interpuesta ayer por el gobierno federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, contra fabricantes y distribuidores de armas en Estados Unidos, es un procedimiento civil no injerencista y respetuoso de la legislación de ese país.

"No es ir en contra de la enmienda que les da derecho a los estadounidenses de portar armas, sino la forma en que se fabrican y se venden estas armas que llegan a nuestro país y causan muertes porque no hay ninguna limitación ni control", explicó.

El mandatario sostuvo que el control de la venta de armas contribuiría a reducir considerablemente la violencia en México.

"Ayuda mucho, pero vamos a ver. Es la primera vez que se hace un planteamiento así, cuidadoso, con apego a la legalidad y respetuoso de la independencia y de las leyes de Estados Unidos", enfatizó.

El jefe del Ejecutivo federal indicó que actualmente las empresas dedicadas a la fabricación de armas las hacen **"a la medida"** para sus clientes, que en México forman parte de los grupos delincuenciales.

Revocación del mandato, un ejercicio democrático que se llevará a cabo

En otro punto, **López Obrador criticó a quienes se oponen a consulta de revocación de mandato, resaltó la importancia de realizar dicho ejercicio democrático.**

"No les gusta a los antidemócratas todas estas prácticas, estos métodos de la democracia participativa, pero ya está en la Constitución. (...) Es el colmo que quieran impedirla, ¡imagínense! ¿cómo van a impedir que se lleve a cabo una consulta? Si ya hay una reforma constitucional para llevar a la práctica la revocación", expresó.

Conversaciones entre gobierno de Venezuela

y sus opositores se llevarán a cabo en México

El primer mandatario anunció que las conversaciones entre el gobierno de **Venezuela** y sus opositores se llevarán a cabo en **México**, como propuesta de **Noruega**. **Anunció la espera del diálogo y acuerdos. "Noruega propone que México sea sede para llevar a cabo estas negociaciones, y nosotros aceptamos, porque lo que buscamos es que haya diálogo y acuerdos entre las partes"**, señaló.

Encuentro entre AMLO y Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

López Obrador se reunió con Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Como ocurre de manera regular, ambos funcionarios se encontraron en Palacio Nacional para hablar.

"Voy a desayunar con el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia, vamos a conversar, a platicar, sobre varios temas. Lo hacemos con alguna frecuencia y ahora me corresponde platicarle", dio a conocer.

Instalación de gas natural, garantiza precios más bajos y arreglo de calles

El mandatario propuso que en las colonias o ciudades que deseen y haya consenso entre los vecinos, se implemente un programa para instalar red de gas natural y, de paso, reparar los baches de la comunidad. Sostuvo que el desprestigio de este combustible fue realizado por los vendedores de gas LP.

"Si logramos introducir gas natural podríamos alcanzar dos cosas: una, que es más barato, sería garantizar precios más bajos; y dos, hacer el compromiso de arreglar por completo las calles. Estamos pensando que quien quiera, (...) lo aceptamos en esta colonia (se instalaría), nos llevaría tiempo desde luego la instalación, pero vamos avanzando en eso", explicó.







[¿SERÁ?]

¿Corregirá?

Sorprendido porque la mayoría de magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidieron quitar de la presidencia a **José Luis Vargas, Andrés Manuel López Obrador** puso en su "pantalla de los acusados" un tuit en el cual supuestamente la nueva cabeza del Tribunal, el magistrado **Reyes Rodríguez**, deseó la muerte de un individuo de Palacio Nacional... al paso de los minutos se conoció que en 2020 hubo un deslinde de ese mensaje y hasta una denuncia ante la Fiscalía General de la República, por hackeo, la pregunta es si hoy, en su conferencia mañana, hablará de la falsedad de ese tuit y le dará un jalón de orejas a quien le pasó un mensaje falso. ¿Será?

Yase supo

Por cierto, uno de los puntos del debate del nombramiento del nuevo presidente del Tribunal Electoral, apodado el Trife, es que **Reyes Rodríguez Mondragón** aparentemente fue la carta del mismísimo némesis de AMLO, sí, el expresidente **Felipe Calderón**, allá por 2016, en el proceso de designación de los magistrados por parte del Senado. Ahora sí que, como quien dice: la culpa de la crisis en el TEPJF es... ¡de Calderón! ¿Será?

Falla Tribunal contra Morena

En sesión pública para resolver el Procedimiento Especial Sancionador PES/073/2021, el Tribunal Electoral de Quintana Roo determinó amonestar de manera pública a los dirigentes de Morena **Mario Delgado** y **Citlali Hernández**, al acreditarse que publicaron calumnias a través de sus redes sociales en contra del gobernador de la entidad, **Carlos Joaquín González**, durante el pasado proceso electoral. Los magistrados de ese organismo adelantaron que darán vista de la resolución a la Fiscalía General de la República, de **Alejandro Gertz**, y a la Fiscalía General del Estado, que lleva **Oscar Montes de Oca**; esto para que ambas instituciones procedan conforme a derecho en el caso. ¿Será?

Prioridades panistas

Como no queriendo la cosa, ayer los diputados **Adriana Dávila** y **Gerardo Priego** revelaron una práctica nunca antes vista en el PAN. De unos años para acá los albiazules han tenido desencuentros por el tema de la afiliación y uso del padrón de militantes. Pero parece que **Marko Cortés**, el actual dirigente, sí se voló la barda, pues aparentemente cada uno de los 272 mil militantes están recibiendo algún tipo de recuerdo como calcomanías, playeras o gorras y que calculan representaría un gasto de alrededor de 14 millones de pesos... que bien pudieron gastarse en apoyos a candidatos. Cada quien tiene sus prioridades. ¿Será?



Política, única vía para resolver: experto

EL CATEDRÁTICO de la UNAM, Francisco Burgoa, aseguró ayer que ni la Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura ni el Senado tienen facultades para resolver el conflicto en el Tribunal Electoral Federal y decidir quién es el presidente legítimo, José Luis Vargas o Reyes Rodríguez, por lo cual la solución tendrá que ser de carácter político.

En entrevista con *La Razón*, el abogado constitucionalista explicó que ningún artículo de la Carta Magna establece explícitamente la instancia que tendría que solucionar este problema surgido tras la destitución de Vargas Valdez como presidente del TEPJF, ya que se trata de un hecho inédito en la historia de este órgano de justicia electoral.

“No existe ningún artículo en la Constitución ni en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación o en alguna otra normatividad electoral en donde haya previsto una situación de esta naturaleza en donde se cuestione el desempeño de quien ostenta la presidencia del Tribunal, y la mayoría le pierde la confianza y decida removerlo, eso no existe en ninguna parte de la Carta Magna.

“Vamos a tener una serie de interpretaciones que nadie va a tener la verdad absoluta, simplemente a partir de que un cuerpo colegiado asuma mayoritariamente una postura es que tendrá que resolverse”, explicó.

Burgoa comentó que sólo un acuerdo político con Vargas, de convencerlo de dejar la presidencia del TEPJF, permitiría dar salida a este hecho

inédito, e incluso no descartó que lo puedan presionar desde el ámbito judicial por la denuncia que tiene en la Fiscalía General por presunto lavado de dinero.

En tanto, el jurista Ignacio Morales Lechuga advirtió que hubo una violación al debido proceso por parte de los cinco magistrados que destituyeron a José Luis Vargas.

Sergio Ramírez



Acusa insulto 'oficial'

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó ayer el nombramiento de Reyes Rodríguez como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a quien acusó de insultarlo.

El tabasqueño consideró que hay una crisis en ese órgano. Dijo que todos los magistrados del TEPJF deberían renunciar.

El Presidente mostró en un tuit de octubre de 2020 en el que, presuntamente desde la cuenta de Twitter de Rodríguez, éste habría escrito: "Ojalá ya se muera ese viejo culero de palacio nacional".

Una hora más tarde, el magistrado Rodríguez afirmó que el tuit exhibido por López Obrador era falso.



Tiraditos

CARTUCHOS QUEMADOS

•Nos comentan que en la sesión del pasado miércoles de la Dirección Nacional del PRD, desde la Presidencia de ese instituto político, se trató de imponer a **Luis Cházaro** como coordinador del Grupo Parlamentario en la próxima legislatura de la Cámara de Diputados, a pesar de estar fuera de toda legalidad. Desde el interior del sol azteca señalan que parece que el partido está empecinado en su debate, cavando su propia tumba, ya que sobre **Cházaro** pesan acusaciones de corrupción difundidas por algunos medios de comunicación, lo que podría afectar aún más la imagen y credibilidad del PRD. Algunos cuadros señalan que lo que al partido le urgen son nuevos perfiles, que ayuden a impulsar desde la Cámara de Diputados el proceso de renovación y vinculación con la ciudadanía. Ya veremos si insisten con perfiles desgastados o surge otra propuesta.

VARGAS SE VA.... PERO CON TODOS

•Todo parece indicar que el magistrado **José Luis Vargas Valdez** está dispuesto a tomarle la palabra al presidente **Andrés Manuel López Obrador** y presentar su renuncia; pero para hacerlo puso una condición, que todos sus pares estén dispuestos a dimitir a sus cargos. En una entrevista radiofónica, insistió en que sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación la instancia que termine con la crisis que está viviendo el TEPJF y determine quién es su presidente y aseguró que respetará el fallo.

ACUERDA GOBIERNO FEDERAL REUBICAR A VECINOS DEL TREN MAYA

•El Gobierno federal informó que avanza los acuerdos con las familias que habitan dentro del derecho de vía del Tren Maya y que serán reubicadas, garantizando la certeza de su derecho a la vivienda. Al momento, se ha aprobado la ejecución de 173 acciones de vivienda en el comité de financiamiento de la Comisión Nacional de Vivienda para las familias que viven sobre el derecho de vía, y decenas más están siendo integradas al Programa de Vivienda Social.



EMBARRA CON 'TUIT' FALSO

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó ayer la crisis que se vive al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), agregando que quien es ahora su nuevo magistrado presidente, lo insultó. Sin embargo, en su momento, el magistrado Reyes Rodríguez había rechazado la autoría del supuesto mensaje y denunció el hecho atribuyéndolo a un hackeo.





Fratricidio en el TEPJF

En público, **Reyes Rodríguez Mondragón** se ostentó como presidente del Tribunal Electoral. Pero en privado — como consta en el oficio firmado digitalmente por cinco magistrados y en el comunicado oficial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación — no incurrió en usurpación de funciones.

El ministro presidente, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, recibió a los magistrados rebeldes. Antes de sayunó con el Ejecutivo federal y hablar sobre la crisis que paralizó al TEPJF resultaba inevitable. El emplazamiento para “estabilizar el funcionamiento” de ese órgano jurisdiccional quedó rebasado, con la exigencia de la renuncia formulada más temprano, desde Palacio Nacional.

Reyes Mondragón y los cuatro magistrados que respaldaron su unción como presidente del Tribunal fueron atendidos por Zaldívar, en su calidad de presidente del Consejo de la Judicatura Federal. De allí, el G5 se esfumó. Y **José Luis Vargas Valdez** quedó solo en espera de sus colegas, a quienes había convocado a una sesión privada. El diálogo, imposible.

Ambos magistrados llevan dos años en un pleito que ha escalado hasta el ridículo dentro de ese órgano judicial. Egresados de la Escuela de Derecho del ITAM, pertenecen a dos bloques de expertos en derecho electoral que tomaron caminos distintos en el calderonismo. Llegaron a la Sala Superior hace cinco años, cuando fueron electos en el Senado de la República, después de haber sido seleccionados por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Rodríguez Mondragón venía de la sala regional del TEPJF con sede en Monterrey. Vargas Valdez, del litigio privado. Ni en las aulas del ITAM ni en el IFE ni en los gobiernos panistas habían coincidido.

Paradojas de la formación neoliberal: con apenas cuatro décadas, las escuelas para abogados de ese insti-

tuto privado colocó a muchos cuadros en la Administración Pública Federal en los últimos tres sexenios.

La colonización de los órganos autónomos fue una primera etapa en el asalto al poder. De la mano de **Alonso Lujambio**, **Juan Molinar Horcasitas** y **Santiago Creel** llegaron al IFE y después al IFAI. Los abogados itamitas tardarían más para llegar al poder judicial y su primera escala fue el Tribunal Federal Electoral, creado en 1990.

Víctor Blanco Fournier fue el primer director de la licenciatura en derecho. Y después, **José Ramón Cossío**. Ambos coordinaban el claustro de profesores que formaron una oleada de abogados

especializados en derecho electoral cuya primera generación cuenta a **Pedro Salazar Ugarte**, **Ezequiel González Matus**, José Luis Vargas Valdez. En las siguientes egresaron **Carla Humphrey**, Reyes Rodríguez Mondragón y **Roberto Gil Zuarth**.

Blanco creía que la ética más que enseñarse, se practicaba en la cotidianidad. Los egresados de esa escuela neoliberal son tan competitivos como los politólogos o los economistas. A diferencia de Reyes Mondragón, Vargas Valdez fue electo magistrado del Tribunal Electoral sin hacer carrera en el poder Judicial.

Posgraduado en Pompeu Fabra, regresó a México después de sus estudios doctorales para ingresar al IFE, donde fue asesor jurídico de los consejeros **Rodrigo Morales** y Juan Molinar Horcasitas, quien lo incorporó a su equipo en la Secretaría de Gobernación, en el 2001.

En el 2006 encabezó el equipo de abogados que asesoró al presidente consejero del IFE, **Luis Carlos Ugalde**, para defenderse de las acusaciones de fraude formuladas por el entonces candidato presidencial, **Andrés Manuel López Obrador**. Y entonces ingresó al Tribunal Electoral, como secretario instrucción en la ponencia de la magistrada **María del Carmen Alanís**.

En el 2007 ingresó al CISEN en atención al llamado que le formuló **Guillermo Valdés Castellanos** y en el 2010 el presidente **Felipe Calderón** lo nombró titular de la FEPADE, en sustitución de **Arely Gómez**. En el primer trienio del peñismo, Vargas Valdez no tuvo cargos públicos. Su lugar en la Fiscalía Especializada fue ocupado por **Santiago Nieto Castillo**.



AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



Una vergüenza derrocar al magistrado billetes

Al Presidente **Andrés Manuel López Obrador** no le gustó nada que le hayan derrocado al presidente del Tribunal Federal Electoral los cinco de los 7 magistrados que integran ese órgano del Poder Judicial de la Federación.

Los Magistrados le dieron palo al que operaba como su presidente **José Luis Vargas**, el mismo que acusan de actos de enriquecimiento ilícito y que apodaron como magistrado billetes.

En su lugar los cinco magistrados decidieron darle el golpe de estado y en sesión designar al nuevo presidente **Reyes Rodríguez Mondragón**.

López Obrador los acusó de retrogradas y que ese nombramiento es lamentable y de vergüenza, incluso recordó para darse una idea de lo que son ahora esos nuevos magistrados que **Reyes Mondragón** lo insultó en su cuenta de Twitter con la frase de "ojala se muera ese viejo culero de Palacio Nacional".

Obviamente que si es real o verdadero pues sin duda es una ofensa que no se puede perdonar porque la investidura como magistrado no corresponde a ese comportamiento en consecuencia debería ser sancionado severamente y de ser posible incluso separarlo de su cargo, no como presidente sino integrante del Tribunal. Si es falso pues nada que hacer.

La crisis se agravó porque los magistrados mayoritarios reventaron contra su entonces presidente **José Luis** por la sencilla razón, lo asociaron inclinarse al movimiento de la 4t de **López Obrador**.

No le perdonan que haya contradicho al INE de **Lorenzo Córdova** cuando resolvió la pena de cancelar el registro de los candidatos a gobernador de Guerrero, **Félix Salgado Macedonio** y de Michoacán, **Raúl Morón**.

Defendió que la pena no era la adecuada y que si bien fue una falta se debería aplicar una penalidad menor, pero no exceder eliminar su registro.

El Presidente no les perdona ese insulto y por ello quiso darlo a conocer para acompañar que deberían renunciar todos, es decir esos cinco magistrados que hicieron el derrocamiento del presidente del TRIFE.

Ahora la embestida del Presidente será, sin duda el armado de una reforma electoral para darles cuello a ese Tribunal y de paso al INE que los quiere meter en cintura, es un pleito que no parará hasta el 2024.

Por lo pronto en la Cámara de Diputados que preside la priista, **Dulce María Sauri** hasta el 29 de agosto, que cambia la legislatura, la bancada de mayoría Morena con **Ignacio Mier** comenzaron la construcción del documento para llevar a juicio político al Consejero presidente **Lorenzo Córdova** y el Consejero **Ciro Murayama**. Sin embargo la buena noticia para ambos es que tal vez no les alcance el tiempo por el corto espacio.

NO SE PUEDE DESOIR CRISIS DEL TRIFE

Ricardo Monreal ante esta crisis del TRIFE adelanto que están intentando actuar como amigables componedores o como entes interlocutores de buena fe para buscar una solución.

Que el Tribunal Electoral es indispensable, es un órgano colegiado que tiene una función esencial en la vida democrática del estado Mexicano y que por ello no pueden en el Senado de la República, desoír o minimizar lo que esta pasando.

El llamado de **Monreal** como presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la Cámara Alta es que debe prevalecer la conciliación, el consenso, la buena fe antes del ataque del denuedo, del odio, de la confrontación. Y que por el bien del país esperan que se tenga una solu-

ción rápida.

Como dato ese Tribunal Federal Electoral es el que califica la elección Presidencial, entre otros facultades, generalmente sus resoluciones son de carácter inatacable, es decir es la última palabra en las impugnaciones y quejas.

ESTE GOBIERNO FABRICA DE POBRES: PAN

Como era de esperarse, los panistas de **Marko Cortes** le atizaron al gobierno federal por los datos de pobreza que ofreció el CONEVAL.

Se suman 15.6 millones de mexicanos más con carencias para el acceso a los servicios de salud, 3.8 millones más en situación de pobreza y 2.1 en pobreza extrema.

Que con ello se confirma que este gobierno se ha convertido en una fábrica de pobres y le exigieron la implementación urgente de acciones y programas que impulsen el desarrollo y recuperación del ingreso familiar.

Marko Cortés criticó también que entre 2018 y 2020 un millón de mexicanos se sumó a las filas de población con carencias para acceder a una alimentación nutritiva y de calidad.

Jachavez77@yahoo.com



Advierten PAN y PRD contra intervencionismo presidencial

Alertas. El PAN y PRD alertaron ayer del riesgo de intervencionismo del presidente López Obrador para aprovechar la crisis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Expresaron que ni el mandatario, el Senado o la Corte, como dijo Monreal, tienen facultades para intervenir en el caso. **PAGE 7**

PAN-PRD: riesgo de intervencionismo presidencial

PAN y PRD advirtieron el riesgo de intervencionismo del presidente López Obrador para aprovechar la crisis que atraviesa el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pero advirtieron que ni el mandatario, pero tampoco el Senado o la Corte, como informó el senador Monreal, tienen facultades legales y constitucionales para intervenir y dirimir esa situación en el máximo órgano electoral del país por la destitución del presidente Vargas Valdez.

AGENDA EN PELIGRO

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano advirtió lo peligroso de esta crisis que estalló en el TEPJF en momentos en los que este órgano jurisdiccional está a unos días de tomar decisiones sobre las impugnaciones que ha presentado la coalición "Vamos por México" que integran PAN, PRI y PRD donde exigen la anulación de las elecciones en Michoacán, San Luis Potosí, Campeche, Guerrero y Sinaloa por irregularidades y la presunta intervención del crimen organizado.

El PAN en la Cámara alta advirtió el riesgo de que la 4T aproveche esta situación.

SE FRONTAN LAS MANOS

"Creo que ya algunos se están frotando las manos para invadir al Tribunal y querer imponer un tribunal de puros aliados, entonces no caigamos en esa trampa tampoco, en esa tentación de parte de Morena, el presidente, en este caso el Senado"; estableció el senador del PAN, Damián Zepeda.

En conferencia de prensa, los senadores Xóchitl Gálvez y Damián Zepeda, manifestaron su preocupación por lo que sucede ahora en el Tribunal Electoral y pidieron que esta crisis se solucione a la brevedad y que el tribunal continúe con su trabajo, pues tiene en puerta el desahogo de varias resoluciones relevantes para la vida política del país •

CRÓNICA



Señala 4T a “régimen de cuotas” la descomposición

• Por Otilia Carvajal
y Magali Juárez

EL COORDINADOR de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, aseguró que la situación que vive el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es por la descomposición del Poder Judicial, debido al “régimen de cuotas y cuates” con el que vivía.

“Esta situación que se está viviendo, desafortunadamente una de las instituciones que deberían ser garantes de la impartición de justicia electoral, habla de la descomposición que se tiene en el Poder Judicial, que motivó la reforma constitucional de diciembre pasado. Lo que hace al Tribunal Electoral del Poder Judicial, habla de una implosión que fue producto de ese régimen de cuotas y de cuates”, destacó.

La senadora del PAN Xóchitl Gálvez advirtió que hay quienes se están “limando las garras” para ir en contra de los órganos electorales como el TEPJF, por lo que hizo

un llamado a los magistrados a solucionar la crisis que atraviesan.

“Estamos en un momento donde se van a resolver varias decisiones de conflictos postelectorales

de una envergadura muy importante, entonces en caso de que el tribunal llegara a anular alguna, esto no viene bien”, comentó.

Sobre el tema, la representante del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE), la diputada Guadalupe Almaguer, consideró que el TEPJF no está en una crisis y que la remoción del magistrado José Luis Vargas fue legítima.

A su vez, el coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo que es necesario revisar la situación en el TEPJF para evitar que los conflictos por la presidencia se “normalicen”.

“Debemos ver para que esto no se normalice, las controversias, los conflictos, que todo lo contrario, se dé estabilidad para que puedan no sólo resolver sus problemas y dificultades, sino hacer la tarea que les corresponde en este momento crucial en el que tienen en su haber la cali-

ficación de la elección más grande que ha habido en nuestro país”, expresó.

El senador morenista Germán Martínez aseguró que la remoción de Vargas y

el nombramiento de un nuevo presidente es un acto que no se puede impugnar porque ni el Consejo de la Judicatura ni la Suprema Corte tienen atribuciones en ese tema.

5

De 7 magistrados apoyaron la remoción



Niega que demanda contra empresas sea injerencista En EU hacen armas a la medida de criminales: López Obrador

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó en su conferencia mañanera que los armeros de Estados Unidos son parte de la ola de violencia en nuestro país, pues, incluso, elaboran armas a la medida de criminales.

El mandatario resaltó, desde Palacio Nacional, que la acción legal presentada por su gobierno en una corte federal en Boston, Massachusetts, contra 11 compañías estadounidenses por facilitar el tráfico ilegal de armas, no intenta violar las leyes del país vecino, sino que busca una regulación de las armas para evitar afectaciones como las que sufre México.

“No es un hecho injerencista, no es contra el gobierno de EU, es un procedimiento civil, porque nos afecta el que no haya control en la venta de armas, no es ir en contra de la enmienda que les da el derecho a los estadounidenses de portar armas, sino la forma en que se fabrican y se venden estas armas que llegan a nuestro país y causan muertes”, comentó.

López Obrador señaló que incluso las armas de alto poder hechas en Estados Unidos pueden ser compradas en Internet y que algunas empresas incluso hacen algunos productos pensando en los criminales, pues agregan, por ejemplo, lujos a las cachas.

“No hay ninguna limitación, ningún control, compran hasta por Internet, pero hablamos de Barret 50 y de

armas de alto poder que se introducen al país.

“Ya estas empresas hacen armas a la medida de los clientes de México que se dedican a la delincuencia organizada”, sostuvo el Presidente.

El mandatario dijo estar consciente de que la resolución del juez puede llevar tiempo y se pedirá toda la información sobre el caso y sobre el planteamiento de México, el cual, aseguró, “es cuidadoso, con apego de la legalidad y respetuoso de las leyes de EU”.

“DESCOMPOSICIÓN Y CRISIS EN EL TRIBUNAL ELECTORAL”

Sobre la destitución del presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), López Obrador afirmó que en el tribunal hay decomposición.

“La verdad es que hay una situación de crisis en el Tribunal Electoral, una decomposición. De ahí la necesidad de reformar tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como el Tribunal Electoral”, comentó.

El mandatario recordó que tras la salida de José Luis Vargas se designó a Reyes Ro-

dríguez Mondragón como su sustituto; sin embargo, mencionó que éste en alguna ocasión lo insultó.

“Resulta que el presidente del TEPJF que eligieron, en una ocasión me insultó y lo comento para probar las características de las personas que ocupan estos cargos tan importantes. El nivel moral de jueces magistrados, el organismo que es la última instancia cuyas resoluciones son definitivas”, manifestó.

A decir del mandatario, el Tribunal Electoral “es un organismo clave para la democracia en México”, pero insistió en que “hay una crisis y es una prueba que nosotros no intervenimos como lo hacían los presidentes anteriores”.





El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que que la acción legal contra 11 compañías estadounidenses por facilitar el tráfico ilegal de armas, no viola las leyes del país vecino.





Sacapuntas

Superó su promedio

En la consulta popular del pasado 1 de agosto, la CDMX rompió su récord de participación ciudadana en un proceso de votaciones. Acudieron a las urnas 800 mil capitalinos, 200 mil más que el tope de 600 mil registrado en los últimos 30 años. Lo atribuyen a las garantías que generaron la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y el secretario de Gobierno, **Martí Batres**.



Claudia Sheinbaum



Arturo Zaldívar

Tercera vía

La intervención del presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, en el conflicto del TEPJF busca conciliar posiciones para que el organismo retome su cauce institucional. Para ello, nos cuentan, se estaría planteando una tercera vía; es decir, que la presidencia no sea para **José Luis Vargas** ni para **Reyes Rodríguez**, sino para otro magistrado... o magistrada.

Posturas contrapuestas

Algo pasa en el PAN cuando sus legisladores niegan el aval a la reforma para transferir la Guardia Nacional a la Sedena, mientras sus gobernadores respaldan la propuesta planteada por el presidente **López Obrador**. Ahora fue el yucateco **Mauricio Vila** quien ofreció su apoyo a Palacio Nacional para esa transición. Antes lo hizo el duranguense **José Rosas Aispuro**.



Mauricio Vila Dosal



Delfina Gómez

A las aulas, sí o sí

Hay total consenso, nos dicen, para el regreso de alumnas y alumnos a las aulas, *llueva, truene o relampaguee*, el próximo 30 de agosto. Ayer, en la reunión con gobernadores, las secretarías de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, y de la SEP, **Delfina Gómez**, reiteraron la decisión, aunque se habla que hoy varias entidades retroceden a semáforo rojo.

Diálogo, sin protagonistas

Ni el presidente de Venezuela, **Nicolás Maduro**, ni el líder opositor **Juan Guaidó** vendrán a México al primer encuentro para negociar una salida al conflicto en ese país. La delegación del régimen sería representada por el líder de la Asamblea Nacional, **Jorge Rodríguez**, y la de oposición estaría encabezada por el alcalde de Baruta, **Gerardo Blyde**. Pero se prevén más reuniones.



Juan Guaidó

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



OJOS QUE — SÍ VEN —



#OPINIÓN

EL GRAN GANADOR

Parece inverosímil que los magistrados del TEPJF no se percaten que están haciendo el trabajo sucio

No hay la menor duda de que en la crisis por la que atraviesa el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el gran ganador es el presidente Andrés Manuel López Obrador. Los magistrados en sus conflictos internos le han dado al presidente los argumentos necesarios para retomar el discurso de la "purificación" y en su caso la desaparición de los órganos electorales autónomos. Tan es así que el presidente dijo que el hecho es una "descomposición, y de ahí la necesidad de reformar tanto al INE, como al Tribunal Electoral".

El hecho de que cinco magistrados, movilizadas por Janine Otálora Malasis, hayan destituido, con razón o sin ella, a su propio presidente José Luis Vargas 15 meses antes de

la terminación de su encargo, pone en la mesa un conflicto interno que se suma al choque de trenes que tuvo con Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral durante la campaña electoral que culminó con la elección del seis de junio. Todos recordamos de qué manera José Luis Vargas defendió a capa y espada el regresar las candidaturas canceladas por el INE a Félix Salgado Macedonio para competir por el gobierno de Guerrero y de Raúl Morón Orozco quien buscaba la gubernatura de Michoacán, ambos sancionados por no presentar gastos de precampaña, hecho que lo ligó mediática y políticamente a las exigencias del presidente López Obrador. Si a eso le sumamos las

denuncias de los magistrados sobre presiones ilegales para revelar el sentido de sus votos, y ya más reciente los señalamientos por enriquecimiento ilícito y las denuncias por este hecho presentadas ante la Fiscalía

General de la República, para los integrantes del Tribunal Electoral, José Luis Vargas tenía sus días contados.

El conflicto escaló cuando Vargas Valdés desconoció su destitución y acusó a la magistrada Otálora de usurpación de funciones al convocar la sesión de destitución. Parece inverosímil que los magistrados del Tribunal Electoral no se percaten que en lo ellos llaman "el velar por la integridad e institucionalidad del tribunal" en realidad están haciendo el trabajo sucio de mostrarse ante la opinión pública como una institución desgastada, rebasada y enfrentada, suficiente para justificar hasta su eventual desaparición. Por esto último y tratando de leer en entre líneas es difícil advertir quien tiene la razón en esta crisis. No vaya siendo que todo esto se trate de una puesta en escena.

... CORAZÓN QUE SÍ SIENTE:

Sigue resentido el corazoncito de Ricardo Monreal, líder de los morenistas en el Senado, quien ya advirtió que sin ley reglamentaria no habrá consulta de revocación de mandato en marzo próximo. El Ejecutivo propone, el Legislativo dispone.

**Es difícil advertir
quién tiene
la razón en la
crisis del TEPJF**

JESUS.MARTIN.MENDOZA001@GMAIL.COM /
@JESUSMARTINMX





Por Ángel
Soriano

DESDE EL PORTAL

Autoridad electoral cuestionada

La destitución del presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas, demuestra cómo los hombres le fallan a las instituciones creadas para la normatividad de la sociedad, para la sana convivencia mediante reglas civilizadas, las cuales se ven distorsionadas con la conducta hacia acciones ilícitas de las personas a las que se les ha confiado.

Porque resulta que tales instituciones -como el aparato administrativo en sus tres niveles-, son utilizados como instrumentos de poder para el enriquecimiento personal, familiar o faccioso, al margen de los intereses superiores de los electores que confía en que las autoridades electorales tienen la autoridad moral suficiente para avalar los procesos electorales para elegir autoridades.

Independientemente de si el magistrado es responsable o no, aunque sobran testimonios de su conducta torcida, si es ejemplo de que la ambición personal puede tergiversar los fines de los organismos creados -unos sobre otros-, para la vigilancia y cumplimiento del mandato popular, en este caso, los procesos electorales.

Pueden realizarse no una, sino varias reformas electorales, y crear, no uno, sino varios mecanismos de control y de arbitraje, pero mientras persista el afán de enri-

crear, no uno, sino varios mecanismos de control y de arbitraje, pero mientras persista el afán de enri-

quecimiento de las personas a las que se les confía, sin ética ni escrúpulos, ocurrirá lo que vemos ahora: una riña por el control del máximo organismo electoral, no para el perfeccionamiento de la democracia, sino como fin de lucro.

TURBULENCIAS

AMNISTÍA Y PACIFICACIÓN EN OAXACA

En reunión con la UBISORT, una de las tres organizaciones que controlan la región mixte, el gobernador Alejandro Murat anunció que promoverá una ley de amnistía en beneficio de las personas inocentes que se encuentran injustamente encarceladas y para ir construyendo la paz en las regiones en conflicto, lo cual es esperado por los líderes sociales encarcelados. Esto representa un paso importante para enderezar el rumbo que, como ocurre siempre, los jueces utilizan su poder y sus decisiones para irse en contra de los enemigos de unos y otros, sin impartir realmente justicia... Sobran las evidencias de los abusos de los concesionarios y distribuidores de gas, que han encontrado en la comercialización del energético una fuente de enriquecimiento. Algunos de ellos cuentan hasta con flotillas de aviones que ponen a disposición de los hombres de poder para seguir en el rentable negocio. Ahora que se les reglamentará y el Estado les pondrá competencia, amenazan

con medidas de presión y boicot para seguir en el productivo negocio... El tráfico de armas de EU hacia México hace también milagros: el senador Ricardo Monreal felicitó al canciller Marcelo Ebrard por salir en contra de los fabricantes de armas de la Unión Americana. Y aunque los armeros alegan que no son los responsables de las conductas criminales de sus clientes, y que es uno de los más redituables y protegidos negocios del vecino país del norte, éste sirvió para la unidad de fotografía de dos de los más importantes aspirantes a la presidencia de la República de México, porque nadie duda que Monreal y Ebrard tienen tablas suficientes para aspirar a la sucesión del tabasqueño... Escala la tercera ola de Covid en México y pronto sólo se permitirá el acceso a lugares cerrados mediante la exhibición del certificado de vacunación en esquema completo, e incluso para viajes; la medida, adoptada ya en algunas ciudades estadounidenses y en Europa, pronto estará en vigor en nuestro país; en tanto, la saturación de hospitales amenaza con rebasar la capacidad hospitalaria del país.

asorianocarrasco@yahoo.com

www.revistabrecha.com

@BrechaRevista





Erick Guerrero Rosas



Julio Jiménez

P. 10-11

Inconstitucional, "designación" de Reyes Rodríguez como presidente del TEPJF

Inconstitucional, "designación" de Reyes Rodríguez como presidente del TEPJF

Magistrado José Luis Vargas sigue siendo presidente del TEPJF:
Omar Olvera de Luna
La política de fijar precios máximos es totalmente equivocada:
Erick Guerrero Rosas
Viento negro, obra maestra que inmortalizo a David Reynoso, José Elías Moreno e Ignacio López Tarso:
Servando González Muñoz
Ana Gabriela Guevara, titular de Conade, tendrá que rendir cuentas:
Nelson Vargas



ROBERTO MELÉNDEZ S.

La "designación" de Reyes Rodríguez Mondragón como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF), en "sustitución" de José Luis Vargas, es nula, inconstitucional y contraria a derecho, por lo que ninguna de las resoluciones de la "nueva dirigencia" del órgano jurisdiccional tiene validez, se concluyó en el noticiario estelar de *unomásuno*, *Cambiando de Tema*, donde su conductor, Julio Jiménez Martínez, bajo la dirección de nuestro presidente editor, Naim Libien Kauí, entrevistó sobre el particular a uno de los más connotados constitucionalistas del país, Omar Olvera de Luna, quien sostuvo que los cinco magistrados que "demitieron" a Vargas de la titularidad del máximo tribunal electoral violaron el derecho y los derechos del magistrado, quien, conforme a la ley, sigue siendo presidente y tiene todo el derecho de despachar en su oficinas y nada ni nadie puede impedirsele, ya que si ello ocurre se estaría incurriendo en la comisión de posible delito.

Vargas puede presentar ante la Suprema Corte de Justicia controversia constitucional, además de que se violó su derecho de audiencia y en ningún momento fue escuchado, mucho menos vencido legalmente. No, de ninguna manera hay dos presidentes del Tribunal Electoral, legalmente solo hay uno y ese es José Luis Vargas, puntualizó Olvera de Luna, quien reiteró que se violaron los derechos humanos del supuestamente "demitido" magistrado presidente, respecto de quien no se presentaron pruebas, por parte de los magistrados que le desconocie-

ron, de alguna irregularidad.

Abusaron del poder que les fue concedido y ello no puede ocurrir en ningún organismo de justicia. Hubo violaciones graves en la ilegal "resolución", la que no tiene ningún efecto legal. Los magistrados fueron jueces y parte. **Al violarse todos los procedimientos y ello provoca nulidad absoluta, ratificó el constitucionalista, quien puntualizó que se violaron varios artículos constitucionales y otros ordenamientos jurídicos.**

Y *Cambiando de Tema*, en uno de los estudios de *unomásuno*, el periódico crítico y veraz, estuvo como invitado especial el analista y consultor financiero Erick Guerrero Rosas, quien de manera franca y abierta sostuvo que la presente administración, en cuestiones económicas, ha cometido todo tipo de "tarugadas", entre las que destacan el pretender fijar precio tope a hidrocarburos, como es el gas.

Precisó que está demostrado, desde hace muchos años, que esta práctica está totalmente equivocada, pero sí es un "atractivo" para las mayorías, las que son "enganchadas" con la promesa de que no habrá aumento en esos artículos, cuando todo es mentira, pues sucede lo contrario, como lo acredita el hecho de que la Comisión Federal de Electricidad, empresa que está en quiebra y que ha "logrado sobrevivir" merced a los subsidios del Gobierno Federal aumentará sus tarifas, durante el mes en curso en 20 por ciento, perjudicando principalmente a las clases más necesitadas, las que de igual forma se han visto afectadas por au-



mento en la inflación, la que ha llegado a casi seis por ciento, lo que indudablemente afecta a todos en la adquisición de alimentos, medicinas y otros artí-

culos, además de reducir el poder adquisitivo y los salarios.

Los ricos tienen los medios para defenderse, pero los pobres de hecho se encuentran en estado de indefensión.

Expuso los daños, más que los beneficios, que origina la entrega indiscriminada de dinero, con etique-

ta de programas sociales, a millones de niños, jóvenes, madres solteras, desempleados y personas adultas, las que con ello no tienen necesidad de trabajar y con la suma que obtienen por familia se olvidan de trabajar, estudiar y realizar actividades productivas.

Expuso que en Estados Unidos se ayuda mensualmente con casi **30 mil pesos a los migrantes que no cuentan con empleo**, pero que muchos de ellos, con esa cantidad, se dan la buena vida y se tiran a la hamaca, pero que ello se termi-

narán en breve, ya que esa ayuda quedará suspendida. Citó que el bloqueo de Estados Unidos a Cuba solo ha generado que la dictadura en la isla se prolongue con décadas, ya

que en la zona turística de esa nación se pueden encontrar hoteles a todo lujo, grandes tiendas, bares y todo lo que se requiera, hecho en que se incluyen **los cubanos ricos o influyentes, mientras que fuera de la zona turística la situación es verdaderamente dramática, pero ello es utilizado por el gobierno para victimizarse y seguir en el poder, consolidar la dictadura.**

De igual manera, destacó el peligro que se corre si a México se le como un país riesgo para la inversión y se pronunció porque las autoridades dejen de patear el pesebre, que es la iniciativa privada, ya que esta genera el mayor número de empleos y activa a economía, la que poco a nada parece importar a las autoridades gubernamentales, las que están más empeñadas en contar con votantes que con generadores de progreso.

De igual manera, en el estudio de nueva cuenta se contó con la presencia del periodista y experto en relaciones públicas **Servando González Muñoz**, quien reveló algunos de los secretos de su señor padre, el finado director cinematográfico **Servando González Hernández**, quien hiciera de la película **Viento negro** una obra maestra, en la que se inmortalizaron **David Reynoso, José Elías Moreno e Ignacio López Tarso**. José Elías era el único actor que podía llamar a **Reynoso "El Mayor"**.

El filme se basó en una obra del general **Joaquín Amaro**, e hizo histo-

ria en recaudación en el legendario cine Roble, como también hizo historia el hecho de que **Antony Queen pretendiera protagonizar la inmortal película, cuyo final va más allá de lo dramático, de la vida, donde un niño**



salva la de "El Mayo" hijo de la...

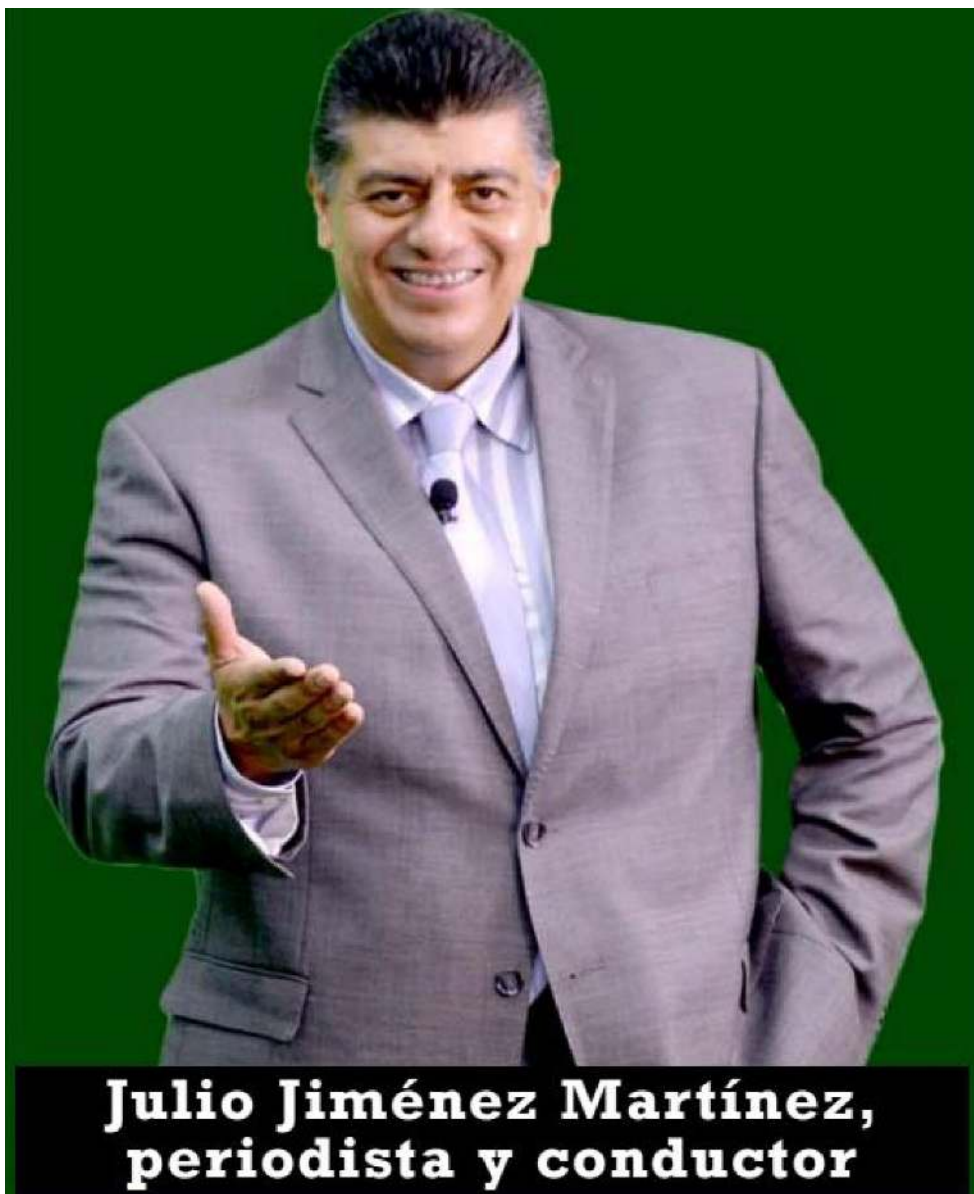
Y este jueves se conmemora un año más del fallecimiento de **Alex Radamés, hermano de González Muñoz e hijo de González Hernández. Cada semana, Servando nos llevará al increíble mundo del cine.**

También, vía telefónica, **Jiménez Martínez** entrevistó a uno de los iconos deportivos de México, a **Nelson Vargas**, quien se lamentó de los resultados obtenidos en Tokio 2020, en la que de "**lágrima**" se han conquistado tres medallas de bronce, resultado muy alejado a los "**presupuesto**" por la directora de la Conade, **Ana Gabriela Guevara, quien tendrá que rendir cuentas.**

Pedimos en penaltis en fútbol, pero hay esperanza de otra de bronce, perdimos en clavados y tiro con arco, entre otras disciplinas, por lo que la situación debe analizarse a fondo y trabajar verdaderamente en los deportistas y olvidarse de "**grillas**" y falsas promesas.

No hubo planeación por parte de las Federaciones y la de la propia Comisión, no basta con premiar a quienes ganan alguna medalla, sino apoyarlos mucho antes en su preparación y otras necesidades. Lo de Tokio es un serio descalabro para el deporte nacional y en el mismo muchas personas tienen responsabilidad, la que no deben eludir y responder por los malos, pésimos resultados.







Erick Guerrero Rosas, Julio Jiménez, conductor del programa, y Servando González Muñoz



Nelson Vargas



Omar Olvera de Luna





Matías Pascal El magistrado “billetes” debe irse, por vergüenza

El vergonzoso caso del Tribunal Federal Electoral, que tiene con un pie en la calle y otro en la cárcel a su presidente, **el magistrado “billetudo” José Luis Vargas Valdez, sí es un tema que atañe al Senado de la República y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, confirma el senador Ricardo Monreal Ávila.**

Pero, vayamos por partes. Es absolutamente cierto que la temible **Unidad de Inteligencia Financiera**, a cargo de **Santiago Nieto**, le sigue los pasos al llamado magistrado “billetes” **José Luis Vargas**, y solo es cuestión de tiempo en que se le dicte orden de aprehensión por **el manejo millonario de recursos de procedencia ilícita.**

Es un caso que ya viene de tiempo atrás, y aun así pudo llegar a presidente del Tribunal Electoral del **Poder Judicial de la Federación, Trife**, por extraño que parezca en estos tiempos de Cuarta Transformación.

Ante un cúmulo de irregularidades en su actuación, el pasado miércoles, **cinco de los siete magistrados votaron por destituir al magistrado José Luis Vargas Valdez como presidente del TEPJF.**

Esto se hizo en su ausencia, por su voluntad, y decidieron designar a **Reyes Rodríguez Mondragón como nuevo presidente del Tribunal.**

A su vez, el “billetudo” **Vargas** dijo, mediante canales oficiales, que tanto la destitución como el nuevo nombramiento no son válidos, ya que no existe la figura de revocación o destitución por el Pleno.

Ante los hechos consumados, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal Ávila, refirmó en sus redes sociales que la Cámara de Senadores y la Suprema Corte de Justicia de la Nación deben actuar de inmediato para evitar una crisis constitucional en el Trife.**

Monreal hizo mención de que el **Senado de la República** es el otro Poder Constitucional

que interviene en la designación de las magistradas y los magistrados electorales.

Escribió: *“Debemos actuar de inmediato para atender y dar cauce a lo que hoy ocurrió. Evitemos una crisis constitucional”, es nuestro deber.*

“Sería lamentable que se presentara una crisis institucional en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, necesita instituciones sólidas y autónomas”, afirmó.

Habló el burro, y dijo muuu

Siempre empecinado en llevar las contras a los Morenos, sobre todo a **Monreal Ávila**, el senador panista **Damián Zepeda Vidales** aseguró que el Senado no tiene facultades para intervenir en un conflicto entre los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En conferencia llamó a que solucione rápido esta crisis y que el máximo tribunal electoral pueda seguir trabajando.

Dijo que **ni Senado ni la Suprema Corte de Justicia de la Nación son jefes del Tribunal Electoral, ni tienen facultades para entrar y resolver un conflicto entre los integrantes del TEPJF.**

Bueno, allá él y su loquita cabeza.

Hablando de corrupción, ayer mismo en la vieja casona de Xicoténcatl, la Comisión de Selección del **Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)**, presentó la convocatoria para ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana del SNA.

Elizabeth Soria León, presidenta de dicha Comisión de Selección, destacó que el **Siste-**



ma Nacional Anticorrupción es el resultado de una transformación jurídica e institucional, que busca dar respuesta a uno de los reclamos más urgentes de la sociedad, con el acompañamiento permanente de las y los ciudadanos, pero también de canales institucionales adecuados.

Dijo que **la participación ciudadana permite recolectar demandas, inquietudes y perspectivas, con el propósito de mejorar el Sistema y, con ello, continuar con el impulso de acciones que fortalezcan el combate a la corrupción.**

Otro esfuerzo más, esperemos que no sea en vano.



Plantean otro relevo para solucionar crisis en TEPJF

Enreunión Zaldívar-magistrados proponen sustituir a Reyes Rodríguez; encuentro, luego de que presidente de SCJN fuera a Palacio.

AMLO dice que hay descomposición y deberían renunciar todos por respeto y dignidad; pone en la misma situación al INE. **págs. 8 y 9**



"NADIE ha usurpado la presidencia, fue decisión del pleno de la Sala Superior, es decisión pública a la vista de todos en ejercicio de facultades constitucionales"

Reyes Rodríguez
Presidente del TEPJF



"SI FUERAN todos yo estaría de acuerdo (en renunciar); creo que tiene razón el Presidente: estamos haciendo un papelón y, en todo caso, lo que tendría que haber es sensatez"

José Luis Vargas
Presidente depuesto

Zaldívar sostiene reunión con magistrados

SCJN y TEPJF plantean otro relevo para saldar conflicto

PRESIDENTE de la Suprema Corte de Justicia acude al encuentro tras estar en Palacio Nacional con AMLO; el titular de Jucopo en el Senado, Ricardo Monreal, ofrece "los buenos oficios" de la Cámara alta para arreglar crisis

• Por Sergio Ramírez y Magali Juárez

El presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, se reunió ayer con cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y plantearon una tercera vía para solucionar el conflicto suscitado tras la destitución de José Luis Vargas como titular del máximo órgano electoral.

De acuerdo con asistentes de la reunión privada, la propuesta de otro magistrado o magistrada, busca subsanar posibles vacíos legales cuando se eligió a Reyes Rodríguez para ocupar la presidencia del TEPJF, lo que motivó a que ayer el magistrado Vargas Valdez presentara una controversia ante la misma SCJN.

Tras el encuentro, los cinco magistrados se reunieron para hacer una valoración legal de las propuestas revisadas.

La reunión con el grupo de magistrados se dio luego de que el ministro Zaldívar Lelo de Larrea desayunó con el Presi-

dente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, alrededor de las 9:00 de la mañana, donde uno de los temas fue la crisis en el TEPJF.

En sus redes sociales, el presidente de la SCJN hizo un llamado a "privilegiar el diálogo como la vía para construir acuerdos y la salvaguarda de la institucionalidad. Ante la situación del TEPJF privilegiemos el bien de México sobre las ambiciones personales", afirmó.

A decir del también presidente del Consejo de la Judicatura Federal, el encuentro fue a solicitud de los magistrados Janine M. Otálora, Reyes Rodríguez, Indalfer Infante Gonzáles, Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña.

A la reunión no acudieron los magistrados Vargas Valdez ni Mónica Soto; más tarde en entrevista con Carlos Loret en W Radio, el propio José Luis Vargas aseguró que el ministro presidente no le ha contestado las llamadas.

Zaldívar y los magistrados coincidieron en que el diálogo y la conciliación es la salida para atender la coyuntura que

atraviesa el Tribunal Electoral, mediante la construcción de consensos que permitan alcanzar una salida al conflicto en este órgano de justicia electoral.

Horas más tarde se dio a conocer que Vargas Valdez, quien asegura que sigue siendo el presidente del TEPJF, también



solicitó por escrito audiencia con el ministro Arturo Zaldívar, titular de la Suprema Corte de Justicia.

Luego del encuentro con los magistrados, *La Razón* consultó con asistentes del encuentro sobre las afirmaciones del Presidente de que deben irse todos para renovar al máximo órgano electoral, pero confiaron en que habrá una buena salida política al conflicto, porque a su consideración, Andrés Manuel López Obrador no se pronunció sobre el procedimiento de remoción.

Ayer a las 6:00 de la tarde, José Luis Vargas convocó a una reunión privada al pleno de la Sala Superior del TEPJF, para tratar la crisis institucional que atraviesa; sin embargo, los cinco magistrados opositores "lo dejaron plantado".

Durante la conferencia mañanera, López Obrador confirmó que desayunó con el ministro Arturo Zaldívar, en medio de la problemática al interior del Tribunal Electoral Federal, pero el mandatario federal no dio mayores detalles de los temas a tratar en este encuentro privado.

"Bueno, ya nos vamos. Voy a desayunar con el ministro de la Su-

prema Corte, vamos seguramente a platicar sobre varios temas, lo hacemos con alguna frecuencia y ahora corresponde platicar", justificó AMLO.

Por su parte, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, ofreció los buenos oficios de este órgano legislativo para recomponer la crisis al interior del TEPJF, ya que se debe privilegiar la conciliación sobre el odio.

"Estamos intentando actuar como amigables componedores o como entes interlocutores de buena fe para buscar la solución a este diferendo interno", dijo en un mensaje difundido en su cuenta oficial de Twitter.

El Partido Acción Nacional en el Senado advirtió que hay quienes se están "limando las garras" para ir en

contra de los órganos electorales como el TEPJF, por lo que hizo un llamado a los magistrados a solucionar la crisis que atraviesan.

5

Magistrados

se reunieron con Zaldívar para abordar el tema.

o eldato

El coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo ayer que es necesario revisar la situación en el TEPJF para evitar que los conflictos se "normalicen".

"SIGO SOSTENIENDO que el Presidente soy yo, no porque me quiera aferrar al poder, sino porque no estoy dispuesto a que se hagan las cosas a partir de actitudes golpistas, a partir de actos fuera del margen de la ley"

José Luis Vargas Valdez
Magistrado del TEPJF



IECM

Eligen colonos alumbrado público, pavimentación...

Votan en gasto vecinal por servicios públicos

Señala que planes elegidos deberían ser competencia de las autoridades

ALEJANDRO LEÓN

Pese a que son servicios que podrían otorgar las alcaldías o el Gobierno de la Ciudad de México, la pavimentación de calles, alumbrado público o pintar unidades habitacionales son unos de los los proyectos que más eligieron los capitalinos mediante la votación del Presupuesto Participativo de 2020 y 2021.

De acuerdo con datos del Instituto Electoral de la CD-MX (IECM), esos dos años hubo 3 mil 500 proyectos ganadores, incluidos los elegidos en las votaciones extraordinarias realizadas el mes pasado.

De 2020, los proyectos más votados en presupuesto participativo tuvieron que ver con alumbrado, cámaras de seguridad, pavimentación, pintura o impermeabilización, pues significaron el 48.8 por ciento.

Y los proyectos relacionados con el aprovechamiento

del agua, como calentadores solares, pozos o filtros, sumaron en total entre el 12 y 13 por ciento.

De 2021, nuevamente el alumbrado, cámaras de seguridad, pavimentación, pintura o impermeabilización representaron el 49 por ciento, mientras que los temas relacionados con el aprovechamiento del agua significaron el 13 por ciento.

De 2020, propuestas de

alumbrado más pavimentación alcanzaron un 26.88 por ciento, mientras que, en el presupuesto 2021, ese tipo de servicios alcanzó un 28 por ciento de las preferencias.

“Lo que yo veo aquí, es que muchos de los proyectos, por ejemplo, pareciera que están atendiendo necesidades básicas de los vecinos y las vecinas, digamos, alumbrado público, eso lo tiene que proveer el Gobierno de la Ciudad, el gobierno de las alcaldías.

“El tema de seguridad, creo que está vinculado con lo mismo, la gente quiere alumbrado público en la noche y cámaras de seguridad, ¿por qué?, porque quieren atender un tema de seguridad”, expresó Ernesto Ramos, Consejero del Instituto.

Aclaró que en un proceso externo al Instituto, los proyectos que se eligen mediante Presupuesto Participativo son analizados por un comité de especialistas que determina la viabilidad y la vinculación con la Ley de Participación.

Uno de los proyectos ganadores, mediante las elecciones extraordinarias, fue en Cafetales, donde, para 2020, los vecinos eligieron uno denominado “Seguridad vecinal-accesos”, mientras que,

para 2021, votaron por poda, tala y reforestación de los parques de la colonia.

“Te habla de las necesidades que identifica los vecinos y las vecinas de la Ciudad dentro de los proyectos de Presupuesto Participativo.

“Son servicios básicos que tienen que dar en las alcaldías, es justo lo que yo me he preguntado, si realmente estos proyectos, por lo menos, como los tenemos identificados aquí, se vinculan con la mejora del tejido social y la convivencia”, planteó el consejero Ramos.

■ En la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco, en la elección extraordinaria el proyecto ganador de 2020 fue restauración de puertas

en cubos de basura y cuartos de servicio de basura.

■ El proyecto ganador de 2021 fue repavimentación de pasillos entre edificios.



Planes vecinales

Así quedaron las votaciones de Presupuesto Participativo.



■ En la votación del Presupuesto Participativo, los vecinos solicitaron pavimentación de calles en alcaldías.



INE



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

CONVOCATORIA

De conformidad con las atribuciones del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), con R.F.C. IIC930329BG5, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Institucional descrita a continuación:

No. de Licitación	Bien / Servicio	Recorrido	Junta de Aclaraciones	Lugar	Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas	Acta de Fallo
IICA/INSP/2021-03	Desarrollo 1 Etapa Área Administrativa AICM	23 de agosto de 2021 11:00 horas a 13:00 horas	24 de agosto de 2021 10:00 horas a 12:00 horas	Representación IICA México, Calle Av. Guillermo Pérez Valenzuela No. 127, Edificio A, Planta Baja, colonia del Carmen Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, CDMX 04100	01 de septiembre de 2021 10:00 horas a 13:00 horas	09 de septiembre de 2021 A partir de las 18:00 horas
IICA/PO/2021-01	Adquisición de Prendas de protección y calzado	No aplica	18 de agosto de 2021 10:00 horas a 12:00 horas	Derivado de la contingencia del COVID-19, la Junta de Aclaración, se realizará a través del sistema estipulado en el punto 3.1.3. de las Bases de Licitaciones	30 de agosto de 2021 10:00 horas a 13:00 horas	07 de septiembre de 2021 A partir de las 18:00 horas

- Para asistir al recorrido es necesario para su registro, a más tardar el 18 de agosto a las 13:00 horas, proporcionar al correo electrónico de fabiola.hernandez@iica.int la siguiente información: nombre de la empresa. Nombre de la persona que asiste y copia de su identificación Oficial Electoral (INE), por ambos lados, en formato .JPG.
- Recorrido: en un horario de 11:00 horas a 13:00 horas, cita en: Av. 602 s/n, interior recinto fiscal, colonia Peñón de los Baños, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15620
- Para participar deberán registrarse enviando un correo electrónico a la siguiente dirección fabiola.hernandez@iica.int con la Lic. Fabiola Hernández P, Encargada de Compras IICA México, las bases serán entregadas en las siguientes fechas: IICA/INSP/2021-03 del **09-13 de agosto y del 16-17 de agosto de 2021**, para la licitación IICA/PO/2021-01 del **09-13 de agosto y del 16 de agosto de 2021**, en un horario de **09:00 horas a 15:00 horas**.
- Es requisito indispensable proporcionar dentro del cuerpo del correo los siguientes datos en ese orden (razón social, RFC, contacto, teléfono y correo electrónico).
- Solo podrán participar en la licitación, aquellas personas físicas o morales que se encuentren registrados ante la instancia estipulada en el punto citado con antelación.
- Junta de Aclaraciones para Licitaciones en mención serán en forma virtual el día mencionado en el calendario, ubicación en: Oficina IICA México, Av. Guillermo Pérez Valenzuela No. 127, Col. del Carmen Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04100.
- Para la Sesión de Aclaraciones pueden enviar sus preguntas al correo fabiola.hernandez@iica.int. Las mismas se recibirán en las fechas mencionadas en las bases de Licitación proporcionadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las propuestas presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- Las adquisiciones se realizarán conforme a la disponibilidad del recurso.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en: español.
- La actividad principal de las personas que deseen participar en este procedimiento deberá desarrollarse dentro del ramo de prestación de servicios o venta del bien o material bajo concurso.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Este procedimiento de contratación no se realiza bajo el amparo de ningún tratado de libre comercio.
- Las bases son sin costo de recuperación.

ATENTAMENTE
DR. JAIME DIEGO MONTENEGRO ERNST
REPRESENTANTE DEL IICA EN MÉXICO





Aprovecha pleito

En una mañana de río revuelto, el Presidente aprovecha el pleito en el Tribunal Electoral para pisar el acelerador y anunciar que la reforma constitucional al INE y al Tribunal es más que necesaria, "esto es una muestra de la descomposición de esos organismos...". Recordó que el presidente sustituto del Tribunal lo ofendió en un supuesto tuit donde le deseaba la muerte, "esto sirve para probar las características de las personas que ocupan estos cargos tan importantes, a nivel moral, de los jueces, de los magistrados electorales, que es la última instancia y sus resoluciones son definitivas, es un organismo clave para la democracia...". Lamentó que estas dos instituciones no sólo atentan contra la democracia, sino que manejan un gran presupuesto y ganan dos o tres veces más que el mandatario nacional.

Recalcó que el INE ha tomado decisiones con dolo y puso de ejemplo los casos de los aspirantes para gobernadores de Michoacán y Guerrero, "estoy de acuerdo que se les sancione... pero fue una decisión contradictoria...les quitaron la candidatura".

Asimismo, exigió al Instituto Electoral llevar a cabo la consulta ciudadana para la revocación de mandato luego de que su titular dijera que no procedía. "Es el colmo que quieran impedirla los del INE. Si la gente pide que me vaya, me iré...".

Informó que a propuesta de Noruega, México será sede para que Venezuela lleve negociaciones entre el gobierno y la oposición, aunque evitó decir las fechas deseó que se logre un acuerdo.

Agradeció a los gaseros por haber llegado a una solución ayer mismo y resaltó la importancia de que no se afecte la economía de la ciudadanía, "es un tema de importancia nacional".

Explicó acerca de dos posibles programas, primero, el de los baches, el cual se busca que sea tripartita, "participarán los municipios, los estados y el Gobierno federal" y el de una posible distribuidora de gas natural, "tenemos excedentes... de lo que se adquirió en el gobierno anterior... Si esto se logra podríamos alcanzar dos cosas: es más barato, sería garantizar precios más bajos y dos hacer el compromiso de arreglar las calles... Será bajo consenso".

Finalmente, anunció que mañana la conferencia se realizará desde Los Cabos y el fin de semana estará en Colima y Ciudad Juárez, Chihuahua.

Con información de:

INSTITUTO
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

j.gomez@institu.to



Abren registro para 225 mil adultos mayores

La convocatoria es para inscribirse a la pensión de Bienestar; recibirán un apoyo bimestral de \$3 mil 100

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El lunes 9 de agosto comenzará en la Ciudad de México el registro para la incorporación de 225 mil 479 adultos de 65 a 67 años para la Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores, que otorga el gobierno federal, quienes recibirán un apoyo bimestral de 3 mil 100 pesos.

La delegada estatal de los Programas de Desarrollo para el Bienestar en la Ciudad de México, Estefany Correa García, informó que del 9 de agosto al 5 de septiembre, en todas las alcaldías se instalarán módulos de registro que funcionarán de lunes a sábado de 09:00 a 16:00 horas.

En videoconferencia desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, indicó que los adultos mayores podrán acudir a registrarse en el módulo que les corresponde, el cual pueden ubicar en <https://ubicatumodulo.bienestar.gob.mx/index>, conforme a la letra inicial de su primer apellido de acuerdo con los siguientes días: A, B y C, lunes; D, E, F y G, martes; H, I, J, K, L, miércoles; M, N, Ñ, O, jueves; P, Q, R, viernes, y S, T, U, V, W, X, Y, Z, sábado.

Subrayó que los documentos para realizar el trámite son identificación vigente con fotografía (INE, pasaporte, cédula profesional o tarjeta del INAPAM), Acta de Nacimiento, CURP, comprobante de domicilio no mayor de seis meses y número telefónico.

La funcionaria especificó que

los adultos mayores que así lo requieran, podrán registrar a una persona que les auxilie y quien deberá presentar los mismos documentos. En el caso de personas que no puedan desplazarse a los módulos, también podrán solicitar, a través de un familiar que acuda a entregar la documentación requerida, una visita domiciliaria para su registro.

La subsecretaria de Bienestar del gobierno de México, Ariadna Montiel Reyes, detalló que en la capital este programa social integrará a más de 225 mil personas mayores de 65 años, quienes se

sumarán a las más de 883 mil que tienen este apoyo económico, para llegar a una meta de un millón 110 mil personas.

Montiel Reyes explicó que en los módulos, además de registrar a las personas de entre 65 y 67 años, también podrán acudir mayores de 68 años que no estén en el padrón de beneficiarios, pues por la veda electoral de este año, se tiene un rezago en personas de esa edad que no se han inscrito al programa.

La subsecretaria refirió que un mes o mes y medio después de hacer el trámite se entregarán las tarjetas bancarias a los beneficiarios; mientras que los pagos comenzarán en noviembre y se depositarán dos bimestres, el de septiembre-octubre y el de noviembre-diciembre. ●





ARCHIVO EL UNIVERSAL

Los adultos mayores tendrán del 9 de agosto al 5 de septiembre para acudir a módulos de registro.



INE aún no define el costo para revocación

El Instituto Nacional Electoral (INE) aún ni siquiera define su proyecto de presupuesto 2022, por lo que rechazó el rumor de que la revocación de mandato, a realizarse en marzo próximo, vaya a tener un costo de 9

mil millones de pesos, aclaró Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, a través de Twitter.

“Se ha estado difundiendo información sobre el costo de un eventual proceso de revocación de mandato, afirmándose que éste rondaría los 9 mil millones de pesos. Eso es incorrecto”, subrayó.

“Nueve mil millones de pesos es el costo aproximado de una elección federal. Un eventual proceso de revocación de mandato tendría una naturaleza distinta, por lo que sus costos serían significativamente menores”, indicó.

El instituto recién instaló la Comisión Temporal de Presupuesto, en la que adelantó que tendrán que contemplar los recursos para la revocación, las elecciones locales en cinco estados y la redistribución.

Córdova Vianello destacó que la propuesta que se presente a la Cámara de Diputados contendrá “todas las garantías de legalidad, certeza y profesionalismo de nuestro sistema electoral”.

Previamente en su conferencia, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que él empujará la legislación secundaria para el ejercicio, “pues no vaya a ser que en el INE no la quieran”. — *Diana Benítez*



EN EL ESPEJO DE WASHINGTON

Guido Lara

CEO Founder LEXIA Insights & Solutions

@guidolara



Ni limitar ni devaluar el voto

La estrategia del Partido Republicano es clara: obstaculizar el voto y acumular restricciones al proceso. En lo que va del año, los republicanos han propuesto cientos de nuevas leyes (sí, usted leyó bien ¡cientos!) que buscan limitar el voto.

Ya en mayo se tenían contadas 389 iniciativas en 48 estados. Hoy ya han entrado en vigor, en 17 estados, más de 30 nuevas leyes dirigidas a ir contra los votantes, en un masivo y evidente ataque al principio democrático de una persona, un voto.

Contrario a la estrategia que siguió George W. Bush, quien trabajó para atraer votantes de los segmentos emergentes, especialmente los latinos, hoy los republicanos han tirado la toalla y buscan que estos grupos poblacionales voten menos, se les complique terriblemente o de plano no puedan hacerlo.

El catálogo de iniciativas es infinito: insistir en que la fecha de las elecciones sea en martes –día laboral–, exigir pruebas de identidad, complicar el proceso de registro como elector, limitar el voto por correo, restringir el voto adelantado, impedir que la gente vote desde

su auto, facilitar motivos para ser removido del padrón, disminuir la capacidad de las autoridades electorales para defender el resultado del conteo e intimidar funcionarios de casilla con elevadas multas.

Embustida antidemocrática

enmarcada en dos narrativas contrapuestas.

La narrativa inicial detonada y alimentada cotidianamente por Trump, los republicanos y su ecosistema mediático –destacadamente Fox News y los programas

radiofónicos de merolicos paranoides–, quienes no dejan de afirmar que les robaron la elección debido a que se contaron millones de “votos ilegales”.

La contranarrativa demócrata se enmarca en la etiqueta #TheBigLie, la dudosa afirmación de que Trump ganó y le robaron, la cual ha sido derrotada en los recuentos de votos, en los tribunales, en los medios de comunicación que aspiran a ser serios y en la percepción de quienes analizan hechos verificables y no fantasiosas teorías de la conspiración.

Más allá del juego de narrativas encontradas, los demócratas han presentado al Congreso dos leyes (*For the People Act* y *John Lewis Voting Rights*) que son consideradas por muchos analistas aquí en Washington como las más importantes de toda la agenda legislativa de Biden, porque desarmarían todo el tinglado y triquiñuelas que las legislaturas estatales republicanas están tejiendo y con ello cambiar para siempre el equilibrio de poder político en el país.

Con mayoría en el Senado y la Cámara de Representantes, los demócratas lo podrían hacer si acabaran con el *fillibuster* (regla de

proceso que requiere que 60 de los 100 senadores estén de acuerdo en detener el debate para así proceder a votar la iniciativa legal presentada), alternativa conocida como la “opción nuclear”, pero dos de sus senadores, Joe Manchin de West Virginia y Kyrsten Sinema de Arizona, se oponen a dinamitar la barricada.

Estos dos senadores demócratas arguyen la importancia de lograr acuerdos y medidas bipartidistas, lo cual no estaría mal, pero la realidad es que los republicanos están aprovechando la circunstancia para atrincherarse y “mapachear” en los estados donde dominan las legislaturas locales.

Si se eliminara el *fillibuster* los demócratas atajarían la embestida contra el voto y resolverían el problema. Los republicanos tendrían que buscar el amor y respaldo de segmentos de la población a los que actualmente solo buscan contener y oprimir.

Ver de cerca el sistema electoral estadounidense nos debiera hacer apreciar las grandes conquistas ciudadanas y democráticas que hemos logrado en México en materia electoral.

En tiempos de confusión y destrucción, debemos valorar y defender las conquistas que hemos logrado como sociedad. Que distinto sería México si las instancias de salud, educación o seguridad



fueran tan eficaces como las de nuestro sistema electoral.

No hay mayor prueba que la reciente elección federal, donde a pesar de estar inmersos en un clima de aguda polarización política, deterioro del tejido social y distorsiones pandémicas, el sistema funcionó: extraordinaria participación electoral, ciudadanía responsable y vigilante e impecable labor del Instituto Nacional Electoral.

En México, tenemos pocos mecanismos institucionales que estén a la altura de lo mejor del mundo, uno de los más destacados es nuestro sistema electoral. Hay que protegerlo y blindarlo de ataques como los que hoy sufre la democracia en la nación más poderosa del mundo.

Todo lo positivo construido en las elecciones intermedias, desafortunadamente se ve devaluado con ejercicios motivados demagógicamente como la reciente consulta popular del primero de agosto.

La bajísima participación y los ataques infundados al INE no traerán nada bueno a nuestro sólido y valioso edificio electoral. Lamentablemente solo rasparán y desgastarán su prestigio, sus recursos y sus finalidades.

Ni limitar el voto, ni devaluar sus propósitos y mecanismos es bueno para la democracia, ni la de aquí ni la de allá.



Aun sin ley, impulsará consulta de revocación

ES UN ASUNTO MORAL: LÓPEZ OBRADOR

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gtmm.com.mx

**LA LEGISLACIÓN
REGLAMENTARIA
sobre la figura
para preguntar
a la ciudadanía
si continúa o
no en el cargo
será aprobada
en los próximos
días, afirma el
Presidente**

La ley reglamentaria que establecerá el protocolo para realizar una consulta ciudadana de revocación de mandato se aprobará en los próximos días, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En rueda de prensa, abrió la puerta para que, si la ley reglamentaria no se puede aplicar de forma retroactiva, de todas formas él impulsará la aplicación de la consulta de revocación de mandato en marzo de 2021.

“¿Falta la ley reglamentaria? Pues eso ya se va a aprobar y adelante. Yo voy a impulsarla y no es un asunto legal, es un asunto político y sobre todo moral.

“No es un asunto legal, si es retroactiva, si no es retroactiva. Si la gente dice que me vaya, sea o no retroactiva la ley, me voy. Sea de aplicación retroactiva o no, me voy”, sentenció el titular del Ejecutivo.

Dijo que el argumento de los consejeros del INE acerca de que la consulta de revocación de mandato no se puede realizar en marzo del próximo año porque una ley reglamentaria no se puede aplicar por ya estar en curso el periodo en que se plantea aplicarla, no es válido.

López Obrador calificó a los consejeros del INE de antidemócratas por argumentar que por cuestiones legales y de presupuesto, no se puede realizar la consulta para decidir si él concluye su mandato o si se retira del cargo.

“No les gusta a los antidemócratas todas estas prácticas, estos métodos

de la democracia participativa. Pero ya está en la Constitución, lo que hace falta es la ley reglamentaria y tengo información de que se va a aprobar estos días y ya con eso, ya se establece el procedimiento”, puntualizó.

Recordó que durante el periodo en que fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México se realizaron dos consultas de revocación de mandato mediante encuestas telefónicas.

Esos ejercicios no fueron avalados en su momento por las instancias electorales locales, pues no estaban previstas en la ley.



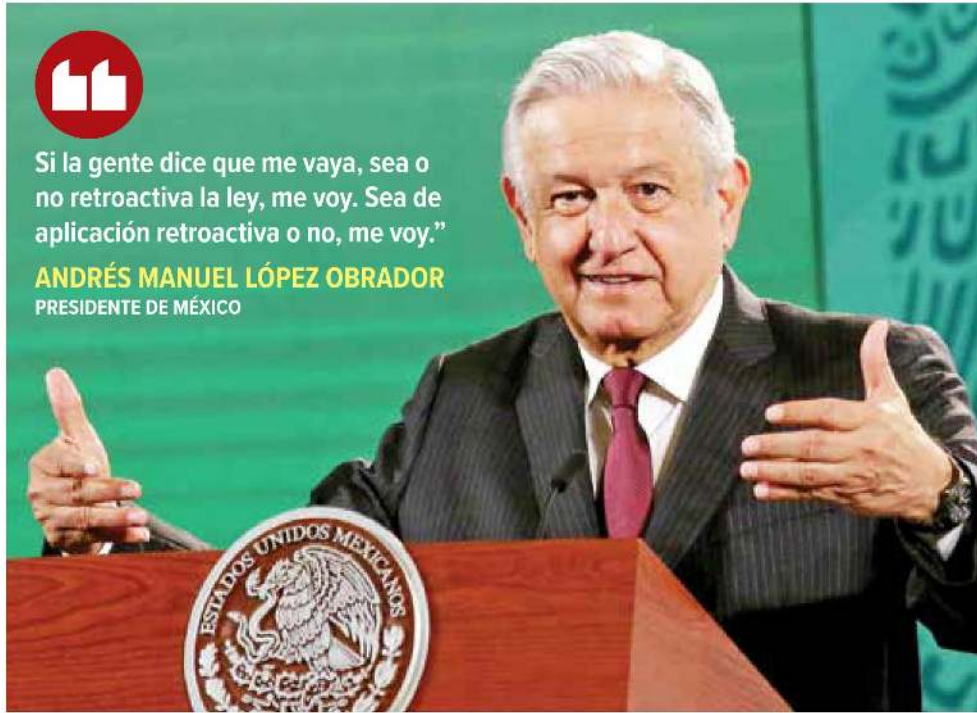


Foto: Karina Tejada



**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL TUXTLA CHIAPAS
E D I C T O****SANTIAGO HERNÁNDEZ GÓMEZ
EN DONDE SE ENCUENTRE**

En el expediente número **1529/2018**, relativo al **JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, a través de sus apoderados generales para pleitos y cobranzas licenciado **CARLOMAN REYES GUMETA** y **OSCAR EDUARDO RAMÍREZ MORALES**, en contra de **LISBETH GUADALUPE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ Y OTROS**, el juez de conocimiento mediante proveído de diecisiete de junio de dos mil veintiuno, ordenó notificar **AL DIVERSO ACREEDOR SANTIAGO HERNÁNDEZ GÓMEZ**, por medio de edictos que deberán de publicarse por **TRES VECES** consecutivas en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado, y en los estrados de este Juzgado, el siguiente auto:-----

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.- TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. - Se tiene por presentado al licenciado **CARLOMAN REYES GUMETA**, apoderado legal de la parte actora en el presente juicio, con su escrito recibido el dieciséis del actual, por medio del cual solicita se ordene la notificación por edictos al diverso acreedor. - Visto su contenido y toda vez que de autos se advierte que se han realizado las gestiones necesarias para la localización del domicilio del diverso acreedor **SANTIAGO HERNÁNDEZ GÓMEZ**, como solicitar informes al **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE CHIAPAS "1", CON SEDE EN CHIAPAS e ISSSTE**, en el que las primeras tres dependencias no encontraron registro alguno sobre el domicilio del citado acreedor y las últimas dependencias si lo proporcionaron, pero no fue localizado **SANTIAGO HERNÁNDEZ GÓMEZ**, en tanto que del informe rendido por el Juez Primero del Ramo Civil de este Distrito Judicial, se advierte dos domicilios del citado acreedor, sin embargo, ya habla sido buscado en esas direcciones; en consecuencia, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena notificar al diverso acreedor **SANTIAGO HERNÁNDEZ GÓMEZ**, por medio de **EDICTOS**, que deberán publicarse tres veces consecutivas en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado, y en los estrados del juzgado, debiendo contener el edicto de referencia, el contenido esencial del auto del trece de diciembre de dos mil diecinueve y del presente proveído; quedando a su disposición los autos correspondientes, en la secretaría del conocimiento para que se entere de los mismos. Asimismo, se le previene para que dentro del término de **TRES DIAS**, contados a partir de la última publicación que se efectúe, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le designaran los Estrados de este Juzgado para esos fines. - Por último, queda a disposición del compareciente los edictos correspondientes para que proceda a su publicación. -NOTIFIQUESE.-----

I N S E R C I O N

.... **JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.- TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.** - Se tiene por presentado a **CARLOMAN REYES GUMETA**, apoderado legal de la parte actora, con su escrito recibido el once del actual, por medio del cual proporciona domicilio del acreedor diverso, así como se envíe oficio para requerir copias certificadas de volante. - Al efecto, se tiene como domicilio de diverso acreedor **SANTIAGO HERNÁNDEZ BOMEZ**, el ubicado en "... 10 Oriente Sur número 757, de la Colonia Ampliación Terán, de esta ciudad..."; consecuentemente, por conducto del **ACTUARIO JUDICIAL** adscrito y con fundamento en el artículo 473 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio, notifíquese al citado acreedor, el estado de ejecución que guarda el inmueble propiedad de **LISBETH GUADALUPE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ**, ubicado en el lote 9, ubicado en calle Liños número 195 de la colonia Mactumatza, de esta ciudad. Sin que haya lugar a notificar al citado acreedor por conducto de su endosatario en procuración, tomando en consideración que esa personalidad es de carácter transitorio y susceptible de ser cambiado. - Por otra parte, respecto a las copias certificadas que solicita, se le dice que deberá estarle al contenido del oficio **SGG/SSyGP/DRPPyC/DIR/1655/2019** y de sus anexos. - Ahora bien, tomando en consideración que el Delegado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, mediante oficio número **SGG/SSyGP/DRPPyC/DIR/1655/2019** de dos de diciembre del presente año, informó que no encontró registro a nombre de **MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ** y **HERNÁNDEZ GÓMEZ LISSETH GUADALUPE**, anexando copia simple con sello original de la constancia de inscripción y acta de embargo, correspondiente al expediente **619/2019** del Índice del Juzgado Primero del Ramo Civil de este Distrito Judicial; y de la lectura de esas documentales se aprecia que los demandados en el citado juicio lo son **LISBETH GUADALUPE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ**, en tales consideraciones, se ordena enviar oficio a la dependencia mencionada, para que dentro del término de **TRES DIAS**, contados a partir del siguiente al en que lo reciba, a costa del interesado, remita el certificado de libertad o gravamen del inmueble embargado en autos, con la corrección que el diverso gravamen inscrito con el número **170817** del diecinueve de julio de dos mil diecinueve corresponde al expediente **619/2019** del Índice del Juzgado Primero del Ramo Civil de este Distrito Judicial no así al **618/2019** como hizo referencia en el certificado de libertad o gravamen del veintidós de julio de dos mil diecinueve, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá como medida de apremio multa de **DOS MIL PESOS**, conforme al artículo 1067 Bis, fracción II, del Código de Comercio. - Queda obligada la parte interesada a solicitar la elaboración del citado oficio para que por su conducto lo haga llegar a su destino, debiendo anexarse al mismo, copia simple del certificado de libertad o gravamen del veintidós de julio de dos mil diecinueve. - NOTIFIQUESE.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 30 DE JUNIO DE 2021

**ROSÁ MARIA MENDEZ LOPEZ
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS**

CONSULTA POPULAR**Cuestionan atribución del INE**

Morena presentará una denuncia ante el Órgano Interno de Control del INE para deslindar responsabilidades administrativas, al considerar que el árbitro electoral se extralimitó por sancionar la propaganda en torno a la consulta popular.

“El INE está violando la Constitución.

No es admisible el argumento de que las atribuciones del INE en materia de consulta sean generales... los requerimientos que hizo el INE son por completo ilegales”, expuso la representación del partido a cargo del diputado federal Sergio Gutiérrez Luna.

— Iyonne Melgar y Ximena Mejía



INE niega que proceso cueste 9 mil mdp

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, desmintió información que circula en las redes sobre un costo de nueve mil millones de pesos para organizar la consulta de revocación de mandato que incluiría el instituto en su presupuesto 2022.

En una entrevista que otorgó a un medio de comunicación nacional, difundida el 25 de junio pasado, Córdova aseguró que una consulta de revocación costaría lo mismo que una elección federal, y detalló que la realizada el pasado 6 de junio costó cerca de nueve mil millones de pesos.

En su cuenta de Twitter, Córdova Vianello explicó que este cálculo es "incorrecto" porque nueve mil millones de pesos sería el costo aproximado de una elección federal.

"Un eventual proceso de revocación de mandato tendría una naturaleza distinta, por lo que sus costos serían significativamente menores", afirmó el consejero presidente.

Agregó que el INE está configurando su anteproyecto de presupuesto 2022, analizando, entre otras cosas, los costos de una eventual revocación de mandato, para lo cual, dijo, sería muy conveniente contar con la ley secundaria pendiente en el Congreso.

El presupuesto que se presentará a la Secretaría de Hacienda y a la Cámara de Diputados "contemplará la solicitud de recursos necesarios para una eventual revocación de mandato con todas las garantías de

legalidad, certeza y profesionalismo de nuestro sistema electoral", concluyó.

— Aurora Zepeda



Nueve mil millones de pesos es el costo aproximado de una elección federal. Un eventual proceso de revocación de mandato tendría una naturaleza distinta, por lo que sus costos serían significativamente menores."

LORENZO CÓRDOVA

PRESIDENTE DEL INE





Foto: Tomada de Twitter





Clara Scherer

Licenciada en pedagogía y especialista en estudios de género

clarasch18@hotmail.com

No creas tener derechos

La resiliencia femenina, esa fortaleza que, a pesar de los pesares, sabe de la amistad, del cariño y del afecto para establecer relaciones de igualdad, donde no hay miradas de lástima, sino compasión profunda.

Editado por el Colectivo de la Librería de Mujeres de Milán hace años, es un libro que analiza y festeja la relación entre mujeres y afirma el enorme potencial que este hecho, la relación entre ellas, aporta para la fortaleza y el crecimiento personal. Hecho que constatamos año con año en los relatos enviados para el certamen Premio Raquel Berman a la Resiliencia Femenina.

Impresiona que la mayoría de quienes han participado viven experiencias muy amargas al interior de sus familias. Algo ya muy sabido, pero constatarlo, duele. Lo mismo, dar cuenta de cómo jovencitas confiadas en cuentos de hadas quedan rotas en mil añicos, al vivir las más terribles agresiones en manos de quien les juró amarlas hasta la eternidad.

Ahí no para la sinrazón. Se suma el aparato de justicia para pisotearlas, evadir responsabilidades, cubrir con gruesas capas de palabrería, la impunidad de los hombres responsables de tanta atrocidad. O de médicos, hospitales y personal adscrito al sistema de salud para minimizar daños evidentes, burlarse de su dolor y culparlas por lo vivido.

Todas ellas, en medio de la tortura y el sinsabor, tuvieron y tienen la fortaleza de saber que su vida es valiosa, que no merecían esas crueldades y buscan quién las apoye. Y sí, encuentran a otras mujeres que las entienden, las comprenden, las abrazan y las impulsan a actuar. Por eso, los ya miles de grupos de mujeres en busca de justicia, de familiares, de apoyo.



La resiliencia femenina, esa fortaleza que, a pesar de los pesares, sabe de la amistad, del cariño y del afecto para establecer relaciones de igualdad, donde no hay miradas de lástima, sino compasión profunda. Es decir, vivir y acompañar la pasión de la otra. Como decía la entrañable Martha Sánchez Néstor, hay que saber leer las miradas, hay que aprender a cultivar las sonrisas. Mirar a los ojos, sentir en

las entrañas.

Dicen las mujeres de la Librería de Milán que para nosotras es más importante tener interlocutoras magistrales que tener derechos reconocidos, pues la relación da seguridad para establecer una vida en libertad: “una mujer sólo puede adquirir la inviolabilidad con una existencia proyectada a partir de sí misma y garantizada por una sociedad femenina”.

https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/1654/1483

Según lo hemos constatado en este 6º Premio, las mujeres siguen sufriendo índices alarmantes de violencia de género. De las niñas, no podemos decir más que la infancia de muchas de las participantes fue un verdadero infierno.

Impresionan frases que, aparentemente, poco significa: “nacé tan pequeñita, que todo mundo le dijo a mi madre: déjala morir, no vale la pena”, “ella no se conformó y aquí estoy, a mis treinta y tantos”, o escuchar cómo la voz oscurecida de otra va recorriendo los pasajes más oscuros de una tenebrosa relación, para volverse de tonalidades brillantes y luminosas cuando habla del apoyo de sus compañeras.

Sorprendente, admirable y encomiable el relato de una mujer indígena que intentó, luego de participar por años en un partido y al momento de querer ser candidata, ya sabemos, le dijeron no, por ser mujer. Sin dudarlo, organizó a las mujeres de su comunidad y como independiente fue elegida alcaldesa. No requirió tribunales ni sentencias. Ni duda, la organización y el apoyo entre mujeres es una forma política primaria fundamental y es necesario que esto se sepa y que esta manera de vincularse se promueva y se consolide. Ya sabíamos, nadie puede sola.

No se puede negar que en la sociedad actual no hay otras instituciones que las que han sido creadas por el patriarcado, y por ello muchas mujeres pueden afirmar con absoluta certeza eso de “no creas tener derechos”, como Rosario Robles, la Sra. Cuevas, Viridiana Molina y millones de mexicanas más.

Cuidemos al INE.





Baches o ¿fosas?

¿Usted cree realmente que los baches son una urgencia nacional? ¿No lo son los miles de desaparecidos, secuestrados, extorsionados?

El jefe del Ejecutivo muestra con mayor frecuencia su agenda para consolidar un poder sin límites. No sorprendió que en la crisis de derechos humanos que vivimos anunciara un programa nacional para tapar baches, mientras organizaciones apelan a la humanidad de narcotraficantes para abrir fosas.

La decisión la tomó por el resultado de una encuesta del Inegi que revela esa preocupación en el 75.9% del país; pero no actúa con la misma prontitud ante indicadores que pronostican que este sexenio será el más violento de los últimos cuatro o frente al boquete de pobreza extrema que se ha generado durante su administración.

Es legítimo que trabaje para que su partido preserve el gobierno en futuras elecciones, pero no es ético mentir a los gobernados. Por eso importa la función de los periodistas y por eso se les ataca y desprestigia.

Así vemos al Presidente provocar a los imaginarios conspiradores para que se alíen en la revocación de mandato que le costará a pobres y “clasemedieros” mil millones de pesos, que bien pudieran usarse para subsanar la crisis de salud.

Pero al parecer su estrategia será fallida. Ya no es candidato, terminará fracasando la revocación, la corrupción seguirá siendo el gran pendiente, concluirá su periodo y le hará una gran interferencia al candidato de Morena.

¿Usted cree realmente que los baches son una urgencia nacional? ¿No lo son los miles de desaparecidos, secuestrados, extorsionados? ¿La inseguridad o la falta de medicamentos? Distracción pura.

Pero el Coneval reportó esta semana el tamaño del bache que el gobierno no ha podido tapar por incapacidad en la administración. La pobreza extrema era, en 2018, de 7.0% y, para 2020, pasó a 8.5%, lo que quiere decir que los que ya vivían en pobreza no recibieron “salvavidas” del gobierno y su condición

empeoró.

En tanto, otros cayeron en pobreza. En 2018, las personas en pobreza representaban el 41.9%, pero para 2020 aumentaron a 43.9 por ciento. Son los temas vitales de los

que el gobierno no quiere hablar, como lo es la corrupción persistente, que la alienta, por ejemplo, a través de las adjudicaciones directas.

Y es que el Presidente no ve una relación entre la corrupción y su impacto directo en los derechos humanos, que tampoco le interesan. Por eso la laxitud —que comienza a causar indagaciones de nuestros vecinos del norte— hacia un grupo del narcotráfico en específico ha alentado la violencia directa a ciudadanos.

Al respecto, Diego García-Sayán, relator especial de la ONU sobre la independencia de jueces y abogados, en un acertado artículo para la última edición de la revista del ITAM, dice que la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción establece que el sistema judicial es una institución crítica en la prevención y el combate a la corrupción.

En su artículo 11º estipula que cada Estado miembro adopte medidas para reforzar la integridad y la independencia judicial, evitando oportunidades a la corrupción. En este andamiaje considera al Ministerio Público.

Por su parte, la Asociación Internacional de Abogados define a la corrupción judicial como “todas las formas de influencia inapropiada que puedan dañar la imparcialidad de la justicia e involucrar a cualquier actor dentro del sistema de justicia como jueces, abogados, personal de apoyo judicial, partes y empleados públicos”.

Esta advertencia deja muy claro que el persistente acoso



de Palacio Nacional a las personas juzgadas federales, en los hechos, beneficia la corrupción y los factores que la reproducen.

Ahora busca configurar un “escándalo” con lo sucedido en el Tribunal Electoral, que dio muestras de procesar sus diferendos internos, para justificar una reforma que abarque al INE. Burda e inconstitucional maniobra.

**En 2018,
las personas
en pobreza
representaban
el 41.9%,
pero para 2020
aumentaron a
43.9 por ciento.**



Alista plan presupuestal el INE para revocación de mandato

ALONSO URRUTIA

Como parte de los trabajos de las áreas ejecutivas del Instituto Nacional Electoral para elaborar el proyecto de presupuesto para 2022 que deberá aprobar en ese órgano, se contempla ya la solicitud de una partida especial de una eventual jornada de revocación de mandato presidencial para marzo, según lo dio a conocer el consejero presidente del instituto Lorenzo Córdova, mediante varios mensajes difundidos en su cuenta de Twitter.

Sin embargo, aun cuando en diversos momentos el propio Córdova había estimado que el costo de dicho ejercicio, inédito en el país, sería de 9 mil millones de pesos, este jueves matizó: "se ha estado difundiendo que el costo de un eventual proceso de revocación de mandato, afirmándose que éste rondaría los 9 mil millones de pesos. Esto es incorrecto"

Precisó que ese sería el costo de una elección federal.



Rechaza INE que revocación de mandato costará más de 9 mmdp

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, rechazó que la revocación de mandato, planeada para 2022, costará más de 9 mil millones de pesos.

En su cuenta de Twitter, señaló que el organismo electoral analiza el impacto presupuestal de ese ejercicio democrático y adelantó que será una cantidad menor.

De acuerdo con Córdova, los 9 mil millones de pesos “es el costo aproximado de una elección federal. Un eventual proceso de revocación de mandato tendría una naturaleza distinta, por lo que sus costos serían significativamente menores”.

Aprovechó para recordar que está pendiente la Ley Reglamentaria de la revocación de mandato, por lo que el INE “se encuentra configurando su anteproyecto de presupuesto para 2022, analizando entre otras cosas los costos de una eventual revocación de mandato, para lo cual sería muy conveniente contar con una ley secundaria que hasta la fecha el Congreso no ha aprobado”.

Aseguró que el anteproyecto de presupuesto que presentarán a la “Cámara de Diputados contemplará la solicitud de recursos necesarios para una eventual revocación de mandato con todas las garantías de legalidad, certeza y profesionalismo de nuestro sistema electoral”.

La revocación de mandato es una figura contemplada en la Constitución, en la cual se somete a consulta de la ciudadanía la terminación anticipada del periodo por el cual fue electo el Presidente en turno.

En el caso de López Obrador, la ruta para someterse a ese ejercicio iniciará en noviembre con la convocatoria del INE para reunir al menos 2.5 millones de firmas, necesarias para aprobar ese tipo de votación.

Los ciudadanos tendrán hasta enero para entregar las rúbricas, las cuales pasarán por la verificación de su autenticidad por el organismo electoral. Se prevé que a más tardar a finales de marzo se realice la votación.

Al igual que en la consulta popular, el Presidente en turno puede solicitar directamente someterse a la revocación de mandato y para que tenga efectos se necesita que 40% del padrón electoral sufrague porque ya no siga en el cargo; es decir, 33.4 millones de electores.

/ ÁNGEL CABRERA



Llama INE a aprobar legislación pendiente

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, urgió a aprobar la ley complementaria de la reforma constitucional sobre revocación de mandato.

“Sería muy conveniente contar con una ley secundaria que hasta la fecha el Congreso no ha aprobado”, dijo.

Córdova Vianello descartó que la votación del próximo marzo para revocar al presidente Andrés Manuel López Obrador vaya a costar 9 mil millones de pesos, como ha circulado en medios.

“Nueve mil millones de pesos es el costo aproximado de una elección fede-

ral. Un eventual proceso de revocación de mandato tendría una naturaleza distinta, por lo que sus costos serían significativamente menores”, afirmó a través de sus redes sociales.

Adelantó que el organismo autónomo alista un presupuesto que presentará al Congreso para efectuar este ejercicio democrático.

“Contemplará la solicitud de recursos necesarios para una eventual revocación de mandato con todas las garantías de legalidad, certeza y profesionalismo del sistema electoral”, indicó. (Con información de EFE)



**Emilio Buendía**

Consulta popular. El INE ante la desinformación

El domingo pasado se celebró por primera vez una Consulta Popular con alcance nacional, apegada a lo que establece la Constitución y la ley de la materia. Los resultados difundidos por el INE arrojaron que 6.6 millones de personas emitieron su opinión, esto es, el 7.11% del total de la Lista Nominal de Electores. Es importante señalar que no se cumplió el requisito de 40% que establece la Constitución para hacer vinculante el resultado de la pregunta que sometió a consideración de la ciudadanía.

Hoy existen críticas injustificadas al INE relacionadas con la organización del proceso de consulta: desde boicots institucionales hasta señalamientos directos a integrantes del Consejo General del INE relacionados con presuntas conductas que "inhibieron" la participación ciudadana. Verdaderos ejemplos de infundios.

En principio hay que señalar que a diferencia de experiencias previas, se trató de un ejercicio serio de democracia participativa en el que el INE aseguró que todas las ciudadanas y ciudadanos que se encuentran inscritos en la Lista Nominal de Electores tuvieran una boleta para que pudieran participar en la Mesa Receptora que les correspondía conforme a su domicilio.

De igual forma, en esta Consulta se garantizó que solamente se pudiera participar en una ocasión. Como ocurre en cada elección, el INE instrumentó el uso de tinta indeleble y marcaje de la credencial para votar con fotografía. También fueron debidamente resguardados los datos personales de la ciudadanía. En esta ocasión, al entregar la credencial para votar no se llenaron listas de participación que nadie sabe cuál fue su destino final.

Hoy podemos afirmar que el INE garantizó que en la Consulta Popular del pa-

sado 1 de agosto se cumplieran las mismas garantías que tiene todo proceso electoral: certeza, imparcialidad y legalidad. Se instalaron más de 57 mil mesas receptoras de opinión para que la ciudadanía ejerciera su derecho y se informó, con la debida anticipación, el lugar donde estarían ubicadas a través del sitio de internet de la autoridad electoral y en whatsapp. Todo para que las y los mexicanos interesados en participar lo hicieran. Nadie puede señalar que no había una boleta esperando en su casilla.

Para dimensionar el alcance del trabajo de difusión que realizó el INE en tan solo 16 días (pues así lo determinó el Congreso de la Unión), es conveniente señalar que ésta se realizó en más de 377 mil anuncios en radio y tv, en 8500 espacios de publicidad a nivel estatal y distrital (incluyendo espacios ofrecidos por el Gobierno de la CdMx), así como a través de casi 1000 publicaciones en redes sociales. Ello con independencia de las 186 entrevistas a las y los Consejeros Electorales y las 335 jornadas de diálogo que se implementaron para que la ciudadanía analizara y discutiera sobre la Consulta Popular.

También se ejerció la facultad sancionadora la autoridad. A partir de la presentación de diversas quejas, se ordenó al Presidente de la República y a los Gobernadores de Tamaulipas y Jalisco (en dos ocasiones), se abstuvieron de difundir

propaganda gubernamental en cualquier espacio o medio de comunicación. Recordemos que desde el 15 de julio estaba prohibido por la Constitución la difusión de propaganda gubernamental.

Aunque a algunos actores políticos les moleste e incluso realicen persecución política y judicial contra funcionarios del INE por actuar conforme a sus atribuciones constitucionales y legales, la autoridad electoral ejerció su función de garante de la legalidad sin filias ni fobias. Esto es, no fue omiso ante conductas cuyo objetivo fue violar la ley.

Hoy podemos afirmar que la organización y conducción de los trabajos organizativos de la Consulta Popular por el INE fueron apegadas a las normas. La ciudadanía confió en la institución y participó voluntariamente en dos vías: 1) integró las mesas receptoras de opinión (285 mil) y 2) participó con su opinión (6.6 millones). No hay razones para desvirtuar el éxito organizativo de la jornada del pasado domingo.

Si alguien critica el desempeño de la autoridad respecto al % de participación ciudadana, primero habrá que analizar con seriedad si ello se debió a la pregunta rebuscada que redactó la SCJN, si fue porque el principal ideólogo y promotor de la consulta manifestó públicamente que no iba a participar o porque se malinformó por terceros a la ciudadanía sobre lo que involucraba la pregunta.



De ahí que debemos privilegiar los hechos sobre los dichos y acusaciones sin fundamento que se realizan a la autoridad electoral sobre la Consulta Popular. Mientras ello ocurre, reconozcamos que estos ejercicios deberán ser parte de nuestra normalidad democrática y dejemos que se vayan consolidando poco a poco.

Aunque a algunos actores políticos les moleste e incluso realicen persecución política y judicial contra funcionarios del INE por actuar conforme a sus atribuciones constitucionales y legales, la autoridad electoral ejerció su función de garante de la legalidad sin filias ni fobias.



EDICTO DE NOTIFICACIÓN

En el Expediente número **644/2019**, del Índice del Juzgado Civil por Audiencias del Distrito Judicial Benito Juárez, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado **JONATHAN AMARO MARTÍNEZ**, Apoderado legal de **FINANCIERA EL PIKACHO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA**, en contra de **VÍCTOR OMAR MORALES QUIÑÓNEZ**, se dictaron diversos autos que ordenan:

"CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, A VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

Con el escrito inicial de demanda recibido en la Oficialía de Turnos de este Distrito Judicial Benito Juárez el día veintiocho de agosto de dos mil diecinueve y enviado a este Juzgado al día siguiente hábil, al que se acompaña los documentos y copias simples de traslado, presentados por el Licenciado **JONATHAN AMARO MARTÍNEZ**, en su carácter de Apoderado Legal de **FINANCIERA EL PIKACHO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA**, tal y como lo acredita con la documental pública que exhibe, consistente en copia certificada del Poder General para Pleitos y Cobranzas, constante en escritura pública número catorce mil ciento ochenta y cinco, otorgado en su favor ante la fe de la Licenciada **MARÍA LUISA CORRAL RÍOS**, Notario Público Número 1 para el Distrito Judicial Benito Juárez, de fecha quince de abril de dos mil dieciséis; documental que al encontrarse ajustada a derecho, se le reconoce la personalidad con la que se ostenta.

Fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda.

Se admite la demanda en la vía y forma propuestas, de acuerdo con los artículos 1391, 1392 y 1396 del Código de Comercio.

Se tiene al antes mencionado promoviendo demanda en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL, en ejercicio de la Acción Ejecutiva, en contra de **VÍCTOR OMAR MORALES QUIÑÓNEZ**, reclamándole las prestaciones que indica en su escrito de cuenta, entre otras la siguiente:

"1. El pago en moneda nacional de la cantidad de \$323,000.00 (TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, según la certificación de adeudos y estado de cuenta debidamente firmado por el contador facultado por la institución de crédito que represento, los cuales acompaño a esta demanda como base de la acción, al igual, que el contrato de Apertura de Crédito de Habitación y Avío multicioio identificado con el número FINPIK-177-2016-A-115 y registrado bajo el número 359, a folios 132, tomo 38, del libro TERCERO del Registro de Crédito Agrícola de la Ciudad de Guerrero, el día 24 de mayo del 2017, así como los pagarés debidamente suscritos por el señor **VÍCTOR OMAR MORALES QUIÑÓNEZ**, mismos que se acompaña a la presente demanda para demostrar la disposición del capital a favor de los hoy demandados.

En consecuencia radíquese, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno respectivo, bajo el número que por su orden le corresponda, lo anterior, con fundamento en los Artículos 1391, 1392 y 1396 del Código de Comercio.

Asimismo, se tiene al promovente, enunciando las pruebas contenidas en el escrito que se provee, reservándose este Tribunal a acordar sobre su admisión y desahogo hasta el momento procesal oportuno, con fundamento en los artículos 1194, 1198 y 1401 del Código de Comercio.

Guárdese en el secreto del Juzgado los pagarés base de la acción, previa copia certificada que de los mismos se deje en autos, con fundamento en el artículo 1067 del Código de Comercio.

Asimismo y en atención a lo manifestado por el promovente, aunado a las copias certificadas de las constancias actuariales que adjunta a su solicitud, a fin de tener certeza jurídica sobre el domicilio de los demandados, se ordena enviar los siguientes oficios a los Representantes Legales de:

1. TELÉFONOS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE;
2. SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL;
3. JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA (JMÁS);
4. RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN CIUDAD CUAUHTÉMOC;
5. INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE);
6. CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS;
7. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS);
8. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE);
9. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, y;
10. RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR).

Todos con domicilio conocido en esta ciudad, para que a la brevedad posible, informen a esta Autoridad si en sus archivos obra registrado algún domicilio a nombre de **VÍCTOR OMAR MORALES QUIÑÓNEZ**, de conformidad con los artículos 1055 Fracción VIII y 1070 del Código de Comercio.

De igual manera se le hace saber a la parte demandada que de presentar escrito de contestación de demanda, esta deberá cumplir con los requisitos que establece la fracción IV del artículo 1061 del Código de Comercio, reformado por el artículo Primero del Decreto del Honorable Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha veinticinco de enero de dos mil diecisiete, el cual a la letra dispone:

"Artículo 1061. Al primer escrito se acompañarán precisamente:

V. Copia simple o fotostática siempre que sean legibles a simple vista, tanto del escrito de demanda como de los demás documentos referidos, incluyendo la de los que exhiban como prueba según los párrafos procedentes para correr traslado a la contraria; así como del Registro Federal de Contribuyente (RFC), de la Clave Única de Registro de Población (CURP) tratándose de personas físicas, en ambos casos cuando exista obligación legal para encontrarse en dichos registros, y de la identificación oficial de actor o demandado."

En virtud de lo cual, la parte demandada deberá acompañar a su escrito, copias simples o fotostáticas siempre que sean legibles a simple vista de los siguientes documentos:

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC),
- Clave Única de Registro de Población (CURP),
- Identificación Oficial."

En el entendido, que de no dar cumplimiento a lo anterior, esta Autoridad realizará el apercibimiento que corresponda conforme a la Ley.

Se hace del conocimiento de las partes, que una vez que se haya fijado la litis y en cualquier etapa del juicio, si es su deseo llegar a un arreglo conciliatorio podrán acudir al Instituto de Justicia Alternativa, Órgano Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que cuenta con personal capacitado para prestar el servicio de mecanismos alternativos de solución de conflictos, solicitando cite a la contraria para que acudan a dicho instituto y puedan llegar a una solución del conflicto que motivó el presente juicio, acorde con los artículos 4 fracción II, 17 y 28 fracción II incisos a) y b) de la Ley de Mediación para el Estado de Chihuahua. Pudiendo por tanto, la parte interesada hacer la petición ante este Tribunal o bien directamente el Instituto.

Por otra parte, se tiene al promovente señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en AVENIDA MORELOS Y CALLE VEINTIUNA NÚMERO 1986, FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO, DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA..."

AUTO INSERTO

"CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, A DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Por presentado el escrito recibido en la oficina receptora de promociones del Distrito Judicial Benito Juárez, el catorce de enero de dos mil veintiuno y en este Juzgado en la misma fecha, signado por el Licenciado **JONATHAN AMARO MARTÍNEZ**, de personalidad reconocida en autos, como lo solicita, toda vez que ha quedado debidamente acreditado que el desconocimiento del domicilio y paradero del demandado **VÍCTOR OMAR MORALES QUIÑÓNEZ** es general; en consecuencia, emplácese a dicha persona en los términos del auto de exequendo de fecha veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, así como del presente proveído por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local en el Estado de Chihuahua, además deberá fijarse un tanto de ellos en el Tablero de Avisos de este Juzgado; de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio.

Asimismo, se le hace saber a **VÍCTOR OMAR MORALES QUIÑÓNEZ**, que se le concede el término ordinario de OCHO días a que alude el auto de exequendo, a fin de que conteste la demanda interpuesta en su contra; en la inteligencia de que el término conferido, comenzará a transcurrir a partir del día hábil siguiente, a aquél en que se realice la última de las publicaciones de los edictos anteriormente ordenados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1068 fracción IV, 1075, 1078 y 1399 del Código referido.

Finalmente, se le hace saber a dicho demandado que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este Tribunal, a fin de que se sirva recogerlas para dar contestación a la demanda respectiva, de conformidad con el artículo 1067 del Código de Comercio..."

ATENTAMENTE.**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.**

CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, A 08 DE FEBRERO DE 2021

LICENCIADA **IMELDA PATRICIA IBARRA TALAMANTES**, SECRETARÍA JUDICIAL DEL
JUZGADO CIVIL POR AUDIENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL BENITO JUÁREZ



EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Décimo Segundo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 82/2015.

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha cinco de julio de dos mil veintiuno deducido del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por DISI OPERACIONES EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en contra de GRAFICA TXD SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO GÁLVEZ VERNIS Y ADRIANA GÁLVEZ VERNIS, EXPEDIENTE NÚMERO 82/2015 en los cuales se ordenó lo que en su parte conducente se transcribe — Ciudad de México a cinco de julio del dos mil veintiuno. [...] tomando en consideración que de autos se desprende que por diligencia de quince de junio de dos mil veintiuno, el Secretario Actuario adscrito a este juzgado [...] agotó los posibles domicilios señalados para requerir de pago a la codemandada ADRIANA GÁLVEZ VERNIS, en consecuencia, con fundamento en el artículo 1300 del Código de Comercio, se ordena requerir de pago y en su caso embargar a la codemandada antes citada por medio de EDICTOS, respecto de la cantidad de \$3667,663.65 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 65/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal y de más accesorios y para el caso de no hacerlo, señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas, apercibida que en caso de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará al actor, debiendo ajustarse el Fedatario aludido a los lineamientos establecidos en el artículo 1394 Código de Comercio [...] haciendo del conocimiento de la coenjuiciada ADRIANA GÁLVEZ VERNIS que deberá presentarse al local de este juzgado para el desarrollo de la citada diligencia EL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VIENTIUNO A LAS DIEZ HORAS, en el entendido de que dichos edictos de deberá efectuarse en términos de lo dispuesto por el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, de aplicación supletoria a la materia mercantil, es decir, de modo preciso, conciso y sintetizado, evitando la transcripción literal del presente auto - NOTIFIQUESE. [...]

Ciudad de México a 08 de julio de julio del 2021

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS

RUBRICA

LIC. Ma. ELENA SÁNCHEZ SALMORÁN.



Proyecto de presupuesto incluye revocación de mandato, asegura INE

LORENZO CÓRDOVA afirmó que se ha hecho difusión de información incorrecta; el costo del referéndum del próximo año no será de 9 mil millones de pesos, será menos, dijo

POR REDACCIÓN

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, informó que en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2022 se incluyen recursos para la consulta popular sobre la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Señaló que se ha hecho difusión de información incorrecta, que señala que el costo del referéndum del próximo año no será de 9 mil millones de pesos; Córdova Vianello dijo que los costos serían mucho menores, pues la naturaleza de ese ejercicio es distinta.

Explicó que el proyecto de presupuesto que “se presentará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados contemplará la solicitud de recursos necesarios para una eventual Revocación de Mandato con todas las garantías de legalidad, certeza y profesionalismo de nuestro sistema electoral”.

“(En el documento se hace) la solicitud de recursos necesarios para una eventual revocación de mandato con todas las garantías de legalidad, certeza y profesionalismo de nuestro

sistema electoral”, dijo en una serie de tuits.

Agregó que para la consulta sobre revocación de mandato “sería muy conveniente contar con una ley secundaria que hasta la fecha el Congreso de la Unión no ha aprobado”.

El Consejero Presidente detalló que 9 mil millones de pesos es el costo aproximado de una elección federal. ●





El costo de la consulta para decidir si revocan el mandato o no del presidente está incluido en el presupuesto de 2022, aseguró el INE. Cuartoscuro



Lorenzo Córdova asegura que revocación de mandato no será costosa

MIGUEL CELAYA

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que el costo de un proceso de revocación de mandato no superaría los 9 mil millones de pesos, como lo han proclamado medios de comunicación, ya que ese monto corresponde a una elección federal.

Detalló que el instituto se encuentra analizando los costos que supone un proceso de este tipo, que podría realizarse en marzo de 2022, y por ello, debe incluirse en el "Proyecto de Presupuesto 2022" que se entrega a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Cámara de Diputados.

Por medio de sus redes sociales, Córdova Vianello señaló que además de los costos, "sería muy conveniente contar con una ley secundaria que hasta la fecha el Congreso no ha aprobado". Es por ello que "el anteproyecto de presupuesto que presentará el @INEMexico a la SHCP y la Cámara de Diputados contemplará la solicitud de recursos necesarios para una eventual revocación de mandato con todas las garantías de legalidad, certeza y profesionalismo de nuestro sistema electoral", declaró.

Explicó que "se ha estado difundiendo información sobre el costo de un eventual proceso de revocación de mandato, afirmándose que este rondará los 9 mil millones de pesos. Esto es

incorrecto. "Nueve mil millones de pesos es el costo aproximado de una elección federal. Un eventual proceso de Revocación de Mandato es de naturaleza distinta, por lo que sus costos serían significativamente menores", aclaró el consejero.

Cabe recordar que como presidente electo, Andrés Manuel López Obrador puso una revocación de mandato, al declarar enérgicamente que "el pueblo pone, y el pueblo quita".

En octubre de 2019, las reformas constitucionales

aprobadas por el Senado de la República abrieron la posibilidad de que los mexicanos hagan escuchar su voz, por medio de su voto libre y secreto, para determinar si el actual mandatario, Andrés Manuel López Obrador, debe continuar o no en el cargo hasta el término de su periodo, en 2024.





Registro para pensión de adultos de 65 años empieza el 9 de agosto



CUARTOSCURO

EN FAVOR DE MAYORES DE 65 AÑOS

Abren padrón para pensión de adultos

⊕ El gobierno espera inscribir a poco más de 225 mil habitantes de toda la capital

REDACCIÓN
 @DDMexico

Hay una meta de incorporar en la Ciudad de México a la pensión para adultos mayores de 65 años a un millón 109 mil 58 personas, aseguró Ariadna Montiel Reyes, subsecretaria de Bienestar.

En conferencia dijo que actualmente este apoyo lo reciben 883 mil 579 capitalinos, por lo que la meta es agregar a más de 225 mil.

Refirió que en los próximos días se llevarán a cabo las labores necesarias para agilizar el registro de este grupo, con la finalidad de que reciban su beneficio, el cual será de 3 mil 100 pesos cada bimestre, pero subrayó que en esta ocasión, depositarán dos de ellos, toda vez que los nuevos beneficiarios llevan un retraso con respecto a los mayores de 68 años.

Para cumplir el objetivo, Montiel Reyes anunció que se abrirán varios módulos por cada alcaldía, al tiempo que detalló que los interesados deben acudir de acuerdo a la letra de su primer apellido.

Al tocar la palabra, Estefany Correa García, delegada del Programas de Desarrollo para el Bienestar en la CDMX, explicó que para la incorporación de adultos mayores de 65 a 67 años, el trámite realizarse del 9 de agosto al 5 de septiembre, en un horario de 09:00 a 16:00 horas.

Según el gobierno local y federal, quienes acudan a darse de alta tienen que llevar:



- 1.- Identificación vigente con fotografía, que puede ser del INE, pasaporte o tarjeta del Inapam.
 - 2.- Acta de nacimiento.
 - 3.- CURP.
 - 4.- Comprobante de domicilio no mayor a seis meses.
 - 5.- Número telefónico.
- Destacaron que aquellos interesados que no puedan ir, deben registrar a un auxiliar para que efectúe los trámites a su nombre.



CUARTOSCLURO

⊕ En cada alcaldía se habilitarán módulos para el registro, que se podrá realizar del 9 de agosto al 5 de septiembre de 9 a 16:00 horas.



• FRENTE
AL VÉRTIGOPor **Pedro Sánchez Rodríguez**

La Consulta y sus desviaciones

Se trató de una consulta, pero fue una mala encuesta. Era popular y resultó en lo contrario. Planteaba una pregunta, pero sigue siendo un acertijo. Pretendía esclarecer el pasado, pero nubla el futuro. Iba a juzgar a los expresidentes y ahora se persigue a sus organizadores. Fue un fracaso, pero lo celebraron como un éxito. Lo provocaron...

El 19 de noviembre, la Cámara de Diputados, de mayoría de Morena, modificó la Convocatoria de la Consulta Popular para que la difusión en medios de su realización, a cargo del INE, iniciara el 15 de julio de 2021, y no el 28 de octubre de 2020, como originalmente se planteaba. De 9 meses, pasó a 15 días. Además, el INE solicitó presupuesto a la Cámara de Diputados, el mismo día que se emitió la Convocatoria, el cual preveía la instalación de 104 mil mesas receptoras, sin obtener respuesta alguna. En suma, no hubo ni presupuesto asignado, ni difusión suficiente para este ejercicio que, finalmente, se llevó a cabo con la instalación de 57 mil mesas, 54% de las previstas, pero con un total de 114 millones de papeletas; más que suficientes para las 93.5 millones de personas de la lista nominal. Ganó el “sí”, votaron 6.6 millones de electores y sobraron: 107.4 millones de boletas.

Para que los resultados de la Consulta Popular fueran obligatorios, se debía obtener al menos el 40% de la Lista Nominal de electores. Era imposible porque implicaba la movilización de 43.7 millones de personas, porque abstenerse de votar era preferible que tachar el “no”, pero, sobre todo, porque sólo el partido del Presidente la impulsó y ellos mismos decidieron limitar su difusión. La consulta tenía como objetivo esclarecer las acciones del pasado para que fueran juzgadas conforme a derecho, pero resultó ser una simulación.

El objetivo real se reveló los siguientes días. El lunes, el Presidente en su conferencia de prensa, dijo sobre la Consulta Popular, y haciendo referencia al INE que “en vez de promoverla hicieron todo lo opuesto, simularon que iban a recoger la opinión de la gente, a poner un determinado número de casillas, guardaron silencio en complicidad de los medios de información (...)”. El martes, miembros de Morena en el Congreso se pronunciaron por iniciar un juicio político en contra del presidente del INE, Lorenzo Córdova, y el consejero, Ciro Murayama, por los resultados de la Consulta.

Scott Fitzgerald planteaba que “la inteligencia de primera clase se caracteriza por la capacidad de mantener dos puntos de vista opuestos al mismo tiempo, y seguir funcionando”. Se refiere a la capacidad para aprovechar lo mejor de dos puntos de vista contrarios y, a la vez, rechazar lo peor de ellos. Bueno... han conseguido lo contrario: aprovechar el fracaso de la Consulta, para menoscabar la institución más exitosa que tenemos. Lo peor: siguen funcionando.





Revocación de mandato

Recientemente, en México celebramos nuestra primera consulta popular para determinar el aval o el rechazo al esclarecimiento de las decisiones políticas del viejo régimen, a fin de proteger el derecho de las víctimas.

Pese a la poca difusión y al hecho de haberse celebrado en un día distinto al de la jornada electoral, ante la resistencia de la oposición y con las complicaciones logísticas y presupuestales que ello implica, ganó el sí, con más del 97% de los votos; sin embargo, la baja participación evitó que los resultados fueran vinculantes, lo que exige ajustes en la materia, que deberán ser contemplados en la reforma electoral que forma parte de la agenda de la próxima Legislatura.

Considerando que en diciembre de 2019 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma constitucional en materia de consulta popular y revocación de mandato, la cual, entre otros aspectos, estipuló la obligación del Congreso de la Unión de expedir la ley reglamentaria para el caso de la revocación del mandato presidencial, así como la de los congresos locales para hacer lo propio respecto de la revocación de las personas titulares del Poder Ejecutivo en los estados y en la Ciudad de México, presenté ante la Comisión Permanente la iniciativa para expedir la nueva Ley Federal de Revocación de Mandato.

A diferencia de la consulta popular, en que los poderes Ejecutivo y Legislativo comparten el derecho de iniciar el procedimiento con la ciudadanía en un número igual o ma-

yor al 2% de la Lista Nominal, para el caso de la revocación de mandato se contempla este derecho de manera exclusiva para la ciudadanía, pero en una proporción mínima del 3% del electorado. No obstante, para que sus resultados sean vinculantes también se exige la participación del 40% del listado nacional de votantes.

En este sentido, resulta prioritario establecer y garantizar el cumplimiento de las

obligaciones de la autoridad competente, que en este caso es el Instituto Nacional Electoral, para que la difusión de este ejercicio fomenta en forma real la participación ciudadana, y para que estos mecanismos no se conviertan en elefantes blancos o simulaciones que limiten los derechos políticos del pueblo mexicano. Por ello, si bien se exige un porcentaje mayor para comenzar el proceso de revocación, dada su relevancia, no es tan alto como el que se exige en países como Venezuela, Ecuador o Bolivia, en donde es del 15% ciento.

De aprobarse esta iniciativa, en marzo del próximo año podríamos realizar este primer ejercicio de democracia participativa, a fin de determinar si el Presidente de la nación concluye o no su mandato, tal como se comprometió en 2018.

Tomando en cuenta que ni partidos políticos ni particulares podrían hacer campañas para influir en la decisión de la ciudadanía, la labor del órgano electoral para una intensa difusión deberá superar por mucho la realizada al respecto para la celebración de la pasada consulta popular, y demostrar su compromiso con nuestro desarrollo democrático, así como su imparcialidad ante el debate político, ya que su objetividad ha sido puesta en entredicho tanto en el viejo régimen como en los recientes ejercicios de participación ciudadana.



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Irresponsabilidad supina de la Corte

Gracias al constitucionalista Diego Valadés caí en la cuenta del gravísimo peligro en que puso al país la Suprema Corte de Justicia con la pregunta “deliberadamente ambigua” (ministro presidente Arturo Zaldívar *dixit*) para la consulta del domingo reciente (y que yo había supuesto nada más innecesaria e idiota).

Como se sabe, lo que se pidió a la ciudadanía es que opinara si las autoridades debían o no ejercer sus funciones ante “actores políticos” de “los años pasados” que hubieran tomado decisiones en agravio de “las posibles víctimas”.

El razonamiento de Valadés, a quien entrevisté para *El asalto...* de MILENIO Tv de miércoles y jueves, es de sentido común (el mismo de las leyes) y lo comparto aquí como lo entendí:

La pregunta debía ser contestada marcando el *sí* o el *no* impresos en las boletas y todos los 95 millones 159 mil 193 ciudadanos que figuran en el padrón electoral tuvimos oportunidad y libertad para marcar cualquiera de las dos respuestas.

A las 57 mil mesas de votación que instaló el INE en los 300 distritos electorales de México acudieron seis millones 663 mil personas.

La inmensa mayoría: seis millones 511 mil 385 optaron por el *sí* y solo 102 mil 945 por el *no* (las opiniones nulas o anuladas representaron la ínfima minoría: 48 mil 878).

Para que la consulta fuera vinculante, o sea, que *obli-*

gara a las autoridades de procuración e impartición de justicia a cumplir con sus obligaciones, se requería una concurrencia mínima de 40 por ciento de los empadronados: 37 millones 439 mil 23 ciudadanos.

Ganó el *sí...* como teóricamente (democracia) pudo haber ganado el *no*.

El constitucionalista Valadés me hizo ver:

¿Y si hubieran votado los 37 millones y fracción (o más) que harían vinculante el resultado de la consulta?
¡Chíngale!

Por inaugurar la canija *democracia representativa*, “el pueblo” no solamente pudo impedir que fiscales y jueces hicieran su tarea contra probables delincuentes, sino habría pulverizado el sentido de que haya una Suprema Corte de Justicia que, siendo el principal tribunal constitucional, preguntó la suicida pendejada de si se debe o no acatar

la Constitución y las leyes que de ella emanan.

¿Qué razón perduraría para que los integrantes machuchones de los tres poderes de la Unión asuman sus funciones protestando aquello de cumplir y hacer cumplir la Carta Magna y la legislación que de ésta se deriva?

Si para los pastores y devotos de la 4^T la “baja” concurrencia a la consulta fue “culpa” del INE, de haber prosperado el insensato *no* sería la Corte quien estaría siendo linchada por haber planteado una pregunta demencial que acabaría con todo rastro del cacareado “estado de Derecho” que custodia.

Tal es la profundidad de la desgracia que perfiló sobre el país la miserable pregunta que aprobaron seis de los 11 ministros del pleno.

No debieron rechazar el proyecto de su colega Luis María Aguilar, quien muy a tiempo definió la estulta consulta como “un concierto de inconstitucionalidades...”. ■

El asalto... regresará el lunes 16 de agosto.

La pregunta demencial que acabaría con todo rastro del cacareado “estado de derecho”



EN TRES PATADAS**Elecciones: el placer de reformar**

Diego Petersen Farah



No hay nada más placentero que el sexo, excepto el monopolio, solía decir mi amigo Federico. El placer que genera el monopolio nunca lo conoceremos el común de los mortales, más bien sufriremos sus consecuencias, así que sólo nos queda el otro. Algo similar, supongo, sucede con la reforma electoral. Algún placer oculto ha de tener hacer una reforma al sistema de elecciones que ningún presidente, de López Portillo para acá, se lo ha perdido, cada uno ha hecho y presumido su reforma. Sólo hay dos cosas ciertas en cada sexenio: la primera es que el presidente, el mismo por el que votamos, terminará siendo repudiado y, segunda, que habrá reforma electoral.

El presidente López Obrador está enfocado en ello. Las instituciones electorales, dice, son arcaicas, caras y poco funcionales y si alguien tiene duda basta ver lo que está sucediendo en el Tribunal Electoral. Tiene razón, hemos creado un sistema electoral que raya en lo absurdo, pero no tiene la culpa el Instituto Electoral sino quienes lo hicieron compadre, quienes, por desconfianza, sexenio tras sexenio, reforma tras reforma, le fueron añadiendo restricciones a los procesos electorales y atribuciones al IFE y luego al INE. Para crear ese monstruo, curiosamente, nadie influyó tanto como el propio López Obrador que tras las dos derrotas consecutivas en 2006 y 2012 impulsó muchas de las reformas que nos llevaron a esta democracia hiper controlada con instituciones enormes y burocratizadas.

El riesgo, como siempre sucede, es que terminemos tirando el niño con todo y el agua sucia de la bañera, que es mucha y pestilente. Cualquier reforma debe mantener lo que podríamos llamar irreducibles de la democracia: un instituto electoral que sea un organismo de Estado, no vinculado al gobierno y con independencia financiera y de gestión; consejeros electorales nombrados con el mayor consenso posible, de preferencia con mayoría constitucional para que estén lo más alejado de eso que llamamos cuotas y cuates, aunque de entrada sabemos que esta lógica siempre está y estará presente; un tribunal especializado cuyas decisiones sean inatacables y, finalmente, un sistema de fiscalización del ingreso/gasto de los partidos en tiempo real y que tenga dientes. Todo lo demás, el sistema de financiamiento de los partidos políticos (cuánto el estado, cuánto particulares), el acceso a medios, los requisitos para

constituir un partido, si hacemos un solo sistema nacional y terminamos por desaparecer los organismos estatales, o incluso si vamos ya directo a la urna electrónica, es perfectamente discutible.

Las reglas de la democracia pueden y deben adaptarse a las necesidades y los momentos del pa-

ís; los principios no. La reforma debe garantizar que cada voto cuente y se cuente bien, que todos los ciudadanos seamos iguales ante las urnas y que ningún gobierno o poder fáctico tenga control de los procesos electorales.

Si este gobierno no se va a evitar el placer de hacer una reforma electoral, discutamos y busquemos que ésta sea la mejor (o menos peor posible).



**La gran depresión****Enrique Campos Suárez**
ecampos@eleconomista.mx**Banxico, se agradece todo esfuerzo de transparencia**

La autonomía de los bancos centrales es un principio neoliberal que no tiene cabida en un gobierno que está al servicio del pueblo. Esta es una expresión del difunto dictador venezolano Hugo Chávez cuando en septiembre del 2007 decretó la extinción de la autonomía del Banco Central de Venezuela.

Agradecía entonces a su amigo Fidel Castro, difunto dictador de Cuba, quien le había "abierto los ojos" de cómo los bancos emisores autónomos propician que se obtenga poco rendimiento por los ahorros y se pague mucho por los préstamos.

Esa acción del dictador venezolano le valió hacerse del control de los 30,000 millones de dólares que tenía el banco central como reservas que usó, entre otras cosas, para comprar acciones de algunos de los medios de comunicación que le criticaban. A otros medios simplemente los ahorró con el Poder Legislativo y Judicial.

Bien, pues ese país que permitió a su dictador apropiarse de todo, incluido el instituto autónomo encargado de controlar las presiones inflacionarias, enfrenta 14 años después una crisis hiperinflacionaria única en el mundo.

El Fondo Monetario Internacional calcula que ese pobre país sudamericano sumido en el autoritarismo y la pobreza a niveles de crisis humanitaria habrá de registrar una inflación durante este año de 5,500 por ciento.

Incluso ese registro desmedido de inflación podría ser inferior al real, porque la oposición acusa al sometido banco central de tener un índice inflacionario maquillado.

Recién esta semana el régimen del dictador Nicolás Maduro le quitó otros seis ceros a su moneda lo que, por supuesto, no ayuda en nada cuando no se controlan las causas de raíz que generan la hiperinflación.

En México hay que celebrar y defender la autonomía de muchas instituciones, entre ellas la del banco central.

La 4T ha aniquilado la autonomía de no pocas instituciones reguladoras, tiene claramente en la mira hacerse del control de las instituciones encargadas de las elecciones, marcadamente ahí está el intento que harán próximamente para controlar al Instituto Nacional Electoral.

Pero hay que decirlo también con claridad, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador no ha hecho ningún intento formal para hacerse del control del Banco de México.

Ya veremos si a partir de enero, cuando cambia el equilibrio de la Junta de Gobierno hacia una mayoría nombrada por el propio Presidente, se mantiene esa actuación siempre autónoma del Banxico.

Por lo pronto, el propio Banco de México hace más para aumentar su transparencia.

Cuando se decidió publicar las minutas de cada reunión de política monetaria de la Junta de Gobierno se optó por el anonimato en las consideraciones de cada integrante. Una decisión controvertida, pero con cierta lógica para no estigmatizar a nadie.

Claro que ahora que se han polarizado las posiciones ahí adentro, las minutas se vuelven tan transparentes que muchas veces no hacen falta los nombres.

Pero ahora, desde la misma comunicación de decisión de política monetaria se va a identificar con nombre, apellido y argumentos el sentido de cada uno de los votos, para no esperar a las minutas, donde ya se identificaba al menos esta información. También actualizarán sus pronósticos inflacionarios.

Todo pequeño esfuerzo de autonomía y transparencia se agradece en estos tiempos.



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO SEXAGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL.

“2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA”

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JORGE MIRANDA MIRANDA

En los autos del juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por **RIVERA ROBLEDO RAFAEL** en contra de **JORGE MIRANDA MIRANDA**, expediente **1087/2019**, la C. Juez Sexagésimo Noveno de lo Civil de esta Ciudad, ordenó notificarle a Usted los proveídos de fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve y diecisiete de junio del año en curso que a la letra dice:

Ciudad de México a nueve de diciembre de dos mil diecinueve. A su expediente número **A-1087/2019**, el escrito de cuenta del promovente, con el cual se le tiene en tiempo, desahogando la prevención ordenada en auto de fecha seis de noviembre de dos mil diecinueve, por hechas sus manifestaciones en el curso que se provee, en consecuencia, se dicta auto admisorio en los siguientes términos: Se tiene por presentado a **RIVERA ROBLEDO RAFAEL**, por su propio derecho, demandando en la vía **ORDINARIA CIVIL** de **JORGE MIRANDA MIRANDA**, las prestaciones que se indican, con fundamento en los artículos 255, 256, 258, 259, 260 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admite a trámite la demanda, en la vía y forma propuesta, por lo tanto con las copias simples exhibidas, selladas, cotejadas y foliadas córrase traslado al demandado emplazándolo para que dentro del término de **QUINCE DÍAS** produzca su contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo, se presumirán confesados los hechos de la misma, con apoyo en el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, se previene a dicho demandado para que, al momento de contestar la demanda, señale domicilio dentro de la jurisdicción de la suscrita, apercibido que, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 112 tercer párrafo del Código Procesal antes citado. Por otro lado, y vistas las manifestaciones que hace la promovente bajo protesta de decir verdad, respecto que desconoce el domicilio de la persona a quien demanda, como lo solicita, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, gírense atentos oficios a la **DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.; y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, por conducto de la **H. PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, a efecto de que informen a este Juzgado si en los archivos de dichas dependencias o en cualquier otros archivos que tengan acceso, se encuentra registrado algún domicilio del domicilio de **JORGE MIRANDA MIRANDA**, y siendo así lo informen a la suscrita, a efecto de que sea emplazado al presente juicio. Por lo que elabórese por el personal encargado del turno los **oficios correspondientes** y póngase a disposición de la parte interesada. Y una vez que se cuente con dicho domicilio, elabórese la **cédula de notificación y/o exhorto** correspondiente, y túrnense al C. Secretario Actuario, o remítanse al Juez Competente, según sea el caso, para que realice dicha diligencia en términos de ley. **Guárdense en el seguro de este H. Juzgado, los documentos exhibidos como base de la acción. NOTIFIQUESE Y PERSONALMENTE A LA PARTE PROMOVENTE EN TÉRMINOS DEL FORMATO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE AUTO.**- Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, **DRA. RAQUEL MARGARITA GARCÍA INCLÁN**, quien actúa con la C. Secretaría de Acuerdos “A”, **GUADALUPE BOLAÑOS SÁNCHEZ**, que autoriza y da fe. Doy fe.

Ciudad de México, a diecisiete de junio de dos mil veintiuno. Agréguese a su expediente el escrito de **RAFAEL RIVERA ROBLEDO**, como lo solicita y toda vez que los informes rendidos por diversas dependencias no se localizó domicilio del demandado **JORGE MIRANDA MIRANDA**, en consecuencia, emplácese a éste por medio de edictos que se publiquen por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS** en el periódico “**DIARIO IMAGEN**” y en el **BOLETÍN JUDICIAL**, a fin de dar cumplimiento al auto de nueve de diciembre de dos mil diecinueve y emplazar por ese medio a dicha persona, haciéndole saber que dispone de un término de **TREINTA DÍAS** contados a partir de la última publicación, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas.- **NOTIFIQUESE.** Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Noveno de lo Civil de este Tribunal, Doctora **RAQUEL MARGARITA GARCÍA INCLÁN**, ante la C. Secretaría de Acuerdos “A”, Licenciada **GUADALUPE BOLAÑOS SÁNCHEZ**, con quien actúa, autoriza y da fe.- **DOY FE.**

Ciudad de México, a 5 de JULIO del 2021.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. GUADALUPE BOLAÑOS SANCHEZ.



INE NO PUEDE REQUERIR POR PROPAGANDA SOBRE CONSULTA: MORENA

Las quejas del Instituto fueron presentadas en relación a una supuesta y promoción ilegal de propaganda

POR REDACCIÓN

Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE, dio a conocer que los requerimientos del INE respecto de las quejas presentadas en contra de supuesta propaganda prohibida sobre la Consulta Popular son inconstitucionales.

“El INE no tiene facultades para establecer procedimientos en materia de propaganda relacionada con las consultas populares salvo aquella que se presente en radio y televisión, misma que no está denunciada en ninguna de las quejas presentadas y que son motivo de los actos ilegales”.

Las diversas quejas fueron presentadas en relación a una supuesta contratación y promoción ilegal de propaganda por parte de simpatizantes de este ejercicio democrático.

Con base en tales denuncias sin fundamento, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, de manera totalmente ilegal, ha generado diversos requerimientos de información en cuyos oficios de notificación se citan disposiciones normativas que no resultan aplicables a sus procedimientos.

Asimismo, Gutiérrez Luna recordó que la Constitución sólo concede al Instituto la facultad de organización, desarrollo, difusión, cómputo y decla-

ración de resultados, en las consultas populares.

“El INE debería acotarse a lo que le mandata la Constitución, que es, esencialmente, organizar la consulta”.

De igual manera, informó que presentará una denuncia ante el Órgano Interno de Control del propio INE para deslindar responsabilidades administrativas y adicionalmente para que se dé vista al Ministerio Público por la presunta comisión de algún delito. ●



Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE. Especial



Gobierno de la Ciudad de México

Condiciones para ir a rojo

Con hospitalizaciones y casos activos de Covid en aumento, la CDMX estaría en semáforo rojo

SELENE VELASCO

La CDMX alcanzó cifras que la colocarían en semáforo rojo tras los aumentos en contagios activos y hospitalizados de las últimas dos semanas por Covid, de acuerdo con especialistas.

Alejandro Cano y Cristian Villanueva, analistas de datos independientes, replicaron el método recientemente modificado para estimar el semáforo de riesgo epidemiológico, anunciado por la Secretaría de Salud federal.

Por separado, ambos obtuvieron un puntaje de 31.5 y 32 para la Capital, con base en los datos que contempla la Federación y establecidos en su lineamiento aplicable a todo el País.

De acuerdo con los nuevos parámetros, una entidad se ubicará en semáforo rojo cuando obtenga un puntaje de 30 a 40 puntos, rango que ya habría sido rebasado por la Ciudad.

“(Se) tiene ya el puntaje, desde la semana pasada, para estar en semáforo rojo con 32 puntos, y con el lineamiento anterior, 34 puntos”, concluyó Villanueva.

Indicadores como la tasa de incidencia de casos estimados activos por cada 100 mil habitantes, el porcentaje de ocupación hospitalaria, la tendencia de camas ocupadas por cada 100 mil habitantes y la tendencia de mortalidad por cada 100 mil habitantes fueron los que sumaron el mayor puntaje, precisó.

La mortalidad va en aumento, al igual que las camas ocupadas, aunque la velocidad no es la misma que en los picos máximos antes registrados, destacó el analista.

No obstante, los contagios confirmados activos y hospitalizados se acercan a los niveles de noviembre y diciembre de 2020, cuando comenzó la segunda ola, que se extendió hasta enero de 2021.

Los datos señalan que en las últimas dos semanas, además, han ido en aumento las defunciones asociadas al coronavirus.

Hasta ayer, la CDMX reportaba más de 46 mil 127 muertos asociados a dicha enfermedad.

En el cálculo de la quincena anterior, añadió el experto, se acumulaban 29 puntos que la dejaban en el color naranja.

Cano, ingeniero químico y ambiental por el MIT,

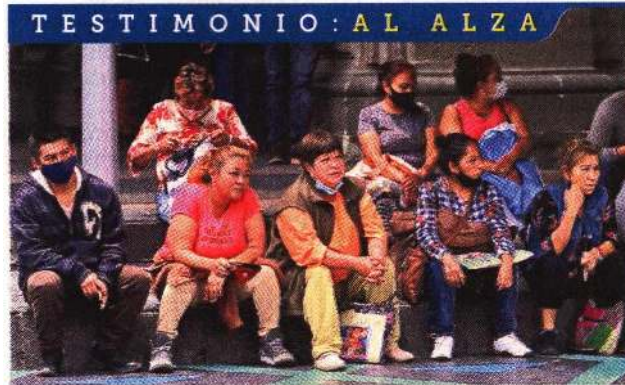
señaló que la nueva metodología establecida arrojó un puntaje de 31.5 y, aunque se daba un margen más amplio para no llegar al rojo de inmediato, éste se alcanzó debido a que las hospitalizaciones ya rebasan el 70 por ciento.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que, a pesar de que la CDMX llegue al color rojo, no se contemplan restricciones, pues el avance de las vacu-

nas es un factor determinante para controlar la epidemia.

Personal de Salud advierte que a los nosocomios han llegado pacientes más jóvenes y más graves, algunos de ellos, tras haberse confiado por tener una dosis de la vacuna.





■ Pese al incremento de indicadores, las medidas, como el uso correcto de cubrebocas, se han relajado.

En cifras La CDMX tiene 3 mil 94 camas ocupadas.

46,127
muertos asociados
a coronavirus.

36,528
casos activos
en la Ciudad de México.

Cristian Villanueva, analista

/// La Ciudad de México tiene ya el puntaje desde la semana pasada para estar en semáforo rojo con 32 puntos y con el lineamiento anterior, 34 puntos”.



Aseguran acuerdo por gas LP

SELENE VELASCO

Tras dos días de paros y afectaciones a ciudadanos, comerciantes y transportistas, por el suministro de gas LP, Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, afirmó que se llegó a un acuerdo y enfatizó en que autoridades no serán rehenes de distribuidores, a quienes advirtió aceptar el límite de precios.

Consideró que es necesario que se distribuya a un precio adecuado, de casi cuatro pesos menos por kilo del costo actual de venta al público.

Destacó que la Policía local y fuerzas federales se asegurarán de que la distribución del energético no sea detenida.

“Afortunadamente se llegó a un acuerdo, que fue muy importante; la decisión y el diálogo permitió que se den todas las facilidades para la distribución”, resaltó.

Pidió a ciudadanos que se reporten los precios en redes sociales y criticó que la Zona Metropolitana es la región en la que los precios son más elevados.

“Esta forma de distribución se le cargaba al consumidor y eso no es correcto; no puede ser que, en otros estados, el precio del gas LP estuviera a menor costo y que en la CD-MX no, por la manera en que se estaba distribuyendo; entonces, ahí vamos a apoyar en todo lo que se requiera”, indicó.



Justifican Proyecto Vallejo

SELENE VELASCO

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, aseguró que ya se habían planeado desde hace tiempo las modificaciones al Proyecto Vallejo I.

Así lo afirmó después de que Andrés Atayde, líder del PAN en la Ciudad de México, junto con la Alcaldesa electa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña, acusó un albazo por los cambios a las reglas de operación del Consejo Consultivo del proyecto.

La Mandataria dijo que

Saldaña está invitada a ser parte del mismo, hasta que sea la Edil legal.

“Cuando asuma está invitada a ser parte del proyecto Vallejo I”, destacó y afirmó que no se trata de obstaculizarla.

“Es algo que, desde hace tiempo, por lo que entiendo, se tenía ya planteado; no es nada que tenga que ver con este cambio en la Alcaldía”, agregó.

Prometió que revisará su agenda para reunirse con cada uno de los ediles electos, según los plazos oficiales.



EL CABALLITO

Fallaron previsiones ante Covid

:::: Antes de que la Ciudad de México volviera a sufrir por un incremento de contagios por coronavirus, la secretaria de Salud local, **Oliva López Arellano**, confiaba en que fuera una simple "olita" y apostaban al programa de vacunación que se había iniciado. Hoy que estamos en lo más alto de la cresta, con 119 decesos en las últimas 24 horas, cifra que no se registraba desde el 30 de abril pasado, y casi 5 mil nuevos casos, revela que la situación está a punto de salirse de control, sobre todo porque las actividades económicas se siguen realizando de manera normal y el Gobierno capitalino no volverá a cerrar. Las previsiones fallaron, por lo que se deben tomar las precauciones necesarias.



Oliva López Arellano

ARCHIVO EL UNIVERSAL

CDMX y los desarrolladores inmobiliarios

:::: La capital del país está viviendo un mundo al revés. Por un lado, la administración ha abierto la puerta a los desarrolladores inmobiliarios, aquellos a los que al principio del sexenio fueron duramente criticados por los jugosos negocios que realizaron. Por el otro lado, los panistas, a través de **Federico Döring**, señalando que el Gobierno se ha aliado con el *cártel inmobiliario*. Lo cierto es que el gobierno central se ha dado cuenta de que necesita de los constructores para reactivar una economía duramente golpeada por la pandemia de Covid-19, y quién sabe si tres años serán suficientes para revertirlo.



Federico Döring

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La reunión con los aliancistas

:::: Por fin se cumplirá el deseo de la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNAC-DMX) de que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, se reúna con ellos. La mandataria aseguró que no es necesario hacer conferencias de prensa, pues ahora que se confirmó la victoria en cada demarcación hará un huequito en su agenda, pues se reunirá con cada uno, aunque no ha dicho la fecha, expuso que no tienen nada de qué preocuparse, pues habrá una relación institucional. Incluso ya se reunió con el alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, quien le felicitó por su cumpleaños un mes después.



Adrián Rubalcava

ARCHIVO EL UNIVERSAL

¿Irán contra caciques del gas?

:::: Los propios integrantes del sector gasero le echaron tierra a los peces más gordos de esa industria, porque denunciaron que sólo ocho familias tienen el control del mercado nacional, lo que afecta los intereses de las otras organizaciones que participan en el negocio. Una de esas agrupaciones que se quejó es la Alianza de Autotransportistas Comerciantes Metropolitanos (ACME), que lidera **Axel García Aguilera**, exsubprocurador de justicia, exalcalde de Cuautitlán Izcalli y con grandes alianzas con la clase política mexicana, que le ha permitido que haga y deshaga a su antojo en todas las actividades en las que participa. Ahora que la 4T se metió a regular la industria gasera del país pondrá también en su lugar a algunos caciques locales que se han beneficiado de esa industria, que tienen grupos de choque y están ligados a grupos delincuenciales, según sus detractores.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Facilitan en CDMX trámites para proyectos inmobiliarios

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Como parte de la reactivación económica el Gobierno de la Ciudad de México dará facilidades al sector de la construcción, que incluyen regularización en usos de suelo de 57 mil negocios pequeños, suspensión de clausuras y en trámites para desarrollos inmobiliarios como en Paseo de la Reforma, cuya inversión estimada es de 14 mil millones de pesos.

La Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios indicó que tienen 24 proyectos que trabajan de la mano con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

| METRÓPOLI | A16

CDMX dará facilidades para detonar construcción

Administración local **contempla regularización de usos de suelo y suspensión de clausuras** para la reactivación económica y del empleo

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx



El Gobierno de la Ciudad de México dará facilidades al sector de la construcción para la reactivación económica, que incluye desde la regularización en los usos de suelo de 57 mil negocios pequeños; suspensión de clausuras por parte del Instituto de Verificación Administrativa (Invea), y en trámites para desarrollos inmobiliarios como en Paseo de la Reforma, cuya inversión estimada es de 14 mil millones de pesos.

A su vez, cámaras empresariales de este sector destinarán alrededor de 15 mil millones de pesos en los próximos 12 meses, en los que contemplan vivienda incluyente para trabajadores.

El presidente de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), Enrique Téllez Kuenzler, expuso que tienen 24 proyectos que trabajan de la mano con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Precisó que no todos serán en Reforma, pues hay en Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Álvaro Obregón. Estimó una inversión de 3 mil millones de dólares.

“No tocamos las alcaldías, aunque nos gustaría, no estamos tocando las que ahorita requieren de una inversión en infraestructura, y nos estamos enfocando, (...) incluyen giros como hospitales, educación, usos mixtos, oficinas, hoteles y vivienda”, dijo.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) Comisión Valle de México, Yuri Zagorin Alazraki, detalló que tienen 21 proyectos para iniciar en menos de tres meses, en los que se edificarán 4 mil 900 viviendas, que significa una inversión de alrededor de mil millones de dólares.

Pero, adelantó, que se proyectan 6 mil millones para los próximos 12 meses, lo que podría significar casi 40 mil viviendas.

Por su parte, el presidente nacional de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC-CDMX), Sabino Varela Arámburo, destacó que tiene en

proceso de registro, dentro del Programa de Vivienda Incluyente para Trabajadores, 12 proyectos, pero hay otros en análisis.

La inversión calculada es de 6 mil millones de pesos en este tipo de vivienda.

El titular de Seduvi, Carlos Ulloa Pérez, indicó que se facilitarán 22 trámites administrativos relacionados con la construcción, de los que 11 se extiende su pago de derechos de manera permanente; en dos, el Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo y de Suelo Digital se amplía con el pago del derecho anual.

Respecto a los acuerdos en avenida Paseo de la Reforma y en el Sistema de Actuación de Cooperación (SAC) Tacubaya, el secretario destacó que los proyectos tendrán un plazo de registro antes del 31 de diciembre de 2021, y los que estén autorizados contarán con facilidades para iniciar

la construcción de forma inmediata, una vez registrados, deberán concluir sus trámites antes del 31 de diciembre de 2022.

Sobre Reforma, Ulloa Pérez expuso que al momento se han registrado 27 proyectos, 24 de ellos sobre avenida Reforma, de los cuales se proyecta una inversión de 9 mil millones de pesos a 14 mil millones de pesos; y en obras de infraestructura urbana, de 400 a 750 millones de pesos, así como una generación de 18 mil empleos directos y 11 mil 800 indirectos.

En cuanto a la suspensión de clausuras por parte del Invea, puntualizó que hasta diciembre de 2021 únicamente se realizarán apercibimientos para regularización; sin embargo, no están exentas por violaciones al uso de suelo, la afectación a inmuebles catalogados y las que se ubiquen en zonas de riesgo inminente catalogado por Protección Civil.

El funcionario también indicó que se busca regularizar a alrededor de 57 mil 843 micro o pequeños comercios, servicios e industrias de bajo impacto que actualmente se ubican en usos de suelo habitacionales y dará facilidades para hacer el cambio. ●

EL DATO



ESPECIAL

Carlos Ulloa, titular de Seduvi, precisó que se facilitarán 22 trámites administrativos.

COLABORACIÓN

Gobierno local y empresarios trabajarán de la mano para impulsar la construcción.

57,000

NEGOCIOS PEQUEÑOS

podrán regularizar los usos de suelo.

15,000

MILLONES DE PESOS

invertirán cámaras empresariales en los próximos 12 meses.

24

PROYECTOS

se tienen registrados sobre Reforma, según la Seduvi.

18,000

EMPLEOS DIRECTOS

y 11 mil 800 indirectos generarán las obras en Reforma.





La Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios tiene 24 proyectos que trabaja con la Seduvi en zonas de Reforma, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Álvaro Obregón, como parte de las obras que están planeadas para reactivar la industria.



“No se puede ser rehén de ningún distribuidor”

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego del paro que realizaron distribuidores de gas LP en el Valle de México por su inconformidad ante el tope en los precios establecidos por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, advirtió que la capital no será rehén de ningún distribuidor y expuso que se llegó a un acuerdo con las empresas para garantizar el combustible.

“No se puede ser rehén de ningún distribuidor para poder cumplir con un mandato que ya fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* y que tiene beneficio para los que menos tienen, para los más pobres, para las colonias populares de nuestra Ciudad.

“Para todos, en realidad, porque no es que en unos lados el precio va a estar en un costo y en otro esté en otro, no; es un precio único para todo el país, o más bien para la Ciudad de México, porque es por regiones —de acuerdo con la distribución— y ese precio se tiene que conservar, se tiene que aceptar, es un precio que se va a ir actualizando por parte de la Comisión Reguladora de Energía”, expuso la funcionaria.

Comentó que en la reunión que sostuvo con las secretarías de Energía y de Seguridad y Protección Ciudadana, estuvieron presentes empresas distribuidoras y se acordó garantizar el abasto a la ciudadanía y respetar el tope en el costo del gas LP.

“Que se den todas las facilidades para la distribución del gas LP en la Zona Metropolitana del Valle de México, la policía de la Ciudad de México estará colaborando para

que esto pueda darse y que no haya ninguna oposición a que las familias se beneficien del precio del gas LP”, dijo.

Indicó que por la mañana la distribución era normal y, a pesar de que se reportaban dos estaciones cerradas, no hubo falta de distribución.

Pidió a la ciudadanía denunciar a través de las redes del Gobierno capitalino cualquier incumplimiento al precio justo del gas LP. ●

∨



CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno capitalino

“Ese precio se tiene que conservar, aceptar, es un precio que se va a ir actualizando”



BAJO RESERVA

El clasismo en la 4T

:::: Imbécil, pinche policía de tres pesos, pobre pendejo, pobre diablo, no vales ni madres, naco de mierda, gato de mierda



Andrés Manuel López Obrador

ARCHIVO EL UNIVERSAL

son solo algunos de los insultos que recibió un guardia de seguridad del Banco del Bienestar de parte de dos funcionarios de esa institución del gobierno federal. En un audio que fue subido a redes sociales se identifica a **Luis Felipe Santos Barranco**, subdirector de Financiamiento Internacional, y a **José Isidro Tineo Méndez**, subdirector de Asuntos Contenciosos y Penales, discutir con un guardia de seguridad que aparentemente no les permite sacar un automóvil de las instalaciones de la dependencia. En la parte de la grabación difundida, el guardia se mantiene estoico ante la lluvia de insultos de uno de los dos funcionarios. En más de una ocasión, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha condenado los discursos y actitudes racistas y clasistas, por lo que este tipo de conductas no deberían ser toleradas en su autodenominada Cuarta Transformación. ¿Seguirán aún en sus cargos estos influyentes funcionarios del Banco del Bienestar?

Gringos consumistas

:::: Nos dicen que mientras aquí el gobierno piensa que no hay que ser consumistas y que por ahora no es necesario vacunar contra Covid a menores de 18 años, en ciudades como Tijuana y otras de la franja fronteriza, ya se empieza a perfilar la posibilidad que el gobierno de Estados Unidos o de estados como California, doten de vacunas para miles de menores de edad, algunos de los cuales cruzan diariamente a tomar clases en aquel país. Tal como ocurrió con empleados de maquiladoras en su momento y con los jóvenes de 18 a 30 años que fueron inmunizados con dosis regaladas por el gobierno de Biden, es posible que pronto apliquen la vacuna a niños, pero ya ve usted como son de consumistas esos estadounidenses.

Gobernadores desairan a la secretaria de Gobernación

:::: Cada vez son menos los gobernadores que asisten a las reuniones virtuales que encabeza periódicamente la secretaria de Go-



Olga Sánchez Cordero

ARCHIVO EL UNIVERSAL

bernación, **Olga Sánchez Cordero**, pues este jueves solo se conectaron 20 de los 32. Llama la atención que mandatarios y mandatarios se hayan ausentado, en algunas veces en dos sesiones consecutivas, pese a que se han tratado temas de relevancia como el combate a la tercera ola de Covid-19 y el retorno a clases presenciales. Entre los faltistas hay morenistas, panistas y perredistas. A los que doña Olga les ha tenido que poner falta son, entre otros, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y los gobernadores de Michoacán, Yucatán, Baja California, Puebla y Tamaulipas, que seguramente han tenido cosas más importantes que hacer. Por algo, la secretaria Sánchez Cordero hizo hoy un nuevo llamado a mantener este mecanismo de diálogo y colaboración entre el gobierno federal y los mandatarios estatales.



De luna de miel, Gobierno y cártel inmobiliario: Döring

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El diputado local del PAN, Federico Döring Casar, denunció que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, emitió un acuerdo para dar todas las facilidades al *cártel inmobiliario*, por lo que las 16 alcaldías y el Instituto de Verificación Administrativa no podrán clausurar obras irregulares hasta el 31 de diciembre próximo.

Por ello, exigió al Congreso local cite a reunión de trabajo a los secretarios de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Carlos Ulloa, y de Finanzas, Luz Elena González, para que precisen los alcances de este acuerdo, “publicado anoche [del miércoles] en la *Gaceta Oficial*, para que nadie se percatara de ello, es decir, lo hizo en lo oscuro, en la opacidad”, acusó.

Lo grave de la situación, sostuvo, es que como no son hechos consumados, “será difícil que procedan los amparos que pudieran interponer los vecinos de las 16 alcaldías, por lo que no nos dejan de otra que presentar una controversia constitucional.

“Sin duda esto es un decretazo y con publicaciones nocturnas, donde la doctora Sheinbaum elimina facultades en alcaldes que van contra las obras *chuecas*, pero da todas las facilidades al *cártel inmobiliario*, que parece haber cerrado con Morena de

cara a 2024, donde habría beneficios, financiamientos y candidaturas a modo para la jefa de Gobierno”, sostuvo.

Döring Casar destacó que con este acuerdo “parecen estar de luna de miel los constructores y la 4T, pues desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento se ha fraguado la venganza contra los vecinos que echaron a Morena de sus alcaldías. Habremos de tomar medidas legales pa-

ra proteger la calidad de vida de vecinos”.

Comentó que el gobierno de Sheinbaum usa de pretexto la reactivación económica para darle *cover* inmobiliario a empresarios y sigan asfixiando a las colonias con sus “brutales” obras, pues este acuerdo establece que hasta el 31 de diciembre queda prohibida la colocación de sellos de suspensión o clausura.

Con esta acción, insistió, los alcaldes o el Invea no podrán colocar sellos de suspensión, si no es por una resolución del Tribunal de Justicia Administrativa, con lo que deja en total indefensión a los vecinos, que cada día acuden a presentar quejas por obras irregulares.

“Me atrevo a decir que vienen obras grandes, sin consulta y peligrosas. Puedo decir que en 85% de las alcaldías que no gobernará Morena, a partir del 1 de octubre, ocurrirá todo esto, porque así lo decidió la jefa de Gobierno”, advirtió el legislador. ●





ARCHIVO EL UNIVERSAL

Federico Döring consideró que al suspender las clausuras "se vienen obras grandes, sin consulta y peligrosas".



SOBREMESA

**Lourdes
Mendoza**

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



Aplazan transición en alcaldías para limpiar “cochinerero”: Atayde

Nuestra **regenta sigue sin reconocer su derrota**, pero, peor aún, está metiéndoles el pie a los nueve alcaldes de la alianza para **evitar que comience la entrega-recepción** y esto no sorprende, baste recordar que el mismo 6 de junio atacó al votante de la ciudad diciendo que fueron víctimas de una campaña orquestada, obvio, desde la oposición.

Por esto y muchas cosas más –ven a mi casa esta Navidad–... no, no estoy cantando la canción, entrevisté a **Andrés Atayde**, presidente del PAN CDMX y quien se ha convertido en el vocero de la UNA.

Recordó que, en 2015, cuando Morena apareció en el escenario político y el presidente del partido en la capital era **Martí Batres**, y **Claudia Sheinbaum** ganó la alcaldía de Tlalpan, ellos exigieron una transición rápida y ejecutiva, y la tuvieron.

“Hoy, lo que pedimos desde el PAN CDMX es que los nueve alcaldes de la

UNA puedan tener justamente eso que tuvo Morena en 2015, con Martí Batres a la cabeza de Morena en la ciudad y con la actual jefa de Gobierno en Tlalpan, en aquel momento”.



ESPECIAL





MARGARITA SALDAÑA-AZCAPOTZALCO



GIOVANI GUTIÉRREZ-COYOACÁN



ADRIÁN RUBALCAVA-CUAJIMALPA



GERARDO QUIJANO-MAGDALENA CONTRERAS



LÍA LIMÓN-ÁLVARO OBREGÓN



SANTIAGO TABOADA-BENITO JUÁREZ



SANDRA XANTALL CUEVAS-CUAUHTÉMOC



MAURICIO TABÉ-MIGUEL HIDALGO



ELIANA GONZÁLEZ-TLALPAN

Ⓛ **Lourdes Mendoza (LM):** ¿Sheinbaum ya reconoció la derrota?

Ⓡ **Andrés Atayde (AA):** Públicamente todavía no ha reconocido los resultados. Incluso ha puesto de pretexto que no se ha sentado con los nueve alcaldes de la UNA porque todavía está en seguimiento de ciertos procedimientos con las autoridades electorales.

Pero qué casualidad que ya lo hizo con las gobernadoras electas de Morena que están en las mismas.

Así que lo que esperamos es que el gobierno de la CDMX reciba a la UNA, primero. Segundo, les exigimos que ya comience la transición, **no son sus tiempos**, son los tiempos que venían llevándose a cabo ya durante muchos años y que curiosamente los cambiaron posterior al resultado del 6 de junio y que **tampoco hagan ‘albazos’ o ‘chicanadas’** como acaba de suceder el día de hoy (miércoles 4) en Azcapotzalco

al cambiar las reglas de operación del proyecto económico llamado **Vallejo-I**, quitándole facultades a la alcaldesa electa, **Margarita Saldaña**, y que sí tuvo **Vidal Llerenas**.

Ⓛ **LM:** ¿Cuánto tiempo van tarde en la entrega-recepción?

Ⓡ **AA:** Llevamos por lo menos un mes.

Ⓛ **LM:** ¿Y por qué no han metido las denuncias pertinentes?

Ⓡ **AA:** Porque el gobierno de la ciudad publicó en la *Gaceta Oficial* **cambios en los lineamientos para las etapas de transición, posponiéndolo hasta el 1 de septiembre.**

Ⓛ **¿Cómo?!**

Ⓡ **AA:** Pareciera que una de dos, o las dos: **o están pidiendo tiempo para limpiar un cochinerito, posiblemente; o segundo, quieren evitar que los alcaldes entrantes puedan definir el presupuesto del próximo año, y así como van las cosas pues ni eso quieren dejarles hacer, planear, organizar, para que en su momento puedan ejecutar el gasto. Ése es Morena.**

Ⓛ **LM:** Poner a Martí Batres ¿pareciera una declaración de guerra?

Ⓡ **AA:** Mira, se ha sentado ya con tres o cuatro al menos públicamente, pero el planteamiento que hacemos desde la UNA, desde las **dirigencias del PAN, PRI y del PRD** en la CDMX, es ver ya a la jefa de Gobierno para preguntarle **por qué el posponer la transición, el porqué no reconocer aún públicamente los resultados**, y que más bien lo que nos interesa es hacer buenos gobiernos en coordinación con el propio gobierno de la ciudad”.

Ⓛ **LM:** Pareciera que harán todo lo posible para que ustedes no hagan un buen gobierno y en tres años quitarles las alcaldías ganadas...



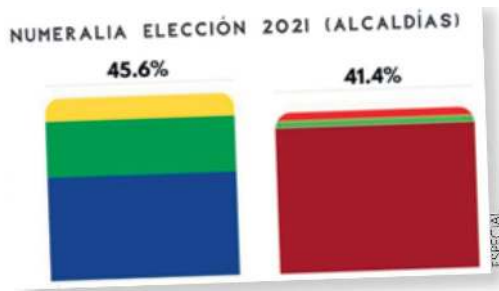
—Antes de seguir leyendo, váyase por un fuerte, por su compadre y el amigo más grillo que tenga, **pues será esta declaración la plática de Sobremesa de todo su fin de semana—.**

R AA: Nosotros nos vamos a ocupar de lo nuestro y lo que nos toca ahorita a nosotros es devolver esa confianza depositada, que fue la verdad bastante grande, mayoría —ojo, aquí viene el meollo—. **Si se hubiera votado el 6 de junio por la Jefatura de Gobierno, la alianza Va por la Ciudad de México la hubiera ganado...**

¡Quihúboles, cómo les quedó el ojo!

LM: ¿Con cuánto hubieran ganado?

R AA: **La alianza PAN, PRI, PRD le hubiera ganado a Morena y sus aliados por más de 200 mil votos, entonces por supuesto que el proyecto de la alianza hoy es buscar gobernar la ciudad en el 24.**



LM: Siendo abogado del diablo, hay quienes dicen que los ven muy timoratos...

R AA: No, a mí. Yo lo que les puede decir es que estamos comprometidos, los alcaldes están regresando a las calles no sólo a dar las gracias, sino a actualizar el diagnóstico de cada alcaldía. El gobierno de **Claudia con Morena sí nos está poniendo trabas y, lejos de querer construir una mejor ciudad, se están preocupando y ocupados desde hoy, tres años antes, para que las cosas no nos salgan bien, pero no lo vamos a permitir.**



LM: ¿Xochimilco?

R AA: En Xochimilco se hizo un recuento parcial, donde la alianza recuperó bastantes votos y **volvimos a impugnar**, porque en el recuento observamos que ya estaba abierto el almacén donde se guardaron los paquetes electorales.

LM: Hemos visto que en Morena hay fuertes jalneos, entre ellos, específicamente **Claudia y Monreal.**

R AA: Sí, son asuntos que el Presidente, desde mi muy particular punto de vista, **inexplicablemente adelantar el proceso de sucesión; incluso él nombrando algunos en su conferencia de las mañanas, y eso, por supuesto, ha tenido un efecto dominó aquí en la ciudad.** Ésos son temas que Morena tendrá que resolver.

LM: ¿Ves rompimiento de la alianza PAN-PRI-PRD?

R AA: Cero, hoy la veo muy sólida entre las dirigencias de **Nora Arias**, presidenta del PRD; **Israel Betanzos**, presidente del PRI en la ciudad, con quien hay muy buena relación. Los alcaldes están en comunicación y muy coordinados, y en el **Congreso de la ciudad** vamos a conformar una alianza parlamentaria entre el **PAN, PRI y el PRD, logrando casi 50%, lo cual cambiará el tablero político en la ciudad.**

LM: ¿Cómo traen en la ciudad la aprobación de AMLO?

R AA: **A la baja, al igual que a la doctora.** Yo me llevo, de entre tantas conclusiones del proceso electoral del 6 de junio...

La primera, hace tres años, con la alianza PAN, PRD y MC, donde el PRD era nuestro aliado y era gobierno, no sólo de la ciudad, sino de la mayoría de las jefaturas delegacionales, nos pusieron la 'madrina' de nuestra vida. En este año, Morena, igual, teniendo la mayoría de las alcaldías y el propio gobierno de la ciudad, y el gobierno federal, **recibieron la 'madrina' de su vida.**

El votante en la ciudad agradece, pero no condiciona su voto a la política social, sino está muy consciente que puede premiar y castigar a los buenos y a los malos gobiernos con su voto, y que cuando se organiza define el rumbo político de la ciudad.



VALLEJO-I

Saldaña será vocal, confirma Sheinbaum

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reconoció ayer que la alcaldesa electa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña, no presidirá el Consejo Consultivo de Vallejo-i.

“Por supuesto que está invitada a ser parte del proyecto Vallejo-i, pues ella va a ser alcaldesa y tiene que ser parte de este proyecto tan importante de renovación de esta zona industrial de la Ciudad de México. Entonces, esto era algo que, entiendo, el secretario de Desarrollo Económico tenía planeado desde hace tiempo; y, por supuesto la alcaldesa está totalmente bienvenida a involucrarse en este proyecto tan importante para la zona industrial de la ciudad y que va muy avanzado”, dijo Sheinbaum.

El miércoles, el presidente del PAN local, Andrés Atayde, dio a conocer que hubo una modificación de las reglas de operación de Vallejo-i, con lo que el presidente del consejo consultivo será el secretario de Desarrollo Económico.



Por supuesto que está invitada a ser parte del proyecto Vallejo-i, pues ella va a ser alcaldesa y tiene que ser parte de este proyecto.”

CLAUDIA SHEINBAUM

JEFA DE GOBIERNO



INICIA EL PRÓXIMO LUNES

Abren nuevo registro de la Pensión para el Bienestar

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

El próximo lunes en la Ciudad de México dará inicio el registro de nuevos beneficiarios de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

Los que deseen inscribirse deberán tener 65 años cumplidos o más y tendrán que acudir a alguno de los módulos que se instalarán en las 16 alcaldías, en un horario de atención de lunes a sábado de 09:00 a 16:00 horas.

Para su incorporación es necesario que lleven un documento de identificación vigente con fotografía, acta de nacimiento legible, CURP, comprobante de domicilio y número telefónico.

En caso de que el adulto mayor no pueda acudir a su registro y desee designar a un auxiliar para que lo apoye en los trámites relacionados con el programa, la persona elegida tendrá que ir al módulo con los documentos del beneficiario y los suyos.

Posteriormente personal de gobierno acudirá a la vivienda del adulto mayor para verificar que la información sea verídica.

La atención a los adultos mayores se dará conforme a la primera letra de su apellido paterno: el lunes A,B,C; el martes, D,E,F,G; el miércoles, H,I,J,K,L; el jueves, M,N,Ñ,O; viernes, P, Q, R, y el sábado, S,T,U,V,W,X,Y,Z.

Una vez que se realice el registro iniciará el proceso

de validación de datos, por lo que los adultos mayores recibirán su tarjeta entre mes o mes y medio después, y el primer depósito se les realizará en noviembre.

“Cabe aclarar que vamos para ese momento, para finales de octubre, principios de noviembre, que es el bimestre de pago de final de año; vamos a entregar dos bimestres, lo que es septiembre-octubre, que ya es

cuando van a estar incorporados, y noviembre-diciembre, de tal manera que los adultos mayores van a recibir en su primer depósito seis mil 200 pesos”, detalló Ariadna Montiel, subsecretaria de Bienestar.

En este período de registro también se atenderán los casos de adultos mayores ya registrados en el programa y que deseen hacer alguna corrección de datos.





Foto: Especial

La subsecretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, durante el anuncio de registro.





INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO (C O N V O C A T O R I A LICITACIONES PÚBLICAS (SURASTAS Y SCRIBE CENTRALES) PARA LA VENTA DE INMUEBLES LPMI N° 6/21 Y PARA LA VENTA DE EMPRESAS LPEM N° 6/21

El presente es un anuncio de licitación pública para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, derechos de autor, servicios, suministros, etc., en el marco de la Ley Federal de Adquisición de Bienes de Crédito Público, y de la Ley Federal de Transparencia en el Gobierno Federal.

El presente es un anuncio de licitación pública para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, derechos de autor, servicios, suministros, etc., en el marco de la Ley Federal de Adquisición de Bienes de Crédito Público, y de la Ley Federal de Transparencia en el Gobierno Federal.

El presente es un anuncio de licitación pública para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, derechos de autor, servicios, suministros, etc., en el marco de la Ley Federal de Adquisición de Bienes de Crédito Público, y de la Ley Federal de Transparencia en el Gobierno Federal.

Table with 2 columns: 'CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA EL INTERESE' and 'CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA EL PAGO'. It lists various requirements and terms for bidders.

El presente es un anuncio de licitación pública para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, derechos de autor, servicios, suministros, etc., en el marco de la Ley Federal de Adquisición de Bienes de Crédito Público, y de la Ley Federal de Transparencia en el Gobierno Federal.

Table with 3 columns: 'TIPO DE BIENES', 'CANTIDAD DE BIENES', and 'PRECIO MÁXIMO DE VENTA EN LA UNIDAD DE TIEMPO'. It details the types and quantities of goods to be sold.

Table with 3 columns: 'TIPO DE BIENES', 'CANTIDAD DE BIENES', and 'PRECIO MÁXIMO DE VENTA EN LA UNIDAD DE TIEMPO'. It details the types and quantities of goods to be sold.

El presente es un anuncio de licitación pública para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, derechos de autor, servicios, suministros, etc., en el marco de la Ley Federal de Adquisición de Bienes de Crédito Público, y de la Ley Federal de Transparencia en el Gobierno Federal.

Table with 4 columns: 'ACTIVIDAD', 'FECHA', 'LUGAR', and 'CANTIDAD DE BIENES DE BIENES'. It provides a schedule of activities and locations for the bidding process.

El presente es un anuncio de licitación pública para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, derechos de autor, servicios, suministros, etc., en el marco de la Ley Federal de Adquisición de Bienes de Crédito Público, y de la Ley Federal de Transparencia en el Gobierno Federal.

El presente es un anuncio de licitación pública para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, derechos de autor, servicios, suministros, etc., en el marco de la Ley Federal de Adquisición de Bienes de Crédito Público, y de la Ley Federal de Transparencia en el Gobierno Federal.

El presente es un anuncio de licitación pública para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, derechos de autor, servicios, suministros, etc., en el marco de la Ley Federal de Adquisición de Bienes de Crédito Público, y de la Ley Federal de Transparencia en el Gobierno Federal.

- List of conditions and terms for the bidding process, including requirements for bidders and the nature of the goods.

El presente es un anuncio de licitación pública para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, derechos de autor, servicios, suministros, etc., en el marco de la Ley Federal de Adquisición de Bienes de Crédito Público, y de la Ley Federal de Transparencia en el Gobierno Federal.

El presente es un anuncio de licitación pública para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, derechos de autor, servicios, suministros, etc., en el marco de la Ley Federal de Adquisición de Bienes de Crédito Público, y de la Ley Federal de Transparencia en el Gobierno Federal.

El presente es un anuncio de licitación pública para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, derechos de autor, servicios, suministros, etc., en el marco de la Ley Federal de Adquisición de Bienes de Crédito Público, y de la Ley Federal de Transparencia en el Gobierno Federal.

El presente es un anuncio de licitación pública para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, derechos de autor, servicios, suministros, etc., en el marco de la Ley Federal de Adquisición de Bienes de Crédito Público, y de la Ley Federal de Transparencia en el Gobierno Federal.

El presente es un anuncio de licitación pública para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, derechos de autor, servicios, suministros, etc., en el marco de la Ley Federal de Adquisición de Bienes de Crédito Público, y de la Ley Federal de Transparencia en el Gobierno Federal.

El presente es un anuncio de licitación pública para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, derechos de autor, servicios, suministros, etc., en el marco de la Ley Federal de Adquisición de Bienes de Crédito Público, y de la Ley Federal de Transparencia en el Gobierno Federal.

El presente es un anuncio de licitación pública para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, derechos de autor, servicios, suministros, etc., en el marco de la Ley Federal de Adquisición de Bienes de Crédito Público, y de la Ley Federal de Transparencia en el Gobierno Federal.

El presente es un anuncio de licitación pública para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, derechos de autor, servicios, suministros, etc., en el marco de la Ley Federal de Adquisición de Bienes de Crédito Público, y de la Ley Federal de Transparencia en el Gobierno Federal.

El presente es un anuncio de licitación pública para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, derechos de autor, servicios, suministros, etc., en el marco de la Ley Federal de Adquisición de Bienes de Crédito Público, y de la Ley Federal de Transparencia en el Gobierno Federal.



El Club de Toby y la alianza en la CDMX

Aunque formalmente se constituyó en las pasadas elecciones, la alianza entre PAN, PRI y PRD para la Ciudad de México tiene sus antecedentes en la última legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Si bien en ese tiempo no se visualizaba que Morena los arrasaría en 2018, los tres partidos entendían la necesidad de unir fuerzas, pues en su primera participación oficial como partido, la hoy 4-T les había ganado la mayoría en Donceles y su movimiento iba creciendo.

Si bien hablaron de una candidatura común para la Jefatura de Gobierno en ese tiempo, el PRI recibió instrucciones superiores de abanderar a **Mikel Arriola**, hoy flamante directivo de la Liga Mexicana de Fútbol.

El llamado Por la CDMX al Frente —encabezado por **Alejandra Barrales**— contó con la participación del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano. Es conocida la historia de la barrida que Morena les puso, con **Claudia Sheinbaum** al frente.

Esa derrota sacudió las estructuras de la oposición, que hizo cambios en sus dirigencias locales para intentar sobrevivir a la debacle.

Mucho del éxito opositor en las recientes elecciones se dio por una combinación de factores: las malas administraciones de los gobiernos de Morena, y el que los nuevos dirigentes de esos tres partidos eran viejos conocidos.

Casualmente **Nora Arias**, del PRD; **Andrés Atayde**, del PAN, e **Israel Betanzos**, del PRI, fueron compañeros en esa última legislatura de la ALDF, donde lograron establecer muy buena relación.

Desde luego que eso facilitó el camino para llevar a feliz término la alianza opositora, que propinó el más fuerte revés a la izquierda desde que en 1997 llegó a la capital con **Cauhtémoc Cárdenas**.

También en esa época coincidieron **Jorge Romero** —líder de facto del panismo local—, y **Leonel Luna Estrada**, quien presidió la Comisión de Gobierno durante los tres años de la legislatura.

Casualmente en ese equipo de exlegisladores locales cayó el peso de las negociaciones para concretar la alianza, sin descontar que **Adrián Rubalcava** y **Luis Gerardo Quijano** —ambos alcaldes electos de Cuajimalpa y Magdalena Contreras, respectivamente—, eran diputados del PRI.

Y para rematar, aunque no coincidieron con todos en la última ALDF, de 2009 a 2012 **Lía Limón**, **Mauricio Tabe** y **Giovani Gutiérrez**, hoy alcaldes electos en Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Coyoacán, respectivamente, sí fueron compañeros de **Luna Estrada**.

Lo mismo ocurrió con **Rocío Barrera**, candidata en Venustiano Carranza que no pudo ganar en junio pasado.

Por eso es que **Luna Estrada** pudo trascender como articulador en la alianza que finalmente alcanzó el triunfo en la CDMX, mismo que ya no pudo ver el exdelegado en Álvaro Obregón, quien perdió la vida en un accidente automovilístico el 14 de marzo pasado.

Debido a esas coincidencias, más de uno piensa que la alianza capitalina en realidad se forjó en el *Club de Toby* —y una *Lulú*— desde la última ALDF.



**CENTAVITOS**

Ahora resulta que el Proyecto Vallejo-I, uno de los más ambiciosos del gobierno capitalino en el norte de la ciudad, cambió sus reglas con la derrota de Morena del pasado seis de junio. Hasta antes de esa fecha fatídica para la 4-T, el alcalde **Vidal Llerenas** era pieza fundamental del proyecto, como vigilante de los intereses vecinales. Todo cambió con el triunfo del PAN, y de buenas a primeras **Margarita Saldaña**, alcaldesa electa, ya no será requerida en ese proyecto. **Claudia** dice que es mera coincidencia, porque el cambio ya se había decidido antes del fracaso moreno. Ajá.

Tanto el PRI,
el PAN y el PRD
entendieron
la necesidad
de unir
fuerzas contra
Morena.



Acusa Sheinbaum campaña de *fake news* contra su gobierno

Llama a capitalinos a no creer en ese tipo de informaciones // Se difunden en redes // Exhibe a autor

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, acusó una campaña de desprestigio pagada contra su administración que difunde noticias

falsas en redes sociales, por lo que pidió a los ciudadanos no creer dichas informaciones.

Dijo que temas como la presunta desaparición del presupuesto participativo y fallas en la línea 1 del Cablebús, que va de Indios Verdes a Cuauhtepéc, en la alcaldía Gustavo A. Madero, son los que se difunden de manera tendenciosa y con el propósito de desprestigiar las acciones de su gobierno.

En el primer caso, mostró una publicación de Facebook que promueve una campaña contra la reforma que envió al Congreso local hace unas semanas en torno al pre-

supuesto participativo. "Pagada por Fernando Rocha Rosario, es publicidad. Fijense, dice 'Activistas MX' y abajo 'publicidad', 'pagado'; o sea, falso, *fake news*", expresó.

Asimismo, la titular del Ejecutivo local negó que se registren fallas en el servicio del Cablebús, tras las versiones de que el miércoles hubo un problema en un transformador de la ruta. "Es totalmente falso, hubo un problema en un transformador en la zona de Gustavo A. Madero, pero no tuvo que ver con el Cablebús".

Interrogada sobre la persona que presuntamente promueve la campaña de desprestigio contra su gobierno en torno al presupuesto participativo, expresó que "no sé

de dónde venga el personaje", pero subrayó que dicho presupuesto sigue y es obligación de las alcaldías llevarlo a cabo.

"Y, así como ésta, hay muchísimas otras (campañas) que podríamos mostrarles; obviamente, hacemos la revisión de ello, pero es un llamado a la ciudadanía para que no se deje llevar por estas falsas noticias que no tienen nada que ver con la realidad".

Tanto en Facebook como en Twitter, una organización identi-

ficada como Activistas MX promueve una campaña para recabar firmas contra la "no cancelación del presupuesto participativo", creada por una persona que se identifica como Fernando R, quien, señalaron fuentes del gobierno capitalino, fue candidato a concejal por el partido Movimiento Ciudadano en la pasada elección.

En su página de Internet, la organización dice ser un movimiento antipolítico, aunque no se menciona quiénes lo forman y promueve una serie de campañas de diversas demandas sociales no sólo de la ciudad, sino de otras entidades del país.



Se suma la SSC a acciones para garantizar la entrega de gas LP a precio justo

Exhorta Sheinbaum a capitalinos a denunciar abusos en redes sociales

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) coadyuvará con la Guardia Nacional y autoridades federales para garantizar la distribución de gas LP en la capital del país y la zona metropolitana, a un precio adecuado y justo, para que no falte a las familias, señaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

En videoconferencia, reiteró su apoyo a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de fijar un precio tope del combustible en beneficio de la población más vulnerable, pero en las reuniones con las empresas distribuidoras no se tocó el tema, sino que se establecieron facilidades para garantizar que llegará a los consumidores al costo fijado por el gobierno.

Agregó que continúan las mesas

de trabajo con empresarios e hizo un llamado a los ciudadanos a denunciar cualquier intento de abuso en la venta del gas LP o que se pretenda no respetar el precio fijado en la *Diario Oficial de la Federación*, lo cual, dijo, se puede hacer por medio

de las redes sociales del gobierno, desde las cuales serán canalizadas a la Procuraduría Federal del Consumidor.

“No se puede ser rehén de ningún distribuidor; se debe cumplir con un mandato que ya fue publicado y

beneficia a los que menos tienen: los más pobres, las colonias populares de la ciudad”, expresó la titular del Ejecutivo local. Agregó que se debe respetar el precio fijado, que en el caso de la ciudad es de un máximo de 21.33 pesos por kilo y de 11.52 por litro, casi cuatro pesos menos de lo que se estaba vendiendo.

Al señalar que ayer la distribución de gas en la ciudad se realizó de manera normal, destacó que el paro que realizaron grupos de

gaseros no fue porque hubiera desabasto del combustible, sino que había una oposición al precio oficial fijado, pero “la decisión y el diálogo permitieron que se den todas las facilidades para que llegue a los consumidores al costo estipulado por las autoridades”.

Desde ayer se monitorea desde el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), con la participación de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional y de Marina, así como de la Guardia Nacional, para garantizar la distribución y el precio justo del combustible.

“La Ciudad de México es de las entidades –en general la zona metropolitana– donde se estaban presentando los precios más caros por kilo o por litro del gas LP, así que es muy importante esta medida”, subrayó Sheinbaum Pardo.



Preven otorgar Tarjeta Bienestar a 225 mil 479 mayores de 65 años

REGISTRO COMENZARÁ EL 9 DE AGOSTO

Con ellos, en la ciudad serían un millón 109 mil beneficiarios

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Secretaría del Bienestar prevé incorporar a 225 mil 479 personas de la Ciudad de México al programa de pensión para adultos mayores, informó la subsecretaria, Ariadna Montiel Reyes.

Con el apoyo del gobierno capitalino, se instalarán, del 9 de agosto al 5 de septiembre, 38 módulos en las 16 alcaldías para el registro de personas de 65 años en adelante, que se sumarán al programa a partir de octubre y cuya ubicación se puede consultar en la página de Internet <https://ubicatumodulo.bienestar.gob.mx/index>

Con ello, agregó la funcionaria ante la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, serán un millón 109 mil 58 beneficiarios en la capital del país. Agregó que el próximo año habrá un aumento de 20 por ciento en la prestación económica que en la actualidad es de 3 mil 100 pesos bimestrales.

Montiel Reyes destacó que como parte del fortalecimiento de este programa, dicho incremento se aplica desde este año y continuará hasta que termine este sexenio, en 2024. Resaltó que de 2018 a julio de 2021 se ha destinado a la ciudad un presupuesto de 36 mil 87 millones de pesos al programa.

Las personas con 65 años de edad cumplidos y que soliciten ingresar a este programa universal deberán presentarse en los

módulos para su registro con una identificación vigente con fotografía, acta de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), comprobante de domicilio de no más de seis meses de antigüedad y proporcionar un número telefónico de contacto.

Explicó que se atenderá a los solicitantes de 9 a 16 horas de la siguiente manera: lunes, personas cuyo apellido inicie con las letras A, B, C; martes, D, E, F y G; miércoles, H, I, J, K y L; jueves, M, N, Ñ y O; viernes, P, Q y R, y sábados, S, T, U, V, W, X, Y y Z. De esta forma, a quien le toque registrarse, por ejemplo, el lunes 9 de agosto y no pueda ir, podrá hacerlo cualquiera de los tres lunes siguientes.

La funcionaria señaló que los adultos mayores tendrán la posibilidad de nombrar a una persona que los represente para la entrega de documentos en caso de no poder acudir personalmente y, de ser necesario, se harán visitas domiciliarias. Y en los módulos se registrará a todas las personas adultas mayores de 65 años que aún no cuentan con la Tarjeta de Bienestar, pues, admitió, se tiene un rezago de personas de 68 años de edad que no se han inscrito, debido a la veda electoral.

Al señalar que en el caso de Iztapalapa, donde se otorga un apoyo similar a ese sector de la población, quienes reciban dicho apoyo no requieren acudir a los

módulos, ya que se les contactará personalmente. Montiel detalló que en el lapso de mes y medio se procesarán las tarjetas y se convocará de nuevo a los beneficiarios a los módulos para su entrega, por lo que estimó que a principios de octubre recibirán su primer apoyo, correspondientes a los dos últimos bimestres del año.



▼ Para facilitar el registro al programa de pensión para adultos mayores de la Secretaría del Bienestar, el gobierno federal instalará 38 módulos en las 16 alcaldías del 9 de agosto al 5 de septiembre.
Foto Luis Castillo



Liberan a indígena tras 11 años presa; fue torturada

● María Isabel San Agustín, primera beneficiada por el nuevo esquema en la CDMX

● Su condena era de 65 años; "no sé por qué me acusaron de secuestro", dijo

LAURA GÓMEZ
Y ALEJANDRO CRUZ / P 27

PRIMER CASO TRAS EL ANUNCIO PRESIDENCIAL

Libera el gobierno local a indígena acusada de secuestro bajo tortura

Purgó más de 10 años // Juez la había sentenciado a 65

LAURA GÓMEZ FLORES Y
ALEJANDRO CRUZ FLORES

Victima de tortura y tras más de 10 años en prisión acusada de secuestro, la indígena María Isabel San Agustín salió ayer del penal femenino de Santa Martha, por lo que se convirtió en la primera beneficiada con la medida anunciada por los gobiernos de la República y de la Ciudad de México de liberar a quienes hayan sufrido dicha práctica.

"Me comuniqué con la familia de la señora María Isabel San Agustín para informarle de su liberación en las próximas horas, después de sufrir tortura y pasar 11 años injustamente presa", escribió la titular del Ejecutivo local, Claudia Sheinbaum Pardo, en su cuenta de Twitter minutos antes de la puesta en libertad de la mujer.

María Isabel, originaria del estado de Hidalgo, fue condenada a 65 años de cárcel, pero este jueves salió a los 18 horas, acompañada de la titular de la Secretaría de las Mujeres, Ingrid Gómez, y la esperaban sus padres y una hermana, que la recibieron con abrazos.

"Se me hizo justicia. Nunca imaginé que este momento pudiera pasar, espero que esto sirva para todas las que están aquí injustamente, que se les haga justicia, porque aquí la mayoría de la población es inocente", afirmó la mujer con voz

entrecortada y entre sollozos.

Vestida con una blusa azul marino y un pantalón negro, la mujer cuestionó: "No sé por qué me acusaron de secuestro, sólo sé que pasé 10 años inocentemente en este lugar, me acusaron... ya no quiero hablar más de eso".

Don Rosendo, su padre, señaló que después de 10 años de acudir a visitarla, fue el último día que irá a Santa Martha. "Nunca va a volver,

porque es inocente, ya se hizo justicia. Nos llamó Claudia Sheinbaum, la jefa de Gobierno, nos notificó, no lo creíamos y aquí está".

El 8 de marzo de 2011, María Isabel salió de una fiesta en Milpa

Alta junto con su pareja, con quien había tenido una discusión, al llegar a un sitio de taxis, un hombre y una mujer bajaron de una camioneta y el primero empezó a golpear a su pareja y le exigió que le dijera dónde estaba su madrina.

Dos patrullas se acercaron y María Isabel pidió que fueran a la delegación para que se aclarara esa situación. Ahí, los agentes hacen firmar a la mujer una declaración bajo tortura de haber cometido ese delito, la cual fue acreditada con el Protocolo de Estambul.

El ex jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, informó el 28 de

julio de ese año que la Procuraduría General de Justicia había desarticulado una banda de secuestradores liderada por internos de Santa Martha, donde aparece el nombre de María de Jesús; así como otras 14 personas, varias también torturadas, señala la Recomendación 14/2014 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

El gobierno de la ciudad señaló que la liberación de la mujer fue derivada de la gestión de la mandataria capitalina, que logró que la Fiscalía General de Justicia se desistiera del caso contra San Agustín, a quien no le encontró pruebas.

Agregó que se trabaja con casos similares, por lo que se elabora un decreto para liberar a presos víctimas de tortura, acusados de delitos no graves con más de 10 años sin sentencia condenatoria, adultos de más de 65 años con enfermedades crónicas y mayores de 75 años encarcelados por ilícitos no graves.

La Jornada



Defiende la STPS fallos ilegales, acusa el gremio número



Se va a la STPS a reclamar para permitir la venta de gas LP a precio fijo



▲ María Isabel San Agustín (derecha) salió libre del penal femenino de Santa Martha tras estar 11 años presa acusada de secuestro. Luego de aplicarle el

Protocolo de Estambul, se determinó que se le inculpó el delito bajo tortura, por lo que alcanzó el beneficio de la liberación. Foto Cuartoscuro



Multiple copies of a document from the Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Mexico City, with handwritten annotations and stamps. The document includes sections like 'CONSIDERACIONES', 'ARTÍCULO 1785', and 'ARTÍCULO 1786'. It features a map of Mexico City and various official seals and signatures.



CLAUDIA EN REDES



Avances en la maqueta monumental



Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 3h
Así está quedando la maqueta monumental del Huey Teocalli (Templo Mayor); una increíble reproducción de 14 metros de altura que estará en el Zócalo del 13 de agosto al 1 de septiembre, junto con un espectáculo de videomapping.

** **Secretaría de Cultura de la Ciudad de México** @CulturaCLM · 9h
¡Impenante! Así empieza a lucir la recreación del #TemploMayor que conmemorará los 500 Años de Resistencia Indígena en #MéxicoTenochtitlán en el corazón de la #CapitalIberoamericanaDeLasCulturas.

A partir del 13 de agosto podrás admirarlo en todo su esplendor.

#CDMX



Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 4h
Buenas noticias: ahora los adultos a partir de los 65 años podrán recibir la pensión del @GobiernoMX, que nació como un programa y hoy es un derecho constitucional.

El registro estará abierto del 9 de agosto al 5 de septiembre.

Comparto información:

ubicatunmodulo.bienestar.gob.mx/index

ESTRATEGIA DE NUEVA INCORPORACIÓN

Modulos de Registro en cada Alcaldía

Inicio del 9 de agosto

Fin del 5 de septiembre

De Lunes a Sábado

9am a 4pm

PRIMERA LETRA DE PRIMER APELLIDO	ALCALDÍA
A, B, C	ÁGUINCAL
D, E, F, G	ÁGUINCAL
H, I, J, K, L	ÁGUINCAL
M, N, Ñ, O	ÁGUINCAL
P, Q, R	ÁGUINCAL
S, T, U, V, W, X, Y, Z	ÁGUINCAL



ACCIONES INMOBILIARIAS EN REFORMA

Seduvi espera una inversión de 14 mil mdp en proyectos

⊕ La dependencia se muestra confiada en lograr el desarrollo de toda esa zona

REDACCIÓN
 @DDMexico

Proyectan realizar 27 desarrollos inmobiliarios sobre Avenida Paseo de la Reforma o en sus inmediaciones, en la alcaldía Cuauhtémoc, lo cuales contarían con una inversión de hasta 14 mil millones de pesos, así como la generación de 29 mil 800 empleos, reveló Carlos Alberto Ulloa Pérez, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

El funcionario abundó que esto forma parte de las acciones emergentes para la reactivación económica de la construcción, luego de los daños que ha dejado la pandemia del coronavirus.

Durante el conversatorio público sobre ese esquema anunciado con antelación por el Gobierno de la Ciudad de México en su eje 4, Ulloa Pérez precisó que las fuentes de trabajo se desglosarán en 18 directas y 11 mil 800 indirectas.

“Y se invertirán entre 400 y 750 millones de pesos en obras de movilidad e infraestructura en la zona de estos proyectos”, dijo.

Mencionó que las acciones a ejecutarse se deben registrar antes del 31 de diciembre de 2021 y que tienen hasta esa misma fecha, pero de 2022 para finalizar su regularización administrativa.

Ulloa Pérez afirmó que “en Reforma lo que tenemos considerado, es que de estos 27 proyectos tengamos una inversión de 9 mil

hasta 14 mil millones de pesos y en obras de infraestructura urbana, que tiene que ver con la movilidad y espacio público, tenemos de 400 a 750 millones de pesos calculados”, acotó.

BUSCAN DETONAR DESARROLLO

Aseguró que la innovación no es únicamente sobre dicha avenida, porque se extenderán a un kilómetro a la redonda y para ello habrá un fideicomiso privado, del cual no ofreció más información.

Según contó, 22 trámites son de edificación, de los cuales, 11 no tienen un costo al erario o un pago de derechos, dado que se prorrogará de manera permanente.

No obstante, dos de ellos son con licencia del uso de suelo y suelo digital, que se quedan de manera permanente y se aplazará el pago anual, remarcó.

29
 mil 800
 empleos
 promete la
 dependencia local

27
 desarrollos
 de construcción
 están
 contemplados para
 realizarse





+ De acuerdo con las autoridades locales, en 11 edificaciones no habrá cargo al erario.



ESTUVO 11 AÑOS EN PRISIÓN

ABANDONA PENAL DE SANTA MARTHA

María Isabel San Agustín, detenida hace 11 años en Milpa Alta acusada de secuestro, volvió a ver ayer las calles, tras salir de prisión bajo el beneficio de la Ley de Amnistía y en apego al Protocolo de Estambul que constató que fue víctima de tortura. **MI CIUDAD / 3**



Liberan a mujer víctima de tortura

REDACCIÓN
@DDMexico



Luego de estar ocho años privada de su libertad en el reclusorio femeníl de Santa Martha Acatitla, en la alcaldía de Iztapalapa, María Isabel San Agustín salió tras apearse al reciente anuncio del gobierno capitalino para permitir lo anterior cuando las personas en cuestión no tengan una sentencia firme por delitos no graves.

San Agustín, quien es originaria de Hidalgo, fue detenida en 2010 en la demarcación de Milpa Alta por presunto secuestro y en 2013 le dieron una sentencia de 65 años, sin embargo, en 2018 la entonces Procuraduría de justicia del Distrito Federal ordenó la reposición del proceso, para que se le aplicara el protocolo Estambul, momento en que se acreditó que la mujer fue objeto de tortura.

Fue minutos después de las 18:00 horas que esta fémína abandonó dicho penal y con ello se convirtió en la primera persona que se beneficia de este mecanismo.

“Me comuniqué con la familia de la señora María Isabel San Agustín para informarle sobre su liberación en las próximas horas”, escribió en redes sociales Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, horas antes de lo anterior.



CUARTOSCURO

➔ María Isabel San Agustín dejó ayer el penal femeníl de Santa Martha, tras ocho años reclusa.



LA CONQUISTA Y LA COLONIA, A DEBATE

Turner edita tres libros para discutir nuestra historia armar polémica y armar polémica, para no quedarnos en la cómoda posición de víctimas

JOSÉ JUAN DE ÁVILA

Con la idea de que “la historia debe ser asunto de los historiadores, no de los políticos”, y de abrir el debate en torno a la Conquista y la Colonia, tres libros llegan a México desde Europa, en vísperas de las conmemoraciones de los 200 años de la promulgación de la Independencia y del quinto centenario de la caída de Tenochtitlán, con cuestionamientos a los mismos conceptos de conquista y colonización y aun críticas al reclamo del presidente Andrés Manuel López Obrador a España sobre ambos eventos.

Turner edita y trae a México *La disputa del pasado*, una serie de ensayos de especialistas de ambos lados del Atlántico coordinados por Emilio Lamo de Espinosa; *La conquista de la identidad*, una investigación sobre la representación de la Conquista en el arte de España y América, de Alejandro Salafranca y Tomás Pérez Vejo; y *Conquistadores. Una historia diferente*, del académico mexicano en Cambridge y Oxford, Fernando Cervantes, sobre Cristóbal Colón, Hernán Cortés y Francisco Pizarro.

Para Ricardo Cayuela, editor de los tres volúmenes, éstos contribuyen al debate en torno a las efemérides del 13 de agosto de 1521, que se estableció como fecha de la caída de Tenochtitlán, y el 27 de septiembre 1821, cuando se promulgó la Independencia tras 11 años de guerra contra la Corona.

En entrevista, el ex director editorial de Penguin Random House sostiene que la exigencia de López Obrador a España de pedir perdón por la Conquista, que se cuestiona en algunos de los ensayos, y la decisión de la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum de cambiar nombres históricos a calles y plazas en la capital son “ridículas”, “oportunistas”

y con “un uso tendencioso del pasado” para ocultar los fracasos de sus gestiones.

“En México se construyó una historia oficial desde el Porfiriato, pero nunca había tenido un impul-

so y una determinación tan grande y tan inaudita como la que se le da ahora desde el gobierno de López Obrador, a partir del título que se autoimpuso a su sexenio de ‘cuarta transformación’, título impreciso, inexacto y, a la luz de sus resultados, patético y contraproducente; nunca había habido una apropiación del pasado tan claramente manipulada”, expone el ex jefe de redacción del suplemento cultural *La Jornada Semanal* y de *Letras Libres*.

“Pedirle disculpas a España es uno de los actos más ridículos que pudiera hacer un presidente, se denigra

él y a su investidura, porque España no es responsable de su pasado”, sostiene Cayuela. “Sheinbaum no tiene autoridad ni moral ni intelectual para cambiar los nombres de calles o plazas; además invita al siguiente jefe de gobierno a hacer lo mismo. No se puede negar la historia, ni siquiera en los momentos más oscuros de la nuestra, no se intentan corregir, desde el presente, hechos del pasado”, agrega el editor sobre la decisión de la funcionaria de renombrar la avenida Puente de Alvarado como México-Tenochtitlán y a la *Noche Triste*, por *Noche Victoriosa*.

Ante este contexto, señala que el interés de editar los tres volúmenes es contribuir a un debate informado, crítico, de los hechos del pasado mexicano, en el que el más doloroso es la Conquista, que a su juicio sigue sin ser entendido ni asumido como un evento del que es producto el México contemporáneo y se ve, en cambio, como algo que partió en

dos la historia del país, percepción que también tacha de “ridícula”, al recordar que la nación es la suma de sus legados mesoamericano y español. “Y eso simboliza la Conquista”, expresa el editor de Turner.

Resume que *La disputa del pasado, España, México y la leyenda negra* reúne los trabajos “muy documentados” de siete historiadores, a veces divergentes, sobre la relación y malos entendidos entre ambas naciones.

En *La conquista de la identidad. México y España, 1521-1910* se comparan los efectos en el arte que tuvo la Conquista, —de la Nueva España al Porfiriato—, en el que se demuestra que los novohispanos asumieron con orgullo la derrota de los españoles y aliados sobre los aztecas, poniendo en igualdad las culturas indígena y europea. Por otro lado, se revela que España nunca asumió la Conquista como algo violento y su arte no la representa.

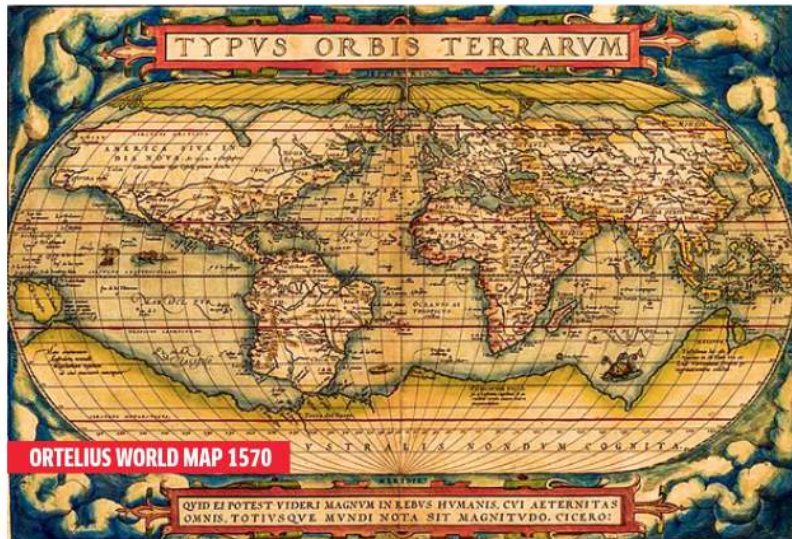
En *Conquistadores. Una historia diferente*, Cervantes, “con la sensibilidad de un mexicano, pero la ortodoxia en el estudio y profundización de un académico británico”, rebate la unificación que se suele hacerse de las figuras de Colón, Cortés y Pizarro, para presentarlos como tres generaciones de conquistadores distintas, con una nueva mirada a las tres figuras a partir de consultar fuentes bibliográficas y archivos que nunca se habían explorado.



“Son tres libros para discutir nuestra historia, generar debate y armar polémica, para no quedarnos en la cómoda posición de víctimas, que siempre es el peor acercamiento que uno puede tener a la realidad”, plantea Cayuela.

ENCUENTRO MOCTEZUMA CON CORTÉS

LEEMAGE

**ORTELIUS WORLD MAP 1570**

CONACULTA



EL ENCUENTRO ENTRE CORTÉS Y MOCTEZUMA SXVII



El lunes inicia el registro para tarjeta del Bienestar

CECILIA NAVA

El próximo lunes 9 de agosto inicia el registro para la incorporación de 225 mil 479 mil capitalinos de 65 a 67 años a la Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que se instalarán módulos en las 16 alcaldías para que acudan conforme a la letra inicial de su ape-

llido, del 9 de agosto al 5 de septiembre.

La subsecretaria de Bienestar del Gobierno de México, Ariadna Montiel Reyes, precisó que en la capital del país se integrará a alrededor de 225 mil personas mayores de 65 años, quienes se sumarán a las más de 883 mil que ya se benefician de este derecho social, para llegar a una meta de un millón 110 mil personas.

Esta población recibirá un apoyo bimestral de tres mil 100 pesos, cuyo monto

incrementará 20 por ciento anual.

La funcionaria destacó que incrementará cinco veces el monto de la pensión que recibían en 2018 los adultos mayores, con una inversión social de 370 mil millones de pesos al finalizar esta administración, luego de sucesivos incrementos que se aplican desde este bimestre. La funcionaria destacó que aumentará cinco veces el monto que recibían en 2018.

Los módulos de las 16 alcaldías se podrán ubicar en <https://ubicatumodulo.bienestar.gob.mx/index>

ARCHIVO FEDERICO XOLOCOTZI



Con los módulos se evitarán largas filas



CDMX suspende clausuras de obras en 2021

• La medida, como apoyo para detonar el sector constructor.

Presentan acciones emergentes para detonar a la construcción

“Hasta diciembre, ninguna obra en proceso podrá ser clausurada”: Gobierno de la CDMX

• La razón principal para que el sector constructor sea la base para el desarrollo económico es que representa alrededor de 70% de la reactivación directa de empleo de la capital del país

Camila Ayala Espinosa
estados@eleconomista.mx

Con el objetivo de consolidar la estrategia de que el sector de la construcción sea el principal detonador de la reactivación económica, el Gobierno de la Ciudad de México presentó una serie de acciones emergentes, donde destaca que hasta diciembre de este año ninguna obra en proceso podrá ser clausurada, así como la facilitación de 22 trámites administrativos.

Al realizar el conversatorio público entre autoridades y empresarios, el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvvi) de la capital, Carlos Alberto Ulloa Pérez, explicó que la razón principal para que el sector constructor sea la base de esta detonación económica es que representa alrededor de 70% de la reactivación directa de empleo de la ciudad.

Recordó que desde que comenzaron a implementarse los programas de reactivación local el sector siempre ha fungido como base, sin embargo, para lograr detonar más este objetivo se acordó con los diferentes organismos

empresariales, como las cámaras Na-

cional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) ejecutar nuevas acciones emergentes.

La primera acción es la Prórroga Automática de Trámites, cuyo objetivo es facilitar 22 procesos administrativos relacionados con la construcción, donde sobresale la licencia de relotificación, licencia de subdivisión o fusión, dictamen de Impacto Urbano, licencia de Construcción Especial y registro de Manifestación de Construcción Tipo A.

El funcionario precisó que 11 de los 22 trámites contemplan una prórroga al pago de derechos de manera permanente, mientras que otros dos, que son el Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo y de Suelo Digital, se prorroga el pago del derecho de manera anual.

El titular de la Seduvvi informó que la

segunda acción es el Acuerdo de facilidades Avenida Paseo de la Reforma, donde los proyectos tendrán un plazo de registro antes del 31 de diciembre del 2021.

“Los proyectos autorizados contarán con facilidades para iniciar construcción de forma inmediata y una vez registrados deberán concluir sus trámites de regularización administrativa antes del 31 de diciembre del 2022”, ahondó.

El secretario detalló que al momento se han registrado 27 proyectos, 24 de ellos sobre Avenida Reforma, de los que se proyecta una inversión de 9,000 a



14,000 millones de pesos, mientras que en obras de infraestructura urbana de 400 a 750 millones calculados, así como una generación de 18,000 empleos directos y 11,800 indirectos.

Mientras que la tercera acción es el Acuerdo de facilidades al Sistema de Actuación de Cooperación Tacubaya y que consiste en establecer un plazo de registro antes del 31 de diciembre del 2021.

Los proyectos autorizados contarán con facilidades para iniciar construcción de forma inmediata, y una vez registrados deberán concluir sus trámites de regularización administrativa antes del 31 de diciembre del 2022.

Cabe resaltar que las obras de integración urbana se van directamente al CETRAM Tacubaya, a vivienda y al mejoramiento de dos mercados de la zona.

En cuanto a la cuarta acción emergente, Facilidades administrativas para la construcción de viviendas, hospitales y escuelas, se publicó el 4 de agosto en una edición BIS en la Gaceta Oficial un acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente para que se pueda iniciar su construcción con el registro y uso de suelo.

Los plazos de cumplimiento son: registro dentro de los tres meses siguientes a la publicación del aviso; inicio de obras y actividades, de seis meses hasta 1 año, dependiendo de los metros de construcción del proyecto y regularización.

Por ejemplo, los proyectos con una superficie total de construcción menor a 10,000 metros cuadrados contarán con un plazo de seis meses contado a partir del día hábil siguiente en que obtengan el registro de las autoridades competentes.

El ámbito de aplicación de dichas facilidades es todo el territorio de la capital, a excepción de Iztapalapa, Iztacalco, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta, demarcaciones donde se registra falta de agua.

Respecto a la quinta acción emergente, que es Facilidades administrativas para la realización de proyectos inmobiliarios en vías primarias, se informó que el registro de los proyectos se dará dentro de los tres meses siguientes a la publicación del aviso.

El inicio de obras y actividades es de seis meses a 1 año, dependiendo los metros de construcción del proyecto y la regularización antes del 31 de diciembre del 2022.

Ulloa Pérez explicó que el sexto eje

es Impulso a la regularización de comercios vía reconocimiento de actividad, donde se creará la figura de uso de suelo para personas que ejerzan actividades en micro o pequeños comercios,

servicios e industrias de bajo impacto de hasta 200 metros cuadrados de superficie construida.

“Se tiene identificado que 37% de 170,000 micro y pequeños comercios, que son alrededor de 57, 843, son locales sin uso de suelo autorizado”, dijo.

La séptima acción emergente es el Otorgamiento de facilidades para la construcción de vivienda incluyente, popular y de trabajadores; mientras que la octava es la Reconversión de oficinas a vivienda, donde otorgarán beneficios fiscales para fomentar la transición.

En cuanto a la novena acción emergente, el funcionario puntualizó que es la Suspensión de clausuras por parte del Invea, la cual aplicará hasta diciembre del 2021 y únicamente se realizarán apercibimientos para regularización; sin embargo, no están exentas de clausura las violaciones al uso de suelo, la afectación a inmuebles catalogados y las que se ubiquen en zonas de riesgo inminente catalogado por Protección Civil.

Programas de reactivación, en desarrollo

La secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, afirmó que desde que se presentaron los programas de reactivación económica y los planes para el sector de la construcción, actualmente hay algunos desarrollos.

De acuerdo con el Gobierno de la Ciudad de México, a la fecha se han iniciado 12 proyectos de construcción con 1,155 viviendas (125 incluyentes) con una inversión total de 1,444.5 millones de pesos y 85,619 metros cuadrados de construcción.

Por el Programa de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente se están implementando cinco proyectos con una inversión de 898 millones de pesos y la generación de 3,003 empleos directos y 3,301 indirectos.

Por el Programa de Vivienda para Trabajadores se están construyendo 13 proyectos con una inversión de 936.7 millones de pesos y la generación de 2,325 puestos de trabajo directos y 2,554 indirectos.

Por el Programa de Vivienda Popular y Social hay 78 proyectos en desarrollo y una inversión de 10,419.1 millones de pesos y la generación de 33,290 empleos directos y 36,589 indirectos.



Población ocupada por sector económico en la CDMX
NÚMERO DE PERSONAS, AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2021



FUENTE: INEGI

4.1

POR CIENTO

es la contribución de la industria de la construcción al PIB capitalino.

5.5

POR CIENTO

de la población total ocupada en la CDMX labora en el sector constructor.

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, presentó recientemente el Plan para la Reactivación Económica de la Ciudad de México Reactivar sin Arriesgar, que contempla 10 ejes de trabajo, destacando el sector de la construcción.



En ascenso

El valor de producción del sector constructor generado en la CDMX creció 28.0% a tasa anual real durante mayo del 2021, que significó hilar dos alza. Esta rama económica aporta 4.1% del PIB capitalino y 5.5% de los ocupados.

Valor de producción del sector constructor en la CDMX | VARIACIÓN ANUAL REAL %



PIB de la CDMX | DISTRIBUCIÓN POR SECTOR %, CIFRAS 2019



Comisionistas de gas, por “arbitraje” del gobierno

Conflicto. Repartidores afirman que distribuidoras se niegan al diálogo; la Amexgas y autoridades buscan evitar el desabasto

Y. ORDAZ, E. DE LA ROSA, P. DOMÍNGUEZ Y REDACCIÓN CDMX

Tras levantar el paro laboral de distribuidores de gas LP, el presidente de la Unión de Gaseros del Valle de México, José Adrián Rodríguez, comentó que no hay un acuerdo con las empresas que los surten, por lo que piden que el gobierno sea el “árbitro” con éstas para operar como se hacía antes.

En entrevista con MILENIO televisión explicó que de manera indirecta se le ha hecho saber que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, desea celebrar una reunión, pues el presidente Andrés Manuel López Obrador dio la instrucción de que “se escuche todas las voces”.

Aseguró que ellos son distribuidores autorizados, que pagan impuestos y aclaró que no están en contra de los precios máximos al gas LP, sino que a raíz de que éstos se establecieron, en las plantas les dicen que no habrá margen y solo quieren darles entre 25 y 50 centavos por cada litro vendido, con lo que no cubren los gastos de combustibles ni operadores.

Afirmó que las gaseras no los han querido recibir, por lo que agradecen “la disposición y solicitamos que actúe como árbitro y que pueda intervenir para que nos puedan recibir y saber cómo va a ser nuestra participación”.

Por su parte, el presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado (Amex-

gas), Carlos Serrano, dijo que ya dialogan soluciones de abasto con autoridades. No descartó que haya otro paro operativo de comisionistas y los exhortó a que no lo hagan ni impidan el trabajo de las plantas. Dijo que comisionistas advirtieron sobre una nueva suspensión para el 9 de agosto.

Advertencia

La Coparmex aseguró que la imposición de un precio tope del gas LP por parte del gobierno generará que empresas del sector energético salgan del país y se lleven sus inversiones; el mercado del gas LP necesita confianza y certeza, basado en precios estables que son producto del mercado internacional, de una mayor competencia y del aumento en la productividad. ■

Natural

El presidente Andrés Manuel López Obrador planteó la instalación de una red de gas natural, del cual se tiene un excedente, en colonias de las grandes ciudades.

Costos bajos

El objetivo es garantizar precios más bajos que los del gas LP, así como arreglar por completo las calles que tienen baches, señaló AMLO.

Dos pájaros, un tiro

Indicó que se se logra “introducir gas natural podríamos alcanzar dos cosas una que es más barato, sería garantizar precios más bajos y dos hacer el compromiso de arreglar por completo las calles”.





El precio tope puede causar salida de empresas del país, señala la Coparmex. OCTAVIO HOYOS





FOTO: ESPECIAL

CDMX NO SERÁ REHÉN DE GASEROS P12

#SHEINBAUM

‘CDMX NO SERÁ REHÉN DE GASEROS’

LA JEFA DE GOBIERNO EXIGIÓ A LOS DISTRIBUIDORES
RESPECTAR EL PRECIO DEL GAS LP AL PÚBLICO

POR CARLOS NAVARRO

La Ciudad de México es la entidad que más paga por el gas LP, tras la liberación de los precios, motivo por el cual la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que los capitalinos no serán rehenes de los distribuidores.

“No se puede ser rehén de ningún distribuidor para poder cumplir con un mandato que ya fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* y que tiene beneficio para los que menos tienen, para los más pobres, para las colonias populares de nuestra ciudad y para todos en realidad. El precio lo va a ir actualizando la Comisión Reguladora de Energía”, dijo.

De acuerdo con una revisión al historial de precios promedio al público reportados por los distribui-

dores, que concentra la Comisión Reguladora de Energía, el 15 de junio de 2017 el precio promedio del litro en la capital fue de 7.97 pesos, mientras que en la misma fecha de 2021 era de 14.49, un aumento de 81.8 por ciento.

Le sigue el Estado de México: en las mismas fechas analizadas, pasó de 8.04 a 14.24 pesos, una alza de 77.11 por ciento.

A nivel nacional, en esa comparación, el precio pasó de 8.5 a 12.9 pesos, un alza de 50.9 por ciento.

Al ser cuestionada sobre el aumento del precio en la capital durante el lapso evaluado, Sheinbaum señaló que por eso es tan importante esta medida que tomó el Presidente y la Secretaría de Energía.

“Que se respete el precio al público. Ese es el mandato que tenemos y, en particular, para los que menos tienen”, dijo.

La prospectiva de Gas LP 2017-2031, que elaboró la Secretaría de Energía, calculó que en 2020 la CDMX consumiría 26 mil 300 barriles diarios, mientras que el Estado de México 49 mil 600, lo que representa 26.1 por ciento de los 290 mil 600 a nivel nacional.

Ramses Pech, analista de energía y economía, señaló que el problema de la capital del país es la logística.

“Esa es la mayor complejidad para que el gas llegue a los hogares capitalinos. Hay gente que lleva los tanques estacionarios a vecindades y edificios que tienen que subirlos a cuevas y a veces no tienen las condiciones adecuadas.

“Hay otro problema a considerar: la planta de distribución que tiene su propia flota, sólo llegan a distancias que les convengan a sus costos”, explicó.



El especialista señaló que no se puede comparar la logística de una terminal almacenamiento y reparto, a una estación de servicio.

“Lo importante es que la CRE, Cofoce y Secretaría de Energía puedan ser los mediadores entre las plantas de distribución y los comisionistas que son los que llevan el combustible a los hogares, en lugares donde las plantas no quieren ir”, agregó Pech.

Respecto a los precios del Gas LP, en mayo pasado, el titular de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero, señaló que éstos se liberaron como consecuencia de la Reforma Energética en 2017, lo que provocó abusos de distribuidores.📍

A LA CARTA

25%

• DE LA PRODUCCIÓN
LA CONSUMEN LA
CDMX Y EL EDOMEX.

\$13

• PRECIO
PROMEDIO
DEL LITRO
EN MÉXICO.



CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

• NO SEREMOS REHENES DE NINGÚN DISTRIBUIDOR PARA PODER CUMPLIR CON UN MANDATO YA PUBLICADO”.

SÓLO UN DÍA

1

• Los repartidores de gas LP iniciaron un paro de labores contra el recorte de precios impuesto por la CRE.

2

• Sin embargo, duró poca más de un día y la distribución se lleva de manera normal.

3

• La Profeco monitoreará los precios diariamente y el GCDMX dará apoyo logístico a la Federación.

4

• Alrededor de 28 millones de hogares en la República Mexicana hacen uso de gas LP.





SIN PARAR

• De 2017 a 2021, el precio del combustible aumentó 81.8%.



PRIMER AMAGO

• Capitalinos debieron formarse para conseguir el combustible, luego de que los distribuidores protestaran.



Refrenda Sheinbaum apoyo a precio tope en tarifa de gas

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Por segundo día consecutivo, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo se reunió en el C5 local, con mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Guardia Nacional, así como de la Fiscalía capitalina para dar seguimiento a la distribución del gas LP.

Ello, no obstante que desde la tarde del pasado miércoles, el gremio de comisionistas anunció que levantaba el paro de labores.

En su cuenta en la red social Twitter, informó que se llevó a cabo la reunión de gabinete de seguridad en las instalaciones del C5 y posteó una fotografía del encuentro.

“Mantenemos la coordinación con autoridades federales y sector privado. No hay marcha atrás en el precio justo”, dijo.

El pasado martes, cuando se efectuó el segundo día de paro de los transportistas-comisionistas en la Zona Metropolitana del Valle de México, la reunión se verificó en el C5, con la presencia de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, así como representantes de la Guardia Nacional y de la Secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y la de Marina.

Y si bien se ha señalado que en las dos reuniones han estado empresarios gaseros, no se ha revelado quiénes o a qué empresas pertenecen.

Más tarde, en videoconferencia de prensa, Sheinbaum Pardo reiteró su apoyo total a la decisión del gobierno de México de establecer un precio justo al Gas LP y señaló que la policía capitalina colaborará con las fuerzas federales para garantizar la distribución del energético en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

Dijo que “no se puede ser rehén de ningún distribuidor para poder cumplir con un mandato que ya fue publicado en el Diario Oficial de la Federación y que tiene beneficio para los que menos tienen, para los más pobres, para las colonias populares de nuestra ciudad, para todos, en realidad, porque no es que en unos lados el precio va a estar en

un costo y en otro esté en otro, no; es un precio único para todo el país, o más bien para la Ciudad de México, porque es por regiones –de acuerdo a la distribución– y, ese precio se tiene que conservar, se tiene que aceptar, es un precio que se va a ir actualizando por parte de la Comisión Reguladora de Energía”.



Official document from the Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, featuring logos, stamps, and handwritten signatures. It includes sections for 'DICTAMEN DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO' and 'DICTAMEN DE ACTUACIÓN' with various tables and text blocks.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
MEXICO TENDOCITLAN
REPUBLICA MEXICANA

REVISADO POR 785/0031
REVISADO POR 0034/0031
C. FERRNANDO ALVARADO GUERRERO
PROFESIONAL LEGAL DE "SANCIA HERRERA, S.A. DE C.V."

ATENTAMENTE
D.R. RAFAEL GONZALEZ GOMEZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

RECIBIÓ Y AUTORIZÓ EL SEÑOR RAFAEL GONZALEZ GOMEZ CRUZ
RECIBIÓ Y AUTORIZÓ EL SEÑOR RAFAEL GONZALEZ GOMEZ CRUZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
MEXICO TENDOCITLAN
REPUBLICA MEXICANA

Table with 5 columns: Descripción de la obra, Superficie, Valor, Valor de venta, Valor de renta. Includes rows for 'Edificio de oficinas' and 'Edificio de viviendas'.

El presente documento tiene por objeto...
El presente documento tiene por objeto...
El presente documento tiene por objeto...

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
MEXICO TENDOCITLAN
REPUBLICA MEXICANA

DICTAMEN DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO
Al Paseo de la Reforma número 236, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc.

CEDELA DATOS DE PROYECTO
Tabla con 2 columnas: Descripción y Datos. Incluye información sobre el proyecto y el promotor.

CONSIDERANDO
Que el presente estudio de impacto urbano...
Que el presente estudio de impacto urbano...

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
MEXICO TENDOCITLAN
REPUBLICA MEXICANA

DICTAMEN DE ACTUACIÓN
Al Paseo de la Reforma número 236, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc.

Tabla con 2 columnas: Descripción y Datos. Incluye información sobre el proyecto y el promotor.

CONSIDERANDO
Que el presente estudio de impacto urbano...
Que el presente estudio de impacto urbano...

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
MEXICO TENDOCITLAN
REPUBLICA MEXICANA

REVISADO POR 785/0031
REVISADO POR 0034/0031
C. FERRNANDO ALVARADO GUERRERO
PROFESIONAL LEGAL DE "SANCIA HERRERA, S.A. DE C.V."

ATENTAMENTE
D.R. RAFAEL GONZALEZ GOMEZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

RECIBIÓ Y AUTORIZÓ EL SEÑOR RAFAEL GONZALEZ GOMEZ CRUZ
RECIBIÓ Y AUTORIZÓ EL SEÑOR RAFAEL GONZALEZ GOMEZ CRUZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
MEXICO TENDOCITLAN
REPUBLICA MEXICANA

DICTAMEN DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO
Al Paseo de la Reforma número 236, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc.

CEDELA DATOS DE PROYECTO
Tabla con 2 columnas: Descripción y Datos. Incluye información sobre el proyecto y el promotor.

CONSIDERANDO
Que el presente estudio de impacto urbano...
Que el presente estudio de impacto urbano...

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
MEXICO TENDOCITLAN
REPUBLICA MEXICANA

DICTAMEN DE ACTUACIÓN
Al Paseo de la Reforma número 236, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc.

Tabla con 2 columnas: Descripción y Datos. Incluye información sobre el proyecto y el promotor.

CONSIDERANDO
Que el presente estudio de impacto urbano...
Que el presente estudio de impacto urbano...

ÍNDICE POLÍTICO

Gaseros-4T: “Dos pa’ ti y dos pa’ mí”

- En Pemex, el meollo - SENEAM, exitoso rediseño



Por Francisco Rodríguez

Los mexicanos nos despertamos todos los días con algún nuevo récord en esa desquiciante carrera por ser los más corruptos de la Tierra. México, en efecto, es, el único país donde **dos más dos no suman cuatro**, sino “dos pa’ ti y dos pa’ mí”. El territorio de la transa, el desierto del asalto en despoblado, del abuso a la convivencia y a la dignidad.

Aquí los **gaseros**, entre otros, hacen y deshacen en **connivencia con las autoridades**. Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos, Procuraduría Federal del Consumidor, Comisión Federal de Competencia, entre otras dependencias del gobiernito, son **cooptadas por los barones del gas LP** con jugosas “mordidas” mensuales que ciertos funcionarios justifican son “para la próxima campaña electoral”.

Esos barones del gas LP consiguen que en **Pemex** se les venda la materia prima a **precios más bajos que aquellos que la ex paraestatal paga por su importación**, con la anuencia de la

Secretaría de Energía, claro está. “Dos pa’ ti, dos pa’ mí”.

También, mediante una cuota mensual, ciertos inspectores de **Profeco** se hacen de la vista gorda en cuanto al peso del producto vendido en cilindros o la cantidad de litros con los que son llenados los tanques estacionarios, amén de **revisiones “patito” en las instalaciones de las gaseras**. “Dos pa’ ti y dos pa’ mí”.

Y en la Comisión Federal de Competencia también voltean la vista y miran hacia lontananza cuando se les denuncia la **existencia de monopolios disfrazados en infinidad de compañías**. “Dos pa’ ti y dos pa’ mí”.

Y la mala noticia. **Esto no va a cambiar**. Ni con “Gas Bienestar”. Ni con precios máximos. Con nada.

PEMEX Y TOMZA,

BARCOS Y CORRUPCIÓN

La renta de barcos para la importación de gas LP, vía Pemex, ha favorecido a las empresas que monopolizan el 80 por ciento de

la distribución y venta de energéticos con sobrepuestos en afectación directa al consumidor.

Allá por noviembre de 2018, se publicitó que el gobierno que entraría en funciones tenía en la mira a **Grupo Tomza**, de Tomas Zaragoza Fuentes y a sus hijos Tomas, Enrique y Silvia, quienes controlan el mercado del gas en México y Latinoamérica.

Se decía que coludidos con ex y funcionarios de Pemex instalaron más de cien plantas con 15 mil empleados en varios países, 50 de ellas en México.

Este grupo, ha construido su imperio con el **robo de 2 y 3 kilos de gas por cilindro y hasta 10 y 15 por ciento del contenido de los tanques estacionarios** en 20 millones de viviendas, comercios e industrias.



Al dominar el mercado, **vende con un sobreprecio de seis pesos cada kilo de gas**, además de que **controlan la importación de 120 mil toneladas mensuales** de energético, quitándole 20 por ciento de las ventas a Pemex.

Tan pronto entró la Reforma Energética de Enrique Peña Nieto, **Grupo Tomza adquirió los buques gaseros Alberto I, II, III y IV** con un valor de cien millones de dólares cada uno para rentarlos a Pemex.

La operación la hizo **Eduardo Téllez, ex director Comercial de Pemex** y quien, como premio, después se convirtió en director de Importación y Terminales Marítimas de Tomza, para desde ahí controlar el monopolio del gas en México.

“Dos pa’ ti y dos pa’ mí”, en su más clara acepción.

¿No cree usted?

INDICIOS

Péguele a Monreal. Tal es la **consigna** de la temporada. Primero, “en público de la gente”, el subsecretario de Gobernación que viste de rojo en las Navidades **reclama** al líder senatorial de Morena que no se haya desaforado al diputado **Saúl Huerta** en el periodo extraordinario del Congreso inmediato anterior, cuando todo mundo sabe que quien lo impidió fue **el débil pastor** de los morenistas en la Cámara Baja -más baja que nunca-, **Nachito Mier**, quien lo evitó por presiones de su propia bancada. La respuesta del zacatecano a Alejandro Encinas fue impecable: “los tiempos del Congreso” no son incumbencia del Ejecutivo. + + + Otro golpe (fallido) a **Ricardo Monreal**, fue el cierre temporal de la sede senatorial por parte de un grupo de golpeadores disfrazados de trabajadores de la Cámara alta

que, todo indicaría, habrían sido enviados por **“la favorita de Palacio”**, Claudia Sheinbaum. + + + Y en la sección **También hay que contar lo bueno**, vale la pena dar fe del **éxito** que ha tenido el nuevo diseño del espacio aéreo de la ciudad de México. Una visita al Centro México y a la Torre de Control del AICM, posterior a una explicación por parte del muy capacitado personal del **SENEAM**, así como la felicitación y satisfacción de líneas aéreas y sus tripulaciones por las economías de tiempo y combustible para realizar operaciones de despegue y aterrizaje dan cuenta de ello. Este rediseño estaba **pendiente desde 2008**. Y nuestro país es el segundo que lo lleva a cabo, luego de Colombia. El tercero fue Brasil, casi inmediatamente después de que aquí se hizo el cambio. Las **nuevas tecnologías** han hecho posible este avance. ¡Enhorabuena!

Allá por noviembre de 2018, se publicó que el gobierno que entraría en funciones tenía en la mira a Grupo Tomza, de Tomas Zaragoza Fuentes y a sus hijos Tomas, Enrique y Silvia, quienes controlan el mercado del gas en México y Latinoamérica.

<http://www.indicepolitico.com>
indicepolitico@gmail.com
@IndicePolitico
@pacorodriguez







LOS MÁS JÓVENES SON LOS MÁS CONSCIENTES

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ANZURES
PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En sólo tres días, ya se ha cubierto a más de una quinta parte de la población menor de 30 años, y casi ocho de cada diez entre los 30 y 40 años ya se han vacunado

Dicen que en tiempos de crisis la verdadera naturaleza humana sale a relucir, para bien o para mal. Es un instinto natural y una propiedad intrínseca de carácter biológico imposible de controlar o esconder en situaciones extremas. Este hecho pudiera ser motivo de amplias reflexiones, así como de muchas esperanzas en el caso de este país. Hasta ahora, la respuesta ante el avance de la vacunación en el segmento de 18 a 29 años ha tenido una respuesta abrumadora y muy positiva. Los jóvenes han abarrotado los módulos de vacunación.

La juventud de la zona del Valle de México ha excedido las expectativas del Gobierno de la Ciudad de México en la demanda de dosis en contra del COVID-19. En lo que va de este proceso, cinco alcaldías han rebasado 100% de las inyecciones que esperaban aplicar, poniendo, incluso, en algunos aprietos a las autoridades sanitarias, que han tenido que adelantar la llegada de más dosis.

Y es que es importante recordar que la tercera ola de contagios de coronavirus tiene como principales afectados a los menores de 30 años que, mientras buscan la vacuna, son también los que encabezan el número de casos activos de COVID.

Algunos jóvenes en este segmento poblacional no han acudido a las sedes. Las autoridades han relajado los requisitos para comprobar la residencia en las distintas zonas de la ciudad y han privilegiado ampliar la cobertura para proteger a la mayor cantidad de habitantes posibles. Pero ya empiezan los problemas de logística, con personas que llegan de otras entidades, sobretudo del Estado de México.

Los casos más significativos del exceso de demanda de vacunas son las alcaldías Benito Juárez y Miguel Hidalgo. Basadas en la respuesta de la campaña de vacunación, las autoridades proyectaban que acudieran alrededor de 28 mil jóvenes a vacunarse en cada una de las demarcaciones, pero llegaron más de 53 mil. En tanto que en Gustavo A. Madero, 111 mil personas estaban llamadas a vacunarse, pero llegaron más de 145 mil.

De acuerdo con los datos del gobierno de la Ciudad de México, en sólo tres días ya se ha cubierto a más de una quinta parte de la población menor de 30 años, y casi ocho de cada diez entre los 30 y 40 años ya se han vacunado. "Estamos viendo si se nos puede adelantar el grupo de vacunas que estaba pensado para la siguiente semana, para que se pueda cubrir la demanda de esta semana", ha señalado la jefa de Gobierno. "Por otro lado, tiene un buen mensaje, quiere decir que los jóvenes de 18 años y

más se quieren vacunar, y eso es muy bueno".

La zona metropolitana de la capital, la región más poblada del país ha sido la más afectada por la epidemia, con más de 775 mil contagios y 45 mil muertes. Este escenario ha sembrado la preocupación entre las autoridades de gobierno, tanto del Estado de México, como de la CDMX y más aún, entre los diferentes sistemas de salud, los cuales no se han dado abasto ante la acelerada ocupación hospitalaria que se ha presentado en las últimas semanas. El reto ahora no es solamente acelerar de manera vertiginosa la aplicación de los medicamentos en los más jóvenes, sino hacerlo de manera eficaz, en todos los segmentos poblacionales y, a la par, establecer una cobertura eficiente y rápida para los enfermos que necesitarán oxigenación.

La tercera ola ha llegado y los retos son grandes, pero el compromiso social de los más jóvenes da indicios alentadores en torno a esta situación.

"El reto no es solamente acelerar de manera vertiginosa la aplicación de los medicamentos en los más jóvenes, sino hacerlo de manera eficaz".



#LGBTTTI+

DEJA TODO POR AYUDAR A OTROS

Ricardo Sámano dejó su trabajo e hizo un cambio radical en su vida para ayudar a personas en situación vulnerable en la Ciudad de México, como integrantes de la comunidad de la diversidad sexual o personas con VIH sin hogar

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Hace un mes y medio, Ricardo Sámano tuvo que tomar una de las decisiones más importantes de su vida: seguir con sus estudios y su trabajo, o ayudar a personas en condición de calle.

Hasta finales de junio pasado, él trabajaba en un restaurante y estudiaba la licenciatura en Comunicación y Periodismo en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Ahora, su casa es un refugio para cuatro miembros de la comunidad LGBTTTI+ que vivían en la calle, acompaña a casos de VIH positivos y ofrece comida a personas en situación vulnerable.

El activista de 27 años de edad cuenta que desde siempre le ha gustado ayudar a los demás y en medida de sus capacidades lo hacía.

Pero hace un mes y medio tuvo que decidir entre seguir con su labor social de medio tiempo o dedicar su vida a ello: entonces renunció al restaurante donde era empleado.

Sámano menciona que la discriminación contra las personas con VIH o de la comunidad



de Lesbianas, Gays, Transgénero, Transexuales, Travestis, Intersexuales y más (LGBTTTI+) en situación de calle es grave.

Porque se mezclan varios factores de exclusión: ser de

la comunidad de la diversidad sexual, no tener un hogar y padecer una enfermedad estigmatizada socialmente.

Dichos grupos sociales están entre los más discriminados y que más padecen el rechazo de la población en general.

Según la Encuesta Sobre Discriminación (EDIS) 2017 del Consejo Para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) de la Ciudad de México, los gays son el segundo grupo vulnerable que más padece discriminación, las personas con VIH el octavo y las poblaciones callejeras el número 17.

Cercano a los sin hogar

Ricardo cuenta que hace un año y medio, al ver las carencias de las personas de la comunidad de la diversidad sexual en situación de calle y que principalmente se dedicaban a la prostitución, decidió empezar a ayudarles con comida.

Posteriormente, empezó a hacer acompañamientos para

apoyarlos y que pudieran hacerse pruebas de detección de enfermedades de transmisión sexual como el VIH o la sífilis. Fue a través de esa cercanía que se dio cuenta de la forma de vida que padecían.

“Que tengan acceso a los servicios de salud es difícil porque muchos no tienen ni siquiera identificación”, dice el joven que también es integrante de la comunidad LGBTTTI+.

Además, la gente a la que él ha ayudado, le ha comentado

que en los albergues habilitados para personas en situación de calle por parte del Gobierno

de la Ciudad de México no existe una atención integral.

“No existen lugares que atiendan de manera integral a las personas en situación de calle, menos a los miembros de la comunidad, no les hacen pruebas de detección de enfermedades”, señala.

Fue así como su labor de activista aumentó y empezó a ser desgastante trabajar en un restaurante y también ayudar a las poblaciones vulnerables.

“Con la pandemia de COVID-19, en donde trabajaba nos hacían ir cada tercer día a laborar por la baja afluencia de clien-

tes y tenía más tiempo, pero con el reinicio de actividades fue muy desgastante y ya casi no tenía tiempo, por eso renuncié a mi trabajo para dedicarme de tiempo completo a esto”, declara.

Estos factores fueron los que hicieron que su departamento localizado en la alcaldía Cuauhtémoc se convirtiera en un refugio.

“Yo los invité a vivir, nunca pensé que sería mi casa un refugio, pero así se dieron las cosas y al principio fue difícil porque yo vivía solo y fue cosa de adaptarnos”, explica.

Actualmente, vive con cuatro personas que antes estaban en situación de calle y a quienes da albergue.

“No están permitidas las drogas. Por comodidad somos cuatro personas nada más, pero a veces hay quienes vienen solo a comer o bañarse y se van otra vez”, cuenta.

Además de los miembros de las poblaciones mencionadas a las que les ha proporcionado un refugio, Ricardo lleva comida al



Monumento a la Revolución a quienes no tienen hogar.

En su corta trayectoria altruista, ha acompañado al menos a 50 personas a recibir diagnóstico y tratamiento para VIH.

Agradecer el apoyo

Como se quedó sin trabajo, Ricardo también dejó de tener una fuente de ingresos estable. Sin embargo, dice, la solidaridad de la comunidad se ha hecho presente.

“Muchas personas y organizaciones nos han ayudado con donativos, la verdad estamos muy agradecidos”, dice.

Además, el joven trabaja con otras dos personas que colaboran en su labor social: Óscar y Jonathan, quienes lo han acompañado en su nueva etapa altruista.

Por el momento, el activista no cree que pueda crecer más su refugio y dar albergue a más personas. Sin embargo, quiere dedicar toda su vida a ayudar a los menos favorecidos.

FOTOARTE: VÍCTOR MIGUEL SÁNCHEZ

Ayuda de corazón

El activista de 27 años de edad dice que desde siempre le ha gustado ayudar a los demás

► Hasta junio, Ricardo Sámano trabajaba en un restaurante de la ciudad

► Quienes tienen VIH, pertenecen a la comunidad de la diversidad sexual y viven en la calle son parte de los grupos sociales más discriminados

► Ver las necesidades de las personas en situación de calle con VIH o de la comunidad LGBTTTI+ lo hizo cambiar y ser activista

► Ricardo habilitó su casa como refugio debido a que la población LGBTTTI+ en situación de calle, o con VIH, no tiene atención integral por parte de las autoridades



Yo los invité a vivir, nunca pensé que sería mi casa un refugio, pero así se dieron las cosas y al principio fue difícil porque yo vivía solo y fue cosa de adaptarnos”

Ricardo Sámano
Activista y defensor de la comunidad LGBTTTI+

Actualmente, Ricardo ya no tiene más espacio en su hogar para dar albergue a más personas, pero dice que quiere dedicar toda su vida a ayudar a los menos favorecidos

El activista también ha acompañado a alrededor de 50 personas a recibir diagnóstico y tratamiento para VIH





Dr.
St.
Il.
GC
VA
IA





Línea 13

ANALIZAR PERFILES

•Nos dicen que a unos días de que concluya la Primera Legislatura del Congreso capitalino, en el Gobierno de la Ciudad están preocupados por la definición de quién será la o el coordinador del Grupo Parlamentarios de Morena, porque el tiempo donde la mayoría de su partido alcanzaba para aprobar las leyes se terminó. Ahora se necesitará un perfil conciliador, que construya acuerdos, pero que también organice el trabajo legislativo, porque ahora sí tendrán que ganar debate y votos y para eso se deben preparar, y por lo que se espera de la oposición, ya no será tiempo de improvisados. A ver qué deciden.

PREPARAN DENUNCIA

•El Coordinador de los diputados del PAN en el Congreso local, **Christian Von Roehrich**, anunció que su partido prepara una denuncia administrativa contra mandos del GCDMX por la ejecución de recursos públicos en la promoción de la Jefa de Gobierno y AMLO en medio de la pandemia. El legislador señaló que no basta con el cese de los brigadistas que reproducían el audio para que los vacunados le refrenden su amor y agradecimiento a esos funcionarios. Recordó que tan sólo ayer, el sistema de salud reportó que murieron en la capital 81 personas, cifra que va en aumento desde que se detectó esta tercera ola.

MONTACHOQUES

•La Comisión permanente del Congreso de la CDMX, solicitó al Titular del C5, **Juan Manuel García** y al Secretario de Seguridad **Omar García Harfuch**, fortalecer las acciones de monitoreo en las principales avenidas la capital del país, para poder detectar y detener los incidentes provocados por los llamados "montachoques". Al presentar la propuesta en tribuna, la diputada Lilia Sarmiento, recordó que estas personas provocan accidentes viales para exigir dinero en efectivo, joyas, celulares o algún objeto de valor, a cambio de no golpear al conductor involucrado en el percance y quien no cuenta con seguro alguno.

CAMBIA UNACDMX DE VOCERO

•La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, asumirá a partir de este jueves 5 de agosto la vocería de la UNACDMX, en lugar de **Luis Gerardo Quijano**, alcalde electo de La Magdalena Contreras, quien tuvo este cargo durante el pasado mes de julio. La vocería es rotativa y a cada alcalde le corresponderá ejercer su coordinación una vez al mes. El vocero saliente, Luis Gerardo Quijano, alcalde electo de La Magdalena Contreras, manifestó su satisfacción por haber contribuido al fortalecimiento y posicionamiento del organismo durante el tiempo que estuvo al frente de la vocería.



María Isabel, primera liberada por sufrir tortura; estuvo presa 10 años

Justicia. La mujer estaba condenada a 65 por el delito de secuestro; la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, gestionó para que la fiscalía local se desistiera

ALMA PAOLA WONG Y CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

Después de 10 años de permanecer en el penal femenino de Santa Martha Acatitla, ayer por la tarde salió en libertad María Isabel San Agustín, quien se dice acusada de manera injusta de secuestro y fue víctima de tortura.

La liberación fue derivada de la gestión por parte de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien logró que la Fiscalía de la ciudad se desistiera del caso.

María Isabel, originaria de Hidalgo, fue detenida en 2011 en Milpa Alta y encarcelada en Santa Martha Acatitla con una sentencia de 65 años desde 2013 por su presunta participación en un secuestro. En 2018 la entonces procuraduría capitalina ordenó la reposición del proceso para que se le aplicara el Protocolo de Estambul, con el cual se acreditó que fue víctima de tortura.

Al salir del Centro de Readaptación femenil de Santa Martha Acatitla, María Isabel San Agustín pidió que su caso sirva como ejemplo para otras reclusas que pasaron por la misma situación.

“Nunca me lo imaginé (quedar en libertad), espero que esto sirva para todas las que están aquí injustamente para que se les haga justicia, porque aquí la mayoría de la población es inocente. Solo sé que pasé aquí 10 años inoventemente”, dijo entre lágrimas tras salir del centro de reclusión.

Previo a su salida, María de Jesús San Agustín, madre María Isabel, se dijo agradecida con el presidente Andrés Manuel López Obrador, la jefa del Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, y su abogado, por la colaboración en la liberación de su hija, al asegurar que se hizo justicia.

“Le doy gracias al Presidente porque ya se hizo justicia, ya va para afuera mi hija, gracias a dios, porque creo en dios. (Estoy

emocionada, ahora sí que no me la puedo creer, pero al rato saldrá y le doy gracias a Dios. Me da mucho gusto, porque no voy a ver a mi hija que termine su vida en un lugar donde no tiene qué hacer, porque no hizo nada”, dijo.

Luego de que se diera a conocer la liberación de María Isabel San Agustín, quien tenía una sentencia de 65 años de cárcel desde 2013 por su presunta participación en el delito de secuestro, una

de sus cinco hermanos explicó que sus hijos aún no sabían completamente la noticia y que les explicarían hasta que ella estuviera fuera de la cárcel.

“En sí ahorita ellos todavía no reciben la noticia porque, saben todo lo demás pero al ciento por ciento ni porque todavía no nos la creemos que mi hermana va salir”, dijo Angélica San Agustín.

Además, detalló que se le enviaron cartas al presidente López

Obrador a través de su abogado: “Las cartas las escribió el licenciado Horacio Olivares, él fue el que hizo todo para que mi hija esté en libertad, tanto el Presidente como Sheinbaum, todos los que trabajaron en conjunto”.

Hace unos días, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la iniciativa para liberar a personas sin sentencia por delitos no graves y con tiempo prolongado en penales en espera de una resolución, casos en los que se acredite tortura mediante el Protocolo de Estambul, de adultos de más de 65 años con enfermedades crónicas, y de mayores de 75 años en penales federales.

El gobierno capitalino, en concordancia con lo planteado por el presidente López Obrador, informó que trabaja en un decreto similar para el Sistema Penitenciario de Ciudad de México. ■





María de Jesús San Agustín y su hija a la salida del penal de Santa Martha. JESÚS QUINTANAR



Liberan a María Isabel San Agustín tras comprobarse que fue torturada

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Luego de dar a conocer que este mismo jueves saldría en libertad María Isabel San Agustín, del reclusorio femenil de Santa Martha, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que ya se trabaja en casos similares en la capital del país.

Y es que San Agustín es una de las primeras beneficiadas que, tras prácticamente 11 años de estar en prisión, cumpliendo una sentencia de 75 años por secuestro, se le decretó su libertad al probarse que sufrió de tortura según el protocolo de Estambul.

“Me comuniqué con la familia de la señora María Isabel San Agustín para informarle sobre su liberación en las próximas horas, después de sufrir tortura y pasar once años injustamente presa. Estamos trabajando en otros casos similares den la Ciudad de México”, escribió en su cuenta en la red social Twitter.

El acto se da, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que decretaría la liberación de personas en reclusión que no hayan cometido delitos graves y se encuentran detenidos por más de 10 años sin haber sido sentenciados; que tenga más de 75 años; personas de más de 65 años que padecen enfermedades crónicas, así como a quienes se compruebe haber sufrido tortura bajo el protocolo de Estambul.



PERDERÁ LICENCIA DE CONDUCIR, QUIEN CONDUZCA EBRIO O DROGADO 9

Ebrios, con 2 sanciones, sin licencia de manejo

JANNYN RUIZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El Gobierno de la Ciudad de México anunció que con las reformas a la ley de Movilidad y el Código Penal promovidos por el Gobierno de la CDMX, las personas que sean sancionadas dos veces en un año por conducir en estado de ebriedad o drogadas, podrían perder su licencia de forma definitiva.

“Al momento de sancionar a una persona por conducir bajo los efectos del alcohol y/o narcóticos, Seguridad Ciudadana deberá retener las licencias y permisos de conducir expedidos de cualquier entidad federativa o país”, se lee en el artículo 69 bis de la Ley de Movilidad.

Las personas que sean sancionadas por primera vez, deberán tomar un tratamiento contra las adicciones, quienes sean sancionados por segunda vez en un periodo máximo de tres años, la retención de la licencia o permiso para conducir será de tres años.



Habrà mayor rigor en las sanciones

SEGURO



La Semovi anunció que estas medidas fortalecerán la seguridad vial



Cancelación de licencia, si choca ebrio

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Ayer jueves entraron en vigor las reformas a la Ley de Movilidad y al Código Penal promovidas por el Gobierno de la Ciudad de México, mismas que permitirán que la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) cancele las licencias de manejo a los conductores de automotores que conduzcan en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna sustancia tóxica e ilícita o droga.

La Semovi informó ayer, vía Twitter, que las reformas fueron promovidas para fortalecer la seguridad vial, endureciendo las penas para conductores que se vean involucrados en hechos de tránsito.

De esta forma, se indicó que los conductores podrán perder de manera permanente o temporal la licencia de conducir o el permiso, acusados de negligencia, impericia, falta de cuidado o de responsabilidad.



Suspenderán licencia por conducir en estado etílico

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Ayer jueves entraron en vigor las reformas a la Ley de Movilidad y al Código Penal promovidas por el Gobierno de la Ciudad de México, mismas que permitirán que la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) cancele las licencias de manejo a los conductores de automotores que conduzcan en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna sustancia tóxica e ilícita o droga.

La Semovi informó ayer, vía Twitter, que las reformas fueron promovidas para fortalecer la seguridad vial, endureciendo las penas para conductores que se vean involucrados en hechos de tránsito.

De esta forma, se indicó que los conductores podrán perder de manera permanente o temporal la licencia de conducir o el permiso, acusados de negligencia, impericia, falta de cuidado o de responsabilidad.

El Ministerio Público será el encargado de determinar el tipo de consecuencia que tenga la persona, a partir de la gravedad de las faltas que haya cometido, dependiendo de que si la persona al volante había provocado lesiones o la muerte a terceras personas.

La dependencia señaló que la suspensión de licencias será por un año cuando la falta se haya cometido por primera vez, pero que de recaer, el conductor será sancionado con la cancelación de la licencia por tres años y además, deberá acudir a un tratamiento contra las adicciones.

No obstante, la cancelación podría ser de forma definitiva si las personas son sancionadas dos veces en un año bajo los influjos del alcohol y/

o narcóticos, según el Reglamento de Tránsito, o por tercera ocasión en un periodo de tres años.

Asimismo, cuando una autoridad jurisdiccional o ministerial determine en definitiva que el hecho de tránsito fue causado por negligencia, impericia, falta de cuidado o irresponsabilidad del titular y éste tenga como consecuencia la pérdida de la vida o cause lesiones que pongan en peligro la seguridad o la vida de los usuarios y/o terceros.

En el caso de los conductores de transporte público, es decir, servidores públicos, también se deberá aplicar la ley y de igual manera serán sancionados desde la primera vez en que cometan la falta.

Asimismo, se determinó que a ninguna persona se le reexpedirá un permiso o licencia para conducir cuando los conductores de vehículos destinados al servicio de transporte privado o público de pasajeros o de carga que se hayan visto involucrados en algún hecho de tránsito, están obligados a someterse a las pruebas de detección de ingestión de alcohol o de narcóticos, estupefacientes o psicotrópicos, mismas que deberán ser realizadas por el personal autorizado para tal efecto, en los términos de lo establecido en el Reglamento.

Por otro lado, se señala que al momento de sancionar a una persona por conducir bajo los efectos del alcohol y/o narcóticos, Seguridad Ciudadana deberá retener las licencias y permisos de conducir expedidos por la Secretaría o por cualquier entidad federativas o país durante los periodos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Movilidad.

Clases, siempre semáforo está en rojo: López-Catón





Reformas para fortalecer la seguridad vial y sancionar accidentes con lesiones o fallecimientos.



GOBIERNO CAPITALINO REVISÓ EL CASO PARA BRINDAR JUSTICIA

Tras 10 años, liberan a mujer que fue acusada bajo tortura

Víctima. María Isabel San Agustín fue detenida en 2011 y sentenciada a 65 años por secuestro; en 2018 se ordenó la reposición del proceso

DANIELA WACHAUF

María Isabel San Agustín, quien permaneció 10 años en la prisión de Santa Marta Acatitla acusada por el delito de secuestro sin haberse encontrado pruebas para su vinculación a un proceso, abandonó este jueves el penal.

La mujer fue detenida en 2011 en la alcaldía Milpa Alta y sentenciada a 65 años de cárcel desde 2013 por su presunta participación en el delito de secuestro.

En 2018, la entonces Procuraduría de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) ordenó la reposición del proceso para que se le aplicara el Protocolo de Estambul, con el cual se acreditó que fue torturada.

El Gobierno capitalino informó que, tras revisar las carpetas de investigación, llevar a cabo los procedimientos y trabajar entre el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, la Fiscalía General de Justicia (FGJ), la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, y la Secretaría de las Mujeres, se agilizó la liberación de San Agustín.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció en Twitter que la mujer dejaría la prisión: “Me comuniqué con la familia de la señora María Isabel San Agustín para informarle sobre su liberación... después de sufrir tortura y pasar 10 años injustamente presa. Estamos trabajando en otros casos similares en la Ciudad de México”.

Al salir del penal, San Agustín externó que estaba feliz porque finalmente se le hizo justicia; resaltó que la mayoría de la población del penal es inocente. “Solo sé que pasé 10 años inocentemente en este lugar”.

El pasado lunes, Nashieli Ramírez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México dijo que en la capital del país hay 479 personas reclusas que han sido víctimas de tortura.

En conferencia de prensa junto a la jefa de Gobierno, expresó que en 49 casos se ha comprobado que la tortura pudo haber interferido en el proceso de investigación.

“Está acreditado que la tortura tuvo un impacto en la sentencia. En los otros casos está documentada la tortura, pero la recomendación no señala como tal la reapertura de investigaciones. Las 479 están en recomendaciones, por lo tanto, tienen aplicado el Protocolo de Estambul”.





EB/ECHVF

¡POR FIN! Al salir del penal de Santa Marta Acatitla, María Isabel San Agustín dijo que estaba feliz porque finalmente se le hizo justicia; resaltó que la mayoría de la población de ese penal es inocente.



#Justicia

Liberan a víctima de tortura

Tras once años en prisión por un delito que no cometió, María Isabel San Agustín fue liberada tras el decreto firmado el 29 de julio por el Gobierno federal

INDIGO STAFF

María Isabel San Agustín, mujer indígena originaria de Hidalgo, quien fuera acusada de secuestro y víctima de tortura, dejó ayer del Centro de Readaptación Social Santa Martha Acatitla.

A la mujer se le aplicó el protocolo de Estambul, bajo el cual se demostraron las violaciones a sus derechos en el proceso, lo anterior tras el decreto firmado el 29 de julio pasado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual tiene como objetivo liberar a personas condenadas por delitos menores, por mayoría de edad o enfermedad, por injusti-

cia o por un juicio irregular en el que no se tomó en cuenta la tortura de la que fue víctima.

Al salir del penal, San Agustín se reunió con su mamá y afirmó no saber los motivos por los que fue acusada de secuestro tras acudir a una fiesta.

Asimismo, pidió que su caso sirva como ejemplo para hacer justicia a mujeres privadas de la libertad por procedimien-

tos irregulares o delitos que no cometieron.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que las autoridades trabajan en casos como el de María Isabel, quien fue "injustamente presa".

"Me comuniqué con la familia de la señora María Isabel San Agustín para informarle sobre su liberación en las próximas horas, después de sufrir tortura y pasar once años injustamente presa. Estamos trabajando en otros casos similares en la Ciudad de México", escribió la mandataria local en su cuenta de Twitter.

Se me hizo justicia. Nunca me imaginé (que este día llegaría), espero que esto sirva para todas las que están aquí injustamente, que se les haga justicia, porque aquí la mayoría de la población es inocente"

María Isabel San Agustín

Víctima de tortura





María Isabel San Agustín se reunió con sus padres al ser liberada.



Los pasajes incómodos

Alejandro Rosas



Si de verdad tuviera una intención de recuperar la historia y abrirla para conocerla mejor, este gobierno le hubiera dedicado mucho más a los 300 años de dominación española. La república apenas va a cumplir 200 años, el virreinato duró tres siglos y no conocemos realmente qué sucedió en ese tiempo. Para la actual historia oficial, fue un periodo de oscuridad, de explotación y de saqueo, pero hay tantas cosas de ese tiempo que nos definen como mexicanos que es increíble que en pleno siglo XXI ignoremos y pasemos por alto esos 300 años, donde están las claves de lo que somos.

Quieren destruir la memoria histórica de las calles, aunque nadie pasa por Puente de Alvarado maldiciendo a Pedro de Alvarado. ¿Merece ser maldecido? Sí, pero no va a cambiar la historia. Es muy de contentillo esta visión del gobierno de la Ciudad de México, porque si no tendría que quitar el Ángel de la Independencia, el presidente no tendría que vivir en un palacio que fue el símbolo de la opresión durante 300 años, porque allí estuvieron los virreyes; o deshagamos el Castillo de Chapultepec, porque allí vivió Maximiliano.

Hablar de esas cosas es más del discurso político e histórico, más de tonterías y discusiones bizantinas. Tenemos una historia y a un Cristóbal Colón que, para bien o para mal, llegó a América en 1492 y de ahí se desataron mil cambios. Ahora, sin embargo, todo es proindigenista y tiene que ver con la idea del pueblo oprimido, al que ahora vamos a reivindicar con celebraciones.

Todos los regímenes buscan establecer una visión propia de la historia. La habíamos perdido con Fox, Calderón y Peña Nieto —creo que Peña Nieto ni siquiera sabía que historia se escribe con hache—. Con Calderón, el bicentenario de la Independencia pasó sin pena ni gloria, en unos años más solo nos acordaremos de la Estela de Luz, porque se entregó tarde y salió en una millonada. Fox y Calderón no quisieron usar la historia para favorecer a sus gobiernos.

Creo que es lógico que los gobiernos utilicen personajes, discursos, una retó-

rica de la historia para avalar su proyecto. Ahora bien, insisto y lo voy a hacer hasta la muerte: eso no es historia. Que te digan “qué cátedra de historia dio el Presidente en las mañanas”. No es cierto: es su interpretación, es sesgada, y que te lo digan los académicos. Cuando te das cuenta cómo llega la historia al discurso político de este régimen, sabes que tiene un fin político total: empatar este momento histórico con las luchas del pueblo de otros periodos; la insistencia en el pueblo bueno como el mismo que se levantó contra la opresión española en 1810.

Por eso, para el gobierno de Andrés Manuel López Obrador la caída de México-Tenochtitlan y la consumación de la Independencia son tan incómodas. La primera fue debido a la participación de los indígenas y la segunda fue hecha por el fifi de fifis: Iturbide. Van a celebrar la fecha, pero ya verán cómo le van a dar un sesgo para que Vicente Guerrero aparezca como el gran consumidor. ●

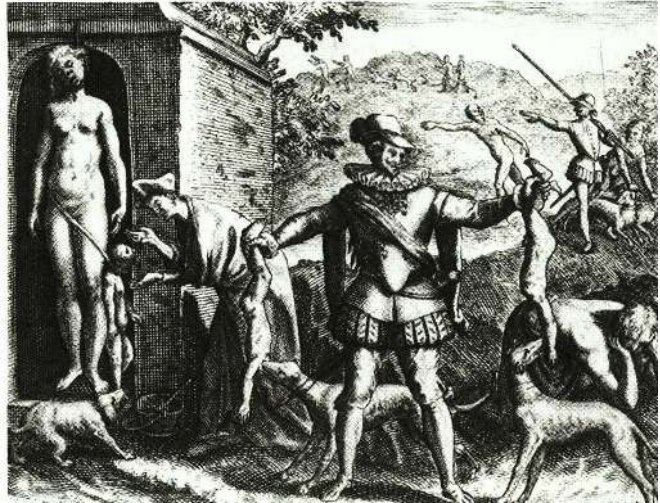
Jesús Alejo Santiago

“TODOS LOS
REGÍMENES
BUSCAN
ESTABLECER
UNA VISIÓN
PROPIA DE
LA HISTORIA”

Alejandro Rosas,

Autor de *Mitos de la historia mexicana*.





Grabado de Théodore de Bry, realizado en la segunda mitad del siglo XVI, que muestra los abusos de los españoles contra la población indígena.



Tzompantli en el Templo Mayor





La Noche Triste de José Clemente Orozco.



PASÓ 10 AÑOS EN LA CÁRCEL

“Me siento feliz; se me hizo justicia”

HILDA ESCALONA

María Isabel San Agustín fue acusada del delito de secuestro

En medio de lágrimas y abrazos, la tarde de este jueves fue puesta en libertad María Isabel San Agustín, una mujer de origen indígena que llevaba 10 años detenida y que pagaba su condena en el penal de Santa Martha Acatitla. Al salir la mujer entre sollozos dijo: “me siento feliz, se me hizo justicia”.

San Agustín estuvo acompañada en todo momento por la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México, Ingrid Gómez Saracibar.

Sobre el tema, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo dio a conocer que se comunicó con la familia de la señora María Isabel San Agustín para informarle sobre su liberación después de sufrir tortura y pasar once años injustamente presa.

A través de su cuenta oficial de Twitter, la mandataria comentó: “estamos trabajando en otros casos similares en la Ciudad de México”.

Apenas el lunes pasado, la mandataria dijo que “hubo alrededor, ya, de 60 víctimas que, en el transcurso... un poco antes, ¿se acuerdan de la modificación del Código Penal de lo que se llamó, en la Ciudad de México, en el 2018, la “Ley de Amnistía”? ¿no?, en donde salieron liberados, exactamente, personas de la Recomendación del 2014, esta macro recomendación que tenía que ver con tortura; y en donde, de hecho, estaba incorporada la señora San Agustín, que fue la reportada como una persona que tenía ahí bastantes años -en el nivel federal- sin recibir sentencia”.

Desde el 2013, la mujer indígena, María Isabel San Agustín tenía una sentencia de 65 años de prisión por el delito de secuestro.

En su oportunidad, Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, afirmó que un absurdo burocrático ha frenado su liberación tras confirmarse que fue víctima de tortura.

En este caso, la Secretaría de Gobernación pidió la reposición del proceso para aplicar el Protocolo de Estambul, explicó el subsecretario en la conferencia presidencial.

Y aunque la tortura fue acreditada, “la perito que desarrolló el Protocolo de Estambul no se ha presentado ante la autoridad para ratificar los resultados del mismo”, dijo en su oportunidad Encinas Rodríguez.

“Hay mucha ineficiencia en lo que es la impartición de justicia. No solamente burocracia en la dilación de las resoluciones, muchos intereses cruzados, sino que no se apega la autoridad a los propios protocolos que la ley establece para acreditar delitos como la tortura. Y peor aún, en los casos en que se acredita, en ningún caso se castiga a los responsables”, afirmó Alejandro Encinas.

Sheinbaum afirma trabajan para liberar más mujeres; “ineficiencia patente en impartición de justicia”, enfatiza Encinas





María Isabel San Agustín, de origen indígena, "pagaba" su condena en penal de Santa Martha /CUARTOSCURO



Hospitalización en Valle de México, al nivel de mayo 2020

A. P. WONG Y C. VELÁZQUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Zona metropolitana.

Hay 4 mil 616 camas ocupadas, de las que mil 117 están en área de terapia intensiva

Hace más de una semana que la Zona Metropolitana del Valle de México rebasó el escenario drástico pronosticado por las autoridades capitalinas de más de 3 mil 500 hospitalizados por covid-19, y ahora se registran 4 mil 616, de las cuales mil 117 están en terapia intensiva.

De acuerdo con el gobierno de la Ciudad de México, las últimas cifras se reportaron el 3 de agosto e igualan las de principios de mayo de 2020, cuando se dio el momento más álgido del periodo de confinamiento, con 4 mil 628 camas ocupadas.

En su más reciente reporte también indica que en la capital hay 3 mil 253 personas hospitalizadas, de las cuales 907 están intubadas. La ocupación está a 61.5 por ciento.

En tanto, en días pasados el Instituto Nacional de Enfermedad Respiratorias (INER) del sector salud, localizado en la alcaldía Tlalpan, reportó saturación hospitalaria.

Sin embargo, en las primeras horas de ayer personal médico, encargado de atención a pacientes con sintomatología covid, informó que ya hay disponibilidad para la atención primaria y, si fuera el caso, también camas para hospitalización.

MILENIO acudió a esa institución y observó que sus puertas permanecen abiertas y ya fueron retiradas las cartulinas que informaban a la población que no contaban con espacios.

Personal médico del INER en la entrada de urgencias comentó que desde la noche del miércoles, después de tres semanas,

ya tenían disponibilidad.

“Fue el primer día... como van rotando, van saliendo los pacientes, y ahorita si tenemos posibilidad de poder hospitalizar a algún paciente que lo requiriera y dar la atención a cualquier persona con síntomas”.

En las puertas ahora se observan cartulinas con el mensaje: “De acuerdo con la estrategia de atención médica, este instituto está dedicado exclusivamente a la atención a pacientes covid”. —

CLAVES

Nuevo máximo

Ayer Salud reportó 21 mil 569 nuevos contagios, la segunda cifra más alta en lo que va de la pandemia.

Cerca del colapso

Alertó que la ocupación hospitalaria en Colima, Nayarit, Sinaloa y Guerrero está cerca del colapso.

Más de Sputnik

Brasil suspendió contrato por 37 millones de dosis de Sputnik V, que irán a México, Argentina y Bolivia.





Espera de familiares en La Raza. OCTAVIO HOYOS



EXP. 1081/2016
SECRETARÍA "A"
(CLAUDIO BERNARD NO. 60, 4º. PISO,
COL. DOCTORES. ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.)

EDICTO**SE CONVOCAN POSTORES.**

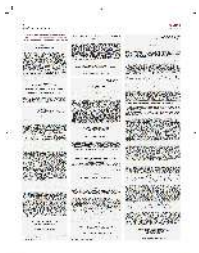
En los autos del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **SCOTIA-BANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT** en contra de **MARTÍNEZ SANDOVAL VÍCTOR MANUEL Y SARMIENTO DE JESÚS JUDITH**, expediente número **1081/2016** obran entre otras constancias la siguiente: **CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**. Agréguese a sus autos el escrito de **GERALDINE KAREN BASAÑEZ VILLA** en su carácter de apoderada de la parte actora y copia simple que se acompaña (...) y como lo solicita, bajo su más estricta responsabilidad, para que tenga verificativo la **AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA** del inmueble hipotecado consistente en **EL DEPARTAMENTO NUMERO CUATROCIENTOS DOS, EDIFICIO "A" UBICADO EN CUARTO NIVEL, AL CUAL SE LE ASIGNA EL DERECHO DE USO DE UN CAJO DE ESTACIONAMIENTO MARCADO CON EL NUMERO "CH 1" (CH GUIÓN UNO), PERTENECIENTE AL CONDOMINIO DENOMINADO "ORIENTE 166", MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL DOSCIENTOS TREINTA DE LA CALLE ORIENTE CIENTO SESENTA Y SESIS, COLONIA MOCTEZUMA, SEGUNDA SECCION, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, EN ESTE DISTRITO FEDERAL** como se advierte del testimonio del instrumento número **15,274**, con superficie, medidas y colindancias que son verse en autos (...) con fundamento en lo dispuesto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles reformado el catorce de julio del año dos mil catorce, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por **UNA SOLA OCASION**, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos **CINCO DIAS HABLES**, en los Tableros de Avisos de este Juzgado, en la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México y en el periódico **LA RAZON**, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que resultó del avalúo exhibido en autos por la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad precisada y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el local de este juzgado una cantidad igual a por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo encontrarse vigente al momento de la celebración de la audiencia de remate el certificado de gravámenes del inmueble hipotecado. **NOTIFIQUESE**. Lo proveyó y firma la **C. JUEZ CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR MINISTERIO DE LEY LICENCIADA TABATA GUADALUPE GOMEZ LOPEZ** quien actúa asistida de la **C. SECRETARIA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA BLANCA ESTELA MARTINEZ MENDOZA** quien autoriza y da fe. **DOY FE CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**. Agréguese a sus autos el escrito de **GERALDINE KAREN BASAÑEZ VILLA** en su carácter de apoderada de la parte actora, a quien se le tiene devolviendo los tres edictos que se acompañan en cumplimiento al auto de catorce de mayo del año en curso, en tal virtud, para que tenga verificativo la **AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA** del inmueble materia de la presente controversia, se señalan las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO** (...) **NOTIFIQUESE**. Lo proveyó y firma la **C. JUEZ CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MAESTRA ANA MERCEDES MEDINA GUERRA** quien actúa asistida de la **C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA TABATA GUADALUPE GOMEZ LOPEZ** quien autoriza y da fe. **DOY FE CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**. Agréguese a sus autos el escrito de **GERALDINE KAREN BASAÑEZ VILLA** en su carácter de apoderada de la parte actora, a quien se le tiene haciendo sus manifestaciones bajo protesta de decir verdad y como lo solicita, elabórense de nueva cuenta los edictos en los términos ordenados en auto de veinte de noviembre del año próximo pasado y pónganse a su disposición. En cumplimiento al acuerdo 03-11/2021 de fecha dieciséis de febrero del año dos mil veintiuno emitido por el **PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO** se adiciona el siguiente párrafo "Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales". **NOTIFIQUESE**. Lo proveyó y firma la **C. JUEZ CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MAESTRA ANA MERCEDES MEDINA GUERRA** quien actúa asistida de la **C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA TABATA GUADALUPE GOMEZ LOPEZ** quien autoriza y da fe. **DOY FE**.

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE AGOSTO DEL 2021.

SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

LIC. DANIEL QUEZADA GUZMAN.

PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA OCASION, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DIAS HABLES, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PERIÓDICO LA RAZON.



Guardia Nacional continúa con resguardo de gaseras para evitar incidentes

RAÚL RUIZ

En cumplimiento a las instrucciones del jefe del Ejecutivo Federal, **Andrés Manuel López Obrador**, de garantizar la seguridad de distribuidores de gas LP, para permitir el abasto del combustible a la ciudadanía en general, elementos de la Guardia Nacional (GN) continúan con el resguardo de plantas gaseras, ubicadas tanto en la Ciudad de México como el Estado de México, la finalidad es evitar algún incidente o actos violentos. Dicho operativo continúa, luego de haberse consumado el paro por parte de los distribuidores.

Por su parte, los comisionistas dijeron que *las fuerzas federales llegaron a las plantas gaseras desde la tarde del miércoles, pese a que de manera paulatina se fue reactivando el servicio de abastecimiento, por parte de las miles de pipas, esto luego de dos largos días de paro.*

En tanto autoridades federales y locales, informaron que la presencia de elementos de la Guardia Nacional, es con el propósito, en primera instancia, de garantizar el abasto de gas LP en la Zona Metropolitana del Valle de México. Esta medida fue impuesta como parte de las tres acciones que implementó el gobierno federal para mantener el abasto. Además, dijeron que *la Guardia Nacional se encargará de vigilar que no existan agresiones contra quienes ya comenzaron a distribuir el combustible.*

Siguiendo con el tema del gas LP, ayer jueves, la jefa de Gobierno de la Cdmx, **Claudia Sheinbaum**, informó mediante sus redes sociales, detalles de la reunión efectuada por

plantas y distribución del gas LP

parte de los integrantes del gabinete de seguridad, misma que se efectuó en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, de la Ciudad de México (C-5). Lugar desde el cual se da puntual seguimiento, a la distribución del gas LP, *ya que desde el pasado martes, algunos comisionistas decidieron hacer un paro en la distribución del combustible, dejando a miles de usuarios sin abasto del combustible.*

Como se recordará, elementos de la Guardia Nacional, con anterioridad fueron comisionados para vigilar los camiones que distribuirán los cilindros de gas, de la futura empresa pública **Gas Bienestar**.

Fue durante la conferencia de prensa matutina, que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** informó de varias medidas: entre ellas, *el fijar un precio máximo, pero no ayudaría mucho, porque no cumplirían y no vamos a tener miles de inspectores para eso.*

Lo segundo es: *aun con escala, hacer vigilancia para que no se venda más caro. Y lo tercero es la competencia, que es lo que consideramos mejor, porque si se fija el precio máximo, pues Pemex tiene la obligación de cumplir con el precio máximo, incluso hasta venderlo más barato.*

Por considerarse un tema de seguridad nacional, vigilará



"Y también, como es un asunto vinculado con la economía popular, que nos importa mucho, va a haber vigilancia de la Guardia Nacional", contestó. El mandatario señaló que el esquema que se podría implementar para resguardar los cilindros de gas podría ser similar a la seguridad que brinda el Ejército a las pipas de gasolina que cargan el combustible en las refinерías.

"Va adelante una patrulla del Ejército, atrás otra y van 20, 30 pipas a cargar a Tuxpan, a cargar a Salina Cruz para distribuir el combustible, y no hemos tenido ningún problema y esto nos ayudó muchísimo, fue una decisión que se tomó para eso, para que no nos falten en ese caso las gasolinas, y en este caso es que no falte el gas. No va a faltar y vamos a vigilar, claro", asecuró.







Tercera ola: rojo, saturación de hospitales... ¡y clases!

Tercer día consecutivo con más de 600 muertos y los contagios sumaron ayer 21 mil 569, a un paso de la marca impuesta el 21 de enero de este año, que rebasó los 22 mil.

Pero en las calles del país la actividad no para.

Nadie quiere detenerse, hacer una pausa sin importarles contagiarse y, eventualmente, enfermar y morir.

La tercera ola de Covid con la variante Delta es nueve veces más contagiosa y posee mil veces mayor carga viral.

Así.

Francisco Moreno, jefe del área Covid del hospital ABC de Tacubaya, asegura que la clave es mantener la sana distancia y vacunarse.

-Sana distancia, vacunarse y lavarse las manos constantemente, se escuchó en radiopasillo.

La foto, la foto

Qué buen momento político se dio el miércoles en el evento donde estuvieron **Ricardo Monreal** y **Marcelo Ebrard**, junto a la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**.

Ahí se dieron la mano ambos políticos, que, dicho sea de paso, compiten por la candidatura presidencial de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para 2024.

La imagen circuló de inmediato y llegó a la mayoría de las portadas de los diarios en todo el país.

-Evidentemente **Ebrard** dio la mano a **Monreal** porque busca ya, desde ahora, aliados rumbo a Palacio Nacional. Sabe que el zacatecano difícilmente será el candidato pero le sirve, definitivamente, en el objetivo de doblegar a **Claudia Sheinbaum**, la otra competidora.

El magistrado billetes, mejor conocido como **José Luis Vargas**, anda que no lo calienta ni el sol.

Resulta que –dice- su remoción como presidente del Trife es ilegal y no existe en ninguna ley que le obligue a dejar el cargo, al que juró gustoso y entrón.

- Ya para cerrar el caso, ¿qué le van a pedir a Santa Closs?, se escuchó en **radiopasillo**.

A PRESIONAR

Y ya de salida, ¿cómo los han tratado desde el gobierno federal, estatal o municipal con la vacuna?

- Porque hay que presionarlos o, de lo contrario, no cumplen con su obligación, se escuchó en radiopasillo.

radiopasillo@ova.com.mx



Capturados tras colgar mantas intimidatorias

ARIANNA ALFARO

Armando Didier "H" y Miriam Yadira "L", a quienes se les relaciona con la colocación de mantas con amenazas a trabajadores y el titular del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, fueron detenidos por policías del gabinete de seguridad del gobierno de la Ciudad de México. Su captura se logró tras un operativo y cateo en un domicilio localizado en la colonia Santa Cruz, municipio Valle de Chalco Solidaridad, y en la colonia San Cristóbal Centro, municipio de Ecatepec de Morelos, donde se aprehendió a la mujer.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron el pasado 10 de febrero de 2021 en la Avenida Izazaga, en la Alcaldía Cuauhtémoc, donde fue colocada una manta con mensajes dirigidos a personas con los alias "El Pichón", "El Roy" y "El Muerto", y en contra del titular del Sistema Penitenciario.

Los detenidos Armando Didier "H" y Miriam Yadira "L" fueron vistos en dicho punto mientras circulaban en dos vehículos tipo sedán, uno color blanco y uno color azul, a los que se les dio seguimiento a través de las cámaras de videovigilancia de la ciudad y se pudo saber que vivían en domicilios ubicados en los municipios de Valle de Chalco y Ecatepec, ambos en el Estado de México.



Ambos fueron seguidos por las cámaras de vigilancia y les cayó la ley /COR-TESIA FGI CDMX





MONUMENTO A LA IGNOMINIA

EDUARDO MACÍAS GARRIDO
COLABORADOR
@EDUARDO84888581

El papel de la Comisión Permanente respecto a los desafueros de Saúl Huerta y Mauricio Toledo es lamentable

Como diría el clásico: “el pueblo no es tonto. Tonto es el que piensa que el pueblo es tonto”. Así es, la gente hoy se encuentra cada día más informada, más atenta con el comportamiento de sus gobernantes, en esa congruencia que debe existir entre el decir y el hacer.

El pueblo no solamente lo conforman los pobres, sino todas las personas que forman parte del Estado, sin ningún tipo de distinción de raza, género, religión, nivel económico o social.

El papel de la Comisión Permanente del Congreso con el desafuero de los diputados federales **Saúl Huerta**, acusado de violación, y **Mauricio Toledo**, señalado por enriquecimiento ilícito, es lamentable, es un verdadero agravio al pueblo de México. La Permanente aprobó la realización de un periodo extraordinario de sesiones, excluyendo el tema de los desafueros de estos dos pillos. Basta ya de simulación y de tratar de proteger a estos dos diputados federales, uno líder de pandilla y con acusaciones durante su gestión como delegado en Coyoacán, y otro, por ser violador de jóvenes a los que engañaba ofreciéndoles trabajo y un futuro en la política.

Es un verdadero agravio para la gente, para el pueblo de México, el que entre legisladores se protejan, que se cubran las espaldas. Ya basta de este tipo de complicidades que tanto han dañado a nuestro país.

Ahora resulta que un partido tan desprestigiado como el PT defiende a Mauricio Toledo y que Fernández

Noroña se erija como un paladín de la justicia, metiendo las manos al fuego por el exdelegado.

Este tipo de “acuerdos” dignos de un monumento a la ignominia son

los que molestan a la gente. Estas complicidades inconfesables que se llevan a cabo por debajo de la mesa son las que lastiman, ofenden al pueblo de México y que después se cobran en las urnas.

Afortunadamente no todos son iguales, la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, en estricto apego a derecho, solicitó a la Cámara de Diputados quitarle el fuero a Toledo para poder procesarlo. El MP deberá probar la responsabilidad penal de Toledo por el delito de enriquecimiento ilícito,

acreditado por un crecimiento injustificado en su patrimonio. De hecho, la fiscal ha señalado que la carpeta de investigación inició el 4 de septiembre de 2020. En el caso del diputado Saúl Huerta no es diferente, la FGJ-CDMX también solicitó su desafuero. La solicitud fue entregada en abril de este año por la titular de la Coordinación General de Investigaciones de Delitos de Género y Atención de Víctimas. De hecho, en el caso del diputado Huerta, la Fiscalía cuenta con dictámenes periciales en genética, psicología y química.

Afortunadamente ni la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ni la fiscal, Ernestina Godoy, son tapaderas de nadie. Fuera máscaras, señores legisladores.

Señores diputados y senadores integrantes de la Comisión Permanente, deben tener bien claro que el fuero constitucional protege el funcionamiento del Poder Legislativo y las opiniones de sus integrantes, pero esto no debe ser un sinónimo de impunidad. Basta ya de construir monumentos a la ignominia.

“Es un verdadero agravio para la gente, para el pueblo de México, el que entre legisladores se protejan, que se cubran las espaldas”.



EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

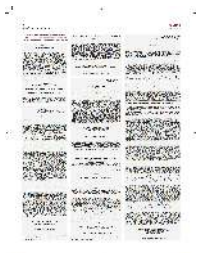
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) en contra de SALDAÑA MORENO MARIA CRISTINA, expediente número 1167/2011, de la Secretaria "A", El C. Juez Séptimo Civil de la Ciudad de México, señala las **TRECE HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, para que tenga verificativo la audiencia de remate en **PRIMERA ALMONEDA**, el inmueble hipotecado ubicado en la **VIVIENDA CINCO, DEL EDIFICIO "A DOS", DEL CONDOMINIO UNO, DEL INMUEBLE SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL DOSCIENTOS VEINTIDÓS DE LA AVENIDA OCEANIA EN LA COLONIA ROMERO RUBIO, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA**, con los rumbos, medidas y las colindancias que se describen en el expediente, sirviendo de base para el remate la cantidad de **\$593,000.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, precio del avalúo rendido en autos, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del valor de avalúo, de la cantidad asignada al bien inmueble hipotecado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 573 del Código de Procedimientos Civiles.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 22 de junio del 2021
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" EN FUNCIONES
DE SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY

MAESTRA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO.

Para su publicación por DOS VECES en los tableros de avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México y en el Periódico LA RAZÓN, debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DÍAS HÁBILES y entre la última y la fecha de remate igual plazo.



**El Cablebús
es factor
condicionante
para el
desarrollo
social**
Pág. 1



FOTO ROGELIO TINOCO

TODO DE ÚLTIMA GENERACIÓN
**Sobse: Cablebús L2,
un teleférico seguro**

**Producirá una derrama
económica de 2,300 mdp
durante su primer año de
operación: Sedeco-Semovi**

AURELIO SÁNCHEZ

A unos días de que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, inaugure la Línea 2 del Cablebús que recorrerá de la estación Constitución de 1917 a Santa Martha, autoridades de Semovi y Obras y Servicios, realizaron una demostración de los elementos de seguridad de este novedoso transporte.

En su exposición, el especialista líder de Proyecto de Leitner en México, Giacomo Trattenero, estuvo acompañado de los secretarios de Obras y Servicios, Jesús Es-





teva Medina, y de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, y del director del Proyecto Cablebús Línea 2 de Alfa, Paul Abed, quienes presentaron el sistema de seguridad.

Indicaron que las cabinas tienen motores Direct Driver, poleas y sistema eléctrico Leitner, todo de última generación, que acreditan la seguridad de este sistema de transporte.

Sobre la obra civil, el representante de la empresa Alfa señaló que se hicieron los estudios de suelo y en el caso del sistema eléctrico, se tiene el respaldo de generadores de energía en caso de que llegara a faltar el suministro de la CFE para que el Cablebús no deje de funcionar.

Asimismo, en Xalpa se encuentra la Estación de Monitoreo, la cual consta de 250 cámaras, de las cuales 25 están ligadas al C5, que incluso monitorea el mercado Quetzalcoat, que fue inaugurado hace unos días.

Cabe señalar que se descarta cualquier intento de robo dentro de las instalaciones, ya que el ladrón tendría que bajar dos pisos, en donde ya lo estarían esperando las autoridades para su detención.

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y la Secretaría de Movilidad (Semovi) informan que la entrada en operación del Cablebús Línea 2 Constitución de 1917 a Santa Martha, en la Alcaldía Iztapalapa, producirá una derrama económica de 2 mil 300 millones de pesos durante su primer año de operación.

El Cablebús es un factor condicionante para el desarrollo económico y social, la Línea 2 estará beneficiando a 15 mil 779 unidades económicas que se ubican en la zona de su recorrido, mismas que dan empleo a 72 mil 536 personas, también permitirá la creación de mil 475 nuevos negocios y la generación de 4 mil 200 nuevos empleos en Iztapalapa, así como 6 mil 750

empleos indirectos creados a raíz de la mejora en movilidad, hacia las alcaldías del oriente de la ciudad.

FALSO LO DE CABLEBÚS LÍNEA 1: SHEINBAUM

Respecto al Cablebús Línea 1, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que hubo una noticia totalmente falsa y pagada, o sea, fake news.

"Recientemente ha habido una campaña permanente de falsas notas, noticias en las redes sociales y si le pedimos a la

ciudadanía que no se deje llevar por estas falsas noticias que aparecen en las redes, pagadas, tenemos la demostración de que están pagando estas campañas en contra".

"Hubo un problema de un transformador en la zona de Gustavo A. Madero, pero no tuvo que ver con el Cablebús, el cual opera adecuadamente y los invitamos el domingo para la apertura de la Línea 2 del Cablebús en Iztapalapa".

Sheinbaum Pardo aseguró que hay una campaña, de desprestigio a las distintas acciones que lleva a cabo su administración.





CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

“Hubo un problema de un transformador en la zona de Gustavo A. Madero, pero no tuvo que ver con el Cablebús, el cual opera adecuadamente y los invitamos el domingo para la apertura de la Línea 2 del Cablebús en Iztapalapa”



La Línea 2 del Cablebús irá de la estación Constitución 1917 a Santa Martha /ROGELIO TINOCO



Mejorará las condiciones de vida de los habitantes de la zona /ROGELIO TINOCO



PAN acusa que alcaldesa electa de Azcapotzalco es atacada por Sheinbaum

Redacción

metropoli@cronica.com.mx

Legisladores locales del PAN acusaron que la alcaldesa electa en Azcapotzalco, Margarita Saldaña Hernández, es atacada por la jefa de Gobierno al impedir que la panista siga participando en las decisiones del Proyecto Vallejo-I.

“Claudia Sheinbaum manióbró para minimizar a Margarita del Consejo Consultivo Vallejo-I, dando barra libre a la 4T para instalar empresas y construcciones, al tiempo de generar mayor caos en la movilidad de la zona y más malestar vecinal”.

Los diputados Christian Von Roehrich y Federico Döring, rechazaron que el gobierno local ponga o designe a autoridades intermedias entre alcaldías y el Ejecutivo.

“Nos parece que existe un afán de ir acorralando a los alcaldes de oposición que entrarán en funciones pronto. Al gobierno de Sheinbaum no le bastó con detener los trabajos de transición, poniendo en riesgo proyectos y programas que benefician a las comunidades”.

Los panistas Von y Döring dijeron lamentar que Morena en el Gobierno “se apresure en hacer cambios antes de que las alcaldías salientes cierren, como sucede en el Proyecto Vallejo-I, donde quita a Saldaña para poner a Fadlala Akabani”.

Se trata, añadieron, de “un acto de revancha política y reprochable, le arrebató a Margarita Saldaña una posición necesaria para controlar y monitorear el desarrollo del nuevo Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Industrial Vallejo”.

Señalaron que ese cargo, en su momento, se lo concedió bajo confianza Vidal Llerenas y aseguraron que ahora Sheinbaum rompe ese acuerdo.

“Habremos de explorar acciones legales para revertir esta canallada de alguien que demuestra que no puede gobernar sin el color guinda como sombra sexenal. Claudia Sheinbaum no gobierna para la Ciudad, sino sólo para los militantes de Regeneración Nacional”, advirtieron.



Margarita Saldaña Hernández,
alcaldesa electa en Azcapotzalco.



#GasLP Gaseros ceden

Tras el paro nacional convocado por el gremio del centro del país para protestar por las tarifas establecidas por el Gobierno federal, el servicio se restableció de manera regular

INDIGO STAFF

Pese a que se había anunciado por tiempo indefinido, el paro de labores impulsado por el Gremio Gasero Nacional contra las medidas por el control de costos terminó después de 36 horas, tras dejar afectaciones a miles de casas y comercios de la Ciudad de México y el Estado de México sin el insumo.

José Adrián Rodríguez, presidente del Gremio Gasero Nacional, recientemente formado, informó que desde las 14:00 horas del miércoles se reanudó la distribución del combustible en la Ciudad de México en una reunión emergente extraordinaria en la delegación Tláhuac.

Lo anterior, después de haber indicado a medios de comunicación que el paro se llevó a cabo porque el nuevo control de precios máximos “los deja fuera del negocio”, pues de tener una comisión

de entre 10 por ciento y 20 por ciento -según el volumen de ventas- “ahora quedó resumida a 30 o 50 centavos por litro”.

En respuesta a la protesta, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que su Gobierno analizaría tres acciones para garantizar el abasto de gas.

Por su parte, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que realizaron el Gabinete de seguridad en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones, y Contacto Ciudadano (C5) para dar seguimiento a la distribución del gas LP.

“Mantenemos la coordinación con autoridades federales y sector privado. No hay marcha atrás en el precio justo”, señaló.

Cabe recordar que la Comisión Reguladora de Energía será la encargada de fijar el costo semanal del gas LP de acuerdo con las estimaciones realizadas por las secretarías de Energía y de Economía.





FOTO: CUARTOSCUIRO

Los gaseros reclamaron que el nuevo control de precios máximos "los deja fuera del negocio".



JEFA CLAUDIA:

**“No seremos
rehén de ningún
distribuidor de gas”**

CDMX 11



NO SEREMOS REHÉN DE NINGÚN GASERO

ADVIERTE LA JEFA CLAUDIA

**Dijo en videoconferencia, que el abasto en
la Ciudad de México está garantizado**

**JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN**

“No se puede ser rehén de ningún distribuidor para poder cumplir con un mandato que ya fue publicado en el Diario Oficial de la Federación y que tiene beneficio para los que menos tienen, para los más pobres, para las colonias populares de nuestra Ciudad”, afirmó la jefa de Gobierno Capitalino, Claudia Sheinbaum.

En videoconferencia, la mandataria capitalina destacó la importancia de la medida que tomó el presidente López Obrador y la secretaria de Energía, Rocío Nahle, de limitar el precio del gas al público y, pues la distribución de gas LP tiene que asumir este precio.

“Nosotros somos facilitadores al Gobierno de México y, pues no puede ser que se esté de rehén de ningún distribuidor porque nosotros gobernamos para la ciudadanía”, aseveró.

Señaló que tras el paro que

realizaron gaseros del Edomex y la CDMX, por su inconformidad ante el tope en los precios establecidos por la Comisión Reguladora de Energía, el abasto en la CDMX está garantizado.

Sobre la reunión que sostuvo con la SE y la SSC en donde estuvieron presentes distribuidoras de gas, se acordó garantizar el abasto y respetar los topes fijados en el gas.

APOYO



- Destacó la importancia de la medida que tomaron López Obrador y Rocío Nahle

REPORTE



- La Jefa Claudia hizo un llamado a la ciudadanía a reportar a la Profeco anomalías o sobreprecio



- Deberán acatar topes fijados



La Ciudad de México no será rehén de ningún distribuidor de gas: Sheinbaum

Mario D. Camarillo

Ciudad. Cargo lorem

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo este jueves que no serán rehenes de ningún distribuidor de gas LP, luego de que el pasado martes y el miércoles un grupo de este gremio se opuso al precio tope establecido por el gobierno federal.

“Apoyamos totalmente esta decisión del gobierno de México, de la Secretaría de Energía, del presidente, de poner este tope al precio del gas”, dijo la mandataria este jueves en conferencia de prensa. “No puede ser que se esté de rehén de ningún distribuidor, porque nosotros gobernamos para la ciudadanía”.

Sheinbaum apuntó que durante las negociaciones que se tuvieron el miércoles representantes del gobierno federal con los industriales de este sector sobre el precio del energético, que nunca estuvo sobre la mesa, sino garantizar la seguridad para que pudieran llevar a cabo su actividad.

“En esta forma de distribución se le cargaba (un mayor costo) al consumidor y esto no es correcto. No puede ser que en

todos los estados de la República el precio del gas LP estuviera a menor costo”, dijo.

“Lo que les puedo decir es que el tema del precio nunca estuvo en la mesa, se aceptó el precio tope que puso el gobierno de México. Y en todo caso el tema es que frente al cierre de algunas instalaciones por algunas personas pues el gobierno de México está dando todas las facilidades

con la Guardia Nacional, con la Sedena, la Marina y nosotros en la ciudad con lo que se requiera para que pueda distribuirse. Es decir, no se puede ser rehén de ningún distribuidor para poder cumplir con un mandato que ya fue publicado en el diario oficial de la Federación”, comentó.

“En el momento en el que esté también el Gas Bienestar que anunció el Presidente, estaremos también colaborando en todo lo que se requiera para poder ofrecer el gas de Pemex a la ciudadanía, el Gas Bienestar, particularmente a las zonas que menos tienen, a las colonias populares”, insistió.



“Tenemos la responsabilidad de un hijo”, madre activa negligente en FIC y CMR

La Ciudad de México no es rehén de ningún distribuidor de gas



Regresa el semáforo rojo

LA CIUDAD DE MÉXICO PODRÍA TENER UNO INTERMITENTE

He estado en contacto de manera directa con algunas personas que trabajan de manera directa en el Gobierno de la CDMX, y muchos me han alertado sobre la posibilidad de regresar a semáforo rojo a pesar de que diversos medios de comunicación ya están hablando del semáforo amarillo, cuando dista mucho de ser verdad pues esta tercera ola de contagio es seria.

En la gaceta oficial del 31 de julio deja en claro que las cosas no pintan nada bien, cito textual: “Por razones de salud pública y con base en los indicadores de las autoridades sanitarias de los ámbitos federal y local se suspenden los términos y plazos para la práctica de actuaciones administrativas, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública, así como alcaldías de la Ciudad de México, se suspenden todos estos movimientos del periodo comprendido del 1 de agosto al 2 de septiembre del 2021 debido a el alza de casos por Covid”.

Después de leer de manera correcta toda la gaceta me quedó más que claro que el Gobierno de la Ciudad de México tomará decisiones “alusivas” al contagio que podría detener las actividades del país una vez más. Me parece irresponsable de parte de las autoridades que no se tomen las medidas adecuadas para mitigar el contagio, gracias a que este tipo de decisiones podrían poner en juego la economía de diversas personas en el país. Es un hecho que México regresará a semáforo rojo en los siguientes meses y de no tomar medidas preventivas, la Ciudad de México podría tener un semáforo intermitente que no nos permita realizar nuestras actividades de manera habitual. Muchos capitalinos siguen preguntándose ¿Cómo será el posible regreso a la normalidad? Misma que dista mucho de ser una realidad en los siguientes meses. Me queda claro que hay muchos medios de comunicación que no leen entre

líneas los mensajes que lanza el Gobierno Federal, sobre la pandemia y sobre todo lo que esto repercutirá en la CDMX.

Septiembre será crítico para saber si regresaremos a un semáforo rojo y esto podría extender todo tipo de decisiones que afecten de manera directa a medianas y microempresas sin percatarnos que esto sigue afectando la economía del país.



El vicepresidente de la empresa que pondrá en marcha la segunda ruta, ahora en Iztapalapa, asegura que realizaron todas las inspecciones necesarias y emplearon materiales de alta calidad

Martin Leitner

“La Línea 2 del Cablebús cuenta con altos estándares de seguridad”

Entrevista

AZUCENA RANGEL
CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, inaugurará este domingo la Línea 2 del Cablebús, una obra que permitirá modernizar la movilidad en el oriente de la capital.

Martin Leitner, vicepresidente de Leitner, la empresa encargada del proyecto, afirma que está garantizada la seguridad en ese sistema de transporte.

En entrevista para MILENIO, el segundo al mando de la firma italiana dice estar honrado de ser parte de este proyecto y asegura que será una historia de éxito.

Leitner cuenta con plantas en más de cinco países y transporta a más de 8 millones de personas en todo el mundo.

¿Cómo fue el proceso de construcción en CdMx?

Todo el proyecto se realizó en un periodo de tiempo muy corto, menos de dos años; conectar las estaciones no es sencillo, pero con la ayuda de nuestro colega constructor en México, Alfa, fuimos capaces de terminar para inaugurar el fin de semana.

¿Cuál fue el mayor reto?

Creo que de manera inicial es fácil dibujar una línea en Google Earth de un punto a otro y juntar siete estaciones, pero lo complicado en la realidad es encontrar el espacio adecuado para las torres y las estaciones. Y junto con esto debes lidiar con los habitantes de esta zona y con los que tienen negocios cerca de donde se construirán las estaciones, lo cual consume tiempo, ya que no es sencillo.

¿Se han realizado todos los análisis en materia de seguridad para prevenir accidentes?

Por supuesto, para nosotros la seguridad no es solo un asunto, es un estándar. Nosotros construimos cada año cerca de 100 vías férreas alrededor de todo el mundo. La seguridad no solo es un tema, también nuestros ingenieros y expertos de Alemania inspeccionaron la instalación como un doble chequeo y también para

nuestro cálculo para estar seguros de que todo esté acorde a como debe ser en la vía.

Respecto a los materiales que se utilizaron para esta obra, ¿considera que fueron de buena calidad y los necesarios para realizar una infraestructura de tal magnitud?

Estoy cien por ciento seguro de que son de buena calidad. Nosotros construimos vías en Suiza, Alemania, Austria, Italia y no importa dónde las hagamos, la calidad de los materiales siempre es la misma. Además, también inspeccionamos las bases regulares dentro de la obra para conocer la dimensión del sistema hecho por nosotros, así hacemos un doble chequeo para saber si el tipo de concreto que estamos usando es el correcto. En adición a eso, nosotros hicimos las torres en México de acuerdo con nuestros planos y enviamos en varias ocasiones a nuestro equipo para supervisar el proceso de manufactura.

¿En qué condiciones entrega su empresa esta obra?

Fue un proceso muy asistido, con muchos requerimientos técnicos. Nosotros estuvimos

involucrados desde el principio y estaremos los dos primeros años del proceso de operación para estar seguros que está funcionando de acuerdo a los estándares de seguridad, pero, además, que está dando la correcta habilidad del sistema; no podemos aceptar un sistema que tenga muchas paradas al día. Creo que en este proyecto tuvimos una ventaja, porque también trabajamos junto con Alfa operando el sistema del Mexicable en Edomex hace cinco años y hemos transportado a más de 25 millones de personas en Ecatepec. Por tal motivo, tenemos el conocimiento para saber qué es lo mejor para esta segunda línea del Cablebús.

¿Qué diferencias existen entre el Mexicable y el Cablebús?

Está el tamaño, la capacidad, en este proyecto tenemos 10.7 kilómetros, siete estaciones y 300 cabinas, además es un poco más grande, yo diría que 30 por ciento. Pero las funciones y la

tecnología son exactamente las mismas, la única diferencia es el número de torres, pero los dos son un sistema monocable de tensión con las cabinas, que son operadas a la misma velocidad.

En caso de un percance, ¿quién sería el responsable?

Yo no espero que ocurra ningún accidente, me siento seguro, sobre todo porque he estado involucrado en la construcción desde el principio hace dos años, lo cual me hace sentir más seguro para ser honesto. Y deben estar también seguros que cuando el gobierno municipal tome el control por su cuenta lo respaldaremos,

porque un accidente es completamente inaceptable. Estén seguros que estas vías son mucho más seguras que cualquier otro sistema de transporte y estoy cien por ciento seguro que todo lo que ha sido usado para el Cablebús estará en buena operación.

Respecto al accidente que ocurrió en Italia, ¿considera que el Cablebús fue revisado completamente para evitar una situación similar?

Desafortunadamente, este accidente ocurrió y fue un desastre también para la industria, pero debemos ser cuidadosos, ya que en primer lugar es muy diferente el sistema de una góndola con dos cables controlados y, además, este sistema fue instalado hace 50 años con una manufactura que ya no existe. Nosotros ayudamos a renovar este sistema, pero no lo operamos, y hay que mencionar que el accidente fue ocasionado por un efecto del freno de emergencia de la góndola que fue manipulado por el operador. Un error muy lamentable que me da vergüenza, porque ahora todos sufrimos las consecuencias.

Entonces no se realizó ninguna revisión adicional en México tras este accidente...

No, porque en realidad no hay ninguna relación al ser mecanismos diferentes.



¿Cómo ha sido trabajar con la burocracia mexicana?

Me siento bien de trabajar aquí, todo el proceso fue muy limpio y transparente. ■■



El transporte se ubica en el oriente de la capital y recorrerá 10.7 kilómetros. ARACELI LÓPEZ



FUE TORTURADA

Dejan en libertad a María Isabel

AABYE VARGAS

Ayer por la tarde fue liberada la señora María Isabel San Agustín, la mujer de la tercer edad acusada de secuestro y sentenciada a 65 años de prisión, pero que se le comprobó que fue torturada durante su declaración.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo anunció en su cuenta de Twitter: "Me comuniqué con la familia de la señora María Isabel San Agustín para informarle sobre su liberación en las próximas horas, después de sufrir tortura y pasar once años injustamente presa.

Agregó que está trabajando en otros casos similares en la Ciudad de México.

Apenas el 25 de julio, Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, afirmó que un absurdo tema burocrático ha frenado su liberación.

San Agustín sufrió tortura durante su detención hace 11 años en 2013, y es originaria de Hidalgo y fue detenida en Milpa Alta, Ciudad de México.

En el 2018 la entonces Procuraduría de Justicia del Distrito Federal ordenó la reposición del proceso para que se le aplicara el protocolo Estambul, y se acreditó que la señora fue objeto de tortura.

El pasado 30 de julio, la mandataria local respaldó la decisión del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, de alistar un decreto presidencial para liberar a presos no sentenciados del fuero federal y expuso que hay casos de delitos no graves, que no tienen sentencia y que llevan más de 10 años en la cárcel, por lo que consideró que es una injusticia.

La señora María Isabel es de los primeros presos que son liberados por el decreto del presidente López Obrador. A su salida del penal de Santa Martha fue recibida por sus padres.

PROCESO

EN 2018 la entonces Procuraduría General de Justicia pidió la reposición del proceso que llevaba



ROGELIO MORALES/CUARTOSCURO



Al salir de prisión fue recibida por sus padres



Acusan campaña de desprestigio por éxito de Cablebús en CDMX

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Lajefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que no hay problema alguno en la operación de la Línea 1 del Cablebús, y aseguró tener pruebas de que se está pagando una campaña de desprestigio con notas falsas en redes sociales, como que la Línea 1 del Cablebús no tenía energía eléctrica.

Al respecto, la mandataria sostuvo que hubo un problema en un transformador de la alcaldía Gustavo A. Madero, pero no así en un transformador del Cablebús, por lo que aseguró que este sistema de transporte “está operando adecuadamente”.

“Recientemente ha habido una campaña permanente de falsas notas, noticias en las redes sociales y, si le pedimos a la ciudadanía, pues que no se deje llevar por estas falsas noticias que aparecen en las redes, pagadas, tenemos la demostración de que están pagando estas campañas en contra”, declaró.

Por otro lado, y en vísperas de la entrada en operación del Cablebús L-2 Constitución de 1917-Santa Marta, los secretarios de Obras y Servicios, Jesús Esteva, y de Movilidad, Andrés Lajous, así como el director del Proyecto de Cablebús Línea 2 de Alfa Proveedores y Contratistas S.A. de C.V., Paul Abed; y el líder de Proyecto de Leitner para México, Giacomo Trattenero presentaron las medidas de seguridad del sistema del transporte más innovador y no contaminante de la capital.

El Cablebús L-2 recorrerá 10.6 kilómetros desde Constitución de 1917-Santa Marta, en un viaje de tan sólo 40 minutos. Es un medio

de transporte seguro y confiable para sus usuarios, ya que todos los procesos de construcción se llevaron a cabo bajo un riguroso control de calidad, siguiendo estándares europeos y con la certificación de un tercer organismo acreditado.

Cuenta con el componente electromecánico de última generación LEITNER, el cual dispone de protocolos de seguridad en caso de sismos, incendios o tormentas eléctricas; sistemas de respaldo para la operación y/o evacuación; elementos de control automatizados durante todo el recorrido; y constante comunicación entre los usuarios y el personal de operación.

Se dijo que a la empresa LEITNER ropeways, la avalan 133 años de experiencia en la industria, tiene presencia en más de 130 países, cuenta con 5 sitios de producción en el mundo, se encargan de la producción de todos sus componentes y tiene más de 20 años de experiencia con motores directos.

Por su parte, Alfa Proveedores y Contratistas, S. A. de C.V., cuenta con más de 50 años de experiencia en la realización de grandes obras de edificación, infraestructura urbana así como su incursión desde 2014 en la construcción de sistemas de transporte urbano teleférico.





Claudia Sheinbaum. Hay pruebas de que se está pagando una campaña de notas falsas en redes.



"LA CDMX NO SERÁ REHÉN DE NINGÚN DISTRIBUIDOR DE GAS LP": CLAUDIA SHEINBAUM

La Unión de Gaseros del Valle de México realizó un paro por su inconformidad con el tope en los precios establecidos por la CRE

POR SHEILA CASILLAS
nacion@contrareplica.mx

La jefa de Gobierno acordó garantizar el abasto a la ciudadanía y respetar el tope en el costo del gas LP

Luego del paro que la Unión de Gaseros del Valle de México realizó por su inconformidad con el tope en los precios establecidos por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, advirtió que la capital no será rehén de ningún distribuidor de gas LP.

"No se puede ser rehén de ningún distribuidor para poder cumplir con un mandato que ya fue publicado en el Diario Oficial de la Federación y que tiene beneficio para los que menos tienen", expresó.

Asimismo, comentó que la distribución en la ciudad ya se encuentra normalizada, y a pesar de que ayer por la mañana se reportaban dos estaciones cerradas, no hay reportes de falta de distribución.

Sheinbaum Pardo indicó que en la reunión que sostuvo este miércoles con la Secretarías de Energía y de Seguridad y Protección Ciudadana, estuvieron presentes empresas distribuidoras y se acordó garantizar el abasto a la ciudadanía y respetar el tope en el costo del gas LP.

La mandataria capitalina señaló

que los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acompañarán a las fuerzas federales para dar seguridad durante la distribución de gas, apoyo que continuará cuando se comience el reparto por parte de Gas Bienestar, empresa creada por iniciativa del presidente para ofrecer gas a precios bajos o moderados.

"En el momento en el que esté también el Gas Bienestar que anunció el presidente de la República, estaremos también colaborando en todo lo que se requiera para poder ofrecer el gas de Pemex a la ciudadanía, el Gas Bienestar, particularmente a las zonas que menos tienen, a las colonias populares, y después ya se irá incrementando esta distribución", aseguró.

"Que se den todas las facilidades para la distribución del gas LP en la Zona Metropolitana del Valle de México, la policía de la Ciudad de México estará colaborando con las fuerzas federales para que esto pueda darse y que no haya ninguna oposición a que las familias se beneficien del precio del gas LP", agregó.

Finalmente, Sheinbaum Pardo exhortó a los capitalinos a reportar a través de las redes sociales del gobierno local cualquier sobreprecio y pasar la información a la Procuraduría Federal del Consumidor, quien vigilará que los costos se respeten. ●





Twitter

La jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, se reúne con el gabinete de seguridad para atender la emergencia por el paro de gaseros.



ANUNCIAN CONSTRUCCIÓN DE 24 INMUEBLES EN REFORMA

Reinician empresas obras suspendidas

ADRIÁN

CECILIA NAVA

La Seduvi considera que se activará el empleo en 70% por todos los sectores que intervienen en este proceso

Sobre Paseo de la Reforma y sus alrededores se proyecta la construcción de 27 inmuebles, algunos para vivienda, otros para oficinas, y unos más de uso mixto, lo cual, según el Gobierno de la Ciudad de México, ayudará a reactivar la economía de la Ciudad de México con la creación de 29 mil empleos.

En la presentación de las acciones emergentes para la reactivación de la construcción, que se ha visto afectada, primero porque se suspendieron todas las construcciones en 2019 por supuesta "corrupción" en permisos del gobierno de Miguel Ángel Mancera, y después por la pandemia, el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Carlos Ulloa, explicó que de estos 27 proyectos 24 estarán sobre Paseo de la Reforma y el resto en los alrededores.

La reactivación del sector generará una inversión de nueve mil a 14 mil millones de pesos, y en obras de infraestructura urbana –que tiene que ver con la movilidad en el espacio público para mejorar el entorno– se gastarán de 400 a 750 millones de pesos.

En estos 27 proyectos se generarán 18

mil empleos directos y 11 mil 800 empleos indirectos.

"El sector de la construcción es un ra-

mo importante para reactivar el trabajo en la Ciudad de México ya que representa alrededor de 70 por ciento de la reactivación directa de empleo, entonces, por eso el enfoque que tenemos de ser facilitadores en todo el ramo administrativo", justificó el funcionario.

Los 27 proyectos se encuentran en estas direcciones: calle de Hamburgo en los números 158 y 188; Avenida Paseo de la

Reforma en los números 30, 136, 159, 279, 336, 435, 443, 445, 453 y 489; Río Tiber 78; Río Por 83; Florencia 13, 15, 17 y 19; Berna 16; Antonio Caso 19; José Vasconcelos 32; Marsella 23; Chapultepec 430; Plaza de la República 31 y 35.

Entre los nuevos complejos también se planean nuevos rascacielos: Impera Reforma estará ubicado en Paseo de la Reforma 336. Este edificio, que albergará oficinas y comercios, es parte de Pulso Inmobiliario (constructora de la plaza Encuentro Oceanía) y contará con 40



niveles a nivel de banqueta, 10 de sótano y tendrá 45 mil 596 metros cuadrados de construcción.

En el 445 de Reforma, se ubicará el corporativo de Aeroméxico, y, según los planes, se edificarán 46 pisos a nivel de la banqueta.

Reforma 489 es un anexo de la Torre Mayor, la segunda más alta de la ciudad después de Torre Reforma.

En Reforma 159 la empresa ORB Desarrolladora construirá una unidad habitacional, de la cual 30 por ciento está contemplada en el programa de vivienda incluyente de la administración de Claudia Sheinbaum.

El programa de vivienda incluyente establece costos de vivienda que van desde los 615 mil 241 pesos hasta un millón 192 mil 662 pesos, dependiendo de los metros construidos.

EMPRESARIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

El presidente de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), Enrique Téllez Kuenzler, destacó que esta cámara tiene 24 proyectos que ya está trabajando de la mano con Seduvi, aunque no son todos en Paseo de la Reforma, y calculó una inversión de tres mil millones de dólares.

“Los tenemos en diferentes alcaldías: en la Cuauhtémoc, en Miguel Hidalgo, en Benito Juárez, en Álvaro Obregón; no tocamos las alcaldías, aunque nos gustaría, las que ahorita requieren de una inversión en infraestructura e incluyen hospitales, educación, y usos mixtos”.



VIVIENDA

DEPARTAMENTOS DE más de 615 mil pesos serán construidos en la zona norte de Reforma como parte del programa de vivienda incluyente





ADRIÁN VÁZQUEZ

Los desarrolladores, junto con la secretaria de Finanzas, presentaron el proyecto



Inicia el lunes el registro para la pensión de adultos mayores

La próxima semana inicia el registro para la pensión de adultos mayores de 65 años que residan en las 16 alcaldías capitalinas, la cual tendrá un incremento de 15% este año, informó el Gobierno de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, indicó lo anterior y precisó que se atenderá a los adultos mayores que tengan problema con el depósito.

“Vamos a explicar el inicio del registro para la Pensión de Adulto Mayor de 65 a 67 años, así como la corrección de algunos problemas que puedan tener personas de 68 y más en el depósito de su pensión, que hoy es un derecho constitucional”, aclaró.

Por su parte, la delegada estatal de los Programas de Desarrollo para el Bienestar, Estefany Correa, señaló que el registro será del 9 de agosto al 5 de septiembre, y que se atenderá en un horario de lunes a sábado de nueve de la mañana a cuatro de la tarde.

Detalló que se prevé afiliar a 225 mil 479 personas de la tercera edad, y que el mayor número de beneficiados estimados habitan en las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

Correa explicó que en cada demarcación se colocarán mesas de registro, por lo que los interesados deberán acudir conforme a las fechas asignadas y según la primera letra de su apellido.

En tanto, la subsecretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, recalcó que para este año se determinó un aumento del 15% para el segundo semestre de 2021, es decir un incremento

de 400 pesos en las pensiones para los adultos mayores. De tal manera que para el bimestre julio-agosto recibirán tres mil 100 pesos, destacó. / **ARMANDO YEFERSON**



GOBIERNO CDMX

APOYO. A partir de este mes el monto tendrá un aumento de 15%, informó la jefa de Gobierno.



#LÓPEZ-GATELL

AUN EN ROJO,
SE REGRESA
A CLASES P8

#SEGOB

URGEN A VOLVER A AULAS

SÁNCHEZ CORDERO AFIRMA
QUE ES IMPOSTERGABLE EL
REGRESO PRESENCIAL

POR PARIS SALAZAR Y GERARDO SUÁREZ

L

a secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero aseguró que el regreso voluntario a clases presenciales

es impostergable el 30 de agosto, pese a la pandemia de COVID-19.

"Es impostergable el regreso voluntario a las escuelas de los estudiantes, sabemos que la pandemia ha transformado las dinámicas sociales, ha adquirido matices que no hubiéramos siquiera imaginado previamente", afirmó.

En reunión virtual con la gobernadora de Sonora, la jefa de gobierno de la Ciudad de México y los gobernadores del país, la responsable de la política interior aseguró que el reto de las autoridades de los tres órdenes de gobierno es detener los contagios y mantener las actividades presenciales.

"El reto que nos ocupa es precisamente atajar la pandemia pero, al mismo tiempo, permitir el regreso estratégico a las actividades educativas, presenciales y también en las actividades económicas con todas las medidas de seguridad pertinentes desde luego, pero también, previniendo los contagios de COVID-19", indicó.

Sánchez Cordero expuso que la pandemia también ha tenido fuertes impactos en el ámbito familiar, "especialmente en el caso de las madres y


padres de familia, quienes han tenido que sacrificar muchas cuestiones, muchas cosas para apoyar a sus hijos en casa". Gerardo Suárez

NUEVO MÁXIMO

México registró un nuevo máximo de casos confirmados en un solo día, dentro de la tercera ola de COVID-19, con 21 mil 569 contagios notificados este jueves.

La cifra se acerca aún más al pico de casos notificados en un solo día, que se registró el 21 de enero pasado, cuando hubo 22 mil 339 casos.

En su comunicado técnico diario, la secretaria de Salud informó que se acumularon dos millones 922 mil 663 casos confirmados de coronavirus.

En el caso de las defunciones, se acumularon 243 mil 165 defunciones positivas a COVID-19, 618 más que ayer. 





OLGA SÁNCHEZ CORDERO
TITULAR DE LA SEGOB

• EL RETO QUE NOS OCUPA ES ATAJAR LA PANDEMIA, PERO AL MISMO TIEMPO, PERMITIR EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS".

EL PICO MÁXIMO

1

• La cifra de contagios de ayer se acerca al que se registró el 21 de enero, cuando hubo 22 mil 339.

2

• Ayer se acumularon dos millones 922 mil 663 casos confirmados de coronavirus.



INICIA EN CDMX REGISTRO PARA RECIBIR PENSIÓN UNIVERSAL

• A partir de este 9 de agosto, el Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría del Bienestar, iniciará el registro de los 225 mil 479 adultos de 65 a 67 años para que reciban la Pensión Universal, informó la Jefa Claudia. Durante la videoconferencia, en la que estuvo presente la subsecretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, la Jefa Claudia destacó que para el registro de los adultos mayores en este programa a cargo del Gobierno de México, se instalarán módulos en las 16 alcaldías.





La Ciudad de México no será rehén de ningún distribuidor de gas: Sheinbaum

Mario D. Camarillo
Ciudad. Cargo lorem

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo este jueves que no serán rehenes de ningún distribuidor de gas LP, luego de que el pasado martes y el miércoles un grupo de este gremio se opuso al precio tope establecido por el gobierno federal. "Apoyamos totalmente esta decisión del gobierno de México, de la Secretaría de Energía, del presidente, de poner este tope al precio del gas", dijo la mandataria este jueves en conferencia de prensa. "No puede ser que se esté de rehén de ningún distribuidor, porque nosotros gobernamos para la ciudadanía".

Sheinbaum apuntó que durante las negociaciones que se tuvieron el miércoles representantes del gobierno federal con los industriales de este sector sobre el precio del energético, que nunca estuvo sobre la mesa, sino garantizar la seguridad para que pudieran llevar a cabo su actividad.

"En esta forma de distribución se le cargaba (un mayor costo) al consumidor y esto no es correcto. No puede ser que en todos los estados de la República el precio del gas LP estuviera a menor costo", dijo.

"Lo que les puedo decir es que el tema del precio nunca estuvo en la mesa, se aceptó el precio tope que puso el gobierno de México. Y en todo caso el tema

es que frente al cierre de algunas instalaciones por algunas personas pues el gobierno de México está dando todas las facilidades con la Guardia Nacional, con la Sedena, la Marina y nosotros en la ciudad con lo que se requiera para que pueda distribuirse. Es decir, no se puede ser rehén de ningún distribuidor para poder cumplir con un mandato que ya fue publicado en el diario oficial de la Federación", comentó.

"En el momento en el que esté también el Gas Bienestar que anunció el Presidente, estaremos también colaborando en todo lo que se requiera para poder ofrecer el gas de Pemex a la ciudadanía, el Gas Bienestar, particularmente a las zonas que menos tienen, a las colonias populares", insistió.

CRÓNICA





CDMX no será rehén de los gaseros: Sheinbaum

PRECIO, TEMA AUSENTE EN MESA

HILDA ESCALONA

Sí hay suficiente margen de ganancia, y debe haber un acuerdo entre empresas y comisionistas, subraya

La Ciudad de México no será rehén de ningún distribuidor de gas LP, luego de que un grupo de ellos se opuso al precio tope establecido por el gobierno federal, advirtió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa, la mandataria local señaló que durante las negociaciones que se tuvieron ayer autoridades federales con los industriales de este sector el precio nunca estuvo sobre la mesa, sino garantizar la seguridad para que pudieran llevar a cabo su actividad.

“Lo que les puedo decir es que el tema del precio nunca estuvo en la mesa, se aceptó el precio tope que puso el gobierno de México. Y en todo caso el tema es que frente al cierre de algunas instalaciones por algunas personas, pues el gobierno de México está dando todas las facilidades con la Guardia Nacional, con la Sedena, la Marina y nosotros en la ciudad con lo que se requiera para que pueda distribuirse. Es decir, no se puede ser rehén de ningún distribuidor para poder cumplir con un mandato que ya fue publicado en el Diario Oficial de la Federación”, comentó.

Y descartó una problemática de abasto de gas LP sino oposición de los llamados comisionistas, que son quienes brindan el servicio al consumidor final.

“Afortunadamente se llegó a un acuerdo que fue muy importante y vamos a seguir pendientes con todo el apoyo que se requiera para esta medida y que no falte de ninguna manera el abasto, porque no era un problema de abasto general en el país o en la zona metropolitana, sino más bien de que había una oposición a este precio del combustible y pues la decisión

y el diálogo permitió que se den todas las facilidades para la distribución”, expuso.

GAS BIENESTAR

La funcionaria precisó que pese al tope fijado al precio del gas, hay suficiente margen de ganancia y que es un tema que tienen que abordar los empresarios con sus comisionistas.

“Hay suficiente margen entre lo que vende Pemex y lo que se vende al consumidor final, en todo caso debe haber un acuerdo entre las empresas y sus comisionistas, y si hay algún tema que tenga que ver con seguridad pues nosotros vamos a estar brindando todo lo que se requiera junto con el gobierno de México y las fuerzas federales”, declaró.

Y sobre el acuerdo alcanzado ayer para garantizar la distribución y un precio justo del gas LP dijo que se apoyará el proyecto Gas Bienestar.

“También el Gas Bienestar que anunció el Presidente de la República, pues también estaremos colaborando en todo lo que se requiera para poder ofrecer el gas de Pemex a la ciudadanía, el Gas Bienestar, particularmente a las zonas que menos tienen, a las colonias populares y después ya será incrementando esta distribución”, expresó.

“Se llegó a un acuerdo que fue muy importante y vamos a seguir pendientes con todo el apoyo que se requiera para esta medida y que no falte de ninguna manera el abasto”





La CDMX no será rehén de ningún distribuidor de gas, advierten las autoridades capitalinas /ROGELIO TINOCO



Apoya Jefa el precio

SELENE VELASCO

Después del paro del miércoles por la distribución y precios de gas LP, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reiteró su mensaje de apoyar el límite de precios, pues dijo que la Zona Metropolitana registra los más altos.

Lo único que se ha visto en la Ciudad tras la reforma energética es aumento, indicó.

No era un problema de abasto general en el País o

la Zona Metropolitana, aseguró la Mandataria.

"Afortunadamente se llegó a un acuerdo que fue muy importante; la decisión y el diálogo permitió que se den todas las facilidades para la distribución", dijo.

"La Policía de la Ciudad de México va a estar colaborando con las fuerzas federales para que esto pueda darse y no haya ninguna oposición a que las familias puedan beneficiarse del precio del gas LP", añadió.

Sheinbaum pidió a ciudadanos que se reporten alguna alteración en los precios a través de redes sociales.

Y añadió que su Administración colaborará en todo lo que se necesite para distribuir el gas que es llamado del bienestar; comenzarán en zonas más pobres.



Varias veces, los gaseros han sido golpeados por invadir una ruta.

Elizabeth Ruiz



CAMBIOS PREVISTOS

Niega Sheinbaum Pardo albazo en Azcapotzalco

La alcaldesa electa es bienvenida a involucrarse en el proyecto Vallejo I, afirma la jefa de Gobierno

HILDA ESCALONA

Después de que la alcaldesa electa en Azcapotzalco, Margarita Saldaña, acusó un albazo del manejo de Vallejo I, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, comentó que por supuesto va a estar invitada a formar parte de este proyecto.

Margarita Saldaña comentó que modificaron las reglas de operación del Consejo Consultivo del proyecto Vallejo I, donde ya no incluyen a la alcaldía y consideró que es un albazo oficial.

"En el momento que asuma, creo que es el 1 de octubre cuando entran los alcaldes, por supuesto que está invitada a ser parte del proyecto Vallejo I, pues ella va a ser alcaldesa y tiene que ser parte de este proyecto tan importante de renovación de esta zona industrial de la ciudad".

La funcionaria dijo que la alcaldesa electa es totalmente bienvenida a involucrarse en ese proyecto tan importante para la zona industrial de la ciudad mismo que va muy avanzado.

"Ya muy pronto vamos a inaugurar el Centro de Datos, el Centro de Innovación de Vallejo y si ella ya es alcaldesa seguramente la invitaremos a esta inauguración y si no, pues al alcalde actual, pero está invitada a ser parte de este proyecto".

En conferencia de prensa la mandataria comentó que el cambio en el Fideicomiso es algo que desde hacía tiempo se tenía ya planteando.

Al preguntarle si no se obstaculiza su participación, dijo que para nada, "por supuesto que no, ella fue presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, estuvo invitada aquí a varios

eventos y consideramos que ella va a ser parte fundamental del proyecto y esta cuestión del Fideicomiso es una cuestión que se tenía planteada desde hace mucho tiempo, no es nada que tenga que ver con este cambio en la alcaldía".

Sheinbaum Pardo dijo que revisarán la agenda para reunirse con cada uno de los alcaldes electos o reelectos y que no tienen nada de qué preocuparse.

"Siempre hemos tenido una reunión institucional con todas las personas, aquí gobernamos para el benéfico de la Ciudad de México, de los habitantes; tenemos proyectos distintos y tenemos que colaborar para el beneficio de todos, que no se preocupen, no necesitan hacer conferencias de prensa, vamos a reunirnos y preparar la agenda en su momento", aseguró.



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

Esta cuestión del Fideicomiso es una cuestión que se tenía planteada desde hace mucho tiempo, no es nada que tenga que ver con este cambio en la alcaldía"



Niega la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, albazo en Vallejo I; alcaldesa electa invitada a participar
/CORTESÍA GCDMX





Espaldarazo albiazul a Margarita Saldaña

AURELIO SÁNCHEZ

Legisladores locales del PAN salieron en defensa de la alcaldesa electa en Azcapotzalco, Margarita Saldaña Hernández, luego de considerar que la jefa de Gobierno trata de impedir que la panista participe en las decisiones del Proyecto Vallejo I.

“Claudia Sheinbaum maniobró para minimizar a Margarita del Consejo Consultivo Vallejo-I, dando barra libre a la 4T para instalar empresas y construcciones, al tiempo de generar mayor caos en la movilidad de la zona y más malestar vecinal”.

Los diputados Christian Von Roehrich y Federico Döring, rechazaron que el gobierno local ponga o designe a autoridades intermedias entre alcaldías y el Ejecutivo, siendo una mala señal de una administración “democrática” que respeta voluntades ciudadanas y expresadas ya en urnas.

“Nos parece que existe un afán de ir acorralando a los alcaldes de oposición que entrarán en funciones pronto. Al gobierno de Sheinbaum no le bastó con detener los trabajos de transición, poniendo en riesgo proyectos y programas que benefician a las comunidades”.

Los panistas Von y Döring lamentaron que Morena en el gobierno se apresure en hacer cambios antes de que las alcaldías salientes cierren, como sucede en el Proyecto Vallejo-I, donde quita a Saldaña para poner a Fadlala Akabani.

“Nuevamente la Jefatura de Gobierno demuestra que no tiene la estatura para administrar a la ciudad, le queda grande el saldo de la democracia por las pasadas elecciones”.

Se trata, añadieron, de “un acto de revancha política y reprobable, le arrebató a Margarita Saldaña una posición necesaria para controlar y monitorear el desarrollo del nuevo Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Industrial Vallejo”. Recordaron que ese cargo, en su momento, se lo concedió bajo confianza Vidal Llerenas y ahora Sheinbaum rompe ese acuerdo en perjuicio de la nueva alcaldesa.

“Habremos de explorar acciones legales para revertir esta canallada de alguien que demuestra que no puede gobernar sin el color guinda como sombra sexenal. Claudia Sheinbaum no gobierna para la ciudad, sino sólo para los militantes de Regeneración Nacional”.



Con suspicacia ven panistas cambios "expres" /CORTESÍA @PPAN CDMX



LUEGO DEL PARO GASERO

Con tanque lleno, se acabó el sufrimiento

D. FUENTES Y E. FERNÁNDEZ

Algunos usuarios, 'por si las moscas', llenaron al tope su cilindro de gas

El viacrucis de los cientos de negocios, conductores de transporte público y amas de casa por las horas de escasez de gas LP, debido al paro de distribuidores, terminó en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Durante la mañana del jueves, gradualmente el servicio se restableció y las filas en los puntos de venta por momentos fue extensa.

Afuera de la gasera de la colonia Granjas de San Antonio, en Iztapalapa, la cual el miércoles no daba servicio, los comerciantes se formaron con cilindro en mano y esperaron turno para echarle desde 100 pesos, hasta aquellos que —por si las dudas— llenaban al tope los cilindros de 45 kilos.

“Mira, más vale llenarlos de una vez y estos no hagan otro berrinche el fin de semana; ni modo, me voy a gastar casi 2 mil pesos, pero no nos va a faltar en al menos 15 días”, comentó el señor Pimentel, mientras esperaba llenar sus dos tanques.

Los despachadores dijeron desconocer cuál fue el acuerdo al que llegaron con las autoridades y que ellos

solamente habían recibido la instrucción de trabajar acatando el precio establecido, el cual estaba en los 21 pesos con 50 centavos y hasta 22 por kilo, en promedio, en algunos puntos de la zona sur de la Ciudad.

SALIÓ BARATO. Vecinos acudieron con su cilindro a las gaseras de la zona industrial de Neza para llenarlos porque los camiones distribuidores aún no pasaban por la calle.

“Ahora no nos están cobrando el llenado, antes sí nos lo cobraban. Ahora pagamos 346 pesos por el tanque de 30 litros y antes casi 400 pesos, por lo que nos cobraban por llenarlo. Ayer guisé con carbón, a la antigüita, porque no quedó de otra”, dijo una de las residentes.

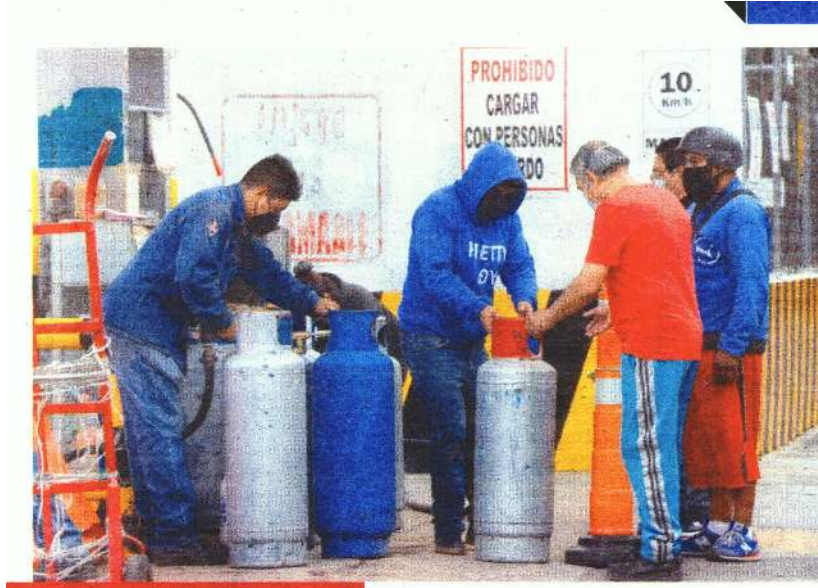


No se puede ser rehén de ningún distribuidor para poder cumplir con un mandato que tiene beneficio para los pobres de las colonias populares de nuestra Ciudad”.

Claudia Sheinbaum

Jefa de Gobierno de la CDMX.





Congreso de la Ciudad de México

INFLÓ EX ALCALDE COSTO DE MOTOS

RIVERA VILLASEÑOR, DE MILPA ALTA

● Con cargo al erario, gastó 1 millón 330 mil en motocicletas de \$145 mil, que en realidad cuestan menos de 99 mil pesos **10**



EXALCALDE COMPRO DIEZ MOTOS DE LUJO

RIVERO VILLASEÑOR GASTÓ MÁS DE \$1 MILLÓN 330 MIL

Cuando fungió como alcalde, adquirió dos de ellas con un valor de 89 mil 900 pesos y las ocho restantes con un valor de \$145 mil

DANIEL SAMPERIO

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— La administración de José Octavio Rivero Villaseñor, alcalde con licencia definitiva de Milpa Alta, gastó más de 1 millón 330 mil pesos en motocicletas, según datos de la Plataforma Nacional de Transparencia.

El informe de la Plataforma detalla en "Inventario de Bienes Muebles", que, en 2020, la Dirección General de Administración de la alcaldía que dirigía el ahora diputado electo por el Distrito 7 del Congreso de la Ciudad de México, adquirió 10 motocicletas, registradas con número de inventario del 29 al 30; dos de ellas con un valor de 89 mil 900 pesos y las ocho restantes con un valor de 145 mil pesos, dando un total de 1 millón 339 mil 800 pesos.

De acuerdo al documento "Relación De Bienes Muebles Milpa Alta", publicado en 2019, el patrimonio de la alcaldía ya contaba con 17 motocicletas con valor de 21 mil pesos a 135 mil. Sin embargo, no se detalla uso ni serie o modelo de las mismas. A pesar de ello, según la declaración de inventario publicado en 2020, se adquirieron 10 motocicletas más.

Al consultar y comparar precios en distintas tiendas departamentales del país, la motoci-

cleta más costosa fue de apenas 99 mil pesos y corresponde a un modelo deportivo. No obstante, el precio está aún muy por debajo de los 145 mil pesos de las adquiridas por el gobierno de Milpa Alta. Motocicletas tipo Chopper y de Ciudad, consultadas en grandes tiendas departamentales apenas alcanzan los 85 mil pesos.

REGISTRO

10 motocicletas, registradas con número de inventario del 29 al 30

COSTO

Con 145 mil pesos se podría adquirir hasta una Harley Davidson Iron

DIPUTADO

Rivera Villaseñor es diputado electo al Congreso local





- La adquisición de los vehículos la hizo en 2020



EN LA CAPITAL

ECONOMÍA Y FINANZAS, SE RECUPERAN

Los ingresos totales del Gobierno rebasaron lo estimado, en 6.3 por ciento

JANNYN RUIZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Según el informe trimestral de finanzas, entregado al Congreso de la Ciudad de México, la economía de la capital y las finanzas públicas “comienzan a reflejar un proceso de recuperación en diversas actividades, producto del avance en la campaña de vacunación y la reactivación de los sectores económicos”.

El informe, anuncia que los ingresos totales del Gobierno rebasaron lo estimado en 6.3 por ciento, los recursos sumaron 123 mil 884.2 millones de pesos.

Además, para tratar la pandemia, el presupuesto originalmente autorizado fue de 2 mil 233 millones de pesos, de los cuales ya ejerció y comprometió mil 943.2 millones, de los cuales, mil 239.7 millones de pesos fueron destinados a la adquisición de insumos, reconversión hospitalaria, contratación de personal médico y dar seguimiento a los casos positivos.

Otros 703.5 millones de pesos, fueron destinados al área de atención de apoyos directos a población y empresas por la caída de ingresos: adelanto de programas sociales, ampliación del seguro de desempleo, acciones sociales para apoyar a personas que se quedaron sin fuente de ingresos, microcréditos para empresas.

Luz Elena González, secretaria de finanzas de la Ciudad de México, detalló que los ingresos del sector público presupuestario ascendieron a 127 mil 018.3 millones de pesos, cifra 6.2% mayor a la meta establecida para el segundo trimestre de 2021.

Sostuvo que estos recursos estuvieron conformados en 92.8 por ciento de ingresos del sector gobierno y 7.2 por ciento por ingresos del sector paraestatal no financiero.

HAY UN AVANCE



Son roducto del avance en la campaña de vacunación y la reactivación de los sectores económicos

PANDEMIA



El presupuesto autorizado para tratar la pandemia fue de 2,233 millones de pesos





Viene la recuperación gradual



Más víctimas se oponen a reelección de Ramírez

POR CLAUDIA BOLAÑOS

ANDRÉS GALICIA es uno de los opositores a la permanencia de la ombudsperson capitalina

Más víctimas de violaciones de sus derechos humanos se han pronunciado en contra de la reelección de la ombudsperson de la Ciudad de México, ante la falta de atención a recomendaciones y atención a los peticionarios.

En otra de las cartas en oposición a dicha reelección, dirigida a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, Andrés Eduardo Galicia Quijano, en calidad de víctima, es uno de los opositores.

“Manifiesto mi desacuerdo con que se reeija en el cargo de titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández”, se observa en su escrito.

Explicó que en la presente administración a cargo de la actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHMX) no han puesto atención en su recomendación por las autoridades a las que está dirigida.

“Las razones de mi desacuerdo son las siguientes. Tengo el carácter de víctima de violación a los derechos humanos en la Recomendación 18/2013, en la que no obstante que han transcurrido más de 8 años y que he insistido ante personal de la CDHCM que realicen las acciones que prevé el artículo 102, apartado B, Constitucional, es decir que se requiera a los violadores de mis derechos humanos para que ofrezcan explicación sobre los motivos legales por lo que se rehúsan aceptar dicha Recomendación y cumplirla”. Dicha recomendación refiere el caso de

empleados de la entonces Delegación Cuauhtémoc que fueron despedidos en medio de irregularidades.

En la carta enviada a los diputados locales que integran dicha comisión, se indica que en este caso ha habido burlas por parte de personal de la comisión e incluso hacen referencia a un posible nepotismo por parte de la presidenta de la CDHCM, así como una negativa a recibir a Galicia Quijano.

“La CDHCM ha eludido cumplir lo que establece la Constitución. Y cuando he pedido que la licenciada Nashieli Ramírez me otorgue audiencia para informarle los muchos obstáculos que han puesto sus subalternos para atender mi demanda como víctima de violación a derechos humanos, en respuesta me han remitido con servidores públicas, entre ellas la licenciada Yolanda Ramírez Hernández –presuntamente es familiar de la licenciada Nashieli Ramírez–, las que con lenguajes gestuales se han burlado de mi reclamo del cumplimiento a la Recomendación”.





Victimas acusan a Nashieli Ramírez de incompetente. Especial



CNDH

Acusan a Marina por desaparición

CÉSAR MARTÍNEZ

Luego de una persecución, un hombre fue víctima de desaparición forzada a manos de elementos de la Marina y de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado (FSPE), en Guanajuato, determinó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Los hechos ocurrieron en la colonia San Juan de la Presa, del municipio de Salamanca, el 7 de noviembre de 2018, de acuerdo con la Recomendación por Violaciones Graves 43VG, dirigida al

almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de Marina.

Según la denuncia de un familiar del hombre, este había intentado huir para evitar su detención, sin embargo, al saltar una cerca se lastimó una pierna con una varilla, por lo que fue capturado por elementos de la Marina.

“La quejosa buscó a su familiar en diversas dependencias públicas en las que le informaron que no tenían registro de personas detenidas con el nombre de la víctima”, detalló la CNDH.

Tras su investigación, la CNDH determinó que se acreditaron violaciones a los derechos a la libertad, a la verdad y al acceso a la justicia, así como al sano desarrollo de los hijos menores de edad de la víctima.

“Atribuibles a elementos de la SEMAR y a las FSPE, con motivo de la desaparición forzada de la víctima”, reiteró el organismo.

La CNDH también dirigió la recomendación al titular de la FGR, Alejandro Gertz, debido a que el Ministerio Público Federal no quiso iniciar las investigaciones tras la denuncia de la familia.



#DiversidadSexual Afilian al seguro a parejas LGBT+

La organización Movimiento por la Igualdad en Nuevo León logró la afiliación al ISSSTELEON de dos parejas de la diversidad sexual sin necesidad de amparo. Sin embargo, la discriminación permanece en la UANL y la Sección 50 del SNTE

POR LUZ RANGEL
@LuzGrimaldy

¿ Te imaginas contar con seguridad social y no poder afiliarte a tu pareja sólo por ser mujer o pertenecer a la diversidad sexual? Hasta hace unos meses esta forma de discriminación persistía en Nuevo León.

Pero desde el 14 de diciembre de 2020, los trabajadores y trabajadoras del Gobierno de Nuevo León que hayan contraído matrimonio con personas del mismo sexo ya podrán ejercer su derecho de afiliarse a la seguridad social.

Sin embargo, para ejercer este derecho se tenía que hacer una afiliación diferenciada, pues el procedimiento no era el mismo que sigue un matrimonio heterosexual.

Gracias a Movimiento por la Igualdad en Nuevo León, por primera vez dos parejas del mismo sexo se afiliaron al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON) sin necesidad de amparo.

“Celebremos. Compartan la buena noticia, ya es posible que las esposas y parejas del mismo sexo puedan afiliarse directamente”, publicó la organización en su cuenta de Facebook.

Después de diez horas de plantón en las instalaciones del ISSSTELEON, Movimiento por la Igualdad en Nuevo León, en colaboración con la organización Únete Pueblo

y el Movimiento Anticorrupción Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), comunicó que los directivos del instituto acordaron acatar el resolutivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en relación con la Acción de Inconstitucionalidad 247/2020 promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

“El ISSSTELEON deberá reconocer el carácter de beneficiarios a los esposos, esposas, concubinos o concubinas de las y los servidores públicos jubilados o pensionados, en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres y sin distinción entre matrimonios o concubinatos entre personas del mismo o diferente sexo, y de que todas las normas del ordenamiento legal impugna-

do que regulan el matrimonio y el concubinato, deberán interpretarse y aplicarse en el sentido de que corresponden a los que se susciten entre dos personas de diferente o del mismo sexo”, dice el resolutivo que entró en vigor a partir de las 12 horas del 20 de julio de 2021.

Discriminan a comunidad LGBT+ desde la educación

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y la Sección 50 del SNTE también discriminan en la afiliación al seguro médico a integrantes de la diversidad LGBTTTIQ+, letras iniciales de la comunidad lésbico, gay, bisexual,

transgénero, transexual, travesti, intersexual, queer, asexual, pansexual.

Servicios Médicos UANL es donde todas las personas que trabajan para la universidad y sus beneficiarios reciben atención médica. Pero esta área sólo afilia a las esposas y concubinas de los trabajadores universitarios hombres y no a los esposos o

concubinos de las mujeres trabajadoras universitarias o a la pareja de quienes sean parte de la diversidad sexual.

“Afiliación es el departamento donde el trabajador universitario realiza los trámites de alta y actualización de vigencia al sistema de salud otorgado por la Universidad Autónoma de Nuevo León a trabajadores y familiares del

trabajador”, describe la página de internet de la UANL que sólo enlista a “esposa o concubina del trabajador”.

La discriminación comienza desde el Capítulo VIII Servicio médico del Contrato Colectivo de Trabajo que celebra la UANL y el sindicato de trabajadores Stuanl.

“La Universidad se obliga a proporcionar al trabajador en activo, al trabajador pensionado, a la esposa o concubina del trabajador, asistencia médica”, dice la Cláusula 130.

Una situación similar sucede desde el SNTE, pues si bien José Luis López Rosas, secretario general de la Sección 50, comenzó un proceso de censo y cuestionario



correspondiente para conocer de manera fidedigna el número de nuevos derechohabientes que se incorporarán al servicio médico y evaluar el costo presupuestal no consideró a la comunidad LGBT+.

“Usted omite toda inclusión de las parejas del mismo sexo y por ende toda afiliación de sus beneficiarios/as/es”, reclama una carta de Movimiento por la Igualdad.

El 2 de agosto, la organización acompañó a Movimiento Anticorrupción Sección 50 SNTE y a Únete Pueblo a una reunión con el maestro José Luis López Rosas, para realizarle varias peticiones. Una de esas fue la afiliación de las parejas de docentes al ISSSTELEON.

Sin embargo, el SNTE entregó las primeras credenciales para la afiliación pero la vigencia de las esposas de los maestros hombres es de 6 años mientras que la de los esposos de las maestras mujeres es de un año. Las parejas de la diversidad sexual también son de sólo un año. Luego corrigió para igualar el tiempo.



FOTO: ESPECIAL

José Luis López, secretario general de la Sección 50 del SNTE, recibió a las organizaciones el lunes.

La discriminación hacia mujeres y parejas de trabajadores LGBT+ persiste porque sus credenciales tienen menor vigencia

El resolutivo entró en vigor a partir de las 12 horas del 20 de julio de 2021





Parientes se lanzan contra Morena por el caso Saúl Huerta

REDACCIÓN

@DDMexico

Ante la incertidumbre que impera para saber si habrá justicia por el presunto abuso sexual que Saúl Huerta Corona, diputado federal de Morena, cometió contra un menor de 15 años, los padres del adolescente acusaron que el legislador está recibiendo protección de Morena, dado que la bancada de la llamada "Cuarta Transformación" no ha procedido con el desafuero.

María Guadalupe Lezama, madre del joven, señaló que "los diputados morenistas han cobijado" en todo momento a Huerta Corona.

En conferencia, agregó que su hijo ha mejorado, aunque continúa recibiendo atención psicológica debido a la agresión sexual de la que fue víctima.

Por su parte, Teófilo Benítez, abogado de la familia y de algunos parientes del caso de la Línea 12 del Metro, adelantó que presentarán una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por el retraso del proceso de desafuero.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México tiene abierta una investigación, la cual está a la espera de que le retiren el beneficio a Huerta Corona.



➔ En conferencia, los progenitores del menor de 15 años acusaron que la 4T no quiere desafuorarlo.



FUSILERÍAS

ALFREDO
 CAMPOS
 VILLEDA

@acvilleda



Las áreas de
 Asuntos Internos

Como sabe el espectador de películas y series televisivas, ya no digamos los expertos en temas de seguridad, las instituciones correspondientes tienen un área denominada “Asuntos Internos” o alguna denominación similar encargada de investigar las denuncias por conductas ilegales de sus integrantes. Dentro de las corporaciones, los agentes o militares a cargo de esas funciones son vistos no pocas veces

como traidores o burócratas que no les merecen respeto.

Creadas precisamente como contrapeso interno y para salvaguardar a las propias instituciones de eventuales excesos o literales crímenes que socaven su integridad, esas áreas deben afrontar a menudo el desdén y el menosprecio de quienes son lanzados a diario al ruedo de la violencia, muchas veces sin la instrucción adecuada en materia del respeto al debido proceso, lo que deviene en aprehensiones ilegales y la salida de los delincuentes.

Acto seguido, desde el gobierno llueven los reclamos contra la corrupción de jueces que dejan en libertad a los delincuentes, con la inmediata respuesta del Poder Judicial sobre su independencia y el irrestricto respeto a las libertades personales y a los derechos humanos. Y entonces la población, principal afectada con la violencia, se vuelve contra instituciones como la Comisión Nacional de Derechos Humanos por

verla equivocadamente como una defensora de criminales.

Esta descomposición no parece tocar fondo y menos cuando a lo largo del presente gobierno se ha enderezado una ofensiva contra las instituciones autónomas que hacen las veces, en diversos ámbitos de la vida

pública, de esas áreas policiacas de Asuntos Internos antes citadas, como el Instituto Nacional y el Tribunal electorales, la Comisión Reguladora de Energía, el órgano nacional de transparencia y otros que no responden, porque esa es su naturaleza, al Poder Ejecutivo.

La CNDH, comandada por una incondicional del Presidente, se ha convertido en consecuencia en un fantasma, pues su independencia ha sido vulnerada desde el nombramiento. Sin embargo, el resto de instituciones es blanco de ataques de forma permanente y hoy toca al Tribunal Electoral levantarse de su crisis de liderazgo o ser aplastado por la clase política dominante. ■

Hoy toca al Tribunal Electoral levantarse de su crisis de liderazgo o...



PROCESO DE DESAFUERO

Temen que huya el diputado Saúl Huerta

ARIANNA ALFARO

Está acusado de violación; sus abogados van a la FGJ a revisar pruebas y preparar la defensa

Los padres del menor abusado sexualmente por el diputado federal de Morena, Benjamín Saúl Huerta, temen que durante el proceso que apruebe el desafuero, le dé tiempo para escapar de la justicia, aunque confían en que la Cámara de Diputados resuelva el siguiente lunes, "quitarle el fuero y sea juzgado por lo que hizo".

En tanto, para conocer la carpeta de investigación por los delitos de violación y abuso sexual, el diputado federal Saúl Huerta, junto a sus abogados, acudieron a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX). El legislador solicitó la revisión de los datos de prueba desde el pasado a fin de preparar su defensa.

Los padres de la víctima del servidor público, también pidió que "cesen las amenazas e intimidaciones que hemos sufrido y se proceda a la reparación del daño que ha dejado en nuestro hijo".

Por su parte, el abogado Teófilo Benítez Granados, quien asumió el caso, habló de las complicaciones a las que se enfrentan y señaló que, "esa bancada tiene la orden de tapanlo y el legislador continúe impune", debido a que, tras la denuncia del delito, no se han tenido acciones en dos meses.

A pesar de que tienen referencias de que el acusado está ubicado, temen como familia y defensa, que "este retraso le permita salir del país, por lo cual se solicitará a la FGJ-CDMX la emisión de alertas migratorias, y se presentará una denuncia ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos".

La madre del menor, María Guadalupe Lezama Añas, externó que no ha tenido comunicación con la titular de la FGJ, Ernestina Godoy y dijo, "me gustaría platicar para que, como mamá, sienta el dolor que estamos sufriendo, porque no ha habido justicia y sí amenazas".

El representante legal, comentó, que a la familia se le han "fabricado cosas, por lo que no deben huir de algo que no son culpables y, por eso, les hemos sugerido que no vendan ni cambien de domicilio", y explicó que solo en una ocasión se activó el Código Águila ante dichas amenazas e intimidaciones.

Se trata, argumentó, de "tener el refuerzo con ella para

el acompañamiento del próximo lunes y contar con más peso en este caso, cuando esperamos proceda el desafuero del diputado, y sea juzgado por el delito que cometió".

El litigante, aseguró que lucharán "hasta las últimas consecuencias para que Saúl Huerta pague por el delito cometido contra el menor CJRL, y asuma las consecuencias de sus perversiones".

A pesar del riesgo que implica que Huerta desaparezca, esperarán a que termine su gestión, en caso de que no proceder su desafuero, para que las autoridades judiciales procedan en consecuencia para evitar que quede impune, por la comisión de los delitos de violación agravada equiparada y abuso sexual, añadió Benítez.



Los padres del menor abusado sexualmente no quieren que otro caso como el suyo quede sin castigo // JAIME LLERA



Prevé Barbosa construir tres penales en Puebla

El Gobierno de Puebla contempla la construcción de tres penales en esta administración. El de la capital poblana se proyecta para finales de este año, informó el titular del Poder Ejecutivo, Miguel Barbosa Huerta.

En su conferencia de prensa matutina, indicó que está incluido el proyecto de “división” del Cereso de San Miguel, ya que su capacidad instalada está rebasada actualmente al 100%, al albergar a más de cuatro mil personas privadas de su libertad.

“Para dividir el de San Miguel necesitamos mil 700 millones de pesos y el plan es empezarlo a finales de año, estamos ubicando los terrenos ya dónde construirlo”, dijo el mandatario.

También se planea la construcción de los penales de Cholula y Tehuacán, mismos que serán reubicados.

SIN CÁRCELES FEDERALES

Ante la evaluación de la Comisión Nacional de Derechos Hu-

manos en torno a los penales de la entidad, el gobernador Barbosa consideró que el análisis se debería centrar en la forma de resolver los problemas que enfrentan estos sitios.

Apuntó que en la entidad no hay penales de tipo federal, lo que no impide que en los ceresos de Puebla atiendan a más de mil personas que purgan delitos de esa competencia.

“El costo para los gobiernos de un reclusorio es altísimo, hay que proporcionar comidas, sistema de custodia y mejores instalaciones”, añadió.

Mencionó que en los ceresos distritales son los municipios los que absorben los gastos. / **MIRIAM ESPINOZA,**

24 HORAS PUEBLA





24 HORAS PUEBLA

SITUACIÓN. Actualmente los ceresos estatales absorben los gastos.



Acude a ver su expediente

#SAÚLHUERTA
LOS PADRES DE LA
VÍCTIMA EXIGEN NO
SOLAPARLO

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Mientras en la colonia Roma la madre del menor del abusado el 21 de abril exigía justicia, su agresor, el diputado federal Saúl Huerta –amparado de su fuero constitucional– acudió a la Fiscalía General de Justicia capitalina a revisar las carpetas de investigación en su contra por violación y abuso sexual.

Acompañado de sus abogados, el legislador federal verificó los datos de prueba en su contra.


Los padres del menor acusaron a la Cámara de Diputados de solapar al legislador por no retirar el fuero, por lo que exigieron congruencia y aprobar el juicio de desafuero.

María Guadalupe Lezama, madre del adolescente, señaló que los legisladores, principalmente de Morena, “han sido tapaderas” en este caso para librarlo de ser sentenciado y terminar tras las rejas.

“Pensamos que lo están solapando, que lo están ayudando porque vieron que hubo un abuso sexual; tuvieron que haberle quitado el fuero desde el principio, y ahí se vio que no, y lo siguen apoyando. Esperemos que el lunes le puedan quitar el

fuero, para que haya justicia y lo metan a la cárcel”, señaló.

El abogado Teófilo Benítez expresó que en San Lázaro han actuado como sinvergüenzas, dejando impune el abuso sexual del menor.

“Se los digo tal cual, que no sean sinvergüenzas, porque esto no puede quedar impune”, afirmó. 

3

MESES TIENE LA ACUSACIÓN VS. HUERTA.

3

CASOS DE VIOLACIÓN EN SU HABER.

CASO DE VIOLACIÓN

- La defensa del joven prepara una queja ante la CNDH, para que verifique la actuación de los legisladores.
- El adolescente se encuentra recuperado de salud, aunque sigue tomando terapia psicológica.



FOTO: DANIEL OJEDA



Van ante CNDH por omisiones en caso Saúl Huerta

La defensa legal de la familia del menor Cristian, quien presuntamente fue abusado sexualmente el pasado 21 de abril por el legislador Saúl Huerta, presentará una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en contra de la Cámara de Diputados por las omisiones en el caso, ya que a 107 días del hecho, el morenista no ha sido desaforado.

“Vamos a meter una queja ante la CNDH para que se vea el mal actuar de la Cámara, en específico de la integración. No puede ser posible que en diversas ocasiones se hareunido la Sección Instructora y en una de ellas no hubo quórum, es algo ilógico. ¿Qué pasaría si fuera el hijo de uno de ellos?”, aseveró el abogado Teófilo Benítez, acompañado de los padres del adolescente.

El litigante, quien también es representante legal de varias víctimas del desplome de la Línea 12 del Metro, condenó la “doble moral” de los legisladores morenistas, quienes hicieron todo lo posible para evitar la celebración del período extraordinario para lograr el desafuero de Huerta, pero resaltó que este lunes se tendrá que hacer justicia. /**DANIELA WACHAUF**



JUSTICIA. Familiares de la víctima de abuso criticaron el retraso para desaforar al diputado.



Exige justicia familia de menor abusado por Huerta

Familiares de uno de los menores presuntamente abusados por el diputado mexicano Saúl Huerta exigieron este jueves a la Cámara de Diputados que el próximo lunes aprueben el desafuero del legislador y así puedan conseguir justicia en el caso.

“No se ha visto nada, no le han quitado el fuero. (Pedimos) que le quiten el fuero, que haya justicia y lo metan a la cárcel”, dijo en conferencia de prensa María Guadalupe Lezama, madre de uno de los menores afectados.

Acusó que ha recibido amenazas por exigir justicia por los abusos que, asegura, fueron cometidos contra su hijo.

“A pesar de eso, seguimos de pie y alzando la voz para que se haga justicia”, dijo.

Huerta, quien se encuentra suspendido temporalmente del oficialista del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), cuenta con dos denuncias por abuso sexual.

La primera, por parte de un adolescente de 15 años, quien aseguró que abusó de él al interior de un hotel en la Ciudad de México; y la segunda, por un adolescente residente de Puebla, estado que el diputado representa en la Cámara Baja.

Ante ambas acusaciones, el diputado ha dicho que todo se trata de “una infamia y una calumnia que se genera desde la mafia del poder” en su contra.

De acuerdo con información de medios locales, la mañana de este jueves Huerta acudió a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México para revisar su carpeta de investigación sobre el caso.

El legislador acudió a la Fiscalía acompañado de sus abogados para verificar los datos de prueba en su contra y, debido a su fuero constitucional, no pudo ser detenido pese a las denuncias en su contra.

Teófilo Benítez, abogado que lleva el caso, señaló que “es algo preocupante” que luego de más de dos meses de que se presentó la denuncia contra Huerta “no se dé entrada en la Cámara de Diputados” al desafuero del legislador.

Acusó a los diputados, especialmente a los de la bancada de Morena, grupo al que pertenece Huerta, de frenar la resolución de desafuero y no descartó que quieran darle “carpetazo” al caso.

Afirmó que hicieron todo lo posible para evitar la celebración del periodo extraordinario de sesiones en el cual votarían por retirarle el fuero, e insistió en que con ello están dando tiempo al diputado para evitar la justicia.

“Podemos presumir que se le ha dado tiempo a efecto que pueda sustraerse de la acción o pueda escapar”, refirió.

El abogado expresó su esperanza de que el próximo lunes 9 de agosto, cuando la Cámara de Diputados celebre el periodo extraordinario, se apruebe el desafuero y con ello se pueda procesar a Huerta.

Finalmente, dijo que están preparando una queja que presentarán ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para evidenciar el mal actuar de la Cámara de Diputados en el caso.

El caso de Huerta también ha sido criticado por la Fiscalía de la Ciudad de México, pues la semana pasada, Ernestina Godoy, titular de la dependencia, expresó su rechazo de que se excluyera del periodo extraordinario de sesiones el análisis y votación sobre el desafuero de Huerta. (EFE)





Crece presión para el desafuero del diputado Saúl Huerta.



Padres de menor abusado acusan cobijo a legislador

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

LOS PADRES DEL MENOR abusado sexualmente presuntamente por el diputado Saúl Huerta acusaron que “está recibiendo protección” de Morena, al no proceder contra su desafuero.

La madre del menor, María Guadalupe Lezama, señaló ayer en conferencia de prensa que “los diputados morenistas han cobijado al diputado para mantenerle el fuero”.

María Guadalupe Lezama comentó que su hijo ha mejorado, aunque continúa recibiendo atención psicológica.

“No nada más a mi hijo lo lastimaron, sino que toda la familia está mal. Esperamos que le puedan quitar el fuero para que haya justicia y lo metan a la cárcel”, aseveró la mujer.

El abogado de la familia, Teófilo Benítez, adelantó que presentarán una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por el retraso del proceso de desafuero contra Saúl Huerta en la Cámara baja.

Además, advirtió que la familia ha continuado recibiendo amenazas en Puebla, estado donde es originario el di-

“NO NADA MÁS a mi hijo lo lastimaron, sino que toda la familia está mal. Esperamos que le puedan quitar el fuero para que haya justicia y lo metan a la cárcel”

María Guadalupe Lezama

Madre del menor abusado sexualmente

putado Huerta.

El pasado 27 de abril, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) solicitó a la Cámara de Diputados iniciar el proceso de desafuero contra el diputado exmorenista Saúl Huerta.

El 9 de agosto, la Comisión Permanente de la Cámara baja discutirá la aprobación de un segundo periodo extraordinario para que San Lázaro se erija como jurado de procedencia para llevar a cabo los desafueros.

En tanto, el abogado comentó que solicitarán una audiencia con la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, para darle seguimiento al caso.

“El señor debe dar la cara. Por vergüenza propia debe renunciar”, expuso el defensor, Teófilo Benítez.

La madre del menor aseguró que está dispuesta a hablar con la fiscal Ernestina Godoy; sin embargo, hasta el momento el único acercamiento ha sido con el MP.

PADRES DEL MENOR presuntamente abusado por Saúl Huerta en conferencia, ayer.

107

Días tiene que el exmorenista fue detenido por presunto abuso sexual.





Foto: Eduardo Cabrera - La Razón



ACUSADO DE VIOLACIÓN

Exigen no solapar a Saúl Huerta

GABRIEL XANTOMILA

Los padres y el abogado del menor de edad que acusa de agresión sexual al diputado Saúl Huerta Corona, exigieron a legisladores de Morena que no estén solapando ni protegiendo, y que no sean sinvergüenzas, pues el delito no puede quedar impune.

“Se supone que la Cámara de Diputados está para salvaguardar todos los derechos de los ciudadanos, los de una familia integral, y no hacer cosas en lo oscuro”, dijo el abogado Marco Olivares.

Adelantaron que van a poner una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) contra la Cámara de Diputados, al calificar de ilógico el retraso para el desafuero cuando hay denuncia. “¿Qué pasa si es el hijo de un legislador?”, preguntaron los padres. “Que se pongan la camiseta de la ciudadanía”.

Benjamín Saúl Huerta fue denunciado en abril por presunto abuso sexual de un menor de 15 años, fue detenido en un hotel de la Ciudad de México pero después quedó en libertad debido a su condición de diputado federal con fuero constitucional.

Raúl Reyes y María Guadalupe Lezama, padres del menor, comentaron que el dolor es de toda la familia. “Vamos a solicitar audiencia con la Fiscal General de la Ciudad de México, Ernestina Godoy para plantear toda la situación, ya que no vemos ningún avance, queremos justicia”.



Legisladores de Morena deben dejar de estar solapando y protegiendo a Saúl Huerta, reclamaron los padres del menor que acusa ser víctima de abuso del diputado

UMAR FLORES



Padres y el abogado del menor violentado

Nuevo penal en Puebla

A finales de año...

FERNANDO ARROYO
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

Miguel Barbosa Huerta, gobernador de Puebla, anunció que a finales de este año comenzará a construirse un nuevo penal, el cual ayudará a que se eviten condiciones de hacinamiento como la que atraviesa el Centro de Reinserción Social de San Miguel, que cuenta con más de cuatro mil internos, pero fue diseñado para poco más de dos mil.

El mandatario indicó en conferencia de prensa que este proyecto requiere de una inversión de mil 700 millones de pesos y su gobierno ya se encuentra analizando los terrenos donde se pudiera alojar, sin precisar si estará en la capital poblana o en otro municipio.

"Para dividir al de San Miguel necesitamos mil 700 millones de pesos y el plan es empezar a finales de año, estamos ubicando los terrenos ya, dónde construirlo, no va a ser dividir San Miguel en San Miguel, no, necesitamos otro", indicó el gobernador.

Sostuvo que además del nuevo reclusorio, sostuvo que Puebla necesitaría dos más para sustituir los penales de San Pedro Cholula y Tehuacán, los cuales se encuentran en malas condiciones.

Informó que se han destinado recursos para comprar tecnología y contratar psicólogos que permitan mejorar las condiciones de vida al interior de las cárceles de Puebla.

Este proyecto requiere de una inversión de mil 700 millones

de pesos y el gobierno ya analiza los terrenos donde se pudiera alojar, sin precisar si estará en la capital poblana o en otro municipio

pues demandó que delincuentes y bandas criminales las usan para operar delitos como la prostitución o el narcomenudeo.

Después de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) diera una calificación reprobatoria a Puebla por el manejo de su sistema penitenciario, Barbosa dijo que este organismo "no debiera de analizar la situación que existe sino las causas para resolverlo".

Expresó que "el sistema penitenciario del país está reprobado" porque "los centros penitenciarios no son de rehabilitación social, son de reclusión social", lo que complica las condiciones de vida de los reclusos.



Barbosa Huerta también recriminó a la CNDH el no fijarse en acciones que su administración encaminó para mejorar las condiciones de los reos, como el Centro de Internamiento Especializado Para Adolescentes (CIEPA), que a raíz de la pandemia se convirtió en el primer reclusorio Covid-19, único en el país.



Miguel Barbosa Huerta



INAI

La FGR debe revelar su acuerdo con Ancira: INAI

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a la Fiscalía General de la República (FGR) que entregue la versión pública del acuerdo reparatorio que firmó con Alonso Ancira por la venta a Pemex de la planta chatarra Agronitrogenados en 2014.

La fiscalía negó dar a conocer ese documento ante la petición de un ciudadano, y lo clasificó como reservado con el argumento de que "su publicidad representa un posible riesgo para las estrategias de la investigación correspondiente". El INAI determinó que no eran válidos los argumentos de la FGR, pues el documento se puede entregar en versión pública.

La comisionada Norma Julieta del Río Venegas señaló que "este recurso de revisión muestra que conocer la información de este acuerdo reparatorio contribuye a permitir que toda la sociedad pueda seguir evaluando el desempeño de las autoridades competentes".



Espera resoluciones para su uso

Indep tiene cerca de 80 millones de dólares en efectivo en sus arcas

● El INAI instruyó al organismo a aclarar la cifra, tras un recurso de revisión; no se precisó el estatus jurídico de los recursos

Fernando Gutiérrez

El Instituto Nacional para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) tenía en posesión para su administración 80.3 millones de dólares en efectivo, hasta abril del 2021, recursos asegurados por distintos procesos penales federales. Sin embargo, para que ese dinero sea utilizado por el gobierno se requiere de la resolución de las autoridades judiciales o ministeriales para determinar las figuras jurídicas para hacerlo como puede ser el decomiso, la extinción de dominio y el abandono.

Durante una conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador del 14 de mayo del 2019, se anunció la creación del Indep, en sustitución del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), con el fin de tener transparencia en el destino final de bienes y efectivo decomisados a presuntos criminales.

“Imagínense si hubiese existido este instituto cuando decomisaron los dólares al ciudadano chino mexicano, hubiese alcanzado para muchas cosas”, expresó el mandatario en aquella ocasión, al hacer referencia al decomiso de 205 millones de dólares que el gobierno incautó en el 2007 en la residencia del empresario Zhenli Ye Gon.

Luego de una resolución dictada por el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) respecto a un recurso de revisión sobre una solicitud de transparencia realizada por este medio, el Indep detalló lo siguiente:

“Se hace de conocimiento que el saldo de dólares americanos correspondiente a numerario asegurado en procesos penales federales que se mantiene bajo administración en el Depósito de Terceros en esta divisa aperturado a nombre del Indep en la Tesofe (Tesorería de la Federación), asciende al 30 de abril del 2021 a 80.3 millones de dólares”.

El Indep aclaró que estos dólares

en efectivo fueron recibidos por parte de la Fiscalía General de la República bajo el concepto de asegurados en distintos procesos federales, es decir, su origen proviene de aseguramientos derivados de investigaciones, por ejemplo, contra los cárteles del narcotráfico u otro tipo de organizaciones criminales, entre otras.

En este contexto, el organismo precisó que este saldo se encuentra integrado por depósitos recibidos desde la creación del extinto Servicio de Administración de Bienes Asegurados (Sera), que data su formación desde el 2000 y que fue el organismo predecesor del SAE, el cual posteriormente se transformó en el Indep.

Especialistas consultados al

respecto, indicaron que para que el gobierno pueda hacer uso de ese dinero, debe de haber una resolución judicial o ministerial que decrete la figura correspondiente, como puede ser el decomiso, la extinción de dominio o el abandono.

“Todos los bienes asegurados (...) se transfieren al Indep para su administración, en tanto se resuelve el procedimiento penal”,

detalló Iván Aleksei Alemán Loza, socio de la firma Alemán Santiago Abogados.

El mismo Indep explicó que el saldo de esta cantidad varía mes con mes, conforme a las entradas o salidas de acuerdo con las instrucciones judiciales o ministeriales que pueden resolver la devolución, extinción de dominio, decomiso o abandono de dichos recursos.

“La regla es que el instituto los administre, es decir no se disponen para un destino por parte de la hacienda pública, dado el estatus jurídico de ese bien, que es un aseguramiento, entonces esos recursos no son bienes del gobierno, sino son bienes que no se han resuelto donde van a terminar”, añadió Alemán Loza.

Gabinete social

En agosto del 2019 se promulgaron las reformas a la Ley de la Administración Pública Federal, donde se instruyó, la creación del Gabinete Social de la Presidencia, el cual, dentro de sus funciones, puede determinar el destino de bienes extintos, relacionados o vinculados con hechos ilícitos.

De acuerdo con la normativa actual, el Gabinete Social es presidido por el titular del Ejecutivo, cinco secretarios de Estado, así como cinco directores generales de distintas dependencias, entre ellas el Indep.

Para Jorge Lara Rivera, catedrático del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), el Gabinete Social no debe de pensar que el Indep es la caja chica del gobierno, ya que, por ley, los recursos deben tener un fin de acuerdo con una resolución judicial.

Indicó que es necesaria la transparencia en el manejo de estos recursos, con el fin de evitar que el Estado se convierta en un ente que legitima indebidamente recursos.

Iván Alemán Loza,
SOCIO DE LA FIRMA ALEMÁN SANTIAGO ABOGADOS.



Integrantes del Gabinete Social

- Presidente de la República.
- Secretario del Bienestar.
- Secretario de Gobernación.
- Titular de la Secretaría de Hacienda.
- Secretario de Salud.
- Titular de la SEP.
- Titular del Indep.
- Director del IMSS.
- Titular del ISSSTE.
- Titular del DIF.
- Director del Conadic.

FUENTE: LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.



El Indep, antes SAE, puede subastar bienes incautados a través de diversos procesos judiciales, estos recursos se pueden utilizar para programas sociales, entre otras cosas. FOTO: EEL ARCHIVO



Congreso de la Unión

Acusan maniobras contra desafueros

CLAUDIA SALAZAR

Un grupo de 30 diputados de Morena exigió a la Comisión Permanente aprobar la convocatoria a un periodo extraordinario, para poder procesar los tres casos de desafuero que están pendientes en la Cámara baja.

Los legisladores expresaron su rechazo a las argucias para atorar la discusión, tanto de legisladores del partido Morena como de la Oposición.

“Hemos sido testigos de los pseudo argumentos propios y extraños para entorpecer estos procesos, de mañas y artimañas al estilo de la politiquería para proteger intereses personales y de grupo, que ofenden a las y los mexicanos que reclaman de nosotros un actuar digno y congruente”, señalan los legisladores en su posicionamiento.

“Es por ello que, las y los abajo firmantes, legisladores y legisladoras de la 64 Le-

gislatura del Congreso de la Unión exigimos a la mesa directiva de la Comisión Permanente, a los coordinadores de los grupos parlamentarios y a todas y todos los legisladores de la Comisión Permanente, a no poner pretextos, no retrasar, no evadir más y a no obstaculizar por ningún motivo la discusión y aprobación para que la Cámara de Diputados se cons-

tituya en un periodo extraordinario como jurado de procedencia y concluya con este pendiente que tenemos con todas y todos los mexicanos”.

Advierten que en la Permanente se ha evitado convocar a un periodo extra donde se pueda discutir, sin dilación, los desafueros de los diputados Mauricio Toledo y Saúl Huerta, así como el dictamen en relación al Fiscal de Morelos, Uriel Carmona, señalados por la FCDMX y la FGR respectivamente, por actos constitutivos de delitos graves.



■ Mauricio Toledo



■ Saúl Huerta



■ Uriel Carmona



Padecen amenazas y Huerta goza fuero

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Mientras el diputado federal Saúl Huerta sigue en libertad, la familia que lo acusa de abuso sexual de un menor de edad ha tenido que esconderse.

Así lo señalaron los padres de la víctima, quienes pidieron al Congreso de la Unión el retiro del fuero al funcionario.

“Sentimos dolor, desilusión, desesperación, angustia, porque se vio, desde el principio, que no lo quieren desaforar. Nosotros tenemos que huir, cuando nosotros no fuimos los delincuentes”, expresó María Lezama, madre del menor.

La familia tuvo que modificar su vida para resguardarse de las amenazas anónimas que han recibido desde que interpusieron la denuncia en abril pasado; incluso, llegaron a considerar el poner a la venta su casa, en Puebla, por temor a

regresar y ser agredidos.

Huerta, en tanto, acudió ayer a la Fiscalía capitalina. Entró y salió sin ser detenido, indicaron los abogados de la familia.

El litigante Teófilo Benítez refirió que el Congreso está aplazando el proceso de desafuero a propósito, y que la carpeta de investigación no puede avanzar.

“Podemos presumir que se le ha dado tiempo a efecto de que pueda sustraerse

de la acción”, dijo.

Raúl Reyes, el padre, exigió a Huerta hacerse responsable y enfrentar las consecuencias de sus actos.

“Seguimos en pie de lucha hasta ver justicia para mi hijo, pedimos simplemente humanidad de los diputados para que se cumpla con la ley”, expresó.

El 29 de julio, el Legislativo excluyó del periodo extraordinario la votación sobre el retiro de inmunidad a Huerta.



La familia interpuso la denuncia contra el diputado federal Saúl Huerta en abril pasado. Hoy, reclaman justicia.

Especial



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON JUZGADO CUARTO
DE JURISDICCIÓN CONCURRENTER DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.****EDICTO**

JUAN CARLOS BANDA NUNCIO
DOMICILIO. IGNORADO.

En fecha 13 trece de enero del 2021 dos mil veintiuno. se admitió en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León el expediente judicial número 1151/2020 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Edmundo José Castro Hernández por sus propios derechos, en contra de Juan Carlos Banda Nuncio, de quien se reclaman las siguientes prestaciones que a la letra dicen: I- El pago de la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal respecto del pagaré de fecha 19 diecinueve de septiembre de 2019 dos mil diecinueve II - El pago de la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal respecto del pagaré de fecha 06 seis de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. III.- El pago de la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal respecto del pagaré de fecha 07 siete de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. IV.- El pago de la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal respecto del pagaré de fecha 25 veinticinco de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. V.- El pago de la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional por concepto de suerte principal respecto del pagaré de fecha 27 veintisiete de enero de 2020 dos mil veinte. VI.- El pago de los intereses moratorios vencidos y los que se sigan venciendo a razón del 5% (cinco por ciento) mensual de cada uno de los pagarés, según se acordó en los documentos base de la acción hasta la total liquidación del adeudo, previa su cuantificación en ejecución de sentencia. VII.- El pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio. Así mismo, por auto de fecha 26 veintiséis de mayo de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó -emplazar a la parte demandada Juan Carlos Banda Nuncio, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Norte que se edita en esta Ciudad, así como en El Reforma que se edita en la capital del País y que a criterio de esta autoridad es de circulación amplia y cobertura nacional afin de dentro del término de 08 ocho días ocurra ante esta autoridad a hacer paga llana de la cantidad demandada y las costas, o a oponerse a la ejecución decretada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer. Por lo que hágase saber a la parte demandada Juan Carlos Banda Nuncio, el derecho que tiene de señalar bienes para embargo de su propiedad hasta en tanto sean suficientes a garantizar el adeudo reclamado por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará a la parte accionante, lo anterior acorde a lo establecido en el numeral 1067 Bis del Código de Comercio; así como para que conteste refiriéndose concretamente a cada uno de los hechos y oponga las excepciones y defensas que a su derecho convenga y en su caso, ofrezca las pruebas pertinentes, relacionándolas con los hechos y acompañe los documentos que exige la ley para las excepciones, de conformidad con lo establecido por los artículos 1399 y 1400 del Código de Comercio aplicable al presente asunto; en el entendido de que para el caso de oponer excepciones de carácter procesal a que se refiere el artículo 1122 de la codificación mercantil en comento, deberá exhibir las respectivas copias de traslado para su contraparte y además una copia por cada excepción procesal que oponga para la formación del cuaderno incidental correspondiente. Igualmente, se le previene a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le practicarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, mediante su simple publicación en el Boletín Judicial. Debiendo la parte demandada cumplir con los requisitos que establece la fracción V del artículo 1061 del Código de Comercio reformado por el Artículo Primero del Decreto del H. Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 veinticinco de enero de 2017 dos mil diecisiete, la cual a la letra dispone lo siguiente: Artículo 1061 Al primer escrito se acompañara precisamente. I. a IV. ...V. Copia simple o fotostática siempre que sean legibles a simple vista, tanto del escrito de demanda como de los demás documentos referidos, incluyendo la de los que se exhiban como prueba según los párrafos procedentes para correr traslado a la contraria; así como del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la Clave Única de Registro de Población (CURP) tratándose de personas físicas, en ambos casos cuando exista obligación legal para encontrarse inscrito en dichos registros, y de la identificación oficial del actor o demandado. ... Es decir que se exhiba lo siguiente: · Registro Federal de Contribuyentes (RFC), para el caso de personas físicas y morales. · Clave Única de Registro de Población (CURP), tratándose de personas físicas; e · Identificación oficial. En los casos del RFC y del CURP, cuando exista obligación legal para encontrarse inscrito en dichos registros respecto de la parte demandada. Quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de los citados codemandados las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados, consistentes en: 5 pagarés, copia simple del SAT y copia simple de CURP, debidamente selladas y rubricadas por la secretaria este juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 4 de junio de 2021

**La Ciudadana Secretario adscrita al Juzgado Cuarto de Jurisdicción
Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado.
Licenciada Rosalinda Rodríguez Belmares.**



DE FRENTE Y DE PERFIL

La gran duda



**Por Ramón
Zurita Sahagún**

Siete meses escasos separan a la ciudadanía de la consulta sobre Revocación de Mandato que tiene asignada la fecha del seis de marzo del año próximo.

Y aunque la fecha ya está considerada y comienzan a realizarse movimientos a favor y en contra de que el presidente López Obrador continúe a cargo del Ejecutivo federal, hay algunos tornillos sueltos que provocan dudas y asombro ante la falta de claridad.

Por principios de cuentas, el Congreso de la Unión deberá discutir y, en su caso, aprobar la ley reglamentaria que es la que dará sustento a esta consulta que, aparentemente, resultará más atractiva para la ciudadanía.

Son varios personajes los que han llamado al Congreso para iniciar las conversaciones sobre el contenido de la ley reglamentaria que contendría los elementos indispensables para saber el rumbo de esta nueva herramienta de la democracia mexicana.

Hasta ahora, sabemos la fecha que fue el propio López Obrador el impulsor de esta cita en las urnas, donde se definirá su futuro, cuando le faltan poco más de dos años y medio de ejercicio de gobierno.

Son muchos los que quieren conocer algunos datos que tendría la ley secundaria, sobre el cuándo deberá irse si es que el

resultado le resulta negativo al Presidente de la República.

Hay quienes apuestan que la respuesta masiva será contraria al Presidente, por lo que buscan los motores para impulsar el repudio al Ejecutivo federal, contando, tal vez, con el respaldo de los partidos opositores, aunque también se encuentran los que aceitan la maquinaria partidista de Morena y sus aliados que convoque a los simpatizantes para ir a las urnas ese seis de marzo.

Son muchos los que ven en la consulta del seis de marzo el preámbulo de la gran elección de 2024 y conocer cuál convocatoria es la más exitosa, aunque los comicios presidenciales estarán envueltos dentro del condimento de quiénes serán los contendientes.

Dentro de este concierto de aciertos, realidades y eventualidades, se empieza a dilucidar los escenarios más convenientes para quien ejerce la Presidencia de la República y cuál sería su reacción ante uno u otro resultado que arroje la Revocación de Mandato.

Unos apuestan a que los dos escenarios son convenientes para el Presidente, ya que si pierde y solicita licencia para dejar el cargo, pasará a la historia como un Presidente respetuoso y demócrata y si gana y continúa, se verá que

está realizando una buena labor como gobernante.

El miedo a que López Obrador deje el poder y a que el Congreso decida seleccionar a algún radical o personaje que haga daño al país mueve a que muchos opositores de AMLO decidan apoyarlo para que termine su mandato y sea al dejar el poder cuando se pueda ejercitar alguna acción en su contra.

Lo cierto es que los siguientes meses estarán llenos de muchas citas alrededor de la consulta sobre Revocación de Mandato y con ello la gran carga de temas serán prioritariamente políticos, algo que desagrada a muchos que advierten que hay temas que se encuentran rezagados y sin visos de solución, mientras que la carga política atrae las discusiones.

Nuevo León está convertido en centro de controversia ante la pandemia, por lo que ante un escenario cada día más complicado en el caso de los contagios, el secretario de Salud llamó, en tono molesto, a la población a cuidarse, ya que crecen los contagios y el reclamo de atención médica, pero la población no hace caso de las convocatorias a cuidarse y responsabilizarse ante esta contingencia... La situación en el Tribunal Electoral se torna complicada con los dos pre-

sidente del organismo, el que se niega a dejar el cargo y el que recibió el respaldo de sus compañeros, por lo que el presidente López Obrador convocó a la renuncia de todos los magistrados ante la "vergüenza" de los hechos. Recordó que en el pasado mes de octubre el presidente sustituto del Tribunal lo insultó en su cuenta de Twitter... Ana Lilia Rivera, senadora de mayoría por Tlaxcala e Imelda Castro, legisladora por Sinaloa, ambas de Morena, son las dos más cercanas a competir por la presidencia del Senado de la República para el período que inicia el uno de septiembre.

ramonzurita44@hotmail.com



Son muchos los que ven en la consulta del 6 de marzo el preámbulo de la gran elección de 2024 y conocer cuál convocatoria es la más exitosa, aunque los comicios presidenciales estarán envueltos dentro del condimento de quiénes serán los contendientes.



Iniciativa del oficialismo, aún sin dictaminar**Busca Morena que integrantes de autónomos se sometan a juicio político**

Rolando Ramos

El Congreso de la Unión se dispone a discutir y eventualmente aprobar en el siguiente periodo de sesiones extraordinarias, que se realizaría a partir del próximo miércoles, la nueva ley federal de juicio político y declaración de procedencia, que deroga la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

De acuerdo con la iniciativa presentada por el grupo parlamentario de Morena en la Cámara baja el pasado 21 de julio ante la Comisión Permanente del Congreso, misma que a la fecha no ha sido dictaminada en comisiones y por lo tanto no hay decreto a votar, es necesario expedir dicha normatividad para materializar la reciente reforma a la Constitución sobre declaración de procedencia y fuero constitucional, a fin de actualizar el marco legal en que se desarrollan los procedimientos en la materia ante las cámaras de Senadores y Diputados.

Entre los cambios propuestos por los morenistas como parte de la nueva ley destaca in-

cluir en la lista de los servidores públicos sujetos de juicio político a los miembros de los órganos autónomos, algo que la ley en la materia vigente no prevé.

Legisladores de la oposición arguyen que no es urgente aprobar dicha legislación secundaria y no están del todo de acuerdo con incluir el tema como parte de la agenda a aprobar en el periodo extraordinario en puerta; el próximo lunes se decidirá si se incluye o no el tema.

Presionan por extraordinario

Por escrito, una treintena de diputados federales de Morena exigieron a la Mesa Directiva e integrantes de la Comisión Permanente no poner pretextos, retrasar ni obstaculizar por ningún motivo la realización del periodo extraordinario, previsto la próxima semana, para que la Cámara baja se constituya en jurado de procedencia y vote los desafueros de los diputados Saúl Huerta (exmorenista) y Mauricio Toledo (PT), acusados de violación a un menor de edad y enriquecimiento ilícito, respectivamente, y de Uriel Carmona, fiscal de Morelos, por presunto ejercicio ilícito del servicio público.

Diputados del partido guinda pidieron en una misiva que avance el diálogo para un periodo extra.



Partidos Políticos

Wixaritari exigen médicos, ambulancias y fármacos

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

“Más ambulancias, medicamentos, personal médico y seguridad pública para nuestros doctores”, exigieron a gritos al menos 80 indígenas wixaritari en la comunidad Mesa del Tirador, municipio de Bolaños, en los límites entre Jalisco y Nayarit.

Reunidos fuera del centro de salud local, los indígenas leyeron un manifiesto dirigido al gobernador Enrique Alfaro —emanado del

partido Movimiento Ciudadano—, aprovechando que el Ejecutivo visitó la zona norte del estado para inaugurar obras; en ese acto, afirmó que la región “nunca más volverá a ser un desierto económico”.

Ubaldo Valdez, vocero de las autoridades autóctonas, dijo que es tal el olvido del gobierno en materia de salud que una sola enfermera está asignada para atender a 2 mil personas.

Agregó que la movilización se realizó “en nombre de la niñez y de los adultos mayores, quienes son los que más necesitan servicios de salud de calidad”.

Asimismo, demandó infraestructura, en particular carreteras, acompañado por pobladores de la comunidad y el presidente del comisariado ejidal, Mario Carrillo; el presidente del consejo de mayores, Filomeno Carrillo, y el responsable del centro de salud local, Candelario González.

Los indígenas pidieron a Alfaro que instruya a su gabinete atender las necesidades que le plantearon desde el inicio de su gestión, en diciembre de 2018, y que si sus funcionarios no pueden responder a sus demandas, que los remplace con personas sensibles.

“Hacemos responsables a los diferentes niveles de gobierno de todas estas carencias que tenemos en el sector salud. Lo único que solicitamos es un derecho consagrado en la Constitución: tener un sistema de salud de calidad”, expuso Valdez.

Lugareños de los municipios de Mexquitic y Bolaños impidieron que se instalaran en su territorio casillas para los comicios de junio pasado, en protesta contra las administraciones federal y de Jalisco y Nayarit, que han eludido entregarles más de 10 mil hectáreas ganadas en tribunales agrarios.



CLASE POLÍTICA

Veinte millones de votos, ja, ja, ja; diez medallas olímpicas, ja, ja, ja



**Por Miguel
Ángel Rivera**

Lo peor que le puede ocurrir a un político no es recibir furibundos ataques de sus adversarios o ser víctima de “fuego amigo”, ni siquiera ser acusado, con base o sin ella, de delitos del fuero común. No, lo peor es que se rían de ellos.

Un ejemplo de ello fue el entonces presidente del PRI, Jorge de la Vega Domínguez, quien fue personaje central de dos episodios fundamentales en la historia del México moderno.

Fue, por ejemplo, comisionado del gobierno federal para dialogar con los dirigentes del movimiento estudiantil y popular de 1968, que ya se sabe terminó de manera trágica con la matanza de la plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco.

En lo personal, salvo un breve periodo durante el cual estuvo alejado de la atención del público, De la Vega tuvo después una sobresaliente carrera, que lo llevó a ser, entre otros cargos, director de Conasupo, ahora Segalmex (Seguridad Alimentaria Mexicana), gobernador de su natal Chiapas, secretario de Industria y Comercio y hasta ser considerado precandidato presidencial.

Como presidente del PRI fue personaje central de otro de los episodios más trascendentes del México contemporáneo: el rompimiento del hasta entonces invencible PRI, por el surgimiento

de una denominada Corriente Crítica que exigía métodos democráticos para la elección de candidatos y dirigentes.

El entonces presidente de la República, Miguel de la Madrid, no soportó la rebelión y De la Vega fue el encargado de operar la expulsión de los disidentes encabezados por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y entre los que estaban Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez, Rodolfo González Guevara, Gonzalo Martínez Corbalá y otros notables cuadros de la “familia revolucionaria”.

Con esa fractura se previó que el PRI resentiría la pérdida de gran cantidad de votos, como efectivamente ocurrió y, al cabo de los años, mediante el primero llamado Frente Democrático Nacional y recientemente “Juntos Haremos Historia” que llevó a la victoria al también ex priista Andrés Manuel López Obrador, quien recibió la estafeta de Cárdenas Solórzano.

Como una forma de contrarrestar el anunciado impacto por la salida de los disidentes, al operar la designación de Carlos Salinas de Gortari como candidato presidencial, de la Vega anticipó otro holgado triunfo para el candidato oficial y ofreció 20 millones de votos.

Salinas triunfó, pero su victoria fue repudiada, bajo el argumento de

un supuesto fraude, conocido popularmente como “la caída del sistema” (el principal acusado, Manuel Bartlett Díaz, colabora ahora con el gobierno de López Obrador, como director de la CFE).

De la Vega resistió todos los embates, mientras la lucha se dio en tribunales y en la Cámara de Diputados, donde entonces se calificaba la elección presidencial.

Lo que no resistió fue la burla ni las risas. El movimiento opositor adoptó como grito de guerra la expresión: “20 millones, ja, ja, ja”.

El retintín tuvo más éxito porque Salinas de Gortari no llegó ni a la mitad de la meta prometida. Oficialmente, con todo y el supuesto fraude, se le reconocieron 9 millones 687 mil 926 sufragios, para 42.2 por ciento de la votación.

¿DÓNDE QUEDARON LAS MEDALLAS?

Todo este preámbulo viene al caso porque estamos, hoy, viernes 6, estamos a dos días de la clausura de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 (porque se pospusieron un año debido a la pandemia por el coronavirus) y la presencia de México en el medallero aparece en los últimos sitios, con sólo tres medallas de bronce.

Esto no es novedad, México no ha sido sobresaliente en las contiendas

deportivas, sean de aficionados o profesionales. El mayor éxito en Juegos Olímpicos se logró en casa, en el ya lejano 1968, cuando se obtuvieron 9 medallas, tres de oro, tres de plata y las restantes de bronce. Después, sólo triunfos ocasionales, producto del esfuerzo personal de los atletas, que no de la organización deportiva, pues el Comité Olímpico Mexicano y varias federaciones viven bajo las acusaciones de irregularidades, sobre todo en el manejo del dinero oficial que reciben, pero del que no rinden cuenta, pues el Comité Olímpico Internacional proscribió la injerencia de los gobiernos en la conducción del deporte “amateur”.



Una de las atletas que se declaró “hastiada” de la corrupción fue la velocista Ana Gabriela Guevara, una de las muy contadas figuras mexicanas en el atletismo, quien fuera campeona mundial en su especialidad, la carrera de 400 metros planos, y logró una medalla de plata en los juegos de Atenas (2004).

Con esa bandera de enemiga de la corrupción, la atleta incursionó en la política y, como parte del tsunami generado por Andrés Manuel López Obrador en 2018 resultó elegida senadora por su natal Sonora, bajo la bandera del dizque izquierdista Partido del Trabajo (PT), integrante de la coalición *Juntos Haremos Historia*, sustento de la ahora llamada Cuarta Transformación.

En lo que se consideró una exitosa elección, el presidente López Obrador designó a la ex atleta titular de la Comisión Nacional del Deporte (Conade), el organismo oficial encargado de promover el deporte y tratar de contener los desmanes en las filas del Comité Olímpico Mexicano.

Por desgracia, la atleta-política ya tenía metas más altas. Había sucumbido al “cultivo”, los elogios permanentes de quienes la rodean, y la consideraban capaz de llegar al gobierno de su estado.

En una apenas encubierta campaña en Sonora, Guevara se distrajo de su tarea en la Conade, donde se denunciaron irregularidades al grado que fue acusada de irregularidades en el manejo de los recursos.

Además, en respaldo de la política de austeridad de la llamada Cuarta Transformación, primero aceptó un recorte en su presupuesto, como parte de los ajustes al gasto federal y, luego, lo peor, extinguió el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (Fodepar) usado para fomento de las disciplinas olímpicas y pagar becas vitalicias a medallistas olímpicos.

“Solicito su intervención para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se proceda a la elaboración del convenio de extinción (del Fodepar), a fin de dar por terminada la relación contractual

existente”, señala Ana Gabriela Guevara en un oficio que dice tener en su poder de *Forbes México*.

No obstante, la directora de la Conade ofreció ante el presidente López Obrador que los deportistas podrían obtener en Tokio 10 medallas, una más de las logradas en México 68.

PREMIOS A LA MEDIOCRIDAD

Promesa fallida. En vez de preseas, lo que llegó de Tokio fueron quejas y denuncias de los atletas que no reciben ayuda oficial y dependen sólo del esfuerzo de sus familias y amigos. Por ejemplo, la gimnasta Alexa Moreno -que venció burlas y toda clase de resistencias- reveló que tuvo que comprar equipo para desarrollar sus capacidades porque el Centro Deportivo Olímpico Mexicano, popularmente conocido como CDOM, estaba cerrado desde 2019, primero por falta de presupuesto y luego, supuestamente, por la pandemia de Covid-19.

En 2019 el titular del Comité Olímpico Mexicano, Carlos Padilla, confirmó que el CDOM permanecería cerrado debido a que no contaban con los recursos federales para trabajar.

A pesar de la falta de dinero, hubo posibilidad de integrar un equipo “amateur” de softbol, el deporte clon del beisbol, el predilecto del presidente López Obrador, con casi la totalidad de su elenco integrado por muchachas de origen mexicano, pero nacidas y residentes en los Estados Unidos, a las que por supuesto se les tuvo que pagar por lo menos el desplazamiento.

Por ello no debió sorprender que al quedar fuera de las medallas, esas jóvenes lanzaran al cesto de la basura sus uniformes. De nada les iban a servir en sus lugares de residencia.

Ante los negativos resultados esperaba una reacción contundente por parte del primer mandatario que no podrá exhibir otro triunfo de la llamada Cuarta Transformación. Tal vez un plan para rescatar e impulsar el deporte de excelencia.

En vez de ello, con su política de “abrazos y no balazos”, antes que proceder a un ajuste de cuentas o asignar más recursos, el primer man-

datario ofreció premiar hasta quienes quedaron en cuarto sitio.

No se trata de demeritar el esfuerzo de los atletas nacionales que, como advertimos, por sus propios medios se esmeran por sobresalir, pero en vez de anunciarse un programa de desarrollo de la excelencia, se ofrece premiar la mediocridad.



México no ha sido sobresaliente en las contiendas deportivas, sean de aficionados o profesionales. El mayor éxito en Juegos Olímpicos se logró en casa, en el ya lejano 1968, cuando se obtuvieron 9 medallas, tres de oro, tres de plata y las restantes de bronce. Después, sólo triunfos ocasionales



Aspirantes a la dirigencia del PAN piden *piso parejo*

La diputada federal Adriana Dávila y el exlegislador Gerardo Priego exigieron que el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, pida licencia o renuncie a la dirigencia si pretende buscar la reelección.

“Vemos con mucha preocupación no sólo la intención de la reelección, que está el presidente en su derecho, sino la forma en que está actuando. Nos preocupa que esté todo el Comité Ejecutivo Nacional y los órganos del partido a su servicio para este proceso de reelección”, indicó Dávila.

Mientras Priego enfatizó que nos sólo ellos como aspirantes a la dirigencia de Acción Nacional exigen transparencia en el proceso de renovación, sino que casi dos mil militantes han firmado un manifiesto con la misma petición de elección limpia.

Señaló que la exigencia es que el Comité Nacional de Elecciones se comporte como una institución que tiene que garantizar procesos neutrales y democráticos en su partido.

Asimismo, Dávila comentó que la permanencia de Cortés al frente del blanquiazul y al mismo tiempo buscar la reelección sería como si como partido permitieran que Manuel Bartlett estuviera al frente de la organización de los órganos electorales.

“Nosotros hemos conformado en nuestra vida democrática interna una comisión electoral que debe tener altura de miras, que sea imparcial, plural, que garantice la equidad que se requiere para una competencia.

“Es fundamental que esto suceda y no sucederá si quien está al frente del partido si-

gue en este camino de presentarse bajo este esquema que en el PAN es antidemocrático”.

Respecto al momento cuando Cortés debería separarse de la dirigencia nacional, Priego aclaró que no es un ultimátum el que está haciendo, pero tendría que ser antes del nombramiento de la Comisión Nacional Electoral programada para este sábado.

Sin embargo, indicó que esta se pospondría porque están pidiendo también que se realice de manera presencial y no virtual.

La sesión del Consejo Nacional, programada inicialmente para llevarse a cabo de manera presencial, se cambió a una por Zoom debido a que Marko Cortés está contagiado de Covid-19.

“Si es eso, bueno, pediríamos además que se espere entonces el tiempo prudente, que termine todo mundo de estar perfectamen-

te bien de salud en el tema del Covid, pero que la reunión sea presencial, que se pueda discutir, que se pueda atender, y que no se dé por hecho que ya todo está decidido”, demandó Dávila. / JORGE X. LÓPEZ

Vemos con mucha preocupación no sólo la intención de la reelección, que está el presidente en su derecho, sino la forma en que está actuando”

ADRIANA DÁVILA
Diputada federal PAN



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Impugnan amparo en contra de Ley Zaldívar

Consejería Jurídica de la Presidencia defenderá en tribunales legalidad de ampliación de mandato del ministro presidente de SCJN

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

La Consejería Jurídica de la Presidencia de la República defenderá en tribunales federales la legalidad de la ampliación del mandato del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del cargo de los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

El pasado 30 de junio, el consejero Jurídico del Ejecutivo, Julio Scherer García, presentó un recurso de queja contra el acuerdo dictado por el juez Séptimo de Distrito en materia Administrativa en la Ciudad de México, en el que admitió a trámite la primera demanda de amparo contra la llamada *Ley Zaldívar*.

El juez ordenó suspender el procedimiento de amparo hasta que el Colegiado que correspondiera dicte su resolución.

En el expediente 756/2021, el juez tenía previsto realizar la audiencia constitucional el pasado 4 de agosto para resolver el amparo, pero con la suspensión aún no ha fijado nueva fecha.

De acuerdo con los estrados públicos, el recurso de queja tramitado por la Presidencia ya fue admitido a trámite por el Vigésimo Tercer Tribunal Colegiado en materia Administrativa de la Ciudad de México.

El amparo, el cual fue tramitado por una asociación de abogados, fue el primero contra el artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en ser admitido a trámite.

En julio pasado, el juez Sexto de Distrito en materia Administrativa dio entrada a una segunda demanda tramitada por la Escue-

la Libre de Derecho.

Esta demanda provocó que la consejera de la Judicatura Federal, Loretta Ortiz, enviara una carta al rector de dicha institución educativa para manifestar su desacuerdo con la decisión de presentar el amparo, pues señaló que no se tomó en consideración a la comunidad académica de la casa de estudios.

Además de estas impugnaciones, la *Ley Zaldívar* tiene en contra una acción de inconstitucionalidad tramitada por senadores de la oposición y una consulta a trámite planteada por el propio ministro presidente ante el pleno de la Corte.

Estos dos expedientes fueron turnados al ministro José Fernando Franco González Salas, quien rechazó dar prioridad a la resolución de la acción de inconstitucionalidad que fue presentada por los senadores.

En cambio, el propio ministro presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea anunció el pasado 2 de agosto que se espera que la consulta que planteó para analizar la constitucionalidad de su ampliación de mandato se resuelva este mismo mes.

La ampliación del mandato del ministro presidente y del cargo de los consejeros de la Judicatura Federal fue incluida en el artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, reformada en el marco de la implementación de la reforma constitucional al PJF, impulsada por Zaldívar Lelo de Larrea y el titular del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador.

Esto, a pesar de que la Cons-

titución expresamente establece el término del cargo de ministro presidente, así como del consejero de la Judicatura.

El pasado 7 de junio, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) llamó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a invalidar la ampliación de mandato del ministro presidente, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, y los consejeros de la Judicatura Federal.

A través de un comunicado, la Judicatura Federal manifestó su preocupación ante la promulgación de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que incluye el artículo en el que se amplían los periodos de dichos cargos, al considerarlo como un acto de injerencia de un Poder a otro. ●

ARTURO ZALDÍVAR

Ministro presidente de la SCJN

"Se espera que la consulta que se planteó para analizar la constitucionalidad de la ampliación de mandato se resuelva este mismo mes"

EL DATO

La *Ley Zaldívar* tiene en contra una acción de inconstitucionalidad tramitada por senadores de la oposición.



RESOLUCIÓN, EN PAUSA

La constitucionalidad de la llamada Ley Zaldívar sigue en proceso de ratificación.

- El 4 de agosto, el juez tenía previsto realizar la **audiencia constitucional** para resolver el amparo, pero, con la suspensión, aún no ha fijado nueva fecha.
- El recurso de queja tramitado por la Presidencia ya fue **admitido a trámite** por el Vigésimo Tercer Tribunal Colegiado en materia Administrativa de la CDMX.
- El primer recurso de amparo contra la ampliación de mandato en la Corte fue tramitado por una **asociación de abogados**.
- **Existe una segunda demanda** contra la ley que fue admitida hace un mes por el juez Sexto de Distrito en materia Administrativa.
- **La Ley Zaldívar tiene una consulta a trámite** planteada por el propio ministro presidente ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Los **dos expedientes anteriores fueron turnados** al ministro José Fernando Franco González Salas.



ARCHIVO CUARTOSCURO

La ampliación del mandato del ministro presidente fue incluida en el artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.



La esclavitud de nuestro tiempo

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

En 2013, por resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se declaró el 30 de julio como el **Día Mundial contra la Trata**, con el propósito de concientizar sobre la situación de las víctimas del tráfico humano; promocionar y proteger sus derechos, y sensibilizar a la humanidad sobre lo pernicioso e indignante de este delito.

Según el **Informe Mundial sobre la Trata de Personas**, dado a conocer en febrero de este año por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en 2018 se detectaron unas 50,000 víctimas de trata de personas, una cifra que –aclara– podría ser mucho mayor si se considera la naturaleza encubierta de este delito.

El mismo informe revela que durante los últimos 15 años, el número de víctimas detectadas ha aumentado, aunque su perfil ha cambiado. La proporción de mujeres adultas se redujo de más del 70% a menos del 50%; mientras que la proporción de menores ha aumentado, de aproximadamente el 10% a más del 30%, lo que significa que el número de **menores de edad víctimas de trata es cada vez mayor**. Del total de víctimas, el 50% lo fueron con fines de explotación sexual; 38% con fines de trabajo forzoso; 6% sometidas a actividades delictivas forzadas; 1% a la mendicidad forzada y un número menor, a contraer matrimonios forzados, extracción de órganos y otros fines.

Nuestro país presenta datos similares. Según el informe **“Trata de Personas en México, Enero-Junio 2021”**, elaborado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, a partir de los 887 reportes que se recibieron en la Línea y Chat Nacional contra

la Trata de Personas durante ese periodo, refiere que, aunque la **prostitución ajena** reportó un descenso respecto del mismo periodo en 2020, se mantiene en primer lugar con el 45.2% de los casos, seguida de la **explotación laboral** (26.2%), el **trabajo o servicios forzados** (19%), la **mendicidad forzada** (4.8%), la **adopción ilegal de menores** (2.4%) y la **utilización de menores en actividades delictivas** (2.4%).

Entre otros hallazgos relevantes confirma que niñas, niños, y adolescentes, se mantienen como la población de mayor vulnerabilidad para la trata de personas, conformando el 41.1% de las víctimas. De igual forma identifica a las niñas, de entre 13 y 17 años, como uno de los grupos más susceptibles a ser víctima de trata en su modalidad de prostitución ajena y otras formas de explotación sexual; la adaptación de las organizaciones delictivas dedicadas a la trata a los cambios motivados por la pandemia, lo que se refleja en los medios de enganche, de los que ahora prevalece la oferta engañosa de empleo sobre el ena-

moramiento, que antes ocupaba el primer sitio, y la incorporación de nuevas tecnologías a su modelo de negocios en todas las fases del proceso, desde la captación hasta la explotación de las víctimas.

Hablamos de un fenómeno grave y sumamente gravoso: **el comercio de personas**. Esa actividad que transforma a seres humanos en objetos desprovistos de toda dignidad, lo que constituye una de las más graves violaciones de derechos fundamentales que, lamentablemente, cada día cobra un mayor número de víctimas; que trasciende fronteras a través de la operación de sofisticadas redes que hacen de esta actividad delictiva –la moderna esclavitud– una de las más rentables a nivel mundial, apenas rebasada por el narcotráfico. **Un lastre intolerable en una sociedad civilizada** que nos exige tomar conciencia para abatir los factores que lo favorecen y, a las autoridades, les impone el ineludible deber de actuar con la mayor contundencia para su combate y erradicación. ●

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



HIDALGO

Señalan retraso en acceso a abortos legales

Estado, sin protocolo de salud, a un mes de que se avaló la ley de interrupción del embarazo: activistas; unidad reproductiva estará lista este año, dicen autoridades

DINORATH MOTA

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Pachuca.— A un mes de que fuera aprobada la iniciativa para la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en Hidalgo, grupos feministas reclaman que todavía no hay un protocolo que se apege a las condiciones de las mujeres hidalguenses, al tiempo que diputados locales buscan detener su aplicación.

Desde la entrada en vigor de la ILE, la agrupación Di Ramona ha canalizado dos casos de mujeres interesadas en interrumpir su embarazo, además de que les han solicitado información de manera recurrente sobre los protocolos para acudir a los servicios de salud.

En Di Ramona se trabaja sobre derechos sexuales y en acompañamiento de mujeres que buscan acceder a un aborto seguro. Daniela Téllez, directora ejecutiva de esta organización, señala que se tenía una deuda con las mujeres hidalguenses, ya que ocupan el tercer lugar a nivel nacional en acudir a la Ciudad de México para interrumpir el embarazo. Hasta diciembre de 2020, el número de casos ascendía a mil 263.

Pero a la capital sólo iban las mujeres con mayor poder adquisitivo, quienes no sólo podían costear el viaje, también acceder a toda la información necesaria para ello.

En el desamparo, señala la activista, quedan las jóvenes que no cuentan con recursos y quienes habitan en comunidades alejadas y marginadas.

A un mes de que los diputados de esta entidad aprobaran la iniciativa presentada por diputados de Morena, la directora de Di Ramona afirma que aún no hay un protocolo que se apege a las condiciones sociales y de salud de las hidalguenses, ya que la Secretaría de Salud estatal trabaja

con el protocolo federal. Comenta que apenas el pasado viernes 30 de julio tuvieron una mesa de trabajo con directivos de esa institución, quienes les informaron que por el momento la disposición para atender la interrupción de un embarazo se realizará para el caso de Pachuca, pero únicamente en los hospitales General y Obstétrico; los Centros de Salud no podrán atender estos casos.

Unidades especiales

El secretario de Salud de esta entidad, Efraín Benítez Herrera, asegura que trabajan para poner en marcha una Unidad de Salud Sexual y Reproductiva, la cual

entrará en función este año, y dos más en 2022.

Con esto, reitera, se busca garantizar que las hidalguenses tengan acceso de manera libre y gratuita a la interrupción legal del embarazo hasta las 12 semanas, como marca la ley.

“Tendremos una unidad que va a contar con todos los servicios. Las mujeres iban hasta la Ciudad de México y, bueno, ya no es lo mismo acudir hasta allá que a la mitad del camino. Puede ser en Pachuca y la siguiente en Tulancingo y la otra en Tula”, expuso el funcionario.



Destaca que en estos momentos ya se cuenta con la infraestructura y el personal no objetor de conciencia para poner en marcha la unidad, que se ubicará en lo que era el antiguo Hospital del Niño, conocida ahora como Unidad Arista.

En este lugar se buscará dar una atención integral, en la que no sólo se ejecute el procedimiento de interrumpir el embarazo, también brindar asesoría reproductiva para todos.

Buscan detener la ley

En este contexto, 10 diputados del PAN, PRL, PESH, PT y Nueva Alianza presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad con la que pretenden echar abajo la ley, con el argumento de que no se les permitió votar en el pleno el día que se llevó a cabo.

El recurso fue presentado por el panista Asael Hernández. ●

DANIELA TÉLLEZ

Directora de Di Ramona

“Aún no hay protocolo que se apegue a las condiciones de las hidalguenses, ya que la Secretaría de Salud estatal trabajará con el protocolo federal”

EFRAÍN BENÍTEZ

Titular local de Salud

“Ya se cuenta con la infraestructura y el personal no objetor de conciencia para poner en marcha la unidad [de salud sexual y reproductiva]”

3

EL LUGAR

que a nivel nacional ocupa Hidalgo sobre las mujeres que viajan a la capital para acceder a un aborto legal.

2022

AÑO

en el que se abrirán dos unidades de salud sexual en el estado, según informan autoridades.



DINORATHI MATA. EL UNIVERSAL

En Hidalgo, diputados avalaron hace un mes la ILE.



Acotan diputados cualquier intento de privatizar el agua

Avalan por unanimidad proyecto de dictamen sobre ley respectiva

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso capitalino aprobó en comisiones el proyecto de dictamen sobre la Ley del derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua, que en acatamiento a lo estipulado en la Constitución Política de la Ciudad de México, suprime cualquier posibilidad de privatizar los recursos hídricos y establece la naturaleza jurídica del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) como un organismo público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica y de gestión.

Por unanimidad de nueve votos, la Comisión de Gestión Integral del Agua aprobó el proyecto elaborado a partir de tres iniciativas, donde se reproduce el precepto constitucional, como principio rector, del

agua como “bien público, social y cultural, inalienable, inembargable, irrenunciable y esencial para la vida”, y su gestión será integral, sustentable “pública y sin fines de lucro”.

Establece el concepto de acceso básico vital, como el abasto mínimo de agua potable con que deberá contar una persona en un mismo predio, de 50 litros al día, al que tendrá derecho aún en los casos de restricción del servicio hidráulico.

Por otra parte, ante la premura que implica el cierre de la primera legislatura, la Comisión de Procuración de Justicia del Congreso decidió acelerar apenas dos de 35 iniciativas pendientes de dictaminar.

Se trata de los dictámenes sobre la ley de justicia constitucional, así como de una reforma al Código Penal local para evitar que

se castigue como si fueran funcionarios públicos a representantes de asociaciones civiles en caso de malversación de fondos.

Esta última reforma, dijo el presidente de la comisión, Ricardo Ruiz Suárez, es una de las que más atención requieren, pues si permanece como está, la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá presentar una acción de inconstitucionalidad.

Los diputados buscarían aprobar los ordenamientos en dos periodos extraordinarios que serán celebrados antes de que empiece labores la segunda legislatura, el primero de septiembre.



A siete años del derrame en Sonora, no hay agua limpia ni fideicomiso, acusan comunidades

ANGÉLICA ENCISO L.

Tras el derrame de residuos peligrosos de Grupo México en los ríos Sonora y Bacanuchi el 6 de agosto de 2014 y de constituirse un fideicomiso por 2 mil millones de pesos para reparación del daño —de los cuales 800 se devolvieron a la empresa, según informó hace unas semanas la Secretaría de Medio Ambiente—, siguen la falta de agua limpia para la población, los problemas de salud y la “simulación”, señalaron afectados e investigadores.

Después de siete años no ha pasado nada; se busca agua limpia, asequible, pero no hay, y los niños toman agua de los pozos. “Es una gran irresponsabilidad causada por esa empresa”, que ocasionó el derrame de 40 millones de litros de residuos peligrosos, aseveró en videoconferencia Ramón Miranda, de la comunidad Aconchi, integrante de los Comités de Cuenca del Río Sonora.

Explicó que “las comunidades ven desaparecer flora y fauna, pero sobre todo la salud. No sabemos dónde pararon los recursos del fideicomiso. No hay agua potable, pero las autoridades de los tres niveles no colaboran con los ciudadanos”. Gloria Simpson, también

de los comités, sostuvo que no “se está pidiendo un favor, sino el cumplimiento de nuestros derechos”.

Antonio Romo, de la Universidad de Sonora, apuntó que la Comisión Nacional del Agua reportó en 2018 que 14 pozos (42 por ciento) destinados para consumo humano estaban contaminados; en 2020 fueron cuatro pozos, y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios reportó para ese mismo año que 35 (97 por ciento) estaban en esa situación. Sostuvo que los efectos en la salud de la población se verán con el tiempo.

Las comunidades obtuvieron una sentencia de amparo favorable de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a partir de la cual se debe investigar por qué se extinguió el fideicomiso, y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente debe pronunciarse sobre el tema, con todas las pruebas y la participación

de las comunidades, señaló Jorge Peláez, de la Universidad Iberoamericana. La consecuencia debe ser que quede sin efecto la conclusión del fideicomiso, sostuvo.

La reparación de daños debe ser con la participación de las comunidades, y se debe impartir “justicia integral”. Es el momento “de que se dé, ya no hay obstáculos de índole político”, puntualizó.



#Mañanera

Señala crisis en tribunal

El presidente López Obrador declaró que la situación que atraviesa el máximo tribunal electoral es una muestra de la necesidad de reformar tanto el INE como el TEPJF

INDIGOSTAFF

En la conferencia matutina de ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró que la crisis que enfrenta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es un ejemplo de la descomposición por la que atraviesa todo el aparato electoral en el país.

Asimismo, señaló la necesidad de reformar tanto al Instituto Nacional Electoral (INE) como al tribunal.

“Me enteré ayer de que se reunieron los magistrados y destituyeron al presidente, y resulta que el presidente que eligieron, en una ocasión me insultó. Lo comento para probar las características de las personas que ocupan estos cargos tan importantes, el nivel moral de los magistrados electorales”, afirmó el presidente.

El insulto al que hizo referencia Andrés Manuel López Obrador, y que pidió exponer ante los periodistas, se trata de un tweet supuestamente publicado por el nuevo presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez, en donde desea la muerte al primer mandatario.

“Ojalá y ya se muera ese viejo culero de Palacio Nacional”, se lee en la publicación.

No obstante, y pese a que el magistrado señaló que es falsa la publicación, el presidente López Obrador dijo: “Fíjense, y ahora presidente del tribunal electoral, es degradante”.

Al finalizar la conferencia, el mandatario comentó que desayunaría con el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, quien horas después se reunió con cinco de los siete magistrados del máximo tribunal.

Se deslinda de ofensas

Al respecto, el magistrado Rodríguez Mondragón señaló a través de su cuenta de Twitter que la publicación mostrada en la conferencia “fue

un montaje” para desacreditar su labor en el tribunal y a su persona.

Además, escribió: “Reitero mi profundo respeto a la persona y a la investidura del presidente de la República”, e

indicó que denunció los hechos desde el 9 de octubre de 2020 ante la Fiscalía General de la República.

En la publicación, el magistrado compartió un archivo en el que se incluyen los documentos tendientes a la denuncia en la que argumenta que su cuenta fue hackeada.

“Como origen de estos ataques coordinados, empezaron a divulgarse mensajes claramente falsos, con capturas de pantalla de supuestos mensajes emitidos desde mi cuenta implicando insultos y deseando perjuicios a la persona del jefe del Ejecutivo Federal.

“Dichos mensajes han sido dolorosamente tomados por diversos usuarios de redes sociales y medios de comunicación”, declaró.

En el documento señala que, debido a la intensidad en esca-



la de los mensajes y la “desinformación masiva” decidió cerrar su cuenta la madrugada del martes 6 de octubre del año pasado.

Me enteré ayer de que se reunieron los magistrados y destituyeron al presidente, y resulta que el presidente que eligieron, en una ocasión me insultó. Lo comento para probar las características de las personas que ocupan estos cargos tan importantes”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



El magistrado Reyes Rodríguez compartió la denuncia interpuesta ante la FGR por el hackeo de su cuenta de Twitter.



Vecinos controvierten Plan de Desarrollo

Invocan a la Corte por omisión en Naucalpan

DEMANDAN que se ordene a jueces revisar "inconsistencias" que pueden arriesgar el bienestar de habitantes; denunciaron proceso "disfrazado" para urbanizar áreas no permitidas

• Por Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

En la lucha de habitantes del municipio de Naucalpan de Juárez por revocar el Plan de Desarrollo Urbano, los vecinos piden que el caso sea tomado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El 30 de junio de este año, el juez Decimocuarto de Distrito en el Estado de México negó la suspensión del plan en el juicio de amparo 363/2021-I-B que promovieron los vecinos, bajo el argumento de que suspenderlo representa un perjuicio al interés social.

Por ello, buscan que el máximo tribunal ordene a los jueces de distrito y tribunales colegiados a leer las demandas vecinales con detenimiento, para detectar todas las inconsistencias del plan que pondrán en peligro el bienestar de quienes viven en el municipio, señaló Esther Tapia, vocera de la asociación Tribuna Urbana.

Este año, Rocío Adela Rosete Denis, representante del sector social de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun), promovió la demanda de amparo por violación a los artículos constitucionales 1, 4, 14, 16, 27, 73 y 115.

En el recurso legal, se solicitaba la suspensión de varios proyectos que propician la construcción de inmuebles y que forman parte del Plan de Desarrollo Urbano de Naucalpan.

De los asuntos que más preocupa a los colonos es que el plan pretende convertir de "área no urbana" a "zona urbana" un espacio de tres mil 93 hectáreas, lo que agravará la sustentabilidad ambiental, de suyo deteriorada.

En entrevista con *La Razón*, Tapia señaló que si bien la lucha contra el Plan de Desarrollo Urbano de Naucalpan data de

hace 10 años, en la actual administración se realizó una serie de omisiones que culminó en la publicación del proyecto, sin que la aún presidenta municipal, Patricia Durán, haya atendido las inquietudes de los naucalpenses.

Recordó que el 26 de octubre del 2020, la alcaldesa Durán Reveles emitió la convocatoria para realizar la consulta pública respecto al plan. Al realizarse en pandemia, tuvo que hacerse en un foro al 30 por ciento de capacidad.

"Las audiencias públicas las hacen en el auditorio Sor Juana, que tiene capacidad para 100 personas sentadas y por lo tanto sólo pudieron entrar 30 vecinos de los más de 800 mil que somos en el municipio de Naucalpan, lo que significa que fue una consulta pública totalmente nula, disfrazada; esa fue nuestra primera demanda", expuso.

Tras la aprobación de la mayoría de los vecinos presentes en esa consulta, el 21 de diciembre del 2020 se autorizó el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y fue publicado el 21 de marzo del 2021.

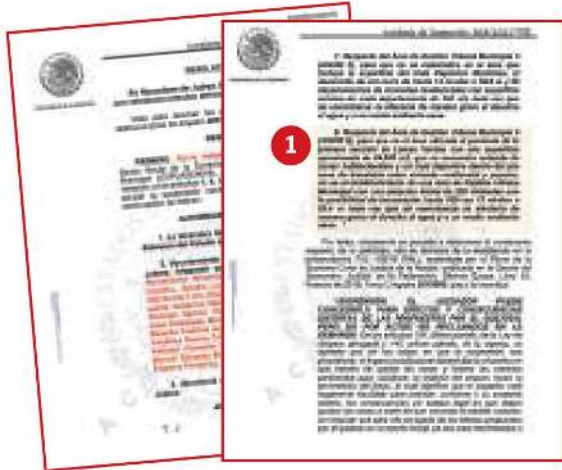
Expuso que la aplicación del plan volverá un caos todo el territorio de Naucalpan, que ya es complicado por la insuficiencia de servicios públicos y, sobre todo, en materia de movilidad y de agua.

Aseguró que los vecinos no se niegan a que haya un Plan de Desarrollo; lo que solicitan es que éste cuente con todos los estudios que garanticen la factibilidad ambiental y así no crecer a la deriva, con una mala planeación que merme más los servicios.



La justicia va a contracorriente

Un juez federal negó a los vecinos de Naucalpan la suspensión del Plan de Desarrollo Urbano.



1

8. Respecto del Área de Gestión Urbana Municipal 8 (AGUM 8), para que en el área ubicada al poniente de la primera sección de Lomas Verdes con una superficie aproximada de 84,000 m2, que se encuentra rodeado de zonas habitacionales y un club deportivo dentro de una zona de transición entre vivienda residencial y popular, no se el establecimiento de una área de Gestión Urbana Municipal con una dotación inicial de 200 viviendas con la posibilidad de incrementar hasta 520 con 12 niveles a 50.4 m toda vez que de concretarse se afectaría de manera grave el derecho al agua y a un medio ambiente sano.

El juez Decimocuarto de Distrito en el Estado de México basó su decisión contra los habitantes en el argumento de que frenar el programa municipal representaría un perjuicio al interés social.





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Tribunal (sin salida) electoral.** La convocatoria de José Luis Vargas al G5 para resolver la crisis no fue atendida. En ese sentido, el presidente del Tribunal presentó ya a la Suprema Corte de Justicia de la Nación el escrito de controversia a la destitución decidida por los otros magistrados. Y vaya que ni la intervención del ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, frenó el conflicto. Lo peligroso es que estamos a la vuelta de la esquina para resolver asuntos tan peliagudos como tirar gobernadores electos apenas el 6 de junio...

• **Ana Gabriela Guevara, el fracaso.** ¿A quién culparán? ¿Al neoliberalismo? ¿Al pasado? ¿Dirán que no hay que ser ambiciosos porque eso es muy conservador? Porque estamos ya en el final de las Olimpiadas de Tokio. Vaya el reconocimiento a los deportistas, pero lo cierto es que siempre los abandonan y todo indica que ahora fue peor...

• **Cuatroté, incapaz contra la pobreza.** La población en situación de pobreza extrema aumentó de 8 millones 700 mil a 10 millones 800 mil entre 2018 y 2020. Así que esa bandera y la del combate a la corrupción siguen siendo deuda del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Y son datos que no son falsos... ni se exageran.

• **¡El gaaaaaas!** Pues ahora resulta que el gobierno no sólo planea el Gas Bienestar, sino que –ante los amagos de gaseros– comenzó a idear la posibilidad de entrarle al negocio del gas natural. Nomás falta que también se lo encarguen a la Sedena...

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.



Presidencia

Celebra AMLO

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que México será sede del diálogo entre el Gobierno de Venezuela, encabezado por Nicolás Maduro, y la Oposición de ese país pues lo que se busca que se logren acuerdos.

“Nosotros aceptamos, porque lo que buscamos es que haya diálogo y acuerdos entre las partes.

“Ojalá y se logre un acuerdo. Van a llevarse a cabo sus pláticas y nosotros ayudamos para que nuestro país sea la sede de estas conversaciones”, dijo en conferencia matutina.



Demanda contra armerías no es injerencista: AMLO

Ante la acusación de la Asociación Industrial de Comercio de Armas respecto de que México se entromete en la soberanía de Estados Unidos al demandar a las empresas fabricantes de armas, el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó el señalamiento.

“No es un hecho injerencista, no es contra el gobierno de Esta-

dos Unidos, es un procedimiento civil porque nos afecta el que no haya control sobre la venta de las armas; no es ir en contra de la industria, sino la forma en que se fabrican y se venden estas armas que llegan a nuestro país y causan muertes, porque no hay ninguna limitación, ningún control”, aclaró.—*Diana Benítez*



TREN MAYA

Salud y obras, diálogo entre AMLO y Vila

Covid. El gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, se reunió con el presidente Andrés Manuel López Obrador para revisar temas relacionados con los proyectos que se realizan en el estado, como el Tren Maya y la ampliación del Puerto de Altura de Progreso. Ambos también abordaron la actualidad en la entidad debido al Covid-19. Foto: Especial



MANTENIMIENTO DE CALLES, TEMA MUNICIPAL Y ESTATAL

AMLO propone plan para introducir gas natural a colonias y reparar baches

Asegura que el país tiene excedente del energético desde hace años

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el problema de los baches en las ciudades es responsabilidad de los gobiernos estatales y municipales, pero la Federación contribuiría para solucionar esta problemática, incluso creando una empresa pública de distribución de gas natural a fin de meter este servicio —donde los vecinos lo pidan— a precios bajos y, tras hacer los huecos en las calles para ese fin, arreglarlas.

La semana pasada, el mandatario aseguró que el tema de los baches es tan sustancial para los habitantes que incluso lo colocan —según una encuesta de percepción ciudadana— por encima del problema de la delincuencia, y prometió un programa nacional al respecto.

Ayer informó que se considerará una partida para el tema en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, pero subrayó que la solución pasaría por un esfuerzo de los tres niveles de gobierno.

Sin embargo, lamentó que haya administraciones estatales que no tienen ni para pagar la nómina, por crisis heredadas, pero al llegar al cargo “no hicieron nada en materia de ahorros y austeridad para afrontarlo”.

La empresa pública de gas natural, explicó, utilizaría los excedentes comprados durante la pasada administración.

“Tenían dos negocios, realmente uno, porque el otro lo inventaron: que se necesitaban 12 plantas termoeléctricas, que no se requerían, porque era cosa de darle a las plantas de la CFE despacho y no dejarlas hasta el último, después de las compañías particulares. Sólo les

permiten trabajar al 35 por ciento de su capacidad.

“Acabo de estar en Nayarit, en dos presas, de cuatro que construyeron durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, y las

tienen paradas porque no turbinan.

Para operar esas 12 termoeléctricas, que nunca construyeron, compraron gas con contratos leoninos, por eso sí tenemos gas de sobra”, aseguró.

“Entonces, ¿por qué lo vinculo con lo de los baches?, porque podemos elaborar las instalaciones para distribuir el gas natural en ciudades” y aprovechar para luego reparar las calles.

“De todas formas, necesitamos un programa para resolver el problema de los baches, que no es estar tapando los baches, hacer lo mismo, estar gastando en mantenimiento, poniendo tierra y un poco de emulsión asfáltica, y vienen de nuevo las

lluvias y ahí está el bache. No, sería un plan para que con una buena técnica se vayan haciendo hasta calles de concreto, siempre y cuando se tenga drenaje, se tenga agua y, si lo deciden los vecinos, el gas natural.”

Aprovechó el tema para agradecer a los distribuidores de gas LP por entender “que no es posible llevar a cabo un bloqueo y dejar sin gas a las familias, a los hogares. Reconozco que hayan actuado de manera responsable. Y lo mismo pido a los comisionistas.

“Ya nosotros estábamos actuando, estamos actuando, porque es un asunto de seguridad nacional y tiene que ver con la economía del pueblo, con la economía nacional también, pero ya se resolvió el problema.”

Más tarde, el gobernador de Yucatán acudió a Palacio Nacional para tratar el tema del Tren Maya, “proyecto que sin duda estamos apoyando”.



AMLO: la denuncia no es “injerencista”

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la denuncia presentada por México contra las empresas fabricantes de armas de EU está apegada a la legalidad y no es un acto injerencista, al no ir contra Washington o los derechos de sus ciudadanos. En su conferencia de prensa matutina, el mandatario acusó que las empresas de armas estadounidenses dedicadas a ese tipo de mercado, las hacen “a medida” de las bandas de la delincuencia organizada. López Obrador dijo que las armas que compran los delincuentes tienen hasta cachas especiales y las fabricantes saben a qué se dedican esos clientes.



Revocación de mandato va en 2022, aunque sea sin ley secundaria: AMLO

POR URBANO BARRERA

Ante la falta de una legislación secundaria en materia de revocación de mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la consulta va en 2022 aunque la ley no sea retroactiva.

“No le gustan a los anti demócratas esta práctica, pero ya está en la Constitución y sólo falta la ley secundaria que se aprobará en estos días, según me informaron. Es el colmo que quieran impedirla”.

¿Cómo van a impedir que se lleve a cabo una consulta si hay una reforma constitucional para la revocación del mandato”, se preguntó.

Manifestó que seguirá impulsándola y no por un asunto legal, sino político y moral. “¿Cómo va a gobernar un presidente si no tiene respaldo moral del pueblo? Si esta práctica se hubiese aplicado antes, cuánto se hubiera ahorrado”.

Durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional el presidente López Obrador reiteró que no le tengan miedo al pueblo, porque es éste el que pone y el que quita. Es necesario promover la democracia y hay que llevarla a la práctica.

Recordó que cuando fue jefe de Gobierno llevó a cabo dos consultas para ver si el pueblo quería que siguiera o no en el gobierno de la Ciudad y que esto lo escribió hace 20 años en el libro Proyecto de un país. Insistió en que va a promover la consulta de revocación de mandato.

“Si no tengo el apoyo de la gente, me voy. Ayer hubo un problema con el gas, ya lo resolvimos porque tenemos autoridad moral y política. Un presidente sin autoridad ¿para qué sirve? ¿Cómo estaría el país si no se hubiera votado por el cambio, cómo se hubiera enfrentado la pandemia?, ¿se hubiera vacunado a todos?”, expresó

De no tener el apoyo popular, sostuvo, en México estaríamos en una situación de ingobernabilidad como en otros países. Subrayó que tener apoyo popular es un asunto moral, de principios. “Si se hace la consulta y se decide que me vaya, me voy”.

Haciendo lujo de ironía, López Obrador comentó que si en la consulta rechazara el pueblo que continúe en el gobierno, “ni modo que busque que me asesore Diego Fernández de Cevallos” y soltó una carcajada.

Insistió que cuando gobernó la capital se negó a pedir amparo cuando pidieron su desafuero y era tan insistente la demanda de sus opositores para que recurriera al amparo, como le sugirió su abogado, que los legisladores se lo pagaron.

“No todo es jurídico, es un asunto que tiene que ver con los principios, con la dignidad. La consulta va y no es un desafío sino decirle al bloque conservador que en vez de insultar y hacer labor de zapa, que convoquen a la gente para que participen en la consulta y que en forma democrática se diriman las diferencias con respeto al pueblo que es el soberano”.





Andrés Manuel López Obrador. Si se hace la consulta y se decide que me vaya, me voy.



Internacional

Fija meta de ventas para 2030, a fin de reducir emisiones

Buscan en EU 50% de autos eléctricos

Endurece estándares de rendimiento para vehículos de gasolina

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, estableció ayer el objetivo de que para fines de la década la mitad de todos los vehículos vendidos en el país sean eléctricos, con el fin de reducir emisiones contaminantes e impulsar la industria nacional.

La medida fue anunciada en el jardín sur de la Casa Blanca con los directores ejecutivos de los tres fabricantes de automóviles más grandes de la nación, así como el director del sindicato United Auto Workers.

A detalle, el decreto fija la meta de que 50 por ciento de todos los vehículos vendidos sean eléctricos a batería, híbridos enchufables o de celda de combustible para 2030, según un documento publicado por el Gobierno.

Solo 2.2 por ciento de las ventas de autos nuevos este año fueron carros totalmente eléctricos hasta junio, según estimaciones del sitio especializado Edmunds.

“La pregunta es si lideramos o nos quedamos atrás en la carrera hacia el futuro”, apuntó Biden en su discurso.

“El resto del mundo está avanzando. Tenemos que ponernos al día”.

Sus palabras reforzaron una de las razones principales del plan: competir mejor

con China, que produce alrededor del 70 por ciento de las baterías de vehículos eléctricos del mundo.

En esa línea, el Mandatario instó a que los componentes necesarios para hacer ese cambio radical, de baterías a semiconductores, se realicen en Estados Unidos, reflejando un equilibrio para obtener el apoyo de la industria y los sindicatos para el esfuerzo ambiental, con la promesa futura de nuevos empleos y miles de millones en inversiones federales en vehículos eléctricos.

Los expertos dicen que no será posible que los autos sin emisiones pasen de un nicho al mercado principal sin hacer que las estaciones de carga sean tan omnipresentes como las gasolineras.

Biden, además, está restaurando y fortaleciendo ligeramente los estándares de rendimiento de los automóviles a los niveles que existían bajo el ex Presidente Barack Obama, pero que se debilitaron durante la pasada Administración de Donald Trump.

Las regulaciones de emisiones del tubo de escape promulgadas por el Gobierno de Obama en 2012 requerían que los vehículos de pasajeros vendidos por

los fabricantes alcanzaran un promedio de alrededor de 82 kilómetros por cada 3.8 litros para 2025.

Trump atajo el estándar en 2020 a aproximadamente 71 kilómetros por cada 3.8 litros para 2026.

El nuevo parámetro de Biden será de 84 kilómetros

por cada 3.8 litros para 2026.

La Casa Blanca estima que las regulaciones reducirían dos mil millones de toneladas de dióxido de carbono, alrededor de un tercio de la contaminación anual total

por este compuesto producida por Estados Unidos.

Además, evitarían la quema de aproximadamente 200 mil millones de galones de gasolina.

CON INFORMACIÓN DE NYT Y AP



Largo camino

A nivel mundial, la cantidad de vehículos eléctricos es mínima si se compara con todos los disponibles (de combustibles fósiles).

(PORCENTAJE DE AUTOS ELÉCTRICOS ENCHUFABLES EN USO COMO PROPORCIÓN DE TODOS LOS CARROS)



■ Biden condujo ayer por el jardín sur de la Casa Blanca un Jeep Wrangler 4x4 Rubicon, un todoterreno híbrido enchufable.



VACUNAS ANTI-COVID

Alemania, Francia e Israel *batean* a OMS y aplican tercera dosis

La organización busca que, antes, más personas puedan inmunizarse en el mundo

La decisión, para proteger a sus poblaciones ante la variante Delta, dicen

BERLÍN
AGENCIAS

Alemania, Francia e Israel seguirán adelante con sus planes de una tercera dosis de refuerzo de la vacuna contra Covid-19, sin tener en cuenta el llamado de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de esperar hasta que más personas puedan inmunizarse en todo el mundo.

La decisión de seguir adelante es para proteger a sus poblaciones de la variante Delta, que se propaga sin freno por todo el mundo.

El presidente francés, Emmanuel Macron, dijo que su país estaba trabajando en el despliegue de terceras dosis para las personas mayores y vulnerables, a partir de septiembre.

Alemania tiene la intención de dar refuerzos a los pacientes inmunodeprimidos, los adultos mayores y los residentes de hogares de ancianos, también a partir de septiembre, dijo el Ministerio de Salud.

Mientras, el primer ministro israelí, Naftali Bennett, instó a los ciudadanos mayores a recibir una tercera inyección, después de que el mes pasado el gobierno inició campaña para ofrecer dosis de refuerzo.

El jefe de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, pidió que se detuvieran los refuerzos hasta al menos fines de septiembre, y dijo que era inaceptable que los países ricos usaran los escasos suministros mundiales de vacunas para terceras dosis, mientras muchas naciones no tienen fármacos ante la pandemia.

En medio de esos anuncios, el presidente chino, Xi Jinping, declaró que su país se esforzará este año por proporcionar 2 mil millones de dosis de vacunas a otras naciones.

Agregó que también donaría 100 millones de dólares al programa de distribución de vacunas Covax.

En tanto, en Estados Unidos, el principal epidemiólogo del go-

bierno, el doctor Anthony Fauci, advirtió que si no se controla la propagación de Covid-19 en el país, "tarde o temprano" habrá una nueva variante del virus.

"Eso sucederá si no tenemos un buen control sobre la propagación en la comunidad, que es la razón por la que mis colegas y yo seguimos diciendo, una y otra vez, que es muy importante vacunar a la mayor cantidad posible de personas", dijo Fauci a George Stephanopoulos en "Good Morning America".

Los casos de Covid-19 aumentan a medida que la variante Delta se propaga, principalmente entre los no vacunados. Estados Unidos registra un promedio de más de 70 mil casos al día, frente a menos de 12 mil diarios a finales de junio.

Por último, los casos en niños en la Unión Americana aumentaron 84 por ciento la semana pasada, en comparación con la semana previa, de acuerdo con la Academia Estadounidense de Pediatría (AAP) y la Asociación de Hospitales de Niños.

Según las instituciones, la semana pasada hubo 72 mil nuevos contagios en niños, 33 mil casos más que la semana anterior.



FOCOS

Se refuerza. A partir de la próxima semana, Chile reforzará con una tercera dosis de la vacuna contra coronavirus a quienes ya completaron su esquema de inmunización.

El apoyo. El presidente ecuatoriano, Guillermo Lasso, dialogó por teléfono con su par de Rusia, Vladimir Putin, para poner en el país una planta de vacunas Sputnik V.



ATENCIÓN. Un trabajador de salud, al hacer un test de Covid a un niño en Texas.



Gobernador texano convoca a sesión legislativa; bancada demócrata no asistirá

AP
AUSTIN

El gobernador de Texas, Greg Abbott, ordenó ayer someter por tercera ocasión a voto un proyecto de ley electoral respaldado por los republicanos, convocando a otra sesión legislativa especial para este fin de semana. Sin embargo, los demócratas que se fueron del estado hace semanas en protesta permanecen en Washington para no participar en la sesión.

Abbott, quien buscará la reelección en 2022, tomó la decisión de comenzar una nueva sesión mientras los demócratas en Washington sopesan sus próximos pasos. Los congresistas salieron de Texas bajo amenaza de arresto por romper el *quorum* en la Cámara de Representantes del estado, y no han informado cuándo regresarán.

Algunos demócratas aseguran esta semana que no tienen intención de regresar al Capitolio de Texas, aunque se vayan de Washington.

El anuncio ya se esperaba y ocurre mientras a los más de 50 demócratas que se fueron de Texas el 12 de julio se les agota el tiempo

de la actual sesión especial para boicotear el proyecto de ley electoral por segunda vez desde mayo.

"Continuaré convocando sesión especial tras sesión especial", advirtió Abbott.

El gobernador republicano ordenó que la nueva sesión especial de 30 días comience el sábado y que la ley fuera uno de los 17 elementos que debe considerar la Legislatura, de mayoría republicana, y que incluye incisos defendidos por sus correligionarios, incluidas nuevas medidas de seguridad fronteriza y reglas sobre cómo el tema racial se enseña en escuelas públicas.

Segundo éxodo de protesta

Ésta es la segunda vez que los legisladores demócratas realizan un éxodo en protesta por el proyecto de reforma electoral, que dicen dificultará el voto de los jóvenes, las personas de color y los discapacitados, pero al igual que el primer esfuerzo en mayo, no queda un camino claro para

que los demócratas bloqueen de forma permanente el proyecto, y tampoco hay otras propuestas respaldadas por el Partido Republicano que puedan debatirse.



#AméricaLatina

AUMENTAN GOLPES POLÍTICOS

A tres meses de que se lleven a cabo elecciones generales en Nicaragua, el gobierno de Daniel Ortega ha frenado el avance de otra candidata: Berenice Quezada, sumándose con ella más de 30 personas detenidas. Ante esto, se espera que el resto de la oposición siga insistiendo con el apoyo de organizaciones internacionales para defender su posición

POR FERNANDA MUÑOZ

fernanda.muñoz@reporteindigo.com

Con 28 años de edad, Berenice Quezada tenía un plan a futuro: luchar para ganar las próximas elecciones generales de Nicaragua y fungir como la siguiente vicepresidenta del país. Sin embargo, ese panorama cambió radicalmente en cuestión de minutos.

El pasado 3 de agosto, la exparticipante de belleza fue notificada por autoridades judiciales y del Ministerio Público que quedaba bajo prisión domiciliaria, descartando automáticamente su candidatura política.

Ese aviso se dio 24 horas después de que Quezada se registrara oficialmente para las contiendas bajo el partido Alianza Ciudadanos por la Libertad (CxL), por el que también participaba su compañero Óscar Sobalvarro, pero como candidato a jefe de Estado

“Quería agradecer a todas las personas que se han preocupado



por mi integridad física. Gracias al señor me encuentro bien. Ayer (3 de agosto) se me notificó que estoy inhabilitada como candidata a la vicepresidencia. Confiemos en Dios el futuro de nuestra Nicaragua”, dio

a conocer Berenice vía Instagram.

Con esta detención, Quezada no es la única persona que ha quedado fuera de las elecciones generales, sino más de 30, quienes como ella han intentado llegar a la boleta electoral del próximo 7 de noviembre, para así enfrentar al presidente Daniel Ortega y a su esposa, la vicepresidenta Rosario Murillo.

La primera opositora a la que se le detuvo en el camino fue a Cristiana Chamorro, a quien hace dos meses se le inhabilitó por un supuesto lavado de activos a través de su fundación Violeta Barrios de Chamorro.

A diferencia de Quezada, Cristiana contaba con una larga carrera política detrás, la cual comenzó desde que su madre, Violeta Barrios de Chamorro, fungió como presidenta de Nicaragua en los años 90, cuando le quitó el poder a Ortega.

Y aunque a diferencia de Chamorro, Berenice Quezada no tenía el mismo poder en el escenario político, Fernando Neira, miembro del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM, comenta que su detención se dio porque ya es parte de un proceso de ataques masivos a sectores de la oposición.

“Estamos ante un hecho que es realmente lamentable para la región. Lo que está ocurriendo en Nicaragua no puede ser menos que un freno a todo lo que son los procesos de desarrollo democrático por los cuales se ha luchado tanto en América Latina”, opina.

Por otra parte, considera que las postulaciones de nuevas figuras como la de Quezada se han dado por la misma crisis política que hay en Nicaragua al detener a tantos representantes fuertes. “No dudo que esta joven tuviera

las mejores intenciones de buscar un gran porvenir para Nicaragua; sin embargo, eso en la política tampoco es tan bueno, porque si algo se requiere es experiencia, un proyecto político articulado por diferentes sectores que responda a los intereses de la mayoría”, asume Neira.

De acuerdo con él, para representar a una nación como Nicaragua, sobre todo en la situación en la que se encuentra, se requiere a alguien con más respaldo, colmillo y mayores criterios de carácter político para impulsar al país.

Insistir en el apoyo de ONGs

Luego de que se dio a conocer el nuevo golpe político por parte del gobierno nicaragüense, han sido diferentes personas y organizaciones internacionales las que han alzado la voz en favor de la libertad de los presos y el impulso a unas elecciones generales democráticas.

Como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que condenó el arresto domiciliario de Berenice Quezada y pidió su liberación inmediata, y Human Rights Watch, que desde el mes pasado reiteró la importancia de que se redoble la presión internacional ante “la brutal represión contra críticos y miembros de la oposición”.

Ante este panorama, el maestro Fernando Neira asegura que la mejor vía que puede tomar la oposición es acudir a entes internacionales como los que ya se han pronunciado, pero en particular a las Naciones Unidas, con el fin de generar mayor presión al gobierno de Daniel Ortega, y sólo así acate las normas en materia de derechos humanos y de participación política.



“Lamentablemente la obstinación de Ortega dificultaría pensar que pueda actuar de otra forma, pero sólo quedan los organismos internacionales para generar algún tipo de demanda en favor de la justicia. Es una vía por la que hay que seguir insistiendo para llegar a una solución dialogada”, dice el especialista.

De ese modo, no sólo se espera que los participantes políticos para las próximas contiendas continúen en la jornada, sino que a la par tengan una comunicación permanente con los organismos internacionales como las Naciones Unidas para defender su persona y el papel que podrían jugar en noviembre próximo.

“Lo más importante es conseguir que las partes involucradas tengan un respaldo internacional y se respeten los acuerdos relacionados a la democracia y derechos humanos”, remarca Neira.

Lo que está ocurriendo en Nicaragua no puede ser menos que un freno a todo lo que son los procesos de desarrollo democrático por los cuales se ha luchado tanto en América Latina”

Fernando Neira

Miembro del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM

Berenice Quezada se había postulado a la vicepresidencia bajo el partido Alianza Ciudadanos por la Libertad (CxL)

FOTOARTE: VÍCTOR NIETO



Los detenidos

Antes de la inhabilitación política de Berenice Quezada, otros opositores al gobierno de Daniel Ortega habían sido detenidos, entre los que destacan:

Cristiana Chamorro

Razón: Presunto lavado de activos

Junio 2



Junio 5

Arturo Cruz

Razón: Atentar contra la sociedad nicaragüense y los derechos del pueblo



Félix Maradiaga

Razón: Actos contra la soberanía, terrorismo y apoyar sanciones contra el gobierno

Junio 8



Junio 8

Juan Sebastián Chamorro

Razón: Incitar a la injerencia extranjera en asuntos internos



Miguel Mora

Razón: Incitar a la injerencia extranjera en asuntos internos y pedir intervenciones militares

Junio 20



Berenice Quezada fue inhabilitada horas después de postularse a la vicepresidencia.

FOTO: ESPECIAL



Editora: **Fernanda Muñoz** / fernanda.munoz@reportelndigo.com



Nueva época

Italia se une a Francia, impondrá pasaporte covid al ocio y al transporte público

● La medida incluye vuelos nacionales, trenes, profesores, cines, museos, recintos deportivos cubiertos y restaurantes

AFP

Roma. El gobierno de Italia decretó que a partir de hoy será obligatorio el pasaporte sanitario contra el Covid-19 para los profesores y los pasajeros del transporte público, incluidos los vuelos nacionales, los transbordadores y los trenes de larga distancia.

El llamado Green Pass, una extensión del certificado digital Covid-19 de la Unión Europea (UE), se exigirá a partir de este viernes para entrar en cines, museos y recintos deportivos cubiertos, o para comer en restaurantes cerrados.

El certificado sanitario acredita que los portadores han sido vacunados con al menos una dosis, se han recuperado del Covid-19 en los últimos seis meses o han dado negativo a un test en las últimas 48 horas.

Según el nuevo decreto ley, el personal escolar y universitario necesitará el pase, al igual que los estudiantes universitarios.

El personal que no lo tenga durante cinco días seguidos será suspendido y se le congelará el sueldo, según informaron los medios italianos.

El ministro de Educación, Patrizio Bianchi, dijo en una rueda de prensa que más del 86% del personal escolar había sido vacunado, y que la cifra podría acercarse al 90%.

El ministro de Sanidad, Roberto Speranza, hizo por su parte un llamamiento a las familias para que vacunen a los niños mayores de 12 años, y dijo que los adolescentes podrán acceder a los test rápidos de detección de covid-19 a precio reducido.

El Green Pass también será obligatorio en vuelos nacionales, trenes y algunos servicios de ferry a partir del 1 de septiembre.

Italia fue el primer país de Europa que obligó a los médicos y al personal sanitario del sector público y privado a vacunarse.

Refuerzos de vacuna

Francia enfrenta actualmente una cuarta ola de coronavirus, debido principalmente a esta variante identificada por primera vez en India.

Con el objetivo de incitar a la población a vacunarse, las autoridades impusieron desde el 21 de julio un certificado sanitario pa-

ra poder ingresar a cualquier lugar de ocio o deportivo donde se concentren más de 50 personas.

Este certificado que acredita la vacunación completa o un resultado negativo en una prueba realizada en las 48 horas anteriores, entrará en vigor este mes en restaurantes y cafés.

Además de Francia, Alemania e Israel seguirán adelante con sus planes de inyectar refuerzos de la vacuna contra el Covid-19, a pesar de la petición de la Organización Mundial de la Salud de que esperen a que más gente en el mundo sea inmunizada.

El presidente francés, Emmanuel Macron, dijo que Francia estaba trabajando en el despliegue de terceras dosis para las personas mayores y vulnerables a partir de septiembre.

Los franceses han salido a las calles de las principales ciudades a protestar en contra de este tipo de medidas..

200

MILLONES

El mundo ya superó los 200 millones de contagios por Covid-19.





El certificado que será solicitado en el transporte acredita que los portadores han sido vacunados con al menos una dosis. FOTOS: SHUTTERSTOCK



#ESTADOSUNIDOS

LA VENTA DE ARMAS SE DISPARA

DE LOS 120.3 MILLONES DE HOGARES EN ESE PAÍS, 40 POR CIENTO CUENTA CON ALGÚN ARTEFACTO

POR JOSÉ CARREÑO FIGUERAS



a pandemia, las elecciones presidenciales y la intranquilidad social se combinaron para hacer

de 2020, un año de ventas sin precedentes de armas de fuego en Estados Unidos, donde otras 20 millones se sumaron a las más de 390 millones en circulación entre la población civil.

En un país donde hay unos 72 millones de propietarios de armas de fuego—40 por ciento de los 120.3 millones de hogares—o sea 120.5 por cada 100 habitantes, el debate en torno a la posesión de tales objetos lleva décadas, con ingredientes políticos, económicos y aún históricos.

"Nuestra industria se enorgullece de ser uno de los puntos brillantes de la economía", indicó la Firearms Industry Trade Association en su reporte 2021, al anotar que representó más de 342 mil empleos directos e indirectos y que tiene un valor de 64 mil millones de dólares.

Los millones de poseedores de armas de fuego, sean portiro al blanco, cacería o personas preocupadas por su seguridad, suelen ser afines a grupos conservadores y consideran el derecho a tenerlas y portarlas.

Con todo, y debido a la pandemia, el valor de las ventas de armas en 2020 representó 9,372 millones de dólares, en contraste con los 10,788 millones de 2019.

Pero si bien la venta directa sufrió a consecuencia de la pandemia, el

aumento de la incertidumbre provocó un alza en la demanda, las tiendas de esos artefactos enfrentaron en julio una escasez de balas, reportó AP.

La verificación de antecedentes, necesaria por ley para autorizar la venta, pasó de 14.4 millones en 2010 a casi 39.7 millones en 2020. Hasta junio de 2021, se habían realizado 22.2 millones de revisiones, según la Oficina Federal de Investigaciones (FBI).

El Centro Pew precisó que 67 por ciento de los poseedores de armas citan protección como razón de compra, y 38 por ciento por deporte.

La llegada del presidente Joe Biden al poder, con una agenda que incluye mayores controles, desató un brutal debate político en el que el mandatario parece en desventaja.

De acuerdo con sus adversarios, especialmente republicanos aliados con la fabricación y venta de armas, la presión de Biden por limitar la venta de esos artefactos consideradas como de asalto, va contra los derechos de los estadounidenses.

Estadísticamente, 50 por ciento de los republicanos reportaba ser propietario de al menos un arma, y 64 por ciento que vive en una casa donde hay ese artefacto.

En contraste, 18 por ciento de los demócratas tenía un arma y 31 por ciento en una casa con pistolas.

Un tono similar adoptó la poderosa Asociación Nacional del Rifle (NRA), que se declara defensora de

la Segunda Enmienda de la Constitución estadounidense, que garantiza el derecho a tener y portar armas.

Actualmente, la NRA tiene más de cuatro millones de seguidores.

LA DERRAMA

120.5

• ARMAS POR CADA 100 HABITANTES HAY EN ESTADOS UNIDOS.

9

• MIL 372 MDD, EN VENTAS EN 2020.

20

• MILLONES SE COMPRARON EN 2020.





• NUESTRA INDUSTRIA SE ENORGULLECE DE SER UN PUNTO BRILLANTE DE LA ECONOMÍA".

LO VEN COMO RIVAL

1

• Propietarios de armas consideran a Biden como adversario.

2

• Segunda Enmienda en EU: derecho a tener un arma.

3

• NRA tiene más de cuatro millones de seguidores.

LAS QUE INCUATAN

DEPÓSITO DE ARMAS CONFISCADAS EN MÉXICO; MUCHAS SON DE PROCEDENCIA ESTADOUNIDENSE.

1

• Los comerciantes de armas vendieron más de dos millones de pistolas en enero.

2

• Hasta junio de 2021, se habían realizado 22.2 millones, de revisiones, según el FBI.

3

• El Centro Pew: 67% de poseedores de armas citan protección como razón de compra.





EN LAS VEGAS

• Muestran pistolas en el stand de Smith & Wesson, durante una Feria de Tiro y Caza.



Columnas Ciudad

PRÁCTICAS INDECIBLES

RAFAEL
PÉREZ GAYrafael.perezgay@milenio.com
@RPerezGay

El péndulo

El escritor Joseph Heller lo puso así: “He llegado por fin a lo que quería ser de mayor: un niño”. También es cierto que quise ser mi propio padre. Soy ese péndulo nocturno. En mis sueños, la vida onírica se disputa esas dos sombras.

Los periódicos desordenados en la mesa del comedor del departamento

de la colonia Condesa informaban: el campeón mundial de peso completo, Cassius Clay, noqueó a Sonny Liston en un minuto fulminante; los Beatles se convirtieron en los súbditos más famosos como miembros de la Orden del Imperio Británico; la llegada a la Ciudad de México de Brigitte Bardot ocasionó disturbios en el aeropuerto.

El año de 1964 fijaba en el tiempo el día en que Tláloc llegó al Museo de Antropología. Llegaba desde Coatlinchán, municipio de Texcoco. Yo veía una piedra informe y no entendía por qué levantaba una polvareda de orgullo nacional. La política había entrado a la casa bajo el nombre de Gustavo Díaz Ordaz, a quien mi padre detestó desde mucho antes de que fuera presidente.

El periódico nos traía el mundo a la mesa: “Nació ayer una nueva y gran ciudad dentro de nuestra progresista y admirable metrópoli: la monumental Unidad de San Juan Aragón, cen-

tro de población construido por el Departamento del Distrito Federal que fue inaugurado por el presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos. Enclavada por el rumbo del Peñón de los Baños, donde por siglos solo existió miseria, abandono y retraso, la flamante unidad se distingue por

su grandiosidad toda vez que en ella aparecen los símbolos del progreso y el bienestar”.

Me dio un ataque de angustia cuando mi madre dijo que deberíamos mudarnos a Aragón: “allá todo es más barato”. Ella pensaba que nuestras finanzas fracturadas saldrían a flote en esa prometedora zona urbana. A veces, la desesperación trae una verdad.

Ese año y esos hechos han regresado de pronto, un poco sin saber, como un soplo en la oscuridad. Pero no se quién recuerda, si el niño o el adulto. De nuevo el péndulo nocturno.

(La Prácticas Indecibles volverán a esta página el viernes 20 de agosto). ■

Esos hechos han
regresado como un soplo
en la oscuridad



CIRCUITO INTERIOR

TAN HOLGADO para los constructores quedó el programa de reactivación económica, que ya le llaman la "barra libre inmobiliaria".

SOBRE todo, porque en lo que resta del año estará prohibido colocar sellos de clausuras en obras, salvo por resoluciones del Tribunal de Justicia Administrativa. Y también porque quienes construyan junto a vialidades primarias podrán hacerlo sin concertación vecinal.

¡PROVECHITO!

...

ECATEPEC programó para el 7 de agosto la aplicación de la segunda dosis de Sputnik V para quienes tienen entre 50 y 59 años, tres días antes de que se venza el plazo máximo recomendado por el laboratorio.

UNA BUENA, ¡si se cumple!, porque el Ayuntamiento recordó que todo dependerá de que reciban las vacunas del Gobierno federal y porque ya en una ocasión se había anunciado una fecha... que al final se canceló.

...

LA MEGAMAQUETA del Templo Mayor que se construye está generando expectación... y una duda.

¿NO VALDRÁ la pena que el INAH apure la reparación de la techumbre de las ruinas?, porque va a resultar raro recorrer la réplica, pero seguir sin poder visitar los vestigios.

circuitointerior@reforma.com





El Club de Toby y la alianza en la CDMX

Aunque formalmente se constituyó en las pasadas elecciones, la alianza entre PAN, PRI y PRD para la Ciudad de México tiene sus antecedentes en la última legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Si bien en ese tiempo no se visualizaba que Morena los arrasaría en 2018, los tres partidos entendían la necesidad de unir fuerzas, pues en su primera participación oficial como partido, la hoy 4-T les había ganado la mayoría en Donceles y su movimiento iba creciendo.

Si bien hablaron de una candidatura común para la Jefatura de Gobierno en ese tiempo, el PRI recibió instrucciones superiores de abanderar a **Mikel Arriola**, hoy flamante directivo de la Liga Mexicana de Fútbol.

El llamado Por la CDMX al Frente —encabezado por **Alejandra Barrales**— contó con la participación del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano. Es conocida la historia de la barrida que Morena les puso, con **Claudia Sheinbaum** al frente.

Esa derrota sacudió las estructuras de la oposición, que hizo cambios en sus dirigencias locales para intentar sobrevivir a la debacle.

Mucho del éxito opositor en las recientes elecciones se dio por una combinación de factores: las malas administraciones de los gobiernos de Morena, y el que los nuevos dirigentes de esos tres partidos eran viejos conocidos.

Casualmente **Nora Arias**, del PRD; **Andrés Atayde**, del PAN, e **Israel Betanzos**, del PRI, fueron compañeros en esa última legislatura de la ALDF, donde lograron establecer muy buena relación.

Desde luego que eso facilitó el camino para llevar a feliz término la alianza opositora, que propinó el más fuerte revés a la izquierda desde que en 1997 llegó a la capital con **Cauhtémoc Cárdenas**.

También en esa época coincidieron **Jorge Romero** —líder de facto del panismo local—, y **Leonel Luna Estrada**, quien presidió la Comisión de Gobierno durante los tres años de la legislatura.

Casualmente en ese equipo de exlegisladores locales cayó el peso de las negociaciones para concretar la alianza, sin descontar que **Adrián Rubalcava** y **Luis Gerardo Quijano** —ambos alcaldes electos de Cuajimalpa y Magdalena Contreras, respectivamente—, eran diputados del PRI.

Y para rematar, aunque no coincidieron con todos en la última ALDF, de 2009 a 2012 **Lía Limón**, **Mauricio Tabe** y **Giovani Gutiérrez**, hoy alcaldes electos en Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Coyoacán, respectivamente, sí fueron compañeros de **Luna Estrada**.

Lo mismo ocurrió con **Rocío Barrera**, candidata en Venustiano Carranza que no pudo ganar en junio pasado.

Por eso es que **Luna Estrada** pudo trascender como articulador en la alianza que finalmente alcanzó el triunfo en la CDMX, mismo que ya no pudo ver el exdelegado en Álvaro Obregón, quien perdió la vida en un accidente automovilístico el 14 de marzo pasado.

Debido a esas coincidencias, más de uno piensa que la alianza capitalina en realidad se forjó en el *Club de Toby* —y una *Lulú*— desde la última ALDF.



**CENTAVITOS**

Ahora resulta que el Proyecto Vallejo-I, uno de los más ambiciosos del gobierno capitalino en el norte de la ciudad, cambió sus reglas con la derrota de Morena del pasado seis de junio. Hasta antes de esa fecha fatídica para la 4-T, el alcalde **Vidal Llerenas** era pieza fundamental del proyecto, como vigilante de los intereses vecinales. Todo cambió con el triunfo del PAN, y de buenas a primeras **Margarita Saldaña**, alcaldesa electa, ya no será requerida en ese proyecto. **Claudia** dice que es mera coincidencia, porque el cambio ya se había decidido antes del fracaso moreno. Ajá.

Tanto el PRI,
el PAN y el PRD
entendieron
la necesidad
de unir
fuerzas contra
Morena.



KIOSKO

Inician "año de Hidalgo" en presidencia municipal

:::: Desde Michoacán, nos platican que el Cabildo de Morelia empezó con el "año de Hidalgo", pues autorizó para sus integrantes y



FOTOS: ESPECIALES

Rubén Prado Delval

funcionarios de primer nivel un bono injustificado de tres meses de salario, el cual intentaron ocultar y fue avalado por **Rubén Prado Delval**, secretario de Administración del ayuntamiento, hombre cercano al alcalde con licencia **Raúl Morón Orozco** (Morena). Nos indican que, tras darse a conocer la gratificación, el alcalde interino **Humberto Arróniz Reyes** (Morena) se hizo de la vista gorda, por lo que las miradas apuntaron al protegido de don Raúl y encargado de los dineros del municipio: don Rubén, pues no ha tenido buena fama, ya que cuando era parte del magisterio michoacano dejó en el aire varios señalamientos por malos manejos y por utilizar su poder para darle puestos a amigos de don Raúl y suyos. ¡Ah qué manos grandes!

Secretario de Salud se pone rudo ante el aumento de casos

:::: Quien se llevó los aplausos de un sector del respetable en Nuevo León, nos cuentan, fue el secretario de Salud estatal, **Manuel de**



Manuel de la O Cavazos

la O Cavazos, puesto que ahora sí se puso enérgico por el aumento en los casos de Covid-19 y las hospitalizaciones. Nos detallan que, desde el pasado miércoles, don Manuel reconoció que están muy molestos con la gente porque no sigue las indicaciones, pero sí exige una cama en los hospitales, por lo que ayer anunció que, a partir del próximo lunes, el estado se encontrará en semáforo epidemiológico rojo y se suspende la realización o planeación de eventos como las fiestas patrias, informes de gobierno, tomas de protesta, todo tipo de festividades, conciertos, bares y cantinas, además de seguir así, quién sabe qué más siga o lo que es lo mismo, "segunda llamada".

Lo que en realidad quería decir el funcionario...

:::: En contraste, nos comentan que el secretario de Salud de Sinaloa, **Efrén Encinas Torres**, se metió en camisa de 11 varas por querer aclarar la situación del sistema hospitalario. Nos refieren que, tras dar positivo a coronavirus, la diputada local **Karla de Lourdes Montero Alatorre** (PES)



Efrén Encinas Torres

indicó que no había encontrado lugar en los hospitales, a lo que don Efrén comentó que "el personal de los nosocomios está agotado por la atención a miles de nuevos pacientes, pero sí hay camas disponibles", lo que fue malinterpretado en redes sociales, donde entendieron que los médicos se negaban a dar servicio a los nuevos casos, lo cual es falso; aunque lo que sí es un hecho es que la ocupación hospitalaria se incrementa en el estado.

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



EL CABALLITO

Fallaron previsiones ante Covid

:::: Antes de que la Ciudad de México volviera a sufrir por un incremento de contagios por coronavirus, la secretaria de Salud local, **Oliva López Arellano**, confiaba en que fuera una simple "olita" y apostaban al programa de vacunación que se había iniciado. Hoy que estamos en lo más alto de la cresta, con 119 decesos en las últimas 24 horas, cifra que no se registraba desde el 30 de abril pasado, y casi 5 mil nuevos casos, revela que la situación está a punto de salirse de control, sobre todo porque las actividades económicas se siguen realizando de manera normal y el Gobierno capitalino no volverá a cerrar. Las previsiones fallaron, por lo que se deben tomar las precauciones necesarias.



Oliva López Arellano

ARCHIVO EL UNIVERSAL

CDMX y los desarrolladores inmobiliarios

:::: La capital del país está viviendo un mundo al revés. Por un lado, la administración ha abierto la puerta a los desarrolladores inmobiliarios, aquellos a los que al principio del sexenio fueron duramente criticados por los jugosos negocios que realizaron. Por el otro lado, los panistas, a través de **Federico Döring**, señalando que el Gobierno se ha aliado con el *cártel inmobiliario*. Lo cierto es que el gobierno central se ha dado cuenta de que necesita de los constructores para reactivar una economía duramente golpeada por la pandemia de Covid-19, y quién sabe si tres años serán suficientes para revertirlo.



Federico Döring

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La reunión con los aliancistas

:::: Por fin se cumplirá el deseo de la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNAC-DMX) de que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, se reúna con ellos. La mandataria aseguró que no es necesario hacer conferencias de prensa, pues ahora que se confirmó la victoria en cada demarcación hará un huequito en su agenda, pues se reunirá con cada uno, aunque no ha dicho la fecha, expuso que no tienen nada de qué preocuparse, pues habrá una relación institucional. Incluso ya se reunió con el alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, quien le felicitó por su cumpleaños un mes después.



Adrián Rubalcava

ARCHIVO EL UNIVERSAL

¿Irán contra caciques del gas?

:::: Los propios integrantes del sector gasero le echaron tierra a los peces más gordos de esa industria, porque denunciaron que sólo ocho familias tienen el control del mercado nacional, lo que afecta los intereses de las otras organizaciones que participan en el negocio. Una de esas agrupaciones que se quejó es la Alianza de Autotransportistas Comerciantes Metropolitanos (ACME), que lidera **Axel García Aguilera**, exsubprocurador de justicia, exalcalde de Cuautitlán Izcalli y con grandes alianzas con la clase política mexicana, que le ha permitido que haga y deshaga a su antojo en todas las actividades en las que participa. Ahora que la 4T se metió a regular la industria gasera del país pondrá también en su lugar a algunos caciques locales que se han beneficiado de esa industria, que tienen grupos de choque y están ligados a grupos delincuenciales, según sus detractores.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

